

LEKEITIO

idatziak eta irudiak

1325-1884



Aitor Iturbe Gabikagojeaskoa

Argitaratzailea: LEKEITIOKO UDALA

Egilea: Aitor Iturbe Gabikagojeaskoa

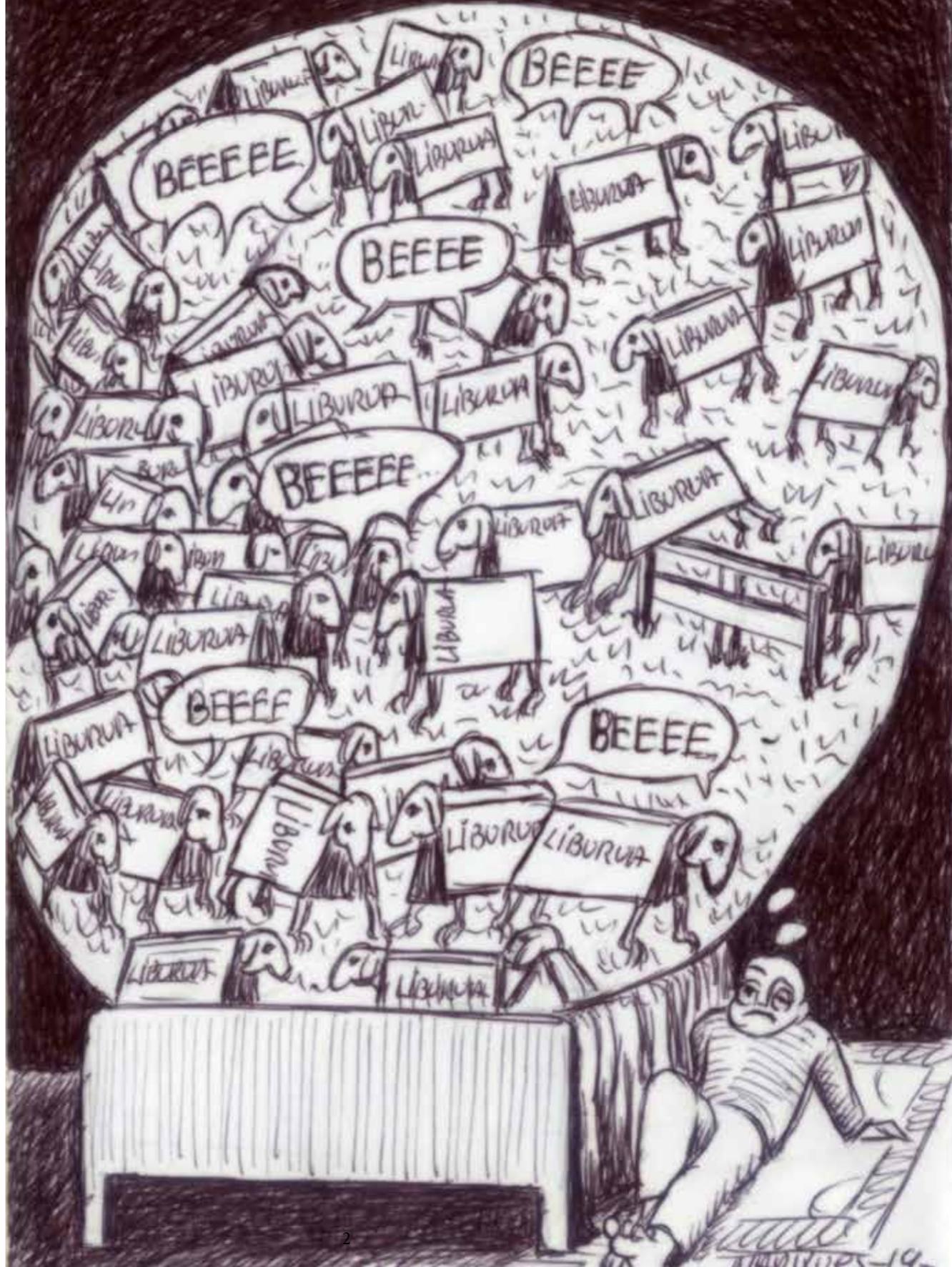
Marrazkiak: Ibai Silicato, Markues, Txitxi eta Jon Zubiaur

Maketazioa: KIÑUKA

ISBN: 978-84-09-15115-8

Lege Gordailua: BI-02187-2019

Markusen txistrea



Aurkibidea

Antzinara begira aurrera egiteko	4	Juan Bautista Belaunzararen mapa, 1844	130
Lekeitioko hiri-gutuna, 1325	6	Revista Pintoresca de las Provincias Vascongadas, 1846 (Pedro Lemonauria)	132
Seiluak, 1325-1580	9	Galería militar contemporánea: colección de biografías y retratos..., 1846	140
Armarriak, ?	11	Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España..., Pascual Madoz, 1847	142
Yarzarren ondra, el valer más 1525	18	El Popular, 1851-6-4	144
Balea arrantza, 1550	20	Pancho Bringasen Arropain (Zubieta), c. 1851	146
Lucas Ianz Waghernaerren mapa, 1584	22	Pedro Perez Castro Lekeition, c. 1853	150
Antº Adan de Yarza Larreategui sekretarioa, c. 1625	24	Victor Muniberen mapa, 1857	154
Pedro Teixeiraren mapak, 1634	26	La Epoca, 1857-8-8	156
Miguel Bazterrechea kapitainaren kartak, 1650-59	28	Lequeitio en 1857, Antonio Cavanilles, 1858.	158
Giacomo Cantelliren mapa, 1696	34	Irurac bat, 1860-62	180
Luz Concionatoria..., Joseph Antº Ibañez de la Renteria, 1718	36	Derrotero de la costa septentrional de España, Pedro Riudavets, 1860-61	184
Pedro Bernardo Villarrealen kartak, 1721	40	Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya, Juan E. Delmas, 1864	188
Villa de Lequeitio: su brebe sumaria descripcion 1737-40	44	Crónica del Señorío de Vizcaya, Francisco Rodríguez García, 1865	192
Vida de D. Ignacio de Loperena..., Padre Agustín, 1763	78	Carlos Haes Lekeition, c. 1866	194
Tomas Lopezen mapa, 1769	80	Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista..., Antonio Pirala, 1868	198
Priñeneko mapa, c. 1770	82	La España, 1868-8-27	202
Geografía moderna..., Josef Jordan, 1779	84	La Ilustración Española y Americana, 1874-6-8	204
Historia general de Vizcaya, Juan Ramón Iturriza, 1799	85	Karlistadak Lekeition, 1875	206
Die Vasken, Willhelm Humboldt, 1801	94	El Noticiero Bilbaino, 1877-8-7 (L. L. Lande)	212
Diccionario geográfico-histórico de España, Real Academia de Historia, 1802	96	El Oasis. Viaje al País de los Fueros, Juan Mañe y Flaquer, 1878-80	214
The London Chronicle: Itsas-armada britaniarra Lekeition, 1812	98	1879ko galarrena, 1879	220
Napoleonen armada Lekeition, Joseph Ibañez de la Renteria, 1815	100	Sanantolinak, 1879-1880	224
Garavillatarrak Lekeition, 1824	108	Bruneten mapa, 1881	232
Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, Sebastian Miñano, 1826-28	110	El Noticiero Bilbaino: Lequeitio y sus hijos, 1882-11-22.	236
Ynstruccion para gobierno de los señores del ayuntamiento..., Pantaleon Goiria, 1829	111	Lekeitio-ko arrainzaleen ballerak..., 1883	238
Ejército del Rey N. S. D. Carlos V, (Boletín de 21-1-1835)	122	Lekeitioko basilika, 1884	254
Gaceta Oficial, 1836	124		
A Luminous Guide for the British Cooperative forces in Spain, Sotero Goicoechea, 1836	128		

Antzinara begira aurrera egiteko

Esku artean duzun liburua, irakurle, katebegi bat, urrats bat besterik ez da. Hainbat urtetako historia erakusteko behar dugun lan handiaren erdian ale bat. Ez da lehenengo emaitza baina bai gure historiaren arrastoaren atzetik hasi zirenen emaitzen berri ematen duen lehena. Izan ere, Aitor Iturbek horixe egin du, Lekeitioren iraganaz XIX. mendera arte idatzita dagoen guztia batu -eta zelatan batu gainera!- eta denak batera jarri denok eskura izan ditzagun.

Batean eta bestean sakabanatuta zeuden kronikak, artikulak, irudiak eta abar lokalizatu, aztertu, transkripzioak alderatu eta akats ugariak zuzendu eta, azkenez, denak liburu honetan paratu.

Eta zergatik egin lan mardul hori Iturbek? Askok edo gutxi ezagutzen dugunok Aitor badakigu zelakoa den: zirina eta ekina. Buruan zerbait sartuz gero amaitu barik uzten ez dakiena eta, gainera, gauzak ondo egiten dakiena.

Liburu hau, baina, ez du Aitorrek ondu bere jakin-mina asetzeko bakarrik. Lan honek badu beste zergatik bat ere. Izan ere, 2025ean Lekeitiok, Lekeitioko hiribilduak, Maria Diaz Harokoarengandik hiri bihurtzeko agiria hartu zuenetik 700 urte beteko dira. Ez dira beteko zazpi mende Lekeitio sortu zenetik, baina bai gure herria beste bide baten jarri zenetik. Eta bide honek ekarri gaitu gauden lekura, neurri handi baten behintzat. Ez da ba edozein efemeride 6 urte barru beteko dena.

Ikusirik hori, Lekeitioko Udalak orain zortzi urte Ondare azpibatzaorde bat eratu zuenean urtemuga horren gainean hausnartzen hasi ginen, uste baikenuen ospatu barik, ondo ospatu barik uzteko modukoa ez zela. Alboratu gabe data horren inguruan egin zitezkeen beste era bateko ekintzak, azpibatzaordean elkartzeko ginenok historia, artea, ondarea eta antzeko alorretan jarri genuen gure atentzioa, erabakiz zezena harrapa ez gintzan komenigarria zela 2025era bitartean genituen urteetan eginbeharrak prestatzen hastea. Tempus fugit! Uste genuen nekez egin genezakeela ezer onik, historia eta ondare arloan behintzat, ikerketa sakon eta serio barik. Horren emaitza dira orain arte atera ditugun Kurik aldizkariaren 3 zenbakiak eta orain esku artean duzun Iturberen liburua. Liburu honekin hasiera ematen zaio bilduma berri bati, Kresaletik bildumari, kresaletik sortu eta kresaletan bizi izan zen eta garen herria garelako, Eusebio Erkiagak idatzi zuen moduan:

*itsasaldean
lehor ertzean
urdin eta berde artean*

Izan bedi Aitorren liburua ondoren etorriko diren beste batzuen aitzindari eta ez dakigula inoiz gertatu Atea Portaleko probetan ekinean zebiltzan idiei gertatzen zitzaiena: *Nahi eta ezin!* Edo probetan bertan esaten den bezala *denbora aurrera eta harria geldirik.*

Aitorrek ere du bere hazia, ea bakarrik ez den.



Idi probak *Portalian*
Manuel Garavillaren argazkia, XX. mende hasiera

Iñaki Goiogana Mendigurenek oparitu digun sarreratxo argigarriari pare bat ohartxo gehitu nahi dizkiot asko luzatu barik.

Akatsak dira, duda barik, *negozio* honetako mamu beltzak, eurokin hasiko naiz ba. Zezenari adarretatik kolpe behar zaio!

Liburu onetan ez dago akatsik esan zidan anaiak behin, hitzekin jolastuz. Liburu honetan badago akatsik, baina larriak ez diren artean... Alargun, ezkondu eta ortotipografiako akatsekin akabatzerik ez dagoen arren, gu inuzenteok, jo ta ke ibili gara azkenean ere konturatzeko ez dagoela modurik. Nire erreinua zuzentzaile baten truke! Baina tira, akats horiekin bizi naiteke. Beste kontu bat da transkripzioekin gertatu zaidana.

Transkribatzea ez da erraza, horretarako ikasten da, baina optimista, gizajo, aukeratu nahi duzun hitza, pentsatu nuen lekeitiar batek bilbotar baten antzean edozer burutu zezakeela. A zelako gerra eman didaten testuok! Jakin izan banu!

Gauza da, Paleografiaren unibertsoan eskola ezberdinak daudela, eta eskola beste -edo gehiago- arau edo irizpide, taifa erreinuak. Ondorioz, arauak gomendio bihurtzen dira eta gomendio horiek norberak bihurtzen ditu arau. Nireak, lekeitiar eskola berrikoak, azalduko dizkizuet.

Lehen mandamentu edo printzipio honetan dute jatorria beste arau guztiek: Transkribatzen duzun testua zeinahi ere izan maitatu eta errespetatuko duzu, onean eta txarrean... baina neurriak gauditu barik helburua ez baita faksimila lortzea. Horregatik garaian garaiko grafia eta ortografia arauak jarraitu nahi -eta ezin batzuetan- izan ditut, nire ustez, garaia hobeto islatzen dutelako: cedillak, s eta t bi-koitzak..., maiuskula eta minuskulen edota azentuazioaren (tildeen) erabilera aldrebesak aurkituko dituzue. Hala ere, noizbehinka, testuak hobeto ulertzeko -hau da lehen mandamentu horri gerizpe egiten dion printzipio bakarra- puntu, puntu eta aparte eta halakoak gehitu dizkiet testuei. Gainerakoan ohiko arauak erabili ditut: ... edo (...) etenak adierazteko; (?) dudazko hitzentzat, (sic) autorearen ustezko hanka sartzeentzat, (ulergaitza) irakurri ezin izan dudanean (ulertezinak, apurtuak, zikinduak...) etab. Profesionalek barka nazatela.

Edozelan ere originalekin alderatzeko aukera duzue webguneak kontsultatuz. Hor behean dituzue behin eta berriro erabili ditudanak.

Sancho el Sabio Fundazioa sanchoelsabio.eus
Artxibo eta Fototeka (dokumentuak...)
EMD Euskal Memoria Digitala (liburuak...)
euskalmemoriadigitala.eus

Liburuklik liburuklik.euskadi.eus
Bilaketa orokorra
Prentsa historikoko bilatzailea

Biblioteca Nacional de España bne.es
Biblioteca Digital Hispánica (liburuak...)
bibliotecadigitalhispanica.bne.es
Hemeroteca Digital (egunkari...)
hemerotecadigital.bne.es



Eskerrak emateko momentua baino hoberik ez dago liburu amaiezina amaitu duzun seinale delako. Etxekoekin hasiko naiz badaezpada; zortea izan dut etxean debaldeko sekretaria baitut, emazte Sorkun eta euskal filologoa den anaia Ibon euskarari astindu ederra emateko prest. Etxekotzat ditut txikitako lagun Markues eta Txitxi txistelariak, artista bikainak, pertsona hobeak. Jon Zubiaurren Kurriko marrazkiren bat ere berrerabili dut. Azala marrazteko etorkizun handiko euskal-italiar bat fitxatu dut, Ibai Silicato, proiektua nazioartekoa izan dadin. Artistak dira baita Kiñukako Jon & Jon ere. Askotan goraiatu dut horien lana. Gazteek ez dute sinistuko, baina ez dago dena Sarean eskegita; José María Arriola notarioaren liburutegian -a zelako liburutegia!- egon gara, argazkiak atera ditugu, primeran hartu gaitu. Juan Manu Ugartetxearen laguntza ere izan dut, kasik artikulua bat oparitu dit. Mila esker bie. Eta (ia) amaitzeko Udal agintariak esker-tu behar ditut azken finean honelako proiektuak ezin direlako aurrera atera horien babes eta laguntza barik. Azkenerako utzi ditut Maite Garamendi eta Iñaki Goiogana kurikeruak; mila gutxi dira, miloi bat esker bie. Hirurok gara Kurik eta Kresaletik aurrera atera nahian gabiltzanak, D'Artagnan falta zaigu.

Beste barik, zer kontatu behar dut ba hurrengo liburuetan, on egin!



*Sorkunderi
eta Ainhoari*

Lekeitioko hiri-gutuna

En el Nombre de Dios, Padre e Hijo e Spiritu Sancto, e de la Uirgen bienaventurada sennora Sancta Maria, so madre, et a onrra de toda la corte del çielo. Connosçuda/ cosa sea a quantos este priuilegio vieren como yo, donna Maria, muger que fuy del infante don Johan, sennora de Vizcaya, por faser bien e merçed al conçeio de Lequetio, e/ porque la dicha mi villa de Lequetio se pueda mejor poblar, et por voluntad que he de los leuar adelante, connosco e otorgo que do a uos, los pobladores de la dicha mi villa/ de Lequetio, estos fueros commo en este priuilegio son escriptos:

Ningun sennor que Lequetio mandar non faga urto nin fuerça, nin so merino nin so sayon non tome dellos/ ninguna cosa sin so ueluntad, ny ayan sobre sy fuero malo de sayonia nin de fonsadera nin anuda nin manneria, et que non fagan ninguna uereda, mas que sean francos e tod/ siempre se mantengan noblemientre; et non ayan fuero de batalla nin de fierro nin de calda nin de pesquisa, et sobre esto merino o sayon que quisier entrar en la casa de algun/ poblador que los maten e non paguen omeziello, et si el sayon fuere malo e demandar ninguna cosa sobre derecho quel batan e non paguen mas de çinco sueldos; non paguen ome/ziello por omme muerto que fuer fallado en la villa o en el termino de la villa, mas aquellos pobladores, si algun dellos matar o algun otro omme a otro poblador o a otro omme/ et lo sopieren sos vezinos que el lo mato, que peche so omeziello aquel quil fezo et venga el preuoste e prenda fasta que de dos fianças o peche so omeziello quinientos sueldos e/ non mas, et desos los medios en tierra por la alma de donna Maria; et sil apusieren omeziello que de dos fianças por quanto mandar donna Maria.

Et ningun omme que sacar pennos de/ casa por fuerça peche LX sueldos, medios en tierra, e renda sos pennos al duenno de la casa donde los priso, et quien barrar ningun omme en so casa peche LX sueldos, medios en/ tierra.

Et todo omme que sacar cuchiello contra otro yradamiente pierda el punno, e si non remidalo si pudier firmar por el fuero de la villa; et si firier a otro e fizier/ sangre peche diez sueldos, medios en tierra, e si ferier e non fizier sangre peche çinco sueldos, medios en tierra, e si non pudier firmar oya su jura.

Et todo omme que/ desnudar a otro denuda carne peche medio omeziello, medios en tierra; et si peyndrar ningun omme capa o manto o otros pennos a tuerto peche çinco sueldos, medios en/ tierra, con sus firmas asi commo es fuero.

Et ningun omme que ferier a ninguna muger velada e pudier firmar con vna bona muger e con vn bon omme o con dos omnes/ derechos peche LX sueldos, medios en tierra, e si non pudier firmar oya su jura.

Et sis leuantar ninguna muger por so loçania e fuer a ningun omme que ouyer so/ muger leal e pudier firmar peche LX sueldos, medios en tierra, e si non pudier firmar oya su jura.

Et si tomar a ningun omme por la barba o por los coiones o por/ los cauellos que remida su mano, e si non la pudier remidir que sea fostigada.

Et si estos pobladores fallaren a ningun omme en su huerto o en su vinna que faga danno/ en dia peche çinco sueldos, los medios paral duenno cuya es la rayz e los medios para el sennor de la villa, et si negar con la jura del sennor cuya es la rayz; et si de/ noche lo tomar peche diez sueldos, los medios para el duenno cuya es la honor e los medios al prinçeb de la tierra, e si negar con la jura cuya es la rayz.

Sennor que mandar/ la villa non meta otro preuoste sinon poblador de la villa et alcaldes e sayon; e los alcaldes de la villa non tomen nouena de ningun poblador que calonna fizier, nin el sayon,/ mas el sennor los pague de nouena e de arançago.

Et si el sennor ouyer querella de algun omme de la villa demandel fiança, e si non pudier auer fiança lieuel del vn cabo de la villa/

fasta el otro; et si non pudier auer fiança metal en la carçel e quando yxier de la carçel peche tres meias (sic).

Et si el sennor ouyer rencura de omme de fueras e nol podier conplir/ de derecho metal en la carçel e quando yxier de la carçel peche treze dineros e meia de carçeradguo.

Et si ouyer querella omme de vezino de la villa e le mostrar seello del sayon de la/ villa e trasnochar aquel seello sobre el con sus testigos que nol paro ante fiadores peche çinco sueldos, medios en tierra.

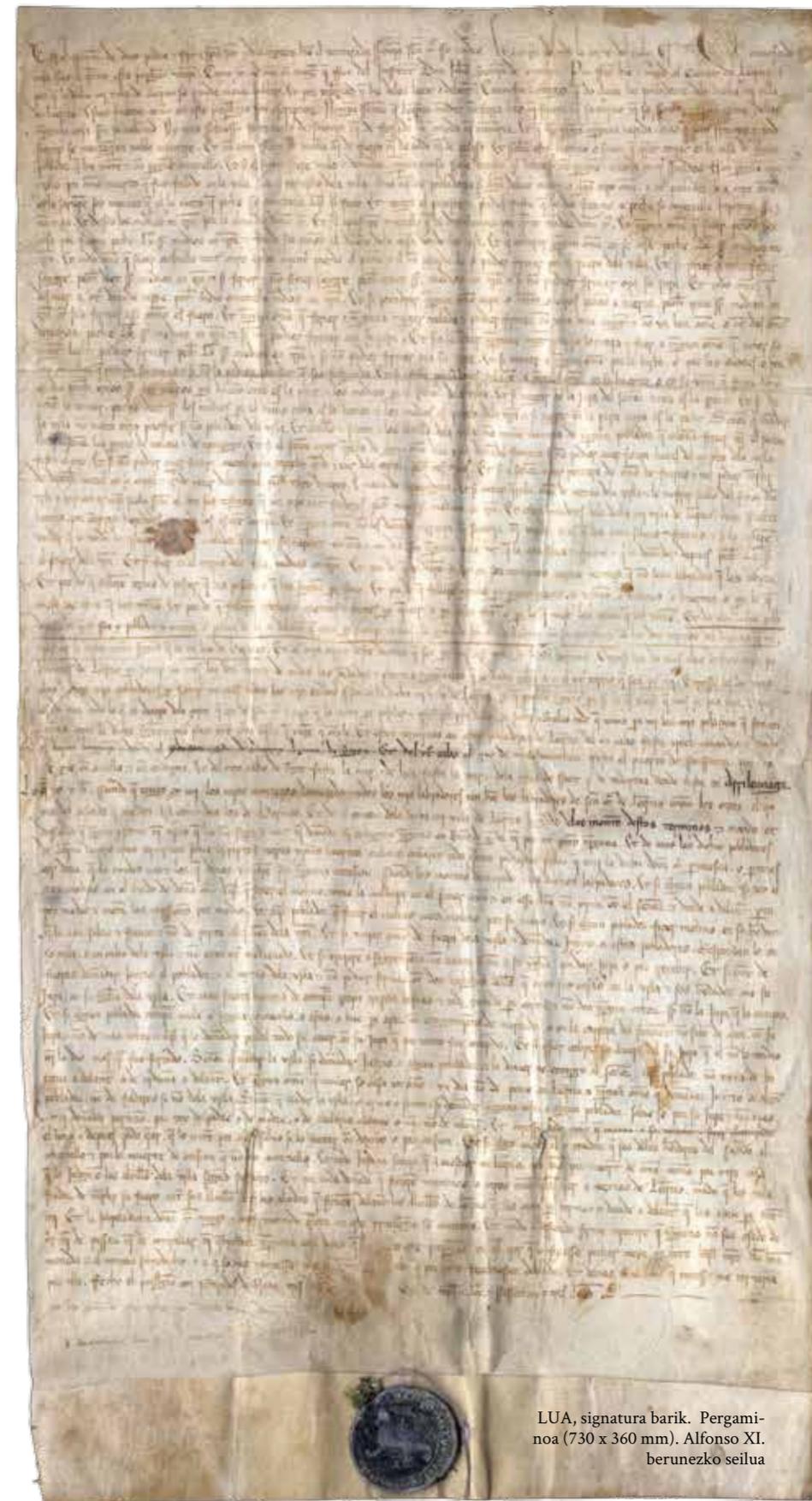
Et estos pobladores de la dicha mi villa de Lequetio ayan suelta/ liçençia por conprar heredades por do los quisieren comprar, et ningun omme non les demande mortura nin sayonia nin vereda, mas que las ayan saluas e francas, e si lo quisieren/ vender que lo vendan do quisieren; e todo poblador que touyer so heredit vn anno e vn dia sin ninguna mala voz que la aya salua e franca, e qui la demandar despues peche LX sueldos/ al prinçep de la tierra, et si fuer en el termino de la villa medios en tierra.

Et por do que pudieren fallar en sos terminos tierras yermas que non sean labradas que las labren,/ et por do que fallaren yerbas de pasçer que las pascan o que las sieguen para feno, et por do que fallaren aguas para regar pieças o vinnas o molinos o huertos o para lo que/ mester las ayan que las tomen, et por do que fallaren arboles e montes e rayzes para quemar o para casas fazer o para lo que mester los ayan que los tomen.

Et do a los dichos pobla/dores, a los que oy son y poblados e vinieren y poblar de aqui adelante, que ayan para siempre yamas la yglesia de Sancta Maria de Lequetio con so çimiterio e con los dos terçios del diezmo que vi/nier en la dicha yglesia, segund que lo an los de Bermeo, et el otro terçio deste diezmo que sea para mi asi como lo he en Bermeo.

Otrosi, les do mas a los dichos mis po/bladores de Lequetio, para siempre yamas, los dos terçios de todas las heredades e plantas e ganancias que la dicha yglesia a, e el otro terçio que sea para mi.

Maria Diaz de Harok 1325. urteko azaroan eman zigun hiri-gutunarekin hasiko dut liburua, lehentxoago, urte bereko otsailean, Alfonso XI.ak eman zizkigun arren Bermeok zituen foruak (usos e costumbres e fueros e franquesas e libertades).



LUA, signatura barik. Pergami-
noa (730 x 360 mm). Alfonso XI.
berunezko seilua

Otrosy, les do mas/ a los dichos mis pobladores, para siempre yamas, todos los mis exidos que son en la dicha mi villa de Lequetio para que pueblen e ganen para si lo que vieren que mas su pro sera.

Otrosy,/ les do mas todo lo que es dentro de la çerca, que era de Sancta Maria e mio, que lo ayan para poblar e fazer su pro dello para siempre, saluo ende que tomo para mi los mis palacios que son en/ Lequetio, çerca la dicha yglesia, e vna plaça ante ellos, aquella que vieren que cunple.

Et estos terminos an estos pobladores de Lequetio: del vn cabo fasta Arechucaondua, e dende/ al borto d'Ategueren, e dende al Ydoyeta, et de Ydoyeta azima de Ygoz, et del otro cabo al rio de Manchoarahen fasta el puerto de Sausatan, por do/ se parte con Amallo e con Ondarroa, et del otro cabo de Ygoz fasta la mar, e de Leya fasta la mar, e de la yglesia de Sant Pero de Vedarona dende fasta en

Arrileunaga,/ lo que yo y he, sacando que tengo en mi los mios monteros d'Amuredo, e todos los mis labradores, tambien los labradores de Sancta Maria de Lequetio commo los otros; el quin/ zao del pescado que me den asi commo dan los de Bermeo; et do al conçeio de la dicha mi villa de Lequetio la guarda de los montes destes terminos, e mando et/ defiendio que ningun prestamero nin merino que les non faga y uoz nin demanda nin embargo ninguno en razon de guarda nin por otra razon ninguna; et do a uos, los dichos pobladores/ de Lequetio, dentro estos terminos sobreescritos, tierras, vinnas, huertos, molinos, cannares, todo quanto podierdes fallar que a mi, la dicha donna Maria, pertenesca o pertenes/ çer deua, que lo ayades uos e los que de uos vinieren sin ninguna ocasion, sacando los monteros d'Amuredo e los dichos labradores.

Et si algun poblador fizier al/ gun molino en el yxido de donna Maria, aquel que fizier el molino tome la moldura en el primer anno e en ese anno non parta con el sennor, e dende adelante parta/ por medio e metan las misiones por medio; et aquel poblador que fizier el molino meta molinero por su mano; et si algun poblador fizier molino en so hereditat/ que lo aya saluo e franco, e non de parte al sennor de la tierra.

Et si vinier omme de fuera de la villa e demandar juyzio a estos pobladores, respondanle en/ so villa o en cabo de la villa e non ayan otro medianedo; et si vinieren a sagramiento non uayan sinon a su yglesia por dar jura o por reçeber; et si omme de/ fueras demandar juyzio al poblador o al vezino de la villa e non poder firmar con dos testigos leales que ayan sus casas en la villa e sos heredades, oya su/ jura en su yglesia de la villa.

Et ayan suelta liçençia de comprar ropa, trapos, bestias e todo ganado para carne e non den ningun octor sinon la jura que lo compro;/ et si algun poblador comprare mula o yegua o cauallu o

asno o bue para arar con otorgamiento de mercado o en la carrera del sennor e non sabe de quien, con su/ jura e non de mas octor; e aquel qui le demandar rendal todo su auer con su jura que por tanto fue comprado, et si quisier cobrar su auer del su jura que el non lo vendio/ nin lo dio mas quel fue furtado.

Sennor qui mandar la villa, si demandar juyzio a algun poblador e le dixier ve conmigo al sennor, aquel poblador non vaya de Bitoria adelante o de Ordunna adelante.

Et ningun omme que touyer so casa vn anno e vn dia non de peapie en Lequetio.

E ningun omme que demandar juyzio a algun/ poblador non de fiadores sinon de la villa.

Sennor que mandar la villa merino o sayon, si demandar alguna cosa a algun poblador saluese por su jura e non mas;/ et qui demandar partiçion por voz de padre o de madre o de abolorio, alcançe o non, non de calonna.

Et otrosy, todo omme que matar a so vezino e fuer alcançado/ el hora o despues quando quier, que lo maten por ello, saluo si lo matar con derecho o por ocasion, et si algo ouyer el matador que sea de los herederos del, sacando el/ omeziello, e por la muerte de ocasion que non den omeziello.

Et toda justiçia forera que acaesçier en Lequetio, tambien por muerte de omme commo por otra cosa,/ que lo judguen los alcaldes de la villa segund su fuero, et por toda demanda que fizieren vizcaynos o otros ommes qualesquier a vezinos de Lequetio, mando que les vala/ fiador de cunplir su fuero ante sus alcaldes; et las alçadas que fizieren delante los alcaldes de Lequetio que las ayan para Bermeo, e dende adelante que las ayan para ante/ mi.

Et la sobredicha donna Maria otorgo e confirmo todo quanto en este priuilegio se contiene, et mando e defiendio firmemiente que ninguno non sea osado de/ yr nin de pasar nin de contrallar nin quebrantar ninguna cosa de las que (yas)en en este priuilegio, et qualquier que lo fiziese pecharme ya en coto mill maravedis de la buena/ moneda, e al conçeio sobredicho o a qui so voz touyese todo el danno e menoscabo que por ende reçibiesen, doblado, et demas, a el e a los que ouyese me tornaria/ por ello.

Fecho el priuilegio en Paredes de Naua, tres d(ias de nouien) bre, era de mill e CCC e sesenta e tres annos./

Yo, Lope Gonçales, lo fis escriuir por mandado de donna Maria.//



"Fuentes documentales medievales del País Vasco", 37. zenb. Eusko ikaskuntza, Donostia, 1992
 Javier Enriquez Fernández, Concepción Hidalgo de Cisneros Amestoy, Araceli Lorente Ruigómez, Adela Martínez Lahidalga
eusko-ikaskuntza.eus

Begiaren eta bihotzaren irudiak: Freepik.com

1325 1580

Seiluak



ALFONSO XI



PEDRO I



JUAN

Hiribildu bihurtu ginen eta Jaurerriko jaun edo anderearen menpe gelditu ginen, laster Gaztelako errege edo erreginen menpe. Gaztelarren administraziopean, agiriak hasi ziren etortzen Lequeitiora, eta eskubide eta abantailak ziurtatzen zizkigutenak ondo baino hobeto gorde ziren. Horiak dira dakarzkizueguenak, hobeto esanda, euren seiluak. Guk bidalitakoak, tamalez, ez ditugu ezagutzen.

Seiluak nahitaezkoak ziren idatzia bermatzeko, egiazkotasuna xedatzen ziotelako dokumentuari. Seilu klase asko daude, baina gure artxiboan ugariak berunezkoak, argizarizkoak eta plakazkoak izan ziren. Alabaina, argizarizkoak apurtu eta galdu egin ziren -gurean eta edonon, materialaren hauskortasunagatik- eta plakazkoek ez dute gehiegirik esaten.



Berunezkoekin geratuko gara, beraz. Hamabost bat seilu kontserbatzen dira: Alfonso XI.arenak, Pedro I.arenak, Enrique III. arenak, Juan I. eta II. enenak, Carlos I. arena (XXL tamainakoa) eta Felipe II. arena. Alfonso XI. arenek Lekeitiok beste urte dute. Ederrak benetan!

Armarriak



Lekeitio hiribilduak armarria behar zuen eta izan zuen¹, baina harako-harako armarriari buruz ez dakigu ezer ere. Hala ere, baliteke kostaldeko beste herri batzuen antzera, bale arrantza irudikatzea. Behintzat heldu zaizkigun armarri guztiak halakoak dira. Hala ere, jakizue ez naizela gai honetan inondik inora aditua, nire helburu bakarra sakabanuta egon den informazioa batzea eta ordenatzea izan dela. Hobetu eta sakondu beharra dauka, baina...



1 Ezagutzen dugun lehena, “Remates, arriendos e inventarios de los bienes, papeles y libros del concejo de la villa de Lequeitio desde el año de 1569 hasta el de 1592” tituluko liburuko lehen orrian zegoen (LUA R 46). Balea handi bat eta balea kume bat agertzen dira eta arrainontzi bat 6 lagunez osatua, arpoilaria balea arpoitzear. Alboan duen legendak zera dio: *Solo los principes archiduquesa con sus criados e tesoros confiaron Lequeitio que trae a dos reys moros por empresa. Donde son los marineros con sus lobos muy guerreros en lealtad caballeros que fabricaron a domaron*. Hipotesiak hipotesi ez dakigu zer esan nahi duen, ez eta noizkoa den ere. Badirudi, hori bai, liburua baino zaharragoa dela, materialak -pergaminoa eta itxurak hala aditzera ematen baitute. Errege mairuak aipatzen dira, baina ez dira agertzen.

¹ Badakigu kontzejuak seilua zuela, baina ez zelakoa zen. Esaterako 1382ko agiri batean (LUA, R 21, 5bis) agertu: “el qual es sellado (sic) de tres sellos/ de cera pendientes, de los cuales tres el vno, el que esta en medio con cera bermeja colgado de vn cordon de canamo, es del dicho sennor obispo, e los otros, de cada/ dos cauos, el vno del dicho concejo e el otro de los dichos arçipreste e curas e cauildo de la dicha iglesia...”. Dokumentua badaukagu, baina seilua ez, argizerizkoak normalean apurtu eta galdu egiten ziren.





2 Hurrengo armariaren irudikapena Udaletxeko Batzar gelan daukagun bandera edo zutohialean dago. 1558an² ekarri zen Valladolidetik eta harrezkero gurekin segitzen du.³

Hiru hilebete egin zituen Rodrigo alkateak Valladoliden, herriko interesak defendatzera joanda. Bide batez, bandera hau eta ez dugun ezagutzen seilu berri bat ekarri zituen Valladolidetik, LUA, R 53, 264v:“ (ulergaitza) de setienbre pague al señor Rodrigo de Ybatao alcalde quatro ducados por la plata y echura y esculptura del sello concegil nuebo que truxo de Balladolid”.

Zaharberitze ugari izan arren -guk dakigula 1796, 1818⁴, 1881 1903, 1967-, ez dira ondo ikusten xehetasunak. Ez dakigu dorrea edo gaztelua den, ez dakigu mairuak agertzen diren, ontziko eszena ez da ondo ikusten... Hori bai, *Reges devellavit horrenda ceta subjecit terra marique potens Lequeitio* idazkuna primeran heldu zaigu. Estimuan daukadan Amantzi Urriolabeitiak, botikaria izan arren, gustoko zuen genealogia eta armarren mundua. Lekeitiar honen hitzak Euzkerea al-

² Cavanillesek 1558. urtean erosi eta ekarri zela idatzi zuen arren, 1588an izan zela errepi-katu izan da behin eta berriz

³ LUA, R 53, 265r: “Este día pague al señor Rodrigo de Ybatao alcalde dozientos e quarenta e tres reales por la bandera nueva de tafetan a colores que truxo para esta villa conforme al mandato de la princesa e gobernadora e del señor corregidor y del señor don Juan alonso de butron es a saber por treynta e tres baras de tafetan que llebaba la dicha bandera de medio ducado cada bara y por honze reales de ylo de seda de colores con que se cosio e por cincuenta reales e medio de su cosura montan en mrs ocho mill e dozientos e sesenta e dos marabidis”.

⁴ Urte horretan bandera zaharberitu baino gehitxoago egin zen. LUA Udal kontuak, 1818

Cuenta de los gastos causados en la composicion de la Bandera vieja de esta villa, y coste de la nueva echa en Bilbao por la bordadora Doña Maria Ysabel de Garay... Badirudi berria egin zela, baina armaria aprobexatu zela (Por llevarla á Bilbao para que la Doña Maria Ysabel quitase las armas de la villa que tenia unicamente utiles , y la colocare en la nueva que se le mando hacer segun el diseño remitido).

dizkariko bi zenbakitan argitaratu zuen artikuluan, 1932-12-15/1933-1-15: “Se observa en este escudo: 1º -Un fondo de tafetan rojo de vino, bajo el bordado. 2º -Modificación de la silueta primitiva, al ser adaptado a la del escudo imperial borbónico del reverso: colocados ambos sobre seda blanca adamsada, y timbrados de dos coronas reales iguales, circundado (el escudo municipal) de la divisa: “Lequeitio reges debellavit... etc.”; divisa, probablemente aparecida en el blasón lekeitiano en la época de la reforma de la bandera, y 3º última renovación de la bandera, aprovechando las figuras anteriormente bordadas, colocándolas sobre seda blanca, lisa. Su descripción. Escudo cortado: 1º en el cuartel superior, sobre terrazo, un árbol de sinople, y a su pie, a derecha e izquierda, dos lobos afrontados, con vista al tronco; al lado izquierdo, un castillo cuadrado, en cuyas almenas aparecen dos figuras de reyes moros; 2º sobre agua, una pinaza con varios arponeros, aferrando una ballena que va acompañada de un ballenato. A guisa de bordura, lleva la divisa sobre seda amarilla y letras pintadas de negro, con la leyenda que aparece en el fotograbado”. Gure lagun Amantzi kasu egiten badiogu, gaztelu gainean mairuak agertzen dira. Haren alde, 1932an idatzi zuela eta baliteke zutohialaren egoera hobea izatea orduan zaharberitze lanek askotan kontrakoa lortzen baitute; haren kontra, botikaria zela, ez heraldista eta beste armarrietan ez dela mairurik agertzen.

3 Udaletxeko fatxada edo aurrealdean daukagun armaria 1722an zizelkatu zuen Domingo Bernardo Abariak. Oso sinplea da eta balea kumea eta otsoetariko bat falta dira. Gaztelu gainean ez da mairurik agertzen.

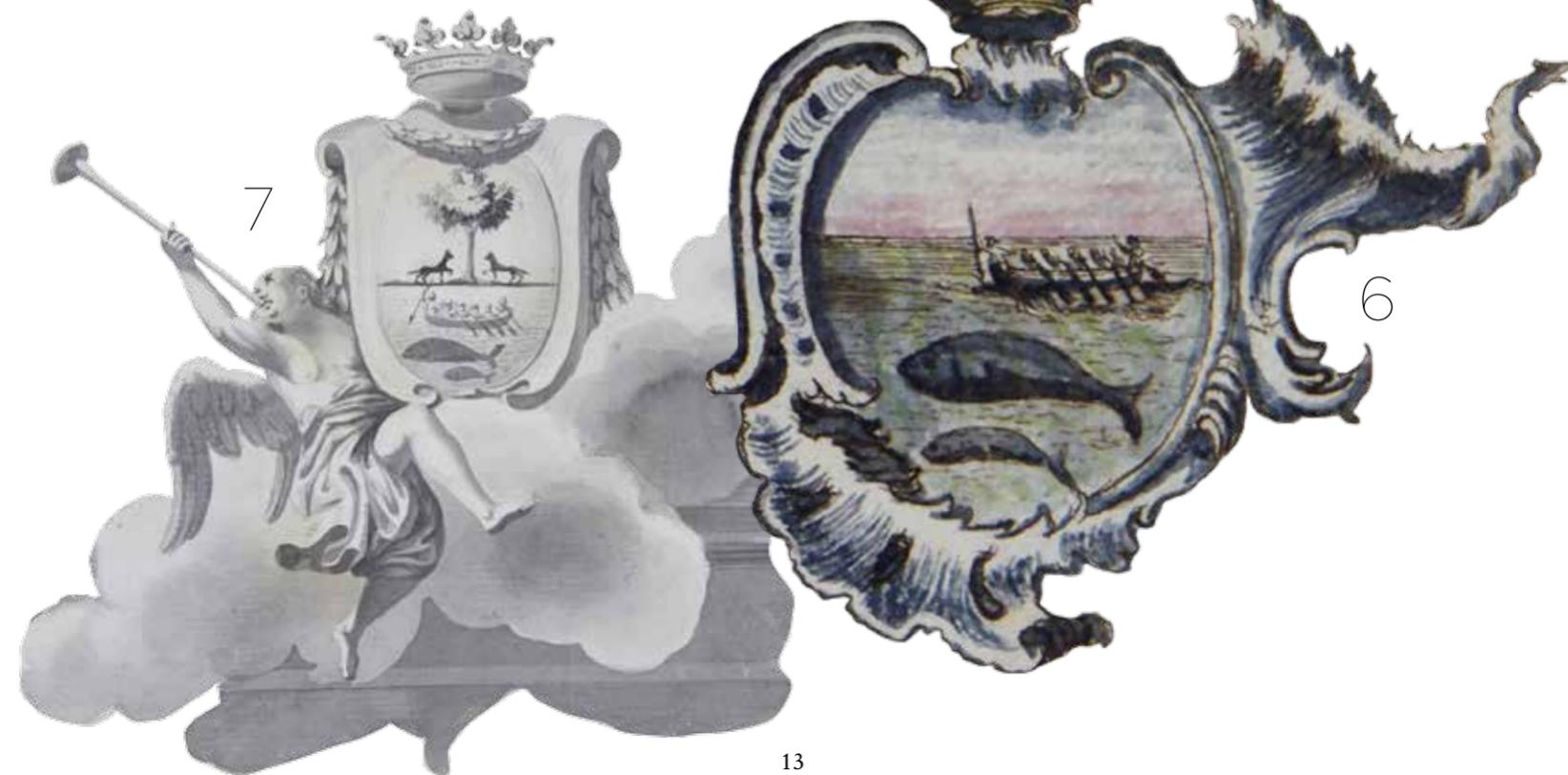


4 Handik gutxira 1735eko “Descripcion de la noble villa de Lequeitio” eskuizkribuan (LUA, R 40) agertu zen armariaren deskribapena: “Una chalupa aferrando a una ballena, enzima un lobo, y por timbre entre la corona un Castillo con dos cabezas de moros reies; su descripcion conforme tienen las antiguas es la siguiente: Los Prinzipes y Archiduquesa con sus criados y tesoros confiaron a Lequeitio: que trae a dos reies moros por empresa, donde son los marineros con sus lobos mui guerreros, en lealtad caballeros, que a Fadrique domaron”. Duda barik, egileak aurreneko pergaminoa ezagutzen zuen. Iturrizak ere, 1780. hamarkadan, gauza bera esango zuen eta Iturrizak esandakoa me-zatara zihoan. Baina non zeuden mairuak?

5 Hurrengo irudia 1760an hasten den hautaketa liburuan aurkituko dugu, “Libro de eleccion de los señores del gobierno de esta noble villa de Lequeitio, año 1760” (LUA R 89). Balea, lau buruhandi eta gaztelua. Balea kumea, mairuak, otsoa eta zuhaitza falta dira. Itxura naifa du!

6 Berrero agertuko zaigu 1769an hasten den beste hautaketa liburu batean, “Libro de Elecciones de diputados y personeros del comun de la N. Villa de Lequeitio” (LUA R 61). Balea kumea agertu da, baina gaztelua desagertu. Ez dago zuhaitzik, ez otsorik, ez mairurik.

7 1782an hasten den dekretu liburuak ere azalean Lekeitioko armaria darama, “Libro de decretos de la noble villa de Lequeytio” (LUA R 51). Hemen gaztelua eta mairuak bakarrik falta dira. Zuhaitza, otsoak, ontzia, sei arraunlari eta arpoilaria eta balea biak daude.





9



8 Iturrizak ere *Historia general de Vizcaya* liburuan (1782an, 85ean...) armariaren deskribapena egin zuen: "Tiene por armas dicha villa una chalupa aferrando á una ballena, encima un lobo y por timbre entre la corona un castillo con dos cabezas de Reyes moros: su descripcion en el siguiente: Los Principes y Archi Duquesa con sus Criados y Tesoreros con fiaron á Lequeitio que trae A dos Reyes Moros por empresa. Donde son los Marineros Con sus lobos muy guerreros: En lealtad Caballeros que á Fadrique domaron". Iturrizak, lehen ere esan dugu, Deskribapen anonimoa -hitzez-hitz kopiatzen du- eta pergamino zaharra ezagutzen zituen; horregatik idazten du idazten duena. Lekeitioko artxiboan ibilitakoa zen eta bandera ere ezagutuko zuen. Beraz, zergatik aipatu mairuak ez baziren banderan agertzen edo ikusten? Cavanilles ere Lekeition izan zen 1857an eta zera utzi zuen idatzita: "Están timbradas por un castillo á cuyas almenas asoman dos reyes moros". Delmasek ere -eta Lemonaauriak- ezagutuko zuten Lekeitio, baina arraunlari *gehitsu* kontatu zuten: "Hace por armas una chalupa con ocho remos por banda aferrando á una ballena, encima un lobo, y por timbre en la corona, un castillo con dos cabezas de reyes moros". Bitxia mairuona, aipatu egiten dira, baina ez irudikatu.

9 Hurrengo armaria Julian Tellaechek, Julian Tellaetxe pintorearen aittittak, diseinatu zuen⁵, kastatik kondea.

1829ko jarraibideetan -"Instruccion para el gobierno de los Señores de Ayuntamiento..."- estreinatu zelakoan gauden. Arrakasta handia izan zuen edo Udaletxea mehe zebilen, mende luze batean zehar erabili baitzen aldaketa txikiren batekin -ezkerreko aldetik edo eskumako aldetik hasi *Muy Noble y Muy Leal Alcaldia de Lequeitio* edo *Villa de Lequeitio* esaldia, alde batera edo bestera begira jarri baleak...-. 1936ko gerra heldu zenean oraindik erabili egiten zen: *Alcaldia de la M. N. y M. L. villa de Lequeitio*. Balea arrantza eszena bi balearekin, goian otso bat, eta honen goian gaztelua.

10 1831an hasten den akta liburuan ere armaria agertzen da. Badirudi Tellaetxeren diseinua jarraitzen duela: sei arraunlari, balea handia eta kumea, otso bakar bat zuhaitz barik, gaztelua... Behealdean lema: *Reges deb. horr. cette subj. terra mar. pot. Lequeitio*.

⁵ LUA, Akta liburua, 23-3-1829: "Consiguiente a la comision dada al señor Diputado del común Don Julian de Tellaetxe, presentó éste, dibujado por él, en papel el diseño de las armas de esta villa, para gravarlas en sello seco, segun está acordado verualmente antes de ahora por sus mercedes; y habiendolo examinado prolijamente, mereció la aprobacion unanime de todos; se le dieron las mas expresivas gracias, y se le autorizó en forma, para que haga que un buen maestro de Madrid lo grave en plata ó bronce, para usarlo lo antes posible".

11 Hurrengo armariaren data zehatza ez dugu ezagutzen, baina behintzat 1845eko dokumentu batean agertzen da. Nahiko beranduagoko dokumenturen batean ere ikusi dugu. Delmasen inprentakoa da, baliteke beraz, berak asmatua izatea. Ternua dirudi, iceberga bakarrik falta, balea arrantzaren eszena da protagonista.

12 Batzuetan armaria erdi ezkutuan egoten da. Riudaveitsek 1874an *La Ilustración Española y Americana* aldizkarian argitaratu zuen grabatuaren goiko aldean ageri da. Baliteke irudia 1861ekoa izatea, orduantxe egon baitzen gurean bere aitarekin batera.

Honek balea, otsoa eta gaztelua bakarrik irudikatu zituen eta bere erara.

13 1888ko iturrietan ere armaria moldatu zen. Oraingoan eskematikoa behar zuen izan: bost lagun -3 arraunean, patroia eta arpoilaria balea harrapatzean-, itsasoa eta zerua baino ez... Arranegi Zabaleko iturriak eszena bera du pintaturik.

14 Baliteke hurrengo *Alcaldia de la villa de Lequeitio* dardarren hori izatea -esaterako 1903ko dokumentu batean agertu-. Hori ere, Delmasenaren antzera, inprentako orria da, aurretiaz inprimatua. Hemen ere, balea arrantzaren eszena da nagusi. Ontzian sei arraunlari, patroia eta arpoilaria.



11



12



14



13

10



Reges debellavit... lema orduan asmatu zen? Iturrizak 1799an ez zuen ezer aipatu eta artxiboan ondo ezagutzen zuen. Cavanillesek 1857an aipatu zuen.

15 Hurrengo 1932an Amantzi Urriolabeitiak proposatu zuena da, mairu eta guzti. Bere hitzak: "Escudo cortado. Cuartel superior: en campo de oro, sobre un terrazo de sinople con dos lobos negros a su pie, a derecha e izquierda, afrontados, con vista al árbol; 2o al lado siniestro; una torre cuadrada, mazonada, de cuyas almenas sobresalen dos reyes moros. Cuartel inferior: sobre ondas de plata y azul, una pinaza, en la que su tripulación boga al alcance de una ballena, que va acompañada de un ballenato; de cuya pinaza el ballenero, erguido a proa, amaga lanzar el arpón sobre la ballena. Al exterior y circundando el escudo, en cinta argentada con vueltas de gules y letras de azul, el lema: LEQUEITIO. REGES. DEBELLAVIT. HORRENDA. CETTE. SUBJECIT. TERRA. MARIQUE. POTENS. Apoyada en la cinta, y surmontada, una corona mural de oro, en cuyo circulo van engastados rubies y esmeraldas". Dotorea behintzat bazen!



15

16 1934an Paskual Abaroari eraiki zitzaion monumentuak ere armarrria du betiko elementuekin: gaztelua, zuhaitza, otsoa, balea arrantzaren eszena eta mairuak. Urriolabeitiaren eragina bistakoa da.



16

17 1966an Udalak Francisco Sesmerok proposatutako armarrria onartu zuen. Harrezkero aldatzeko edo egokitzeko saiakeraren bat izan den arren -esaterako 2001ean Juan Vidal-Abarcaren estudioan proposatutakoa- beronekin jarraitzen dugu. Baina, lekeitiarren izakera, aurrerantzean erabili izan dugun armarrria ez da izan Sesmerok proposatu eta Espainiako Gobernuak Historiako Errege Akademiaren onespenezkin baimendu zuena 1968-3-8an: "Cortado. Primero, de oro, árbol tejo, de sinople, terrazado de lo mismo, acostado de dos lobos de sable, pasantes y afrontados, y siniestrado de torre de su color, mazonada y aclarada de sable, de cuyas almenas salen dos figuras de moros de carnación. Segundo, sobre ondas de agua de azul y plata, una pinaza con varios remeros y en su proa un arponero en actitud de lanzar un arpón a una ballena, que va acompañada de un ballenato. Bordura general de oro con la leyenda "Reges debellavit horrenda cette subjecit terra marique potens Lequeitio", puesta en letras de gules. Al timbre, Corona Real".



17

Sesmerok proposatutako armarrriaren forma ez zen errespetatu: itxura "fantasioso" hori kendu nahi izan zion, "Se suprime la forma caprichosa del escudo que actualmente ostenta y se implanta la forma del escudo español cuadrilongo" baina argi dago ez geniola kasurik egin.

18 Esandako moduan, Udalak armarrria egokitu nahi izan zuen 2001 aldean eta ikerketa eskatu zion Juan Vidal-Abarca adituari. Honen ikerlana nahiko interesgarria izan zen eta mairurik ez zela agertu behar argudiatzen eta proposatzen zuen, gehien bat.

19 Amaitzeko Urriolabeitiak beste hiru armarrriren berri eman zigun "El Escudo de Lekeitio" Euzkerean argitaratutako artikuluan.

Bata, haren ustez XVIII. mendekoa, Antiguako Amaren grabatu batean agertzen zen, erretaularen gainean (ikus 39. or.). Ez ziren ageri gaztelua eta balea kumea.



Bestea, Urriolabeitiak txikitzen ikusi -eta gogoratzen- baina aurkitzen ez zuen armarrri bat zen, taula pintatu bat: "La escena marina era la corriente del blasón municipal; mas en la indumentaria, de vario color, de los arponeros, me chocaba el tocado, consistente en txanos caidos y puntiagudos coloreados de rojo. Es sorprendente la coincidencia de este tocado con el de los arponeros del pergamino de 1569. La parte superior de este escudo era exactamente lo figurado en la bandera; es decir: el árbol con los dos lobos afrontados al pie: excepto el castillo que aparecía como timbre, bajo una corona ducal dorada. No puedo asegurar llevase leyenda".

Eta azkena, karlistak Lekeitio egon zirenekoa: "Uno de estos sellos (dibujo numero 7) se reproduce por su valor histórico. Es de la dominación carlista: y en él se lee, en abreviatura, el título de Fidelisima, concedida por Carlos VI de Bizcaya, séptimo de su nombre pretendiente al trono de España".



1525

Yarzatarren ondrea: *el valer más*

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de rromanos emperador semper augusto- Doña Juana su madre y el mismo Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla de leon de Aragon...= A vos el licenciado francisco de Robles nuestro juez pesquisidor salud e gracia sepades que san Juan de arrasate vezino de la villa de lequeitio del nuestro noble y leal condado e señorío de Vizcaya nos hiço relacion por su petición diziendo que se querellava e acusava criminalmente a francisco Addam de Yarza prevoste de la dicha Villa, y a martin garçia e Juan Lopez de yarza sus hijos y a las otras personas que en los delictos de yuso declarados se allaren culpados e contando el casso dixo que un dia del mes de octubre que passo de mill y quinientos y veinte y çinco años, yendo el dicho San Juan de Arrasate dende la dicha villa a la anteyglesia de hizpaster salvo e seguro diz que el dicho francisco addam con dos hombres armados vino contra el e con mucha sobervia le mando que alçase las armas¹ si queria passar por la calle si no que jurava a dios que no havia de passar por ella sin que le costase la vida e por el thenor que no le llamase por fuerça y contra su voluntad le quisieron bolver para su cassa llamandole hijo de perro bellaco e otras muchas palabras feas e ynjuriosas e despues que el dicho francisco addam se bolvio para su cassa el dicho San Juan de Arrasate diz que torno a continuar su camino para la dicha anteyglessya y el dicho francisco addam dixo a dos hijos suyos que si no le matasen a palos que no le heredarian, y con esto los dichos sus hijos fueron armados con otros algunos compañeros que le llevaban le fueron a buscar e como no le fallaron anduvieron diziendo que le havian de matar porque de otra manera no osarian parecer ante el dicho su padre, e pues estando el dicho San Juan en casa de un clérigo a quien yba a cortar de bestir despues que passo lo susodicho dende a tres dias que hera dia de todos los santos el oyendo missa mayor en la yglesia parroquial de San Miguel de hizpaster en el coro de ella incado de rrodillas diz que el dicho martin garçia de yarza queriendo cumplir lo que el dicho su padre le avia mandado armado de diversas armas acompañado de muchas personas asi clérigos como legos se fue

¹ Armak igotzea errespetuaren erakusle zen: "porque çierto hera que en tierra de Vizcaya qualquier hombre que veniera topare otro por la calle o por camino, aunque fuesen yguales, era obligado alçar las armas que trayan, e sy no las alçaba se thenia por desafiado aquel con quyen topaba...".

para la dicha yglesia y dexando algunos de los compañeros a las puertas de ella e otros a la entrada del dicho coro porque no se pudiese yr llevando consigo a uno de los dichos clérigos repudieron (?) contra el y le azieron de los braços y le dieron muchos palos e golpes en la cabeça e por el cuerpo e una grande cuchillada en la mano derecha de que le mancaron de los quatro de dos e le acabaran de matar si no fuera por los saçerdotes que estavan revestidos en el altar, e otros que subieron con la cruz al dicho coro e dieron una cuchillada al palo de la cruz y despues levantadole a curarle aguardaron para le matar e si no fuera por algunas personas e parientes suyos que le llevaban a curar e tomaron otro camino le mataran e todavia los corrieron pensando de los alcançar e que de las dichas heridas ha estado a punto de muerte e que quedo manco de la mano derecha e no puede usar su ofiçio, e assimesmo diz que algunos dias antes de lo susodicho el dicho martin garçia andando disfrazado salteo en la dicha villa a domingo saenz de licona su primo para le matar y le dio una cuchillada en la cara de que estubo a punto de muerte. E que asimismo el dicho martin garçia ante de lo susodicho dio de cuchilladas a sebastian de licona estando salvo y seguro, e le matara si no se defendiera, e diz que asimismo dio de palos a martin perez de licona, con unas cañas por le dar mayor afrenta y el dicho Juan Lopez de Yarza diz que dio de espaldadaços con un puñal a yñigo de alvinagorta primo del dicho martin perez sin haver causa alguna, y asimismo el dicho martin garçia e otros sus compañeros quisieron matar a sebastian de jau-regui e lo hicieran si no fuera por la gente que acudio que solo estorbo, y asimismo el dicho martin garçia con otros de la manera susodicha salteo en la dicha villa a Rodrigo de Arrieta su primo e lo dexaron por muerto, y asimesmo afrento a garçia de ybasseta alcalde que fue de la dicha villa porque le reprendio que jugava en calle publica juegos vedados el le dixo que aunque le pessase avia de jugar e si ge (sic) lo defendiesse le quitaria la vida, e diz que un dia de pascua de Resurreçion en la yglesia mayor de la dicha villa andando la procession el dicho martin garçia recibio contra el Bachiller Juan yñiguez de Arteita con una espada para le matar e asimismo diz que tomo por fuerça a una donzella hija de la muger de ochoa de gorostiçua por mandado del dicho francisco addam e la llevo clandestinamente a la cassa e solar del dicho francisco addam su padre, e diz que la desposso con un criado suyo porque la

dicha donzella tiene mucha hazienda y el dicho su criado no tiene nada teniendola sus padres desposada= Los quales dichos delictos e otros muchos los dichos martin garçia e Juan Lopez de Yarza e sus consortes diz que ha cometido con favor e por mandado del dicho francisco addam, e que no han sido castigados por ellos por ser como es prevoste e pariente mayor e tener de sus manos las Justicias...

Epaille ikertzailea Lekeitiora etorri zen, baina Martin Garcia ordurako alde eginda zegoen. Ispasterreko elizan gertatutakoari buruz detaile gehiago jakingo dugu:

(...) mientras los divinos ofiços se çelebravan haver subido al coro de la dicha yglessia donde el dicho san Juan de Arrasate estava e haverle dado el dicho martin garçia e su compañía muchos palos a dicho San Juan de Arrasate e una cuchillada en la mano derecha de que le manco tres dedos de la mano e como se prueba haver çesado los divinos ofiços en las missas que començadas estavan e como asimesmo se prueba que yendo los clérigos de la dicha yglessia a socorrer al dicho san Juan de Arrasate con la cruz la compañía del dicho martin garçia que tenia presta al pie de la escalera del dicho coro para que nadie subiesse a el haver tirado muchas cuchilladas a los dichos clérigos defendiendoles la subida y haver dado una cuchillada a dos en el palo de la cruz que los dichos clérigos llevaban, y haver dado una estocada o cuchillada en la pierna al clérigo que llevaba la dicha cruz e como se prueba haver avido mucha efusion de sangre en el dicho coro e yglesia de la herida que el dicho martin garçia le dio al dicho San Juan de Arrasate e como en dia tan señalado el pueblo quedo sin oyr missa, e como se averigua la manquedad del dicho San Juan de Arrasate por examen de los cirujanos e medico de la Villa...

Hallo que en ausencia e reveldia del dicho martin garçia de yarza e porque el sea castigado e a los que lo oyeren exemplo le devo de condenar e condeno a que doquier e en cualquier lugar que sea havido sea presso e llevado a la carçel publica de la tal çiudad villa o lugar do fuere preso e de ella sea sacado cavallero encima de un azno e los pies e manos atados que con voz de pregonero publico que manifieste sus delictos sea traydo por las calles publicas e acostumbradas de la tal çiudad o lugar hasta llegar a la plaza publica della a do semejante justicia se suele executar a donde por mano de publico berdugo, o de otra persona que para ello se elixiere le sea cortada la cabeça en tal manera que se aparte de los hombros o como naturalmente muera, e asi este en publico por tanto espaçio quanto a la Justicia de tal lugar fuere visto e ninguna persona sea ossado de lo quitar de alli sin liçencia de la tal Justicia, so pena de muerte= condeno mas al dicho martin garçia de yarza en tresçientos ducados de oro para la camara e fisco de su magestad e en perdimiento de todo e cualquier derecho que tenga e pretenda tener en cualquier ofiçio real de su magestad especialmente en el ofiçio de prebostad desta villa de Lequeitio=

E yncidenter (?) de mi ofiço condeno mas al dicho martin garçia de yarza a que de e pague al dicho San Juan de Arrasate todos los gastos de medicos de çirujanos medecinias e çirujias e gastos que ha echo en yda estada y benida de la yda que fue a sevilla a la corte de su magestad a pedir Justicia sobre los dichos delictos e lo que ha dexado de ganar en su ofiço despues de la dicha herida e manquedad en lo qual tasso y moderado en çiento y seis ducados de oro de la moneda usual= condeno mas al dicho martin garçia de yarza a que de y pague al dicho san Juan de Arrasse (sic) para que se pueda sustentar por no poder usar del dicho su ofiço de sastre de que ussava por la razon de la dicha manquedad cada un año quarenta ducados de oro mientras el dicho San Juan de Arasate (sic) de sus hijos e muger vivieren o en lugar dellos a que de e pague luego al dicho San Juan de Arrasate en el termino que mas adelante se declarara duçientos ducados de oro...

Francisco Perez Roblesen sententzia da hau, Lekeition emana 1526-9-5ean.

Hile batzuk geroago San Juan Arrasate hilda zegoen, Martin Garcia Yarza, berriz, oraindik libre. Izan ere, ez zitzaion ezertxo ere gertatu, are gehiago, hurrengo familia burua bera izan zen. Badirudi, aitak esandakoa bete zuela! Zigoritu zituzten baita laguntzaileak eta bera aita Francisco ere, baina azkenean ia ezerezean geratu zen dena. Indar larregi zuten Yarzatarrek!

Ez ziren Yarzatarrak infernuko deabruak; gaur egunean legeaz, ohikoa zen goikoen artean indarkeria erabiltzea pribilegioak eta posizioa mantentzeko. Nork agintzen zuen argi utzi behar zen eta batzuetan biolentzia erabili behar zen. Ez da ustegabekoa San Juan Arrasate izatea biktima, Arteitatar bategaz ezkondu zegoen eta. Aipatzen da Juan Iñiguez Arteita batxilerra ere erasotu zutela, Nicolas Ibañez Arteita kapitainaren odoleko lehengusua. Nahiz eta zoritxarrez oraindik gutxiegi ezagutzen dugun kapitain hau, badakigu Fonseca obispoaren eta Carlos enperadorearen konfidantzakoa zela. Horregatik garai hartan Santa Maria elizan prebostearen alboan esertzeko eskubidea lortu zuen, Yarzatarrekin auzitan ibili ondoren, noski. Familia handi biren arteko norgehiagoka dirudi. Antzeko zerbait gertatu zitzaion XVII. mendean hasi berritan Sebastian del Puerto doktoareari Martin Adan de Yarza Uribe gaztearekin Lekeitioko eliza nagusian. Orduan ere, ohoreak eta preminentziak joan, Yarzatar gazteak Puerto abokatua sastakatu zuen. Baina hori beste kontu bat da...



Lekeitioko artxiboan aurkitu dut dokumentu hau (LUA R 26 D03, 1657), baina informazio bera aurkitu daiteke Valladolideko Chancillerian, Registro de Ejecutorias, caja 410,40, (1528-9-23) Pares webgunean eskegita. Horregatik aukeratu dut 1525 urtea, istoria gertatu zeneko.

1550

Balea arrantza

En el año 155 años

A veynte cinco de henero pusieron por hordenança los señores confrades en la casa del conçejo juntados todos los confrades de la confradia de Senor San Pedro sobre la deferencia que tenian y esperaban para adelante en matar las ballenas en la forma siguiente e fueron presentes para en ello es a saber Pedro de Sertucha e Juan de Maguregui mayordomos e otros muchos confrades.

1. Yten dixieron que ponyan por hordenança para de oy dia adelante que qualquier pinaça que feriere la ballena menor aya e tenga parte e sea la segunda pinaça en feriendo otra pinaça la ballena mayor.

2. Yten pusieron que el que feriere la vallena menor le ayan de dar la quarta parte de la cabeça e cola e las cinco pinaças primeras que ferieren después de la primera ayan de llevar las tres quartas partes restantes de la cabeça e cola.

3. Yten que quando feriere la vallena grande que la primera pinaça llebe como la de suso la quarta parte de la cola e cabeça y las nueve pinaças que ferieren lleben las tres quartas partes e que vna de las nueve pinaças sea aquella pinaça que feriere la vallena menor avnque no fiera.

4. Yten sacando las aventayas suso dichas que todas las otras pinaças que venieren a las dichas ballenas antes que les salgan el espíritu lleben su parte juntamente con las primeras pinaças que se obieren a matar de las valenas saquando como dicho es las aventayas y en lo restante ayan parte todos ygoal grado que sean pinaças que sean vateles e que la pinaça que salliere de la villa para la vallena llebe seis marineros o perçonas que no sean marineros.

5. Yten que la primera pinaça llebe el probecho e bentaya como de suso dicho es después que aya ferido la ballena e si por caso de ventura la arma con que asy aya ferido le salliere o quebrare o rronpiere e otra pinaça feriere la tal pinaça lebe (sic) la aventaya por que la primera pinaça teniendo ferida la vallena llebe la dicha aventaja avnque luego otra pinaça feriera e le suelte la arma teniendo la dicha segunda pinaça.

6. Yten que las pinaças que fueren a las vallenas trayan estachas que sean de setenta braças e treinta yllos e trayan a ysaminar a los mayordomos e si por caso alguna vallena le rronpiere e le llebare algunas braças de la tal estacha la tal pinaça e maestre della pueda andar con la dicha estacha faltosa durante el año de los tales mayordomos llebando los probechos como los otros maestros que trayan estachas enteras.

7. Yten que la pinaça que feriere la vallena con estacha de congrios o con otro qualquier e por su rrespeto quedare la vallena e se matare en tal caso a la tal pinaça le quede e llebe el probecho como si matare con estacha de setenta braças e treynta yllos.

8. Yten la primera pinaça que feriere la vallena grande llebe por estacha quatro (sic) quintals (sic) e las otras nueve pinaças después de la primera lleben por cada estacha dos quintal(e)s cada pinaça dos quintal(e)s.

9. Yten que las seis pinaças arriba declarados que se an de llevar el probecho de la cola e cabeça de la vallena menor que sea de veynte codos conplidos dende abaxo que lleben la terçia parte de todo el dinero que la ballena fiziere por rrazon (d)e la dicha cola e cabeça e de la dicha terçia parte la pinaça que la tal vallena feriere llebe la quarta parte e las otras cinco pinaças yguoal grado las dos terçias partes e lo demas partan ygoalmente las otras pinaças asi las primera como las prostreras.

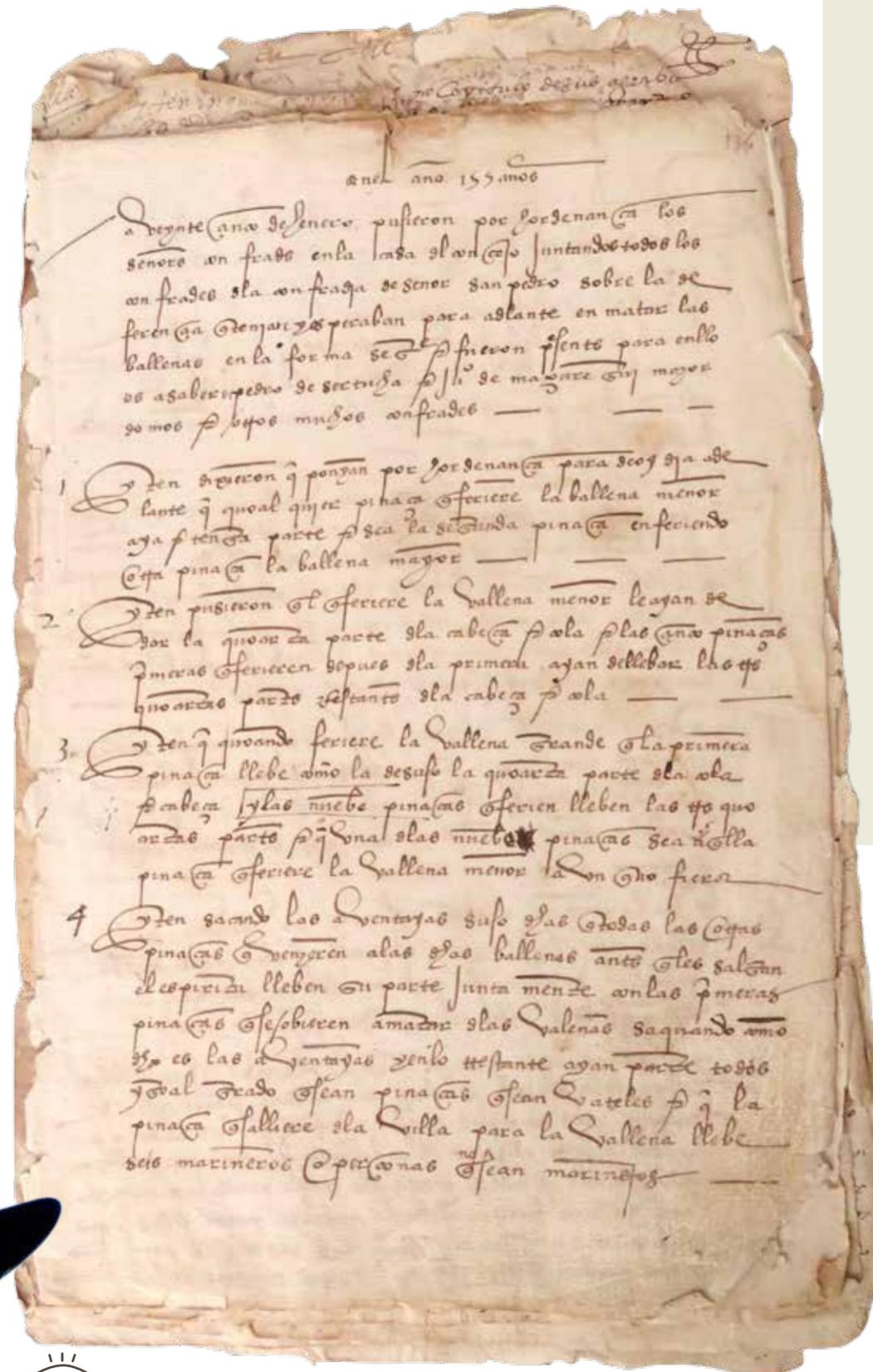
10. Yten la pinaça que truxiere xabalin grande de nueva suerte de tierra nueva llebe de bentaya tres reales e si perdiere el dueño la tal xabalín que no se le pague nada.

11. Yten que la primera pinaça que feriere la vallena menor llebe de bentaya por la estacha dos quintal(e)s e las otras cinco primeras cada vn quintal.

12. Yten que sy acaeciere aver ferido la vallena alguna persona en tal caso se le pague a la tal persona toda la costa de botica e medico e surxano de todo el cuerpo del presçio de la vallena sin saquar ninguna aventaya e tanvien si algund dano fiziere en alguna pinaça solamente en el casco se le pague el daño ny erremos ny otro apareyo.

SINADURAK

Nicolas de Çamal(l)oa
San Juan de Maguregui
San Juan Perez de Albiz
Juan de Çabala

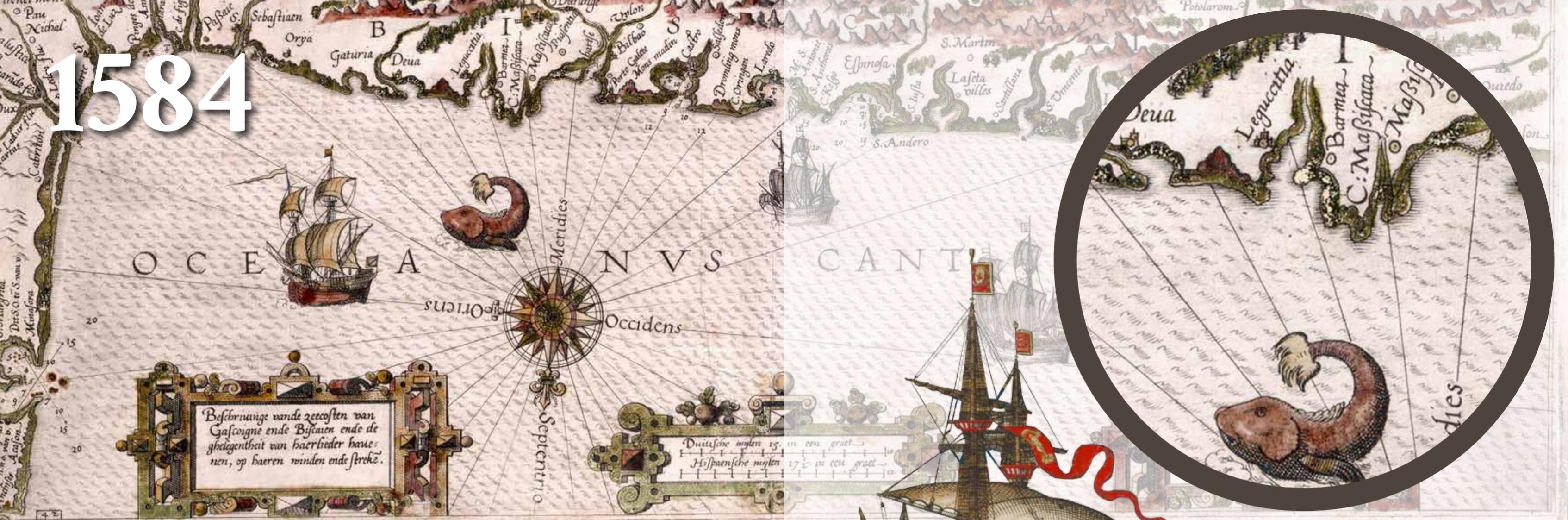


Batzuetan paperak desagertu eta agertu egiten dira, untxia magoaren kapelaren barruan legez. Antzekoa gertatu zitzaion dokumentu honi - eta beste batzuei-. Egun baten etxera, hau da, Udaletxera bueltatu ziren isil-gordeka... Behintzat bueltatu egin ziren.

Pedro Sertutxa eta Juan Maguregi 1549-50ean Kofradiako maiordomo ziren, beraz araudi hau 1550-1-25ekoa da. 1550. urtean San Pedro kofradiakoak balea arrantza arautzeko batu ziren eta hor duzue haiek erabakitakoa. Ordurako hamaikatxo balea harrapatutakoak eta horrenbeste istilu jasandakoak zirenez konponketa bilatu beharrean zuden. Zelan ez ziren sortuko ba drogak 10 txaluparen artean! Ez dugu ezagutzen lehenagoko araudirik. Balea arrantzaren irudi gehienak erakutsi ditugu seiluen atalean baina bat gorde dugu, Ramon Berraudok artikulu batean erakutsi zuena (*Sellos medievales de tipo naval, Revista Internacional de Estudios Vascos, 1932*). Zuhurrak izan behar dugu ezin baita seilu horren egiazkotasuna frogatu baina hemen doakizue erreparo guztiekin.



1584



Lucas Jansz Waghernaerren mapa

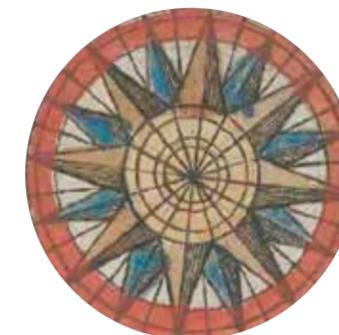
Spieghel der Zeevaerdt (Marinelaren ispilua)

Waghernaer (c. 1533-1606) itsasgizon eta kartografo hollandarra izan zen. Irakurri izan dut hauxe izan zela munduko lehenengo itsas atlasa (the world's first nautical atlas or pilot guide). Ez dakit hala den, dakidana da izugarri polita dela. Lehenengoz 1584an argitaratu zen eta hainbat argitalpen izan zituen, Espainiako Liburutegi Nazionalak (BNE) 1586, 88 eta 91koak ditu. Waghernaerren ahaleginak arrakasta itzela izan zuenez handik gutxira *Thresoor der zeevaart* eta *Enchuyser zee-caert-boeck* nabigazio li-

buruak argitaratu zituen, hainbat hizkuntzataraz itzuliko zirenak (alemanera, ingelesera, frantsera eta latinera). Hain zuzen ere, erabili dudana irudia *Thressor der zeevaart* liburuan agertu zen 1601 aldean. Kontuan izan hainbat ale eta ediziotan ez dela Lekeitio ageri.

Baina Lekeitio lehenago ere agertu zen mapetan: Cresquesen 1375ekoan (Atlas katalana) ez ginen agertu, baina 1424ko Zuane Pizziganorenean bai. Ondo legoke honetaz gehiago jakitea!

Beschruinge vande zeekosten van Gascoigne ende Biscaien ende de ghelgentheit van haerlieder hauenen, op haenen, op haeren winden ende streke [Material cartográfico]= Description des costes maritimes de Gascoigne et Biscaye, ensemble la situation de leur ports, selon leur vents et routes / [Lucas Janszoon Waghenaer] 1601? Calais : Imprimé aux despens & pour Bonaventure d'Aseville, Marchant Libraire



c. 1625

Ant^o Adan de Yarza Larreategui sekretarioa

Aurkezpen gutxi behar duen familia da Yarzata-rena. Oraingoan familia handi hura larri dabil, aita eta ama hil dira eta oinordekoak, gizonezkoak, zazpi urte baino ez dauka. Gainera sei ahizpa ditu. Horregatik erregearen laguntza eskatzen du familiak egindako meritua gogoraraziz, batez ere aitaranak. Geuk ere aitari erreparatuko diogu.

Antonio Navarro Larreategui -ezkondu ostean Antonio Adan de Yarza Larreategui- 1554an jaio zen eta gazte hasi zen administrazioan lanean. Fernando de la Vega y Fonsecaren babesean eta geroago Rodriguez Vázquez de Arcerenean administrazioko postu gorenetera heldu zen erregearen idazkari bihurtu arte; Saboyako Filiberto printzea ere zerbitzatu zuen. Memorialean esaten den moduan, 49 urtez egin zuen lan Espainako monarkentzat. Jakina, hainbesteko dedikazioak fruituak izan zituen. Lekeitiora ezkondu zen 1602-3an ia mutil zaharra zela, baina luze bizi izan zen. Izurritea behar izan zen harekin akabatzeko 1624an. Merituak hor dituzue aipatuta.

Guri Lekeition egon zen aldia interesatzen zaigu. Ez ziren yarzatar eta lekeitiarren arteko harremanak gozoak orduan. Lehenago ere ez -ikus 18. or.-. Prebosteak ziren, baina patronoen lehentasunak¹ nahi zituzten eta horren

¹ Lehentasun horiek 1656ko dokumentu honetan zehazten dira: ... cierta posesion en que supone an estado y estan de tener tumba lewantada sobre su sepultura en el sitio y lugar donde esta colocada y puesta y que el preste despues de acavada la missa conbentual los domingos y dias de fiesta vaxe via rrecta a ella y diga un rresponso sobre la dicha sepultura y de que en el altar mayor de la dicha yglesia se digan tan solamente missas de requien y otras en las onrras y novenario y cayo de año y anibersario y otros dias por los dueños y señores de las dichas cassas de Çubieta e Yarça y no por otros vezinos particulares de la dicha billa sino las missas de cuerpo presente= Y en la posesion usso y costumbre de asentarse los varones señores dellas y sus hijos primogenitos en sus ausencias en la yglesia y demas partes publicas en el asiento ynmediato al del alcalde que llaman mayor del rregimiento de la dicha billa= Y de yr a su lado derecho en las processiones y demas actos publicos y de salir y entrar en la yglesia al dicho? lado antes y primero que todos los demas vezinos en un cuerpo con el dicho alcalde y su compañero que llaman alcalde ordinario de la cofradia que va a su lado yzquierdo sin que otra persona se ponga ni pueda poner a uno ni otro ni ladearse con ellos= y de ofrecer ynmmediatamente despues de los dichos dos alcaldes= y a las mugeres de los dichos dueños y señores y sus hijas y familia en la que han estado y estan de ofrecer ansimismo primero que todas las demas al subdiacono que vaxa al altar de San Juan Baptista al tiempo del ofertorio= y de yr salir y entrar en la yglesia en las processiones y demas actos publicos en que concurre el pueblo...

kontra altxatu ziren Udala eta herritarrak. Antonio idazkaria aproposa zen horretarako: galduta zuten preboste kargua berak berreskuratu zuen, eta Lekeitioko herriagaz zituen tirabirak, Zubietako jauregia eta lurra Lekeitioko jurisdikziotik kanpo aterata ebatzi nahi izan zituen. Aurrerantzean hainbat auzi sortuko ziren, gehienak, 7 urteko mutiko kozkorra nagusi egin zenean. Onezkoak egingo ditugu!

Paper artean hazitakoa, Simancasko artxiboaren zaindari egin zuten eta familiaren esanetan dirua galdu zuen, negozio eskasa historialariarena, eta beranduxeago, 1620an, paperek asko tiratzen dutela eta, Epitome de los señores de Vizaya liburua idatzi zuen.

Hona Lekeitioko Dominiken komentuan dagoen eta Sarean aurki daitekeen testamentuak dakarrena (1624-7- 22):

Yo Antonio Navarro Dela Rategui, Señor de los solares de Zubieta y Yarza Alcalde, y alcayde mayor y alférez mayor perpetuo de la villa de los Arcos y su tierra preboste perpetuo de la villa de lequeitio, y Alcalde de fuero del señorío de Vizcaya, secretario de su magestad y del serenísimo Principe Philiberto mi señor gran prior de Castilla y Leon, Capitan general de la mar, Virrey y Capitan General del Reyno de sicilia...

Palermonean zegoen Filiberto horren aginduetara izurritea heldu zenean irlara. Badirudi emaztea hil zela lehenago -Madelena Adan de Yarza Uribe emazteagaz lurperatua nahi izan zuen Santa Maria elizan zuten hilobian-. Seme-alabak, berriz, salbatu egin ziren, antza.

Dirua diruaren gainean eduki behar zuen alaba bakoitzari, ezkonduz gero, 6.000 ducat agintzeko! Nagusienari zertxobait gehiago, zaldunen titulua, hobeto ezkontzeko, batek baino gehiagok halako titulu bat lortzeko hilko zuen!

Yten mando a la dicha Doña Ursola Jacinta mi hija mayor si nuestro señor la llamare por el estado de matrimonio, se le de un abito de las tres ordenes militares de que su Alteza el Principe Philiberto mi señor me hizo merced y su magestad la aprovo para quien casare con una de mis hijas

Yten mando a la dicha doña Ursola Jacinta mi hija seis mil ducados en dote para se casar juntamente con el dicho avito.

Ez zuen zortzerik izan Antoniok, Filibertok ere ez. Antoniok printzearen osasunagatik erregutzen zuen testamentuan eta bere seme-alabek arduratzeko eskatzen zion; ez zekin printzea ere izurriak jota hilko zela urte berean, 1624an.

Zer esanik ez dago, familiak estutasun horiek eta gero etorriko zirenak ere gainditu zituen.

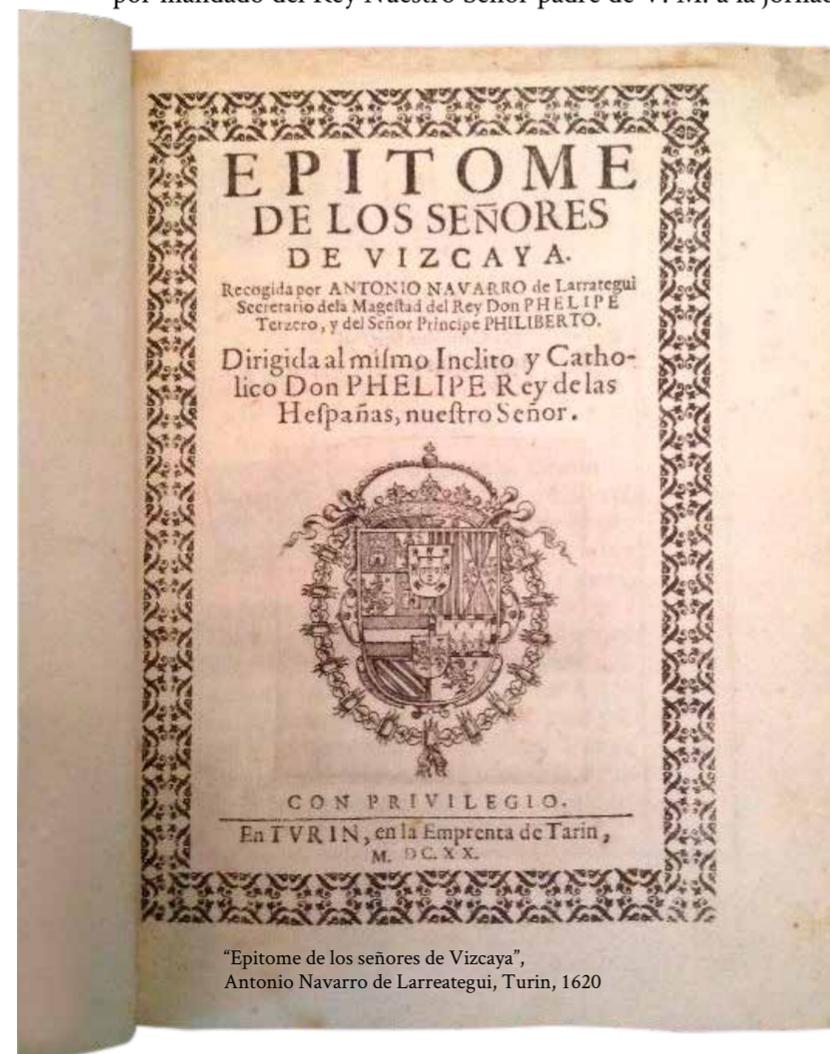
Memorial de los méritos y servicios de don Antonio Adán de Yarza y Larreategui, caballero de Santiago, señor de las casas solares de Zubieta y Yarza, por el que pide una encomienda en su Orden.



Real Academia de la Historia Signatura: 9/290, fº 53. (c. 1625). Biblioteca digital bibliotecadigital.rah.es

Señor

Don Antonio Adam de Yarza y larrategui caballero de la horden de santiago señor de las cassas y solares de Zubieta y Yarza en el señorío de Vizcaya hijo legitimo de Antonio Navarro de Larrategui secretario que fue de Vuestra Magestad y del señor Principe Philiberto que sea en gloria= Dize que el dicho su padre servio a V. M. por tiempo de quarenta y nueve años en los papeles de la Presidencia de Hazienda y en las de la de Yndias, siendo presidente Hernando de Vega, y la Mag. del Rey don Phelippe Nuestro Señor abuelo de V. M. le mando el año de nobenta servir en los papeles de la presidencia del consejo siendo presidente del Rodrigo Vazquez en todo lo qual sirvio con mucha satisfacion de Merced. Fue por mandado del Rey Nuestro Señor padre de V. M. a la jornada



"Epitome de los señores de Vizcaya", Antonio Navarro de Larreategui, Turin, 1620

de Valenzia y Barzelona, en que gasto mucho de su hacienda, y en la jornada que hizo con el cuerpo del Principe de Saboia. Asistio en los Archivos Reales de Simancas por espacio de tres años y en este tiempo gasto mas de siete mil ducados, por que solo se le daban cien mil marabedis de salario. Para las entregas de las Serenissimas Reyna de la Francia y Princesa Ysabela lebanto una compañía de cien ynfantes y cinquenta marineros, bistiolos, y armolos con mas de seis mil ducados de gasto y el año de mil seiscientos y diez y nueve le mando V. M. ir a servir al señor Principe Philiberto en el cargo de general de la mar, y de Virrey de Sicilia adonde llebo su cassa con grandissimo gasto, y haviendo muerto el dicho su padre en Palermo en servicio del dicho señor Principe, y assimismo doña Madalena Adam de Yarza su madre quedo de edad de siete años con seis hermanas la maior de trece años, las cuales penden del dicho don Antonio en su remedio, y haviendose detenido en Palermo asta la benida del cuerpo y cassa del dicho Principe por espacio de mas de un año ha benido con las dichas sus hermanas, criados, y cassa con muchissimo gasto de su hacienda fiado de que V. M. como tan cristiano se apiadara dellos haziendo la merced que merecen tan largos servicios de su padre, a que se añaden los servicios de los señores de su cassa y solar de Zubieta como Rodrigo Adam de Yarza que fue caballero de la señora Reyna Catholica siendo Princesa de estos Reynos, y Reyna de Sicilia y doña Maria de Muncharaz su mujer dama de la dicha señora Reyna, y Juan garcia de Yarza su hermano donzel de la dicha señora Reyna. Francisco Adam de Yarza paje de la señora Reyna Catholica y estando sirbiendo ymbio algunos peones y ballesteros a la guerra de Granada, y en lo de las Comunidades fueron mas de trecientos hombres hijosdalgo a aquella guerra hasta que se acabo en que gasto mucho y estando San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, cercada de Franceses fue a socorrerla con jente, y libro aquella plaza, y saliendo della por mar le prendieron Franceses, y le costo el daño y rescate mucho, y quando se restituieron los Principes de Francia al Rey Francisco su padre le mando la Magestad Cessarea del Emperador saliesse a su acompañamiento. Martin Garcia de Yarza bisabuelo del dicho don Antonio socorrio a Pamplona. Rodrigo Adam de Yarza su tio fue almirante de Pedro Melendez traxo de Flandes al Principe de Parma hijo de Madama, fue Capitan general de las costas de Guipuzcoa, Vizcaya, Asturias y Galicia hasta Portugal. Don Marin Adam de Yarza su tio hermano de su madre del dicho don Antonio fue Capitan de ynfanteria en Flandes, y el año de 1619 murio siendo capitan de mar y guerra de uno de los navios de la esquadra de Vizcaya. En consideracion de lo referido suplica a V. Mag. le haga merced de la primera encomienda, que bacare en la dicha horden, o, de algunas pensiones ecclesiasticas, que para poder goçar asta mil y quinientos ducadios tiene bullas de su Santidad, o, de dos havitos para el remedio dichas sus hermanas, o, de algun entretenimiento correspondiente a su persona y calidad en el Reyno de Napoles, o, Sicilia, o, en la Artilleria de España entre tanto, que el suplicante benga a tener edad para salir a serbir a V. Mag. como lo hizieron sus padres, y passados, que en ello recibira particular honrra y merced de la grandeza de V. Mag.

Pedro Teixeiraren mapa

Pedro Texeira (c. 1595-1662) kosmografo/kartografo portugaldarra izan zen eta Espainiako erregearen aginduetara egon zen. Kontua da, Felipe IV.a erregeak, kostaldeko herrien egoera ezagutu nahi zuela, ahuleziak eta beharrianak bistaratzeko defentsa hobetzeko. Hori dela eta, Pedro Texeirak hainbat urtetako lana hartu zuen bere gain. Lekeition 1622an¹ ibili zen, eta 1634an amaitu zuen lana, atera kontuak. Merezi izan zuen!

Al poniente, legua y media del puerto de Ondarru, esta la uilla de Lequitio en la orilla de hun río cuja barra es algo mejor que la dicha de Ondarru, teniendo dentro dos muelles para el abrigo de los nauios por ser el puerto muy descubierta de la mar por ser la barra y entrada muy ancha, quedandole en medio huna ysleta que le diuide en dos entradas al puerto, quedandose la de la parte del leuante con tan poco fondo que aun barcos la pasan con conoçido peligro. Y assi entran los nauios por la de poniente, arrimandose a la ysleta, y no en todos tiempos como sean algo grandes sin aguardar por aguas bibas y tienpo de tierra, porque ventando de la mar es peligroso por algunas peñas que estan al lado del mediodia donde, munchas vezes, se a uisto azerse pedaços junto a los muelles. De la parte del poniente esta la uilla, lugar de grande poblacion, abierto, sin defença mas que la deficultad de la entrada de su barra que le sirue de fuerte muro.

¹ LUA R 57 1622ko kontuak: "Yten por el gasto que hize con don Pedro de Texera Cavallero de la Boca de su magestad y sus criados y cavalgaduras de alquiler para llevar a la villa de Bermeo que vino con comision de su mag. para que biera todos los puertos desde la villa de Fuenterrabia asta el rreyno de Portugal a hazer las oservaciones y llevar traça y rrelacion de los puertos dellas al Supremo Consejo de Guerra diez ducados".



TEIXEIRA, Pedro. El Atlas del Rey Planeta: "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos". Madril, 1634.
Nerea Ed. Donostia, 3. edizioa, 2003

1650-59

Miguel Bazterrechea kapitainaren kartak

Miguel Basterrechea kapitaina aulestiarra zen eta Ursula Beingolea lekeitiarrarekin ezkondu zen 1645ean. Uriarte dorrekoa zen emaztea eta dakartzadan eskutitzak bere koinatu Joseph Beingolea kapitainari bidalitakoak dira. Mundu handiko gizonak ziren biak, hamaika gorabeheratan zailduak. Jakina, hainbat kartaz -1.029 irudi- osatutako korrespondentziak (1651-59) askotarako ematen du, mamitsuenak baino ez ditut aukeratu. Eskutitzon zati inportantea diren familiako kontuak eta negozioak, batez ere burdinolaren eraikitzea eta ustiapena, ez ditut hona ekarri; espazioak agintzen du!

Zoritxarrez, gatzelaniaz idatzitakoak dira, euskara agertzen den momentu barkarra da Miguelen alabatxoak gorantziak bidali nahi dizkionean osabari: "M^a Antonia me bino a dezir esta mañana: Ayta jauna eguingo deustazazus gorainçiac: osava jaunarençat".

Gustoko badituzue jakin Joaquin del Valle Lersundik aztertu zituela, harako 1979an: "Una familia de ferrones. Los Beyngolea en el siglo XVII. BRSVAP-XXXV, San Sebastian 1979". Eta maite badituzue jakin denon eskura daudela Sarean, on-line, Sancho el Sabio erakundeari eta familiari esker.

Eskutitzak gaien arabera sailkatu nahi izan ditut: herriko kontuak: pasadizoak, hondamendiak, sineskeriak, jaiak..., itsasokoak, nazioarteko politika... Herriko kontuak, zelan ez, han eta hemen ageri dira, baina ez nahi beste. Hala ere, hor dituzue, besteak beste, alkate bien arteko eztabaidak, lapurretak, terremotoak, ma- muak...

Itsasoa agertzen den pasarteetan hondoratzeak, hildakoak, denboraleak, arrantza eskasak... dira nagusi. Arinkak, lanproiak, lebatza, lupinak, pertzebak... aipatzen dira.

Nazioarteko politika ere sarritan agertzen da, euren negozioak ondo joan zitezten nahitaezko informazioa zelako, baina beti zeuden dudatan, xurumurru artean bizi bait ziren -Fulanitok Menganitori eta honek Zutanitori entzun zionarekin konformatu behar, zer erremedio!-. Espainiako inperioa hamaika gatazkatan sartuta zebilen; Cromwell eta Black almirantea dira izarrak, behin eta berriro agertuko dira beldur dietelako. Ezin dute eurekin eta Basterretxeak Jainkoari eskatuko dio laguntza: *que destruya dios como todopoderoso a todos los perros herejes* edota *a cobrado tanta fuerza el perro de Cromuel, que lo destruyga dios que puede*.

Cromwellen "espioiaren" afera mundiala da, rokanbol hutsa: 1650ean erahil zuten Anthony Ascham enbajadore ingelesa Madrilen eta antza, Carlos II.aren jarraitzaileak izan ziren mendeku gosez.

Politika txikia, herrikoa, ere ikutzen du. Hemen ere interesak zeuden jokoan. Sarritan ematen zuen herriko hauteskudeen berri Basterretxea kapitainak. Hor dituzue orduko zapokeriak. Herriak Yarzatarren kontra izan zituen auziak ere behin eta berriro agertuko dira.

Amaitzeko guretzat gaur egun txikieria dena, funtsezko kontua zen orduan, ezkontzak. Negozioa ziren, maitasunak leku gutxi zeukan, diruak eta ospaek handia, ordea.

Joseph Beingolea etxeko nagusi eta oinordekoaren ezkontza izan zen, zelan ez, arreta gehien eskatu zuena. Ez zen ezkondu Jordana Muniberekin (ez ditugu arrazoiak eza-gutzen), Mariana Inarrarekin baino eta abizenaren kontuak kezkatzen zuen, ondra kuestioa.

Arduratu ziren baita neskame eta morroien ezkontzez ere, euren baimenarekin ezkondu zirenak lagunduz eta sarituz.

1650/12/29 (44-45. irudiak)

Este savado passado aguardamos cartas de Vm. escritas desde Madrid y nos an faltado con que nos hallamos con el desconuelo y cuydado que no puedo significarle no saviendo a que lo atribuya pues por parte ninguna emos podido saver nueva ninguna mas de la que nos dio Vm. de la llegada a burgos. Nro Señor se sirba de sacarnos de esta confusion embiandonos las buenas nuevas que deseamos de la llegada a Sevilla con salud, o por lo menos nos consuele por agora con alguna carta aunque sea retardada= La gloria a dios quedamos con salud doña Ursula, yo, y Maria antonia para servir a Vm. mi señora como siempre con sus axes- Theresa de jesus se purgo el primer dia de pasqua y le fue bien y se halla con mejoría. Las demas señoras y mari perez nuestras hermanas estan buenas=

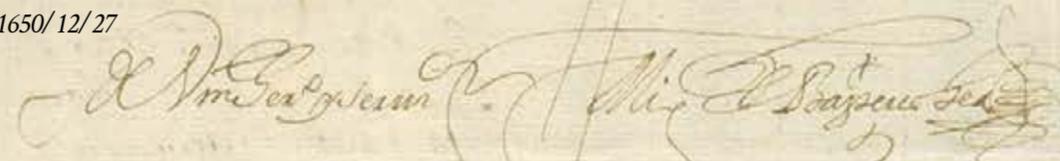
Save dios lo que estamos deseando las nuevas de la buena llegada de los señores capitanes Juan de beyngoolea y silberio nuestros hermanos que nuestro Señor se sirba de averlos traydo con bien. El dia de San Juan ebangelista' desde el amanecer hasta las diez hizo un dia tan terrible de terremoto de biento Sudueste (sic) que causso horror y espanto... mayormente a nosotros que estamos tan sobre ascuas que si acaso cogio a los galeones en la costa de españa se puede temer harto. Nro Señor aya sido servido de averlos librado y traydolos a puerto de salvamento. Con el terremoto que digo cayo mucha parte de la torre quemada de yarça de nuestro hermano Juan de Beyngolea que a mi me solia dar cuydado como se avian de poder derribar aquellas paredes tan altas y el biento me ha sacado de el porque de todo lo alto a caydo la terçia parte y gran pedazo que cae hazia la calle principal cassi hasta el suelo. En otras muchas cassas ha hecho gran destrozo de texa y algunos maderos y en las yglessias de las quatro anteyglesias anejas a lequeytio muy gran daño=

Oy emos estado en la Hermita de Santa Catalina todos los señores beneficiados enteros y yo y algunas otras personas a bisitar sus heredades y hazer entrega con ynventario al nuevo arrendatario y e benido a cassa muy tarde de noche y mojados los pies con que no puedo ser largo en esta aunque tenia mucho que dezir= esta pasqua entendi ubiera benido matias y no lo ha hecho. Verdad es que a hecho malos tiempos- El ynquilino de Beyngolea embio a dezir que el acarreo de los maderos para la coloma dura se prebiniese para el segundo dia despues de año nuevo. Ya tengo prebenidos todas las juntas de bueyes que ay en amorotto que son las mejores para el ministerio.

Doña Ursula vessa a Bm su mano muchas vezes y lo mesmo hazen las señoras Religiosas y maria Perez y mi señora muy grandes recomendaciones de mi parte y de doña Ursula se serbia a Vm. de darles muchos vesamanos a los señores nuestros hermanos que no escribo a sus mds. por averlo hecho el correo passado. Nro señor guarde a bm. muchos años como desseo Villa Lequeytio a 29 de diziembre de 1650 años= de Vm hermano y servidor.

Miguel de Bazterrechea

1 1650/12/27



HERRIKO KONTUAK

Lapurreta

1650/4/14 (8-9. irudiak)

(...) la caussa pues que me trae ynquieto estos días, es que el domingo passado que fue el de rramos falto una lampara de plata de la yglessia mayor de la Capilla de San Gregorio cuyo patron es don pedro ybañes de la rrenteria y su madre y como no se a podido rrastrear ningun yndicio de este hurto me dixeran que un cavo de esquadra de guzmanes que traxo Vm en su compañía quando vino de la Nueva España que dizen es cerrajero que esta cassado en esta billa y a algunos dias rresidia en ella era hombre sospechosso y havia hecho muchos hurtos con que me pareçio devia hazer diligencia escudriñandole la cassa para lo qual fuy en cassa del lizenziado cortacar a comunicar lo que devia hazer que fuese mas açertado y se acordo que se devia poner preso al hombre y visitarle la cassa y aviendo embiado al sindico a llamar al escrivano al zimenterio de avaxo yendo yo por la plaça de guzurmendia enconttre al soldado hallandome sin ninguna prebençion y como le bi de con diferente traje y con daga y espada y que todo el demas tiempo que a estado aqui a andado con jubon y sin rrepilla ni armas me parecio que yba fuera del lugar con lo qual me resolbi a quererle prender y sacando su espada y daga se me resistio y entro en la yglessia mayor con que se me malogro mi yntento porque los clerigos lo defendieron en la sacristia y como no estava aberiguado que se ubiese hurtado la lampara no pude hazer fuerza para sacarle y solo le puse guardias y las e tenido de dia y de noche asistiendo a ellas los dos alcaldes el uno hasta la medianoche y el otro de alli a la mañana y en este tiempo se le a hecho probança de ladron publico aunque los mas de los testigos no deponen sino de oydas por publico y notorio que segun dize el letrado era vastante para que no le balga la ynmunidad de la yglessia no, obstante que no se a podido aberiguar cossa en razon de la lampara= al bicario nuestro tio (que es un Juanchu) se le rrequirio de nuestra parte con la provança para que allanase y diesse franca la yglesia para sacar el presso que el titulo que tiene de cura no le da potestad ni comision para entremeterse en caussas criminales ni conozer de semejantes caussas y que se acuda al señor obispo. Conque y no aver querido querellarse ni hazerse parte la señora doña Maria Garcia y ver que hazen las partes del preso las personas que mas obligacion tenian de faborezer a la rrazon y a la rreal Justicia y ser Seman Santa no emos querido alborotar ni dar escandalo sacando por fuerza el presso y assi emos quitado tambien las guardias oy quien le favoreze mucho a este mozo y muy a lo descubierto es mi señora doña Catalina de Larrategui y tambien me an dicho que el señor don Antonio Adan= Lo çierto es que si le podemos coger fuera de la yglessia le emos de pescar el bulto que de verdad estoy picado del mal subçesso=

Sineskeriak

1659/2/27 (476-477. irudiak)

(...) esta pobre muger vibia con su marido en Dendaricalle junto a la casa de Martin de Urquiça y como acudia de hordinario a Uriarte y el martes no avia pareçido la ynbio a llamar mi Señora tres vezes para que fuera a comer y siempre hallaron la puerta çerrada por de dentro y vibia en el ultimo alto de la cassa. Visto esto dio cuydado y quebrando la puerta con una hacha allaron a la triste arrimada a la escalera digo a la puerta que la tenia en lo mas vaxo de la escalera, muerta hecha pedaços toda la cara rrenegrida y tronchado el guesso del pescuezo hecha un espectáculo desnuda en carnes con sola la sacota (?) y el rossario al cuello y aunque se empeço a escudriñar si avia algun yndicio de algun malhechor dixeran muchas perssonas de la vezindad que sin duda de espanto se avia arrojado a la escalera despavorida porque ay en aquella cassa duende o trasgo. Y lo que desbaneçe qualquiera mala sospecha es vibir en el ultimo alto de la escalera y estar çerrada la puerta por de dentro, la cama dizen: la tenia hecha que aun no se avia acostado en ella y al tiempo que apago la luz y yba a costarse vio sin duda u, oyo alguna cossa espantossa= ayer la enterramos y como era miercoles de zeniza hubo gran concursso de jente y mi señora hizo tambien la costa del entierro, y esta bien lastimada y sobresaltada y lo estamos todos de un subçesso tan desgraçiado=

Jaiak

1658/7/4 (958-959. irudiak)

Antes de ayer dia de la bissitacion de nuestra señora que fue el rremate de las fiestas de Sanpedro tubieron nuestros dos alcaldes entresi un encuentro que pudo ser muy pessado sobre cossa que ymportava bien poco y era el casso que las monjas ymbiaron a pedir a Lariz les hiziera merçed de que la danca de sobre çena diese dos u tres bueltas en la plaça de las puertas principales de la yglessia y aviendose hecho u querido venir a ella unos quatro, o çinco de los mareantes, llenos de bino fueron a quexarse a su alcalde Bulucoa diziendo que aquella fiesta era de la cofradia y que las danças devian andar junto al espino y no en la plaça rreferida con que dicho alcalde Bulucoa sin mas conocimiento de hecho vino con su acostumbraada sinpleza a estorbarlo con grande furia sobre que tubieron algunas rrazones y aun dizen llegaron a las manos y bulucoa amago a sacar la espada y las sacaron algunos çinco o seis marineros contra lariz que si no se hallan algunos bien yntençionados se hubiera ençendido un motin segun dizen- yo no me halle en esta fiesta porque esta aqui matheo de musquis y como çeno en cassa salimos algo tarde y llegamos al puesto despues que se apaçiguo el rruydo= del sobresalto que tubo con este subçesso oy an tenido muy mala a la mujer de Lariz y el Bulucoa para confirmar mas su juicio tomo despues otra dança con su muger persuadido de los marineros que si tubiera entendimiento antes avia de apoyar lo que avia hordenado su compañero=

1657/2/1 (713-714. irudiak)

El domingo a la tarde tubimos una zambra en su torre de Vm. de Uriarte, que mi señora avia puesto a bender chacolin blanco en la bodega de la cassa nueva como los que suele aver y no quiera saver Vm, mas de que el capitan Baquio fue el muñidor. Hubo tropa de algunos 28 personas y en capite el señor comisario Doctor Cortazar y los demas eclesiasticos de la deboçion de la billa eçepto el bachiller azterrica, los dos señores Alcaldes y todo el demas rregimiento. Y a la noche avia muy buenos durandartes porque ubo brindizes extraordinarios. Y la fiesta solenizo mas que a lo ultimo llamaron a Sanjuanachu la criada de cassa para que echase a la buena barba toda la costa de bino que se gasto que de la merienda aunque fue buena, no quisso llebar nada mi señora y la muchacha estubo tan salada y graçiossa para hazer la elecion que rregocijo mucho la fiesta y al fin se la hecho al amigo Juan de Lariz porque estava ynstruida de su cuñado el alcalde herquiaga.=

Hauteskundeak

1651/2/2 (135. irudia)

Las Eleçiones se an hecho en que a avido bravos devates pues salimos dellos a las dos de la tarde y sortearonse por alcaldes del rregimiento don pedro ybanez de la rrenteria su primo de bm. y domingo martinez de aguirre y no quiso mi suerte que saliese don pedro sino domingo martinez = Por regidores se sortearon martin de escalante y juan perez de nablerua, salio escalante Sindicos andres de buluqua y el hijo de baraynca salio Buluqua que se quiere ahorcar de pesadumbre. Por parte de la Cofradia se sortearon para alcaldes nuestro amigo el capitan sosoaga y matheo de axpee hijo de maese francisco el que estubo con el señor don Antonio de beyngoolea y saabedra capitan general (?) de la artilleria en Cataluña salio Matheo que quisieron sortear en su lugar a nuestro hermano el capitan Juan de beyngoolea y yo lo estorbe que quando ubiere de entrar a de ser por el Regimiento = Regidor de parte de la Cofradia es francisco de arancibia=

1659/2/6 (468-469. irudiak)

En este papel suelto he querido dar quenta a bm. de la elecion del nuevo gobierno que se hizo el dia de nuestra Señora de las Candelas= Para alcalde del rregimiento salio el capitan Pedro de Baquio y aunque a lariz le pedi que no sortease a bm. este año sin embargo lo hizo y quisso dios quedase fuera. Por alcalde de la cofradia salio Andres de Uriarte yerno de Francisca de Ypinca y sortearon con el a Martin Perez de Licona quien esta con grandes sentimientos y no le falta rrazon= rregidor por parte del rregimiento domingo de zarandona= por la cofradia Juan Garcia de Hacha el maestre pinazero. Sindico el hijo de francisco de abendaño yerno de Domingo de Gamarra. La eleccion a sido la que siempre nos temimos. Porque aunque el capitan Baquio es de buen zelo e yntençion para la ocaasion presente conbenia perssona de mas ynteligencia por el pleyto que esta en Burgos. - El capitan Herquiaga que era

el mas aproposito tubo ynteligencia por el padre fray Martin de San Joseph que le escusasse su hermano. Sortearonle por rregidor y no falta quien diga que hubo trampa en los papelillos que en las dos boletas fue Zarandona. Si la hubo, o no yo no me afirmo pero vi de que quando saco Phelipe el escribano el segundo papel leyo tambien Domingo de Zarandona y el alcalde le trato en publico de tonto yncapas y le cogio el papel de la mano y dijo que dezia capitan Juan de Herquiaga= Y lo bueno es que Zarandona es probehedor del azeyte el año passado y este y su consorte segun malas lenguas nuestro amigo aunque el rremate se hizo a nombre del anzuelero cuya mujer es la que lo bende. Harto malsonante es que corra esta voz pero la codiçia del amigo es tal que no ay de que espantarnos. El Dottor Cortacar a sentido notablemente el desbio (?) de Herquiaga y aun toda la elecion y dize que tambien el hara lo mesmo y que no se a de entremeter en cossa tocante a la billa

ITSASOKO KONTUAK

1652/4/25 (182. irudia)

Ayer suzedio una desgracia bien grande en lequeitio y es que se ahogaron en la cala siete personas aviendo ydo a merluzear y el subcesso me dizen fue que un martin de licona urrea que por otro nombre lo llaman Ezcondu avia traydo una pinaza nueva para la cala y estando ayer en su pesca reconoziendo el biento grande que venia hizo seña el señero para dar las belas y los de esta pinaza nueva bien por la codicia de pescar mas, o porque se tardaron mas en rrecojer los cordeles quedaron algo atrassados con que ubieron de dar la bela mayor y con un pie de biento se trastorno la pinaza y aviendo visto esta desgracia la de abendaño y otra pinaza aunque acudieron lo mas presto que pudieron era mucha la distancia. Cogieron algunos y de los ahogados no vieron mas que a simon de urrea marido de catalina de Cayburuaga que a los demas devio de coger la pinaza. Los ahogados son dicho Urrea y Ezcondu= dos de mendexa que el uno hera cuñado de nuestra criada magdalena Laterzero? cassado con una hermana suya, otros dos de gardata que el uno se llama Gaztechu y un niño hijo del Ezcondu maestro pinazero. A caussado esta perdida mucha lastima.

1657/1/25 (711-712. irudiak)

(...) aqui tambien sucedio una desgracia este savado passado que aviendo salido las pinaças a la seña de vallena volbiendo para cassa, a algunos de la pinaca de apariçion de aroztegui que es cuñado de machi tambolin les dio gana de yr a coger perçebes o lapas detras de Santa Catalina y aviendose arrimado a las peñas con la pinaça un golpe de mar lo arrojó sobre una punta de una peña y le metio para dentro un rumbo que luego se anego y se ahogaron Pedro de aroztegui, padre del dho apariçion que era muy viejo y coxo (?) = y Juan de Beytia llamado yru andraco y un hijo suyo de doze a treze años, este vibia en dendari calle y era tambien herbero y solia travajar con este mi vezino Peru onsalu=

1659/2/6 (466-467. irudiak)

El savado passado salieron algunas chalupas a la baera (?) a la pesca menuda y de ynprobiso se alboroto la mar de modo que al entrar en el puerto la pinaça de juan garçia de hacha le cogio una maretta muy grande que la atrapo y anego y aunque salio otra del puerto a faborezer se ahogo un Juachin de meabe hermano de nuestro Capitan francisco: un mançebo bien fuerte y rrobusto de hedad de hasta 22 años que abia año y medio se avia cassado con una hermana de gaspar de gamarra el çerrajero que avien-dole cabido en las suertes que se echaron para yr por marinero en la armada vusco otro que fue en su lugar y el se embarco para terranoba en nuestro nabio. Otros se escaparon milagrossamente y en particular el mesmo juan garçia que dizen andubo mas de media ora en la mar sin mas ayuda que sus braços conbatiendole grandes mares y trayendole de una parte a otra sin que le pudiesen socorrer y ultimamente le hecho la mar hazia la vanda de San nicolas y quisso dios y su buena suerte que alli hiziese pie que le valio tambien el ser muy alto de cuerpo. Agora esta en cama curandose y mientras vibiere no le a de faltar achaque como suzede de hordinario a los que se an hallado en semejante naufragio= Muy trabajoso agosto an tenido este año los pobres marineros en la Bessugueria que con tan continuado malos tiempos no han podido yr a la cala con que ya con que ya a pasado la pesca y estando pobres y arruynados y todos partiçipamos de su miseria hasta los atavaques de las de mandas de la yglessia que no aviendo ganancias por la mar no ay nada=

1653/4/19 (276-77. irudiak)

Señor mio, llegamo a Lequeitio a dios graçias toda la quadrilla de Pedro carbonero con salud y a buena ora aunque nos detubimos en Bergara cerca de Una (?), a donde nos regalo mi señora doña Ygnacia con chocolate y vimos tambien la lampara grande y demas cossas preçiossas que ay en la Santa Yglesia= En Artibay dimos de comer a las cavalgaduras y comimos tambien los xinetes cada uno dos arenques que dieron motibo para brindar a menudo con blanco de Castilla y clarette, el señor cura Orbea se hallo corrido de no averse allado con alguna prebençion y me hizo grandes cargos de no averle avissado no, obstante, que ninguna pudiera hazer de pescado pues en toda esta semana no a dado lugar el tiempo para que las pinaças pudiesen entrar en la mar sino es oy savado que le a hecho bueno y an traydo alguna pesca de merluza ya que para quando era mas neçessario y deseava, no pudo conseguir con su desseo doña Ursula no, obstante que me dize hizo las diligencias posibles con los marineros para que le pescaran algunas lubinas. A querido ymbiar esas quatro merluzas y cinco enpanadas que lleba la criada, que quiera dios no le suzeda lo que a la otra= Las enpanadas quatro dellas son de benuçias (?) y una, de una lamprea. Ya save Bm que estas se an de comer calientes= Otra lamprea lleva, cruda para que la pruebe en

cazuela el señor don Juan de Cavala Yrala, que mi (?) señora y mi señora doña Mariana juzgo comeran muy poco de ella viendo su mala cattadura.

Doña Ursula a desseado escribir dos rringlones de su mano a mi señora doña Mariana manifestando su afecto y desseos que la asisten de servirla mas. Ya Vm a visto sus continuas ocupaciones y las que ay aora de presente aun son mas apretadas y esta tarde se a entretenido haziendo de su mano essas empanadas que puedo asegurar van hechas con toda limpieza y se podran comer sin escrupulo....

NAZIOARTEKO KONTUAK

1656/9/14 (636. irudia)

Muchas nuevas corren por aca de suçessos de diferentes partes y en particular tiene una memoria el bicario antonio lopez del puerto embiada por don pedro de la rreenteria, a quien se la rremitio el Correo mayor de San Sebastian en que dize que en Londres avia muchos rrumores que Cromuel avia preso el presidente del Parlamento por achaque de no averle querido oyr en su descargo al Rey degollado y que se decia avia algun trato secreto o, conspiraçion contra el entre los de quien mas se fia el y que estaban esperando a Black y don Antonio Adan que a estado en el desposorio de Don Martin de barroeta a dicho que Don Pedro de Ydiaquez que tambien concurrio alli mostro una cartta de Madrid en que le avisaban de la llegada de los enbaxadores de Olanda a la corte y que con su llegada hubo grandes regoçijos, y estos aseguravan aver rompido la guerra con el Cromuel= De San Sevastian vinieron tambien nuevas los dias passados de aver passado para Madrid dos correos con nuevas de una gran bitoria que an tenido los Beneçianos contra el turco en que le cogieron y echaron a pique 60 galeras y 40 navios y que cautibaron 8 U (mil) turcos y liberaron 5 U (mil) cristianoa cautibos que trayan= y que la Señoria ymbiava un personaje grabe a su magestad para darle quenta de este buen suçesso no a passado hasta aora este Señor= don Juan de Uribe a tenido tambien con este ultimo hordinario otra nueva rrelaçion no se si embiada de madrid (?) u de essa çiudad del suçesso de Flandes sobre Balençianes en que pone mucho mayor el numero de los muertos y prissioneros del françes. Pues dizen son catorce o quinze mill y entre ellos mas de 60 titulos y mossiures y que es la mayor de la nobleza de françia, con otras muchas çircunstançias yo no e visto este papel=

1656/6/29 (600. irudia)

Domingo de Garatea a benido de San Sebastian anoche y trae por nueva que en aquella billa avian presso los dias passados un hombre que era espia de Cromuel. Y teniendole presso en el cuerpo de guardia prinçipal se huyo haziendo agujeros en dos salas y por un tejado, lo qual sintio mucho el baron porque avia avissado

al Consejo y mando echar vando ofreçiendo sesenta doblones a quien lo entregase= Y al terçer dia despues que hizo la fuga a las dos de la mañana dizese descolgo por la muralla atando un cordel de la segunda pieça de hazia la parte que llaman Uriola y aviendose rrompido la sog a se maltrato de modo que no pudo andar sino a gatas porque se le avia quebrado una pierna y ende de aquella fuerte le bieron unos hombres y por un doblon de a ocho que les ofreçio le llebaron a San Sebastian la antigua que es a donde el pidio le llevasen y aun se dezia que le avian quitado unos ochenta doblones que tenia consigo= aviendo pues tenido noticias le traxeron al cuerpo de guardia y lo estaban curando hasta que venga la orden del Consejo de lo que se ha de hazer de el y en la confession que hizo despues deste suçeso dixo que el no era espia sino quera (sic) uno de los que mataron el enbaxador del parlamento de Ynglaterra en Madrid y por esta caussa andava fugitibo y que era cavallero gallego del apellido de los Pardos y asi casso que le hubiesen de castigar le abrian de dar muerte de cavallero= Y antes de esta fuga dize avia confessado al baron que era espia.

EZKONTZAK

1651/1/15 (139-140. irudiak)

Señor mio Ya save Bm lo mucho que devo y deseo al señor Don Joseph a quien le hable por agosto passado determinase su comodidad y que me pareçia cossa muy a proposito mi señora Doña Jordana de munibe aunque en la cantidad no seria abentajada en todo lo demas lo era por muchas razones. Su merced abrazo la proposiçion con que hable al señor theniente general por ser persona de casa quien hizo la diligencia ofrezierense dos dificultades...

Lo que agora siento yo es Señor mio que esta comodidad es muy aventajada a otras muchas aunque en la cantidad no sea en todo lo demas. Lo primero hija de padres que yo no tengo que dezir... esta señora es hija mayor y aunque ay hijos varones el mayor esta cassado y tiene un hijo y no mas y su esposa de hedad. Don lope que es el segundo tiene ya la abadia de zenarruça hecha merçed por Roma con que un dia destes al que le dieren possession le an de quitar (aya silencio en esto) con que viene cassi a ser esta señora la ynmediata en la suçession que es grande expectativa... en Sevilla y en otra parte puede tener su merced mayor cantidad de dinero de lo que estos señores le an de dar pero en todo lo demas esta dama a mi sentir es la que tiene mas bentajas y la que mas bien le esta al señor don Joseph...

1652/4/9 (408. irudia)

La carta que me escrivio el señor Don Pedro Lopez de Ynarra en respuesta de la mia, me ha remitido el señor Don Juan Antonio de Ysasi su primo. Y a lo que me da a entender desean su merced

y aquellas mis señoras sus hermanas saver que podre tener de hacienda y caudal. Y asi se ha de servir Vm de hacer una memoria de la haçienda raiz que ay ajustandola a la verdad, que es la que siempre ha de pareçer sin poner en ella muebles de casa, que eso poco, o mucho lo que es allara en ella la que permitiere dios venga a onrrarla y para que vaia todo juntto ya que ha llegado la ocassion de dezir verdades. Digo señor mio que mis hermanas llevaron empleadas (ulergaitza) U (mil) reales de plata de caudal propio sin otras dependencias, que uno y otro espero ha de rendir algo administrandolo persona tan propia...

1652/10/3 (412. irudia)

El medico estubo la semana passada en heybar como se lo avise a Bm y lo que a traydo por nueva es que ya a benido comission del tio para que se trate del negocio y que bienen adbertidos dos gravamenes que tiene el mayorazgo que son el que se ubiere de casar con la señora aya de poner primero el apellido no se si el del señor su padre u del fundador del mayorazgo= y que aya de ussar sus armas y segun me a dicho el medico. Los de aca ya a rreparado en que Vm no a de querer anteponer a su noble y onrrado apellido otro ninguno y que tambien el de alla da a entender lo mesmo...

1658-8-29 (936. irudia)

La ama de Catalina Josepha esta todabia en Uriarte que como es tan buena trabajadora y el cariño que la tiene la niña no la a querido ymbiar mi señora= y lo que aora se ofreçe es que un hijo de marcos de yremategui herrero que murio en gardata la a pedido por muger a la dha ama= Y por otra parte a dias que anda diziendo Santiago de Eguen el mayor de tres hermanos que ay que no se a de cassar con otra sino con esta. La cassa de eguen que es el de susso que es una de las mejores que ay debaxo de la canpana de yzpaster hereda este moço Santiago... Ella tiene muy buen axuar perteneçiende a muger y con que se le señalase alguna cosilla de docte... conoçiendo su buena intençion de Bme y que sin duda se olgara de ber acomodada a la que dio el pecho a una hija suya...

1657/8/2 (795. irudia)

No puedo dexar de dar quenta a bm. de un gran cassamiento que se consummo este domingo passado que los cassados son maria de olea criada de mi señora, con churi el que fue mi criado y es lo bueno que la maria hizo esta eleçion de marido de que mi señora esta muy sentida y con mucha rrazon y assi no la dio cossa alguna mas de tan solamente lo que se le rrestava deviendo de sus soldadas. El desposorio se hizo en cassa de domingo de garate que su muger es tia de la moça=

1696

Giacomo Cantelli
mapa

BISCAIA
 Dedicata al Merito
 alla Ill.^{mo} Sig.^{re} e Prone Colend.^{mo}
 Don Gio: Battista de Villareale,
 Gamboa Cavalier dell' Abito
 di S. Giacomo.



MARE DI BISCAIA
 olim CANTABRICVM MARE

Mare di Basque
 olim Tarbellicus sinus

PARTI DI GVASCOGNA



Giacomo Cantelli (1643-1695) kartografo italiarra izan zen. 1694-95 artean prestatu zituen Espainiako mapak eta "Mercurio Geografico" deitutako Atlasean agertu ziren. Nori eskeiniko eta, Juan Bautista Villarreal de Berriz y Gamboari, Pedro Bernadoren anaiari, Lekeitioko Uriarte jauregian hainbat urte bizi izan zenari. Italian ezagutuko ziren; hona hemen gai polita baten batek ikertu nahiko balu.

1718

✠

**LVZ CONCIONATORIA
DE VARIOS DISCVRSOS
PANEGRICOS, Y MORALES,
DEL PATRIARCHA
S. JOSEPH,**

Luz concionatoria de varios discursos panegyricos, y morales, del patriarcha S. Joseph, con reflexiones para diferentes assumptos/su autor el Doct. D. Joseph Antonio Ybáñez de la Rentería, y Montiano. 1718

A la Emperatriz de los angeles, madre dulcissima de los hombres Maria Santissima, en su milagrosa imagen de la Antigua, Aparecida en la Muy Noble Villa de Lequeytio, del Señorío de Vizcaya.

Con varios renombres celebra la Religion Christiana por el Orbe todos las prodigiosas Imagenes de MARIA SANTISSIMA, sin que aya Reyno, ni Provincia, y de las Ciudades, y Villas pocas, en que no se experimente esta Maravilla: Empero, entre todas las Naciones, se veé (sic) distinguida la Española, desde que la Celestial Emperatriz MARIA Señora Nuestra pisó la Falda Celtibéria, hasta que descolló gigante sobre el PILAR de Zaragoza. Yá en otras Obras ha solicitado mi tibia Devocion (ó Soberana Reyna!) invocar vuestra Clemencia; oy arrebatá mi atencion al veros sobre un Espino, que prendió en los Arenales secos de la Playa Lequeytiense, para comunicar Flores fragantes á vuestra Iglesia debaxo del soberano Renombre de la ANTIGUA, imbecacion que desde la primera edad Cantabrica, y desde su primera aparicion há conservado por muchos Siglos en la Tierra pura del Vazquenze. Si los Tiempos Antiguos se llamaron de Oro,¹ repitamos, ó renovémos con David la memoria de aquellos Dias Antiguos en que aora ocho Siglos, y aún mas, venian en publicas

¹ Antiqua tempora aurea, un dé prima aetate auream vocabant.

Romerias de las Provincias de Labort, y otras partes mas distantes á buscar rendido el amparo de vuestra Clemencia.² Acordaos, Señora, de aquellos Dias Antiguos, en que se redoblava la Devocion de los Fieles, sin que passasse Peregrino, Francés, Flamenco, Borgoñón, ó Alemán, ó de otra Naciones, que no fuesse la primera Estacion la de SANTA MARIA DE LA ANTIGUA.³ Aqui ofrecian en humildes, y reverentes Obsequios sus corazones para que fuesse feliz, y provechosa su peregrinacion; y para que la deuda fuesse executiva á su gratitud, bolvian á repetir la visita de aqueste Santuario (sic), por empeñar con reverente imbecacion la segura restitucion de sus Personas al territorio de sus Payses.

El renombre de Antigua traxo consigo misma la Imagen. Volando vino sobre las Alas de los Seraphines para colocarse sobre el Espino, en cuya memoria se conserva hasta el Dia de oy un frondoso Espino que entre sus verdores renueva la Aparicion, y entre su (sic) ojas los Portentos, y Prodigios que obra en beneficio de los que la imbecan en sus deprecaciones hechas con rendida voluntad, que es el mas cortesano, y discreto Idioma de los corazones para asegurar la soberana, y universal Beneficencia que tiene por deuda comun, todas las explicaciones de la razon.

Imbecasse Nuestra Señora de la ANTIGUA, sin duda por la Antigüedad que demuestra, en que mudamente se llega a entender es de las primitivas de la Iglesia; su color Moreno de hermoso Aspecto, adornado de Gracia, de Gravedad, y Perfeccion, dexando poco que especular en Antigüedades al discurso, porque se lleva reverente la atencion, que desde las primeras niñezes de la

² Memor fui dieru antiquorum Pf.142

³ Memento dieru antiquorum Deut. 32



"Luz Concionatoria...". J. A. Ibañez de la Renteria. Sancho el Sabio fundazioa, EMD.

Christiandad tuvo Cultos esta Soberana Reyna en alguna situacion que se nos oculta. Lo que si se sabe por tradiciones heredadas de Padres á Hijos, que siglos antes que fuesse Villa Lequeytio, y mucho antes que se colocasse en el magnifico Templo, que oy tiene, era celebrada la Virgen Santissima de la ANTIGUA en su pequeña Hermita, que erigió la Devocion de los Fieles.

Algunos Siglos corre la Edad presente, que predicó en dicha Villa la sonora Trompa del Evangelio, y Apostol de España San Vicente Ferrer, Timbre merecido, y Blason glorioso de la Religion Dominicana en su Real Convento de Religiosas de su Orden, á quien prophetizó la gran Religion, y Observancia con que oy viven, y la mucha pobreza que experimentan. Predicó tambien en la Iglesia Mayór, en donde desde aquel tiempo se reza todas las Tardes la Corona del Santissimo Rosario en presencia de Nuestra Señora de la ANTIGUA, y se continúa con igual teson, conservando frescas en la memoria estas Noticias, como olvidadas por la injuria de los tiempos las Maravillas de Nuestra Señora de la ANTIGUA, ocultandose debaxo del Mysterioso Velo de un profundo silencio, mucho que admirara al Mundo, pero

como tan antiguo queda entre las veneraciones del respeto. Solo, si, pondré á la mas atenta, y circumspecta inspeccion del Mundo el glorioso Renombre de la Divina Señora de la ANTIGUA, para que como en Christiano Espejo puedan los Fieles componerse Devotos, y tiernos en la presencia de tan Augusta Reyna.

Llamase de la ANTIGUA, este es el mayor Renombre, que se le puede dar á Maria Santissima, en sentir de San Pedro Damiano;⁴ cuestión, fué muy celebrada entre los siete Sabios de Grecia, qual de los Entes era el mas Antiguo? El primero dixo, que el Tiempo. El segundo, que el Sol, que es la mensura del Tiempo. El tercero dixo, que la Aurora, porque precedia al Sol. El quarto, que las Tinieblas, ó la Noche, que fueron antes de la Lúz. El quinto, que era el Chaos, aquél Abysmo, ó Partia de las Tinieblas. El sexto (que fué Talis Misesio) dixo, que eran unos atomos subtiles, é invisibles, que existian como que avian de servir de Materia primera á todas las cosas criadas. El septimo, que era quien presidia, dixo, que Dios era lo mas Antiguo que todo, y dió la razón, porque Dios no tuvo principio;⁵ y S. Agustin dixo: Dios es lo mas Antiguo, porque no tuvo exordio.⁶

Dexando, pues, á la probabilidad tenebrosa de las congeturas el Origen de aquesta Sagrada Imagen, no prosigo, diziendo mucho que pudiera, temeroso de que no me oprima su misma Grandeza, basta para veneracion de nuestros Cultos, saber que es Symulacro de MARIA, Aparecida sobre un Espino, desde el tiempo que gobernaban nuestra Cantabria Vizcayna los Señores de ella debaxo de aquellas Condiciones, y Contrato mutuo, que sabe el Mundo.

La gran Devocion con que los Peregrinos del Norte hazian su primera Escala en este Santuario para continúar su viaje á visitar el Cuerpo de Nuestro Ynclito Patrón Santiago, consta de los Monumentos de la Antigüedad, y de algunos Frag-mentos (sic) que dexó el Doctor Urrea, Varon Docto, Beneficiado de la Iglesia Mayor de Lequeytio, y de sus Iglesias unidas, fueron (dexó escrito) no pocas las Rogativas que se hizieron en la presencia de la Virgen de la ANTIGUA, en la gran peste que padeció esta Villa, despues de su grande incendio; pues de mil y seiscientos, y mas Vezinos, quedaron escasos treientos, y no sé que llegassen á este numero; con esta fatal desdicha, cessó la continua Peregrinacion de los Estrangeros; la ingenuidad desta expression tan verdadera como humilde, denota la sinceridad de la Religion. Prosigue inmediatamente, y dize: Sino huvieran logrado sus pobres Habitadores el Patrocinio de nuestra Gran Matrona, saliendo en publico por las Calles despobladas en que solamente quedaron algunos Paredones que voceaban sus ruynas, parece que no huviera quedado viviente.⁷

⁴ S. Petrus de Assup

⁵ Quia Deus nuqua esse capit.

⁶ Deus solus est quia exordium no habet

⁷ Memorias Antiguas de Lequeytio

Por estos tiempos corrian las Flotas que salian de este Puerto, y otros del Señorío para el Mediterraneo con los seguros que hazian en Medina del Campo, Valladolid, Burgos, y otras Villas de Castilla. En aquella grande Armada que de orden de los Reyes Catholicos se dispuso en los Puertos de Guipuzcoa, y Vizcaya para defender el Reyno de Napoles, invadido sangrientamente del Turco, y que yá se se avia apoderado de Otranto. Para favorecer al Rey de Napoles, Don Fernando su Primo alentó á los Vazcongados para esta gloriosa empresa, los quales llenos de valor, y zelo pusieron en breve tiempo en el Mar Cantabrico cinquenta Pataches, que unidos con los veinte Navios que se recogieron en las Marinas de la Andalucia, y Galicia, passaron al Mediterraneo, y en las costas de Napoles se portaron con tan indecible valór, que en breve restauraron á Otranto, obligando á retirarse con vergonzosa fuga á la Armada Otomana, que arredrada de la aimosidad inexpugnable de los Cantabros, dexaron para Orla de tan belicosa Nacion, que eran por Mar azote del Agareno, y por tierra terror de los Enemigos de la Corona Española; de estas cinquenta Naves, las catorze fueron dell Puerto, y Villa de Lequeytio.

Alistaronse para esta expedicion hasta catorze mil Hombres, y oy en medio de las repetidas infelicidades de España, en ninguna parte de ella ay otro Sitio en donde se sepa mejor el Arte de Navegar, y Marineria, como se experimenta en los expertos Pilotos, que navegan por ambos Golphos.

No saberse el Origen de la Aparicion de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la ANTIGUA, será sin duda, para que las veneraciones sean mas respetosas: Nada concurre tanto para la celebridad del Nilo, como que se ignore su Origen, como cantó Claudiano.⁸

Amaneció como Sol esta Soberana Señora por las Playas del Mar Cantabrico; mas quien podrá fixar los ojos en tanto Sol, sin quedar, sino ciego, deslumbrado? Quien registrarle sus Rayos, no teniendo vista prespicáz de Aguila? Los primeros Descubridores de tan gran Tesoro, no dexaron mas memorias para la posteridad que las voces que há repetido la fama, y los grandes Milagros, que en la continuada serie de tantos Siglos han repetido sus Naturales, y aún los Estraños.

Tres son los Santuarios celebres que Maria Santissima tiene en la Cantabria Vizcayna. Santa MARIA DE BEGOÑA; la APARECIDA en la ciudad de Orduña en su antiguo Territorio; y la Santissima Virgen de la ANTIGUA en el Puerto de Lequeytio; y es de especial reflexion que todas tres Imagenes son Aparecidas, y todas tres sobre Arboles. La de Begoña, sobre un roble: La de Orduña sobre un Moral: Y la de Lequeytio, sobre un Espino, todas sobre Arboles, que comunican Celestiales frutos...

Aquí permaneceis (celestial criatura la mayór, que cupo en los

⁸ Qui semper inani quaerendus ratio ne latet: nec contingit ulli Hoc vidisse caput

inmensos brazos de la omnipotencia) en un magnifico templo, consagrado por tres obispos, que el acaso (mejór dire la providencia) los hizo surtir en aquel puerto⁹

Patrona sois especial de los navegantes, que en tempestades desechas, á unos les aveis sacado de las gargantas de la muerte, y á otros los aveis puesto en la seguridad de la bonanza. Qué mucho, si sois puerto de los naufragantes, como dixo San Bernardo...

Omito mucho de lo que tenia que decir, como quien salta un charco peligroso, para llegar á las mas puras y christalinas aguas de Maria Santissima de la ANTIGUA, aparecida como vaxel vi-viente entre las zozobras de la proçelosa tormenta que padecia España de los moros. Tomo puerto la nave Santa Maria retirandose de la furiosa tempestad que padecian sus imagenes en las sangrientas manos de los agarenos: colocosse sobre el espino, de-baxo de cuja sombra descansa la Nacion Vizcaina de los afanes y tareas...

⁹ Celebran todos los años la consagracion de aquesta iglesia con octava.

Agertuko zaizuen aurrenengo Ibañez de la Renteriatarra izango da hau. Joseph Antonio predikari eta teologoa izan zen eta titulu luze zalea: Luz concionatoria de varios discursos panegíricos y morales, ilustrada de reflexiones evangélicas para diferentes tiempos, Ensayos de vaticinios Reales de las dos Coronas, unos cumplidos y otros por cumplir, en gloria de la Augusta Casa de Borbón, Triumphos de la Concepcion Purissima, y Sacratissima de Maria SS. en el primer instante de su ser, en varios sermones panegyricos, politicos y morales. Nik erabili dudan edizioa, Bilbon egindakoa, 1718koa da, baina lehen edizioa Parisen egin zen 1712an.

1722an, Wikipedia darabilt, Historia de Cantabria liburua aurkeztu zuen Gernikako Juntetxean, baina ez zen sekula argitaratu. Bizkaiko Jaurerriko kronista izendatu zuten.

 Nik erabili dudan edizioa, Bilbon egindakoa, 1718koa da (sanchoelsabio.eus), baina lehen edizioa Parisen egin zen 1712an.

Renteriatarrak baino lehenago Juan Amiasek honako hau idatzi zuen Antiguako Amaren gainean: En un arenal del mar Oceano, que ahora es cementerio de la Iglesia Parrochial de la villa de Lequeytio, se aparecio la imagen de nuestra Señora la Antigua; sobre un espino "Ramillete de Nuestra Señora de Codes", Juan Amiax, 1608. En Pamplona, por Carlos de Labayen (36. or.)



1721

P^o Bernardo Villarrealen kartak

Hijo mio: Por febrero de 1718, te escribi mi ultima carta, y no me admiro te quejes de no haverte escrito en tanto tiempo, pero han sido unos tiempos tan fatales, que no se a podido tener sosiego, ni pensar en cosa alguna, que no fuese de lo que se estava padeciendo; la Primavera del año de 18, todo fue ordenes del Rey, y Juntas hasta que el día 4 de Septiembre del mismo año empezaron los tumultos en Bilbao, de que me dieron noticia don Martin de Arana, y don Nicolas de Gacitua desde Guernica, bolbiendo de aqui a Bilbao, esto fue el día 5. y sin embargo de las voces que por todas partes se oian de muertes, incendios, y desastres, me mantube en cassa hasta el día de 9 en que sali con consejo de los amigos, embarqueme grazias a Dios sin que en el lugar temiese embarazo, y pasé a Motrico, donde encuentre a don Juan Fernando de Ugarte, y don Juan Joseph de Andonegui, y por estar aquel lugar inficionado, y lleno de chismes, pasamos a Loyola, aqui fue donde en dos dias hube de perder el juicio con las noticias, que llegavan a todas horas de Lequeitio y de mi cassa, en que no se pensó corriesen riesgo tus thios, ni hermanos pero con la inaudita crueldad ejecutada en Bermeo en que no perdonaron a una señora de mucha calidad, que despues de moribunda la echaron a la Plaza en donde el Pueblo hizo con ella mil crueldades indezentes como todo avras entendido, fue tanto el horror, que resolvió toda la gente de cassa salir el 19, a media noche en chalupa a Guetaria, con cuias noticias pasé hallá, y me vi tan consolado, que no cesava de dar grazias a Dios, desde halli pasé con toda la familia a Oñate con poca detenzion en Azpeitia en casa de Emparan, Loyolas y Azcoitia en casa de los Ydiaquez y Conde de Peñafloreda, siendo imponderables los agasajos que recibimos, y aunque nos instaron mucho por detener nos, parecia mejor estancia la de Oñate, por no ser del cuerpo de Guipuzcoa, a la qual se considerava no tardaria en pegarse el Contagio como sucedio; mi hermano se quedó en Guetaria persuadido a que



Jon Zubiarrren marrazkia

aquello estava seguro, pero despues se vió precisado sin embargo de haver mal tiempo y estar enfermo en cama a embarcarse a media noche, y pasar a San Juan de Luz; en Oñate estavamos lindamente en cassa de mis primos porque aquello estava mui quieto, pero haviendose empezado a rebolber Guipuzcoa, y hallandose en Juntas de donde embiavan bolantes a Madrid pidiendo al Rey quitase las Aduanas, porque no se perdiere el Pais hice la cuenta, que si no se quitavan sucederia en Guipuzcoa lo que en el Señorío para lo qual previniendo en Madrid me avisasen de la resoluzion que tomara el Rey tube aviso, que el ultimo volante solo traia la noticia de la explicazion de la real voluntad de que fuesen francos

los naturales pero que las Aduanas se mantubiesen, y como no se quietaria con esto el Pueblo con motivo de ver a mis sobrinas pasé con toda mi gente a Vitoria, y en Salinas pasamos un buen susto, sin embargo de que todavia estava todo quieto en lo esterior; en Vitoria encontramos muchisimas familias del Señorío, haciendo los Paisanos que aquella ciudad pareciese mui poblada, pues pasaron de 80 familias las que salimos, y casi todas estavan en Vitoria; ocho dias despues, que salimos se levantó el Pueblo, y comarca de Oñate, y juntos todos en la Plaza, con animo de matar a todos los Cavalleros y particulares fue un prodigio, como se sosego aquello. En Vitoria tubimos noticia como hizieron en Lequeitio su entrada los lugares vezinos, quiso Dios, que estubieron mui moderados los de la Villa, y quatro Anteyglesias anejas para que se ebitase el saqueo, que quisieron algunos empezar con pretesto de embargar, y depositar quanto tocase a los Aduaneros, que assi llamavan a aquellos cuias casas querian robar, y finalmente no se hubiera ebitado si no es con el arbitrio de haverse obligado la Villa por una escritura a pagar 50.000 ducados por los bienes, de los que ellos nombravan si se hallase delicto en ellos, ejecutado esto por ver si todavia lo podian rebolber pasaron a prender a Antonio de Beingoolea, Domingo de Burgoa, don Joseph de Mendeja, Matheo, y Francisco de Barainca, y despues, que estavan en la Casa del Consejo con pretexto de ver si estavan bien puestos quiso subir una tropa a matarlos, lo que se ebito, pero no el susto con que estubieron en la prision, temiendo todos los dias los viniesen a matar. En Vitoria rebuelta ya Guipuzcoa fue un entremes, lo que sucedio una noche, porque con el aviso de que iban 6.000 machinos, o que estavan a media legua de distancia salieron de la ciudad el Diputado general y muchos cavalleros principales desde las 10 de la noche hasta las 12 y los siguieron otros muchos; los Viscaynos tubimos tarde la noticia, a las 3 de la mañana un santo sacerdote entró en mi quarto, y sin darme tiempo para bestir, me hizo salir dejando orden que mi gente fuese a un combento de Religiosas, fui con Chanton a la Puebla en donde encontré a casi todos los Paisanos, y los que salieron de Vitoria, no caviamos en la posada de pies, y cada momento venian volantes con la noticia de los movimientos del exercito machino que no hubo tal, ni nunca llegó a Vitoria, aunque fue verdad, que se avisaron muchos lugares para hir alla un dia, desde la Puebla embie cabalgaduras, y no sosegue hasta que toda mi gente passara a hallá, lo que se consiguió aquel dia, y toda la tropa de Paisanos, y muchos de Vitoria pasamos a Miranda, donde pusimos nuestro Real y en medio de tantas penas se pasava lindamente porque havia que contar aventuras bien graciosas; Don Blas de Loya a quien el Rey embió con 3.000 hombres estava cerca de Valmaseda para entrar en este Señorío, y con la noticia de lo sucedido en Vitoria embió a Miranda 50 reformados del regimiento de Cavalleria de

la Reyna, que trujeron orden de levantar todas las milicias de Burgos para aca, tal fue la aprension y ruido. En Miranda tubimos noticia de que pocos dias antes de entrar las tropas en el Señorío siendo Comandante don Pedro de Ysunza, rompieron en Berriz las tumbas, que la Casa tiene en la Yglesia el asiento de ella, y el escudo de Armas, que estava sobre el asiento, poco despues de la noticia fueron dos Diputados embiados de la Anteyglesia con cartas de muchas expresiones de arrepentimiento del disparate ejecutado, y con consulta de todos los que estavan halli pareció se perdonase, y tube vastante, que hacer con los Jueces para que no pasasen al castigo de este delicto; todo lo que deshizieron lo puso la Anteyglesia a mi satisfazion. Haviendo entrado las tropas en Bilbao, todavia nos manteniamos en Miranda por no ser testigos de los castigos, que era preciso se siguiesen, pero como esto se dilatava, y llamavan a muchos por los empleos, que tenian en el Gobierno del Señorío y de sus cassas, se movieron algunos, a mi me embiaron varios propios los amigos para que pasase hallá, y aunque hice proposito de no ejecutarlo no lo pude resistir maiormente haviendose explicado don Blas de Loya, y preguntado por mi, fui a Bilbao con toda la familia, fui uno de los quatro Comisarios nombrados por el Señorío para conferir con Loya y se consiguió el que fuesen francos los Vizcainos, y que descargasen libremente sin que se adeudase ni pagase Aduana, sino lo que salia para Castilla, que para el estado en que se pusieron las cosas no fue poca fortuna, assi que estas cosas empezaron a sosegar empezó la Guerra con francia la Primavera del año 19 por el sitio de Fuenterravia, a que se le siguió el sitio de San Sevastian y despues la obediencia de toda Guipuzcoa, aqui fue donde el Señorío se vió en gran aprieto, porque escribió Berwick al Señorío para que embiase Diputados á conferir cosas combenientes a este Señorío, combocose junta en Zornoza, y porque nadie se escusase escribió el Señorío a casi todos los particulares, fuimos a Zornoza por Agosto la sazón era tan fatal, que bueltos al Pais los que se retiraron a francia a la entrada de las tropas del Rey, y impresionado todo el Pueblo, que creia, venia el exercito frances a quitar las Aduanas, y favorecer los machinos, estavamos con mucho mas miedo del mismo Pais, que del exercito frances, fuese dilatando la Junta, y en ella tubimos la noticia de haver dado la obediencia al frances la Provincia de Alava con lo que nos vimos aun mas estrechados, pero sin embargo de todo dispuso Dios no diese este Señorío la obediencia de que poco despues estavan, que no cabian de contentos los mismos, que lo tenian por desatino, y desesperazion todo el verano se pasearon en estos mares tres Navios Yngleses con varias barcasas, que traian consigo, que nos tubieron en continuo susto, y guardias, haciendo estas solo los de la Villa porque el Señorío no estava para dar Providenzias; en los socorros del sitio de San Sevastian se señalaron mucho los de esta Villa

haviendolos continuado hasta que la ciudad avisó era inutil en el estado que se veian el trabajo de los socorros, y el peligro grande a que se esponian, assi se pasó el año todo de 1719, y aun el pasado de 20, con las resultas de tanto trabajo se sosegó mui poco; Y aunque todas esta relaciones seran biejas quando lleguen te las he querido decir para que no me culpes el no haverte escrito, y aunque el año pasado lo deseava hacer la sola ocasion que a havido de unos Avisos se pasó por haverlo savido Yo tarde, y como esto está distante de la Andalucia en adelante embiaré de quando en quando cartas para que aguarden las ocasiones que hubiere= Viendo que se encendia la Guerra avisé a tus hermanos Ygnacio y Pedro se viniesen inmediatamente aunque tenia animo de que se detubiesen un curso mas, Chanton les salió a Baiona, y desde San Juan de Luz se vinieron en chalupa al empezar el sitio de Fuenterravia y en el biaje andubieron algunas jornadas con las tropas, vinieron mui buenos, y bien criados tanto, que me huelgo infinito de haverlos embiado hallá; Ygnacio despues de la Gramatica, Humanidades y Retorica estudió un año de Philosophia, y Peru acavó la Gramatica, de lo que mas me alegro es de lo virtuosos que vinieron, lo que mantienen con grande consuelo mio; Por dziembre ultimo fueron a Madrid donde se hallan lindamente. Peru sentó luego plaza de Cadete en las Guardias de Ynfanteria, y poco despues le cogió la biruela, que la a passado felizmente. Ygnacio se estará en la Corte algun tiempo ejercitandose en algunas cosas de su edad para que despues se venga a ayudarme, ambos te escriviran en esta ocasion de Galeones, como me lo han avisado.

He recibido tu carta de 3 de (ulergaitza) de 1719 con grandisimo gusto, aunque atrasados y en una de cassi de la misma fecha que recivo aora de Martin de Artiach, me dice havias tenido Conclusiones, y que las havias dedicado a Nuestra Señora de Aranzazu haciendo en bascuence la dedicatoria de que tu no me avisas, y quedo gustosissimo, de quedar aguardando al obispo para ordenarte, cuia noticia me sera de grandisimo consuelo; De los navios que han llegado de Buenos Aires no he recibido carta alguna, sino unas atrasadas de Don Bruno, y las espero con ansia, teniendo en interin el gusto de saber por otras cartas quedava bueno don Bruno, aora cinco meses, y espero llegara tambien alguna tuya.

En los ejercicios de san Ygnacio que verdaderamente es la maior cossa, que en la Christiandad se ejecuta en mi opinion no es mucha la continuacion que ay en esta Villa pero en ella avrá quatro años se establecio una Escuela de christo que prosigue a Dios grazias con grande fruto entrando en ella todos los sacerdotes, particulares, y muchos vezinos; las danzas de tamboril ya sabes que ni grandes misioneros, que han venido a este Pais han podido quitarlas, y ay quien discurra, que la jubentud con la falta de esta diversion seria peor, lo que aqui se cuida es, que despues de las Avemarias no haia danzas: Lo de las partijas es mucho mas irremediable.

Pacho estudia lindamente la Gramatica, entró en maiores, y aunque saldrá este curso razonable maiorista con el curso, que bien esperamos sea un perfecto Gramathico: Ana Mari y Chalin estan buenas, y te embian cariñosas memorias y la thia mui cordiales; el thio se hallava lindamente con Ygnacio y Pedro que han trabajado el tiempo que han estado aqui en las Mathematicas, y sintio mucho su yda a Madrid se te encomienda tambien.

De aqui no ay que avisarte sino que don Antonio Adan murio los dias pasados; los Parientes estan buenos, y no ofrezese otra cosa que no es poco lo que se a escrito Dios te guarde muchos años como desseo=



1721 Sancho el Sabio Artxiboa. FSS_A.U._Villarreal de Berriz, nº 505 Copiador de cartas dirigidas por Pedro Bernardo de Villarreal a distintas personas (1721-28)
1721: Abril 3 Don Pedro Bernardo para el padre Francisco Joachin de Villarreal
sanchoelsabio.eus

Satisfazion a las pregunttas de un eruditto afecttuoso Cavallero que solicita noticias de don Pedro Bernardo Villarreal Gamboa de Berriz, y Andicano, Cavallero en la orden militar de Santiago

Nacio dicho señor en la villa de Mondragon, de la M.N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa, año de mil seiscienttos, y setentta, siendo sus padres Don Pedro Villarreal Gamboa de Berriz, y Doña Maria Saez de Andicano. A tierna edad passo a Madrid con su señora madre que fue empleada en el Palacio Real y por los meritos de dicha señora, y los de su thio Don Juan de Andicano, Conde de Monterron, Consejero de Castilla, y de la confianza del Rey Carlos segundo, se le hizo merced del Avito de que esttba adornado como de una pension anua durante su vida, a los doze años paso a la universidad de Valladolid y Salamanca, en donde se instruiu ilustrando sus talentos hasta los veintte años de edad, en los que se casso en la Villa de Lequeytio en el M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya, de donde hizo al principio del siglo de 1700 un par de viajes a Madrid y en dicha villa de Lequeytio en que establecio su residencia se aplico a las Mathematicas para util de su hacienda, y bien publico de que era mui zeloso, como lo dio a entender en quantto fue consulttado para el bien publico de la Patria a la enseñanza de Nautica y construzion (apurtuta) en que saliesen mui instruidos varios de Lequeytio, y de lo demas del Bascuence, y con su inmensa tarea hizo imprimir a rruego de amigos un libro en octtavo en la imprentta de Anttonio Marin el año de 1736. en Madrid, intitulado Maquinas Hidraulicas de Molinos, Herrerías y Gobierno de Arboles y Monttes; Con esta aplicazion adelantto y perfecciono sus haciendas de Berriz y las de su muger doña Mariana Rosa de Bengolea Ynarra, y Eguiguren, en cuio matrimonio tubo ocho hijos, los tres primeros se murieron en la yn-

fancia, y los cinco resttantes le sobrevivieron, el hijo maior Don Ygnacio se casso con doña Maria Josepha de Corral, y Ydiaquez, y en segundas nuncias con su prima la Condesa de Monterron, y no teniendo sucesion, se caso su hermano segundo don Pedro Brigadier de los Exercitos de S. M., y Capitan de Granaderos de Guardias de Ynfanteria Española con doña Maria Vizentta de Barrenechea y Castaños, el tercer hijo Don Francisco Xavier siguió la Carrera de Universidades y Colegio Mayor de San Bartolome, y se halla de oydor en la Real Chancilleria de Valladolid, su hija maior doña Ana Maria caso con el conde de Hervias, y la segunda doña Cathalina se quedo en casa. Procuo la buena crianza de sus hijos embiando a los dos maiores a los Seminarios de Francia, y a Madrid de donde tomaron sus respectivas Carreras (apurtuta), huvo (?) empleos publicos, y solo por su gran zelo al bien publico en un año de carestia de granos admitio ser Alcalde de la Villa de Lequeytio para abastecerla de granos como lo executó; y el año de 1740. fue nombrado por el M. N. y M. L. Señor de Bizcaya para cumplimentar en Vittoria a la Reyna nuestra Señora doña Maria Luisa de Savoya.

Fue dicho cavallero de un genio prudentte, politico, jobial prespicaz de mucho espiritu, y ardiente con teson en la menor cosa que pudiese herir su esttimazion de virtud solida christiana sin Beattorico, sobrio en su alimentto, mantuvose viudo en treintta, y quatro años por el gran amor que profesava a sus hijos los que correspondieron con cariñoso respectto, y fue generalmente estimado por sus relevanttes prendas de aplicazion y anelo del bien comun, fallecio con pocos dias de calentura en su edad de setentta y un años en la Villa de Lequeytio.



Sancho el Sabio Artxiboa. FSS_A.U._Villarreal de Berriz, nº 1175 Noticias sobre la vida de Pedro Bernardo de Villarreal
sanchoelsabio.eus

Uriarte jauregiko karta gehiagorekin nator. Oraingoan hain famatua den Pedro Bernardo de Villarreal y Berrizen batekin eta haren omenez idatzitako panegeriko batekin. Eskutitz honetan bere seme Francisco (Pachi) jesuitari idazten dio, Argentinan edo Chile aldean orduan. Matxinada eta frantsesen kontrako gerra direla eta, aspaldian ez dio idatzi. Matxinada ezagutzeko dokumentu interesgarria da -ikus baita Deskribapen anonimoan esango dena-, baina kontuan izan parte interesatua dela, jauntxoa dela idazten duena. Panegirikoko idazle ezezagunari ahaztu egin zaio Francisco Joaquin Villarreal jesuita ospetsua ere Pedro Bernardoren semea zela aipatzea.



1737-40

Villa de Lequeitio

Su brebe sumaria
descripzion

Hasi baino lehen, edo hasi bezain laster, esan behar da Deskribapen anonimo honek gutxienez bi bertsio dituela: udaletxean dagoena (LUA, R 40) (1) eta Gasteizko parlamentuko liburutegikoa, (2) Liburuklik webgunearen bitartez denon eskura dagoena. Gainera batak zein besteak kopiak dituzte. Udaletxeakoak bat Roman Etxebarrietak (3) egin zuena -komentatuta, bere oharrekin- eta beste bat Arriola notarioak duena. Gasteizkoak ere beste kopia bat du Delmasena izandakoa, (4) antza. Denak eskuizkribuak.

Eta hori gutxi balitz, biak izan dira argitaratuak, Lekeitioko Udalekoa, Pedro Aguado Bleyek 1921ean (5) eta Gasteizkoa, Angel Rodriguez Herrero 1970ean. (6)

Zeinekin gelditu? Bigarren bertsioagaz, hobea, duda barik.

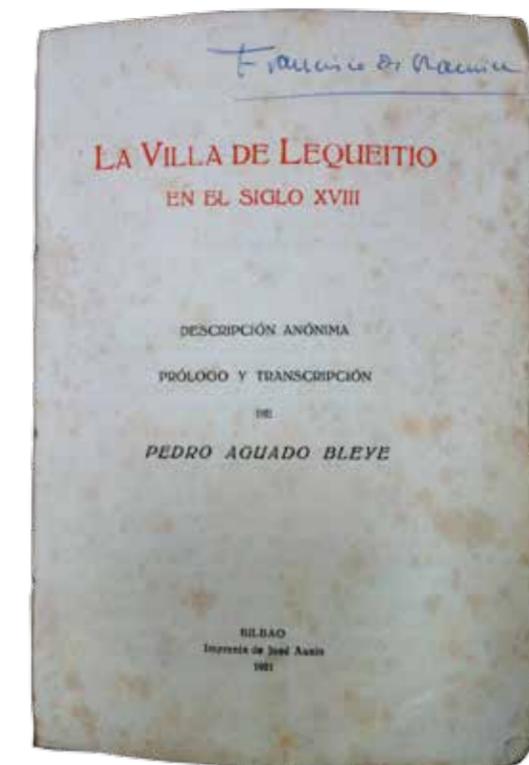
Lehenengoa 1735-37 bitartean idatzi zen, bigarrena beranduago, 1737-40 artean, baina askoz ere informazio gehiagorekin.

Hala ere, Udaletxeakoak badauka besteak ez duena, oharrak alboan, interesgarriak oso, Iturrizak -1796an- eta beste batek -1780 aldean- egindakoak. Beranduago -pasadan mende hasieran- Roman Etxebarrieta animatu zen eta hiruron oharrak erabili nahi izan ditut nireekin batera. Lau ohargile!

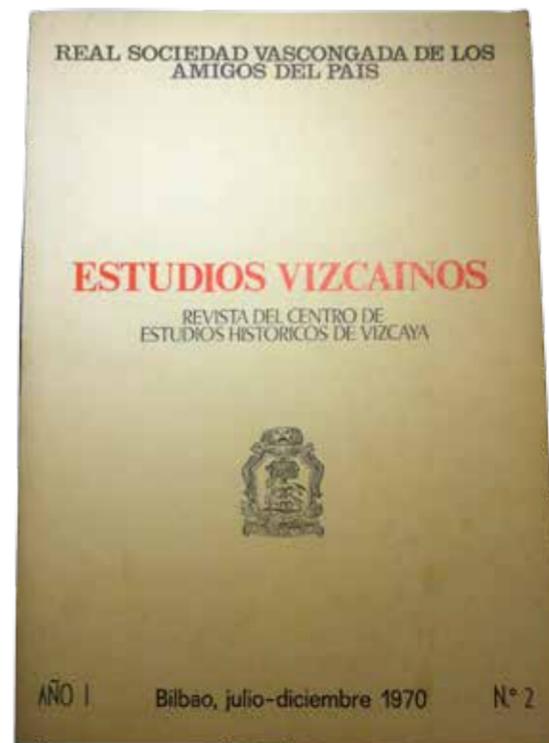
Badakit Herreroren transkripzioa Sarean dabilela, baina izorratutako telefono jolasean bezalaxe, berak eta Delmasek, berau izan bazen transkribatu zuena, Gasteizko dokumentua itxuraldatu egin zuten. Ez da lan erraza izaten, norberak ere Damoclesen ezpata hori sentitzen du, baina hobetu beharra zeukan. Ni baino aproposagoak egongo dira baina...

Esaten den oro da interesgarria. Hasteko, ez daukagulako ezer gehiagorik. Jarraitzeko, ondo dokumentatu delako autorea Lekeitiok Donostiari lagundu zion pasartean ikusten den moduan (ikus, 71 or. irudiak, autoreak udaleko artxiboko dokumentu horiek erabili zituen). Eta amaitzeko, lekeitiarra delako eta bizi eta ikusi duena kontatzen duelako. Historialaririk onenak ere ezin du hori gainditu!

Hainbat gai interesgarri agertuko dira, baina ezin gara luzatu. Bestalde egilearen afera dago. Zeozertxo badakigu, baina ziurra eta zuhurra izatea eskatzen du gure negoziokoak. Egunen batean jakingo dugu eta jakingo duzue!



5



6



3

4



1

2

Descripcion de la Villa de Lequeitio escrita al parecer en el año de 1737

Descripzion de la Villa

Calles

Cassa Consistorial

Plaza

Armas

Patronos

Puerto

Puentes

Fuente

Molinos

Manutencion del pueblo

Fondos

Obligaciones

Pesas y medidas

Regimiento y mudanzas

Forma en que se entrega la vara

Elección de mayordomos, y fiestas de San Pedro

Lebas de marineria

Lebas de soldados

Yglesia Parrochial

Plata

Renta de la fábrica

Benefiziados

Convento de Señoras Religiosas

Colegio de la Compañia

Hermitas

Obras pías

Prebostada

Confirmaciones del Pribilegio

Socorros a la ziudad de Sansebastian

La Machinada

Decreto

Función el día de la anunciación

Presa inglesa (apresamiento)

Asientos en la sacristía

Iglesia de las Señoras Religiosas

La muralla seca para enderezar la canal del río a la parte de Carraspio

Presa de un navío de 70 toneladas hecha el año 1739

Relación de diferentes casos que han sucedido, así en la Villa de Bilbao, como en otras partes el Señorío de Vizcaya, sacada del archivo de la Villa de Lequeitio

	
Lau ohargileren lana 	
■ Juan Ramón Iturriza	■
■ Ezezaguna	■
■ Roman Etxebarrieta	■
■ Nire oharrak	■

Saiatu naiz originala jarraitzen, baina hobeto ulertzeko etenak (batez ere, puntu eta aparteak) gehitu behar izan dizkiot, eskuizkribuak ez baititu.

1737 Villa de Lequeitio

Su brebe sumaria descripzion

Los pasos, que aqui se ponen, se entienden de un hombre de me-diana disposizion, y tres y medio de ellos a poca diferencia hazen un estado, que tiene siete pies, cada pie doze onzas y tres pies com-ponen una bara de España.

Lequeitio del vando Oñacino su ethimología¹, en su lengua vas-congada Lecuitua, quiere dezir, lugar aogado, es en el seno Cantá-brico, en el Mui N. y Mui L. Señorío de Viz-caia (sic) de donde, sin arrojo se puede decir, probiene la maior nobleza de toda España, por sus franquezas, por no aver sido adulterada de naciones algu-nas extranjeras, y por aver tenido siempre su señor legitimo, y natural, y en el Obispado de Calahorra, y la Calzada.

Dista nueve leguas² de la Villa de Bilbao, y diez de la Ziudad de Sansebastián por tierra; su situacion parte a la orilla del mar, y par-te sobre peña especie de marmol, que los naturales llaman caliza; a la falda de dos montes, el uno pequeño, de figura de un Piñon, llamado Lumencha³, y el otro Otoio, gran cazadero de jabalies.

Es villa de inmemorial tiempo, pues la Señora Doña Maria Diaz de Haro, llamada por exelencia la Buena muger, Señora de Viz-caia, muger del ynfante Don Juan, hijo de Don Alonso el savio, en el privilegio que espedio en Paredes de Nava a tres de nobiembre era de mil y trezientos y sesenta y tres, donando las dos tercias de diezmos de ella, y de las anteyglesias, y republicas de Yspaster, Guizaburuaga, y Mendeja, y sus exidos, dize que los donaba a los pobladores de su Villa de Lequeitio, con que se supone, fue villa antes de dicho pribilegio⁴: dicha señora doña Maria reservo en si la otra terzia, sus Palazios, que estaban zerca de su yglesia Monaste-rial, y una plaza ante ellos, los Montereros de Amoredo⁵ (Amoroto agora), y los labradores de su Yglesia, que son mucha parte de las Artigas cofradias de Gardata y Curruchiaga, jurisdiccion de la di-cha republica de Yspaster:

¹ ITURRIZA J. R. Notas y Aditamentos hechos el año de 1796

Segun escribe Juan Yñiguez de Ybarguen, se origino el verbo Lequeitio (bulgo Lecaitio), de Lecayos militares antiguos, Guarda costas que poblaron en el arenal para impedir que internasen en Vizcaya los enemigos.

Las armas de la antigua casa de Lecaitio una aguila

² Tiene situacion en los 43 grados, y 28 minutos de latitud; y 14 grados y 30 minutos de longitud

³ En su pinaculo se hizo un fortin con 6 piezas de artilleria el año de 1795, con el motibo de la guerra

⁴ Fue Anteiglesia, o Concejo de tierra llana del Señorio, con las quatro Colaciones de Axpe, Guizaburuaga, Amuredo, y Uscola; asta que se segrego de ellas en lo temporal, por el titulo de Villa y fuero de Logroño que le concedio doña Maria Diaz el año de 1325; pues con las villas tenian mas utilidad los Señores de Vizcaya, que con las Anteiglesias En Aranda al 12 de febrero del año de 1325 diez meses antes del pribilegio de doña Maria Diaz, concedio al Concejo de Lequeitio el Rey don Alonso undecimo los privilegios que tenia la Villa de Bermeo por los Reyes de Castilla.

El mismo Rey don Alonso dio privilegio a la Villa de Lequeitio en Bribiesca a primero de Julio del año de 1334 para que no fuese enagenada de la Corona de Castilla

⁵ Amuredo titulan los privileijos mas antiguos

Sobre el sitio de los Palazios hay alguna variedad, lo mas pro-bable es, fueron donde agora es la verta de la fabrica y esta al me-ridiano de la Yglesia y suele gozarla el hospitalero por varrer la Yglesia, traer la agua nezessaria para la sacristia, llenar los saba-dos las pillas de agua bendita, y otras obligaciones, porque consta que Hernan Perez de Beyngolea, obtuvo donazion del emperador Carlos quinto de dichos solares con relacion que hizo, fueron en ellos los palacios de los señores de Viz-caia, hubo altercazion de privilegios entre dicho Hernan Perez, Villa y fabrica, y esta por convenio pago al dicho Hernan Perez dichos solares, como todo consta por dicho pagamento, que queda en el archivo de dicha fabrica: no obstante lo referido, se pudo dudar, si fueron dichos Palazios donde el nobiziado viejo de las señoras religiossas, cuio paredon con puerta grande tapiada, azia las vertas vageras indica grande antigüedad, pero quita esta duda la razon que se halla en el archivo del convento de que fue de las cassas de los Liconas, de donde sin duda pasaron por una desgracia a la villa de Hondarroa.

Fue Lequeitio en lo antiguo de mucha poblazion, y vezindad, pues en los papeles que se hallan en el archivo de la cofradia de los Mareantes, consta salian a la pesqueria sesenta varcos de espillon, que cada uno se reputa de veinte hombres de tripulazion⁶: Empe-zose a minorar en el siglo de mil y quatrozientos por quema, que enunziatibamente se presume fue el de treiynta y zinco del dicho siglo⁷, y tan general, que cassi se abraso todo el lugar: Por evitar otra igual, se hizo una moralla alta y gruessa⁸ en medio del lugar desde el portal de San Nicolas Tolentino, hasta el portal de la Tri-nidad: La segunda quema fue el año de mil quinientos nobenta y zinco, que empezando en Ygualdegui abraso mucha parte, como la calle de Veazco-calea, y pasando por entre el convento dicho de las señoras religiossas y plaza de Gamarra, abraso las casas de junto a la parrochia, chamusco las paredes de la torre y llego hasta la dicha moralla nueva, que detubo el fuego para que no pasase a Arranegui: Suzedio luego la peste el año siguiente mil quinientos y nobenta y seis⁹ con que perezio muchissima gente, como se in-

⁶ Hai en el presente año de 1796, veinte y cinco chalupas, tripuladas con cada 17 mari-neros

Hoy (1903) solo llegan a 20 lanchas chalupas para atun 30 con 8 hombres (es cierto que han construido en estos dos ó tres años unos 60 potines para la pesca de saburdin y sardina

Dimensiones Lanchas 14 m es(lora) y manga 4 m puntal 1,5 (?)

Hay ademas 30 traineras para traina

dimensiones Eslora 12 m Manga 2,5 Puntal 0,75 (?)

Hay de cabotaje 8 valandras de a 40 toneladas y dos vapores de pesca de 10 18 toneladas

⁷ Este incendio, de 300 casas fue por el mes de Diziembre de 1442 segun que consta de una cedula real de don Juan el segundo expedida en 6 de Mayo de 1444

⁸ Se construo la muralla para atajar los incendios, en virtud del permiso dado por el Rey don Fernando el Catolico en Cordoba al 30 de Julio de 1490, con la media blanca de sisa sobre los mantenimientos

⁹ *Izurria 96an hasi zen, akats txikia. Handiagoa da esatea Urrea doktoreak esan zuela esanezina, ordurako hilda baitzegoen. Ziurrenik txarto ulertua da, Urrea 1523ko izurriaz ariko ote zen?*

fiere de los fracmentos del Doctor Urrea, varon savio y beneficia-do, que escribe lo siguiente a la letra tratando de Nuestra Sra. de la Antigua= Fueron no pocas las rogativas que se hizieron en la pre-sencia de la Virgen de la Antigua en la gran peste que padezio esta villa, despues de su gran incendio, pues de mil y seiszientos y mas vecinos quedaron escasos trezientos, y no se, que llegasen a este numero: con esta fatal desdicha ceso la continua peregrinazion de los extrangeros, y si no hubieran logrado sus pobres habitantes el patrozinio de nra. gran Matrona, saliendo en publico por las ca-lles despobladas, en que solamente quedaron algunos paredones, que vozeaban su ruina, parece que no hubiera quedado viviente=

Estubo zircumbalada de guardias de la comarca, las republicas del dezmatorio daban con toda cautela sus socorros posibles dia-rios; el señorio en su junta general se lamentaba de que esta villa estubiese pereziendo de peste, hambre, y sed; pero mas que a estos se debio en estado tan miserable, a sus hijos el General Juan de Uribe Apallua, que embio mil quinientos y zinquenta ducados, y al contador Martin Ochoa de Urquiza que dio duzientas y ochenta fanegas de trigo, y Domingo de Leaegui ziento y zinquenta ducados, los tres se hallaban en Sebillá; dichas remesas hizieron por manos de Juan de Basterrolaza que vivia en la Renteria de Hondarroa; Y en memoria y recompensa de tan loable, filial, y caritativo socorro aun en medio de tanta desdicha se juntaron en santa Cathalina de Anzoriz los dos cabildos eclesiastico y secular y maiordomos de la cofradia de San Pedro, y fundaron por dichos bien hechores, y dicho Basterrolaza missas, una el dia de los Reies a quenta de dicha villa, otra el dia de San Pedro a quenta de dicha cofradia, otra el dia de ntra. Señora de Agosto o dia de San Miguel a quenta del cabildo, como todo consta por escritura que en su razon passo en Santa Cathalina ante Nicolas de Licona escriba-no del numero a ocho de enero de mil y quinientos y nobenta y siete; zessose totalmente para Julio del siguiente mil y quinientos y nobenta y ocho y por Setiembre de este dicho año con zedula real, que se conseguio empezose a comerciar libremente, avien-do prezedido informazion a su Magestad para el licenciado Garzi Perez de Cassillas theniente de Corregidor, que en ausencia de este gozaba su empleo, de aver zessado absolutamente la peste y averse tomado las precauciones de quemar la ropa y exaumerios. Despues de la peste luego el año mil y seiszientos hubo disenteria, que tambien hizo grande estrago; con estos infortunios se aniqui-lo esta villa y se redujo a cortissima vecindad.

Era zircundada de morallas, las que sin duda se hizieron en tiempo de los vandos, de grueso en partes de seis pies, menos en los arrabales de Athea, Elexatea, y Arranegui, y estan agora exis-tentes fuera de la parte de la plaza, y calle de Arranegui por la de la marina; y tienen zinco portales, que son, el Elexatea, el de Athea llamado el de nuestra señora de la Esperanza, el de Zumazeta, el

de Apallua, y el que parte el varrio de Arranegui de la calle, llamada de nuestra señora del Buen Viage; la moralla sobre dicha nueba que se hizo por el fuego tiene tambien dos portales el de arriba llamado de la Trinidad y el de avajo de San Nicolas Tolentino o Piperren portelia: al pressente contribue al Señorio para sus gastos por duzientas y treynta y quatro fogueras¹⁰; passan de trezientas cassas, las que tiene en su rezinto con dichos tres arrabales, de ellas ochenta y mas de buena fabrica, y de estas veinte y zinco y mas de sobresalientes; Si fuese lugar de Castilla se reputaria por de quinientos vezinos segun la gente que tiene; su planta es yrregular no permitiendo el sitio montuosso y peñascal tirar en derechura las calles, que al pressente son las siguientes:

Calles

Para maior y mejor inteligencia se empezara desde el Sto. Christo llamado Portalezarra, y los passos, que se ponen son a poca diferencia, y sirven para algun conozimiento del terreno, que ocupa este lugar para los hijos de el que se hallan en tierras extrañas:

Desde Portalezarra hasta las primeras cassas ay como ziento y zinquenta pasos, y de ellas, que es el arrabal de Athea, medianamente poblado, hasta la moralla y portal de nra. señora de la Esperanza ziento y sesenta; la calle de Athea, que empieza desde dicho portal, y llega hasta un pozo llamado Zinguizango poblada por ambas partes; tiene ziento y nobenta y dos passos: Gamarreco calle, desde dicho pozo hasta la plazuela, o Guzurmendia, questa sobre la plaza maior, y contra la cassa consistorial duzientos y zinco, en medio de esta calle es la plazuela llamada Gamarreco plaza, donde se vende la fruta, por ambos lados esta cassi poblada; desde dicha plazuela o Guzurmedia (sic) hasta el portal de San Nicolas Tolentino, llamado de Piperren portalea hay un tramo bien poblado por ambas partes del nombre del mesmo santo, donde se venden los pescadillos, que tiene ochenta y tres passos¹¹.

La calle de Arranegui, que empieza desde dicho portal de San Nicolas Tolentino hasta nra. Señora del Buen Viage muy poblada por ambas partes, tiene ducientos y zinco, al remate de esta, y junto al portal es la plazuela llamada Arreneguicozabala¹²; desde dicho portal empieza el varrio o arrabal de Arranegui poblado por ambas partes, y tiene ducientos y treinta passos hasta las ultimas cassas,

^[10] En el presente año de 1796 hai 325 casas con inclusion de las que hay en las Hermitas, y unos 480 fuegos, o familias, que necesitan Bulas de vibos

^[11] Bertsio biak dituzte neurri berberak, zati honetan izan ezik. Lehen bertsioan 110 pauso eta bigarren honetan 83 bakarrik.

^[12] Ez da ondo ulertzen pasarte hau. Jaione Velillak, esaterako, bere “Arquitectura y Urbanismo en Lekeitio. Siglos XIV a XVIII” liburuan uste zuen Nuestra señora del Buen Viage-ko atea Arranegi Zabaleko hasieran zegoela, Atxabal kale parean. Guk errazena egin dugu, pausoak kontatu, eta ez dago dudarik ate hori Arranegiko Zabaleko amaieran zegoela. Gainera XVII. mendeko dokumentazioa dugu (Urkiza vs Nieto Yarza, 1687) harresi hori gaur egungo Arranegiko Zabala 3a dagoen lekuan kokatzen duena. Baina ez dugu honekin esan nahi lehenago harresia eta atea ez zenik egongo Velillak uste zuen lekuan.

en medio a la derecha esta el Cay o el paradero de las chalupas, y nabichuelos, y la lonja de San Pedro, que es en propiedad de la Villa, donde se vende el pescado: desde las ultimas cassas hasta la casilla de la Athalia (sic) hay ziento y veinte y quatro passos: con que todo lo sobre dicho, que es de una tirada, pero formando diferentes angulos, tiene del dicho portal viejo, hasta dicha Cassilla de la Athalaia mil trezientos y treynta y quatro passos.

Ay tambien otras calles, y cantones; yendo pues desde dicho portal de Esperanza a la Athalia (sic) a la yzquierda esta la calle devajo de la dicha de Athea, llamada Veazcocalea medianamente poblada: Junto al dicho pozo Zinguizango remate de la calle de Athea a la derecha ay un requesto para el varrio llamado en lo antiguo Uriarte, y agora de Monjas; en llegando a la dicha plazuela de Gamarra, ay otra questa a la derecha con cassas y corrales para el dicho varrio de Monjas, o Uriarte y otra callejuela llamada del sacristan,¹³ por donde se va a la Parroquial; al remate de dicha plazuela a la yzquierda se toma para la compañía de Jesus, y varrio de Apallua, y calle de Ygualdegui, esta empieza desde el remate de Veazcocalea, y por esta parte esta cassi despoblada; llegando a la plazuela mentidero o Guzurmendia ay a la derecha como una calle para la dicha Yglesia Parroquial, devajo de esta calle, y sus asientos toscos esta la plaza maior, de que se hablara; despues de dicha plazuela y en frente del arco de la cassa consistorial, que esta a la calle a la izquierda ay un canton poblado, que llega a dar con la esquina de la yglesia de la compañía, que se esta fabricando, y portal de Apallua; junto al portal de San Nicolas Tolentino, a la yzquierda ay otro canton medianamente poblado llamado Uribarri, y llega hasta el portal de la Trinidad; Despues del dicho portal de San Nicolas, y en la calle de Arranegui otro assi assi poblado, llamado Ynchaurrondo; otro mas adelante bien poblado Verdaracalea; otro medianamente poblado Achabal calle; otro mas adelante entre dicho portal de nuestra Señora del Buen Viage y remate de Arraneguicozabala medianamente poblado, y llamado Zaldun calle, todos los dichos cantones estan a la yzquierda como se va del portal viejo a la Athalaia: De ancho segun el juicio prudencial en mediana proporzion se puede reputar como duzientos y ochenta passos.

Plaza

Devajo de la dicha plazuela, mentidero o Guzurmendia, y calle por donde se va a la Yglesia, y sus asientos toscos esta la plaza maior en medio de la dicha Yglesia, y casa consistorial, y sobre la plaia de la mar, de que la guareze una moralla de piedra labrada con sus dezentes asientos, troneras de trecho en trecho para artilleria, y rematase por ambos lados con cada punta de diamante; hizose dicha plaza los años mil secientos y ochenta y zinco, y

^[13] El pueblo tomó una entera transformacion en últimas decenas del siglo pasado cooperando mucho para ello por los Señores Uribarren y Abaroas (sic)

ochenta y seis, pues antes la maior parte azia dicha plazuela era ribazo; forma dicha plaza angulos rectos con la cassa consistorial, o sus paredes colaterales, y por la parte del zementerio angulo obtuso con los arcos del dicho zementerio pues estos, y la zera de la capilla nueva la cortan obliquamente; tiene dicha plaza desde dichos asientos toscos de la calle hasta dicha moralla que vate el mar, ochenta y dos passos, y desde el medio de la cassa consistorial hasta entre zementerio, y capilla nueva noventa y dos.

Cassa consistorial

La cassa consistorial¹⁴ se empezo a fabricar el año mil setezientos y seis, y se acabo enteramente en el de mil setezientos y veinte y uno es fabrica fuerte toda la fachada para la plaza que es de sesenta pies de ancho de piedra labrada con quatro arcos, tiene quatro ventanas grandes rasgadas, y valcon de fierro de zinquenta y quatro pies de largo labrado con primor pues todos los balaustres son de doble ojeado; estan en medio de la fachada las armas reales con corona imperial, a la derecha las del Señorio, y a la yzquierda las de la villa, que son:

Armas¹⁵

Una chalupa aferrando a una ballena, enzima un lobo, y por timbre entre la corona un Castillo con dos cabezas de moros reies; su descripcion conforme tienen las antiguas es la siguiente: Los Prinzipes y Archiduquesa con sus criados y tesoros confiaron a Lequeitio: que trae a dos reies moros por empresa, donde son los marineros con sus lobos mui guerreros, en lealtad caballeros, que a Fadrique domaron.

Siempre los marineros de este puerto an tenido fama de grandes guerreros, su valentia, ardor, y destreza en la navegazion an sido conozidos como refiere el Doctor Don Josseph de la Renteria Coronista de este Señorio en la dedicatoria a nuestra señora de la Antigua de su lib. Luz Conzionatoria tomo 2 que a la letra saco de los dichos fragmentos del dicho Doctor Urrea que tratando de la dicha peste, dize assi:

Por estos tiempos corrian las flotas, que salian de este puerto, y otros del Señorio para el Mediterraneo, con los seguros, que hazian en Medina del Campo, Valladolid, Burgos, y otras ziudades de Castilla. En aquella grande armada, que de orden de los reies

^[14] Los primitivos congresos del concejo de Lequeitio se hacian en la Arena, o arenal, frente de las puertas de la Yglesia. los segundos en la Sala de la Casa del Ospital; los terceros donde al presente se halla el posito de trigo, y ultimamnete en la Casa del Concejo

^[15] Esta Casa Consistorial se reformo al principio del siglo pasado elevando el techo para arreglar la Sociedad actual se le levantó otro piso el año 1866.

^[16] El año 1900 se renovó el Balcon que se hallaba muy deteriorado y el decorado y pintura del salon se acabo el año 1902

^[17] El mercado cubierto se edifico el año anterior 1901

^[18] De estas segundas armas, que llaman de gananciales no hai privilejio ni escritura por quien, ni en que tiempo fueron concedidas

Catholicos se dispusso en los puertos de Guipuzcoa y Vizcaia, para defender el Reino de Napoles, invadido sangrientamente del turco, que se avia apoderado de Otranto, y para favorecer al rei de Napoles, Don Fernando su primo alento a los Vizcainos para esta gloriosa empresa, los quales llenos de valor, y zelo pussieron en breve tiempo en el mar Cantabrico zinquenta pataches, que unidos con los navios, que se recogieron en las marinas de la Andalucia y Galizia, passaron al Mediterraneo, y en las costas de Napoles se portaron con tan endezible valor, que en brebe tiempo restauraron a Otranto, obligando a retirarse con vergonzosa fuga a la armada Otomana, que arredrada de la animosidad inexpugnable de los Cantabros, dejaron para orla de tan belicosa nazion, que eran por mar azote del Agareno, y por tierra terror de los enemigos de la corona Española; de estas zinquenta navios las catorce fueron del puerto, y Villa de Lequeitio.

Patronos

Para defensa de tantas enfermedades en particular de la disenteria, de que esta villa a sido acosada, tenia, como tiene dos Patronos, San Antolin, y San Roque, los dias de estos gloriosos santos sus protectores, solian celebrarlos de precepto y fiesta, particularmente el de San Roque, en cuiο dia, como se acostumbra, cantada la misa solemne en su altar se hazia y se haze con el santo procesion por las calles: Urbano Octavo suprimio muchos dias de fiesta, y solamente permitio, que cada lugar pudiese tener un Santo Patron, que su dia fuese de precepto; assi la Villa hecho suertes entre dichos Patronos, y caio la suerte en el gloriosso San Antolin, cuiο dia se celebra con la festibidad possible, assi en la Yglesia, como fuera de ella; Y porque en la Parrochial no avia bulto suio, el año mil y setezientos y dos hizo traer de Valladolid el que se venera en su altar a su costa Don Pedro Bernardo de Villarreal y Verriz caballero del habito de Santiago; y desde entonzes ay sermon, y procession con el Santo, y no se ha experimentado grave enfermedad ni disenteria mucha. Y su proteccion es muy deudora esta villa de rendir quantos obsequios pueda.

Puerto

El puerto¹⁶ es malo assi por naturaleza como por los pocos medios, que a avido para abonarle, tiene dos varras, la una por la par-

^[16] El puerto nuevo empezo a construir el año de 1888 y finalizo el año 1891 y el siguiente año el Rompe-olas y acantarrillado del muelle con desagüe a la Barra (el Rompe-olas fué iniciativa dell que esto escribe) costaron las obras unas 500.000 pesetas. El Rompe-olas fue obra muy mediana y no duro mas que 8 años, pero nuevamente fue conseguido transformarlo por la iniciativa del mismo, con un viage a la Corte y se acabó la obra el año 1904 (su contratista se suicido con un cartucho de dinamita destrozando la cabeza) El puerto nuevo se consiguió por interseccion de la Reina Isabela 2ª que llevo varias veces á Lequeitio por los años 1868 y 1869 que fue destronada de aqui y dirigido directamente a Francia (es la mejor obra que se ha hecho en los puertos y que dá la mejor prueba de todos

te del lugar, y la otra por la de Garraspio, en medio esta la Ysla de San Nicolas Bari por su hermita¹⁷, que ay en ella, por la parte del lugar entran las chalupas, y navios; esta barra desde Avantarria hasta dicha isla, tiene como ochenta y zinco estados, en mareas vivas tendrá agua para navio con carga de sesenta toneladas, y en las muertas apenas para de veinte es peligrossa, y a poca mareta las chalupas (son embarcaciones de pesqueria) entran con athalaia, que obserbando las avenidas de olas, las haze seña, para que puedan entrar con alguna seguridad, a que los naturales llaman Eretia: en frente del dicho Cai paradero de las chalupas, y navios ay dos muelles, el uno en linea recta llamado Nazabarria, Nazanueba, y el otro tortuosso, que se llama Nazazarra¹⁸, Naza Vieja, por entre estos dos entran dichos navios, y chalupas al dicho paradero; para el verano es buen parage pero para ybierno (sic) muy malo, pues aviendo mareta no puede quedar en el embarcazion alguna por las fuertes resacas, por lo qual passan a otro parage llamado Esunza, para donde es preziso passar la plaia, que esta entre la plaza, la zera de cassas de Arranegui, peñascal y la dicha Ysla de San Nicolas, la que estando la mar algo alborotada, es peligrosa para navios, pero llegando al dicho parage de Esunza, quedan en flote continuamente, y con seguridad junto a la puente de madera; en vaja mar toda la plaia dicha, el paraje sobre dicho de entre muelles, que es el cay, o puerto quedan en seco: en dicho Esunza ay otro muelle, y este guareze, para que no entren las olas a donde quedan los navios, y chalupas; por evitar el mal passe de la dicha plaia, mutaciones de arena, y para que el rio corriere siempre por una mesma parte se emprendio el año mill (sic) setezientos y diez y seis una moralla¹⁹ desde un montezillo llamado Curluchu hasta un peñascal en frente de la varra, con los dos mil pessos, que embio el coronel Don Francisco de Aguirre Gomendio, caballero del habito de Santiago desde Mexico; el maestro empezole costossisi-

¹⁷ Se demolio dicha Hermita el año de 1795 con el motibo de la guerra que hubo con el frances.

¹⁸ El muelle viejo del Puerto, o Nazazarra estaba empezado a construir el año de 1468 y su conclusion fue en tiempos posteriores y a retazos: Veanse los documentos en su razon en el registro 16 numero 11, y siguientes

¹⁹ Antes de emprender esta muralla, o paredon, tenia la ria de Ysunza su direccion, por Achmocordo a la Casa demolida de Ondarra, o Yarza; y de halli al fondeadero de las chalupas

El muelle llamado Lazun-arri que divide las dos Barras, fue ideado por casualidad, la mejoria que podia tener desviando el rio y da el curso por Carraspio Desde que se hizo el muelle a la Isla (que data su comienzo de 1834 y finaliza hacia el año 1850) ha ido disminuyendo paulatinamente el agua ó fondo en la Ria, que hoy en bajar apenas queda agua en bajamar El año de 1716 en que se levanto el primer malecón en la entrad de la Ria, no tenian la menor nocion del provecho que podia utilizar a la barra: antes de emprender esa obra tenia la ria su curso en bajamar hacia “achicamocordo” ó casa demolida de Ondárra o Yarza. En 1780 hubo una memoria sobre la necesidad de hacer un malecon a la isla. El año 1729 (sic) se tomó un acuerdo entre el Ayuntamiento y Cofradia de cobrar dos cuartos por azumbre para levantar un malecon á la ysla y empezó la obra cuya obra se finalizo hacia los años 1850 con un donativo del Señor Uribarren desde que se acabaron estas obras, ha ido paulatinamente mejorando la Barra.

mo con piedra labrada, con cortes superfluos y sobre zampeado; este disparte, y mala inteligencia del dicho maestro fue caussa de consumirse dicho dinero, y otros quinientos pesos mas, que para el mesmo efecto embio Don Miguel Velez de Larrea Caballero tambien de Santiago sin efecto alguno, y lo poco, que se hizo, queda desmoronado.

Puentes

Ay dos puentes para entrar en el lugar por la parte de Mendeya, el uno es el sobre dicho de Esunza²⁰ de madera sobre dos pillastro-nes de piedra labrada, tiene una parte movediza, por donde pasan los navios, a hechar vena a la parte de la hermita de Santa Maria Magdalena, y a ibernar en los juncales; el otro esta en el parage, que se llama Lea, por la una parte de estrivos en la juridiccion de Yspaster, y por la otra de Mendeya, el rio es de la juridiccion de la villa en todo cuanto sube el mar, las dichas dos republicas con alguna aiuda de la Villa hizieron dicho puente de piedra de un arco, que declaro tiene setenta y dos pies, el año mil setezientos y treinta y cuatro.

Fuentes

Una de las cossas mas nezessarias era fuente de agua²¹, an sido vivas las diligencias que en siglos passados se hizieron, y grandes las sumas de dinero, que se gastaron; avia un pillon viejo de piedra arencita (sic) enfrente de una casa vieja del conzejo, el que se quito cuando la fabrica de la nueva, intentaron, o truxeron por

²⁰ El puente de Ysunza, que existe es de piedra sillar de un arco de 149 pies de diametro: se fabrico el año de 1773, haviendose arruinado el otro que se construyo en el de 1770, luego que se le quitaron sus cimbrias.

^{Antiguamente habia paso de barcas en Izunsa; no hay conocimiento de la construccion de madera. El actual de piedra se construyo el año de 1770 con la particularidad de construido y al quitar las cimbrias se derrumbó el puente y tuvieron que volver nuevamente (sic)}

²¹ Estas aguas fueron suprimidas y vendidas sus cañeria de plomo hacia el principio de 1632 por atribuirle la peste y disenteria que diezmo el pueblo el año 1598 y 1600; estas debieron empezar a traer el año 1535 quee en esa fecha se construyo una fuente en el arenal astillero que debe ser frente al Consejo actual que se derunbó (sic) al construir la nueva casa.

Las de Yturrioz se trajeron al portal el año 1727. (cuyas aguas ampliadas, se prolongaron hasta el Cay ó frente á la Cofradia con sus registros que se hallaban uno uno en la Esperanza, otro en la bajada de la Tenderia, otro en Verdera Calle y el otro en la esquina de Basaldea (hoy Colmenares), con un gran deponto?: esto sucedió el año de 1828 costeado a medias la Cofradia y el Ayuntamiento) Tambien fueron traídos nuevamente por cuenta de la Cofradia de Marentes las aguas de Tracamaill el año 1803 en tubos de aya (madera) con aros de hierro, cuya cañeria fue inutilizado rapidamente (podrido) en 1820. Nuevamente el Señor de Uribarren volvió a traerlas de Tracamaill hacia el año de 1850 aumentando el caudal el caño de las aguas y un lavadero de ropa en Zumaceta. Por ultimo se trageron las aguas mas abundandantes del mismo Tracamaill haciendo la toma de todo su caudal haciendo un deponto en su origen haciendo la traída en una nueva tuberia mayor con dos hermosos depontos de 500.000 litros sobre el labadero nuevo con otros labadero y diez fuentecitas. Todo costeado por don Pascual de Abaroa en 1888 con dos nuevos lavaderos y abrir Avenida. Nuevamente el Ayuntamiento costeo la traída de aguas nuevas de Guizaburuaga en 1922 haciendo en el Calbario un gran deposito mayor.

cañeria de plomo el agua de Tracamaril, (sic) que esta en distancia de media legua y mas; sobre ser esta agua salobre, dura y costossissima para traerla, aun estos tiempos passados se a inculcado sobre ello de nezesidad, y hecho diferentes plantas; a mas de zien años se vendio la cañeria de plomo, suponiendo noziva la agua, que pasaba por ella: Para remediar esta falta era el animo del coronel Don Francisco de Aguirre y Gomen- dio embiar los referidos dos mil pessos, pero suponiendo la villa aun de maior nezesidad el componer el puerto, a pedi- mento de ella condezendio a su voluntad: en fin el año mil setezientos y veinte y tres habiendo una gran sequia, se abrio una zanja desde la agua de Yturrioz, (que en lo antiguo fue tanteada, pero despreciada por poco) hasta las calzadas de Au- ria en distancia de menos de un cuarto de legua, traída por ella, se reconozio era sufiziente, con que el año siguiente mil setecientos y veynte y cuatro se emprendio encañarla: la dicha agua de Iturrioz se reduce a dos fuentecitas, la una llamada Insusaran, que esta devajo de la Cofradia de Gardata, y de esta se sirve dicha Cofradia; la otra devajo de las casserias de Ur- quiza: se hizo una presa mas avajo de donde se juntan dichas dos fuentezitas, y de la presa se encaño hasta el Portal Viejo en cañeria de varro mui bien vernizada por dentro: se hizo plazuela en el dicho Portal Viejo, y en medio de ella se fabri- co un pillon, o taza circular de piedra muy bien labrada con piramide en medio, y su remate de talla, y se pusieron cuatro chorros en voca de mascarrones, (sic) que vierten el agua al pillon, este es el mejor, o mejor fabricado de quantos ay en estas Probincias: Aunque se reconozio era el agua suficiente, daba algun genero de asco, para beberla por venir descubierta hasta la dicha pressa; presumiose que el agua dicha devajo de Urquiza sola seria suficiente para el consumo de la Villa, y aviendola descubierto, avriendo peñas, se conozio augmento, y se cogio de su origen el año mil setezientos y veinte y ocho, y se encaño hasta la cañeria de la presa, esta se quedo intacta, por si la encañada de su origen en alguna sequia no fuese sufi- ciente, con la precauzion de dar corriente a la otra fuentezita. La manutencion de dicha fuente es costosa porque la cañeria se puso superficial, y las raices de arboles y brozas se meten dentro de ella, por bien, que este embetunada. Toda la fuente tubo de coste prinzipal mil y quatrocientos pesos.

Molinos de mareas y viento

Siendo tan grande la sequia del dicho año mil setezientos y vein- te y tres se vio la Villa apuradissima por falta de molienda, y como tambien todos los años se experimenta esta mesma falta **se recurrio al dueño de los molinos yazentes de mareas**²², que es

²² Los molinos de Marea se fundaron en Izunza el año de 1555 á cuenta del Ayun-

Don Josseph varon de Areyzaga, los cuales estan zerca de Esun- za, para que los redificase, quien preferiendo el alibio comun al gran coste, y poca utilidad suia, dispuso su redificio al año si- guiente; ay en ellos tres moliendas pero cassi sin fruto alguno, por lo poco, que muelen, siendo la caussa la represa de la mesma mar, que no se desagua conforme requieren dichos molinos: Por la mesma causa los de la republica de Yspaster convinieron con el Doctor Don Josseph de Guizaburuaga vezino de esta, para que hiziese en su juridiccion un molino de viento de la mesma for- ma, que el que esta el mejor en la Villa de Bilbao, contribuyendo la mesma republica con todo el material nezesario, y su acarreo solo porque hubiesen molienda, y en efecto el año mil setezien- tos veinte y nueve se acabo dicho molino de viento en la zima de la Cofradia de San Martin media legua y algo mas de esta villa, y es conforme los que hay en Olanda; tambien es de tan poco util, como los sobre dichos molinos de mareas.

Manutenzion del pueblo

La manutencion del pueblo en lo general consiste en la pes- queria, viages de vallengas, vacallao, y viñedo que estos años se a augmentado mucho; su fruto hecho calculo al quinquen- io produzira de doze a catorze mil ducados al año, que re- gularmente es sufiziente para el consumo, por no ser lugar de passo, y en el solamente entran los que tienen, que hazer sus negocios; al vino se llama chacolin²³, y es tinto.

Habitadores

Sus habitadores son economicos, y bien entendidos, algunos son mathematicos, y enseñan pilotage²⁴: ai al presente sobre setenta pilotos, que an estudiado en esta villa, navegando con mucho credito en las armadas reales, y navios de particulares: son tambien dados al comercio, el que no se puede adelantar, porque no ay salida para castilla de este puerto, sino solamen- te de pescado fresco, por hallarse la villa de Bilbao mucho mas cerca de ella con buenos caminos, y otras grandes convenien- cias: Tratan algunos en fierro, llegara a nueve mil quintales, los que se labran en toda la ria, que desagua en este puerto, en ella ay siete ferrerías, en estas doze fraguas.

^{tamiento con el dinero prestado parte de la Cofradía de Mareantes de esta Villa. Los Molinos de Mareas que hubo en la Ria, que habia tres o cuatro, no se hicieron muy utiles, pero á pesar de eso, los de Mari-Errota o Ezunza trabajaron hasta nues- tros dias que fueron antiguamente de la Villa hasta que Don Fabian Abaroa rellenó toda ella haciendo uso de ella para Hortaliza desde el año 1861. Las demas presas desaparecieron.}

²³ Este chacolí desapareció el año del colera de 1855: volviendo á reproducir ahora nuevamente con nuevas cepas y cuidados.

²⁴ La Escuela de Natica actual fundada por Don Jose Javier Uribarren y Don Jose Luis Abaroa su sobrino el año 1862 (siendo el que esto escribe uno de los que inauguraron la Escuela)) de cuya Nautica han salido una cuarta parte de los marinos vizcainos: De Lequeitianos habrá hoy unos 400 entre Capitanes y Pilotos.

51

Las mugeres son mui laboriossas, a estas se deve cassi toda la cossecha, que se coge de vino: ademas de la marineria, que se halla minorada por falta de pesca y sobra de armadas en que muere mucha gente, como en otros viajes, pues este año mil setezientos y treinta y siete en un nabio de Sansebastian, que venia de Terranova cargado de vacallao, y se perdio con toda la gente a la entrada de los Passages en cuatro de Octubre dia de San Francisco, pe-rezieron de este puerto veinte y dos hombres²⁵ los mas escogidos en edad, y habilidad; al navio se llamaba San Francisco, al Capitan Francisco y al piloto tambien Francisco, ay buenos gremios de carpinteros, canteros, zapateros, labradores, y otros ofizios de calidad, que la gente de tierra es tanta como la marineria: fuera de la ziudad de Sansebastian es el mejor lugar, y de gente mas politica que ay en toda la costa de la Probincia de Guipuzcoa, y Señorio de Vizcaia, y aun en esta tierra, dentro fuera de Bilbao, Durango la puede competir; Bermeo lleba mucha ventaja en la pesqueria por razon de su buen puerto, buenas y zercanas calas abundantes. Y se conoze en la fabrica de la Yglesia, y en las paredes desmoronadas de sus corrales, fue algun tiempo lugar de mucha suposizion²⁶.

Fondos

Los fondos²⁷ son cortos reduzidos al corte de unos montes para

25 Kurik 3an, 116. orrialdean, duzez Pasaian ito zirenen zerrenda

26 Lekeition daukagun bertsioan Donostiari eman zitzaion laguntza hementxe aipatzen zen: “tiene dicha villa, y sus vesinos particular, y estrecha hermandad con la dicha Ziudad de Sansevastian, esta la provee, con quanto se la pide, y aquella la socorre en sus urgencias y sitios, como en el ultimo del año de 1739, que havriendose hecho recuerdo de la antigua Correspondencia, con gran gloria de dicha Villa, y emulacion de todo los demas puertos, sola la socorrio con todos los viveres hasta su entrega, passando las chalupas por entre Navios de Gerra y sus faluas Armadas que cruzaban el Señorio a toda satisfazion de dicha Ziudad, Largamente consta todo en sus annales, y queda impresso en los corazones de sus naturales”. Etxebarrietak aipamen horri oharra: “En la guerra de 1874, tambien pasaron mucho contrabando á pesar del bloqueo de los carlistas”.

27 Hace mas de un siglo que sus entradas han ido gradualmente en aumento que sin necesidad del repartimiento vecinal se cubrian sus necesidades: hasta el año de 1855 en la juridiccion de la villa, en sus peñascales se tomaban una cantidad fabulosa de chacolí que habia una riqueza; en esa epoca casi derrepente se perdieron todos los viñedos. Las dos guerras carlistas de 35 y 74, y la de la Independencia hicieron mucho dañoa a la Villa pero repuesto como todos los demas pueblos a pesar de estar el nuevo recargado de los pueblos (pues solo libran impuesto el vino 2 pts por cantara ó sea 0,13 por litro, aguardiente, 30 y carne 0,12 kg) tiene de entrada este año sobre 100.000 pts la pesca ni nada mas paga nada.

En la actualidad solo hay dos deudas del año 45 de muy poca importancia pues no pasa de 250 pesetas anuales en cambio hay una lamina que dejo el Señor Uribarren de 1.000 pesetas anuales que dejo para una Escuela de 1ª enseñanza y una 10.000 pesetas de suministros á las tropas de la guerra de 1835. Las 100.000 pts. de entradas que próximamente se distribuyen entre las 4 escuelas y una de párvulos contingente provincias (estas dos 1904 y 1905 no hubo pero si el año siguiente) dos medicos; medicinas para pobres, 6 barreneros alguaciles, cuatro serenos, socorro á pobres sin partido calles, edificios, arboledas etc Edificios propios= La Casa Consistorial construida el año 1721 renovada su habitacion el año 1794 se le levantó una habitacion el año 1868 dedicado para casino de los Jaunchus: en 1902 se arregló el magnifico salon que está decorado y en puertas y pintura toda nueva. El balcon se renovó el año 1901? desapareciendo el balcon de la parte del mar y construido el Mercado cubierto su valor aproximado de 75.000 pesetas.

Tres edificios en que se hallan instaladas las Escuelas y la Ahlondiga (sic) que se pueden evaluar esta última en 50.000 pts. y los otros 20.000 y 15.000: ademas el matadero otras 10.000 pts sin contar los dos lavaderos y el deponto de aguas, que tambien un magnifico

carbon, que son de su propiedad y no de jurisdiccion, sobre que se litigo en lo antiguo, valiendose del pribilegio dicho de la señora Doña Maria Diaz, agora es tan limitada, que apenas en zircunfe-rencia o zercumbalazion tendra una legua; los Montes son Vallestegui, Barurdo, donde se pudieran hazer buenas casserias, y de tres partes las dos de Otoio y Ussa.

Estos cortes un año con otro daran como quatro mil reales de vellon; las otras impossiones (sic) en carne, azeite, alondiga, zesterias, y aguardiente produziran como tres mil reales vellon; no ai sisa en el chacolin, que como es de propiedad en que interesan todos los vezinos, y aviendo mediana cantidad, se vende con algun desprecio, no se permite el gravarle, y quando este falta, al vino foraneo se pone su impossizion y su producto es poco, o mucho conforme el tiempo, que dura: con que no teniendo mas efectos, que los sobre dichos, se ve obligada a hechar repartimien-tos entre vezinos con la equidad y economia de recargar a los que mejor pueden pagar, y minorar a la gente mas pobre, sobre que el regimiento tiene mucho cuidado.

Obligaciones

Son muchas las obligaciones, y cargas; deve de zensos prinzipales dos mil y trezientos ducados de plata corriente y por estos sesenta y nueve ducados de vellon de redidos (sic) al año; y otros dos mil y quatrozientos ducados de vellon tambien de zensos a dos y medio por ziento, y hazen sus reditos al año sesenta ducados: deve todos los años cuarenta mil maravedis de lanzas mareantes; todas las Villas del Señorio las deven, a las de puerto de mar, se llaman mareantes; estas lanzas se deven por la grazia, que los señores o reies hazian del titulo de Villas como suzede en los de Marquesado, y condados: fuera de Bermeo, y Bilbao, es esta la que paga en mas cantidad: Para los gastos ordinarios del Señorío contribuie cada año a poca diferencia con ducado de vellon por foguera, que como se a dicho tiene duzientas y treinta y quatro, y lo mesmo pagan las demas villas, y republicas dicho ducado conforme las fogueras que tuvieren.

Da de salario al Medico²⁸ por si sola, sin las comunidades quatrozientos quarenta ducados de Vellon, esta cantidad se cobra en mosto por repartimiento, que se hecha con la expresada equidad; los demas gastos ordinarios a poca diferencia seran como ziento y zinquenta ducados, pero no ay año, en que no aya extraordinarios; en todo por este tiempo se procede con grande rectitud y

Fronton de juego de Pelota que costó 75.000 pesetas La Escuela y Alhondiga se construyeron el año 1898: La reforma de la Escuela vieja de Eleiza atzea fue hacia el año de 1893. La Escuela de niñas fué el antiguo Hospital reformado y en el piso llano se halla el Telégrafo.

El Matadero se construyo el año 1890 y los labaderos y Deposito de Aguas el año 1888 que Don Pascual Abaroa renovo las aguas de Tracamail con nueva cañeria y nuevo deposito en su origen. El fronton se construyo el año 1902.

28 A mediados del siglo 16 se le daba al Medico por su salario 50 ducados

mucha economia, pues por alibiar al pueblo se quitaron todos los superfluos assi de comidas, como otros, y lo que se gasta, es con grande justificazion.

Pesso y medidas

La libra en el pan cozido es de diez y seis onzas, en todo lo demas assi en la alondiga, como en la carnizeria, y pescado, y vino de diez y siete onzas: el azumbre de vino tiene zinco libras, que hazen ochenta y zinco onzas; el quartillo tiene veinte y un onzas y cuarto: el pichel es media libra menos que el azumbre; assi diez azumbres y media, o doze picheles componen una rada, que es la medida de dar y tomar, y con la que se miden todas las demas vasijas: adviertese, que en el peso del fierro la libra es de diez y seis onzas en esta ria.

Ay tres generos de medidas; La Abilesa, la de Sansebastian y la Vermeana; La Abilesa es la que se ussa en la alondiga y en todas partes tierra adentro, y tiene doze zelemines: Con la de Sansebastian dan los Bretones el trigo, y los demas granos, y tiene doze zelemines y medio y algo mas; Con la Vermeana se da la sal que viene por mar, y tiene diez y seis zelemines; las maestras de estas medidas, que se ussan para los granos, que viene por mar, las tiene, y las debe tener la fabrica, por razon del zental como se expresara.

Regimientos y sus mudanzas

La elecion de los del gobierno y regimiento politico y de justicia se haze de inmemorial tiempo en aca en dos de febrero dia de la Purificazion de nra. Señora a las nueve se saca missa del Espiritu Santo, y despues de missa maior a son de campana se junta el aiuntamiento, y se hazen las elecciones de los sujetos del nuevo gobierno: cassi en todas las villa de este Señorío hubo dos varas de alcaldes, como en Vermeo, Bilbao, Durango, y Hondarroa, etc., en ella y en las demas, fuera de en esta y en la de Regotia, por probidencia, y azertada reflexion extinguieron la una. Desde el año mil quatrozientos y nobenta y nueve a padezido esta Villa graves disenciones sobre dichas varas, las cuales en aquel tiempo se hallaban en poder de gente de tierra, y porque la eleccion hazian los mesmos del regimiento, no avia forma de sacarlas de ella; por este motivo se quexaron en Valladolid los mareantes de la Cofradia de San Pedro, representando, que siendo ellos muchos mas en numero, no tenian parte en los regimientos, con que estaban lebantados unos pocos de tierra; ganaron probission en esta razon, y a su cumplimiento aviendo venido el corregidor, por probidencia se ajusto esta quimera, con que la una vara fuese de la Villa, o gente de tierra, y la otra de dicha cofradia, y esta andubiesse siempre entre los dichos mareantes; hasta el año mil seiszientos setenta y nueve dichas elecciones se hazian conforme

se a dicho por los mesmos regimientos, en dicho año se mudo la forma de la vara y regimiento de la Villa, pues comenzose a hazer sorteo general para electores, y cada uno de estos hechaba en cantaro dos alcaldes diferentes, dos regidores etc.

No ay duda, que siempre ha tenido mayor estimazion el alcalde de la Villa, assi por andar a mano derecha, como por otras preheminencias; y en estos tiempos ya no se sabia el origen de la vara de la cofradia, que siendo en realidad tan de jurisdiccion ordinaria como la de la villa, su credito, y estimazion andaba en balanza.

A treinta de Junio año mil setezientos y veinte y siete suzedio una lebe pendenza entre dos vezinos de dicha cofradia, a quienes el alcalde llamado tambien de la cofradia los prendio, y estos en la carcel le tubieron poco respecto; llego el de la villa, y les quiso soltar, a que se resistió el de la cofradia, y sobre si perdio tambien respecto al de la villa, este mando ponerle en zepo, y aunque se sento en el, no se puosso en prision; ambos alcaldes acudieron al corregidor, y ambos tubieron comparendo: sobre este casso se fraguaba una nubada grande de pleitos, entre los que se llamaban de la villa, y cofradia, y por evitarlos, a veynte y quatro de enero de mil setezientos y veinte y nueve con pleno consentimiento de ambos gremios de tierra, y de mar, se hizo concordia y decreto, en que devajo de un escrutinio se sorteasen ambos alcaldes en la forma dicha de la eleccion, introduzida el año mil seiszientos y setenta y nueve, y el que primero salia andubiese a mano derecha, ambos hubiesen igual jurisdiccion, y aprebenzion, y que se pediesse la real confirmazion del dicho decreto, el qual por extenso consta en el libro de elecciones; Practicose assi hasta el año de mil setezientos y treinta y dos, en que el segundo, que salio, no quiso lebantar la vara diziendo, no avia concurrido en dicho decreto, el que tampoco se avia confirmado por su magestad; con que el dia de San Blas en que se entregan dichas varas, el primero entrego la suia al primer electo, y el segundo como no tubo a quien entregar, porque tambien se escuso el theniente, arrimo la suia, de que los de la cofradia se dieron por agraviados. Y de su resulta, hubo gran tropelia, y alboroto, de que se dio cuenta al corregidor Don Phelipe Ygnacio de Molina, quien con comission suia embio a su theniente general don Luis del Valle y Salazar, y este declarando por nulo dicho decreto, mando poner en sequestro dichas varas en manos de los dos alcaldes antezedentes: formose pleito muy inquieto ante dicho señor corregidor, y mientras se litigaba en su tribunal, los de tierra consiguieron en la camara de Castilla zedula real su fecha veynte y tres de nobiembre de mil setezientos y treinta y tres, en que se manda; Que por agora aya un alcalde como en Bilbao, Bermeo y Durango, y que para su eleccion se nombren tres electores de parte del conzejo, y otros tres de parte de la cofradia, y los seis elijan el dicho alcalde sin distinzion de vandos: Obedeziose por fuerza, y con protesta de la cofradia, que

recurrio luego a la camara: La zedula costo nobenta y seis escudos a costa de particulares de tierra.

El año siguiente mil setezientos y treinta y quatro, porque se temia maior alboroto, embio el corregidor por delegado suio un abogado, quien presidiendo, con alguna dificultad se hizo la eleccion conforme dicha zedula, para el año siguiente se resfrio algo el pleito, y agora queda el pueblo en paz, y concordia lo gastado, gastado, y corre todo como tiene mandado la camara de Castilla.

Forma en que se entrega la vara²⁹

Hecha la eleccion el día de la Purificacion de nra. señora a la mañana, a la tarde concurren los regimientos viejo, y nuebamente electo a la procesion de nra. Señora del Rossario, que se haze de una y media a dos, y la Santísima Ymagen lleban los dos regidores viejos y nuevos; acabada la procession en forma con acompañamiento y tambolin o tambolines van los ultimos los regimientos viejos y nuevos entrelazados con el cappelan, (sic) que fuere de San Blas a la hermita de Santa Maria Magdalena, donde se cantan las visperas; y acabadas en la mesma manera van a la cassa del conzejo, y despues se procura aya en la plaza alguna fiesta: al dia siguiente como a las nueve desde la cassa del conzejo, o su plazuela en la mesma forma van a la dicha hermita, donde se oye la missa cantada. Y acabada, se passa a la dicha cassa consistorial, donde sobre una messa esta puesto un Santo Christo, con el qual haze jurar el alcalde viejo de la villa a todos los electos, y incontinenti se entrega la vara, o se entregaban las varas, y en la forma, y acompañamiento referido, pero en lugar de mas autoridad los electos, luego passan a la Yglesia, y hecha una brebe oracion, entran los nuevos a la sacristia, donde el Ylustre Cabildo con manteos, y vonetes les esta esperando; lleba la orazion el alcalde, y hecho el cumplido salen de la sacristia y Yglesia acompañados hasta el zementerio de los beneficiados Capitulares; esta costumbre es mui loable, su principio devia de tener, el yr a tomar possession la Villa como patrona de la Yglesia del archivo, que tiene en la Sacristia, y agora esta reducida a una amigable correspondencia, que todos los años se renueva entre ambos cabildos con esta amigable mutua demostracion referida; despedidos en el zementerio, se van a la consistorial:

A la tarde a las dos con la formalidad dicha passan a la dicha hermita, y oidas las visperas cantadas, se van a la casilla de la Athalaia, y de aqui vuelven a la consistorial; llaman a esto el paseo, El tomar possession del lugar: Al otro dia el regimiento viejo entrega con imbentario al nuevo los papeles del archivo de la Sacristía, y el un sindico al otro las cossas, que son de su cargo.

Eleccion de Maiordomos, y fiestas de San Pedro

Es mucho el gasto, que hazen los maiordomos el dia de San Pedro, y los siguientes, pero bien empleado en obsequio de tan gran Patron; forman danza de espadas con tamborines y caixa, y empieza la fiesta desde la vispera del Santo hasta dos de Julio; todos los dias hazia anochezer se hazia hasta aora mui pocos años la zelebre danza inveterada llamada Vizarrac erretia; tenia diferentes mudanzas de volatines, pelea puestos unos sobre otros enzima de brazos, y ombros, y se remataba andando todos sobre un pie, y del otro pie iba agarrado el que subsegua, el que guiaba, traia en la voca un tizonzillo ardiendo, y con esto en la postura sobre dicha iba quemando a cada uno las barbas, y para esto la porfia, y resistencia andando todos sobre un pie y agarrados del otro, era para la gente que miraba de grande rissa, y complazencia; el dia del Santo se saca en su altar a las nueve missa solemne, y procession dentro de la Yglesia con reliquia de San Andres, hazen el bessa-mano los maiordomos, antes todo el regimiento de la cofradia, a missa maior ay sermon, y acabada la danza guapa (?) en la plaza; a la tarde todo es fiesta alegre; al otro dia se dize la missa por los difuntos mareantes, y despues passa la cofradia con la danza de las espadas, y tamborines a la cassilla de la Athalaia, donde eligen los maiordomos nuevos: A la tarde de tiempo inmemorial hasta el año mil seiscientos y nobenta salian de cassa del maiordomo viejo mas anziano, donde estaba la arca zelebrada, y llamada de San Pedro, la dicha danza de espadas, el arca en ombros de muchachos, y enzima el bulto de San Pedro, que se trae agora en procession, despues iban tres marineros con mascararas, capas plubiales de terziopelo colorado la una, y las otras dos de buena tela doble, sus coronas a modo de mitra en las cabezas, el del medio llebaba una llabe grande de plata sobredorada, y los de los lados sus zetros grandes dorados, detras iba el regimiento de la cofradia con vanderas y gran acompañamiento, andaban por todas las calles, y naza, donde se dize se hazia la zeremonia de querer hechar a San Pedro a la mar³⁰, preguntando, si les daria mucha pesca, y respondia uno en su nombre Que si; de esta suerte iban a la casa del maiordomo nuevo mas anziano, donde entregaban el arca en nombre de possession del empleo, y refrescaban y merendaban a toda satisfazion: luego venian a la cassa consistorial, como agora, y se hazia, y se haze, buena corrida de buies, (sic) y torillos, y despues ofrezan danzas a las republicas zircunvezinas y del dezinatorio; todas las tardes y noches avia mojigangas, y enmascarados, y la gala era hechar agua a la gente, y en particular a las mozas, lo que las justicia aun con castigos no pudo atajar hasta agora muy pocos años, y se seguia mucho escandalo y graves disenziones: en dos de Julio dia de nra Señora despues de la procesion del Rossario hazian y

³⁰ Gehiago jakiteko ikus Kurik 3ko Irigoienen artikulua. Hemen kilin-kalaren aipamena.

hazen otra corrida igual los maiordomos nuevos, y toda la fiesta adherente.

Era preparacion de esta fiesta el paseo que llamaban, que se hazia a la tarde de San Juan Bautista al ponerse el sol; yban a los nogales de Auria el cabildo ecclesiastico, y los dos regimientos, se empezaba alli la danza, y detras marchaban el dicho cabildo, con manteos, y bonetes, y los dos regimientos en forma hasta dicha naza, y de aqui a la plaza: estos abusos quito el dicho año mil seisientos y nobenta el venerable Ylustrisimo Señor don Pedro de Lepe en su vissita con admirable prudencia, y discrecion, pues exortando y hablando a las partes con gran benignidad, dispusso con consentimiento de todos en lugar de los dos abusos las dos processiones, que se hazen la tarde al otro dia de San Pedro, y la que se haze el dia de San Juan Bautista a las siete tambien de la tarde.

Lebas de marineria

De estas lebas y su estado se entendera con poner a la letra, el memorial que los puertos ostentaron al Señorío en su junta general zelebrada a veinte y quatro de Junio de mil y setezientos y treynta y dos.

M.N. y M.L. Señorío de Viz-caya

Ylustrisimo señor

Los puertos maritimos, y sus cofradías de V. S. Ylma. con el mayor respecto, y filial obediencia recurren a su paternal amparo con la segura confianza, de que lograran algun alibio, antes que vean su ultima asolacion con el abandono de muchos puertos.

Hallanse, señor, empeñadissimos y disminuidos cassi en la tercia parte en estos ultimos brebes años por la poca pesca, y en particular por las continuas lebas, que tienen.

De tiempo inmemorial hasta el principio del año mil setezientos y diez y ocho, se hazia la leba de la gente de mar, dando los sueldos de seis meses adelantados; al artillero treynta y seis escudos de plata a razon de seis escudos por mes; al marinero treinta, a zinco escudos por mes, y al grumete veinte y quatro a quatro, por mes, hasta que el theniente general Excmo. Señor Don Antonio de Castañeta (sic) pusso en la nueva planta el año antezedente, que se diesen solos tres sueldos de tres meses adelantados; diez y ocho al artillero (sic), quinze al marinero, y doze al grumete; los cuales no vastan para vestirse, y quedan sus familias destruidas, y las deudas que contraen descubiertas; de que se a seguido la destruccion de los puertos.

Tienen estos otras navegaciones de particulares para diferentes viages, en que sus marineros ganan para passar esta vida, en particular, y mas comun la de la pesqueria del vacallao, y vallas, a las que antizipadamente los dan al que menos quarenta excudos, y

a muchos zinquenta, y mas, con otras adealas conforme el sujeto, y habilidad; y despues de su viage que a poca diferencia es de siete meses, el resto, que hubiesen ganado de mas, con la conveniencia grande de volber en sus navios a los puertos de Portugalete y Passages, y de estos a sus cassas con sus arcas, y ropa en chalupas pagadas a costa de los ynteritados de los navios, assi para ida, como para la buelta; por estas conveniencias, por el corto sueldo de las lebas, enfermedades con que muchos perezen en estas, y el aver de bolber por tierra en tantas leguas despiados, y perdidos, como no acostumbrados aborrezan totalmente dichas lebas.

El Excmo. Señor Don Antonio de Castañeta puso muchas ordenanzas a favor de la marineria en dicha nueva planta, pero no an llebado efecto o mui pocos las an logrado, porque a pocos meses perdida la ropa, maltratados por el poco aseo de sus cuerpos, los mas, llegados al puerto del viage, no desean otra cossa, sino verse en tierra, para ir a sus casas, pidiendo limosna; otros sacan despachos a modo de soldados, para que por los caminos los den alojamientos, y algunos pocos robustos, cuerdos y atendidos de los oficiales, logran los sueldos de algunos meses devengados, con mantenerse en el navio, hasta cobrar parte de sus pagamentos.

De todo esto resultan tres gravissimos inconvenientes: El primero del servicio real, pues siendo tan nezesario, y a que en particular deven, atender los hijos del nobilissimo solar de V. S. Ylma. y servir a Su Magestad como a Señor, que ampara, favoreze, y ama a V. S. Ylma. con distinta proteccion, se haze el servizio real de la leba con gente pasadera, buscando muchas veces para parte de ella de la vagamunda, hallandose desto precisadas las cofradias de los puertos por la imposibilidad de completarla de otra suerte.

El segundo, los excessivos gastos, con que contribuen las reiferidas cofradias, y sus individuos, pues las sobre pagas, que dan de su sudor y hazienda, quando menos son de veinte excudos a cada uno sin distinzion de grado, y en algunos treynta y quatro excudos, y aun mas, de calidad, que desde el referido año mil setezientos y diez y ocho, estos pobres puertos de pescadores an contribuido con mas de sesenta mil excudos de sobre pagas para las dichas lebas, sin otros muchos gastos extraordinarios, que ademas tienen por ellas, lo que siendo nezesario, se hara patente por los libros, y zensos, que tienen, y deven dichas cofradias.

El tercero, por estas lebas, sus contribuciones, y por eximirse del sorteo, mucha gente, y marineros abandonan totalmente aun la navegacion de la pesqueria, arrimandose, a ganar la vida por otros medios, de que resulta, menos gente para el servicio real, menos para la pesca, y menos para las contribuciones de dichas cofradias.

Los referidos gastos extraordinarios en cada leba son mui crezidos por continuas juntas, que entre si hazen confussos en el modo, y sobre pagas, con que desean completarla, ynterases del

²⁹ Ikus Ynstruccion... artikulua, (111. or.)

dinero que sacan a daño, o a zenso, y por los muchos dias, que pierden, sin salir a pesca, mandandoles assi la justicia por orden del vehedor, pues deviendose entender este mandato, para que no vaian a viages, se ha extendido con contrafuero claro y contra la razon natural, a que no vaian a pesqueria, a que salen por la mañana, y buelben a la tarde a sus puertos y cassas con lo que Dios les da para mantenerles.

Son tambien atosigados estos puertos con escrivanos del correjidor; en tardando algunos dias en el complemento de las lebas, y quando algunos alistados entregados ya en los navios de su destino, se escapan de ellos, antes, que se agan a la vela, para que buelban, a completar otros por ellos, lo que jamas hasta agora un año se a practicado, pues las cofradias no pueden tener mas obligazion, que de entregarlos en el puerto, y nabio, que se les ordena tomar recivo de ellos, y en casso de que se escapen, y buelban a sus puertos, prenderlos, y dar quenta de ellos.

Son tambien agravados los puertos por excusarse los lugares que estan a las orillas de los rios, donde entran las mareas, cuios habitantes, algunos navegan a los viages del norte y a otras partes; otros sirven de varqueros, y otros de pescadores, a contribuir a los servicios reales de la leba, porque no viven a las mismas orillas del mar, y porque tienen, quienes les apadrinen con superior autoridad en beneficio de estos, desfrutando ellos en generos, que conducen por mar maiores ventajas con sus varcas, que los pobres pescadores de los puertos, con sus chalupas.

V. S. Ylma. desde el año mil setezientos y veynte y seis, a dado con las lebas, que a avido para cada sujeto alistado quatro ducados de vellon, corto socorro, Señor, para tan excesivos gastos, y aunque tiene decretado poner su agente en Cadiz, para que les ampare, y los entreguen los sueldos devengados, el mesmo efecto ha llevado esto, como las providencias del referido sr. Castañeta.

Como, Ylmo Señor pueden sobrellebar tan graves cargas, teniendo estos sus puertos que son de villas, las pensiones del Quinzao, que quiere dezir, de quinze pescados uno, que pagan al Presboste maior en algunos en la mesma especie, y en otros en dinero por escritura del combenio: El treintazgo en todas las especies de comer, beber y arder, sin excepcion del trigo, y maiz, inmediatamente nezesarios al mantenimiento comun, en desdoro de la franqueza de V. S. Ilma; y las lanzas mareantes, de que si se informase a S. Magestad quizas las adjudicaria a la marina.

Assi, Señor, como Piadoso Padre, esperan estos puertos, se condolera V. S. Ylma. y los alibiara, mandando, que del cuerpo unibersal de V. S. Ylma. se den en las lebas las sobrepagadas, arregladas al pie antiguo, para que de nezesidad no se abandonen, se extinga el servicio real, y falte el mantenimiento de la pesqueria: Y en casso que V. S. Ylma. no los mire con ojos de piedad, piden la licencia con toda sumision, para presentar estas razones, y las

que fuesen conducentes al buen sincero fin de la manutencion de los puertos, y su gente, a la Real Magestad, que los mantendra en justicia, y con su benignidad los amparara en gracia, como a quienes de sus propios intereses, y personas an hecho siempre en servicio real de la leba.

De resultas de este memorial se decreto en dicha junta general, se diese en adelante a cada alistado zinco excudos de plata, que hazian setenta y zinco reales vellon.

No contentandose los puertos con esto, otorgaron poder a favor de los de Somorrostro, para que recurriendo a su Mag. se lograse mejor partido; estos hizieron algunas diligencias, no sin mezclas de otros propios intereses suios, que tienen con el Señorio; en la junta del año passado mil setezientos y treinta y seis por maio se decreto, que por entonzes se diera a cada alistado zien rreales vellon, y aunque los puertos hicieron algun menosprezio, con poco mas que se añadiese, quedaba esto arreglado en buen pie: las diligencias dichas duermen, ni se despertaran hasta que aya leba, y venida esta, no ay lugar para cosa alguna por la brebedad, que se deve para completarlas, y assi passa el tiempo, y estos puertos perezen.

Lebas de Soldados

En las lebas de soldados siempre el Señorio a usado con equidad con los puertos maritimos, pues siendo cassi sus vezinos navegantes, y que con sus perssonas lleban todo el pesso de la leba de marineros, no es razon sean inclusos en la de los soldados, ni que estos lugares contribuigan conforme el rateo de sus fogueras.

En los quinientos infantes con que sirvio el Señorio a Su Magestad el año mil setezientos, y nueve, repartieron a esta Villa por sus ducientas y treynta y quatro fogueras quatro mil y seisientos y veintte y un reales, que de precision pago por entonzes a razon de quatrocientos rreales por cada infante, no deviendo sino mil y ochozientos reales, por quatro soldados y medio, que le tocaba, y los dos mil ochozientos y veynte y un reales, en que fue gravada, bolbio el Señorio, y los cobro la villa, aviendo reconocido por los libros del mesmo Señorio, como en los quatrocientos infantes, de que hizo servicio a su magestad el año mil seisientos y setenta y nueve, toco a esta Villa tres infantes y tres quintos, consta en el libro del Señorio al folio 205 y el mesmo rateo se seguio en el que hizo el año mil seisientos y nobenta; consta también en el libro de decretos, que empezó el año mil seisientos y nobenta y dos al folio 161, que en los ducientos y veinte infantes inclusos los de la primera plana a razon de treinta y dos excudos de plata por cada ynfante, toco a esta Villa dos soldados, y por estos nobezientos y sesenta reales etc.

En el archivo, que tiene este Señorio en la Yglesia de Nra. Señora de la Antigua en Guernica se halla en el cajon nº4 legajo nº 3 y nº 18 el arreglamiento hecho el año mil setezientos y quinze por Don

Agustin Pedro de Basurto, y Don Martin Antonio de Ezcoiquiz en virtud de decreto de Junta general del año mil setezientos y doze, y del de mil setezientos y catorze de lo que corresponde a los puertos maritimos en la contribuzion de los servicios de ynfantes, en que son menos gravados que las demas villas y republicas.

Fogueras de las villas puertos maritimos,

Bermeo, incluyendo sesenta y tres fogueras de Almoniga (sic) siete de Endemingo y quarenta y ocho de Baquio, tiene 351.

Lequeitio 234

con que tiene una foguera mas que Bermeo en su recinto

Plencia 63

Portugalete 87

Hondarroa 84

Yglesia Paroquial (sic)³¹

La Yglesia Parroquial del titulo de Santa Maria de la Asumpcion, fue consagrada y segun el libro de los pribilegios y constara en el

31 Su primitiva fundacion fue acia el año de 730: la Consagracion en el de 1289, aunque la Bula no parece, y la ampliacion y redificacion de la obra material existente fue desde el año de 1488 asta el de 1522. Tiene tres nabes: su pabimento 132 pies de linea de longitud y 98 de latitud sin las capillas que tienen 42 pies 14 altares, 432 sepulturas numeradas, quatro tumbas y seis capillas. La de san Gregorio fue fundada el año 1494 a devocion de Pero Ybañez de Renteria, y doña Catalina de Gabiola su muger; y la de San Joaquin en el de 1503 a devocion de Martin Perez de Acha y doña Maria Martinez de Gulistegui (su ultima consagracion fue el 14 de Agosto de 1883) Tambien es cierto que desde la fundacion de la Yglesia se pasaron varios siglos á que se acabo, pues se halló el año 1885 al derribar la escalera á la bobeda se halló unas piedras un (ulergaitza) de haber estado mucho á la intemperie.

Reformasion de la Yglesia= El año 1883 fué reformada á expensas de Don Pascual Abaroa que gastó sobre 450.000 pts en Abrir paso por detras del retablo mayor trasladando la sacristia al sitio actual que era parte calle, trasladar los altares de las columnas a los puestos que hoy o enjoan (?) (que es en la pared), dorar el altar mayor y el Gran Retablo aumentar en nuevos altares, pintar toda la Yglesia, quitar las Capillas de la Yzquierda aumentar como tres veces el pórtico o Ziminterio y arreglar exteriormente (aunque en distinto estilo que es censurado) todos los desperfectos que havia por las circunstancias del tiempo.

Reedificacion y ampliacion de la Iglesia parroquial de Santa Maria de Lequeitio. La torre fue destruida por un Rayo (estando presenciando el que suscribe del Cay (hoy frente á San Pedro) el 25 Diciembre de 1857, á las 10 horas y 30, cuando estaba al alzar y al Yglesia llena (ulergaitza) de gente, sin que por una especie de milagro hubiese ninguna desgracia, cayendo solo unas cuantas piedras justamente al lugar de la Yglesia á donde soliamos ir todos los chicos de la Escuela privada de Sacristan todas las demas fiestas y en ese nos dió asueto, para que fueremos con los padres y nadie se fue allá. Todo las demas piedras cayeron a la calle. Al año siguiente se levantó nuevamente la Torre dandola otra forma algo distinta, pues mientras antes tenia corubnes (?) filigranados hacia arriba y sus piramides ahora lo han hecho mas solida, aunque menos bonita. Don Jose Javier Urizarren regaló una custodia de oro plata y piedras preciosas en 1857 con 3 llaves. Vicario, (ulergaitza) y Alcalde

El organo anterior se regaló a la Yglesia de Yspaster y don Jose Javier Urizarren trajo ó regaló hacia el año 1858 el magnifico organo actual con su organista y maestro Señor Altuna como Vitalicio desde Paris y asi mismo regalo ó el hermoso armonium de la Compañia. Toda la Yglesia se arregló tanto interior como exterior el año 1883 por el Patricio Don Pascual Abaroa= Todos los Altares se cambiaron de lugar de los que se hallaban en las columnas á los lienzos de las laterales ú Paredes. La Sacristia. se traslado de la parte Norte al Sur, donde hoy existe a la parte del Calvario (siendo bastante amplio): con esta reforma y quitando las dos Capillas del Comulgatorio, de San Joaquin y Santa Ana y el hueco de la sacristia y un aumento por detras del retablo se ha hecho paso alrededor de él (tomando titulo de Basilica): Se pintaron todas las paredes y nuevo dorado al Retablo mayor, nuevos altares y nueva Sacristia etc. Los ornamentos para sacerdotes son magnificos asi como los Calices, Cajones y Relicarios que hay de oro y con piedras preciosas de gran valor. El tabernaculo tambien es hermoso, hay grandes candelabros.

del Infante Don Juan, treynta y seis años antes del pribilegio de dicha Señora Doña Maria Diaz y corresponde al año mil trezien-tos y sesenta y uno, celebrase su consagracion en veynte y seis de Octubre dia de San Evaristo con la mesma formalidad, y orna-mentos, que en la festividad de la Natividad de nuestro Señor; a las visperas en veinte y zinco se inciensan todos los altares, menos los de las capillas de particulares, se ponen luzes, como tambien al otro dia a missa maior, en todos los pillastrones; los sazerdotes, que residen en esta, como en sus anejas rezan de su consagracion con octava, y todo es de inmemorial tiempo en aca; fue violada en diez y ocho de abril primer dia de Pascua de Resurreccion del año mil seisientos y quatro por una estocada, que Martin Garcia de Yarza mozo dio al Dr. Sebastian del Puerto, porque este como onrrado vezino quiso defender, que no devia dicho Yarza sentarse en puesto de ecepzion contra la voluntad de los vezinos por razon de derecho, que insulsamente pretendia por su casa de Zubieta; en los registros de Domingo de Gallate se hallara razon de todo por extenso.

Ay en los libros de la villa un decreto de ayuntamiento general, en que se suplica con instancias al Señor Obispo, venga en perso-na a las bendiciones, por ser Yglesia consagrada. Llamase Matriz por sus cinco iglesias anexas, que son de las republicas de Yspas-ter, Amoroto, Guizaburuaga, Mendeja y Bedarona; su fabrica es sumptuosa³², por de fuera toda de piedra labrada caliza, y por den-tro lo mesmo fuera de los pillastrones, arcos, y lazos de bobedas de arenisca; es de tres naves, la prinzipal que tiene nobenta pies de alto desde el piso del presbiterio, es mucho mas alta, que las otras dos; desde el presbiterio al altar maior esta de piedra jaspe puli-mentada con rejadura de fierro dorados los ojeados, y votones; Todo el piso de dichas tres naves se entablo el año mil setezientos y treinta y uno, que antes era de lossas, y por la continuazion de entierros, estaban con grande desnibelazion:

El retablo maior³³ dorado es de obra gotica filigranada, en la parte superior en medio esta nra. Señora de la Asumpzion, y en todos los demas nichos multiplizidad de bultos, que representan diferentes pasos desde el nazimiento de nuestro Señor hasta su resurreccion, y otros de nra. Señora, todas sus colunas por am-bas partes estan llenas de santos de la primitiva Yglesia, y de Pa-triarchas, y Profetas, es de la mesma calidad, y mejor, que el de la Yglesia Patriarchal de la ziudad de Sebillá, y como el zelebrado de la Cappilla real de los señores reies Catholicos en Granada, es de inmemorial, assi con el tiempo se a desluzido mucho, y se le an caido algunas piezas de lo filigranado, y tiene gran nezesidad de limpiar, y componerle; a la parte de la epistola avia un letrado de

^[32] dicese estar fabricada por los Yngleses en tiempo que poseieron la Guiena, como (ulergaitza) Cathedral de Baiona, a que se parece mucho esta fabrica

^[33] El retablo mayor se construiu acia el año de 1502

letra antiquissima, que dezia que Juan de Madarieta y su muger avian dado cantidad de maravedis, para dorarle se borro dicho letrero, quando se hizo el presbiterio jaspeado, o su subida al altar, que fué el año mil seteziendos (sic) y dos.

Venerase en su colateral de la derecha, la milagrossa ymagen de nuestra señora de la Antigua³⁴, de cuia aparizion, quien puede dar razon del tiempo? Pues escribe el dicho Doctor Renteria; Que se llega a entender, es de las primitivas de la Yglesia, y que desde las primeras niñezes de la christiandad tubo cultos esta soberana Reina en alguna situazion que se nos oculta, y lo que se save por tradiciones heredadas de padres a hijos, que siglos antes, que fuese Villa Lequeitio, y mucho antes que se colocase en el magnífico templo, que oy tiene, era zelebrada la Virgen SSma. de la Antigua en su pequeña hermita que erigio la devozion de los fieles= Toca de su aparazion (sic) el Antiguo Zurita en el capitulo, que trata de la de Nra. Señora de Zaragoza; y el archipreste Don Juan de Amiax ³⁵benefiziado de Viana y vissitador general de este Obispado: esta Señora con continuos milagros, y especial proteccion ampara a este lugar, y en memoria de su aparizion en la plaia junto a la Yglesia y sobre espino, con cuidado se mantiene alguno a poca diferencia en el mesmo parage: Vease el libro de quantas de este año 1.737, donde se hallará la forma en que suele salir en procesion, quando pide alguna grave necesidad. El colateral de la izquierda es del titulo de San Pedro Apostol, donde tienen dicha cofradia los mareantes, ambos retablos estan dorados, y a que espensas, dicen los letreros, que estan en ellos: ay seis altares en los pillastrones con sus retablos, dos de estos, que son de Santiago maior, y San Roque estan dorados, tres que son de la Conzepzion³⁶, San Pedro Martir y San Miguel tienen vastissimos, y el de San Antolin Patron se a hecho nuevo, y puesto este pressente año mil setezientos y treynta y siete a quenta de la villa y a costado trezientos ducados de vellon, estos quatro estan sin doradura, ni colorido:

El pulpito³⁷ esta en el mesmo parage, donde predico San Vizen-

^[1] En el siglo Octavo fue su aparicion, segun congeturas; y el titulo de Antigua se le origino acia el año de 1502 para diferenciarse de otra ymagen de Nuestra Señora que se coloco en el retablo mayor recién construido y dorado. A las ymagenes de Ondarroa, Guernica y Orduña se les origino el titulo de Antigua, por haverse edificado en sus cercanias otras Yglesias nuevas de advocacion de Santa Maria.

^[2] Ez da egia hori, data behintzat. Ezagutzen dugu Martin Martinez Acha eta Mª Perez Larrinaga amaztearen 1489ko testamentua non Antiguako Amaren aldea aipatzen den: “que por un mes cumplido en cada dia sacasen misas en el altar de Santa Maria el Antigua de la dicha villa”.

^[3] (ulergaitza) Juan de Amiax Beneficiado de la Yglesia de Viana en el Libro que escrivio, intitulado Ramillete de nuestra señora de Codes, impresso en Pamplona año (ulergaitza) Lib. 1. cap. 9 folio 36 dice assi en un arenal de (ulergaitza) Mar y Oceano que aora es cementerio de la Yglesia Parroquial de la Villa de Lequeytio, se aparecio la Ymagen de nuestra Señora de la Antigua, sobre un espino

^[4] 1780

^[5] Los retablos de nuestra señora de la Concepcion y de San Antolin estan dorados, y no los de Santiago y San Martin que son aora nuevos y este ultimo en lugar del de San Roque que se traslado a la Capilla de la pilla Baptismal

^[6] “aora es de fierro especial y dorado con un san Vizente al extremo del guardavoz”.

te Ferrer, es moderno de madera, y mui tosco; Tiene seis capillas, tres de estas de particulares y los otros tres de la mesma Yglesia, estas son de Nra. Señora del Carmen, cuio retablo de poco coste se acabo de poner el año mil setezientos y treynta y zinco con una limosna que embio Don Manuel de Arriaga natural y vezino de esta villa, y vezino de Cadiz; la otra del Santo Christo, cuias vobedas se hizieron nuevas el año mil setezientos y treynta, y se coloco el siguiente, pues antes estaba en un altar contra el lienzo de la nave derecha llamada de nra. Señora de la Antigua, tiene retablo lisso dorado; la tercera de San Anttonio de Padua, y es tambien la de la pilla bautismal, cuias bovedas se hizieron el año mil setezientos y treynta y uno, y trasladado el santo, que antes se veneraba en un altar contra el pillastron de lienzo de la colateral izquierda. Tiene su retablico liso, y poco dezente:

El coro³⁸ es de buena calidad con sileria (sic) lisa de dos altos, y organo con vastantes registros, el año mil setezientos y treynta y seis se le hecharon algunos modernos, con que daba vastantemente cumplido. Todo el ynterior esta de buenas vobedas de toba, y con corredores altos de piedra arenisca, y razonable moldura sobre los arcos de entre el cuerpo principal, y colaterales. Todas las paredes, pillastrones y vobedas estan mui desluzidas, y con nezesidad de luzir generalmente toda ella: dicha nave prinzipal tiene nueve claraboias cassi o mas de diez y ocho pies de alto con buenos lazos de piedra arenisca, y vidrieras vernizadas a fuego con diferentes pinturas, dos de ellas estan al oriente sobre el retablo prinzipal, seis al meridiano, y el otro al poniente.

La sacristia³⁹ es capaz de buenas vobedas, y hermosos lazos, sus paredes por de fuera de piedra labrada caliza, y por dentro desta labrada arenisca, por la humedad, tiene tres claraboias bastante grandes con sus bidrieras; dicha Yglesia por de fuera es de gran luzimiento por las piramides con que se rematan los estribos de las tres naves, y arcos dobles, con que se enlazan dichos estrivos de colaterales con los de la nave maior.

Tiene alrededor (sic) del cuerpo prinzipal en el tejado varandillas de piedra arenisca con buenas molduras, y dibujo, y canales tambien de piedra arenisca, por donde se desagua, pasando por dichos arcos superiores por medio de dichos estrivos piramidales exteriores por vocas de Macarrones (sic); no tiene zementerio cubierto a la fachada, sino solo enlosado, sin duda dejaron de hazerle, por no quitar la luz de la claraboia del poniente, y segun los arranques que tiene sobre la vidriera, la idea era de hazerle conforme el de San Benito real de la ziudad de Valladolid; el que

Kontuan izan 1757an egin zela

38 Para fabricar el Coro y las bidrieras dio limosna, o asigno intereses doña Elbira de Larrinaga, de parte de Maria Perez de Larrinaga, en 23 de febrero de 1506 como consta del numero 32 del registro 19

39 La sacristia fabricaron Juan de Cortabitarte y Fernando de Urquiza Maestros Canteros el año 1570 y siguientes

esta a la plaza es de agradable constructura (sic) con salon grande encima, tiene seis arcos de hermossa moldura, y otro en la mesma zera de la fachada de la Yglesia, y porque estaba antes con losas deshechas se bolbio a enlossar el año mil setezientos y treinta, y queda agora con dezencia, y dezentes asientos.

La torre⁴⁰ tenia de inmemorial tiempo su abuja mui alta emplomada, y porque amenazaba ruina se apeo el año mil seisientos y nobenta, y se hecho tejado sobre la cornixa, que estaba sobre las campanas, assi quedo mui indezente: empezose el remate nuevo, que esta, apeandola hasta el piso de las campanas de entonzes en veynte y zinco de abril del año mil setezientos y treynta y zinco, se concluio, y se puso la cruz en veynte y tres de Septiembre de este presente mil setezientos y treinta y siete; se ajusto la canteria sola por zinquenta y dos mil reales con el maestro Josph de Lizardi vezino de Azcoitia, que la exeutado a toda satisfazion conforme la traza; Tiene la cruz de enzima de la vola onze pies y quatro onzas de alto; pesa con el varreton, que esta dentro de la linterna y vola, y sobre que pende, quinientas y treinta libras de fierro, se hizo en Elgoibar a diez y seis quartos la libra; La vola es de cobre, pessa setenta libras a nueve rreales y medio cada una, se hizo en Urrestilla, tiene de diametro una bara, cabe onze radas, y tres azumbres: vola y cruz puestas en Deva costaron ziento y onze excudos y quarto de a quinze reales vellon; en la casa consistorial se doraron ambas piezas al oleo con oro fino, costo su doradura setenta y zinco excudos de a quinze rreales: desde la puerta nueva, que se abrio para esta obra, o de la que esta hasta la cornixa, donde empieza la escozia, ay ochenta pies de alto, y desde la dicha cornixa hasta la vola exclusive otros ochenta cabales; el suelo de las campanas esta agora mas alto que antes con treze pies⁴¹. Para esta obra se dedicaron los dos mil y duzientos pesos Mexicanos que mando en su testamento don Juan Bautpista de Arozqueta hijo de esta villa, y vezino de Mexico, donde murio, a dispossizion del

^[7] 40 Udaleko bertsioan: “La torre al tiempo que se escribe esta, no llega sino al remate de las campanas, y algo mas de la cumbre del cuerpo principal dela Yglesia”. Alboan: “esta concluida y con hermosura”.

^[8] 41 aviendose medido quanta agua cave en esta bola nueva, despues de varias disputas (?) (juntas), y cantidades que regulaban algunos Mathematicos segun su altor y ancho todos erraron bastante por ser de figura circular, y se hallo caver en ella onze reldes? (radas) y tres picheles de agua.

^[9] Ay en dicha torre una campana de seis pies y (ulergaitza) onzas de ancho que la fundio el año de 1618 Juan Huemes, que se discurre, pasa de 90 á 50 quintales, y es la maior. La que sirve al Relox, que esta en la linterna tiene unas letras que dicen averse fundido año de 1707 siendo obispo de calaorra, y cardenal de Santa Yglesia el Señor Borja, y quando empezo a reinar Phelipe 5 tiene al borde inferior por la parte exterior tres varas, y tres onzas de circulo ay otra que se fundio por el maestro Quintana año de 1701, que se dicurre pesa 30 quintales, y se subio a la torre nueva con dos molinetes que los movian solos quatro hombres en 3 de octubre de 1737

^[10] A esta torre se puso la Cruz entre cinco y seis de la tarde del dia veinte y tres de septiembre del año de mil setecientos y y treinta y siete, rezabase (?) aquel dia de San Luno (?) Pontifice conmemoracion (?) de Santa fecha, y las visperas de nuestra Señora de las Mercedes, con gran aplauso a su Maestro Joseph Lizardi de Vitores de la gente, y repique de Campana por averse concluido sin aver sucedido la menor desgracia

Vicario, curas y alcaldes de esta, para que los empleasen en lo mas prezisso, y dezente, que les pareziese en esta Yglesia; y aunque ay falta de ornamentos⁴² para los dias de primera clase, y festibidades sobresalientes, que piden blanco, compossizion de retablos, pulpito, y su doradura, luzir paredes y vobedas, y limpiar el retablo, y componerle, pues se le caen muchos pedazos, no obstante se a tenido por mas preziso adjudicarlos, para hazer dicho remate, por presumir, que tanta cantidad a una mano tarde se podria conseguir; la fabrica o constructura de dicha Yglesia parroquial es la mejor para tan antigua, que hay en las Probinzias de Guipuzcoa, Alaba, y Señorío de Vizcaya, y aseguran, que aun en toda España avra mui pocas parroquiales, que la excedan, asi dixo el señor don Pedro de Lepe obispo de este Obispado.

Todo el ynterior a la torre se haze de nuevo, y hecha toda la quenta llegara su coste a setenta mil reales vellon; para esta obra tambien a embiado quinientos excudos de quinze reales Don Domingo de Gomendio.

Plata

La plata, que tiene esta yglesia, es en suma; un frontal para el altar maior que dio el Capitan don Joseph de Mendiola, seis candeleros grandes, que sirven para los dias de primera clase que dio Don Joseph Beingolea, otros quatro, que sirven para los de segunda clase, y otros zinco pequeños, eran seis que los dio don Juan Ramon de Oxinaga para corpus, y adorno de su altar y desaparezio uno: siete calizes; ay siete lamparas, la maior, que esta delante del altar prinzipal dio el capitan don Matheo de Gomendio Urrutia, otra delante de nra señora de la Antigua, que dio el capitan dicho don Juan Ramon; otra delante de San Pedro hecha por su cofradia; esta es pequeña, como tambien la que esta delante de San Miguel, que mando hazer Juan de Villanueva maestro de escuela ultimo, que fue antes de la fundazion de la compañía de Jesus; y otras tres buenas en la capilla del Santo Christo, las de los lados son embiadas o a expensas o comision de los Sosoagas; quatro cetros⁴³; quatro zirios o blandones grandes bien labrados que dio el Sargento maior don Sebastian de Sosoaga; una calderilla con su ysopo; dos fuentes; una campanilla; avia otra de media arroba, que dio dicho Oxinaga, para quando nro. Señor salia por Veatico, y se vendio con algunos calizes, y otra antigua plata para desempeñar la fabrica de unos zensos, que debia: Una corona grande filigranada, y dorada para nra. Señora quando sale en la festividad de la Resurreccion, alaja estimable, y dadiva, que dio tambien el dicho capitan Don Josseph de Mendiola: Un dosel para colocar el Señor

^[11] 42 Ya se hicieron lucidos y existen lucidos ornamentos y palio=

^[12] 43 La mayor parte de las alajas de plata de la Yglesia de Santa Maria; se consumio en la manutencion de la tropa vizcayna el año de 1795, con el motibo de la guerra con la francia

por Corpus, y su Octava, que truxo de Lima don Juan de Loibe; dos custodias doradas, la de Corpus de buen peso, y labrada con mucho arte y como de proposito para dicho dosel, se hizo en Motrico, parte a expensas de la fabrica, y parte con una limosna que adjudico el Dr. don Domingo de Cortazar; la otra es pequeña, y sirve para las missas y procesion de la Minerva; dos pares de vinagreras y platos; dos cruces de Parroquia; dos inzensarios, el grande consumido del fuego, y el pequeño de poco valor, y otras menudencias⁴⁴.

Renta de la Fabrica

La renta de su fabrica es buena, consiste en una terzia de diezmos de las que dono dicha señora Doña Maria Diaz a la Villa; en el zental que quiere dezir de ziento uno, al presente es un derecho corto, que con carga de poner medidas lleba de los granos que vienen por mar, y de zien reales uno que dan los marineros de la partida, que hazen de la pesqueria; ay en esta razon pribilegio como de los onze seles que dan muy poco, porque no estan plantados: sera toda su renta un año con otro como zinco mil quinientos rreales vellon, y pagados los gastos ordinarios de organistas, sacristan, zera, reloj, que es admirable, etc., apenas podra ahorrar al año dos mil y duzientos rreales, y como no faltan extraordinarios assi de ornamentos, organo, retejos y otras obras precissamente nezesarias en Yglesia tan grande, no suele llegar a ellos: agora se ve precissada a empeñarse para el pago de la torre, por cuia obra del remate referido, se deve cantidad.

Benefiziados

Ay diez y ocho benefiziados en propiedad, de estos diez son de entera rasion, que se llaman capitulares; quatro de media, y los otros quatro de quarta. Los dichos diez capitulares proben los beneficios en los oppositores aprobados por el ordinario, y el que entrare a beneficiar, a de ser por la quarta rasion, y la media y entera son de asenso (sic) riguroso por antigüedad, aunque siempre por prohibion de los diez capitulares, siguiendose en esta razon lo dispuesto en la bulla (sic) de Clemente Octavo obedezida en este obispado y obserbada fuera de los patronos seculares, y a la letra se halla en el Sinodo del Venerable Ylmo. señor don Pedro de Lepe obispo, que fue de este Obispado: Los dichos diez capitulares a su disposizion todos los los (sic) años vespera de San Juan Bautista proben para las dichas sus anejas siete serbidores, dos para la republica de Yspaster; dos para la de Amoroto; uno para la de Guizaburuaga; uno para la de Mendeja; y otro para la de Bedarona:

Los medios y quartos no tienen voz activa en cossa alguna, sino la passiva, ni concurren en cabildo alguno hasta llegar a enteras,

^[1] Hai agora a mas otras alaxas de plata especialmente dos atriles y sus misales, cosa buena y que embio en limosna (ulergaitza).

ni dizen misas maiores en dias de fiesta: ademas de los diez y ocho benefiziados en propiedad, ay otros quatro benefizios quartos ad nutum, no son colados, ni tienen asiento alguno, pero a qualquier sazerdote natural de la Villa o del dezmatorio, que quiere servir la tabla de derecho se le deve dar, como se da en esto hay convenio con la villa en cuio archivo queda razon fehaziente en pergamino con que dicho cabildo se compone de veinte y dos benefiziados, como se ha dicho, diez enteros, quatro medios, quatro quartos, que son en propiedad, y quatro ad nutum; hasta los ultimos años del siglo de mil y quatrocientos y nobenta, Todas las dichas cinco republicas se servian de esta mesma Parroquial y se sacramentaban.

Hubo grandissimo pleito sobre la ereccion de las yglesias anejas, que oy tienen dichas republicas, a favor de esto caio sentencia en Roma en el Pontificado de Alexandro Sexto, y aun que con alguna moderazion se confirmo en el de Leon dezimo, y se sigue desde entonzes el methodo que se practica: Mientras dicho pleito hubo entre partes graves discordias, el año mil nobezientos y tres (sic) por maio mataron en el camino de Ansoviz junto a un sendero, por donde se va hazia Eluseta, a Nicolas Abad de Arrieta; venia este sacerdote de la hermita de Santa Cathalina con ropa larga y sopeliz (sic) al cuello, le salieron los malechores con lanzas, dardos, y vallestas; el agresor cuio nombre y apellido no se pone aqui fue preso en esta Villa, y se escapo de la carzel; en rebeldia se seguio en Valladolid su causa, y salio la sentencia, Que fuese arrastrado, muerto a cordel, pies al ayre, y escuartizado por sacrilego, y homicida aleboso.

Regularmente a avido en este cabildo, sazerdotes de literatura, gobierno y politica; a tenido vissitadores generales, y canonigos de santas Yglesias cathedrales, que sin embargo de sus canogias, an servido sus benefizios personalmente, Fray Alonso Melo fue sembrador en Durango de la heregia de Fratrizelos, se escapo a Granada, donde fue acañaverado por los moros el año mil quatrocientos y quarenta y dos; sus secuazes fueron quemados en Santo Domingo de la Calzada, y Valladolid; a la expurgacion de estos errores y de Guillen fueron de este cabildo quatro Doctores; la historia de esta heregia trae esto, segun referia el dicho Dr. Don Josseph de la Renteria, de averla leído en Paris, y afirmaba el licenciado don Martin de Aranzibia benefiziado hombre bien leído, se hallan papeles en el archivo del Cabildo en esta razon, y la mesma tradizion los confirma en todo. Hallanse dichos papeles en dicho archivo.

La villa dio al cabildo la otra terzia⁴⁵ de las dos que la dono dicha señora Doña Maria Diaz con alguna parte mas en el vino cuio diezmo en la Villa y su jurisdicion es de la mesma calidad, que de las sobre dichas republicas de Yspaster, Guizaburuaga, Mendeja

^[2] A esta tercia de diezmo consta hizo la villa cession al Cavildo año 1558 ante Ochoa Ortiz Olea, scrivano (sic) de su Magestad y del numero de Lequeytio.

^[3] Y el año de 1612 huvo una concordia entre ambos Cavildos por testimonio de Domingo de Gallate Notario Apostolico por su Santidad y Juan Perez de Ossinaga, scrivano Real, y publico del Numero y Aiuntamiento de esta Villa

y Bedarona, en las cuales ay tambien algunas casserias llamadas Montereras, que son reservadas, como tambien fueron parte de las Artigas, y monterera de Amoroto en dicho privilegio, y del diezmo de todos estos hizo donazion al cabildo don Alonso el undecimo, y la confirmo don Juan el segundo para que los encomendasen a Dios, y a sus antezesores, y predezores: assi saca todos los años dos missas cantadas con toda la solemnidad por los señores Reies de España, y hecha el responso en las sepulturas de los señores de Vizcaia, que son nueve losas en cada ylada tres en el presbiterio devajo de la lampara; la una missa se dice el dia de los Santos Reies, y la otra el de San Phelipe y Santiago. La cassa de Aranzibia saco pribilegio subrectiziamente de los diezmos de Amoroto, y se litigo ante el Señor Obispo de Palencia, Juez de comision, y salio sentencia a favor del cabildo:

Con tener dicho cabildo los diezmos referidos y aun mas algunas casserias que la referida terzia en dichas republicas, Todo el diezmo de castaña, y del ganado sin division de tercias, es corta la renta que tienen, aunque mucha la estimazion pues cada benefiziado capitular fuera de su corona, tendra a poca diferencia duzientos ducados al año, y respectivamente los demas, por causa de que las caserias no se labran, conforme es menester: solo el mesmo cabildo es una vicaria.

A tenido grandes pleitos dicho cabildo con la Villa, y empeñado-se mucho, sobre el patronato de la Yglesia, pretendiendo aquella ser unica patrona de esta, y el cabildo en que a de ser compatrono; el pleito esta sin dezidir en el Consejo real, y como es sobre titulo mero?, y no ay concurrencia en puestos, ni altercazion de derechos sobre yntereses, y el cabildo esta en posesión de su compatronato, por sano consejo de hombres doctos y desinteresados a años esta todo en silencio, y no se pretende volber, a gastar otras gruesas cantidades; estos pleitos de comunidades con capa de derechos, son temillas de particulares, con que entre si se tiran, y se muerden, de que nazen grandes enemistades.

Combento de Señoras Religiosas

Ay en esta otras dos comunidades, la una de señoras religiossas monjas Dominicanas, y la otra R.R.P.P. de la Compañia de Jesus. El convento de las señoras monjas esta como sobre un montezito llamado barrio de monjas, en lo antiguo Uriarte, en la falda superior de Lumencha, en parte buena, sana y sobresaliente al lugar: La fundazion de este convento fue el año mil trezientos y sesenta y ocho, a que aiudo Doña Juana vezina de Bermeo viuda de Martin Martinez de Zallo, como consta en el convenio, que hizo dicho convento con el cabildo ecclesiastico en la era mil quatrocientos, y seis, que corresponde al dicho de mil trezientos y sesenta y ocho: son hijas, como consta de instrumento en pergamino, que se guarda en el archivo de dichas señoras, del convento de Caleruega, Pa-

tria y cassa de su esclarezido Patriarcha Santo Domingo, y es el terzero de los fundados de señoras religiossas en España, siendo el primero el dicho de Caleruega, y el segundo Santo Domingo real de Madrid, que es de señoras religiossas:

Tomo a este convento debajo de su proteccion Don Tello Señor de Vizaia (sic) y le doto con mas de zinco mil marabedises de Lanzas, la que confirmo Don Juan el segundo; consta todo esto en los pergaminos del dicho convento; assi nuestro rei y señor don Phelipe quinto en la confirmazion del pribilegio de dichas lanzas le llama, su convento real, y aunque estas son de poca entidad, se estiman muchissimo por sus zircunstancias, antigüedad, y porque siendo de fuero, que ayan de yr de Varon en Varon, estas señoras tienen la exepcion de gozarlas; son hijas de este convento las de Quexana, Cassa de la Reyna en la Rioja, Hermua, cuio convento se traslado a Elorrio, y segun tradizion las zelebradas de la Encarnazion de Bilbao; San Vizente Ferrer predico en la Yglesia de este convento como tambien en la Parroquial, profetizo a estas señoras, que serian pobres pero virtuossas, como en efecto a sido convento pobre, por las demasiadas religiossas que a avido, y por las exiguas dotes; agora se va componiendo y acreditandose por las continuas remesas, que haze don Domingo de Gomendio, natural y vezino de esta villa, y a sido alcalde de esta, y de la imperial de Mexico, donde vive, quien ademas a todo coste y costas a sus expensas a entrado dos religiossas con mui buenas dotes, y estas an reformado el coro, y puesto en admirable canto: Su Yglesia hasta el arco de la cappilla principal, donde esta el altar maior, es de vobedas lisas y seria mediana, y en buena proporzion, si no la afeara el esgonze que haze por la parte derecha, como entramos, el dicho arco, donde esta el altar de nra. Señora del Rosario⁴⁶, y aunque ay lizencia del generalissimo para que la ymagen del Rosario, y su cofradia se trasladen al dicho altar maior, a dispendio del dicho Gomendio se abre cappilla para la señora y se endereza toda la Yglesia, para lo qual este año presente de 1.737 se esta sacando piedra labrada, y empezara la obra el siguiente, con que quedara en buena proporzion y con cruzero; el convento, como es tan antiguo, padeze mucha ruina en medio de que se an hecho vastantes reparillos.

Colegio de la Compañia

La fundazion⁴⁷ del colegio de la compañia de Jesus fue el año de mil seiscientos y nobenta, algunos dos años antes se mantubieron

^[4] Udaleko bertsioan agertu, hemen ez: “El día 6 de Octubre primer Domingo y dia del Santísimo Rosario 1736 en esta Villa salieron dos posesiones con Rozario, la una de la de Yglesia Parroquial, que para buena fortuna se entro de buelta en su Yglesia antes que la segunda saliese del Convento esta salio con vandera Cruz alta pendon Santo Domingo Nra Señora del Rossario con palio de respeto, y el padre Vicario con alba y capa=”.

^[5] en veinte y ocho de Diciembre del año de mil, seicientos y ochenta y ocho ante el escrivano Domingo de Goena se otorgo la fundacion de este Colegio, por Don Joseph de Mendiola, y Doña Maria Perez Bengolea su muger, y el mismo dia y ante el mismo escrivano admitio la Villa, y se otorgaron varias capitulaciones.

los Jesuitas como en hospedajia: Sus fundadores el Cappitan don Josseph de Mendiola, y su mujer Doña Maria Perez de Veingo-lea; sus rentas son cortas, pues solamente se mantienen al presente zinco padres, de estos tres son de missa; Tienen gramatica y escuela, a esta se dan zien ducados al año de las obras pias del Contador Martin Ochoa de Urquiza; sirve de Yglesia el zaguan de la casa o Colegio; Tienen empezada otra de bella planta (**alboan** 1737), y en buen estado pues llega hasta los arranques de los arcos torales, y se espera concluir la canteria dentro de dos años con los dos mil y setenta y zinco pessos que an venido en esta flota de diferentes hijos de esta Villa quien les escrivio, y vienen a sus manos, para entregarlos al R. Padre Rector, y el director de esta suma en las Yndias a sido el dicho Don Domingo de Gomendio quien assi en esta ocasion, como en otras a hecho por si para esta obra diferentes remesas, con estas, con la limosna grande que dejo para este efecto dicho Dr. don Josseph de la Renteria, y con otras partidas que recojen, a llegado al estado sobre dicho, y permita Dios, se acabe quanto antes para dezencia de Su Divina Magestad, asistencia de sus funziones, y combeniencia de confesiones: Su titular santo es San Josseph: es clausula de la fundazion, que en acabando la Yglesia, aya de aver dos maestros de gramatica, lo que por agora no podra llevar efecto, porque se an extenuado las rentas, y apenas llegan para la manutenzion de los zinco sujetos.

El dicho Don Domingo de Gomendio tiene ofrezido embiar siete mil ducados de vellon, para que se añada un sujeto, y este tenga obligacion de enseñar moral, lo que sera en gran alivio para los hijos de esta: La situazion del colegio esta en mui buena parte en un altozanico, entre la plazuela de Gamarreco calle, y Apallua, no tiene patron particular, ni tampoco el convento de dichas señoras Religiossas.

El pleito sobre diezmos a dado, que entender, y a sido causa de muchas discordias particularmente con el cabildo eclesiastico esta parado en la Camara de Castilla, agora se trata de componerle, dando al colegio en propiedad y possession la hermita de Santa Cathalina con la carga y obligaciones de missas, y libertad de los vezinos para la diversion, y de lo que fue necesario para atalia (sic) (**zirrimarratuta** estan conformes el cabildo, Villa, y colegio, y solo se espera el consentimiento del Señor obispo **eta gehituta** No llebo efecto esta compossizion).

Hermitas

Ay en la juridiccion de la Villa seis hermitas, que son San Nicolas de Bari⁴⁸ en sobre dicha ysla; San Juan Evangelista en la Athalaia,

[[]48 Cedio la isla de san Nicolas el Cabildo eclesiastico y secular de Lequeitio al P. frai Juan de Solaguren Ministro Provincial de san Francisco para que en su Hermita edificase Combento de frailes recoletos el año de 1617

Santa Cathalina de Anzoriz en cabo de su nombre; Santo Christo de la Piedad; Santa Maria Magdalena y de San Roque⁴⁹.

A la hermita de San Nicolas se le caieron los tejados, y se bolbio a redificar el año mil setezientos y treinta y quatro, su fundazion fue por Fray Francisco Manso Canillas de la orden de san francisco y de la mesma familia de Santo Domingo de Silos, y de los señores de Canillas, que al presente es el conde de Hervias don Iñigo Manso de Zuñega (sic) casado con la señora Doña Ana Maria Joachina de Villarreal y Beyngolea hija maior del sobre dicho don Pedro Bernardo de Villarreal, y fue alcalde de esta el año mil setezientos y veynte y ocho; el dicho fundador (que era Franciscano) murio en esta hermita, donde fue enterrado, como todo consta en la historia, vida y milagros de dicho Santo Domingo de Silos.

La de San Juan Evangelista caio a la mar toda ella con su terreno el año mil setezientos y quinze, se redifico otra mas abajo del parage de antes, y aunque pequeña dezente el año mil setezientos, y veynte y dos, tiene una plazuela para fortin de artilleria, en que, y en la de la dicha cassilla de la Athalaia ay siete piezas, y las demas en la dicha plaza maior:

Santa Cathalina⁵⁰ es hermita, que tiene su propiedad, que arrienda los suficiente para su manutenzion, y aun mas:

El Santo Christo de la Piedad, esta se hizo como agora setenta y dos años;

Santa Maria Magdalena⁵¹, es esta hermita donde ay mas funziones del Cabildo y Villa y quando la Yglesia Parroquial estubo violada, servio de tal, tiene mediano alcanze a su favor, y porque se halla con alguna ruina, y poca dezencia, este año presente se a deshecho lo ynterior, y su maiordomo, que es el dicho don Pedro Bernardo de Villarreal, a ajustado hazerla cassi de nuebo con vobedas, para lo qual se han marcado por lo ynterior los estrivos, y se esta sacando piedra, y labrandola; las sobre dichas zinco hermitas son de Patronato de la Villa, y cabildo; La de San Roque de particular.

Obras pias

Ay diferentes obras pias, las que fundo para dotazion de donzellas Don Pedro de Aguirre Maguregui cassi estan perdidas; poco menos las de Don Ramon de Osinaga para dichas donzellas, y rendempzion de cautivos; y aunque minoradas en mucha cantidad, las subsistentes son las que fundo el contador Martin Ochoa de Urquiza de buena memoria, estas consisten en juros, y zensos en la Andaluzia, y Catilla (sic) la nueba; al presente con algunos

[[]49 Esta hermita de san Roque o de santa elena con el titulo de la Cruz, mando edificar Juan Esteban de Axpe mercader por su alma y por la de su mujer doña Maria Perez de Zatica el año de 1523, segun que consta de la inscripcion que halli existe

[[]50 La de Santa Catalina hace mas de un siglo se abandono y se hizo cargo de sus terrenos un particular.

[[]51 La Capilla de Magdalena está con pocos recursos y algo abandonada.

atrasados se cobran sobre trezientos ducados al año; Su division haze viniendo en persona a esta villa el R. P. Rector del colegio de Bilbao, que es patron de dichas obras pias, o embiando otro padre con su poder; se pagan de ellas zien ducados al año para la escuela; aunque no son sino zincuenta segun el testamento de dicho Urquiza; veynte para estas señoras religiosas; veynte para el hospital; ocho a los curas para enseñar la doctrina christiana: las dichas partidas se deven cada año, y ademas tambien al año se deven a doze ducados a Monsarrate, y Guadalupe, y no se pagan porque sus religiossos no saven, y alguna vez estas partidas daran que entender a a la Obra pia: diez por ziento a esta Villa, que es la administradora de la cantidad, que se cobra; el gasto del dicho P. Rector; alguna cossa para pobres vergonzantes; otros gastillos adherentes a la dicha obra pia, y el residuo a la donzella o donzellas que por antigüedad de asiento tocare, a razon de ochenta ducados de dotazion:

Mando dicho contador quarenta ducados al año de ayuda para cada estudiante que, estudiare en unibersidad maior, y treinta en Oñate, esta obra pia esta suspensa por el autto del Señor Ylmo. don Pedro de Lepe, que mando, no se diese a dichos estudiantes, sino en falta de donzellas:

Mando tambien dicho contador se pusiese en esta Villa un posito o monte de piedad de mil fanegas de trigo, lo que o no se impusso totalmente, o lo que se impusso se perdio en la maior cantidad, pues se hallaba hasta el año mil setezientos y veynte y siete con pocos reales, en que aviendose reparado, y travajado sobre ello, rastreando quanto se pudo evidenciar, como cossa tan justa, y devida con preferencia a las demas obras pias, a vista de lo que se represento, mando dicho R. P. Rector, se pussiese por entero dicho deposito, el que al presente tiene como veynte y dos mil reales de vellon, que sirven para que en esta Villa no se sienta la escasez de granos, como en otros lugares⁵² .

[[]52 Udaleko bertsoian: “En 19 de Agosto 1729 zelebro missa en la Parroquial de esta Villa de Lequeitio el Ylustrisimo Señor Don Narzisso de Gregorio obispo de antes Zarca de Tauris en la Asia Menor Armenio fue captivado su Ylustrisima por el turco año 1721 con 12 canonigos a quienes dejo en renes, de 12 mil ducados, en que dejo, ajustado su rescate, y de dichos canonigos para juntarlos andava pediendo limosna con despacho de su Santidad... La villa dio 300 R. el Cabildo 200, y se hizo el gasto se ospedo en la Cassa y havitacion de Don Joseph de Asterrica contigua a la de su hermano.

[[]Prozession con la Milagrossa Ymagen de Nra Señora de la Antigua

[[]En el año 1726 siendo alcalde Don Ygnacio Joseph de Villarreal Mayordomo eclesiastico Don Joseph de Aguirre y vicario Don Andres de Ziloniz no aviendo llovido desde los ultimos de Junio hasta los ultimos de Agosto se determino sacar en prozession a Nra Señora de la Antigua (En estos 20 años se ha sacado la Imagen de la Antigua tres o cuatro veces y en todas ha dado su resultado.) convocaronse las zinco republicas que vinieron en prozession dia de San Antonil (sic) para dicha funsion la tarde antezedente Saco de su camarín dicho vicario de la Señora que se adorno con valerosas y ricas joyas y se puso en las andas de San Pedro vestida de tissu Compussose un altarzito al lado del evangelio del altar maior con variedad de flores de plata y candeleros donde se coloco devajo de Galio (sic) y cortina se canto la misa mayor con toda solenidad posible predico el Reverendo Padre Juan Bautista de Mecoleta se dieron las presizip? achas en la missa yzo la prosezion a los fieles de dichas Republicas se compusso la prozession con todas las vanderas estandartes y cruces de Parroquia y anejas con disparo doble de artilleria, llevaron la Santa Ymagen con

Sobre estas obras pias, hubo grandissimos pleitos con el colegio de la Compañia de Bilbao, entre los dos se dividieron sus rentas, y el curiosso que quisiere enterarse de esto hallara razon por extenso en real carta exequtoria, que se guarda en la arca de tres llaves, que tiene esta obra pia en la sacristia.

Prebostada

Consta en dicho Pribilegio de dicha Señora Doña Maria Diaz de Haro, como reservo en si una terzia, de esta los señores Reies Catholicos hizieron donazion a Francisco Adan de Yarza para gastos y salarios de Preboste, que le nombro, como suzedio en algunas otras villas de este señorio, donde para que tubiesen sus Prebostes el competente salario se les consigno por Sus Magestades y Sus Señores alguna parte o porzion de diezmos, como es notorio; con este oficio a andado siempre dicha terzia, lo que siempre, y en diferentes instrumentos han confesado los antezesores de la actual possedora, que es doña Jossepha Jazinta Adam (sic) de Yarza hasta su abuelo don Antonio Adam, y es muy claro y evidente, porque aviendo recaido dicha Prebostada en la corona real en tiempo de Phelipe segundo, desde el año mil quinientos y nobenta y seis hasta el de mil seiszientos y quatro la administraron con su terzia Rodrigo de Solarte, y otros vezinos; Y en dicho año hizo Su Magestad merced de ellos a don Gaspar de Albear; y el secretario Antonio Navarro como marido lexitimo de Doña Magdalena Adan suzesora del maiorazgo de Zubieta o Yarza se opusso ante los señores del consejo supremo de Castilla, y presento diferentes zedulas y papeles, y sin embargo dicho don Gaspar fue amparado en possession en la sala de Justizia por auto dado en veinte y nueve de marzo de mil seiszientos y ocho, y dicho secretario con nombre de transaccion compro dicho ofizio de Preboste al dicho don Gaspar en el prezio de setezientos ducados de renta al año, que los dio en juros, consta de la escritura otorgada en está razon en treinta de maio del dicho año mil seiszientos y ocho, y su aprobazion, y confirmazion del Rey don Phelipe tercero, para que por juro de heredad el dicho secretario Navarro, y suzesores de la cassa de Zubieta gozasen el dicho ofizio de Preboste con sus salarios, diezmos y demas emolumentos; consta todo de instrumentos, que quedan en el archivo de la villa, y en los registros de Juan de Loibe.

[[]sobre pelizes y estolas blancas los Señores Don Domingo de Herquiaga Don Sevastian de Landeta, Don Pedro de Aurecoechea, y el dicho Vicario con palio de respeto que llevaron los primeros vesinos estando a missa empresso a llover tan avundantemente que no pudo salir la prosession lo que se sentio en general assi anduvo por dentro de la Yglesia al otro dia en lugar de la Rogativa se canto en accion de grazias el te deum, y despues de la missa muy solene como de Navidad la letania Quando se penso se avia abrasado el campo se cogio cosecha muy abundante.

[[]Se hizo toda la funsion con todo aparato y gradesa (sic) posible= fue todo el Cavildo y Regimiento con velas y vanderas de la Villa= Solo falto no haver colocado a la Santa Ymagen en el altar maior en el dozel de plata como se hizo antezedentemente siendo alcalde Jacobo de Gamarra y se exmero la devocion nueve dias con missas y su letania

La zedula real, que se dice despachada en Cordova a veinte y quatro de Abril del año mil cuatrocientos y noventa y siete a favor del dicho Francisco Adan de Yarza por los señores reies Catholicos en que narra pertenezzer al dicho maiorazgo la dicha terzia de diezmos por divissa propria, fue redeguida? de falsa, y supuesta, como consta en el pleito eclesiastico, que se litigo con Don Antonio Adan el Viejo, quien no pudo comprobar, siendo assi, que se señaló dia y ora para este efecto, y la Villa embio perssona en su nombre a Simancas a su aprobacion. Ni el dicho secretario Navarro para con el ajuste con dicho don Gaspar se valio de esta zedula, sino de otras conzedidas por los señores dichos reies catholicos quienes confirmaron a esta villa en diez y ocho de Diciembre de mil quatrocientos y ochenta y siete su pribilegio, concesion de esta Yglesia y su patronazgo: y el suponer que esta Yglesia avia sido de caballeros diviseros, y que la dicha Señora Doña Maria Diaz la recupero en cambio de la de San Andres de Ybarranguelua, y de la de Arostegui, es ilusion y ambizion falseando zedula, porque ni ay tal yglesia de Arostegui, y aunque la hubiesse, quita todas las dudas la referida zedula de donazion a esta villa ([zirimarratuta](#) de la dicha çedula) de doña Maria Diaz tan absolutamente con la reserva de una terzia, y sus palacios junto a su yglesia, y es incompatible, que los señores de Vizcaya tubiesen palacios contra la yglesia tan prinzipal y sumptuossa, y que esta fuesse de caballeros diviseros; en fin son ambiciones con que soñaron nubadas sin fundamentos y los (ulergaitza) de estos son el oro y la plata.

Por la sinzeridad, y toleranzia de los vezinos quisieron usurpar preheminiencias en esta Yglesia, y sacaron sentencia a su favor en quanto a la posesion en Logroño, y Burgos y siguiendose sobre la propiedad, fue condenada dicha cassa de Zubieta en todo y por todo con condenazion de costas por sentencia, que se dio en la Sacra Rotta a ocho de Junio de mil seisientos y sesenta y ocho, en medio de que hazia empeño por dicha cassa un cardenal;

Por ambas comunidades y con su poder litigo en Roma su embiado el cappitan de ynfanteria don Juan de Herquiaga; este pleito en la Sacra Rota costeo a sus expensas don Joseph de Beyngolea, que se hallaba en Sevilla, que dio catorze mil ducados, y los perdono en su testamento, y en esta villa el que llebo todo el pesso de ambas comunidades fue el Doctor Don Domingo de Cortazar beneficiado, Colegial de Oñate, tio maior del que escribe, y gasto tambien por si mesmo mas de mil ([goian](#) escudos y perdono a la Villa en su testamento doña Clara de Cortazar su hermana): no dixo misa maior en catorze años, que duro el pleito, en dia de fiesta, siendo beneficiado entero, por no hechar responso en la sepultura de Zubieta, que se solia (?) por el que cantaba la missa despues de acabada, y con recompensa se ofrezia un pan de quatro libras, causa de esta preheminiencia; concludido el pleito, el primer dia de fiesta dixo la misa mayor diaconado de sus dos sobrinos

carnales y beneficiados don Juan de Loibe, y don Asenzio de Azterrica, y la llamaron la missa nueva del Dr. Cortazar; estos son los vezinos verdaderos y la memoria agradable de don Josseph de Beyngolea tan insigne bienhechor, y que miro tanto a la onrra de Dios, su Yglesia, y su Patria devia quedar esculpida para siglos. El ser dicha terzia connexa a la prebostada esta tambien probada en el pleito, que litigo sobre un zensso contra dicha cassa el licenciado Don Francisco de Artaza y Amezqueta, y para en poder de Aspigorta escribano de Guernica; don Miguel Velez de Larrea marido de dicha doña Jossepha Jazinta Adan fue poder habiente en Madrid de estas dos comunidades, para sacar zedula real que mandase retener quales quiera escritos, que lograsen en Roma los R.R.P.P. de la compañía sobre diezmos, y se pusieron en la petizion algunas clausulas mal sonantes a las comunidades de las quales por poder que embio, se retrajo en escritura, que passo ante Juan Bautista de Gamarra a trece de Agosto de mil y setezientos (sic) y diez y seis.

Confirmaciones del pribilegio de la Villa

Confirmaron dicho Pribilegio de dicha señora Doña Maria Diaz, el señor ynfante Don Juan, Don Tello, y doña Juana de Lara señores de Vizcaya, y los señores y reies don Alonso, don Enrique, don Fernando, y doña Isavel, doña Juana, Don Carlos, don Phelipe segundo, don Phelipe terzero, y don Carlos segundo, cuias confirmaciones se hallan en dicho archivo, donde tambien se hallan otros muchos pribilegios y exemptiones a favor de la Villa que se an abusado.

Año 1718 llamado de la Machinada

Era tanta la libertad de los Bilbainos en la introduzion de los tabacos para Castilla, que cassi todos los molinos de su ria no molian otra cossa, sino este genero de polbo de que resultaba intolerable menos cabo en las rentas reales del tabaco;

No hubo forma de contener esta ambizion por mas zedulas reales, y continuas quexas de administradores; en una de ellas propuso su Magestad, el franquear a este Señorío todo el tabaco nezessario para su determinado consumo en los estancos reales de Sevilla o Abana a coste y costas sin imposizion alguna, dejando en manos del Señorío su conduzion a sus puertos a cuenta suia, o de Su Magestad; este polbo tenia ziegos a los mercaderes, y estos pegaban este malefizio a toda gente prinzipal, de calidad que dichas zedulas, y propossiciones en juntas generales se declararon por de contrafuero:

No aviendo pues forma alguna, para atajar tan gran perjuizio a la corona real, mando Su Magestad de poder absoluto, que los guardas del estanco de Vitoria, que estaban en Orduña, y Valmaseda, se pusiesen a la lengua del agua declarando toda libertad a

todo Vizcaino para consumo propio suio sin impossizion, ni derecho alguno en genero, de qualquiera calidad, que fuese.

Plantose la Aduana en Bilbao, y se pussieron varcos de registro en Portugaleta y Bermeo: Pareze, que no solo los vizcainos, sino la misma tierra no puede sufrir en si este genero de Vanco, ni gente: A los prinzipios los guardas prozedian con la cortesania, y buen modo, que tenian de obligazion, y mandato para con los naturales, que con propria (sic) confession en las pocas cantidades, y en las maiores con zedulas de alcaldes o fieles sacaban sin pagar derecho alguno quanto nezesitaban para consumo propio (sic) de sus cassas y lugares. No duro mucho tiempo esta urbanidad de los guardas, que hechos a la rapiña, registraban atrebidamente lo que llevaban a hombres, y mugeres, y si lo que llebaban exedia al papel de la Aduana, los molestaban, para quitarles:

Todos en general se quexaban, y el dolor con la malizia atizada de los mercaderes en quienes zesaron grandes yntereses de ganancia; empezo a publicar villes impossiciones soñadas, con que dezian, quedaria el Señorío ridiculamente.

Dicho año mil setezientos y diez y ocho en veynte y quatro de agosto dia de San Bartholome en Bermeo hallandose todos los vezinos en ayuntamiento general, las mugeres y muchachos dieron fuego al varco de la Aduana o registro y le quemaron; el alcalde no se atrevio a hazer demostrazion de castigo publico, antes bien dando quenta al corregidor, disculpo a todos con el modo possible, que pudo trazar, de calidad, que aun dicho corregidor no se resolbio a hechar la ley a los que avian intervenido en la quema: Ya empezaron los de la Aduana a temer, que esto seria indicio de maiores males, y se contubieron mucho; Pero a brebe tiempo unas republicas zircunvezinas de Bilbao dia de fiesta vajaron alla con armas, clamando, se desterrasen la aduanas, se passearon libremente, se retiraron los aduaneros, a quien y como a ministros de Rei no quisieron hazer mal, y todo el pueblo se metio en sus cassas; al otro dia en mucho maior numero mas republicas, y con mayor furia vajaron, y pidieron a un diputado general del Señorío (que el otro, savian, estaba ausente) que estaba retraido en una comunidad, amenazaban a todos sino venia a oirles, y por consejo de algunos se fue por victima a la tirania de pueblos alborotados, en quienes solamente dominaban la ira, y la colera, y a pocas razones le mataron, caballero por zierto digno de mejor fortuna por su calidad, mansedumbre, y afabilidad, y en quien concurrían todas las prendas conjuntas de hombre de bien, nunca quiso ser diputado y en este vienio fue contra su voluntad:

La furia paso adelante, y mataron tambien a un caballero castillano que estaba cassado en la Villa, cometieron otros disparates, mucha gente se escapo por diferentes artes y modo raro; Empezaron a saquear cassas, y quanto arrojaban a la calle, quemaban sin tomar cossa alguna; otro dia prosiguieron lo mesmo a saquear

casas, y a quemarlas, y alajas de otras, pero desgnerando del desinterés, empezaron a robar: Todos se holgaban del lebantamiento, pero todos sentian el modo, y las atrocidades; Y la rapiña fue caussa, para que no se asolase la Villa, ponerla en defensa; Los estudiantes fueron los primeros, que lebantaron una compañía, despues los comerciantes extrangeros, y luego por gremios, y varriadas se formaron diferentes, y empezaron las guardias, con que se contubieron las referidas republicas.

Sabido en Bermeo, lo que pasaba en Bilbao, el alcalde, su hermano, y hermano este con su muger con otros, que tenian incumbencia en el varco de la Aduana, perseguidos ya de algunos pocos del pueblo, se retiraron a la sacristia de la Parroquial, y los vezinos los pusieron guardia a la puerta de la Yglesia; estubieron en ella algunos dias, y con la notizia, de que con las guardias estaba Bilbao en sosiego, y se podia administrar justizia, presumiendo, o esperando, que el corregidor les embiaria gente con armas, se entregaron ellos mesmos a la carzel, fuera de uno de la incumbencia referida, que con valor se escapo; los vezinos los pusieron en prisiones; el dia diez de Setiembre muchas republicas juntas pasaron a Guernica, y obligaron al theniente general fuesse con ellas, capitaneandolas a Bermeo, donde mataron a los dichos, que estaban en prisiones, y lo que horroriza a la muger, que estaba en zinta, señora de mucho porte, y hija de un corregidor, que avia sido de este Señorío; esta alebrosia de cossa pensada, atemorizo a toda la gente cuerda y de capacidad; los vezinos de la villa estubieron metidos en sus cassas, y con esto pensaron se lababan las manos.

Hasta aca lo que se a referido por maior es para que se sepa de que, y como fue la machinada, llamada assi la gente lebantada. En esta Villa se tenia la precauzion, de embiar por diferentes partes propios, para saver, lo que passaba. El que estaba por la parte de Bermeo llevo a la noche dicho dia diez sabado, con cuias notizias quedo la gente atonita, y aturrida, y añadio dicho propio que luego, o en brebe aquella chusma, segun se jactaban, vendria a esta: Aqui no avia que temer, pues ni hubo varco de registro, ni vezino alguno se metio en cossa de aduana; Pero quien puede detener una zeguedad desenfrenada (?). Con el miedo, que causo el dicho propio, y su poca prudencia, como quarenta personas entre hombres y mugeres se absentaron aquella noche, siendo tambien motivo para algunos ignorantes el eclipse de luna que avia;

El siguiente dia domingo en medio de tan rezelossos temores se juntaron algunos vezinos, y escribieron cartas a las republicas aun lejanas, diziendo, que esta Villa y sus vezinos estaban libres de calumnias de Aduana, en cossa alguna jamas las avia ofendido, y que assi estimaria no la molestassen; avisaron las del dezmatatorio, que nunca avian soñado el hazer mal terzio a esta Villa, ni tampoco mezclarse en estos alborotos: a la noche dicho dia domingo

algunos pocos vezinos discurriendo sobre esta materia, pensaron con azierto, que en el caso presente se devia recurrir a nuestra Amparadora, y señora de la Antigua, y como en el lugar no avia forma de regimiento, avisaron por si mesmo al maiordomo eclesiastico, para que empezase una nobena delante de la Señora en nombre de la Villa.

A media noche se alboroto todo el lugar por el repique general de campanas, y fue el casso, que quatro hombres de Arteaga embajadores de las dichas republicas, que concurrieron en Bermeo vinieron, y al sacristan obligaron al dicho repique, y al pueblo atemorizado, que cuidase del puerto, por que algunos de aquellas tierras no se escapasen, diziendo, que el dia siguiente lunes todas aquellas republicas vendrian con todas del camino, a hazer justizia en las perssonas y cassas que su deabolica fantasia premeditaba; y hechos señores despoticos bien regalados y bebidos daban sus formas disparatadas para el rezevimiento; por todo se pasaba por el miedo de lo venidero; dicho día lunes no parezieron.

Tomose la probidencia, que un regidor, que avia quedado lebantase vara, y este hecho la farfallada, que tenia para aquella noche ochenta hombres con sus armas firmes para la defensa y guardia y lo mismo para quanto en adelante se ofreziesse; juntose vastante gente y creiendo lo dicho por el regidor, y esperando aquella noche dichas republicas, con animo resuelto de defender la Villa, y no dejarlos entrar; se truxeron las culebrinas de Zubietta, para cargarlas con vala menuda; visto esto se alboroto la gente, clamando, que su animo no era de pelear, ni los que venian, y se esperaban, no traerian animo de asolar el lugar, y que si avia algunos, que en esta materia les remordia la conziencia, cuidasen de si mesmos, pues ellos no tenian obligazion de defenderlos, ni era justo de exponer toda la villa a la ultima miseria (?); con esto cassi todos se retiraron a sus cassas; martes treze empezo la nobena de Nra. Señora de la Antigua, y aquel dia dichos lugares, o la chusma de ellos comenzaron a venir con mano armada a esta, y en la maior furia suya se lebanto la voz de que una mujer avia dicho, andaban en Acherre enmascarados, fueron tras estos, no pudieron dar con ellos, porque no los avia, en esto se passo mucha parte del dia: volbieron a ausentarse, siendo su depravada intenzion de muertes, quemas, y robos sin mas motivo, que su antojo; Gritaban a Lequeitio, y andando algun poco, se oia otra voz; Porque o a que emos de yr a Lequeitio, esto suzedio por tres vezes; no faltaron algunos entre ellos mui pocos de sana intenzion, como Urriola fiel de Nachitua, de donde no pudieron passar para aca, y llegada la noche se retiraron: se hubo por milagro de nra. Sra.

No obstante el retiro de los mas vezinos, luego sin perder tiempo se hizieron puertas nuevas para los portales, que las que tenian estaban podridas, se atraco fuertemente el de Zumazeta; y en el de Athea, y Apallua se pusieron a dos piezas de artilleria, en cada

uno; con esta probidencia, y en espezial con proseguir la nobena, zesaron mucho los primeros miedos de tormenta tan exequitiva; y hubo lugar para recoger la cosecha de vino, que fue mediana, y de buena calidad; se passaba el tiempo con vastantes rezelos, no se temia el pueblo, pero tampoco se tenia total satisfazion; los mas de los que se retiraron de miedo, bolbieron a sus cassas, y por clamor, y quexa comun, y de los que venian de fuera se quitaron los cañones o piezas de artilleria, que estaban en los portales: passo el fuego de la machinada a la Provincia de Guipuzcoa, donde lo mesmo se practicaba la aduana; en ella los primeros, que se alborotaron, fueron los de Elgoybar y su zircunvezindad, con titulo de firmar contra la aduana, y exeqtaron algunas extorsiones; con esto tambien se movieron las republicas lexanas a esta villa, y en veynte y quatro de Octubre las de Auleztia y Navarniz embieron sus embajadores, con la de que al otro dia vendrian a esta, y se convocaron entre si las de Arteaga para aca, con la determinazion de obligar a lo mesmo a las del dezmatario, con avissar, que solamente venian, a que se firmase contra la aduana, pero su intenzion era diferente:

En efecto al otro dia veynte y zinco de dicho mes de Octubre vispera de la consagracion de esta Yglesia, como a las doze vinieron dichas republicas; se deve notar que un vezino de Yspaster Francisco de Echevarrieta, buen hombre y de valor dio una voz en Arriandieta, para que parasen, y pregunto con arrojo a las republicas, a que avian de vajar a Lequeitio, con quien siempre ellos avian mantenido estrecha amistad, y que antes de passar adelante se avia de saver a que yban; alguno se le quiso desvergonzar, pero presto le hizo callar, y en fin respondieron, que no venian a hazer mal alguno, sino a que se firmase contra la Aduana, y dixo el dicho Echevarrieta, sino es mas que para esso, vamos: las primeras fueron estas que entraron en la plaza, y cada una separadamente se sento sin alboroto alguno: llegaron tambien luego las de Auleztia, y Navarniz con las de Guizaburuaga y Amoroto, y pararon en el portal viejo: las de Auleztia y Navarniz traian una zinta roxa en un chuzo y caxa de tambolin por tambor; entre los vezinos, que salieron a recibirlas estaba don Martin del Puerto, beneficiado, cura, y vicario, a quien con gran soberbia y desverguenza estas dos le hizieron cargo del sermon que avia predicado, y le atropellaban con voces, diziendole, que alli bolbiese a predicar; el casso fue, que en un domingo que como es de costumbre subio al pulpito a publicar fiestas misas, etc., y exorto al pueblo al amor del proximo:

Luego gritaban, quienes se avian escapado, a que respondio don Juan Fernando de Ybaseta alcalde de la Villa, que el avia sido uno de estos; respondieronle que ya savian, porque el se avia escapado, y que no tenia culpa alguna, ni tampoco se avia metido en cossa de Aduana; con esto tomo valor y esfuerzo dicho alcalde; passaron a la plaza con zeño deabolico, donde tambien estaba la de Mendeja;

venian en dichas republicas alguna gente prinzipal obligada, y con animo de si podian detener su intenzion depravada, pero casi no se atrevian a hablar palabra;

Pusose en mitad de la plaza una messa grande, para firmar, como ellos avisaron contra la aduana, se mando parar el relox, ni tampoco se toco a visperas, porque como era tiempo llubiosso, no se supiesse, que ora era; Empezo un desvarato de voces, y griteria, y pidieron al alcalde pussiese en prisiones a zinco hombres, que su colera les premedito con la venganza de alguno o algunos por sus fines particulares, fue prezisso prenderlos, y los puso en el salon de la fabrica, que esta enzima del zementerio, y luego, que les parezio estarian con prisiones, un tropel, y entre estos uno o dos, que tenian ensangrentadas las manos en las desdichas de Bermeo, quiso subir diziendo, querian verlos, si estaban a buen recado, pero por fortuna se hizo el alcalde solo encontradizo en las escaleras de piedra, donde estubo tiesso bregando con ellos con exortaciones, no le perdian respecto, pidio le truxessen algunos de guardia, como en efecto con la promptitud possible se pussieron seis con sus fusiles, estos eran vezinos, y como se hallaban sin armas, aunque todo era con brebedad, para el casso tan peliagudo fue el tiempo vastante largo; con esto zedieron los alborotadores la parte del zementerio, pero por la del espino avia un desorden fuerte, vozeando quemas, y otras barbaridades, y en el mayor tumulto, grito un viejo de Navarniz, que por entonzes se contentarian, con que la Villa afianzase con zien mill ducados de que no avia avido aduanero en ella; a brazos abiertos se admitio la propuesta, convinieron las republicas alborotadoras, y ya sosegadas, cada una separada tomo su asiento; y mientras se hazia en la dicha messa la escritura, y se sacaban traslados a muchas manos, con radas se franqueo chacolin a cada uno en sus puestos, bebieron quanto quissieron⁵³, y se les entregaron los traslados. Serian ya mas que las quatro, quando la de Amoroto, que estaba junto al espino, por que no se hiziese mas tarde, y quedando aca la gente, no suzediesen desgrazias, se lebanto, y fue marchando por mitad de la plaza, con este exemplo empezaron a caminar las demas, y tambien las de Auleztia y Navarniz encargando mucho al alcalde la seguridad en prisiones de los pressos, porque sino, que bolberian luego; entre estas avia vezinos, que se les caia la cara de verguenza, y no podian remediar; como tambien seria milagro, que en las del dezmatario no hubiesse tal qual de la massa rebuelta, pero ni aun de estos se oyo palabra ofensiva, mientras estuvieron aqui.

53 LUA, R 59, 1718ko kontuak: Ytten se adviertte que el dia 25 de octubre 1718 binieron nueve republicas con violencia a executar su mal intento y haviendo pasado esta noble villa con todo sosiego su determinada resoluzion y lanzes, al tiempo de despedirse para sus republicas y no quedasen aquella noche en esta Villa de consentimiento comun se les dio un refresco en el qual se gastaron 588 reales en esta manera 160 reales de 302 panes a 18 mrs y de veintte y quatro radas y nueve picheles de vino que hazen 297 picheles a 49 mrs cada una que montan 428 reales

Cada instante se enzendia mas este fuego de la machinada, todo cassero de alguna combeniencia, o se avia de mostrar de su gremio o era aduanero, y corria peligro su vida, y hazienda: Cada dia por calles se mudaban guardas a los presos, y cada dia se vivia con mas miedo; no se podia hablar de defensa en el lugar, pero por lo demas toda la gente estaba quieta hasta treze de nobiembre, en que aviendo venido de Sansebastian unos hombres, dixeron estos, como de aquella ziudad por orden del Capitan general salia una varca para Castro cargada de polbora, y muniziones de guerra contra este Señorio; con esta notizia se descalabro totalmente el lugar; obligaron al alcalde, que hechando suertes entre chalupas, embiase dos bien tripuladas y armadas, y prendiesen a la dicha varca, que iba de dos a tres leguas del cabo de Santa Cathalina, como en efecto se echaron sobre ella, pero por el viento Nordeste, que corria no pudieron traerla aca, y la llebaron a Bermeo, donde con mejor reflexion sus vecinos no permitieron hazer descarga, antes bien la pussieron con guardia, y dixeron a las de este lugar, la sacasen de aquel puerto quanto antes, y como proseguia el viento contrario con dos varriles de polbora, que pillaron, volbieron a este, asegurando yrian por ella luego, que hiziese buen tiempo.

Aqui todo era un frenesi, cassi todos los dias se tocaba campana a rebato para ayuntamiento general, que se hazia en el salon del hospital, porque no avia tabiques en la cassa consistorial; hubo dias en que avia mañana, y tarde; yban a Bermeo por la varca, y bolbian sin esta por el tiempo, mejor se dixera, porque no permitia nuestra señora de la Antigua, pues si la hubieran traído, dentro de veynte y quatro oras, no hubiera quedado en ella grano de polbora, ni de munizion: Por zierto era misera sazón; los ayuntamientos de disparates sin medida, pero nunca se hablaba de los presos:

Por todo el Señorio se yba estrechándose la gente cuerda, y Marquina tubo vastante, que padezer. La flor de su exercito embio Su Magestad a la conquista de Sizilia, avia poca gente en Pamplona, y la que tenian los presidios de Sansebastian, y Fuenterrabia, ellos la avian menester;

No obstante se avia juntado en Valmaseda alguna tropa arreglada, y aunque se instaba fuertemente entrase dentro, no se atrevia, pues cada dia se iba engrossando. Tomo el Señorio un medio admirable, para dar tiempo a que de Castilla viniese la nezessaria, y fue despachar convocatorias para junta general en Guernica, con esto los alborotadores se dieron por sosegados hasta el dia emplazado, y como se azercaba este, se despacharon otras, diziendo que por quanto no se podia zelebrar junta general por hallarse el exercito de Su Magestad en Valmaseda y sus zercanias, y ser precisso, que los del gobierno se hallassen a la mira de lo que podia suzeder, se otorgassen poderes de Villas, y merindades para zelebrar dicha junta en Bilbao, a donde passaron los poderhabientes.

Ya no se podia estirar mas la cuerda, assi se aviso a la tropa, que con el Regimiento de Caballeria de la Reina y Balones seria de como zinco mil hombres de escogida gente, entrase luego luego (sic) sin rezelo alguno, pues caminos y montes estaban libres, sino querian, que este nobilissimo solar por si mesmo se aniquilase: con este aviso como repente entro la tropa en Bilbao, era su comandante el mariscal de Campo don Blas de Loia; venian en ella don Thomas Melgarejo fiscal del Consejo real y el Juez maior de Vizcaia; a su vista se levantaron las guardias de los naturales, y se pussieron las arregladas; en este intermedio los de Bermeo instaban a los de este, para que llebasen la varca, o la pusiessen en mar alta, y aunque de aqui se escribieron cartas a Bermeo para que la soltasen, no se atrevio el alcalde a embiarlas, porque le amenazaron, que si las embiaba le darian fuego con la cassa.

Savida ya la entrada del exercito se continuo el ayuntamiento general no tan descalabrado, en este ultimo se dispuiso, passasen a Bilbao dos de la farsa temeraria, y se enterasen de quanto passaba, volbieron con miedo y verguenza: este dia veynte y nueve del dicho mes de Nobiembre se soltaron los pressos, y con la relacion de los embiados, cada qual cuidaba de lo que avia hecho y clamado:

Los de Bermeo tambien hizieron, que la varca saliesse de su puerto y fuese a su destino: Para el tiempo que entro el exercito, passo de esta a la de Bilbao llamado del Señorío don Agustin Ybañez de la Renteria, quien aviso, se embiasen con chalupa esquivada los dos varriles de polbora con el tanto de cartas escritas para que la soltasen a Bermeo, de donde fueron un sazerdote, y un religioso para enterar al Comandante de la verdad sobre este caso; Se dispuisieron los dos varriles con la polbora de la Villa, traslados de cartas, que no se embiaron como se a referido, y carta de la Villa para el dicho don Agustin, en que se le dezia, que unos muchachos avian hecho a occultas la rapiña de los dos varriles para vender y jugar con su dinero, y que la Villa luego, que supo eran de quenta de Su Magestad, se dio por mui sentida, y de no aver dejado yr libremente a la varca, sobre que avia escrito a Bermeo como se conozia de los traslados adjuntos etc., y para en satisfaccion de todo embiaba los dos varriles con chalupa esquivada: Los gritones no se atrevieron, a llevarlos, ni tampoco a embarcarse; Martin de Goio con Martin de Axpe, y otros llebo dichos varriles a Bilbao y los desembarco a vista de Loia y entrego la carta al dicho don Agustin, quien, y don Pedro Bernardo de Villarreal consiguieron para que no se avonase, ni se tratase de dicha varca, ni su delito que de otra suerte muchos de este lugar hubieran, quedado miseramente.

Para subsanar la autoridad real se plantifico la aduana en Bilbao como antes estaba; se embiaron como ochocientos soldados a Bermeo, y dejando aqui la guarnizion nezessaria, vinieron a esta Villa en quatro de diziembre el regimiento de Galizia con su co-

ronel comandante don Pedro de Castro Nercia (?), una compañía de Balones, y tres de la Caballeria de la Reina, con su coronel don Josseph de Moscoso hermano carnal del excmo. señor Conde de Altamira, que se hospedo en la cassa del dicho don Pedro Bernardo, y Castro en la de don Anttonio de Beyngolea; todos los demas ofiziales, y soldados se hospedaron y se acuartelaron entre vezinos.

Mandaron comparezer con los traslados de los zien mil ducados de fianza a todos los fieles de las republicas, que aca vinieron, y hecha fogata en la plaza, cada fiel con propria mano quemó su traslado; quitaron las escopetas a dichas republicas, y tambien a esta Villa, esto fue mas zeremonia, que otra cossa, pues ningun vezino era obligado, y por no abussar de lo mandado, se dispuiso, que se llevasen algunos mosquetes viejos, que se encerraron en el salon de la fabrica, y despues los de esta villa se entregaron, y las demas armas se llebaron a Bermeo:

Passaron aqui ofiziales y soldados opiperamente, y con gran gusto, sin que hubiesen cometido desorden, que de notar sea, y en doze de dicho mes de diziembre salieron todos para Marquina, aviendo estado en esta ocho dias cumplidos, y de aqui hizieron sus correrias a Auleztia y Navarniz, donde despues tuvieron vastante que hacer, pues de Marquina fueron a Auleztia ziento y zinquenta soldados, donde estubieron algunos dias bien regalados.

Passado algun tiempo vino el theniente general con despachos para la pesquisa de delitos, fuera del de la varca, y como no los avia notables, fue presto despachado, dejando algunas cortas mullas a algunos pocos: es quanto passo en la machinada en esta Villa, donde gracias a la Virgen Santissima de la Antigua no hubo muertes, ni quemas, y quedo ilesa en tiempo tan rebuelto. En la de Bilbao por tres ocasiones dieron garrote a diez y ocho, sus cabezas se pussieron en los parages donde cometieron los delitos, sus zircunstancias escribira mejor pluma, como la de las muertes en Ochandiano de dos caballeros Guipuzcoanos, y de diferentes quemas, y extorsiones que pasaron en este Señorío; de donde con la entrada de los soldados se escapo muchissima gente;

Pero el año siguiente de mil setezientos y diez y nueve la magnanimidad de nro. Rey, y Señor se digno, quitar las aduanas, y mandar ponerlas en los puestos antiguos, y retirar los soldados, dejando a esta nobilissima tierra en su punto de onrra y nobleza; y despues su real benignidad dio indulto de perdon general a todos los comprehensos en el delito de la Machinada, y bolbieron a sus cassas quantos esparramados se hallaban por los extraños reinos; y tambien el Señorío ayudo con la terzia parte del coste, para que se fabricasen las cassas quemadas, y para otros daños.

AÑO DE 1719.— Los sitios de las ziudades de Fuenterrabia, y Sansebastian; Lo que passo en esta Villa, y los socorros que dio a la dicha Ziudad de Sansebastian.

En prueba de la antiquissima hermandad con la ziudad de Sansebastian en el penultimo sitio de la ziudad de Fuenterrabia, se hallaba esta Villa prompta, y prevenida en casso nezessario para assistirla, y aun a la de Fuenterravia entro socorro el Capitan de ynfanteria Nicolas de Aransolo.

En recuerdo de esta continuada amistad hallandose el exercito de Francia el año de mil y setezientos en las zercanias de Yrun, y Navarra sin saberse de la despossizion de nuestro Rey y Señor Carlos segundo, ni de su futura suzesion a sus reinos de España, escrivio a esta dicha ziudad lo siguiente;

M. N. y M. L. Villa de Lequeitio= Las prevenziones con que amenaza imbadir esta Provincia el Rei Christianissimo, y las ordenes, con que me hallo de Su Magestad (Dios le guarde) de disponer mi defensa conforme mi obligazion, me recuerdan la primera, de noticiar a V. S. como pide nuestra antigua, segura, e indefectible amistad, para que con su asistencia pueda, lograr el real servizío en mi propria defensa, a que espero atendera V. S. con igual zelo, amor y promptitud, que siempre e experimentado; y assi antizipo este aviso quedando con el cuidado de repetir, los que adquiriere de los movimientos de las tropas del rei christianissimo, y en el ynterin como siempre deseando a V. S. muchas ocasiones de su agrado, y satisfaccion.

Guarde Dios a V. S. los muchos años que deseo. De mi ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ziudad de Sansebastian a zinco de nobiembre de 1.700. Alberto de Zuaznavar. Francisco de Larrivaherrera= Por la M. N. y M. L. ziudad de Sansebastian. Miguel de Eguzquiza=

La respuesta de esta Villa, y su vizarria se entendera mejor de otra de la mesma ziudad, que es del thenor siguiente:

M. N. y M. L. Villa de Lequeitio= Recivo con igual estimazion a la fineza de los favores continuados de V. S. su carta de 6 de este, y quedo con el reconocimiento, que corresponde a su segura inalterable amistad, ceiendo (sic) con fe zierta su asistencia, para lo qual dare a V. S. aviso a su tiempo; y agora pongo en su noticia las adjuntas, que e rezevido con expreso de perssona de confianza, segun las cuales podemos esperar, que se dilate el movimiento, y nos permita la mejor disposizion, en cualquiera me hallara V. S. prompta a sus ordenes, deseando merezerlas con frecuencia para credito de mi verdadera e infalible amistad. guarde Dios a V. S. en toda felicidad dilatados años, que deseo. De mi ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ziudad de Sansebastian a 7 de Noviembre 1700= Alberto de Zuaznavar= Francisco de Larrivaherrera= Por la M. N. y M. L. Ziudad de Sansebastian: Miguel de Eguzquiza.⁵⁴

Por las de arriba se conozera la mutua antigua atenzion afectuossa con que siempre estos lugares se an correspondido; y porque los efectos, son prueba de la verdadera, o fingida amistad, se trata aqui del

socorro que dio a la Ziudad en el sitio que, tubo el año mil zetezientos y diez y nueve; en esta razon la primera carta. que se recibió de la Ziudad de Sansebastian es la siguiente.

Haviendo llegado al puerto del Pasage de mi jurisdiczion tropas Francesas, segun rezelo, con el fin de sitiar esta Plaza, y las ordenes para su defensa, que me ha comunicado el conmandante de ella, me recuerdan la de notiziar a V. S. como pide mi antigua, segura amistad, para que con su asistencia prompta, que pide la urgencia, pueda lograr el real servizío, y mi propria defensa, a que espero, atendera V. S. con igual zelo, amor y promptitud, que siempre e experimentado; Y quedo a su servizío, deseando, le guarde Dios muchos años. De mi ayuntamiento de la M. N. y M. L. ziudad de Sansebastian 23 de Abril 1.719 Antonio de Arnite Sarove= Pedro de Arbayza= Por la M. N. y M. L. ziudad de San Sebastian Miguel de Eguzquiza N. y L. villa de Lequeitio=⁵⁵

Eran en esta alcaldes don Juan de Meabe de la Villa, y de la Cofradia el Capitan don Pedro de Orioso; Regidor de la Villa, Nicolas de Zatica; Sindico Pedro de Deustua, y Josseph de Gomendio Urrutia secretario del ayuntamiento=

Ynmediatamente se junto este, y su decreto aunque mas extendido, se conozera por la respuesta a la dicha carta.

M. N. y M. L. ziudad de Sansebastian: Dejame con summo dolor la noticia, que V. S. me partizipa en carta del 23 de este, de aver penetrado las tropas Francesas hasta el puerto del Pasage jurisdiccion de V. S., y se augmenta, viendome exausta de gente, hallandose la maior parte de mi corta vezindad en la real armada, y en otros viages de particulares, por las vivas ansias, con que deseo, manifestar mi ziega obediencia, e ynalterable lealtad en el real servizío, y que V. S. se satisfaga de mi verdadero afecto, antigua amistad, y buena correspondencia que siempre e profesado a V. S. con experiencia de igual gratitud; y assi en quanto a mis cortas fuerzas me permitieren, me tendra V. S. a su despossizion y para este efecto prevengo a mis vezinos de armas, y muniziones para ocurrir a qualquiera urgencia; Quiera Dios darnos feliz suzesio y guarde a V. S. muchos años como puede. Lequeytio y de mi ayuntamiento en 24 de abril de 1719= don Juan de Meabe= Nicolas de Zatica= Por la M. N. y M. L. villa de Lequeitio su secretario Josseph de Gomendio Urrutia.

Esta villa se desbelaba mas que en la propria defensa, en la de la Ziudad de Sansebastian, y deseando hallarse en buena despossizion, para lo que se la ordenase, zelebro ayuntamiento particular en onze de maio en que se hizieron los decretos siguientes.

Que por quanto el exercito de Francia tenia sitiada la ziudad de Fuenterravia, y se temia viniessse a invadir estas costas alguna exquadra enemiga, y hallarse esta Villa empeñada para los socorros de la de Sansebastian, se manda, que ningun vezino, natural

⁵⁴ Ez zaizkigu karta bi horiek heldu, baina bai beste guztiak, 1719koak

⁵⁵ Lekeitioko artxiboko kartak erabilita donostiarren izenak zuzendu ditugu transkripzioetan ezagunak ez diren izenak eta batez ere abizenak txarto transkribatzen direlako.

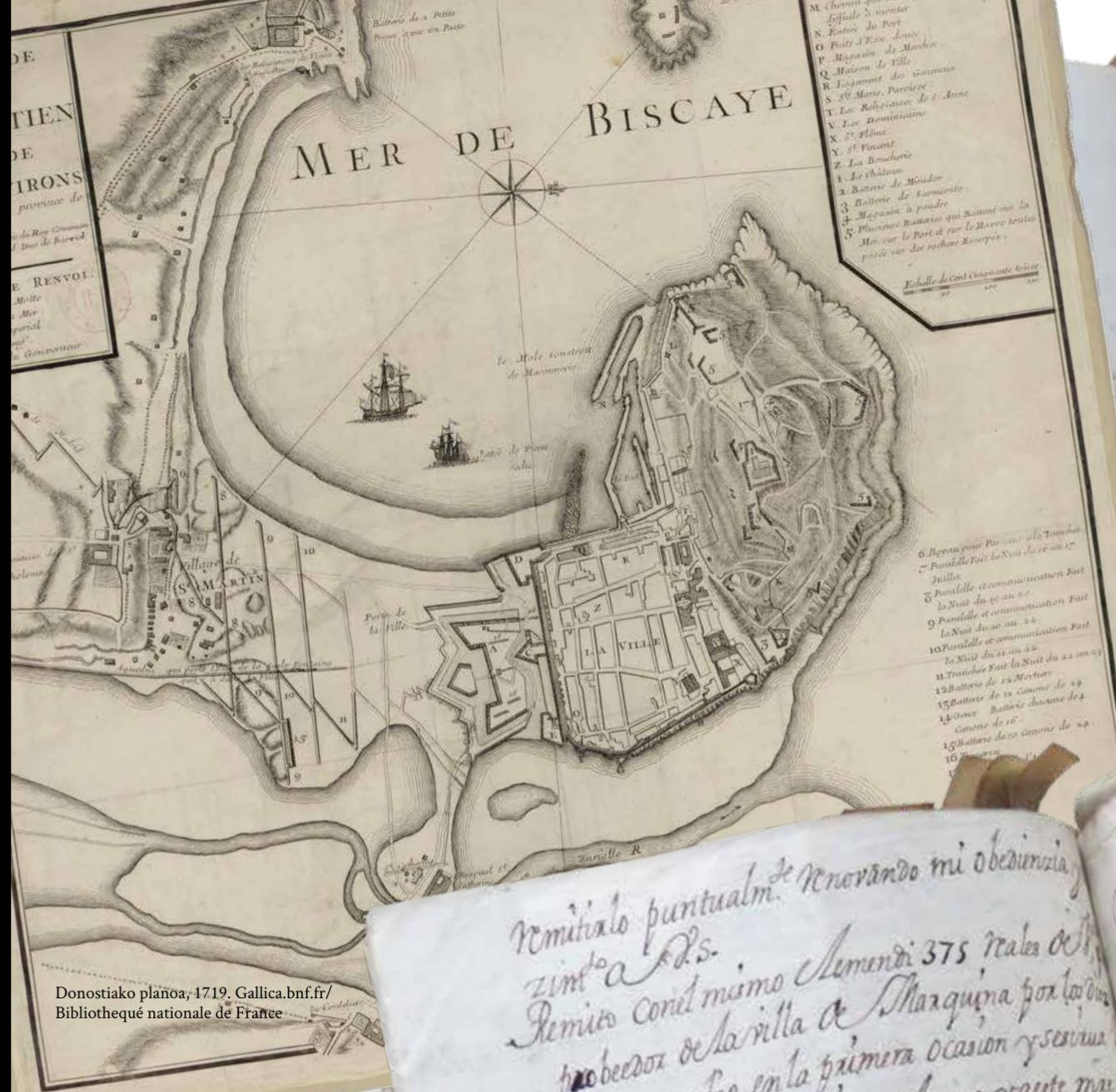
Hemen Antonio Idiaquezek idatzitakoa: "Logró la diligencia de la Ziudad de los particulares y repúblicas de el país la más fina correspondencia, como de las más cercanas de Vizcaia, y en especial de la ilustre y antigua Villa de Lequeitio, con quien observó siempre estrecha alianza para interesarse en las mutuas urgencias. Escribió la Ziudad el 3 de Julio el bloqueo y la penuria de víveres que padecía, la imposibilidad de ser socorrida por tierra y las señas que observarían los atalaiadores de Guetaria y de el Castillo de la Mota para burlar las fatigas de los Ynglesses que tiravan a cerrar la comunicación por mar. La Villa juntó vecinos Maestros de chalupas y marineros, y por voto común se arrestó al maior empeño, movida de la maior necesidad de sus aliados. Alistó los marineros más vigorosos; aseguró a costa común la satisfacción de qualquier pérdida, y respondió a la Ziudad ofreciendo las vidas, las aziendas y los oficios de todos sus vecinos, y desde el 8 empezó a despachar chalupas con abundancia de carnes frescas, de arina, y de quanto pedía la ziudad, asta todo el vino de su cosecha, reduciéndose a la necesidad de recurrir con doblado coste para su mantenimiento a Castilla.

Las Repúblicas Vizcaínas de su contorno se encendieron en las mismas intenciones y las acreditaron con obras. Singularizóse la Villa de Marquina, como podía por el número y circunstancias de sus nobles vecinos, mandando a sus provehedores que, sin atención a su avasto, enviassen a Lequeitio quanto tenían y pudiesen juntar; de esta suerte envió la Villa diariamente sus varcas en maior o en menor número conforme las ocurrencias, y burlando barios grandes peligros. Las que salieron el 18, encontraron toda la costa de Ygueldo cubierta de franceses con una vatería entre la Antigua y el monte para varrer la voca de el puerto, que tanvién cubrían los tres navíos Yngleses con muchas lanchas. Los de Lequeitio se disimularon asta que hicieron borde a la mar los navíos, y entonces introdujeron su socorro en la plaza con temeridad feliz, porque los Ynglesses que lo advertieron, viraron a tiro las chalupas que se desviavan de los navíos. Entre estos dos fuegos, lograron el ser abrigadas de la artillería de la Mota, y su intento, cubriéndose con las peñas de el castillo; y favorecidas de la obscuridad de la noche y de un biento fresco que esperaron cinco días, haciéndose a la mar alta, bolvieron a Lequeitio que proseguió en estas operaciones asta que la Ziudad, hallándose en las últimas agonías, escribió sus fieles reconocimientos y que cesase en aquellas peligrosas diligencias, porque eran ia inútiles."

Invasión de las armas del Rey Cristianísimo de Francia Luis XV en la Provincia de Guipúzcoa, mandadas por el Mariscal Duque de Berbic, Sitios de San Sebastián y Fuenterrabía, el año 1719, reinando Don Felipe V, siendo primer Ministro el Cardenal Alberoni y Secretario de el Despacho universal Don Miguel Fernández Durán.

Lealtad Guipuzcoana acrisolada por los ataques de el Ministro de España y de el Ejército francés desde el año 1717.

J. I. Tellaecha Idigorasen "Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián" liburutik (36. zenb., Donostia, 2002) hartuta.



1735
 zia mo hubiesen venido
 ago consentir en las
 al presente de difini lo m
 ao tambien por no expo
 h a t i n i a a

Remítalo puntualm. renovando mi obediencia y
 zimo a D.s.
 Remito con el mismo Remendi 375 reales de
 proveedor de la villa de Marquina por los
 ros que embro en la primera ocasion y servian
 dar que se los encamine a alguno y a este mar
 tregado traslado de la sena que nuebam. se ha
 para mas facil inteligencia de si estubiere ora
 da la entrada a este Puerto que quiza no lo
 luego como setemo a los pñificios. Deua el
 Vuente y zincos fanegas de trigo.
 Ge de a r.s. entoda felicidad los muchos años
 demi Muñtam de la Mui. M. y M. L. de
 14 de Julio de 1719 =

132
 Cartas del año 1719 Escritas Reciprocamente entre la
 Ciudad de San Sebastián y Villa de Lequeitio, sobre la defensa,
 Armas, y socorro de víveres de aquella Ciudad

132
 +
 Oñas que hãnde observar las Lanchas de la Costa
 que se a nãze encaminar a este Puerto de sans.
 Quando en la Isla de s. Anton de Guetaria nose haze
 fuego señal que esta libre la entrada pero no quando
 se haze este fuego =
 Quando de la Montaña del Castillo de sansue. no
 se haze fuego señal que esta libre la entrada pero
 no quando se haze este fuego =

o residente en esta, salga de ella con pretesto alguno a viage largo por mar, ni por tierra, y que se aga luego lista general de todos.

Y porque los mosquetes, que avia, eran de tiempo mui antiguo, y estaban de mala calidad, y muchos con serpentines, se pongan en buena forma con caxas, y llaves nuevas, para lo qual se da comission a los señores del regimiento, y se encarga toda brevedad: Y que tambien se pongan talayero en Licualarra, para que se observe las embarcaciones.

En otro ayuntamiento particular zelebrado en veynte y uno del dicho mes de maio, se hizo otro decreto=

Considerando, que los mosquetes viejos, y agora nuebamente compuestos con llaves, y caxas nuevas no bastan para los vezinos, y naturales de esta villa, pues los mas de ellos se hallan sin armas propias, se traigan luego zinquento fusiles nuevos, y para este efecto se escriba al Gobernador de Placencia, y para todo lo referido, ajustar su coste y costas se da comision a los Señores del Regimiento, y para que tambien al mesmo prezio puedan vender a vezinos, que quissieren comprarlos.

Truxeronse los fusiles, hizose la prebenzion possible de armas, y se compussieron las crueñas (sic) [cureñas] de la artilleria, que avia, y en onze de Junio hubo otro ayuntamiento particular, en que se decreto lo siguiente.

Por hallarse la ziuudad de Fuenterrabia sitiada por las tropas Francesas, y empeñada esta Villa para las asistencias, y socorros de la de Sansebastian, y averse avistado en estas costas una esquadra enemiga de navios yngleses a imbadirlas, y socorrer a los Franceses, se formen quatro compañías con sus cabos de gente de la villa, sin llamar por agora a la de tierra dentro, y para su arreglamiento se da comision a los señores del gobierno.

Formaronse las quatro compañías, y sus capitanes, que eran Don Pedro Bernardo de Villarreal, don Agustin ybañez de la Renteria, don Joseph Francisco de Unceta y don Juan Ybañez de Zabala; y sus thenientes Ygnacio de Aztterrica y Lizaranzu, el licenciado don Francisco de Artaza, don Anttonio de Beyngolea y don Domingo de Burgoa: Hizieronse tambien ordenanzas, y arreglamientos para el buen gobierno de dichas compañías, y son las siguientes.

Que cada vezino soldado tenga una libra de polbora, y veynte y quatro valas del calibre de su fussil, y quatro piedras.

Que ademas de los cabos, que estan nombrados, se nombren por ellos otros quatro cabos de esquadra, para que rezivan las ordenes, que se ofrezieren, y las den, y puedan ser cabos algunos guardias, que se nezesitaren poner en diferentes parages.

Que la guardia prinzipal sea en la plaza devajo de la cassa consistorial; otra en la Athalaia, y otras dos de poco numero en San Roque y Esunza; y otras dos sobre Arzabala, que la una guarde a Garraspio y la otra a dicha Arzabala.

Que en viniendo embarcacion, aunque sea de amigo, el cabo con un soldado tome razon, y al maestro lleve al cabo prinzipal de su compañía, y este le embie al alcalde, si le pareziese deve ynformarse de el, y lo mesmo se aga con cualquier pasajero que viniere por Ysunza.

Cada cabo prinzipal, quando entrare de guardia, hablara al alcalde, y le preguntara si tiene algunas ordenes, que darle.

Que siempre, que el alcalde ordenare, que los cabos prinzipales le asistan con dos, quatro, seis, o mas soldados, lo agan con toda puntualidad, a qualquiera ora, y para qualquiera funzion.

Que en sintiendose el enemigo, o queriendo entrar por la varra, Palaza (sic), o otro parage, se toque la campana de la Athalia, y de la guardia de la Plaza, se embie un soldado al sacristan, a que luego toque la campana a rebato, y a este tiempo se dispararan algunos tiros en la guardia de la Plaza, y se tocara tambien el tambor a rebato con mucho estruendo=

Que en tocando a rebato salgan todos inmediatamente al sitio, que los cabos prinzipales de cada compañía tubieren señalado en la Plaza, menos los de la guardia, que no desampararan su puesto sin expresa orden, y esto con mucha puntualidad, y promptitud; y al que no lo exequare castigue el alcalde con mucha severidad.=

Que siempre que los cavos prinzipales avisaren a los de su compañía, se junten, y acudan a algun sitio para muestra de armas, hacer exercizcio, o otra qualquiera cossa, ayan de acudir puntualmente, y que al que faltare a la obediencia, le multe el alcalde con el aviso del cavo.

Luego se empezo la guardia de noche en la forma referida, y los dias de fiesta, y en los que no se yba a la mar, se hazia exercizcio por compañías, y algunas vezes con todas juntas, y de dia el talayero tenia cuenta de todas las embarcaciones que veia, y daba cuenta de todo al Alcalde.

En doze de Junio hubo ayuntamiento particular en que se hizo el decreto siguiente.

Que se escriba a los señores del Gobierno de este Señorío dando cuenta de quanto en esta Villa ocurre, del estado, en que se halla la artilleria, la falta de polbora, y demas concurrentes a este fin; Y que fraque (sic) Su Señoria dos quintales de polbora, precissamente nezesarios para dicha artilleria; y se traygan quinientas piedras para fusiles de llave Española, y otras quinientas para los de estrangera: Y se nombra por condestable de dicha artilleria a don Joseph de Mendeja, a quien se da facultad amplia para la buena dispossizion de ella, y para que por si mesmo nombre los artilleros, que le pareziere=

Embio el Señorío la polbora nezesaria y don Joseph de Mendeja con toda exactitud pusso en forma la la (sic) artilleria, dispusso cartuchos, y valas conforme el calibre de cada cañon, como tambien todos los instrumentos para cargar, y descargar, y señalo los artilleros, que tambien hazian su exercizcio en los dichos dias de fiesta, y quando no yban a la mar:

En todo este tiempo se estaba esperando aviso de Sansebastian para acudir a su alibio, sin omitir cossa, que se pensase conveniente para ello, y aun la mesma dilazion era penossa: Llego pues por diferentes veredas una carta de dicha ziuudad cuia copia es como se sigue:

M. N. y M. L. Villa de Lequeitio= En ynteligencia de la escasez de jente, con que se halla V. S. segun me espreso por su favorecida carta, no siendo mi animo el incomodar de la que le resta, y que necesita V. S. para su conservazion; Hallandome ya sitiada sin

comunicazion alguna por tierra, recurro a su favor con toda confianza, para que en consecuencia de nuestra inalterable antigua amistad, y correspondencia se sirva, como le suplico, embiarme con la maior brevedad todos los carneros vivos, que cupieren en dos chalupas bien tripuladas, avisandome con el patron de ella el coste, y su afletamiento, las quales, para la mas segura navegacion, y su introduccion en esta, tomaran lengua en el puerto de Guetaria, y se ynformaran de los movimientos de tres navios Yngleses, que estan a la vista, y de sus varcazas, que a vezes se arriman a tierra; ratifico a V. S. mi atencion a su servizcio, y deseo le guarde Dios en la mayor felicidad los muchos años que deseo. De mi ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ziuudad de Sansebastian a 3 de Julio de 1.719= Anttonio de Amite Sorave= Don Joseph Manuel de Aznarez y Berra. Por la M. N. y M. L. Ziuudad de Sansebastian Miguel de Eguzquiza= En la posdata= Obserbaran las señas de la minuta adjunta= Minuta=

Las señas que an de observar las lanchas, que an de venir de Lequeitio, y reservaran para su gobierno los maestros de ellas=

Sobre la entrada del puerto de Sansebastian ay un baluarte, en que ay quatro piezas, y quando sobre este baluarte se haze el fuego, es señal de estar libre la entrada.=

Quando se haze el fuego vajo del Castillo en parage que llaman Calabaza, es señal, que no está libre la entrada=

Guetaria= Quando se haze el fuego a la zima del monte de San Anton, señal, que no se puede entrar en Guetaria=

Quando se haze fuego avajo del dicho monte, señal, que esta libre la entrada en Guetaria.=

La sobre dicha carta se rezevio en siete y dicho dia se junto ayuntamiento general, y con especialidad se llamaron a los maestros de chalupas; leyose la carta de la ziuudad, y el primero de dichos maestros que empezo a hablar fue Martin de Goio con espiritu arrojado, y mucha valentia, ofreciendo su persona, y chalupa para quanto se le ordenase, no dudando pelear con las varcazas enemigas, pues dezia, llebaria a su tripulacion bien armada; a su emulacion, y por proprio valor clamaron todos, se portarian lo mesmo, y se vio una competencia rara, deseando cada uno ser el primero para el socorro, y aun hubo gente de tierra, que se ofrezia acompañarles con armas: Viendo pues tan generossa promptitud, y animos tan resueltos a todo lanze para asistir a la dicha ziuudad, se decreto lo siguiente.

Decreto

Que se daban muchissimas gracias a todos los maestros de chalupas, y toda gente marinera, pues tan generossamente atendian al credito, y empeño de su Villa, hallandose con tan graves zircunstancias de tan antiquissima amistad obligada a sacrificarse por todos los medios posibles en socorro de la ziuudad de Sansebastian, sitiada ya por tierra sin comunicazion alguna, y por mar con tres navios enemigos Yngleses de guerra: Y porque a tanta vizarría, es razon, se corresponda con otra ygual;

Que ninguna chalupa, que vaia al dicho socorro llebe arma alguna, pues con chocar con las varcazas enemigas, no se haze provecho alguno a la ziuudad, ni con venzer alguna de ellas, se quita fuerza de considerazion a los navios de guerra, y de qualquiera

suerte era preciso perder algunos vezinos de la tripulacion; y que assi en encontrando alguna varcaza en distancia de menos de tiro de fusil, y viendo, que a fuerza de remo no se puede escapar, se rinda, y se entregue; que en este casso la villa pagara el valor de la chalupa o chalupas, y atendera a las familias de su tripulacion en el tiempo, en que estubiere prisionera; y ademas del pago, que les diere dicha ziuudad por el afletamiento, la Villa dara una gratificazion a cada una por cada viage.

Que luego luego (sic) se busquen quantos carneros se pudieren a cuenta de la villa, como quanto se ofreziere, y pidiere la ziuudad, y para todo se da comision a los señores del regimiento, como para ajustar el afletamiento, escribir a las villas de Marquina, y Guernica, para que franquen sus obligados los carneros, que hubieren, y se suplica a dichos señores tengan gran vigilancia para apromptarlo todo nezesario de forma que la ziuudad sea servida en todo y por todo a toda su satisfaccion, y de calidad, que esta villa quede con subidos quilates de honor, por averse esmerado con evidente distinzion, y emulacion de los demas puertos, y lugares en la estrecha obligacion, que deve a la dicha ziuudad, y en el servicio Real; y se encarga a los maestros, que sus chalupas lleben bien tripuladas, y con gente escogida para el remo.

Por zierto fue glorioso ayuntamiento acreditado por sus efectos, y en su consecuencia al otro dia se despacho una chalupa con carta del thenor siguiente, en que se responde tambien a otra, que se rezevio al tiempo de su partida.

M. N. y M. L. Ziuudad de Sansebastian: Aier recibí la muy estimable carta de V. S. de tres de este, en que se sirve, acordandose de nuestra hermandad, y amistad antigua (tan apreciable para mi) mandarme, embie con la maior brevedad dos chalupas con los carneros, que puedan yr en ellos; convoque luego ayuntamiento, en que todos los maestros de chalupas se ofrezieron a competencia, y aviendose inmediatamente pasado a solizitar carneros por toda la comarca para oy solo se an logrado treynta y dos, de estos veynte y dos an costado quinientos y sesenta y ocho reales y medio vellon, y de los otros diez todavia no se save el precio; Y aviendo escasez de este genero de ganado en este pais, se a recurrido a Marquina y Guernica, y su contorno para la segunda chalupada, y si se lograren, como espero, yra mañana la segunda; Y qualquiera cossa que discurriere V. S. puedo contribuir a su alibio, no tiene sino mandarme, segura de mi inalterable amistad, y deseo de complazerla, y manifestarla el dolor, con que me hallo del sitio, que empieza V. S. a padezer. Esta chalupa va entera de la instruccion, y señas, que V. S. me embia, y ajustada en trezientos reales vellon, y queda por mi cuenta el hazerla una gratificacion por la fineza con que esta, y las demas concurren a mi desempeño: les e asegurado el valor de las chalupas en casso de perderlas, y de atender a las familias de la gente en el de ser prisioneros; repito a V. S. que para quanto valieren mis servicios los tiene V. S. prompts, sintiendo, no puedan, ser tantos como desea mi amor y zelo.

Dios guarde a V. S. en su maior gloria, augmentandola en los trabajos.

De este mi ayuntamiento de la Villa de Lequeitio y Julio 8 de 1719= Don Juan de Meabe= Nicolas de Zatica= Por la M. N. y M. L. villa de Lequeytio su secretario Josseph de Gomendio Urrutia=

Despues de escrita esta llega con proprio de don Andres de Ansoategui una carta de don Martin de Olozaga su fecha ayer, en que dize, se embien dos buies (sic) hechos quartos por cada dia, en lo que podre servir a V. S. por lo que ay en el pais de este genero, y estando para partir la chalupa, mando se embarque el que acaban de matar para mi probision, que sus quartos pesan treinta y ocho raldes, y se an ajustado por seis reales y medio vellon; me avisara V. S. si gustara se embien carneros de entre año, porque de estos avia algunos=

Luego se despacharon propios a Marquina, y Guernica, y sus contornos; la villa de Marquina con fina voluntad franqueo los pocos, que tenia, la de Guernica con terminos paleados dio la negativa, que fue sumamente sentida, pero tolerada contra la voluntad de algunos.

Despachose luego otra chalupa con los carneros, que se pudieron recoger, quatro buies zebones hechos quartos, y sus menu-dos. Llego también el Maestre Martin de Goyo y truxo la respuesta siguiente=

M. N. y M. L. villa de Lequeitio= Recivo con toda estimazion la carta de V. S. de 8 del corriente con muchas pruebas de nuestra tan antigua alianza, siempre tan apreciable para mi, y doy las correspondientes gracias del prompto embio de los treynta y dos carneros vivos, y un buey muerto, y siguiendo para en adelante el dictamen de V. S.; y sin quiebra de V. S. en el empleo, que pudiere haver hecho, suplico, que despues de embiarme los carneros que estuvieren ya comprados, sirvase disponer, que toda la probision sea solo zebones, reputando que cada dia e menester seis, y su traída se podra hazer cada vez en aquella cantidad que lo juzgare V. S.

He pagado a esta chalupa los trezientos reales vellon que V. S. ajusto por su viage, y remitire el importe prinzipal quando lo supiere; y en qualquiera contratiempo de las que en esto se imaginaren, cumplire todo lo que capitulare V. S. con su gente, y e hecho que este maestro se vea, y hable con el thalairo, que cuida de hazer la seña de si esta, o no libre esta entrada, para que lo atine mejor, y para todas ocasiones repito, y renuevo mis agradecimientos a V. S.=

Todavía no a empezado el exercito de enemigos los ataques, por no averle llegado la artilleria, pero esta tan zerca, que no se puede salir al arenal, y ruego a Dios guarde a V. S. los muchos años, que deseo: De mi ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Sansebastian a 9 de Julio de 1719=

Remito en esta lancha veynte y zinco fanegas de trigo, para reducir a arina, Suplico tambien a V. S. este cuidado, y que vengán en algunas de las que conduxeren los zebones, y en otra, que espero, enviare otras tantas etc?. Antonio de Amite Sorave= don Josseph Manuel de Aznarez y Berra= Por la M. N. y M. L. Ciudad de Sansebastian= Miguel de Eguzquiza.

Se an puesto estas cartas, y decretos para la total satisfaccion de

la narratiba, y omitense las que subsiguieron, que se reducen a las remisiones de los socorros, y sus rezivos.

Nunca fue el animo de la Villa, que la ziuudad pagase las adealas y ofertas hechas a las chalupas, pues estas siempre quedaban a quenta de la villa, y se ofrezieron a vista de su galante vizarría, para que tambien con esto se animasen los marineros mas y mas en la introduccion de los socorros: y el aver dado quenta a la ziuudad de ello, fue para que estubiese en el firme conzepto de la inmutable resoluzion, en que estaba, para servirla: Y es de estimar mucho la generosidad de la Ziuudad, pues aun se ofrezia, a hazer buenos estos ofrezimientos, lo que jamas hubiera consentido esta villa, siendo zierto, que con costearlos, ganaba mas crezidas usuras en los favores de la ziuudad.

Desde el dia ocho en que empezo el socorro hasta el diez y ocho del mesmo mes de Julio se fueron seis chalupas, que llebaron sesenta y siete carneros, diez y ocho buies zebones, zien fanegas de arina de trigo, que truxeron de la ziuudad, zinco pipas de vino, y otras menudencias: se compraron zinquenta buies zebones a seis reales y medio en canal.

No falto puerto en la Provincia, que quizas haziendo el ofizio del perro del hortelano pusso a una chalupa en cabeza, que era poco el flete, que les daba para tanto riesgo, pero ni esto, ni quanto se podia imaginar era capaz, para detener la fogossidad, con que se emprendio este socorro, ni resfriar el amor, que se tenia a la ziuudad.

Lo mas sensible era, que por los grandes calores haziendo alguna arribada, la carne de los zebones se perdia, en medio de que se tenia cuidado de matarlos al mismo tiempo de embarcarlos.

Avia embiado a pedir la ziuudad vino tinto chacolin, y por desgracia no se hallaban en esta Villa sino doze pipas, que cada una tiene dos varricas, y no se avia tomado probidencia de claretos; mandose, que las doze pipas se embiasen, diciendo a voz comun, que no faltaria vino para los sacrificios de la missa, y por lo demas que cada uno se ingeniase, o bebiese agua hasta que se truxese el foraneo; avisose tambien que siendo del agrado de la ziuudad, con la maior brebedad se traeria de la Rioja.

Despues del dia diez y ocho, como de dos dias a tres se despachaba chalupa, ya con zebones, ya con arina, algunos carneros, vino, aves, verdura, y con quanto se podia rastrear, y de buelta regularmente traia trigo para reducir a arina, y se tenia todo cuidado con los molineros, para que con toda puntualidad, y presteza se moliesse, y porque venia humedo estaban las mugeres prebenidas para solearle, y secarle.

En todo este tiempo con toda vigilancia se hazian las guardias particularmente de noche, y para augmento de ellas se dio quenta a las republicas zircunvezinas del dezmatario, para que cada una embiase cada noche aquella gente que se las señalo, y acudian con gran puntualidad, y estaban mui sujetos al cabo de guardia, observando las ordenes que les daba conforme dichos arreglamientos.

Los marineros se avian zebado en el trasporte del socorro, ya por su natural propension de emplearse en el servicio de la ziuudad, ya por el flete, que ganaban, pues despues de pagarles dicha

ziudad lo estipulado, les daba la Villa a sus espensas tres excudos de plata por cada viage para su refresco, pero sobre todo estimaban mucho mas el amor cariñoso, y agasajo con que eran reszibidos, y tratados en comun de todos los ziuudadanos.

La navegazion era peligrosa desde el prinzipio en medio de las referidas señas de fuego, y su humo, y cada dia se ponía en peor possitura, cruzando por la parte de la mar los tres navios de guerra Yngleses, que regularmente traian sus varcasas a remo: aun la mesma estazion les era favorable, pues en todo el tiempo que estubieron en este seno, estuvo la mar como se suele dezir en leche y tenian para sus arribadas el puerto de los Pasages:

Por la parte de tierra los Franceses se avian apoderado de la falda del Yeldo (sic), y assi suzedia algunas vezes, que precisadas las chalupas a arrimarse azia esta, eran acosadas de fusilazos por los Franceses, corriendo este mesmo riesgo, si un poco se alejaban por las varcasas, de quienes a vezes a fuerza de remo se escapaban, y como ya avian perdido la verguenza, tenian por algun genero de pendergeria, hazer arribada a Guetaria, y al mesmo passo del riesgo se les augmentaba el valor; les parezian tardios los viages, pues continuamente deseaban, hallarse en estos, y con grandissima frescura introducian los socorros, hasta que la misma ziuudad escrivio, que ya no los nezesiba (sic) mas por hallarse en visperas de entregarse, aun con todo esto pretendieron, y pidieron vastimentos para llebarlos, y fue preciso cassi mandarlos estubiessen quietos en sus cassas, pues avia orden, para que no se embiasen. Esta ultima carta de la ziuudad se deseaba poner aqui, como las demas, pero se a trasmanado, su contexto se reducía, a hechar nuevo enlace a la amistad antigua, daba con grandes exageraciones gracias de los socorros, y su fineza, quedandose por mui servida a toda su satisfazion; dezia, que de todo daria quenta a su real magestad Catholica, y en fin se ofrezia con rasgo generosissimo para quanto esta villa quisiese valerse de sus favores: esta es la suma de la carta.

Rindiose la ziuudad a primero de Agosto dicho año mil setezientos diez y nueve, pues a fuerza de tan grueso exercito, que la estaba vatiendo, con defenderse algunos dias mas, solo veía la total destruccion suia a bombas, no pudiendo, ni aviendo recurso de gente de guerra, que se la introduxe para su defensa, pues estaba abandonada.

Quedo esta Villa gloriossa, que tubo empeño, y supo desempeñarse, ni pudo hazer menos, ni pudo hacer mas en el real servicio, y cumplimiento de las grandes obligaciones, que deve a la ziuudad de Sansebastian.

En todo lo demas tocante a este Señorío corria la mesma fortuna, continuando sus guardias con toda vigilancia, y siendo puerto de mar, y de estimazion, no desmaiaron sus vezinos por mas avisos, que hubo, de que por esta parte intentarían introducirse por tierra los Franceses; ni se interno plata alguna ni de la Yglesia, que siempre estuvo en su ser, y puestos, ni de particulares: La Probidencia del Altisimo dispusso, que esta tierra no fuesse ollada de enemigos, ni conoziesse otro señor, sino su legitimo Don Felipe quinto, que Dios le guarde muchos y felizes años=

La Fundazion de la escuela de Xpto en esta villa fue por setiem-

bre del año 1713 por el dr. don Manuel de Yzquierdo misionero Apostolico, natural de Sansebastian, y Fuenterrabia, y beneficiado en esta=

Don Josseph de Navea natural de Arrazua en un navio guarda costas de Carthagená y Portobelo, que entró en Cazid (sic) a los ultimos de Enero de este año 1738 embio de Lima 1. 000 doblones para la Fabrica de la Yglesia de esta Compañía de Jesus.

Año 1.738 desde mediado de abril hasta fines de Septiembre, corrio la canal y el rio por la parte de Garraspio, se reconozio grandissima ventaja en el puerto, pues en las vajameres entraban las chalupas hasta las escaleras de Naza nueva, no avia casi varra, y si entonces se hubieran volado las peñas que se descubrian azia Abantarria hubiera estado el puerto mui bueno; Y sobre mejorarle, a leido el que esto escribe carta su fecha Lima Julio 29-1736 del Rmo. Padre Francisco Joachuin de Villarreal escrita a su hermano don Ygnacio Conde de Monterron, donde (como si hubiera visto lo del año sobre dicho 1738) fundo por primera vase y unico para poner bien el puerto, el hechar el curso del rio por la parte de Garraspio, y dize que en lo general los puertos, que no tienen rios no tienen varra, y la caussa de tenerla es las Arenas, que traen los rios, y como estos no tienen fuerza para hecharlas en mar afuera por la resistencia, que esta haze, se amontonan en parage a donde la mar llega en aguas vajameres, que es la caussa de la varra, y el que los puertos sean malos, y mui peligrissos= Y quitada la causa zessa el efecto, y no avria arena por lo menos entre Abantarria y la Naza, y volando las peñas, que se descubrian, avria bastante fondo de agua en qualesquiera vajameres para las chalupas etc=

Funzion el dia de la Anunziacion

Don Manuel de Arriaga vezino de Cadiz y natural de esta villa a hecho una fundazion de funzion en el dia de la Anunzion (sic) de nra., y en casso que trasfiera la Yglesia su rezo, o caer en domingo de quaresma, o semana santa a de ser dicha funzion en el que la Yglesia zelebren; la a dotado con la casseria de Hormaegui y zien ducados de ganado, passo su escritura en 6 de Abril de este año 1739 ante Juan Bautista de Gamarra, escribano del numero de esta villa de Lequeitio, deja el patronato de dicha fundazion a dicha Villa, y que el sermon encargue el alcalde, que fuere de ella; como este dicho año 1739 en que se dio principio caio dicho dia festivo miercoles santo, se zelebro lunes dicho dia 6 de abril: a de estar el Señor patente desde el empezar la misa hasta que se acaben las visperas; el estipendio del sermon a de ser 60 reales, la vispera a la noche se a de quemar una rueda, y se an de hechar 24 voladores de estas 8 de estrellas, 8 de truenos, y los otros 8 comunes: Vi (?) tambien a las ave Marias se an de disparar 9 chopines, otros 9 al otro dia al descubrir el Señor prinzipio de la missa, otros 9 al alzar, y otros 9 al tiempo de cubrir el Señor, acabadas las visperas; a de aver musica de una a dos:

Todo lo cual exequuto el cabildo ylustre este dicho año con toda la dezencia, que pudo: colgose la Yglesia de la tapizeria de tafetan, estaba el dosel de plata devajo del pabellon adornado como para corpus, el Señor en la custodia maior; las luzes las siguientes, 6

en el trono; 6 en las lampillas (sic), que penden del dicho trono o dosel; 10 en las cornucopias de estas de cada lado 5= 6 velas en los candeleros grandes sobre el altar; 4 en los blandones de plata y 6 en la lampara, que hazen 38 luzes= Como a las 8 se puso el Señor en el dosel cubierto, y se descubrió a la misa maior como por Corpus, teniendo los sazerdotes las 6 achas, y velas, que gratis las franqueo la Cofradia del SSmo. pues en aquel corto tiempo poquissima zera se puede gastar, y despues de vispera se cubrio en la mesma forma (las 38 luzes pone el cabildo). Predico el Rmo. P. rector Pedro de Olasso:

La fiesta (?) se hizo con violines, organo y trompa marina= Canto el cabildo a la vispera Salve en el altar maior; y al otro dia de la funzion saco un nocturno muy solemne con vaxon (?) por los difuntos de la obligazion del dicho don Manuel de Arriaga, esto fue por atenzion del cabildo en memoria de su gratitud.=

Pressa Ynglessa

En 7 de septiembre 1739 viniendo de la pesqueria la chalupa de Juan de Gamarra, encontro con un navio Yngles cargado de vacallao, que venia de Boston para Bilbao, pidiole pilotto, y le dio, y aviendo venido al puerto le dixeron, que entre Inglaterra y España estaban declaradas las represalias, y a punto de declararse la guerra por publico vando, y que assi aquella pressa seria buena, y del agrado de su Magestad Catholica, con esto Martin de Elemendi salio con su chalupa, y dicho Juan de Gamarra con la suia, quienes azia al anochezer abordaron al dicho navio hechandole gente por ambas partes, y aunque tenia ocho hombres, y seis cañones y escopetas, sin resistencia le apresaren y le conduxeren a la varra de este puerto, era de setenta toneladas, todo cargado de vacallao escogido, parte de esto se descargo, y se metio en lonjas, para que dicho navio entrase en el puerto:

Al otro dia ocho Natividad de Nuestra Señora se tomo la declarazion al capitán y Piloto y con ella se despacho propios al consejo real, pero las cartas, que estaban zerradas, y conocimientos se detubieron en poder del Secretario de la causa, que era Nicolas de Zatica, y Alcalde don Pedro de Madariaga, empezose a actuar nombrando depossitario, y haziendo descarga de otra porzion de vacallao, se desaparejo el navio, y quando todo iba en buena forma, quenta, y razon, en onze del dicho mes de septiembre vino el theniente general con ministros con despacho del Corregidor para entender en la causa del dicho navio: en medio de muchos devates por no rozar con despacho, que tenia dicho Corregidor de S. M. para dichas represalias, zedio el alcalde del conozimiento y dicho theniente don Francisco de Alzedo empezose a entender de la causa ante el escribano que truxo, y dicho Nicolas de Zatica acompañado de parte de los apressadores:

De parte de los ynteresados de Vilbao, no se dejo de mover piedra para llebar dicho navio con toda su carga devajo de fianza a que convenian dicho corregidor y dicho su theniente, que estaba haziendo sus vezes, y a no aver sido por el tiempo, y otros incidentes hubieran conseguido: el propio tardaba, y por fortuna hubo carta de un agente de Madrid, en que dezia el buen exito

de dicha pressa, que por ser la primera en España en esta guerra zelebraron muchos sus magestades: con la notizia del agente se resolbio, a no dejar sacar dicho navio, ni meter su carta en caso nezessario con violencia;

Llego el comissario de Marina don Manuel de Olarte con despacho del Señor Ynfante Almirante general, y a su venida se escapo dicho theniente con los autos, que avia hecho, y con toda su comitiva; el comissario empezose de nuevo a conozere de la causa, y en medio de ser contra fuero claro, y aver venido en perssona con escribano el Sindico general sobre ello, por evitar la solapada yntenzion Bilbaina de llebarse el navio, se permio (sic) al dicho comisario, a que actuase, deponiendo en la causa los primeros vezinos: Su Mag. hizo grazia de toda la pressa a los dos varcos apressadores, y el dicho comissario remitiendo conforme el orden real al de la Provincia de Guipuzcoa con accessor declaro ser la pressa buena.

Los del gobierno del Señorío recurrieron al consejo real, y este cometio la causa al corregidor que tambien declaro ser la pressa lexitima: se vendio el quintal de vacallao a sesenta y dos reales vellon y el navio por mitad del prezio se dio a Su Mag. por mil pessos; importo todo a poca diferencia nueve mil excudos:

Despues por el contrafuero cometido de aver seguido la causa por el comissario de Marina, con despachado del Almirantazgo, tuvieron comparendo el Alcalde y escribano a la diputazion, pero todo se compusso bien a costa de algunos gastos.

Asientos en la Sacristia

Los asientos tirados con su talla y caxones para los beneficiados se pussieron en 6 de diziembre de este año 1740 los hizo Juan de Urquiza ofizial de Ignacio de Ybarreche=

Yglesia de las Señoras Religiosas

En 24 de diziembre de este dicho año 1740 vispera de la Natividad de nro. Señor se puso en la capilla maior el altar, que antes estaba en el escanze (?), y se coloco en el Nuestra Señora del Rosario conforme antes estaba en dicho retablo, para esta mudanza, sus pribilegios, y jubileos, ay pribilegio del Rmo. P. General como ante esta dicho. Quiera Dios no se mude, ni se ponga en capilla particular.

La moralla seca para enderezar la canal del rio a la parte de Garraspio

Ya se a dicho como el año 1738 corrio el rio a la parte de Garraspio, y se conozio en la varra como hasta la entrada de la naza una ventaja grande, y como tambien el Rmo. Padre Francisco Joachin de Villarreal escrivio a su hermano Don Ygnacio conde de Monterron desde Lima, este zelosso al bien publico, pues son regularmente los RR. PP. de la Compañia vino desde Lima el año 1739 por Procurador de Chile, siendo su primera intenzion el estímulo, que traia la compossizion de esta varra hechando el rio a Garraspio, assi me confeso su Rma. que llego a esta villa en 29 de Junio 1740 en compañía de su cuñado Don Yñigo Manso de

Zuñiga conde de Herbias, hallandose en Madrid su Rma, escrivio diferentes vezes a su hermano conde de Monterron para que las comunidades proyectasen algunos medios para la obra, que se avia de hazer de piedras hechadizas para el dicho efecto de hechar la canal a la parte de Garraspio.

Juntaronse los de las cofradias de mareantes, y ofrezieron 400 excudos de a 15 reales. Juntose tambien la villa, que otorgo su poder a favor del dicho conde de Monterron, y el Capitan de Fragata don Josseph Vizente de la Renteria, para que estos señores buscasen a quenta de la villa en la forma que mejor les pareziese otros 400 excudos o tanta cantidad, quanta diese la dicha cofradia, esta empezose a variar por vozes y quimeras de algunos sus particulares, que empezaron a dificultar, suponiendo inconvenientes; Hallandose ya esta ydea como frustrada, llego aca como se ha dicho el Rmo. P. Joachin, que animo a la gente, y por sus razones, y instancias en 6 de Julio se bolbieron a juntar los de la Cofradia y unanimes volvieron a ofrezere los dichos 400 excudos.

En 11 del dicho mes de Julio, se empezose a disponer el fierro nezessario de palanquetas, porras, etc. En 18 del dicho mes a sacar piedra en el camino de Esunza, y en 23 a poner piedras formando angulo desde Lazunarrietas viejas conforme se muestra, al principio parezio llebaba la obra nueva vastante anchura desde Curluchu hasta ella, pero aviendo encontrado otros Lazunarrietas antiguos que iban desde la punta de Curluchu a la Naza o Cay y el zampeado y estacas de la moralla desmoronada; por muchas diligencias, que se an hecho para quitar estos estorbos, se a reconocido, que por la parte de la dicha punta de Curluchu se devia dejar mas Madre al rio; Quitose tambien dicha moralla desmoronada que se hizo el año con la remessa del Coronel don Francisco de Aguirre, de que se hablo: aviendo passado dicha obra nueva la dicha punta de Curluchu el mes de Nobiembre, empezose a correr el rio a la peñasqueria de San Nicolas por la parte de la varra, y aun con esto luego se conozio ventaja grande en la varra y cantidad de agua mas; pero con otra avenida grande se undio en mucha parte, y empezose a correr el rio a Belenchu (?) y hazer alli pantoca de arena; no hay duda que si el rio no corriese a la varra por la parte de la Athalaia se mejoraria el puerto con ventaja conozida, pues assi a mostrado la esperiencia, y es de razon natural conforme demostro el dicho Rmo. P. Joachin en el proyecto de su carta zitada con que sera precisso, que el año que viene 1741 se perfeccione alguna cossa la obra de forma, que se heche el rio a la parte de Garraspio o por lo menos a la parte de San Nicolas.

Presas de un navio de 70 toneladas hecha el año 1739⁵⁶

El 7 de Setiembre 1739 viniendo de la pesqueria la chalupa de Juan de Gamarra encontro con un navio Yngles de 70 toneladas cargado de vacallao que venia de Boston la nueva Ynglaterra para Bilbao, diole por piloto a Sebastian de Uscola, y vino la chalupa al puerto, lo qual aviendo savido el capitán de Fragata don Josseph Vizente de la Renteria hizo, que saliese dicha chalupa y otra de

⁵⁶ Hau Delmas/Herrerrok ez zuen transkribatu, esandakoa errepikatzen zuelako. Gertakizun bera da, baina osatu egiten du.

Martin de Elemendi, y que apresasen dicho navio, asegurandoles seria buena presa, pues la guerra con Ynglaterra esta ya declarada; las dichas dos chalupas azia anochezer apresaron all dicho navio, que tenia ocho hombres, seis cañones, y algunas escopetas; y le conduxeron a la abra de este puerto para la mañana del dia 8 del dicho mes de septiembre Don Pedro de Madariaga Alcalde mando sacar alguna parte de la carga para que pudiese entrar en el puerto, y ante Nicolas de Zatica empezose a actuar sobre dicho navio y su carga nombrando por depossitario de todo a don Ygnacio de Azterrica y Lizaranzu El dia que se despacho proprio a la corte dando quenta de esta presa, que por aver sido la primera en estas guerras, fue mui celebrada= El dia 11 vino el theniente general de Guernica con escrivano, alguazil, interprete de la lengua Ynglesa, y comitiva con despacho del señor corregidor en virtud de otro general que tenia de su magestad para las represalias, y sus embargos. El theniente quiso inibir del conozimiento de esta causa al Alcalde, y a su escrivano que se rescivieron buenamente, hasta que dicho theniente en virtud de dicha comission del corregidor mando poner preso en la carzel publica al dicho Nicolas de Zatica; Como la presa era para los de Bilbao, el tesson del theniente era maior, y la duda de este lugar, y apressadores muy grande sin saver como se llebaria en la corte lo exeutado, pues aunque se tenia noticias, de estar publicada la guerra, todavia no se avia dado quenta al Señorío: El propio no podia venir al tiempo, y el theniente apuraba fuertemente con prisiones y multas; en esta confussion se dejo inibir el alcalde, y se tomo el partido, de que el escribano que truxo el theniente actuase juntamente con Nicolas de Zatica. Estando contendiendo dicho don Francisco de Alzedo theniente general por la dicha comission del Corregidor dada para las represalias por su magestad, sin que, por entonzes valiese la primera instancia de los alcaldes ordinarios del Señorío, y siendo toda la mira arrancar el navio con su carga y llebarle a Bilbao se tubo noticia de que Su magestad avia declarado por de buena pressa, y avia hecho gracia de toda ella a favor de los apressadores, con esto ya la colera del theniente empezose a entibiarse, y nuevo ardor en los apressadores, que hasta entonzes sobre llebaban bien entendidas zancadillas; En 28 del dicho mes de septiembre Don Manuel de Olarte vezino de Vilbao comissario general de Marina con despacho de su Alteza el señor Don Phelipe Ynfante Almirante, y carta para nuestro Alcalde en que declaraba Su magestad el 5º, y su alteza su 8º, en favor de los apressadores. El theniente con su comitiva y autos se escapo. Dicho Don Manuel empezose a actuar, a lanzar depossiciones a los Yngleses, y reconocer los despachos con interprete, que truxo, llamado Morfil Yrlandes. En 2 de Octubre vino el Sindico general del Señorío don Juan Bartholome de Laparte con Domingo de

(ETA HEMEN MOZTU EGITEN DA)

1763

Vida de D. Ignacio de Loperena...

Vida de D. Ignacio de Loperena seminarista en el Real Seminario de Nobles de Calatayud

Las virtudes, y perfeccion christiana, no estan atadas á determinados tiempos, edades, y lugares: en todos se ve resplandecer la divina gracia, que el Señor por su bondad comunica á las almas, que saben aprovecharse del celestial rocío con que las fecunda...

A este fin, y no otro escribo la vida del exemplar joven Don Ignacio de Loperena, que en solos 16¹ años de edad llenó muchos de virtudes...

No veremos en esta vida prodigios, y milagros hechos por un niño: ni hallaremos en él visiones, raptos, extasis, ú otros portentosos, y extraordinarios favores con que Dios honra á algunos Santos. Veremos, si, un niño en la edad con virtudes de muy hombre, y muy christiano...

Este fue Don Ignacio Vicente de Loperena, hijo de Don Ignacio de Loperena, y Sarausa (sic), y Doña Josefa de Artaza, y Urlezaga, familias notoriamente nobles en Gupuzcoa, y Vizcaya. Nació Don Ignacio en la Villa de Lequeitio á 22 de Mayo de 1747 á las 12 del dia. Y en el mismo en que nació al mundo, renació á la gracia con el Bautismo, que segun el estilo de aquellas igualmente nobles, que antiguas, christianas poblaciones, le confirieron luego solemnemente...

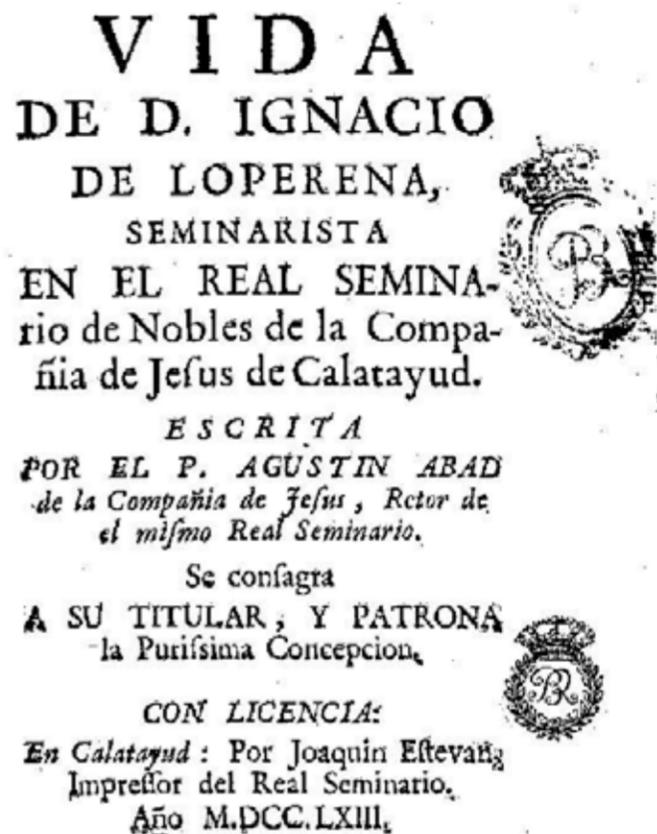
Sus piadosos padres tuvieron gran cuidado de educar al hijo conforme al merito de su genio, á la distincion de su notoria hidalguia, y como á unico hijo varon en que havia de continuarse su descendencia, y apellido, sin que huviera otro en quien partir estos cuidados. Tales eran los de sus nobles padres, pero muy otros los de la Divina Providencia, que en breves años cortó la vida á la madre, y poco despues al padre, quedando solos Don Ignacio, y una hermanita de menos tiempo...

(...) en compañía de su señora tia Doña Helena de Urlezaga, y de su prima hermana Doña Thomasa, que trasladadas a la casa de Don Ignacio, lo tomaron baxo su tutela, educacion, y cuidado. Ambas señoras le dieron una crianza conforme á las solidas maximas de christiandad...

Todavía estaba Ignacio en la infancia, quando ya daba muestras de una indole amable, un genio piadoso, un corazon compasivo, y un natural inclinado á devotos exercicios, y continua asistencia á las iglesias. Un señor beneficiado de Lequeitio, que fue el segundo confessor de este niño, me asegura lo siguiente: Desde muy tierna edad aprehendió Ignacio el camino de la Iglesia, y podemos decir los de esta Villa, que casi jamás salia de ella. Sus pueriles juegos, y diversiones eran imitar al sacerdote...

Siendo de tan corta edad, que no podia en él assegurarse el uso de la razon, le sucedio este caso. Llevóle su ayo como otras veces á la Parroquial de Lequeitio, para asistir á los Divinos Oficios:

1 Ez zen 16 urterekin hil. Autoreak berak dio 1762-8-25ean jaio zela eta hil 1747-5-22an, beraz Iturriza hobeto zebilen, 15 urte, 3 hile, eta 3 egunekin hil zen.



BDH. Biblioteca Nacional. Sig. 3/14077

Separóse incauto el niño del lado de su ayo, y jugueteando como tal, se metió ayudado de mano agena en un grande arcón, donde se recoge el pan que ofrecen los fieles en la missa. Luego que el niño Loperena estuvo dentro del arca, sin saber como, cayó con violencia la cubierta, que es de gruesa tabla, y passo la cerradura con la violencia del golpe. Acudieron los circunstantes, y noticiosos del acaso, creyeron á Ignacio ahogado entre el pan, y la tabla, ó muerto con el golpe... lo vieron alegre, y tan festivo, que el susto se convirtió en gozo, y se aumentó mas al oír al niño, que con expresiones, y voces posibles á su tierna edad les dixo: he llamado á San Vicente Ferrer, y el Santo me ha guardado con vida...

(...) Ya desde la niñez se aficionó tanto á la asistencia en los templos, especialmente en las horas de los Oficios Divinos, que luego por la mañana acudia á ayudar muchas missas; devocion que prosiguió, quando estudiaba la Gramatica en el Colegio de la Compañia de Jesus de Lequeitio...

A la devocion de asistir á las missa (sic), añadía su humildad el exercer los oficios de servidumbre de la Parroquia. No hacia caso

de su nobleza, y menos de sus riquezas... se empleaba en los mas humildes oficios de la Parroquia como si fuera un pobre monaguillo. Y todavía me asegura sugeto fidedigno, que Don Ignacio, para hacer bien el oficio de monaguillo en la parroquia, se probaba en ello muchas veces dentro de su casa... con la devocion á las missas se movió Don Ignacio á la asistencia á las Horas Canonicas; aprehendió muchos psalmos de memoria, algunos himnos, y no pocas veces los cantaba especialmente el Tantum ergo, por serlo el Divino Sacramento, que le robó los cariños. Desde que tuvo uso de razon, hasta que salió para este Real Seminario, asistió continuamente á las Vesperas en la Parroquia todos los dias de fiesta, y en los de trabajo, quando no se lo impedían.

Ambas cosas estudió en las Escuelas, que la Compañia de Jesus tiene á su cargo en Lequeitio, y en ambos estudios fue Ignacio el exemplo de los condiscipulos, y la admiracion de los maestros...

(...) empleaba la mañana en ayudar a missas, asistir al aula, rezar á la virgen, y muchos santos; la tarde, despues de aula, en rezar partes de Rosario, sobre la que havia rezado en la classe, en tener oracion, encomendarse á la Santissima Trinidad, leer libros espirituales, y asistir á los Oficios Divinos siempre que podia. No satisfecho con los exercicios del dia, se levantaba á media noche, para entregarse mas á Dios en la oracion, y coloquios, ya que no podia, como deseaba, cantarle maytines, y alabanzas en el coro...

Solos once años tenia Ignacio quando murio su padre...

Entró pues Don Ignacio de Loperena en este Real Seminario á siete de Diciembre del año 1761 dia muy solemne para esta Real Casa, que desde aquella tarde celebra la festividad de su titular, y patrona la Virgen Inmaculada, quien sin duda recibió baxo su manto coma á hijo muy querido al seminarista Loperena.

El capellan que le acompañó, dixo en breves palabras las buenas propiedades (sic) de Ignacio, asegurando, era muy temeroso de Dios, atento con los iguales, rendido á sus mayores, y que tenia su gusto en ayudar á missas. A mas de las cartas, me informó el mismo capellan de los motivos que tenia su tia para embiar á Ignacio á este Real Seminario; y eran, para que se formara un caballero christiano, que á la virtud juntara las prendas, politica, trato, habilidades, y estudios de caballero; para cuyo logro querian sus tutores tomara Ignacio lecciones de bayle, espada, y musica, y estudiara primero la Rhetorica, y despues las Mathematicas. Con estos ordenes vino Don Ignacio, y segun esta instruccion debia educarlo el Seminario: por lo que examinado de latinidad, se destinó á la classe de Rhetorica: con su estudio juntó el de Geografia, en la que hizo no cortos progressos, estudiandola con ahinco, y exercitandose en los mapas. Acudia á estas lecciones, no tanto por el gusto que hallaba en la explicacion de su maestro, y noticias que adquiria, quanto por obedecer en lo que le mandaban. No menos se aplicó a la Oratoria, Poesia, y leccion de buenos autores en entrambas ciencias... Mayor sin duda fue su rendida obediencia en aprehender, y practicar el bayle, musica, y florete, porque su anterior inclinacion havia sido del todo opuesta á estas diversiones...

(...) Desassido el corazon de Don Ignacio de todas las cosas humanas, ansioso de las felicidades eternas, á que Dios le havia

dispuesto por medio de las virtudes, le embió á primeros de Agosto una enfermedad, que al principio, no dió cuidado al medico...

Recivido el Santo Viatico, dió al Señor fervorosas gracias por el grande beneficio, que le concedió en esta hora: y deviendo atender á las cosas de su cas por unico varon, y heredero de su mayorazgo, herreria y otras rentas, hizo su testamento...

En toda la enfermedad no se le oyó una queja, ni un suspiro de pena, y sentimiento, y mucho menos en los ultimos dias de su vida... No manifestó en toda su enfermedad otro sentimiento, que la molestia, que juzgó podia causar á los padres, y asistentes, especialmente al enfermero, á quien pedia perdon por el cansacio (sic), que le daba...

Su muerte sucedió tocadas las seis de la tarde, del dia veinte y cinco de Agosto, de mil setecientos sesenta y dos, siendo Don Ignacio de diez y seis años de edad... Este mismo concepto de santo, que el señor Loperena se grangeó en vida, se confirmó en su muerte hasta en boca de los seminaristas niños de la escuela, quienes lexos de aquel temor, que suele preocuparlos en tales casos, decian, al Señor Loperena se lo llevó Dios porque era Santo...

(...) Su entierro fue con aquella magnifica ceremonia, con que se da sepultura á los caballeros seminaristas en un carnero de la Colegial de Santa Maria...

AD MAJOREM
Dei Gloriam, & ejus
Immaculatæ Virginis
Matris Mariæ.

Ignacio Loperena Artaza Lekeition jaio zen 1747an. Familia oneko seme nagusia -eta oinordekoa- zen, baina liburuan esaten den moduan uko egin zizkion lurreko atseginei. Sasoi hartan, oraindik, Jesulagunen Konpainiak ospe eta aintza guztia mantentzen zuen (1769an botako zituzten). Lekeition jesuiten kolegioa zegoen eta ume eta mutikoen hezkuntzaz arduratzen ziren, lehen hezkuntza (Primeras letras) eta bigarren hezkuntza (Gramática) irakatsiz. Ignacio ikasle bikaina izan zen, antza, eta Lekeition ikasketak amaitu zitueanean Calatayudeko seminariora joan zen. Halako seminarioetara eliteak, nobleak gehien bat, joaten ziren. 14 urte zituen heldu zenean, baina ez zituen ikasketak amaitu 15 urterekin hil baitzen. Ama, aita eta anaia hilda, arreba Rafaela izan zen familian geratu zen bakarra. Gazte, 15 urterekin, ezkondu zuten Jose Ignacio Unzeta Ansotegirekin. Familia handi bi batu ziren. Badirudi Ignacioren bizitza apalak eta eredugarriak ingurukoak harritu zituela. Liburu laudagarri hau da horren erakusle! Lekeitioko Santa Maria elizako Veracruzko kaperan daude bere gorpuzkiak.



Biblioteca Nacional de España
bne.es

1769

Tomás Lopezen mapa



Tomás López geografo eta kartografo madrildarra 1730ean jaiotzen eta hil 1802an. Lan ugari utzi zituen, 60 mapatik gora, erregearen kartografo honek (*geógrafo de los dominios de Su Magestad*), euren artean, bera hil eta segidan bere semeek argitaratu zuten, Atlas geográfico de España orduko onena, duda barik. Ospe handiko gizona izan zen, besteak beste, Errege Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko kide izendatu zuten (*Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*). Gu 1769ko Bizkaiko mapa batekin gatoz, gure alboko herritxo guztiak ageri dira.

Badaezpada, mapan dakarrena ez bada ondo irakurtzen:
Mapa del M.N. y M. L. Señorío de Vizcaya compuesto sobre algunos mapas. Manuscritos, noticias de sus naturales, y en particular las de Mr Guillermo Bowles. Por el Geografo D. Tomas Lopez, Pensionista de S. M. de la Academia de S. Fernando Madrid Año de 1769



DE BURGOS

Donde hai un numero de diez haber
Convento de Religiosos o de Religiosas

1. Dominicos
2. Franciscos Menores observantes.
3. Ermitaños de S. Agustín.
4. Carmelitas Descalzas
5. Mercedarios
6. Calados.
7. Ciudad.
8. Villas.
9. Antiguas que tienen voto, en las Juntas generales
10. Antiguas adscritas para las Juntas a las antecedentes.
11. Barrios
12. Colegiata.
13. Corregimiento

Se hallara este Mapa con las obras del Autor, y las que se hayan haciendo en Madrid, a la entrada de la Calle de las Correias por la Puercita del Angel.

Escala de una hora de camino de un al Grado

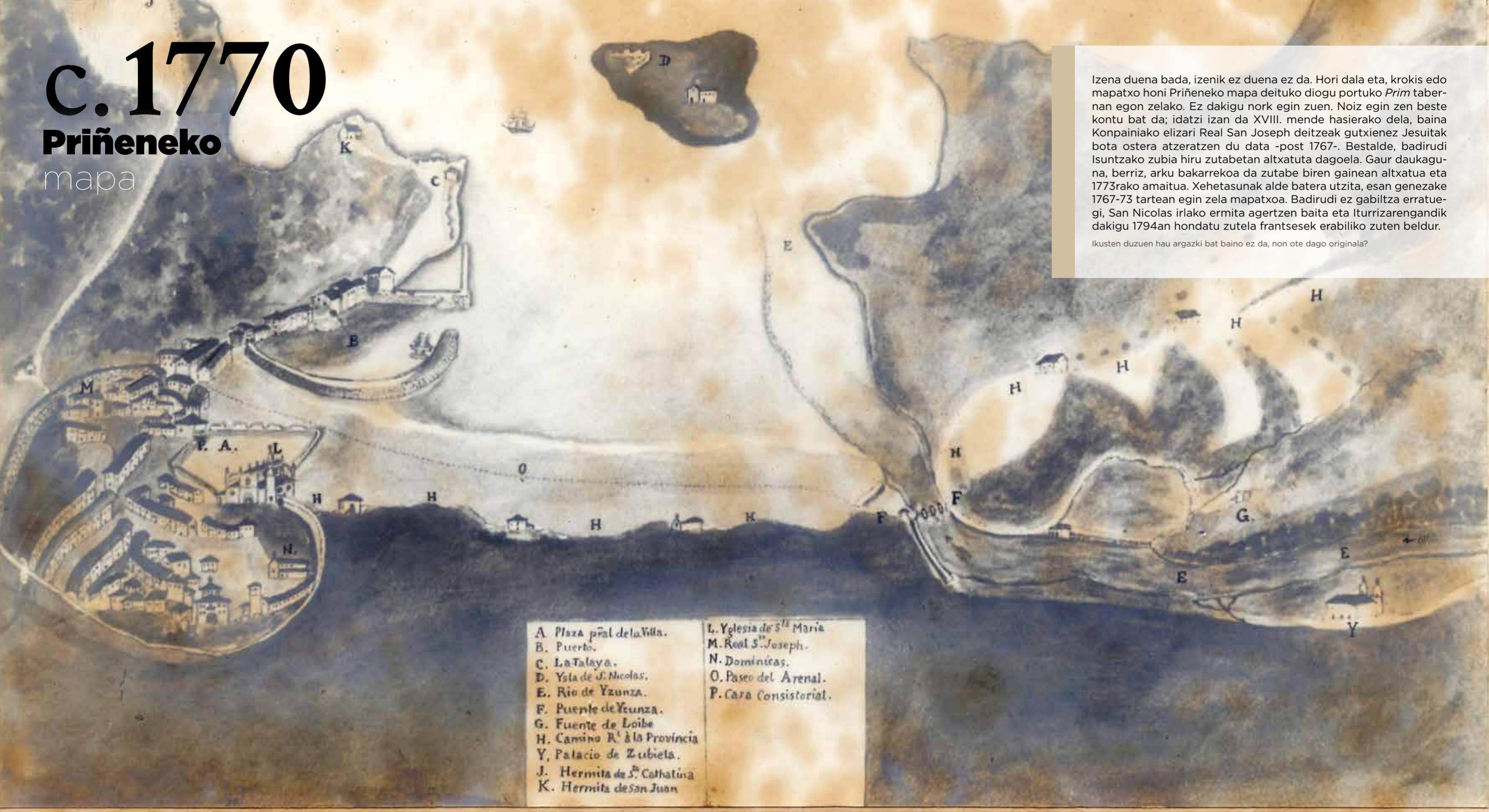
Longitud Oriental de la Leta del Marro



C. 1770

Priñeneko

mapa



Izena duena bada, izenik ez duena ez da. Hori dala eta, krokis edo mapatxo honi Priñeneko mapa deituko diogu portuko *Prim* tabernan egon zelako. Ez dakigu nork egin zuen. Noiz egin zen beste kontu bat da; idatzi izan da XVIII. mende hasierako dela, baina Konpainiako elizari Real San Joseph deitzeak gutxienez Jesuitak bota ostera atzeratzen du data -post 1767-. Bestalde, badirudi Isuntzako zubia hiru zutabetan altxatuta dagoela. Gaur daukaguna, berriz, arku bakarrekoa da zutabe biren gainean altxatua eta 1773rako amaitua. Xehetasunak alde batera utzita, esan genezake 1767-73 tartean egin zela mapatxoa. Badirudi ez gabiltza erratu-egi, San Nicolas irlako ermita agertzen baita eta Iturrizarengandik dakigu 1794an hondatu zutela frantsesek erabiliko zuten beldur.

Ikusten duzuen hau argazki bat baino ez da, non ote dago originala?

- | | |
|---|-------------------------------------|
| A. Plaza p̄nal dela Villa. | L. Yglesia de S ^{ta} Maria |
| B. Puerto. | M. Real S ^{ta} Joseph. |
| C. La Talaya. | N. Dominicas. |
| D. Ysla de S. Nicolas. | O. Paseo del Arenal. |
| E. Rio de Yzunza. | P. Cara Consistorial. |
| F. Puente de Yzunza. | |
| G. Fuente de Loibe | |
| H. Camino R ^o à la Provincia | |
| Y. Palacio de Zubieta. | |
| J. Hermita de S. Catharina | |
| K. Hermita de San Juan | |

GEOGRAFIA MODERNA,

Geografía moderna escrita en frances por el Abad Nicollé de la Croix traducida y aumentada con una geografía nueva de España por el doctor Don Josef Jordan y Frago. Madrid, 1779. II. liburukia (8-10 or.)

Lekeitio, Villa de 3.000 personas, y Puerto, aunque seco, en baxa mar, tiene enfrente una Isla llamada San Nicolas con un fortin, que mira ácia Norte, y otros tres mas: uno que domina la barra: otro en San Juan de la Talaya; y el de la punta de Santa Catalina, la qual se avanza al mar una milla mas que la costa: las embarcaciones tienen dos entradas; una por la banda del Oeste, que es la barra principal por donde entran navíos de 60 á 70 toneladas, y otra por el Oeste, (sic) que no permite sino chalupas y barcos pequeños. Por la parte del Este baxa un mediano rio, llamado Isunza, en donde sube la marea á distancia de una milla; y al desembocar en el parage de su nombre, se encuentra el puente de un ojo, cuyo diámetro será de 1480 pies, poco mas ó menos, y de 52 pies de alto, por el qual pasan embarcaciones de 40 á 50 tone-

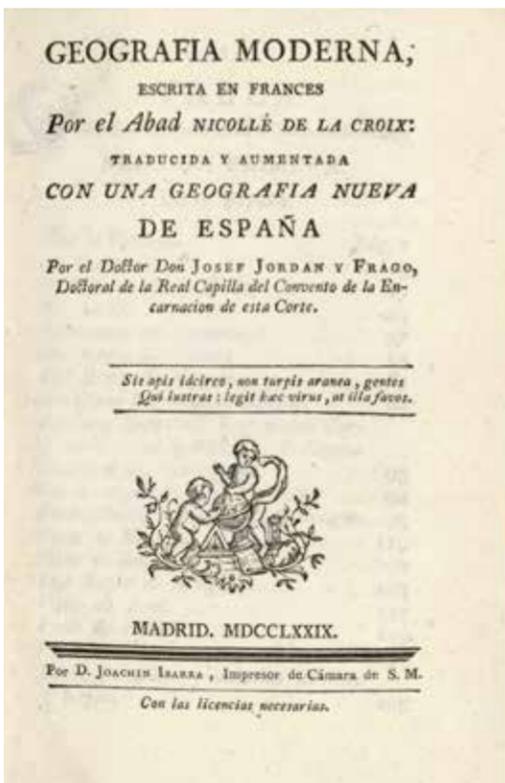
ladas, las quales vienen á cargar fierro, y á descargar menas para las ferrerías. Hay una Parroquia cuya Iglesia es de tres naves, un anexo, que fue de los Extinguidos, y otros cinco mas extra muros: un Convento de Monjas, Hospital y la casa que fue de los Extinguidos, destinada para el estudio de primeras letras y Náutica. No hay fuente alguna dentro de la poblacion; pero las hay de agua excelente en sus inmediaciones. En el territorio, ó jurisdiccion de esta Villa se coge poco trigo, y de la uva se hace el chacolí; pero en las que llaman Ante-Iglesias de su inmediacion dan sus terrenos trigo, maiz, manzana, castaña, judías y otras legumbres, bien que todo en corta cantidad por lo montuoso y áspero del terreno; en el qual hay bastante ganado vacuno, que es uno de los ramos de mayor utilidad. Los naturales se ocupan la mayor parte en la pesca del besugo, atun, merluza, sardina, congrio, etc. y hacen escabeches de las dos primeras especies para proveer á Castilla, que es su único comercio. A distancia como de tres tiros de bala de esta Villa ácia Mediodia hay dos fuentes de agua marcial, que causan admirables efectos.

Liburu honen atarikoan egileak aitortzen du bere oinarria Geographie Moderne dela, eta itzuli eta luzatu egin duela Espainiari dagokion partea, baina Jordane asko hobetu zuela esan behar da, zorionez. Nicolle de la Croix abade frantsesak Bizkaia orrialde eskas batean bildu zuen, Laredo eta Castro Urdiales bizkaitarrak ziren eta ez zuen Lekeitio aipatzen. Berau ote da Espainian argitaratutako horrelako lehen liburua?

Beste bat ezagutzen dugu, "Diccionario geografico universal: que comprehende la descripcion de las quatro partes del mundo..." Lawrence Echardek egin, baina Espainian, edizio ezberdinetan, 1783, 93 eta 95ean esaterako, itzuli eta luzatutakoa. Ez du interes handirik:

LEKEITIO, Villa de España en la provincia de Vizcaya, y puerto de mar para embarcaciones de pequeño porte, que hacen el tráfico de las ferrerías. Tiene sobre el rio Isunza un puente de un ojo solo, cuyo diámetro será de 1.480 pies: y una Parroquia con 5 anexos extramuros, un convento de monjas, un hospital y escuela de Nautica. El comercio de sus vecinos cuyo número asciende á 3.000 (?), se reduce á proveer á Castilla de escabeches de atún y besúgo. Hay en sus inmediaciones 2 fuentes de agua marcial.

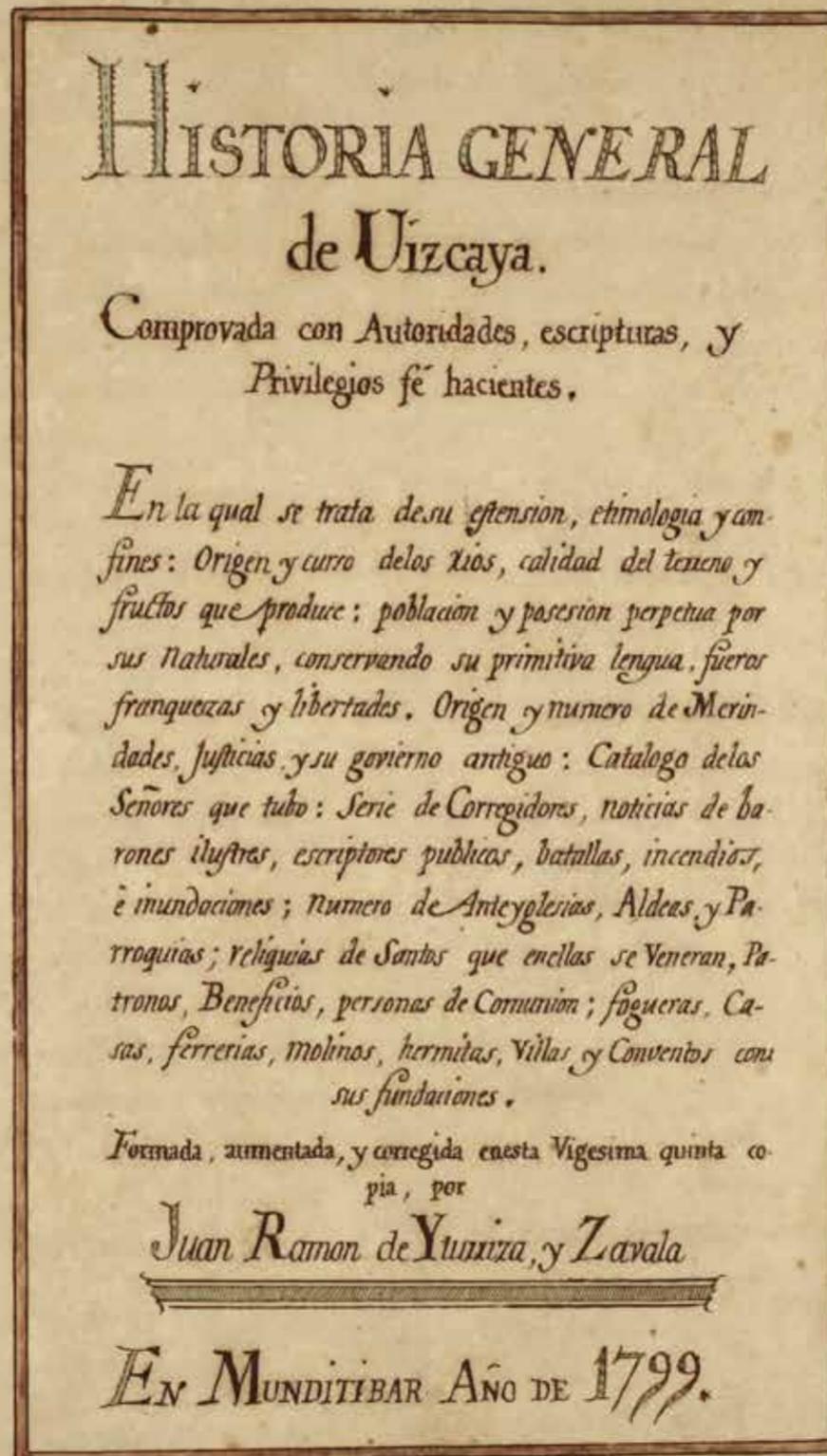
1799



1779



Biblioteca Nacional de España
bne.es



Juan Ramon Iturriza aski ezaguna da gure artean Bizkaiko historialari eta artxibozain ospetsu eta joriena bihurtu zelako bere garaian.

1741ean jaio zen Berrizen eta 1812an hil Munitibarren. Denarik egin zuen historialari bihurtu baino lehen: amanuense edo idazkari gaztetan -gerora izugarri lagunduko zion-, administrari, okin eta idazle Mexikon bizi izan zen artean (1760-69), eta idazle eta ia-ia -ez zuten onartu- lego edo anaia Bizkaira bueltatu zenean, fededun handia izan baitzen. Historia lanetan buru belarri sartu baino lehen "Lucero Espiritual" eta "Manual cristiano" idatzi zituen.

Badirudi 1777an hasi zela historialari lanetan eta 1782rako Bizkaiko historia lantzen zuen eskuizkribua idatzi zuen "Historia general de Vizcaya". Lehenengo bertsio horri hainbat bertsio jarraituko zioten. Nik 1785ekoa eta 1799ekoa erabili ditut eta azken honekin gelditu naiz, Lekeitioki dagokionez behintzat, aski hobea delako. Kontuan izan behar da 1795ean Lekeitioko Udal artxiboa antolatu zuela eta hurrengo urtean Colmenarestarrena. Tarteka "Antigüedades de Vizcaya" prestatu zuen, 12 liburutzarrez osatutako bilduma, Bizkaiko historia orokor hori idazteko erabiliko zituen datu eta dokumentuekin osatua. Markinako karmeldarrek dituzten hiru lehenengo liburukiak, dotoreak benetan, ikusi ahal izan ditugu -asko eskertzen diegu-, beste hiru ere ezagunak dira eta badirudi beste seiak galdu egin direla.

Erraz esaten da, 43 artxibo antolatu zituen 31 urtetan (1780-1811) eta euren artean lau Lekeition. Bere hitzetan:

1795 Yten: el Archivo de la villa de Lequeitio en el de 1795 con 80 volumenes de escrituras y un indice escrito.

1796 Yten: la Papelera de Don Joseph Joaquin de Colmenares, vecino de Lequeitio en el de 1796, con 40 volumenes de escrituras y tres indices escritos.

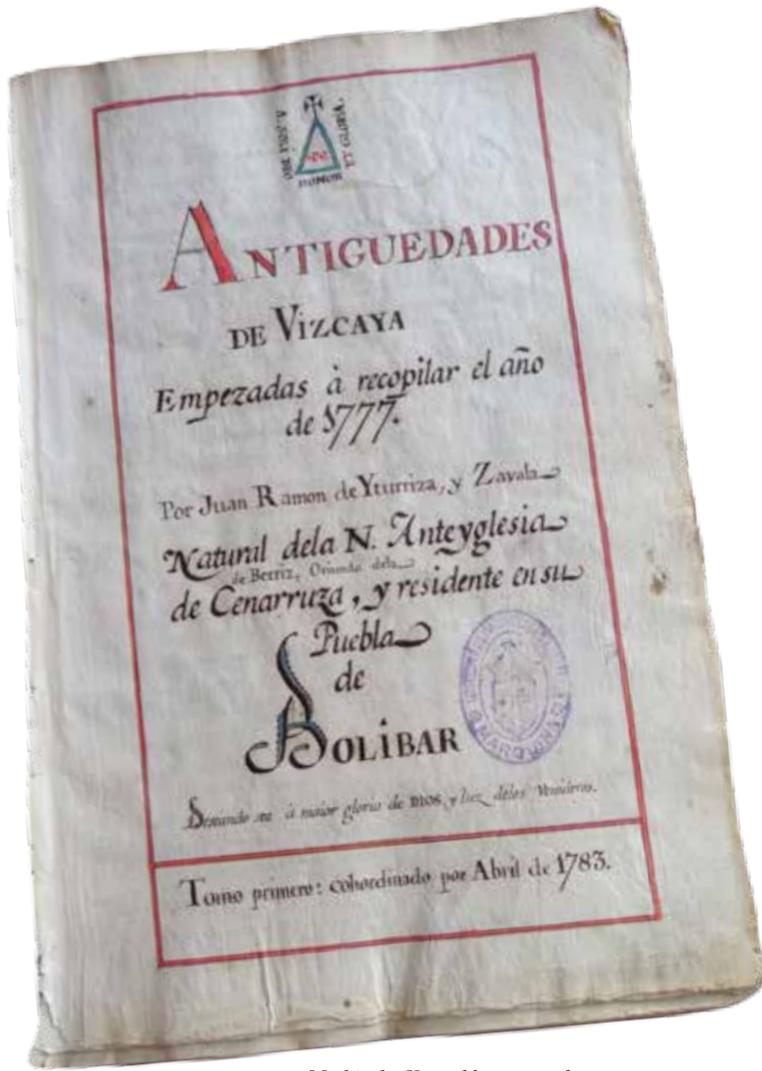
1801 El Archibo de la Cofradia de Mareantes de Lequeitio en 1801, con 20 volumenes de escrituras y un indice escrito.

1802 Yten: La papelera de Don Joseph Agustín Ibañez de la Renteria vecino de la Villa de Bilbao el año 1802, con 8 volumenes de escrituras y un indice escrito.

Tamalez, Likona/Colmenarestarren artxibo zati bat desagertuta dago, ostuta, eta Ibañez de la Renteriatarrenaz ez dakigu ezertxo ere.

Guk asko estimatzen dugu Iturriza, bera izan zelako Lekeitioko Udaleko artxiboa antolatu zuena. Hori bai, zazpi hile bakarrik behar izan zituen lana -80 liburukiz osatutako bilduma!- amaitzeko (1795-9-12/1796-3-31). Sinestezi-na! Bizkorregi, akaso. Igual eguneko 10 erreal eta beste 12 mantenurako ez zen nahikoa harentzat.

Baina bueltatu gaitezen geurera. Lekeitioko artxiboetan aurkitu zuenarekin eta Antigüedades de Vizcaya bilduman batzen joan zenarekin "Historia general de Vizcaya" hobetzen joan zen. Alde nabarmena dago erabili ditudan bi bertsioen artean, bistan da 1799koan gehiago dakiela, ez bakarrik adinagatik -deabrua adintsu, horregatik jakintsu-baizik eta Lekeitioko artxiboetan ikusi eta ikasi zuenagatik.



Markinako Karmeldarren artxiboa



Lekeitioko Udal Artxiboa

Markinako Karmeldarren artxiboa

1 A distancia de nueve leguas de Bilbao, y quatro de Bermeo tiene planta la villa de Lequeitio (bulgo Lecaitio), en los 14 grados y 30 minutos de longitud, y 43 grados y 28 minutos de latitud del meridiano de la Hisla de hierro en Canarias: se halla situada entre las faldas de dos montes el uno llamado de Lumencha que es de figura de un piñon, y el otro de Otoyoy en la costa del mar Oceano Cantabrico, parage de vellas vistas y templado que produce su terreno pedregoso, limones, limas, naranjas dulces, y agrias, olibos, palmas, trigo, maiz, chacoli, y ortalizas.

2 Fue empezada a poblar acia el año de 720 segun unas noticias y apuntes simples que se conservan en su archibo, y como escribe Juan Yniguez de Ybarguen en el quaderno 115 de la Coronica general española y sumaria de la casa vizcayna por varios lecayos (que fueron en la antigüedad soldados ligeros de a pie, ó escuderos que acompañaban a los cavalleros y hombres ricos en las funcione de empeño, ó en la guerra segun el Diccionario de la lengua castellana verbo LACAYOS) y es dable que de los militares antiguos de Vizcaya tubiese origen Lequeitio, fabricando en su arenal alguna fortaleza, ó atalaya para impedir a los enemigos se internasen al pais por aquel puerto; aunque en sentir de algunos la etimologia de Lequeitio es Lecu-itua que denota lugar aogado considerando el sitio donde tiene planta, pero la primera etimologia a mi parecer es la mas cierta

3 De lecayos, ó lacayos escuderos del Pais bascongado se hace mencion en los privilegios de las fundaciones de las villas de Munguia, Larrabezua y Rigoitia expedidos por el ynfante don Juan señor de Vizcaya el año de 1376, en la carta de amparo que dio a la Colegiata de Cenarruza el mismo don Juan siendo rey de Castilla en el de 1381, en un decreto de don Carlos segundo rey de Navarra expedido en Pamplona a 28 de Diciembre de 1392, en el titulo 39 del Quaderno de la Hermandad de Vizcaya renovada el año de 1394 y en el capitulo decimo de las ordenanzas que dio el reverendo obispo de Calahorra don Juan Manuel de Guzman a la Colegiata de Cenarruza en el de 1400.

4 Siendo Lequeitio anteiglesia, ó concejo de tierra llana, le dio titulo de villa y fuero de Logroño la señora de Vizcaya dona Maria Diaz de Haro en Paredes de Naba á 3 de Noviembre del año de 1325; y los terminos de su jurisdiccion por Arrexucando, Borto de Ategueren, Ydoyeta, cima de Ygoz, rio de Manchoaren, y puerto de Sausatan, donde se partia con los de Amallo y Ondarroa; y por el otro cabo de Ygoz y Leya asta la costa maritima, y desde la yglesia de San Pedro de Bedarona asta Arrileunaga, con todos los egidos, tierras, viñas, huertos, molinos y canales que la pertenecian a dicha doña Maria en los terminos referidos, a escepcion de los montes de Amoredo, labradores censuarios, y labradores de Santa Maria de Lequeitio, que reservo para si.

5 Con el obgeto de que se aumentase el vecindario de la puebla de Lequeitio, a peticion de la expresada doña Maria Diaz, concedio a sus pobladores don Alonso undecimo su sobrino en Aranda a 22 de Febrero del año de 1325, las mismas franquezas y livertades que gozaban los de Bermeo en los reynos de Castilla y Andalucia por privilegios de los reyes don Alonso el Savio, don Sancho el brabo y don Fernando el quarto; y la misma doña Maria hallandose en Bilbao a 22 de enero de 1331, mando a todos los que ubiesen fabricado casas fuesen a vivir y morar a ellas de pies a cabeza año y 7 dia pena de 500 maravedis y perdimiento de los terrenos que repartio el Concejo; para cuios edificios y construccion de nabes parece que se proveyeron de maderamen de los contornos de la villa de Ondarroa, por lo que puso esta a la de Lequeitio demanda para que pagase por ello cierto tributo usado en tiempos antiguos, y ocurrido en razon de ello al Prestamero mayor de Vizcaya Lope Garcia de Salazar, dio sentencia con acuerdo de los Alcaldes del Fuero en el arenal de Lequeitio a 29 de Febrero del año de 1338 para que el Concejo de Ondarroa, ni otra persona del mandase tributo a los que cargasen maderas en las aguas y renteria de Amallo para fabricar casas y nabes, salvo si fuesen para revender; la qual sentencia fue confirmada por don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya en la villa nueva de Durango a 30 de Julio del mismo año.

6 Haviendo sido reconocido por Señor de Vizcaya el citado rey don Alonso undecimo el año de 1334 expidio varios privilegios en Bribiesca y Burgos a primero y quatro de Julio del mismo año, para que la villa de Lequeitio no fuese enagenada de la Corona de Castilla, sus vecinos pescadores no pagasen mas de un pescado por cada 18 en lugar del quincio ó uno por quince que antes pagaban; no fuesen emplazados a la Corte y gozasen las mismas franquezas, livertades y terminos que les concedio doña Maria Diaz el año de 1325.

7 Fueron confirmadas las dichas franquezas y privilegios por don Nuño de Lara Señor de Vizcaya en Paredes de Naba a 16 de enero del año de 1351, por el conde don Tello y doña Juana de Lara su consorte en Bilbao a 25 de Noviembre de 1353; por el rey don Pedro el justiciero en San Esteban de Gormaz á 2 de Julio de 1358, por el ynfante don Juan en Burgos á 25 de enero de 1372, por el rey don Henrrique tercero en las Cortes de Madrid a 15 de Diciembre de 1393 por don Juan el segundo en Valladolid á 20 de Junio de 1420 por los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel en Sigüenza á 18 de Diciembre de 1487, por la Reyna doña Juana y su hijo don Carlos en Burgos a 28 de Mayo de 1524, por el rey don Phelipe segundo.

8 Hai para el gobierno politico de la villa un Alcalde (haviendose suprimido el segundo que ubo de la parcialidad de los Mareantes de Arranegui por ebitar pendencias y altercados en virtud de Real provision expedida por el rey don phelipe v en (hutsik) a (hutsik) de (hutsik) de 1733); dos regidores, un sindico y un

personero del comun con varias ordenanzas, ó leyes municipales de buen gobierno reformadas en los años de 1486= 1499, 1503 y 1780. Consta el vecindario de 234 fogueras, y tiene en Congresos generales de Guernica el asiento y voto quinto entre las villas y aunque litigo con la ciudad de Orduña sobre la precedencia obtubo esta en su favor sentencia ante el Presidente y oydores el año de 1553.

9 La longitud del casco de la villa consta de 1376 pasos regulares de Oriente, á Ocaso desde la ultima casa del barrio de Arranegui asta el Portal viejo; y 255 de latitud del Norte á Sud con dos calles empedradas vellamente con tres listas de losa areniza el año de 1787 y siete callejuelas.* Tiene siete puertas nominadas de Elexatea, Atea ó de la Esperanza, Zumaseta, Apallua, N. Señora del Buen viage, y de San Pedro en Arranegui; buen muro de piedra de seis pies de grosor mandado construir por el rey don Alonso undecimo el año de 1334.

10 Tiene en su centro, ó circuito 325 casas, 28 de ellas sobresalientes y armeras, siendo memorables las de Yarza y Licona; aquella fundada por Beltran de Yarza cavallero frances en tiempo del rey don Pelayo, como relata Juan Yniguez de Ybarguen; la qual tiene situacion en el arenal y cercania de la Casa Consistorial; fue demolida en parte en tiempo de don Henrrique quarto, y Bandos que agitaban el pais, por cuios motibo fundaron sus dueños la Casa de Zubieta en los juncales extramuros de la villa a orilla izquierda del brazo de mar, y reedificaron el año de 1710 y siguientes con oratorio fachada magnifica y dos torreones; los poseedores desde la antigüedad se han titulado Adan de Yarza, y obtenido una de las cinco Alcaldias del Fuero, y el Prevostazgo de la villa desde su fundacion, cuias merced perpetuo el rey don Phelipe 3º el año de 1608 a peticion de don Antonio Navarro de Larreategui que contrajo matrimonio con doña Magdalena Adan de Uribe Yarza en el de 1602. La antiquissima Casa de Licona tiene situacion en el puerto de Arranegui, y otra del mismo nombre parece que estuvo edificada en el Noviciado viejo del Convento de religiosas Dominicas: los de este apellido devieron ser en la antigüedad cavalleros y ricos hombres de Vizcaya, y como tales Munio Munioz y Fortun Sanchez de Licona confirmaron la escritura de donacion del Monasterio de Santa Maria de Alboniga al de San Millan de la Cogolla el año de 1093 segun escribe Sandobal. La Casa Torre titulada de Lecaitio ignorase en que parte tubiese planta, pero por lo que escribe el citado Ybarguen se save que tubo por armas una aguila.

11 Las armas antiguas de la villa son una chalupa bogando tras una ballena con un lobo encima como se contienen en la fachada de la Casa Consistorial, que es obra solida con buen repuesto de armas reedificada de nueva planta el año de 1711 y siguientes haviendose allanado la plazuela de su frontis en el de 1689: las armas gananciales son un castillo con dos cabezas de reyes moros con los dos quartos (sic) siguiente.

Los Principes y Archiduquesa	Donde son los marineros
con sus criados y tesoreros,	con sus lobos mui guerreros
confiaron a Lequeitio que trae	en lealtad mui cavalleros
dos reyes moros por empresa.	que a Fadrique domaron.

Ygnorase en que tiempo adquirio estas armas y blasones la villa porque en su archivo no se encuentra privilegio; y unicamente se halla esta razon en un pergamino que esta al principio de un volumen crecido de decretos antiguos.

12 En los papeles del archibo de la Cofradia de Mareantes consta haver sido la villa de mayor poblacion que al presente al principio del siglo decimo quinto, por haver en aquel tiempo en su puerto asta 60 barcos de espillon tripulados con cada veinte marineros: en actualidad no pasan de 26 chalupas de altura tripuladas con cada quince, y unas 12 menores para la pesca de sardina, anchoba y mariscos; para cuios abrigo hai en el puerto de Arranegui concha cerrada de grueso muelle de piedra sillar construida el año de 1468 por Ochoa Saez de Mendiola á cuenta de los derechos que percivio en cinco años por el nasage de nabes y mercaderias fue reedificado en los años de 1687, y 1701 y con mareas altas entran barcos de 60 á 80 toneladas, que calan unos ocho pies de agua.

13 Por Diciembre del año de 1442 sufrio la villa un incendio de 300 casas segun que consta de una real cedula de don Juan el segundo expedida en 6 de Mayo de 1444, quien hizo merced al Concejo para la renovacion dellas de 120.000 maravedis a cuenta del pedido anuo; el año de 1595 ubo otro incendio pero no paso al Barrio de Arranegui, por haverlo impedido el murallon alto de piedra que atrabiesa por el centro de la villa de Norte á Sud, para cuias construccion dio permiso al Concejo don Fernando el Catolico en Cordoba á 30 de Julio de de 1490 pudiese echar media blanca de sisa a los mantenimientos.

14 En los años de 1524 y 1525 ubo gran pestilencia en Lequeitio, por cuias razones los mas de sus vecinos la desampararon y gastaron mas de quatrocientos mil maravedis los que echaron de sisa con permiso de Carlos quinto y doña Juana su madre dado en Toledo a primero de Septiembre de 1525: en el de 1598 sufrio otra cruel peste, de la que murieron los mas de sus vecinos, y los que quedaron vibos fueron socorridos por la liveralidad del General Juan de Uribe Apallua, y Martin Ochoa de Urquiza naturales de dha villa avecindados en Sevilla con 280 fanegas de trigo y 1.500 ducados. Estubo circuida de guardias para que no cundiese el Contagio á los Lugares inmediatos, y haviendo cesado por Julio del citado

año, precedida informacion del Licenciado Garcí Pérez de Casillas teniente del Corregidor empezaron á comerciar en virtud de una real cedula obtenida por septiembre incendiando primero las ropas y hecho saumerios para purificar el ayre. En 20 de febrero de 1663 a las dos de la tarde tiempo de nevadas copiosas ubo terremoto en Lequeitio y su Comarca con notable espanto.

15 El año de 1381 decreto el concejo de la villa para que ninguno lebantase en su jurisdiccion casas fuertes de cal y canto con almenas y cortijos, y no entrasen compañías armadas, ni hiciesen asonadas; el qual Decreto fue confirmado por el Rey D. Juan el primero en Medina del Campo a 8 de Abril de dicho año. Por causa de bandos y parcialidades que agitaban el pais entraron en la villa en el de 1414 en una madrugada habiendo quebrantado las puertas del muro con grande osadia los del Solar de Arteaga, Abendaño y Urdaibai con muchos de su faccion en favor de Martín Pérez de Licona que estaba enemistado con Rodrigo Adán de Yarza que tenia en su socorro a los de Muxica y Auleztia; y habiendo peleado en la calle ambas parcialidades, resultaron muchos heridos y muertos entre ellos el citado Rodrigo Adán de un saetazo por los pechos que le paso la loriga de malla, como escribe Lope García de Salazar en el libro 22 de sus Bienandanzas; y habiendo hecho treguas entre ellos el Corregidor Gonzalo Moro, ausentose de la villa el citado Martín Pérez de Licona, y fue a poblar ala de Ondarroa, el qual fue revisabuelo del patriarca San Ygnacio de Loyola, como escribe el Licenciado D. Juan Bautista de Ybaseta y Bustinzuria Catedratico de la Universidad de Salamanca en la investigacion genealogica de dicho santo.¹

16 El año de 1448 estuvo cercada la villa por los de Arteaga, Albiz, Garuna, Arancivia, Ybarguen, Belendiz, Basozabal y consortes con el designio de entrar a robar, matar y herir a sus vecinos; quienes habiendo ocurrido a la proteccion del rey D. Juan el segundo que se hallaba en Navarrete, mando en 12 de Septiembre de dicho año, so graves penas que descercasen la villa: en el de 1463 entraron en ella los malechores de las comarca quebrantando de noche las puertas del muro para matar y herir asi eclesiasticos como seglares segun que consta de una Cedula del rey D. Henrique quarto, expedida en Fuenterrabia á 4 de Mayo de dicho año, para que fuesen castigados los delinquentes.

17 Antes del incendio general del año de 1442 parece que ascendia el vecindario de la villa a 1.600 vecinos, segun escribe D. Joseph Antonio Ybañez de la Renteria en la dedicatoria del segundo tomo de Luz Concionatoria a N. Señora de la Antigua de Lequeitio; en el de 1681 á 308 familias, y al presente á 480 con un total de 1.948 personas mayores y menores; las que se mantienen de una corta labranza, cosecha de unas quince mil cantaras de chacoli en viñedos y parrales de huertos, trafico y pesca de unas 47.530 arrobas de merluza, congrio, marrajo, besugo, y atun y 1.500 arrobas de

sardina y anchoba que produce anualmente setenta mil ducados segun el calculo de un curioso; las mujeres son mui laboriosas y baroniles en el cultibo de heredades, viñedos, limpieza y espendio de la pesca caminando a este efecto de noche tres y quatro leguas con carga.

18 Para la defensa de la villa y su puerto ai baterias con artilleria del diverso calibre en el cabo de Santa Catalina de Anzores (sic), en las dos Atalayas, Hísla de San Nicolás, y Lumencha, cuio pinaculo elebado y dominante se aplanó el año de 1794 para colocar seis cañones de á 18; tiene bordeando por sus faldas unos 1.500 pasos regulares, y en su espalda meridional una Cueba natural para el resguardo de pertrechos de guerra.

19 El famosos puente llamado de Ysunza, tiene situacion entre el oriente y medio dia de la falda del citado pinaculo de Lumencha; el qual es de piedra sillar y de un arco de 149 ½ pies de diametro fabricado el año de 1773 segun el diseño formado por el Bachiller don Joseph Santos Calderon Yngeniero de reales exercitos (por haverse caido luego de quitar las cimbrias el otro puente que se contruio en el de 1770); fue ajustado en 66 mil reales, aunque costo mas por mejoras y aditamentos que se le hicieron; por debajo del arco que tiene 52 pies de altura pasan nabes de 50 toneladas, y mas arriba en Lea a distancia de unos mil pasos hai otro puente de piedra sillar de un arco de 72 pies construido por el Maestro Domingo de Ascarraga el año de 1734.

20 En el portal viejo de la villa hai una vella fuente de quatro caños, que costo 1.500 pesos, en el de 1728; otras tres en Loibe, Lea y Magdalenas siendo estas dos ultimas minerales: ubo otra fuente en el astillero del arenal, construida y renovada en los años de 1532 y 1612, con aguas conducidas en cañerias de plomo de Traquenbalde, bulgo tracamalle, pero por la distancia de media legua, y terreno movedizo se inutilizo; como asi vien los molinos de marea de Ysunza fabricados el año de 1555 y el del viento de la Barriada de San Martín en el de 1729.

21 Hai en la villa un monte de Piedad, ó posito de un mil fanegas de trigo que tubo principio el año de 1624, por la liberalidad del Contador Ochoa de Urquiza; un medico, Cirujano, dos Boticas, un ospital, Carneceria, 3 tabernas, varios mesones, dos escribanos de ocho numerales que establecio el Catolico rey D. Fernando el año de 1495; un juego de pelota y otro de Bolos. Se celebra una feria anua de ropas, lenceria y quinquilleria por Santa Cruz de Mayo y quince dias siguientes.

22 Ha hecho a la real Corona de Castilla varios servicios: a los reyes Catolicos D. Fernando y D^a Isabel ayudo el año de 1475 con dos nabes pertrechados y tripulados, y con catorce pataches quando la esquadra fue a Napoles y obligó a retirar con vergonzosa fuga a la otomana que se habia apoderado de Otranto. En los años de 1521 y 1522 embio a su costa cien hombres al socorro de

Fuenterrabia, y quarenta para la guerra de Navarra; en el de 1630 con treinta mil reales que le cupo de prorrata por el donatibo de dos Galeones y 36 mil ducados que hizo el señorío al Rey D. Phelipe 3^o. el año de 1681 con 67.748 mrs por razon de otro donatibo; en el de 1719 socorrio con viveres a la plaza de S. Sebastian que la tubo sitiada el frances, y en tiempo de guerras ha contribuido con marineria para tripular las armadas reales.

23 Tiene una Yglesia Parroquial dela advocacion de Santa MARIA, (con quatro filiales anexas en las republicas de Yzpazter, Guizaburuaga, Amoroto y Mendexa); la qual siendo fundada a principio del siglo octavo por Diviseros antiguos, adquirio D^a Maria Diaz de Haro señora de Vizcaya, en cambio de las Parroquias Monasteriales de Ybarranguelua y Arbacegui, segun relata el privilegio de Confirmacion de los fueros Franquezas y terminos de Lequeitio expedido por el rey D. Alonso undecimo en Burgos a 4 de Julio de 1334; la qual Yglesia de santa maria redificada y ampliada de nueva planta desde el año de 1488 asta el de 1508 segun que costa de dos cedula de los reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y otros documentos, es de fabrica suntuosa de 132 pies de linea de longitud 92 de latitud (sin incluir los 40 pies que tienen de anchura las Capillas de ambos costados), y 90 de elebacion la nabe principal de tres que consta, 15 Altares, seis Capillas, tres de ellas de la misma Yglesia, y otras tres de particulares; la de San Gregorio que es dela Casa de Renteria edificada el año de 1494 a devocion de Pedro Ybañez dela Renteria y doña Catalina de Gabiola su muger; la de Santa Ana perteneciente a la casa de Licona, edificada en el de 1503 a devocion de Martín Pérez de Acha y doña Maria Martínez de Guillestegui su consorte, y la de la Anunciacion, fabricada a devocion de doña Maria Ortiz de Abaroa viuda del General Juan de Uribe Apallua acia el año de 1614 pertenece al Conde de Torrubia: hai en ellas tres tumbas y varias sepulturas y en el cuerpo de la Yglesia 432 numeradas; buen organo, y vello retablo en el altar mayor con una multitud de estatuas de Santos y Misterios de la Pasion del Señor; fue dorado el año de 1510 y siguientes por Juan García del Crisal y costó 18.545 reales, y 15 mrs, contribuyeron a su gasto Juan de Madarieta y su mujer segun consta de la inscripcion que esta a la banda de la epistola.

24 La expresada Yglesia tiene para su adorno y servicio, vellos ornamentos, lamparas, Ciriales, y otras alajas preciosas: a la zaguera magnifica sacristia de piedra sillar construida el año de 1570 y siguientes por los maestros Canteros Juan de Cortabitarte y Fernando de Urquiza por 1.823 ducados; y al frontis magnifica y laboriosa puerta, y vella torre de piedra sillar caliza de 160 pies de elevacion redificada el año de 1737 desde su mediania para arriba por el Maestro Joseph de Lizardi en 520 reales, habiendose apeado enel de 1690 la abuja emplomada por amenazar ruina; hai en ella dos esquilones, reloj y dos campanas, la mayor fundida el año de 1618 tendra de peso unos 50 quintales; la Cruz de fierro de sobre la torre 530 libras con once pies, y quatro onzas de elevacion,

y en el hueco de la bola dorada de bronce de su peana que pesa 70 libras caben once erradas y tres picheles de agua.

25 Fue consagrada la expresada Yglesia de Santa Maria el año de 1287, segun que consta al numero 22 del inventario de papeles de la villa, formado en el de 1638; pero la Bula de su razon no se halla; y el dia 26 de Octubre y octavario de cada año celebran su Consagracion. El primer dia de Pasqua de resurreccion de 1604 fue violada por unas cuchilladas que le dio D. Martín de Uribe e Yarza al Doctor Sebastian Lopez del Puerto y Hernani junto al Altar mayor sobre la precedencia del asiento; y en 28 de Junio de dicho año expidio cedula el rey don Phelipe 3^o. en Medina del Campo para que el obispo de Calahorra por si, ó por otra dignidad consagrarse y reconciliase como en su primer estado de consagracion.

26 Se celebran en dicha yglesia por su ylustre y U. Cabildo los divinos oficios con mucha solemnidad y pausa con visperas y completas diarias con organo, siendo uno de los mas exemplares de estos Payses bascongados, y mui asistente a las funciones eclesiasticas, y a la escuela del Cristo establecida el año de 1713 por el celo del Doctor don Manuel de Yzquierdo Misionero Apostolico. Se veneran en dicha Yglesia una sabana retocada a la Savana Santa que se halla en Turin, traída el año de 1620 por Antonio Navarro de Larreategui Preboste de Lequeitio; las reliquias de San Andrés, santo Tomas, san Sebastian, san Ygnacio de Loyola, san Francisco Xavier, y la de san Pedro esta con autentica dada en Roma á 15 de Enero de 1745.

27 La Santa Ymagen de N. Señora de la Antigua (titulada asi desde el año de 1510 por diferenciarse de la nueva que se puso en el Altar mayor quando se fabrico el retablo), aparecida como bagel viviente en el siglo octavo sobre un espino berde de la playa, por la procelosa tormenta que padecio España y las santas ymagenes de los barbaros Agarenos segun escribe el citado Renteria en la misma Dedicatoria; se halla colocada en un magnifico colateral dorado a la banda del Evangelio: es de estatura de unos dos palmos y morena; ahora ocho siglos y medio y tiempos posteriores venian en publicas romerias varias naciones extranjeras a visitarla de paso que iban a Santiago de Galicia por la costa maritima, por el temor de los moros que dominaban en Castilla, segun consta de los monumentos y fragmentos historicos que dejo escritos el Doctor Urrea, baron docto y pio Beneficiado que fue de dicha yglesia de santa Maria.

28 Hallandose en Lequeitio la sonora trompeta del Evangelio y Apostol de España san Vicente Ferrer, al principio del siglo decimo quinto, introdujo la costumbre laudable de rezar el Santo Rosario en presencia de dicha Santa Ymagen y se a continuado diariamente, acudiendo a su amparo en diversas necesidades con rogativas, misa y letanias; bien se esperimento su patrocinio en 13 de Septiembre de 1718 el mismo dia en que se empezo la novena

¹ Likona dorreko artxiboa antolatu zuenean aurkitutako informazioa.

a fin de que no entrase en la villa la turba de machinos sublebados, que despues de haver cometido en Bilbao Portugaleta, Bermeo, Guernica y otras partes mil atrocidades, homicidios, robos, e incendios, comenzaron a venir con mano armada gritando a Lequeitio, con designio de egecutar lo mismo, y en la mayor furia oyeron decir que andaban enmascarados en el madroñal de san Pedro de Acherre, en cuia busca se les paso quasi todo el dia inutilmente y habiendo llegado asta Hereño oyeron por tres veces sin que supiesen quien articulaba la voz ¿por que, ó a que hemos de ir a Lequeitio? por cuia causa mudando sus animos derrepente por impulso superior retrocedieron; y aunque en 25 de Octubre llegaron a la villa muchas de las republicas circunvecinas, fue con la intencion de firmar contra las Aduanas que querian establecer en Vizcaya y no ubo ninguna desgracia.

29 Para el servicio de dicha yglesia matriz, sus quatro filiales, y la san Pedro de Bedarona, hai diez Beneficiados de entera racion, quatro de media, quatro de a quarta racion, y otros quatro de a quarta racion anutum amovil (estos sin proveer al presente) establecidos por el reverendo obispo de Calahorra don Juan Bernal de Luco, hallandose en la villa de Marquina a 5 de Noviembre de 1545. El año de 1381 ordeno el Cabildo que los Beneficios fuesen numerados, y ubiesen de estudiar en ocho años, ó temporadas; pero en 25 de Abril de 1382 reboco la numeracion el obispo don Gonzalo de Mena hallandose en Matute á pedimento de la villa como Patrona, declarando no ubiese numero fijo a no numerar la yglesia de Bermeo, ó otra de Vizcaya.

30 La presentacion de dichos 18 Beneficiados pertenece al mismo Cabildo desde inmemorial tiempo, y para aumento de su congrua cedio la villa la tercia parte de decimas que gozaba por merced de su fundadora doña Maria Diaz de Haro, el año de 1558 ante Ochoa Ortiz de Olea. Las decimas de Amoroto, Yzpazter, Gardata, y Asumendi tubo usurpados Gonzalo Ybañez de Aranzibia, por lo que el rey don Alonso XI. mando por su provision expedida en Bribiesca a primero de Julio de 1334 las restituyese al Cabildo; y el ynfante don Juan señor de Vizcaya dono para siempre los diezmos de dichos lugares y las de Curutciaga en Burgos a 27 de Enero de 1372 para que le encomendasen a Dios, por cuio motibo saca dos misas cantadas con responsos dia de los Santos Reyes y primero de Mayo; el resto de las decimas se parte entre el dueño de la Casa Solar de Zubieta por la Prebostad que goza y la fabrica de Santa Maria; la qual asi vien goza catorce seles en el monte de Leya, y ledania de Aziro segun relata la escritura de su pertenencia que paso anta Martin Martinez de Asumendi en 18 de Septiembre de 1392; y en la antigüedad todos los montazgos que posee la villa, antes que ubiese adquirido doña Maria Diaz de

Haro segun consta de una averiguacion hecha el año de 1384. Asi vien los centenarios de las lenguas de ballena que se pescaban, fletes y ganancias de los maestros de naos del puerto de Arranegui. No hai costumbre de pagar primicias en jurisdiccion de la villa, segun consta al folio 13 buelto del libro mas antiguo de la fabrica que tubo principio el año de 1511.

31 En la feliglesia de la citada Parroquia de Santa Maria hai 381 casas, las 325 en su casco y arrabales: 41 en jurisdiccion temporal de Yzpazter, en la anteiglesia de Amoroto 7 casas, 3 ferrerias, y 5 molinos; y en la de Mendexa 6 casas. Necesitan anualmente en la villa 2.200 bulas de vibos, y 1.500 de difuntos, y las personas de comunion ascienden á 1.800. La vicaria de Lequeitio comprende 6 parroquias, con inclusion de la de san Pedro de Bedarona filial de san Miguel de Hereño, y en su dezmatario se cojen 6.500 fanegas de trigo y 8.000 de maiz.

32 Hai un convento de religiosas Dominicadas fundado por doña Juana Ybañez de Asuaga viuda de Martin Martinez de Zallo vecina de Bermeo en virtud de la licencia que la dio Domingo Juan Abad de santa Pia Vicario general del Obispado de Calahorra, en Vitoria á 26 de Mayo de 1368 y ratificada por Roberto de Salen Arzediano de Alaba con autoridad de su Ylustrisima en Viana a 10 de Agosto del mismo año. El conde don Tello señor de Vizcaya expidio carta de amparo a favor de las religiosas que vinieron a fundar de Caleruega, y frailes capellanes de dicho convento, en Miranda de Ebro á 7 de Junio de 1368, la qual fue confirmada por el ynfante don Juan en Burgos a 19 de Enero de 1372 y siendo rey concedio a favor de dicho convento dos mil maravedis anuos, sobre los pedidos de la villa de Bermeo en 3 de Noviembre de 1380.

33 Ubo otro convento de religiosos Franciscos Recoletos en la Hermita de san Nicolas de Bari de la Hsila fundado por el P. frai Francisco Manso Canillas en virtud de licencia y poder de ambos cabildos dados en los años de 1617 y 1618 para que se capitulase con el obispo de Calahorra y frai Juan de Solaguren Ministro Provincial; pero abandonaron acia el año de 1650, sin duda por la cortedad de limosnas, é inclemencias de la Hsila.

34 Ygualmente ubo un colegio de Padres Jesuitas de la Compañia de Jesus fundado a devocion del capitán don Joseph de Mendiola y doña Maria Perez de Bengolea su consorte por escritura otorgada ante Domingo de Goena en 28 de Septiembre de 1688; y desde la expulsion de aquellos a Ytalia sirve la yglesia de ayuda de Parroquia con el titulo de san Joseph el Real: viben en dicho colegio el Preceptor de Grammatica, y el Maestro de primeras letras.

35 Las Hermitas que existen son seis: Santa Catalina virgen y martir en el cabo de Anzores: santa Maria Magdalena en la Renteria: san Juan Bautista en Lea donde ubo ospital en tiempo de la peste: santa Cruz y santa Elena en la falda oriental de Lumencha fundada a devocion de Juan Esteban de Axpe y doña Maria Perez de Zatica su muger el año de 1523: san Juan evangelista en la Atalaya de arriba reedificada en el de 1722 por haverse caido a la mar la hermita vieja el año de 1715 y la del Santo Cristo del Eccehomo fundada en el de 1675; las dos primeras y la de san Nicolas (que se demolio el año de 1794 por el temor de que el frances haciendo desembarco en la Hsila, se refugiase en ella) se conceptua haver sido fundadas en el siglo decimo quarto. Hai asi vien un humilladero titulado de la Piedad en el Portal viejo, fabricado en el terreno que compro la villa en 3.220 maravedis a Nicolas del Puerto en 12 de Julio de 1514.

36 Es patria de barones ilustres en santidad, letras y armas: de los que tengo noticia son N. Licona Comandante de 800 cavallos en la batalla de Palma el año de 1115 segun escribe Francisco de Mendieta en el Herario de la Nobleza Española y Plaza de armas de Vizcaya. Pedro Ybañez de la Renteria General de una esquadra de 14 nabes en que paso a Flandes la reyna doña Juana, madre de Carlos quinto. Yñigo de Arteita Capitan general de la Armada de Vizcaya el año de 1493. El Capitan Juan Nicolas de Arteita continuo de la Casa Real y proveedor de su armada en el de 1530.

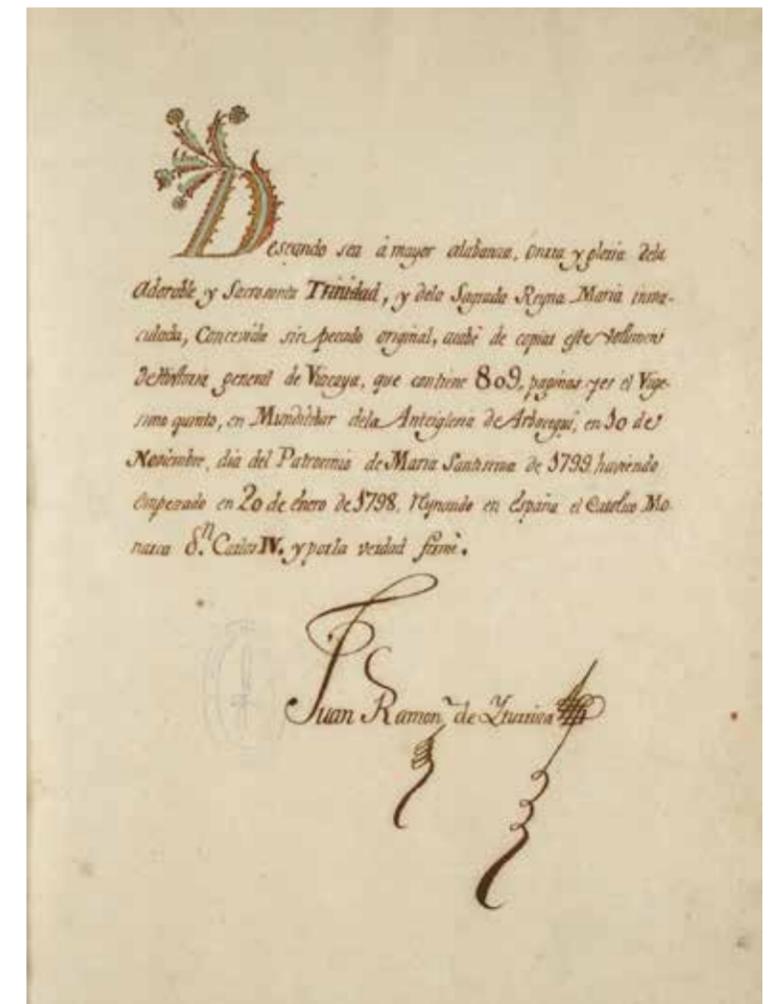
37 Juan Martinez de Guillistegui Cavallero del abito de Calatraba y General de la armada de la conquista de Filipinas. Andres Martinez de Guillistegui su hermano sirvio al Rey en las guerras de los Payses bajos, é Yndias desde el año de 1573 asta el de 1613; fue Capitan y pagador general en la armada del Almirante general Juan Martinez de Recalde bilbaino; el qual Andres siendo Alcalde mayor por el Rey en la ciuda de la Plata en la revelion de don Gonzalo Luis de Cabrera, del licenciado Juan Urtiz y Gabriel Belazquez Brizenos, los castigo con muchos complices, asegurando la tierra que estuvo a pique de perderse; por lo que le hizo el Rey Sargento mayor de aquella ciudad con quatro mil pesos de sueldo.

38 Juan de Uribe Apallua General de mar el año de 1597. El Contador Ochoa de Urquiza en el de 1600, Frai Martin de Licona religioso de san Francisco, que viniendo de Tierra Santa le cogio la muerte en la villa de Durango en opinion de virtuoso; fue enterrado en el convento de santa Clara de la misma villa el año de 1615 y despues de muchos años se hallo su cuerpo incorrupto segun escribe al numero 86 de la Ynvestigacion genealogica de san Ygnacio de Loyola, el licenciado don Juan Baupstista de Ybaseta y Bustinzuria. Domingo de Licona Almirante de mar el año de 1620.

39 El Ylustrisimo señor don Juan Ybañez de la Renteria, obispo de la Nueva Segovia en Philipinas en el siglo pasado. Don Joseph Vicente Ybañez de la Renteria Capitan del navio Alcon en la famosa Batalla naval de Tolon, y Piloto mayor de la armada el año de 1744. Don Ygnacio Vicente de Loperena que fallecio a los quince años, tres meses y cinco dias, en el Real Seminario de Nobles de la Compañia de Jesus de Calatayud en 25 de Agosto de 1762; el qual jace en la Capila de la Veracruz de Santa Maria de Lequeitio en un panteon de jaspe blanco; cuias virtudes dio al publico en un tomo de a octavo el P. Agustin Abad Rector del citado seminario ynpreso el año de 1736 en Calatayud por Joaquin Esteban. El doctor don Joseph Ygnacio de Aranzibia y Ormaegui, Canonigo Doctoral, Provisor y Vicario general de la Santa Yglesia de la Puebla de los Angeles en el de 1795.



Dokuklik/Badator
dokuklik.euskadi.eus
(sartu bilatzailean Yturriza) Archivo Histórico del
Santuario de Loyola (25. kopia)



1801

Die Vasken

Fischerrepublik

Los Vascos o Apuntaciones sobre un viaje por el país vasco en primavera del año 1801
RIEV, 1924 (423-25 or.)

En la lejanía se ve la situación de dos pequeños puertos Elanchove y Ea entre Mundaca y Lequeitio, los únicos de la costa vascongada, que no visité. Delante del primero aparece aquí el llamado Banderenberg¹, el último está en la abertura que dejan entre sí éste y el de Izpaster. Por todo el camino encontré huellas de la devastación que había causado la inundación; sementeras arrastradas, caminos completamente obstruidos, en cuyo restablecimiento se ocupaba la mitad de los vecinos; trozos de tierra que habían rodado abajo con sus árboles y setos, culebras, gatos y otros animales ahogados, a los que el torrente había expulsado de sus madrigueras. En tanto estaba el cielo después de la lluvia, que había persistido varios días, envuelto en una nube gris; solo por la tarde relucía una claridad lánguida y melancólica; el aire estaba en calma y bochornoso, y no se movía ni una hojita en el espeso bosque —un silencio solemne de la naturaleza después de una gran desolación. Algunos minutos antes de su ocaso se presentó el sol, sin embargo, envuelto aún en nubes rojizas. Cabalgué derechamente a lo largo de la altura detrás de Izpaster arriba y disfruté, volviendo la vista a menudo, del aspecto romántico de la planicie de la aldea rodeada de montes en anfiteatro, y del hondo valle selvático del costado, en que asomaban los árboles de dentro del agua reunida. Ante mí estaba la pelada altura peñascosa del monte, cuyo natural color rojizo hacían subir a verdadero púrpura los rayos divididos del sol. Cuando estuve cerca de la cumbre desapareció el sol; empezó a llover cálida y tranquilamente, y cuando había alcanzado la cima ví la superficie del mar, no más que una línea claramente dibujada, que separaba el gris de las nubes del gris del cielo²; una vista indescriptiblemente melancólica; tan grandes, tan silenciosas, tan uniformes y tan incoloras masas.

1 de *Bandera*, porque sobre estos montes se enarbolan las señales de los puertos.—N. del T. Propiamente se llama Ogoño. Banderas está sobre Luchana.

2 N. del T.—Debe de haber errata: «Wolken» (nubes) por «Wellen, Wogen» (olas).



Wilhelm von Humboldt. Argazkia: M. Garamendi

Era casi de noche cuando, bajando de los montes, llegué a Lequeitio.

La mañana, que allí pasé, pertenece a las más alegres, que yo recuerdo. Era el contraste de los sombríos días de lluvia precedentes con el sol, que volvía ahora con todos sus encantos, o correspondía el objeto realmente a la impresión, en una palabra. Lequeitio me pareció, la villa más simpática y animada en todo el golfo de Vizcaya.

Es war fast Nacht, als ich, von den Bergen herabsteigend, in Lequeitio ankam.

Der Morgen, den ich dort zubrachte gehört zu den vergnügtesten, deren ich mich erinnere. War es der Contrast der vorhergegangenen finstren Regentage mit der jetzt in aller ihrer Lieblichkeit zurückkehrenden Sonne, oder entsprach der Gegenstand wirklich dem Eindruck, kurz Lequeitio schien mir das freundlichste und lebhafteste Städtchen an dem ganzen Biscayischen Golf.

Wilhelm von Humboldts Gesammelte Schriften. Werke 13, Berlin 1920.

La vista desde la atalaya superior en el pie del monte Otoyó³ es magnífica y majestuosa. Abarca el golfo desde el cabo Machichaco hasta el del Higuier y un par de puntos pintorescos, que de ningún otro sitio caen a la vista, son los montes de Ea y Elanchove. Delante del puerto de la villa, que forma una ensenada hermosamente ceñida, a levante cerrada por el cabo Garaspio, está la isla S. Nicolás en la que en la última guerra tuvo que ceder sitio a un fuerte una antigua ermita allí existente.

3 Monte de tilos de Ota, tilo, y oyana, altura.—N. del T.—Es un error: ota, ote no es tilo, sino argoma, aliaga o tojo.

Un paseo aquí por la mañana muestra con una mirada toda la existencia del lugarejo, que con verdad se puede llamar una república de pescadores, pues todos viven de la pesca, y lo que sólo con ello tiene relación se emprende después de consejo en común. Al rayar el día van dos llamados Señeros a la pequeña atalaya de junto al puerto (la mayor de arriba está alejada una media hora) y se informan del tiempo y de la mar. Si es tormentoso, no dejan salir ningún pescador. Si hay esperanza para el día, reúnen a las muchachas llamadoras, que deben despertar a los pescadores, deliberan todavía otra vez, y envían luego a las muchachas, en número de unas veinte. Entonces resuena una llamada, Levántate en el nombre de Dios! por todas las callejas de la villa; los pescadores y sus ayudantes se congregan, los patrones conferencian unos con otros, y la mayoría de votos decide, si se debe salir a la mar o no.

Después es el tiempo de visitar el puerto, cuando pone todo en movimiento la venta de los peces pescados la víspera y la salida para la nueva pesca. El mercado está en los muelles mismos y las muchachas acaparadoras corren en la baja mar con cestas sobre la

cabeza de una lancha a otra. Entre tanto los hombres llevan las redes a los barcos. Las grandes (Trainas) son muy caras de proveerse, y el patrón, a que pertenecen, deja por eso a sus ayudantes solo la mitad de la pesca y guarda la otra para sí. Una vez todo en orden en las embarcaciones, salen remando con ánimo alegre a porfía, por entre la isla y la orilla, por la esperanza del día, y las pequeñas lanchas se tambalean con increíble velocidad sobre el lomo de las infladas olas. Tan pronto como han alcanzado la altura detrás de la isla se desparraman en todo el golfo, y se entremezclan las de toda la costa en la libre llanura del mar, que no conoce ninguna propiedad particular. Sin embargo rara vez van más allá de 4 ó 5 millas marinas al mar abierto, y cada localidad reconoce con facilidad a los suyos. En el momento en que amenaza una tormenta se hace humo en la atalaya y a esta señal vuelven inmediatamente todas o a su propio puerto, o a otro, el primero que puedan alcanzar. Así viven todos los habitantes de la costa vascongada en tráfico diario e ininterrumpido con el elemento mismo, que les ofrece principalmente su sustento.

Pequeña república de pescadores. Dos Señeros van todas las mañanas al romper el día a la Atalaya pequeña junto al puerto. Si el mar está demasiado tormentoso, no dejan salir ningún marante. Si no lo está, entonces llaman a las 24 o 26 muchachas llamadoras, deliberan todavía otra vez, y hacen llamar a los pescadores. Las muchachas corren por la villa Levanta te (sic) en el nombre de Dios. Los pescadores y sus ayudantes se reúnen. Entonces principia una nueva deliberación de los Maestros (dueños de barcos) y se decide por mayoría de votos, si se debe salir o no.

A la mañana en marea baja en el puerto venta de pescado. Las muchachas remangadas hasta la rodilla, con cestos sobre la cabeza, corren aquí y allá a los barcos. Los marineros llevan sus redes en la lancha y suben. En cada una cosa de 16-18. Pesca de sardinas con grandes redes, Trainas, que cada una cuesta varias onzas. El patrón da a los marineros la mitad de la pesca. Cuando están a punto alegres a porfía reman entre la isla y la orilla. Balanceo de las lanchas sobre las olas que hinchándose ruedan hacia acá. Detrás de la isla dispersión de las barquillas en el mar, desparramados los barcos de toda la costa en el golfo. Es fácil de reconocer cada uno. Van a 4-5 millas marinas a la altura. Si ven humo en la Atalaya, señal de tormenta, vuelven todos, sea a su puerto, o a otro por fuerza. Alegre actividad, tropel en el pequeño muelle. Repúblicas marinas griegas, barcos de Homero.

“Diario del viaje Vasco” Guillermo de Humboldt, Eusko Ikaskuntza. RIEV, 1923



Wilhelm von Humboldt 1799an etorri zen lehenengoz Euskal-Herrira bidaiari legez. Bi urte beranduago, 1801ean, bueltatu zen baina oraingoan ikerlari legez. Hartu zituen ohar edo apunteekin idatziko zuen bidaia liburu hori, antza 1805ean: *DIE VASKEN, oder Bemerkungen auf einer Reise durch Biscaya und das französische Basquenland im Frühling des Jahrs 1801*, baina ez zen argitaratu bere garaian, eskuizkribu eran geratu zen. Euskaldunon izaerak eta ohiturek eta, batez ere, euskarak, liluratuta zeukaten. Egin zuen guztia kontatzeko ez dugu lekurik, jakizue orduko Europako intelektualik handienetarikoa izan zela, Goethe eta Schillerren laguna, eta Alexander von Humboldt naturalista ospetsuaren anaia. Euskal Herriarekin izan zuen loturaz gehiago jakin nahi duenak, Sarean ditu hainbeste artikulua.



Eusko Ikaskuntza
eusko-ikaskuntza.eus

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA

POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia

Seccion I.

Comprende el reino de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Alava y Guipuzcoa.

Tomo I. Madrid, 1802, en la imprenta de la viuda de D. Joaquin Ibarra.

I. liburukia (433-434 or.)

LEQUEITIO (ALTO de), montaña inmediata á la villa del mismo nombre en el señorío de Vizcaya, sobre la costa del Océano cantábrico. Es bastante elevada, irregular, y termina su cumbre en un picacho romo que la hace muy distinguida de todas las demas que se descubren desde aquel mar. G. A.

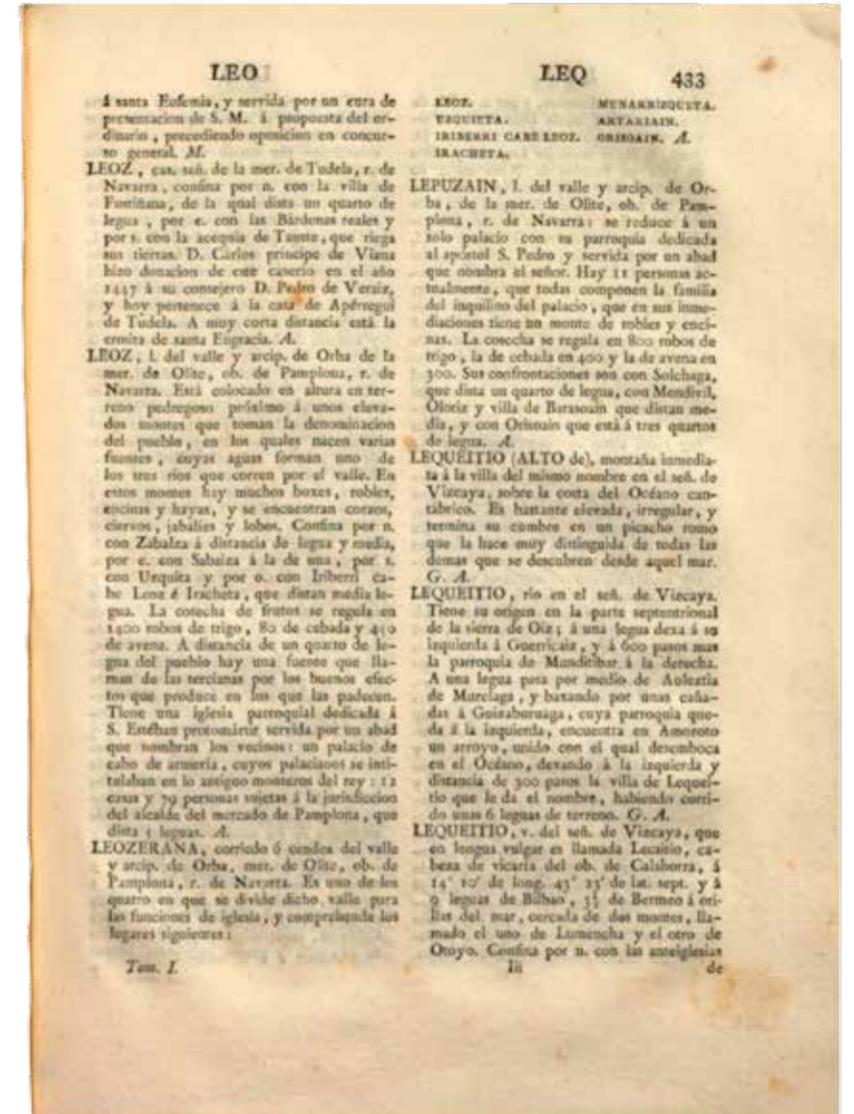
LEQUEITIO, rio en el señorío de Vizcaya. Tiene su origen en la parte septentrional de la sierra de Oiz; á una legua dexa á su izquierda á Guerricaiz, y á 600 pasos mas la parroquia de Munditibar á la derecha. A una legua pasa por medio de Auleztia de Murelaga, y baxando por unas cañadas á Guizaburuaga, cuya parroquia queda á la izquierda, encuentra en Amoroto un arroyo, unido con el qual desemboca en el Océano, dexando á la izquierda y distancia de 300 pasos la villa de Lequeitio que le da el nombre, habiendo corrido unas 6 leguas de terreno. G. A.

LEQUEITIO, villa del señorío de Vizcaya, que en lengua vulgar es llamada Lecaitio, cabeza de vicaria del obispado de Calahorra, á 14° 10' de longitud 43° 23' de latitud sept. y á 9 leguas de Bilbao, 3 ½ de Bermeo á orillas del mar, cercada de dos montes, llamado el uno de Lumencha y el otro de Otoyo. Confina por norte con las anteiglesias de Mendexa y Amoroto, y por oeste con la de Izpazter. Doña María Díaz de Haro, señora

de Vizcaya, viuda del infante D. Juan, le dio el fuero de Logroño y título de villa en Paredes de Nava en 3 de noviembre de 1325, que fué confirmado por D. Alonso XI en Burgos á 4 de julio de 1334. Está cercada de muros, fabricados por mandato del rey D. Alonso el XI, y son de 6 pies de espesor, con 5 puertas llamadas de Elexatia, Atea ó de la Esperanza, Zumaseta, Apalloa, y nuestra Señora del Buen Viage; y el casco se compone de cinco calles con 268 casas, entre ellas 28 de muy buena fabrica, en un espacio de 1.376 pasos de largo y 255 de ancho. Extramuros comprehende su parroquialidad otras 56 casas, á saber 40 en jurisdiccion de Izpazter, 6 en Amoroto, 5 en Mendexa y 5 en los eremitorios: entre todas hay 1.900 almas que contribuyen por 234 fogueras, cuyo apoderado ocupa el 5.º asiento entre las villas en las juntas generales de Guernica, y para cuyo gobierno hay un preboste y dos alcaldes del fuero, cuyos empleos de tiempo inmemorial están en la casa de Adan de Yarza. A principios del siglo XV había en su puerto 60 barcos tripulados con 20 marineros cada uno, como consta del archivo de la cofradía de mareantes: al presente no pasan de 27 tripulados con 15. El puerto como hoy está es pequeño de barra, con una ría en la costa oriental y dos muelles: es solo acomodado para barcos de pesca y pataches, que en la baxamar quedan en seco. Para su defensa y la de la costa inmediata hay quatro fortines denominados Atalaya de arriba, Atalaya de abaxo, santa Catalina y San Nicolas, con 24 cañones. En 1435 padeció esta villa un incendio general y para evitar en adelante otra semejante desgracia se levantó un paredón mas alto que las casas que cruza toda la villa, el qual en efecto detuvo el fuego en otro incendio que ocurrió el año de 1595, impidiendo pasase de un barrio á otro. El año de 1598 padeció tambien una epidemia de que murieron casi todos los vecinos; á cuyos motivos se atribuye la decadencia de la población que llegó á ser hasta de 1600 vecinos.

Tiene una parroquia muy suntuosa servida, con 5 anexos que tiene, por 22 beneficiados que presenta el cabildo eclesiástico por cesion de este derecho que tenia la villa como patrona, hecha el año de 1558

con la tercia parte de los diezmos. Goza también el cabildo los de Amoroto y Artigas de Gardata, Arumendi (sic) y Curuteyaga (sic) por privilegio de D. Juan I, siendo infante y señor de Vizcaya, dado en Burgos á 27 de enero de 1572. El resto de los diezmos los perciben la fabrica y la casa de Zubieta, gozando tambien aquella de 14 seles en los montes de Leya y Ledania de Aziro. La advocación de la iglesia es de nuestra Señora de la Antigua, simulacro muy célebre en todo el señorío, donde se tiene por tradición que es la misma á que se dio culto en la iglesia que habia antes de edificarse la presente, á la qual sin embarco atribuyen mas de mil años de antigüedad. Está consagrada esta iglesia por tres obispos en 1287, y anualmente se celebra su consagracion á 26 de octubre. Hay 8 ermitas, santa María Magdalena, santa Catalina en la punta de su nombre, santa Elena, S. Roque, S. Nicolas de Bari en la isla de su nombre, S. Juan de Lea, S. Juan evangelista y santo Cristo de la Piedad: un convento de monjas dominicas que se dice fundado en tiempo de santo Domingo, y fué dotado por D^a Juana, viuda de Martin de Zallo, segun consta de una escritura de convenio hecha por la comunidad con el cabildo eclesiástico en 1368. El conde D. Tello expidió carta de amparo á sus religiosas, llamándolas dueñas predicadoras en 7 de junio del mismo año, la qual fué confirmada por el infante D. Juan en Burgos á 19 de enero de 1372. También hubo colegio de jesuitas, cuya iglesia es hoy ayuda de parroquia, y su casa sirve de habitación de los maestros de gramática y primeras letras, que tienen competente dotación. Hay asimismo médico, cirujano, 2 boticas, hospital, escuela de náutica, 2 ferrerías, 6 molinos y un famoso puente de un ojo, plan del ingeniero D. Josef Santos Calderón, construido en 1774. Han salido de esta villa y puerto excelentes pilotos y capitanes que han servido á la corona en muchas ocasiones. Entre las embarcaciones que puso el país cantábrico y concurren á la reconquista de Otranto en el reino de Nápoles en tiempo del rey católico, obligando á la fuga la esquadra otomana, las 14 eran de Lequeitio. Distinguióse también mucho en el socorro dado en 1719 á la ciudad de S. Sebastian, hallándose sitiada por los franceses; y entre sus naturales se cuenta el general Zaldivar, que con su navio rompió la cadena de Sevilla en tiempo del santo rey D. Fernando, y el general D. Juan de Uribe y Apallua y otros varios. Tiene por armas una chalupa aferrando una ballena, encima un lobo, y por timbre en la corona un castillo con dos cabezas de reyes moros.



Historiako Errege Akademia egin zen lan honen kargu eta aditu batzuei eskatu zien laguntza. Bizkaiko atalean Bartolome Olaeche eta Luis Marcelino Pereyra aipatzen dira. Badirudi Iturriza jarraitu zutela sarreran aditzera ematen den modura: "D. Bartolomé Olaechea presentó en 1785 á la Academia la historia general de Vizcaya, escrita por D. Manuel de Iturriza, habiéndose costeadado las diligencias por el cuerpo".



Biblioteca virtual del Principado de Asturias
bibliotecavirtual.asturias.es

The London Chronicle.

VOL. CXII.
No. 8355.

THURSDAY, JULY 2—FRIDAY, JULY 3, 1812.

[PRICE 6]D.

1812

Itsas-armada britaniarra Lekeition

The London Chronicle, volume 112, July 2-3 No. 8355
POSTSCRIPT
FRIDAY AFTERNOON

Dispatches have been received at the Admiralty from Sir Home Popham, dated off the coast of Biscay, containing an account of a successful attack made by a detachment from the squadron under the command of that able officer, with the co-operation of a guerilla force under the orders of Don Gaspar, upon the town and garrison of Lequeito (sic), near Cape Machicaco (sic). The object of this enterprize was to open a communication with the guerrillas, and by driving the French from the coast, to prevent all future supplies of provisions to their armies in the interior, by means of neutral or other shipping. Sir H. Popham commenced his operations by effecting a landing of between three and four hundred seamen and marines at Lequeito, where they gallantly attacked the enemy, who came out to meet them, and the result was the discomfiture of the whole of the French corps. Three hundred were made prisoners, and the rest were killed or wounded. The seamen, who fought with their accustomed bravery, succeeded in landing one gun, with which they did considerable execution. The guerrillas harassed the French most effectually in the rear, and hastened their overthrow in a decided manner.

The following are the particulars of the expedition, as received from Portsmouth:- "PORTSMOUTH, July 1.

"This morning arrived the Hotspur frigate, Captain Paice, with dispatches from Sir Home Popham, commanding a squadron of his Majesty's ships on the north coast of Spain on a particular service, relating that on the 20th ult, the marines of his Majesty's ships Venerable, Magnificent, Surveillante, Rhin, Medusa, Hotspur, Rover, Sparrow, and Lyra, landed at Lequeito, (a little to

the east ward of Bilboa (sic),) which was occupied by a division of the French army. On the 21st they obtained possession of the place, took three hundred prisoners, dispersed the rest of the enemy's force, destroyed all the magazines, containing stores and provisions, and then re-embarked to fulfil the farther objects of the expedition. The marine battalion could not land, owing to the Diadem (on board which ship they were) falling to the leeward. The Hotspur took all the prisoners on board, and arrived at Spithead this morning. We sustained but a trifling loss; it is said not more than five men killed and wounded. We may soon expect to hear of farther successes in this species of warfare, performed by this gallant little band." (from the hants courier.)

"Arrived the Hotspur, Capt. W. Price (acting), with 300 prisoners, comprising the garrison of Lequeito, which was taken possession of by the Spanish guerrillas, in conjunction with the squadron under Sir H. Popham. Loqueito (sic) is one of a chain of posts in the province of Biscay, occupied by the French, and by the possession of which they have hitherto prevented our communication with the Patriots. When the Hotspur sailed, the squadron was then proceeding against Deba, another of the posts, and it was expected that the whole must ultimately fall. Owing to the contrary winds, or a high surf, the marines on board the squadron were not able to land, and the guerrillas were in the first instance repulsed; the seamen of the Venerable, however, succeeded in getting a gun ashore, which they planted on a height commanding the post, when the Patriots returned to the attack, and carried it in a very high style. The courage and discipline of the guerrillas are spoken of in the most handsome terms by the officers of the Hotspur, who declare they never witnessed greater intrepidity than was shown by the Spaniards. Our loss has been trifling."

Deos (written Deba and Deva in some of the maps) is at the entrance of the river of that name, which falls into the Bay of Biscay, between Lequeito and St. Sebastian. The possession of these points may be viewed as of great importance, by reason of the facility which will be thus afforded of supplying the patriotic Spaniards with arms, ammunition, and other warlike necessaries.

The London Chronicle, Vol. 112, No. 8356, July 4-6 Monday, July 6.

From the LONDON GAZETTE, July 4
July 6

ADMIRALTY-OFFICE, July 4.

Admiral Lord Keith has transmitted to J. W. Croker, Esq. a letter from Capt. Sir Home Popham, dated on board his Majesty's ship Venerable, of Lequitio (sic), the 21st of last month, giving an account of an attack made upon the French troops in possession of that place by the Spanish guerillas, aided by Sir Home, and the officers and men of his Majesty's ships under his orders. The enemy had possession of a hill fort commanding the town, calculated to resist any body of infantry; and also 200 men posted in a fortified convent within the town, the walls of which were impervious to any thing less than an 18 pounder. —The convent might have been destroyed by the ships; but as the town would have materially suffered, and as the guns of the Venerable made no visible impression on the fort, it was determined to erect a battery on a hill opposite to the latter, which the enemy considered as quite inaccessible to cannon, and in that confidence rested his security. —A gun was accordingly landed in the forenoon of the 30th (chiefly by the exertions of Lieut. Groves, of the Venerable), notwithstanding the sea was breaking with such violence against the rocks at the foot of the hill, that it was doubtful whether a boat could get near enough for that purpose. It was then hove up a short distance by a movable capstan; but this was found so tedious, that men and bullocks were sent for to draw it; and it was at length dragged to the summit of the hill by 36 pair of bullocks, 400 guerillas, and 100 seamen, headed by the Hon. Capt. Bouverie. It was immediately mounted, and fired its first shot at four in the afternoon. The gun was so admirably served, that at sun-set a practicable breach was made in the wall of the fort, and the guerillas volunteered to storm it. The first party was repulsed, but the second gained possession without any considerable loss: several of the enemy escaped on the opposite side, and got into the convent.

In the course of the evening the sea abated a little, and a landing upon the island of St. Nicholas was effected, though with some difficulty, by Lieut. O'Reilly, of the Surveillante; marines were also landed from that ship, the Medusa, and Rhin, with a carro-nade from each ship; and Captain Malcom took the command of the island during Venerable's battery on the hill. At dawn of the 21st, a 24-pounder was brought to the east side of the town, within 200 yards of the convent, and another was in the act of being landed upon St. Nicholas, to bombard it, when the French Commandant, Gillort, Chef de Battalion, beat a parley, and sur-

rendered with the remainder of his party, consisting of 290 men of the 119th regiment. The enemy's loss had not been ascertained, but it was supposed to be considerable, as the guerillas, who were better posted, and fired with more celerity, had 56 men killed or wounded. Not a man was hurt in his Majesty's squadron, either by the surf or the enemy. —There were two 18-pounders mounted on the fort, and three small guns in the barracks; the latter, with the muskets, were given to the guerillas, who were also supplied with every description of military stores of which they stood in need. The guns in the fort were rendered useless, the fort destroyed, and the convent blown up. —Sir Home Popham commends in high terms the conduct of all the officers and men employed on this occasion; and expresses his sense of the assistance rendered by Sir Howard Douglas and General Carrol, who had embarked in the Venerable, and volunteered their services wherever they could be employed.

Ingelesak beti aurretik. *The London Chronicle* egunkaria 1765ean sortu zen eta 1823ra arte iraun zuen *London Packet*-ek erosi arte. Askotan —hemen bertan esaterako— *London Gazette* egunkari ofizialetik hartzen zuen informazioa.

Informazio ofizial hori laburtuko dugu. Home Popham kapitaina da berri emalea. Itsasontzi ingelesek eta Espainiako gerrilek Lekeition zeuden tropa frantsesak garaitu nahi zituzten. Etsaiak gotorleku bat zuen mendixka batean —Lumentxa mendia— eta 200 soldadu komentu batean —benetan jesuiten kolegioan—. "Komentu" hori ingelesan kanoiek erraz suntsi zezaketen baina berarekin batera herri guztia, beraz Lumentxako tontorrean zegoen fuertea hartzea erabaki zuten; eta baita hartu ere Likularra aldera igo zuten kanoari eta gerrilariei eskerrak —guztira 100 marinela, 400 gerrilari eta 36 pare idi—. Bien bitartean San Nicolas irla ere hartu zuten. Dena 1812ko ekainaren 20an. Hurrengo egunean panorama ikusirik errenditu egin ziren frantsesak. 290 soldadu frantses egin zuten preso, eta hildako dezente. Ingeles bat bera ere ez zen hil! Gerrilarien arteko hildakoak ez ditu aipatzen. Lumentxako fuertea eta "komentua" suntsitu egin zituzten —guk dakigula bertokoei suntsiarazi—. Pelikula egiteko moduko abenturak!



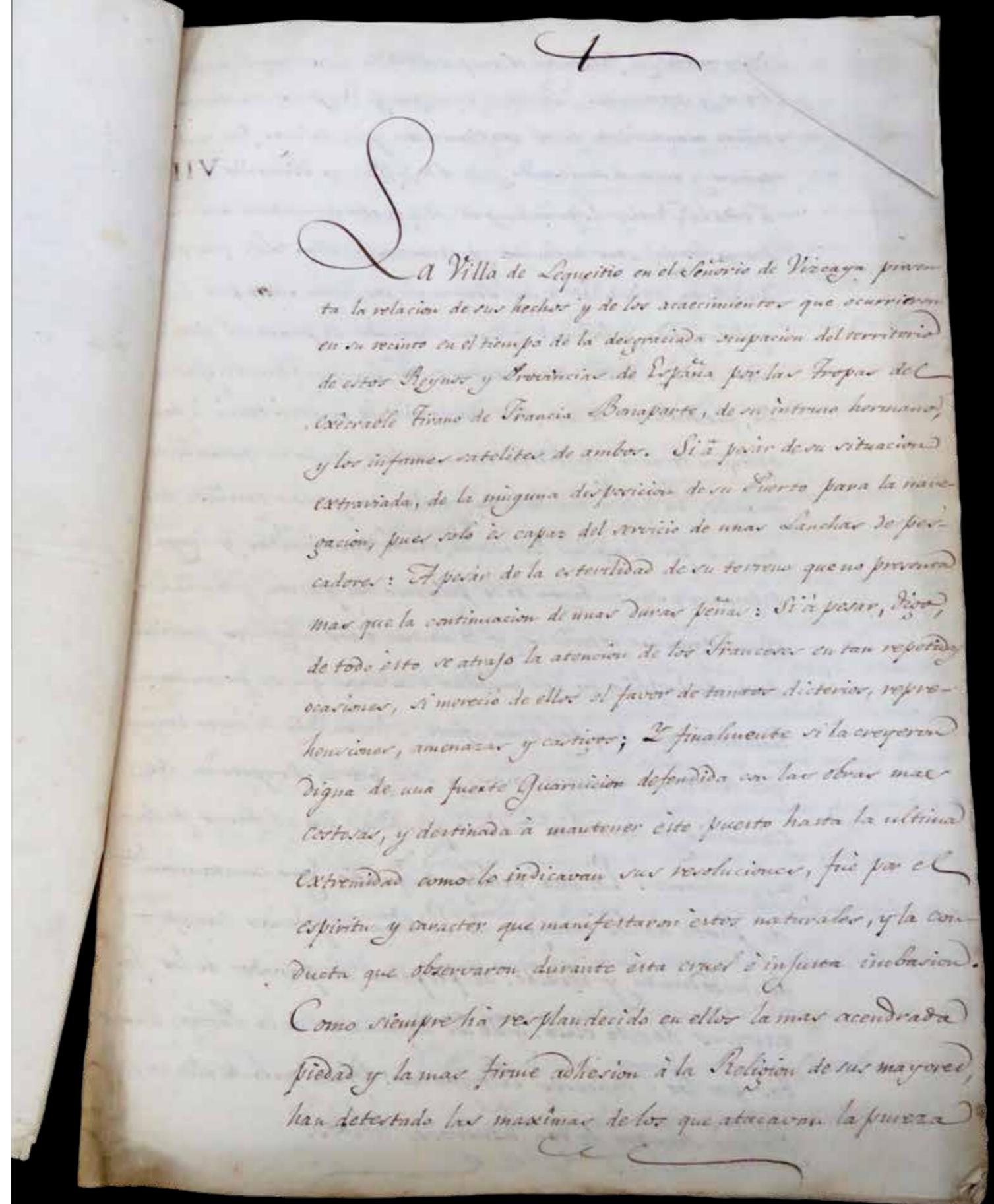
Wikipedia
wikipedia.org

1815

Napoleon armada Lekeition

LUA Udal aktak 1815-9-24 "Diose igualmente cuenta en este congreso de otra Real orden de veinte y uno de Julio del presente año por lo que manda S.M. formar una relacion circunstanciada de los hechos heroicos, los sentimientos leales, las acciones bizarras, la constancia de los trabajos, persecuciones, y todo genero de ultrages executados y sufridos por sus muy dignos Basallos en la epoca que ha transcurrido desde que las tropas Francesas principiaron a entrar en España con el pretexto de aliadas, para que transmitidos todos estos singularisimos subcesos por la historia a las edades futuras sea perpetua la memoria, dignidad y nobleza de tan singular nacion y puedan desmentirse las noticias que se esparzan para disminuir o devilitar sus glorias encargando esta importante operacion a los actuales Ayuntamientos plenos con asistencia de los parrocos establecidos en

los respectivos Pueblos de la peninsula, asociandose con las demas personas de providad, esperiencia y zelo por el Real serbicio y el de la Nacion, con otras cosas y prevenciones que contiene la misma Soberana resolucion. Y para su mas exacto cumplimiento autorizaron sus mercedes con la maior ampliacion a los Señores Curas Parrocos del Cavildo Ecco. de esta Villa, con Don Santiago de Unceta, Don Jose Agustin Ybáñez de la Renteria, Don Juan Antonio Maria de Goicoolea y Don Jose Agustin de Oxangoiti, a fin de que adquiriendo quantas noticias y particularidades crean oportunas, formen a la maior brevedad posible la expresada nota conforme a las intenciones de S.M. y para el efecto se haga saber esta determinacion a los Señores Curas y Cofradia de mareantes, cuios individuos se dieron por enterados mediante hallarse los mas en este congreso".



Ylustre Ayuntamiento de esta Noble Villa de Lequeitio La Comision que tubo la honrra de ser nombrada por V.I. para formar la relacion de sus hechos y acaecimientos en las ocurrencias pasadas ha dispuesto la adjunta que pasa a sus manos para que disponga de ella lo que parezca mas conveniente

Dios guarde a V.I. muchos años Lequeitio Noviembre 7 de 1815 Jose Vicente de Algorta, Josef Ybañez de la Renteria, Santiago de Unzeta, Juan Antonio de Goicoolea, Josef Agustin de Oxangoyti

La Villa de Lequeitio en el Señorío de Vizcaya presenta la relacion de sus hechos y de los acaecimientos que ocurrieron en su recinto en el tiempo de la desgraciada ocupacion del territorio de estos Reynos y Provincias de España por las tropas del execrable tirano de Francia Bonaparte, de su intruso hermano, y los infames satelites de ambos. Si a pesar de su situacion extraviada, de la ninguna disposicion de su Puerto para la navegacion, pues solo es capaz del servicio de unas Lanchas de pescadores: A pesar de la esterilidad de su terreno que no presenta mas que la continuacion de unas duras peñas: Si a pesar, digo, de todo esto se atrajo la atencion de los Franceses en tan repetidas ocasiones, si merecio de ellos el favor de tantos dicitos, reprehensiones, amenazas y castigos; Y finalmente si la creyeron digna de una fuerte guarnicion defendida con las obras mas costosas y destinada a mantener este puerto hasta la ultima extremidad como lo indicavan sus resoluciones, fue por el espiritu y caracter que manifestaron estos naturales, y la conducta que observaron durante esta cruel e injusta imbasion. Como siempre ha resplandecido en ellos la mas acendrada piedad y la mas firme adhesion a la Religion de sus mayores, han detectado las maximas de los que atacavan la pureza de su moral y faltavan el respeto debido a sus augustos misterios y ceremonias. Desde el principio y despues constantemente mantuvieron estos sentimientos, y los del mas fiel rendimiento y amor a su deseado y cautibo Monarca Fernando VII a toda la Nacion Española, y del odio y aborrecimiento mas vivo contra los injustos imbasores y opresores de ella. Los que se declararon contrarios a los Franceses recibieron siempre la mejor acogida y los mas eficaces auxilios de parte del gobierno de este Pueblo y de sus vecinos: Y las partidas de guerrilla, que tuvieron la honrra de la resistencia a tan opresiva tirania, recibieron en su recinto los mas quantiosos auxilios, la mayor benevolencia, y el mejor y mas cariñoso trato, que por lo mismo les movio a frecuentar tanto sus venidas y largas estancias, sin embargo de lo peligroso del puerto y de las circunstancias referidas, y lo mismo a los Yngleses auxiliadores de España en las muchas ocasiones que se presentaron llamados mas bien de buen afecto y liberalidad de estos vecinos que de otras consideraciones,

y solo por la proporcion de comunicar y auxiliar a dichas partidas con el favor de los Lequeitianos. En una palabra Lequeitio logro constantemente de parte de los enemigos de España el precioso concepto de inobediente y rebelde de perpetuo amparador de los forasteros de esta clase, y de los defensores de la Patria llamados por los Franceses Brigantes: Hace gala de ello, y se gloriara siempre de tan honrosos titulos.

Conserva la Villa una abundante coleccion de apreciables documentos de estas acciones, de las ordenes de las autoridades Francesas, y de las puestas por ellos, acompañadas de las mas terribles reconvencciones y amenazas por su decidida inobediencia a sus mandatos, y de la realizacion de ellas en señalados castigos de prisiones, multas y deportaciones. Lo guarda todo con el mayor esmero para testimonio de su inalterable lealtad y para exemplo de la mas remota posteridad pero para no amontonar demasiados hechos en una relacion que debe acompañar a la general del reino se ceñira a los mas notables por el orden siguiente

En el mes de Septiembre de 1.808 se presento en esta Villa un oficial Frances con Tropa y varias Trincaduras o Lanchas armadas en busca de una partida de fierro labrado para cureñages, que existia cerca de ella, aunque en distinta jurisdiccion, perteneciente a la Real Hacienda. El oficial usando de la fuerza y despotica autoridad acostumbrada desarmo todo el Pueblo, se hizo dueño del almacen, y cargo varios barcos del fierro, a tiempo que llego la noticia de haber arrojado de Bilbao el General Marques de Portago a los Franceses: Conmovido el Pueblo de plazer con tan agradable noticia, e irritado al ver el robo vil de la propiedad Real, se reunio con la idea de embarazar de su extraccion, e hizo que un barquito del mismo Pueblo que estava cargado por dicho oficial entrase en la Darsena del Puerto. El oficial que con prevision habia sacado todos sus barcos a la barra intimo al Patron del barquito saliese al mar, y a pesar de que ya el Pueblo toco con la imposibilidad de obrar hostilmente contra los Franceses por hallarse sin armas ni municiones con que ofender, no permitio saliese el barquito, sin el qual marchó a San Sebastian el oficial con su division de barcos, intimando al Pueblo, Justicia y guarda-almacen la conservacion del resto de la partida con responsabilidad de vida, e incendio del Pueblo. Sin embargo de tan respetablas amenazas, se dio parte inmediatamente al General Portago de todo lo ocurrido y al mismo tiempo se cargo un solo barco que se hallo en el Puerto con 90.550 1/2 tt.(?) de fierro, haciendole salir al mar a vista del enemigo, y se salvo arrivando al Puerto de Santander, en donde se ha conservado a fuerza de gastos y cuidado del guarda-almacen.

El General Portago a pocos dias de su estancia en Bilbao, se retiro acometido de mayor fuerza enemiga. Esta ocurrencia facilito al oficial Frances la vuelta a esta Villa con mas barcos y fuerza, y llevo consigo el remanente del fierro, causando con su arbitrariedad

vejaciones a la Justicia y Pueblo por la parte que se extrajo, cuya circunstancia irrito al Gobernador de San Sebastian Thouvenot en terminos que conservo un odio implacable contra Lequeitio hasta su expulsion de España.

En esta epoca poco mas o menos se presento en esta abra una Goleta con vanderá al tope: Salio a ella una Lancha pescadora con la idea de darla practico, creyendo ser algun Barco amigo: Llegada la Lancha a su costado observo que la Goleta iba tripulada por Franceses, y sin consultar con riesgo ni reparo alguno, mas que con su irreconciliable enemistad con los de aquella Nacion, salto la gente nuestra a bordo con unos malos cuchillos en mano, y se apodero de ella: Fue la Goleta conducida a la barra de este Puerto; luego a Bermeo, y despues a Santoña en donde naufrago a fuerza de temporal. Pertenecia la Goleta a un corsario titulado el Principe Neufchatel, cuyo era el corsario en compañía de Basterreche comerciante de Bayona: Frances ha causado en Lequeitio los mayores sentimientos y gastos por la toma de aquel barco: Varias personas han sido conducidas a Bilbao presas con partidas de tropa armada, y finalmente se impuso a la Villa una multa de seis mil duros. Es facil, a quien conoce el sistema de rapiña y destruccion de los Franceses, concebir los ratos amargos que el vecindario habia sufrido para la exaccion de la multa: Apenas pasava semana sin que llegase partida de tropa con intimacion de Basterreche al abrigo de Neufchatel, hasta que en una de tantas vino con la alternativa de pagar, o ser saqueado el Pueblo, y entonces Lequeitio afronto y dio la mitad de la suma en Vales Reales, prometiendo la otra mitad para tiempo determinado. Aqui cuenta Lequeitio uno de los hechos mas grandes de su historia pues que con repetidas promesas y buenas palabras ha conseguido engañar (aunque con terribles riesgos) la insaciable codicia de los Franceses, pues que han sido echados con ignominia de España, sin que hubiesen cobrado la mitad pendiente.

A principio del año de 1.809. se acerco a las aguas de este Puerto una Fragata Ynglesa a cosa del medio dia en cuyo tiempo llego tambien por tierra un destacamento de 24. hombres Franceses con un sargento. Este barbaro e ignorante se empeño en escopetear a la Fragata que distava de tierra mas de tiro de cañon, cuyo hecho hubiera sin duda causado enojo en el comandante de la Fragata tomandolo por probocacion o insulto y a caso obligadole (sic) a acercarse y cañonear al Pueblo, temor que le tenia en grande tribulacion. Yrritados los mozos del Pueblo del orgullo escandaloso de los Franceses, determinaron, y pasaron en efecto al anochecer siete a la Fragata en un bote; dieron cuenta al comandante de la estancia del destacamento en el Pueblo, y prometieron cogerlo prisionero con su ayuda

Esta animosidad tubo en resultado heroico que proponia, pues habiendo saltado a tierra los mozos con algunos Yngleses al ama-

necer del dia siguiente, cargaron sobre el destacamento en su cuartel, y le cogieron prisionero, sin mas desgracia que la de un Yngles herido, habiendo dirigido los mozos con el mayor acierto la empresa. Es indecible el gozo popular de Lequeitio al ver muy de madrugada desarmados y muy humildes, a los que la tarde antes arredravan con su soberbia arrogancia, y hubiera sido mucho mayor sino hubiera previsto que este hecho heroico dejaba trazado el camino de su mas cruel persecucion: En efecto a muy pocos dias llego una partida de Gendarmes con oficial y aparato de Secretario e interprete Españoles: Prendio en el silencio de la noche, para mayor consternacion, al Cura Parroco, y otros doze de los mas distinguidos vecinos, que fueron conducidos a Bilbao en apariencia de los hombres mas criminales de prision en prision, quedandose el Pueblo abismado de pesar y cuidado en vista de una execucion tan violenta. Al fin cansados los Franceses de su mismo barbaro proceder, sin causa ni motivo para el, dejaron en libertad a los rehenes victimas de la heroicidad del Pueblo al mes de la prision, con intimaciones rigurosas para lo sucesivo. Asi se ve comprobado lo que se dijo al principio. Lequeitio ha seguido constantemente el camino del honor, de su amor a la justa causa del Rey y de la Nacion, y del odio a las maximas y obediencia del usurpador, y por lo mismo quantos han cooperado a tan glorioso obgeto, ha hallado franca y religiosa acogida en Lequeitio. Si se interceptava algun correo en el Camino Real, venian los efectos a parar a Lequeitio para su destino. Si algun oficial o gente de Tropa o servicio Real llegava, se le socorria y dirigia, de que hay muchos exemplares, que se especifican por la brevedad, pero no debe omitirse por muy señalado, que en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1.808. se hallava en esta Villa un Correo de Gavinete del Gobierno Español con dicha comision de interceptar correos Franceses, para lo que tenia apostada gente en el Camino Real, y quantas Valijas se detenian venian a Lequeitio, desde donde las dava el correo la direccion que le parecia. Todo el Pueblo era sabedor de estos hechos y sin embargo no solo permanecio el correo toda aquella temporada en esta Villa sin que lo trasluciese el gobierno intruso, sino que se le dieron todos los auxilios y asistencia que necesito.

Tampoco deben pasarse en silencio los servicios que los pescadores de este Puerto han hecho con sus Lanchas, aunque es imposible inspirar por relacion la importancia de tales servicios, y los peligros de vida y bienes a que continuamente han estado expuestos los que las hacian y el Pueblo, por que esto es inconcebible sin verlo: Prueba que Lequeitio por su parte ha contribuido a la gloriosa Lucha, sin que nada mas pueda exigirse del mas exaltado patriotismo.

Las Lanchas pescadoras han sido unos correos continuos de las partidas guerrillas de Navarra y Provincias Vascongadas, ya para

su comunicacion con el Gobierno y Gefes superiores, ya para la conduccion de prisioneros, armas, municiones y vestuarios, y para el salvamento y seguridad de sus individuos en grande o pequeño numero perseguidos por los enemigos, siendo de notar, que en todas estas andanzas sea en las costas de las Provincias Vascongadas, o en las de la Montaña, Asturias y Galicia, hasta donde iban con frecuencia en busca de municiones y armas, nada se dava ni pagava, y quando mas eran los tripulantes socorridos con raciones, pero aun estas las menos veces, gravando sobre el Pueblo generalmente aun este socorro.

A la menor insinuacion de un oficial, sargento, y aun soldado de guerrilla franqueava el Gremio de pescadores Lancha o Lanchas tripuladas, que ivan a Asturias (regularmente al punto de Potes); Cargava de municiones; volvia al pais, y descargava en despoblado entre peñas, poniendolas al abrigo de la intemperie, y asi las custodiavan hasta que alguna partida armada venian a buscarlas; y todo esto en un pais en que no cesavan de cruzar partidas Francesas, que muchas vezes venian con solo el objeto de averiguar tales hechos y apoderarse de las municiones, por que no podia ocultarseles, que por este medio se proveyan las partidas de ellas.

Los Buques de guerra Yngleses aportavan a esta Villa con mucha frecuencia; siempre fueron bien recibidos, y socorridos de carnes frescas, verduras, y otros comestibles que los pagavan, a excepcion de algunas reses mayores bien pastadas, con que este vecindario regalo a varios Comandantes.

Las partidas de guerrilla nacientes eran sostenidas y provistas de armas, municiones, vestuarios y aun dinero.

Enterados los Franceses de la acogida que Lequeitio dava a todos estos enemigos de sus perversas ideas, trato su intruso Gobierno de armar al Pueblo, formando la guardia que llamavan Cibica: Lequeitio decidido desde un principio por la justa causa,

y graduando el hecho de Napoleon con la España por la mas alta perfidia, se nego a tomar las armas en favor de los enemigos de la religion y sus barbaros opresores, con el mismo empeño con que quiso el intruso Gobierno identificar la mas constante lealtad, con la mas execrable traicion.

Duro esta lucha los años de 10 y 11: sufrio el Pueblo crueles amenazas: Vio que sus Alcaldes eran mandados comparecer ante el intruso gobierno: Se nego repetidas veces a presentarse en la plaza al llamamiento de un oficial Frances, que con Tropa se hallava en ella venido con solo el obgeto de numerar los utiles, y formar compañías. El mismo gobierno embio a Lequeitio armas y municiones cuya carencia prestestava por entonces para su alistamiento y formacion de guardia: Prometia al vecindario, que su armamento solo serviria para dentro del Pueblo, y defenderse

en el de las incursiones de los que, como se ha dicho, llamaban Brigantes, y pirateria de los Yngleses: Y entonces el Pueblo decididamente declaro y dijo que de ninguna manera llevaria armas contra los de su Nacion y aliados; Y valiendose del pretexto de la aproximacion de la partida de Don Gaspar de Jauregui, y su crecido numero para poder el vecindario resistir, determino (aunque con prevision de mucho riesgo) volber las armas al intruso gobierno, y lo verifico en una Lancha el mes de Julio de 1.811. Desde esta epoca fue Lequeitio teatro de la guerra: A la buena acogida concurrían las partidas con frecuencia, por cuya razon frecuentavan tambien los Franceses el Pueblo con respetables columnas y entre otros muchos hubo el mes de Octubre del año 11. dos encuentros de armas entre Don Gaspar de Jauregui, y una columna de 600. enemigos. En el primero sostubo perfectamente Jauregui su punto del Pueblo, haciendo que el enemigo se retirase vergonzosamente, despues de una accion reñida: Pero debilitada su fuerza para el segundo (que fue a los ocho dias) por llamarle la



Jon Zubiaurren marrazkia

atencion otros puntos, hubo de retirarse Jauregui perdiendo el Pueblo y su terreno por palmos en la mas fuerte accion sostenida en las mas de las calles.

Dueños los Franceses del Pueblo con bastante perdida se entregaron a todas las brutales gestiones de su malvada conducta, saqueos y otros abominables hechos: Hicieron prisionero en esta accion un valiente soldado de Jauregui, natural de la Villa de Vergara, que segun maxima de los Franceses debia ser arcabuceado inmediatamente: Pero el Pueblo todo olvidado por aquel momento de sus mismos males y desgracias, pidio la vida de aquel joven, que fue concedida por el comandante de la columna llamado Mr. Baba y consiguio ocultar el vestuario que se estava cosiendo para el Batallon del mencionado comandante Jauregui.

La partida mandada por Don Juan de Ansotegui hallo tambien su asilo y recurso para vestirse en Lequeitio de manera que apenas se contaba entonces dia en que no viniesen armas de alguna Nacion, y aun hubo algunos en que vio sucesivamente soldados Yngleses, Españoles y Franceses; alternativa que producía los mas inhumanos tratamientos de parte de los Franceses.

El intruso gobierno ultimamente convencido del espiritu Nacional que reinava en Lequeitio, y su decidida inclinacion acia su cautivo Rey Don Fernando VII, fixo una guarnicion de 340. hombres del Regimiento 119. mandados por un Xefe de Batallon en el mes de Noviembre de 1.811.

Cerca de 8. meses permanecio la guarnicion tiranizando al vecindario con su acostumbrado despotismo: Muebles de servicio los mejores fueron arrancados para el Comandante, oficiales y Tropa: Las obras de cerradura y fortificacion no tubieron fin mientras duro su imperio: La naturaleza misma era precisada por ellos a invertir el orden de sus innatas inclinaciones, pues que si observavan alguna distraccion o aspecto melancolico en algun vecino, luego era tenido y reconvenido por desafecto a los Franceses redentores y regeneradores de la Nacion Española. Por fin deparó a Lequeitio la Divina Providencia el deseado dia 21. de Junio de 1.812. en que el comandante Don Gaspar de Jauregui, apoyado por una division de buques de guerra Yngleses al mando de su Comodoro Sir Homme Popham, ataco la guarnicion, y despues de un dia entero de accion, en que hubo considerable perdida de una y otra parte, consiguio desalojarla de un fuerte que con dos cañones cubria todas las entradas del Pueblo, y de todos los demas puntos de defensa, encerrandola en su Casa fuerte Colegio de Padres Jesuitas, que la servia de cuartel. Dueño el comandante Jauregui del Pueblo permanecio en el toda la noche, observando los movimientos de la encerrada guarnicion, y dando disposiciones para atacarla la siguiente mañana, resuelto a morir o rendirla. Todo el dia y toda la noche no ceso la esquadrilla Ynglesa de tirar balas y granadas al Pueblo causando bastante daño en los edifi-

cios, y aun desgracias de dos muchachos del Pueblo, de los que el uno quedo muerto al golpe, y el otro sin el brazo derecho. A pesar de este inminente riesgo el Alcalde con sus eficazes providencias, probeyo de abundantes raciones aquella noche a los vizarros sitiadores, que fatigados todo el dia del fuego y lluvia copiosa que caya, y sin comer, se preparavan a nueva y mas fuerte lucha para la siguiente mañana: Mas arredrados los Franceses del valor constante de tan intrepidos soldados, pidieron capitulacion antes de que amaneciese, y despues de varias contestaciones se rindieron prisioneros de guerra y como tales fueron todos conducidos a una Fragata Ynglesa a la vista y con gran consuelo de los Lequeitanos, fatigados por ellos por el espacio de ocho meses con todo genero de vejaciones. El comandante Jauregui despues de esta gloriosa jornada salio del Pueblo satisfecho y agradecido, como siempre, como tambien el Comodoro Sir Homme Popham, y el Mariscal de Campo Don Guillermo Parker Carrol, quien se hallava a su bordo.

En esta misma epoca se verifico el armamento general de Vizcaya, y Lequeitio fue el punto de reunion de su Segundo Batallon que por orden y disposicion del Excmo Señor Don Gabriel de Mendizaval se formo; Y en lo succesivo hasta la feliz y gloriosa derrota del Exercito Napoleonico, y su total expulsion de España, fue Lequeitio particularmente perseguido por las columnas enemigas, aprisionados y conducidos de Pueblo en Pueblo sus Cura Parroco y distinguidos vecinos, y oprimido con todo genero de trabajos hasta el de llevar cargados como bestias de labor con enfermos y heridos a muchos individuos no acostumbrados a semejantes penalidades: Y anteriormente a 27. de Octubre de 1.811. habian sido conducidos presos muchos vecinos sin que se le manifestase causa alguna, y tratados con el mayor rigor e inhumanidad, y entre ellos el Dr. Don Dionisio Maria de Unzeta Beneficiado del Cavildo Ecco de esta Villa y Teniente Vicario de su partido que fue llevado a Vitoria, encerrado en una estrecha e incomoda prision, en seguida conducido a Francia con la mayor barbarie y las crueles amenazas de ser pasado por las armas auna con sus compañeros en esta inhumana deportacion a la menor aparicion de qualquiera partida de guerrilla, de que, por milagros se libraron, y despues llevado en Francia de destino en destino atravesando todo aquel Reyno diversas vezes con la mayor dureza e incomodidades trabajos y pribaciones, y un inmenso gasto de su Casa y familia, la que estava entretanto con su buena madre, señora de las mas respetables, en la mayor angustia pena y sobresalto, y todo el Pueblo lleno de sentimiento por lo mucho que le estimava por sus muy apreciables prendas y conducta y firme adhesion a la justa causa. Y otro igual Beneficiado Don Valentin Vizente de Elorduy hubiera tenido la misma suerte sino hubiera fugado a costa de muchos trabajos y sustos, y contrajo de resulta el merito que

es notorio incorporado en las partidas a que se acogio, y despues en la Junta que dispuso el armamento de todo el pais. Opresiones tan inhumanas no produgeron otro efecto que el de encender mas y mas el fuego de enemistad y odio a los autores de tan barbaros procedimientos y el de mayor anelo de exterminarlos.

Asi es tambien que nunca mas ni con mejor deseo empleo la Cofradia de mareantes de Lequeitio toda su gente y Lanchas en servicio de los Españoles y de la Esquadra Ynglesa que cruzava sus mares, perdiendo todas ellas muchos dias de pesca, unico arbitrio y medio de su subsistencia, y por fin dio 36. de sus mas esforzados mozos para tripular dos Lanchas Cañoneras destinadas al bloqueo maritimo del Castillo de San Sebastian.

Las fiestas y regocijos de Lequeitio al ver el suelo Español libre de las enemigas huestes demostraron hasta la evidencia su constante y ciega adhesion a la buena causa: Y finalmente la libertad y restitucion de su amado Rey y Señor al Trono de sus mayores, por las que no ha cesado de suspirar y rogar al Altissimo para bien de la Monarquia, llenaron la medida todos sus deseos (1) (Nota- Seria curiosa la narracion comparativa de la alegria, jubilo y alborozo del general concurso y vistoso lucimiento segun los mayores) posibles de cada uno en las funciones que se hicieron con motibo de los sucesos favorables del recobro de España, y expulsion de sus infames invasores, y despues por la plausible noticia de la venida de nuestro amado Rey a sus dominios, con la tristeza, soledad, silencio, estudiado desaliño, y otras demostraciones del mas claro desprecio y descontento que se manifestavan claramente en las que ordenavan las autoridades Francesas, y en que solo los de su sequito eran, por decirlo asi, actores quando aqui estavan; pero no lo permite la idea de este escrito ni la brevedad que en el se ha propuesto. Una sola de las ultimas merece referirse y darse como muestra por la graciosa expresion que tubo en ella el amor de los Lequeitianos a su Patria y su constante odio a los Franceses. En una ocasion en que se recibio la noticia de una paz triunfante hecha por Bonaparte con Austria, que por cierto salio despues falsa, ordeno un oficial Frances (el Baron de Conde Lartigue) que estava aqui con comision, unos regocijos nocturnos. Se dispusieron para aquel dia Sabado, pero habiendo observado que al anochecer nadie se presentava, los hizo diferir para el siguiente con la esperanza de que la mucha gente que atrahe en los Domingos y fiestas a la tarde el Tamboril a la plaza, se detendria en ella para la diversion nocturna. En efecto se verifico la numerosa concurrencia por la tarde; pero apenas se oyo el toque de Ave Maria, fue desfilando la gente, y quedo desamparada la plaza, como si se hubiera dado una señal para ello, sin que quedase ni una alma al ver encender las barricas, a pesar de que esta diversion es de tanto gusto en este Pueblo en otras ocasiones, que no queda, especialmente de las mugeres, y aun de avanzadas edades, ninguna en casa

y que no acuda a los bailes. El tamboril empezo rodeado de solos quatro rapazes, que unicamente vinieron de proposito para hacer con sus gritos de mofa y silvidos mas visible la burla; y el oficial corrido mando suspender el tamboril, y apagar las barricas, sin atreverse a mas ni otra demostracion, por que vio que era general y tan expresiva la que hizo todo el Pueblo.

Ya no hay a vista de esto que extrañar, que sin embargo de ser la gente de Lequeitio tan debota, y puntual a todas las funciones de Yglesia, se saliesen todos de ella siempre que se iba a cantar un Te-Deum ordenado por los Franceses, hasta tanto que estos despues pusieron soldados a las puertas que lo impidiesen en estas ocasiones ¡Que concurrencia no se vio mas adelante en los que se cantaron por los sucesos prosperos nuestros! Y ¡que contraste de sentimientos en las funciones sagradas y profanas con motibos tan opuestos!

Yo el infraescrito Escribano Real, y numerario de esta villa de Lequeitio, certifico, que en Ayuntamiento celebrado, ante mi, el dia veinte y siete del corriente mes, por los señores justicia regimiento y gobierno que le constituyen, se leyo la anterior relacion de los hechos heroicos, formada por la Comision creada al efecto en el de veinte y quatro de setiembre ultimo, compuesta de uno de los señores Curas Parrocos, y quatro seglares de la mayor distincion de esta villa. Y respecto sea identica a los ocurridos en ella, aprobandola en todas sus partes, mandaron sus mercedes, se trasmita a manos del señor Correxidor de este noble señorío para los efectos que lugar haya; y que yo el Escribano Secretario de aquel congreso, certifique, como lo hago, dicha aprobacion: y en cumplimiento de lo mandado, con remision al Libro de Decretos de su razon, lo firmo en Lequeitio a veinte y nueve de Diziembre de mil ochocientos quince

Jose Gregorio de Landaburu

Kurik lean daukazue kontakizun berau hobeto azaldu-ta, baina interesgarria iruditu zait berriro argitaratzea, (h)istorio(a) denak elkarren ondoan egoteko. Kontuan izan behar da autoritateek Udalarri eskatutakoa izan zela, ez norberak libreki egindakoa, eta gertatu, gertatu zirela idatzitakoak -dokumentuak ditugu baieztatzeko-, baina nork bere opilari ikatza hurbildu omen diola. Bestalde, komisioan herriko ilustre gehiagok parte hartu bazuten ere, badirudi Agustin Ibañez de la Renteriak idatzi zuela bera bait zen Jaurerriko historialari ofiziala, ofizioaz zekiena. Renteriatarrak Jaurerriko historialari bihurtu ziren!



LUA (katalogatu barik)



Napoleon berè tronu inperiallean, Jean-Auguste-Dominique Ingres, 1806. Musée de l'Armée, Paris.

1824

Garavillatarrak

Lekeition

Señores de los Cavildos eclesiastico y secular de la villa de Lequeitio

Cesario Antonio de Garavilla, natural y residente en esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada, presbitero ex monge benedictino secularizado y de edad de treinta y dos años cumplidos con la debida atencion hace presente a V. I. I. que, hallandose de religioso en el monasterio del Espino, a consecuencia de las ordenes del gobierno revolucionario que, por fortuna, ha desaparecido, se vio precisado a abandonarlo, y retirarse a la casa y compañía de su madre viuda é infelid (sic).

Como, pues, a pesar de las ofertas del indicado gobierno, no se me pagase lo prometido para mi subsistencia, faltandose torpemente a una obligacion tan sagrada, viendome no tan solamente a mi mismo, sino tambien a mi querida hanciana, achacosa, y pobre madre y una hermana de menor edad, envueltos todos en un abismo de la mayor indigencia por entonces, y a la vez que luego que diese buelta con el tiempo aquel desorden de cosas tenian que, quedarse aun mas miserables, cedi a los estímulos del amor, ruegos de madre, y su deplorable infortunio, y solicite y octube la secularizacion con el loable y justo deseo de poderme alimentar

con mi madre, y hermana tomando sobre mi qualquiera trabajo y ministerio por pesado que fuese; porque a buen seguro que, con otros terminos no me hubiera secularizado.

En estas tan criticas circunstancias, hallandome en el dia sin destino, habiendo llegado a mi noticia por uno de los herederos, que se halla vacante la plaza de organista de esa villa, y contemplandome hadornado de todos los requisitos necesarios para poder desempeñarla perfectamente, por ser un buen musico, y organista poseher perfectamente el canto figurado, y canto llano, regir perfectamente un coro cosa que he estado exerciendo siete años en mi Religion, y tener para dicho efecto una voz fuerte, corpulenta, sonora, igual, y con mas estension que lo regular, desde luego me presento por uno de los opositores á ella, y con taanto mas contento quanto que mi origen lo deribo de esa Tierra en cuya consecuencia=

A VII. suplico se sirvan admitirme por tal, y a su tiempo conferirme dicha plaza, bajo la firme inteligencia que desempeñare sus funciones con exactitud y puntualidad, cual corresponde, y lo exige, ademas, la circunstancia de sacerdote con que me hallo adornado; tomando VII. los informes, que tuvieren por convenientes de mi probidad, honradez y conducta; cuyo favor me prometo de

la rectitud de ambas comunidades pues asi, y no de otra manera, al paso que consiguiera su congrua sustentacion, podre proteger a mi madre, y hermanas pobres.

Dios nuestro Señor guarde a VII. muchos años Santo Domingo de la Calzada y Enero 31 de 1824

Cesario Antonio de Garavilla



LUA L00005/5-2 Udal kontuak



BEHA, Bizkaiko Elizaren Histori Artxiboa, (askotariko paperak)

Hor duzue lan eskaera horretan Garabillatarrak Lekeitiora heltzearen arrazoia eta data. Lortu zuen bai Cesareo Garabillak eskatutako lan postua eta berarekin ama eta arrebak zituen; anaia Candido ere laster etorriko zen. 1824ko errolda batean -polizia errolda izenarekin ezagutua- agertzen dira denak Apaltoa kalean zenbaki gabeko eraikin batean.

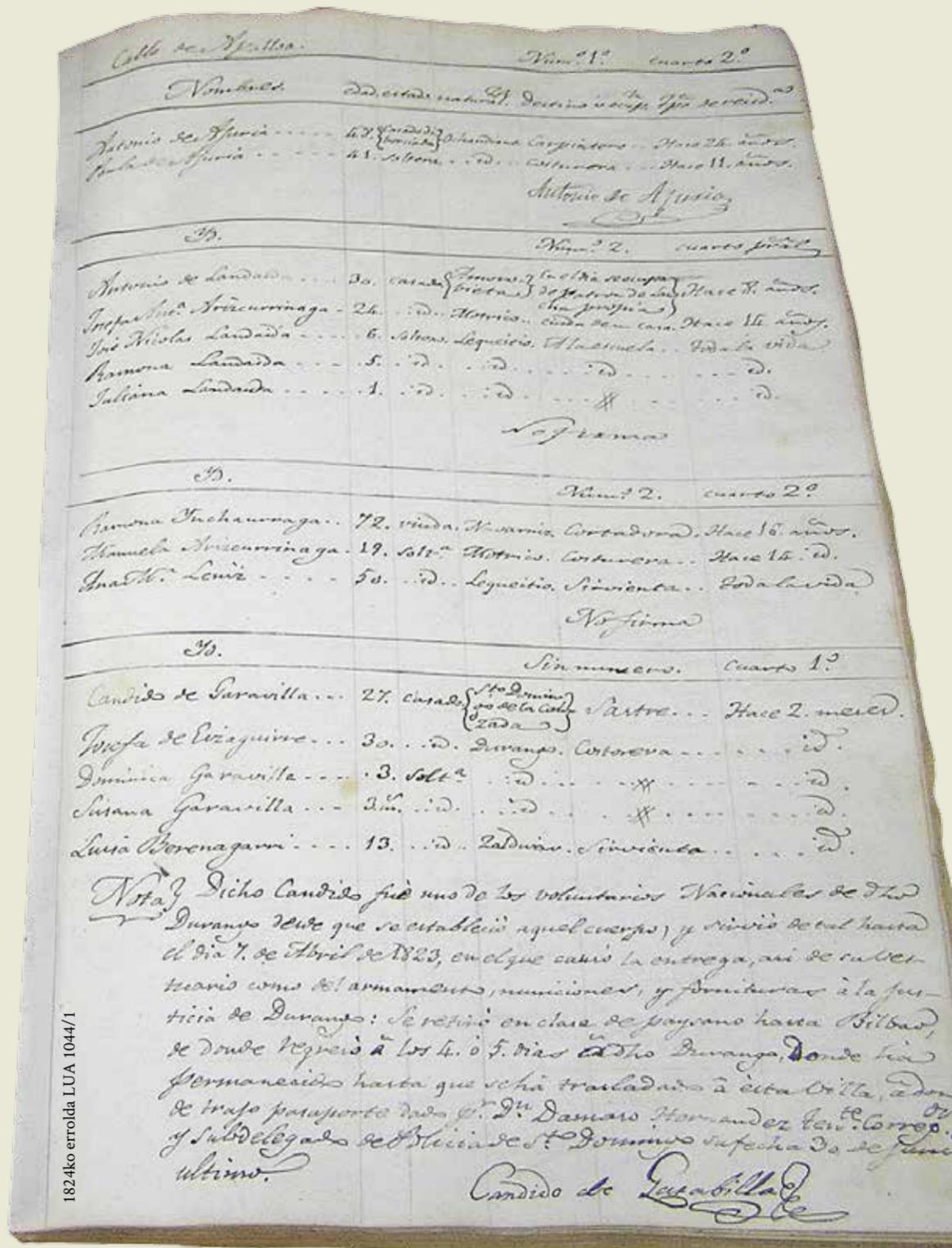
Lau hile daramatza Cesareo organistak Lekeition eta 34 urte ditu. Ama alargunak 56 urte ditu eta Dominica Garibai deitzen da. Arrebak ordeak? Ana Joaquina Murtuak 18 urte ditu. Beheko solairuan anaia Candido bizi da, 27 urte ditu eta bi hile bakarrik daramatza; sastre da. Josefa Eizagirre emaztea Durangokoa da eta bi alaba txiki dauzkate, biak Durangon jaioak.

Ama Dominica Garibai eta seme biak Santo Domingo de la Calzadakoak dira eroldaren arabera.

Candido liberala zen eta errolda honen helburuetako bat horien kontrola zenez, haren berri jakingo dugu.

Hurrengo urteko erroldan kanpotarren -forasteros- atalean agertzen dira. Cesareo Elexaurrean leian bizi da ama eta arrebarekin? Anaia Candido plazako 9. zenbakian. Sastre jarraitzen du, emaztea jostun modura agertzen da.

Estu eta larri etorri zen familiak Lekeition aurkitu zituen Ameriketak. Kontserba enpresen munduan aintzindari bihurtu eta inperioa sortu zuten.



1824ko errolda L.U.A. 1044/1

Nota Dicho Candido fue uno de los voluntarios Nacionales de dicho Durango desde que se estableció aquel cuerpo, y sirvió de tal hasta el día 7. de Abril de 1823, en el que causó la entrega, así de su vestuario como del armamento, municiones, y fornituras á la justicia de Durango: Se retiró en clase de paysano hasta Bilbao, de donde regresó á los 4. ó 5. días á dicho Durango, donde ha permanecido hasta que se ha trasladado a esta villa, a donde trajo pasaporte dado por Don Damaso Hernandez teniente corregidor y subdelegado de policia de Santo Domingo su fecha 30 de junio ultimo.

1826

DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal ... / por el Doctor Don Sebastián de Miñano.

Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828, V. liburukia.

LEQUEITIO, V. y puerto de España, señorío de Vizcaya, cabeza de vicaría del obispado de Calahorra; tiene 5 pueblos dentro de 1 legua, que todos componen un cabildo y una vicaría, 2 alcaldes del fuero y 1 preboste, 670 vecinos, 2.750 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de monjas, 8 ermitas. Situada á los 14° 10' de longitud oriental, 43° 23' de latitud, á orilla del mar, cercada de dos montes llamado el uno de Lumencha y el otro de Otoyo. Confina por N. con las anteiglesias de Mendeja y Amoroto y por O. con la de Izpazter. Esta cercada de muros de 5 pies de espesor con 5 puertas. El casco de la villa se compone de 5 calles con 268 casas, entre ellas 28 de muy buena fabrica en un espacio de 1376 pasos de largo y 255 de ancho. Su apoderado ocupa el 5.º asiento entre las villas en las juntas generales de Guernica. A principios del siglo XV habia en su puerto 60 barcos tripulados con 20 marineros cada uno, como consta del archivo de la cofradía de mareantes. El puerto como hoy está es pequeño de barra, con una ría en la costa oriental y dos muelles; es solo acomodado para barcos de pesca y pataches que en la baja mar quedan en seco. Para su defensa y la de la costa inmediata, hay 4 fortines denominados Atalaya de arriba, Atalaya de abajo, Santa Catalina y San Nicolas. En 1435 padeció esta villa un incendio general, y para evitar en adelante otra semejante desgracia, se levantó un paredon mas alto que las casas que cruza toda la villa, el cual en efecto detuvo el fuego en otro incendio que ocurrió el año de 1595, impidiendo pasase de un barrio á otro. El año de 1598 padeció tambien una epidemia de que murieron casi todos los vecinos, á cuyos motivos se atribuye la decadencia de la poblacion. Tiene escuelas de latinidad, primeras letras y náutica. Produce mucho vino chacolí, mucha pesca, bastante fierro, poco trigo y maíz, buena fruta, como limones y naranjas, con mucha abundancia. Industria: 7 ferrerías en su ría. Con el chacolí que se coge se podia fabricar mucho aguardiente. Tiene por armas una chalupa aferrando una ballena, encima un lobo, y por timbre en la corona un castillo con 2 cabezas de reyes moros. Han salido de esta villa y puerto escelentes pilotos y capitanes que han servido

á la corona en muchas ocasiones. Entre las 50 embarcaciones que puso el país cantábrico y concurrieron á la reconquista de Otranto, en el reino de Nápoles, en tiempo del rey Católico, obligando á la fuga á la escuadra otomana, las 14 eran de Lequeitio. Distinguióse mucho en el socorro dado en 1719 á la ciudad de San Sebastian, hallándose sitiada por los franceses. Entre sus naturales se encuentra el general Zaldivar que con su navío rompió la cadena de Sevilla, en tiempo del Santo rey D. Fernando; el general don Juan de Uribe y Apallua y otros varios. Dista 5 1/2 horas de camino militar de Zumaya, y en su intermedio se encuentra Motrico.

LEQUEITIO, Rio de España, señorío de Vizcaya; tiene su origen en la parte septentrional de la sierra de Oiz; á 1 legua deja a su izquierda á Guerricaiz, y á 600 pasos mas la parroquia de Munditibar á la derecha. A 1 legua pasa por medio de Auleztia de Murelaga, y bajando por unas cañadas á Guizaburuaga, cuya parroquia queda á la izquierda, encuentra en Amoroto un arroyo, unido con el cual desemboca en el Océano, dejando á la izquierda y distancia de 300 pasos la villa de Lequeitio que le da el nombre, habiendo corrido unas 6 leguas de terreno.

LEQUEITIO (ALTO DE), Montaña de España, señorío de Vizcaya, inmediata á la villa del mismo nombre, sobre la costa del Océano cantábrico. Es bastante elevada, irregular y termina su cumbre en un picacho romo que la hace muy distinguida de todas las demás que se descubren desde aquel mar.

Sebastian Miñano (1779-1845) Donostian hainbat urtez bizi izan zen abade, idazle, kazetari, geografo, historialari eta politikaria izan zen, liberal afrantsesatua gaztetan eta absolutista nagusitan. Hiztegi geografiko-estadistiko hau 1826-29 artean argitaratu zuen eta 10 liburukiz eta gehiagarri batez osatuta zegoen. Ohikoa zenez, informazioa lortzeko herri eta hirietako abadeez baliatu zen, batik bat.

Hiztegi hau hobetzera eta egokitzera etorri zen Madozen Hiztegia 1847an.



Biblioteca Nacional de España
bne.es

1829



Udaleko kideei zuzendutako gidaliburu honetan urteko zeregina azaltzen zitzaizkien. Guk transkribatutakoa 1829an idatzi zuen Pantaleon Francisco Goyriak, baina lehenago idatzitako batean oinarrituta zegoen, hain zuzen ere, 1719an idatzitakoan (LUA, R 40).

Nahiago izan dut 1829koa erakutsi aberatsagoa delako, baina 1719koa ere erabili dut

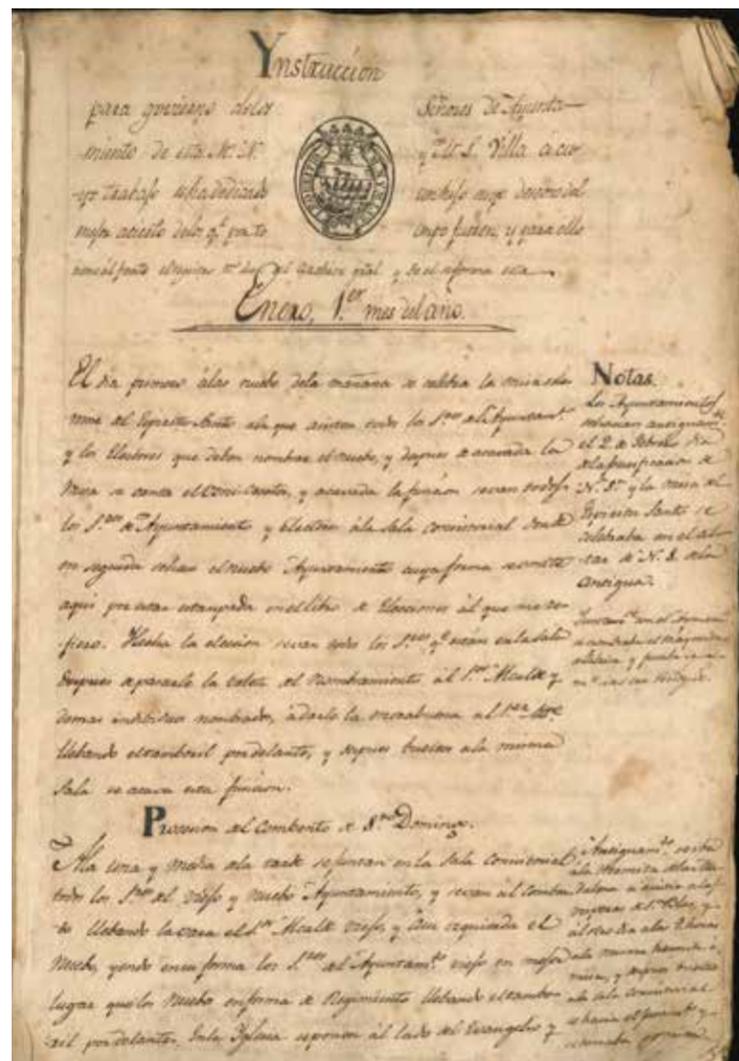
Ez da aldaketa handirik ikusten bien artean, batzuetan Goyriak hitzez hitz kopiatu zituen lehenagoko ohiturak, ordurako desagertuak egon arren. Aldaketarik handiena Udalaren hautaketa otsailaren 2tik urtarrilaren 1era pasatzea izan zen.

Baina noizkoak ziren ohitura eta arau horiek? 1719an idatzi baziren ere, zaharragoak, duda barik. Igual horregatik ez dira aipatzen Sanantolinak 1719ko bertsioan -Sanrokeak bai- ordurako San Antolin izan arren Lekeitioko patroiz.



LUA 1614/5

Ynstruccion para gobierno de los Señores del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Villa á cuyo trabajo se ha dedicado un hijo deseoso del mejor acierto de los que por tiempo fueren, y para ello tiene ál frente el registro n° 40 del Archivo general y de el se forma esta.



Ohar ezberdinak erabili ditut: batetik, 1829an egindako oharra, autoreak berak egin zituenak; bestetik, nik neuk, 1719an idatzi zena erabilita prestatu ditudanak eta azkenik nireak, beste barik.

■ 1829ko oharra

■ 1719ko oharra

■ Nire oharra



Enero 1er mes del año¹

El dia primero á las nueve de la mañana se celebra la misa solemne del Espiritu Santo a la que asisten todos los Señores del Ayuntamiento y los Electores que deben nombrar el nuevo, y despues de acavada la misa se canta el Veni-creator, y acavada la funcion se van todos los Señores del Ayuntamiento y Electores á la Sala Consistorial donde en seguida se hace el nuevo Ayuntamiento cuya forma se omite aqui por estar estampada en el libro de Elecciones ál que me refiero. Hecha la eleccion se van todos los Señores que están en la Sala despues de pasarle la voleta del nombramiento al Señor Alcalde y demas individuos nombrados, á darle la enorabuena al 1er Alcalde llebando el tamboril por delante, y despues bueltos a la misma Sala se acava esta funcion

Procesion del combento de Santo Domingo²

A la una y media de la tarde se juntan en la Sala Consistorial todos los Señores del viejo y nuevo Ayuntamiento, y se van al combento llebando la vara el señor Alcalde viejo, y a su izquierda el nuevo, yendo en su forma los Señores del Ayuntamiento viejo en mejor lugar que los nuevos en forma de Regimiento llebando el tamboril por delante. En la Yglesia se ponen ál lado del Evangelio y los

¹ Los Ayuntamientos se hacian antiguamente el 2 de Febrero dia de la purificacion de N.ª. S.ª. y la misa del Espiritu Santo se celebraba en el altar de N. S. de la Antigua

Juntamente con el Ayuntamiento se nombraba el Mayordomo de Fabrica y juraba igualmente si no era reelegido

Misa del Espiritu Santo (1719)

El dia de la Purificacion de nuestra Señora y el de la eleccion se juntan todos para las ocho en el zimeterio y asisten a la misa que se saca del Espiritu Santo en la Capilla de la Antigua pidiendo el buen azierto de la nueva eleccion Y despues acavada la misa Conbentual donde todos asisten ban al Ayuntamiento á hazer la eleccion...

² Antiguamente se iba a la Hermita de la Madalena a asistir a las visperas de San Blas, y al otro dia a las 9 horas a la misma hermita á misa, y despues bueltos a la Sala Consistorial se hacia el Juramento y se tomaba posesion

Forma de ir a la Magdalena

Acabada la Procesion puestos en forma ambos Regimientos los dos alcaldes viejos en mejor lugar y nuevos con sus segundos en le ynmediato y los Regidores y demas ofiziales en la mesma orden se van a San Blas que esta en la Hermita de Santa Maria Magdalena de esta Villa y oidas en ella las visperas del glorioso Santo, se buelben en la mesma orden a las Casas del Conzejo con lo qual, y con algun festejo que quieran hazer los nuevos nombrados se concluyen las fuciones de este dia.

dia San Blas; Juramento

El inmediato que es del glorioso San Blas que se cuenta tres de Febrero se juntan en las casas del Consejo todos los dichos Señores de nuevo y viejo Gobierno para las nueve de la mañana de donde en la misma forma que la tarde antes se ban a San Blas, donde se canta missa solemne por uno de los Señoes Benefiziados que le tocara de turno y acabada la missa buelben a las Casas del Consejo; donde puestos todos en orden el Señor Alcalde que deja de ser con el Santo Christo en la mano les ba tomando Juramento a todos los Señores nuevos nombrados de cumplir cada qual con la obligacion que le compete= en primer lugar jura el Señor Alcalde de la Villa despues su segundo luego el Señor Alcalde de la Cofradia con su segundo despues el Señor Regidor y su segundo ynmediatamente el Sindico y su segundo, luego el señor Regidor de la cofradia y su segundo y por ultimo el fiel de la cofradia y su segundo= Y si el Maiordomo de la fabrica de nuestra Señora fuere nuevo nombrado y no relexido; tambien deve jurar de administrar bien y fielmente toodos los vienes de dicha fabrica=

dos Señores Regidores viejos, y los dos nuevos se cargan con el niño Jesus en la Procesion la que concluida se buelben todos a la Sala Consistorial en el mismo orden que a la ida.

Acto continuo pasan todos a la sala del Hospital (y si estubiese por algun caso extraordinario ocupado se quedan en la Consistorial) y se hace la eleccion de Diputados, y Personeros del Comun en la forma estampada en el libro de elecciones de Diputados al que me refiero.

Verificada la eleccion buelben a la Sala Consistorial³, y alli con un Santo Christo en la mano el Señor Alcalde que vá a salir toma, ó recibe juramento ál entrante y á sus tenientes, asi como a todos los demas Señores nombrados para nuevo Ayuntamiento de cumplir cada cual la obligacion que le compete. Acabado este acto recibe el nuevo Alcalde la vara de la mano del que ha ido y tomada posesion de ella pasan inmediatamente a la Parroquia llebando desde ahora mejor lugar los nuevos nombrados, y entrando en la Yglesia y hecha oracion ál Señor se sientan en los bancos que están dipuestos para los Señores del Ayuntamiento en el presviterio en señal de posesion de donde quedando los viejos en la Yglesia entran los nuevos en la sacristia á hacer el mismo de tomar posesion, en donde regularmente esperan los Señores del Cabildo Eclesiastico y hecha cortesia el Señor Alcalde se ofrece en un nuevo empleo ál obsequio de aquellos Señores suplicandoles tengan presente en sus oraciones pidiendo ál Señor el mejor acierto en su gobierno y de sus compañeros con lo que salen de dicha Sacristia y se buelben á la Sala Consistorial: Desde que entran en la Yglesia hasta que salgan el organista debe estar tañendo el organo.

Ymediatamente en la misma forma los dos Ayuntamientos salen de la Sala Consistorial, y pasan por las calles a la casita de la Atalaya donde se hace el acto de tomar posesion del Puerto, y se buelben de alli hasta el portal viejo de Atea, y despues se retiran a la Sala Consistorial con lo cual se acaban todos los actos ceremoniales de este dia. Mientras los Ayuntamientos andan en la calle en actos publicos los tamboriles van por delante, y acabados tañen en la plaza mayor.

El dia dos de Enero⁴ debe el Sindico viejo entregar ál nuevo un

³ Antiguamente se iba el dia de San Blas a su hermita a las visperas y se tomaba posesion de ella, y despues se iba a la casita de la Atalaya.

⁴ Esto se hacia antes el 4. de Febrero, y solia haber ronda general por ser vispera de Santa Agueda y daba refresco el Sindico, y se visitaba el Ospital.

Primera visita

A los ocho dias despues de la eleccion ó quando les parezieren á dichos Señores de Regimiento, deven hazer la visita general de las tiendas, tabernas, hornos panaderas los demas que esta en costumbre y tratar del remedio de las deshordenes que experimentaren en ella

Principio de rondar

Esta noche que es vispera de la gloriosa Santa Agueda dan principio los Señores del nuevo gobierno en Comunidad a rondar y aunque el Sindico solia dar colazion esta noche a dichos Señores; con la ocasion de haver prohibido el Señor Don Pedro de Lope (*Lepe zen*) de gloriosa memoria nuestro obispo difunto el que se repicasen las campanas, como estaban en costumbre; se quito este abuso que ya se hiva haziendo pernicioso; Pero no por esto se deve dejar de continuar con

ymbentario de la artilleria, armas, municiones, y demas vienes y efectos de la Villa que deben constar en el libro de Ymbentarios, y lo que entregare de menos se debe anotar para hacerle cargo en las cuentas que diere de su año.

El mismo dia dos de Enero a las diez horas de su mañana pasan a la Sacristia todos los Señores del nuevo Ayuntamiento y del viejo donde se recibe el Archivo por Ymbentario y cuyas llaves que son tres deben estar y tener los Señores Alcalde 1º Regidor 1º y Sindico procurador general.

Recivido el archivo con las formalidades referidas se pasa el nuevo Ayuntamiento solo ál combento de las monjas donde a una con el Padre Vicario se entra hasta el locutorio y llebando el Señor Alcalde la palabra se ofrece ál obsequio de aquellas Señoras suplicandoles tengan presente en sus oraciones, y para este acto vajan tambien todas las Religiosas, y despues de un rato de combersacion que se hace sentados se sale y se retira a la Sala Consistorial.

Este mismo dia se hace por todos los Señores del Ayuntamiento visita general a todas las tiendas, tabernas, hornos, panaderas, y demas que hubiese de costumbre, y reconocer las varas, pesos, y medidas, y poner remedio a todos los abusos y desordenes que se encuentren.

Asi mismo se reconocen todos los pesos publicos y se refinan si tubiesen necesidad.

Auto de residencia y buen gobierno

El dia tres de Enero debe el Señor Alcalde proveer el auto a residencia de los del gobierno pasado, como tambien el de los capitulos que llaman de buen gobierno, y procuran egecutarlos muy severamente, y ponerlos fixados en los parages acostumbrados para que llegue a noticia de todos

Auto para que se den las cuentas y nombramiento de Mayordomos⁵

Tambien deve proveer otro auto mandando ál Sindico viejo ó Tesorero dé sus cuentas dentro de treinta dias, como tambien á los mayordomos de Fabrica, Hospital, Hermitas, y Cofradias, y que lo egecuten sin omision alguna apremiandoles á ello, y el Señor Alcalde 1er Regidor y Sindico procurador general deben nombrar los Mayordomos de Hermitas ó reelegir juntandose los tres en la Sala Consistorial.

dicha ronda y visita del Ospital y frecuentarla a menudo para ebitar por medio de ellas muchos desordenes que se dan en ofensas de Dios a que primariamente deven poner todo con nota en sus operaciones=

⁵ El Mayordomo de Fabrica se nombraba juntamente con el Ayuntamiento y juraba guardar y administrar sus bienes con toda escrupulosidad. Ahora no se hace asi pero se debía y no perder derechos y regalias de la Villa.

Primer Ayuntamiento

El primer Domingo del año despues de la misa mayor ó com-bentual se comboca Ayuntamiento, y luego de ocupado cada Ca-pitular su puesto entran el Señor Alcalde, Sindico y Secretario anteriores y el sindico debe presentar por memorial el estado en que deja los asuntos de la Villa para que enterados los de nuevo gobierno decreten lo que combenga y egecuten, y asi mismo des-pues de salir de la Sala los Señores Alcalde, Sindico, y Secretario anterior pueden seguir decretando lo demas que ocurriese y ofre-ciese en beneficio de la Villa, y de sus yndividuos.

Nombramiento de contadores

Luego se pasa á hacer eleccion de contadores asi para revisar las cuentas del Sindico como las de los mayordomos de Fabrica, Her-mitas y Ospital, y Cofradias, y es lo regular que los nombre el Señor Alcalde en nombre de la Villa cuatro para las de el Sindico ó Tesorero dos de tierra, y dos de mar, y dos de ellos para la Fabrica Hermitas etc con lo que se concluye dicho Ayuntamiento.

Conserbacion de los montes

Luego de la nueba eleccion es tiempo que se deben plantar cajigos y sus cabas, y si hubiere que plantar, cabar, ó chartar algunos ar-boles en los pertenecidos de Villa se debe cuidar de esta diligencia para la mayor conservacion de dichos montes, utilidad del Rey N. S. (Q.D.G.) y de la Villa y tomar testimonio para cuando viniere el super Yntendente.

Si ocurriese que algunos remates de provisiones de carne, azeite cesterias, ó otro estubiese sin hacer, se tratara de poner en candela para que no carezca la Villa y sus yndibiduos de nada absoluta-mente⁶.

Sermon de la Pasion

El Señor Sindico sin aguardar a la cuaresma debe hacer diligencia del Predicador con conocimiento de los Señores Alcalde y Regi-dor eligiendo el sugeto que fuere mas adecuado para el efecto

Bula

Llegada bula de la Santa Cruzada recibe el Sindico el numero com-petente para la Villa asi de comunes, como de difuntos, lactici-nios, y composicion, y para el Domingo inmediato se dispone su publicacion para la cual el Señor Sindico debe componer en la Sala Consistorial un altar y en el se pone la bula que debe ir a la Yglesia: Llega el cavildo en forma de prosecion (sic) y recibiendo al preste la lleba en sus manos a la Yglesia y la coloca en el altar mayor: El Ayuntamiento va detras del cabildo con toda formalidad⁷ posible

⁶ No se hacia antes provision de aguardiente cuando se preveya por perjudicar a la cosecha de chacoli.

⁷ Por punto general siempre que sale el Ylustre Ayuntamiento en cuerpo con

llebando el Sindicola vandera de la Villa al hombro (la que se de la mañana ha de estar enarbolada en la fachada de la casa consis-torial mirando a la plaza) y llegado ál presviterio ha de vaticir, y rendir dicha bandera ál Señor y despues la entrega al ministro al-guacil para que la custodie mientras la misa en la que ál ofertorio publica el cura Parroco las indulgencias, y acavada la misa recibe el Sindico en el mismo presviterio la vandera y se buelbe todo el Ayuntamiento con el tamboril delante á la Sala Consistorial donde se deja dicha vandera. El Sindico teniendo la vandera no se quita su sombrero armado ni en la Yglesia, y todos los demas Señores de Ayuntamiento van con los suyos en la mano.

Nombramiento de colector

El Ayuntamiento nombra al colector á quien el Sindico le entrega la bula reservandose veinte y cinco de vivos que reparten á los Po-bres que tubiesen a bien los Señores Alcalde, los dos Regidores, el Sindico procurador general y Secretario y la limosna de estas bulas se paga de los fondos comunes de Villa por el tesorero ál colector.

Carnabal

Por las tres noches de Carnabal⁸ debe haber ronda general juntan-dose todos los Señores de Ayuntamiento en la sala consistorial de donde salen a la ronda.

El domingo de Carnabal se pide limosna para los pobres vergon-zantes, exercitandose en esta caridad las Señoras Esposas de los Se-ñores Alcalde, Regidores, y Sindico, para cuya operacion se juntan en casa del Señor Alcalde despues de la una y media de la tarde.

Visita de cerraduras

Por el mes de Marzo se hace la visita de las cerraduras de la Juris-dicion de la Villa publicando desde el pulpito ocho dias antes que cada cual repare las de sus pertenecidos: Tambien se avisa á los de Gardata para que hagan la misma diligencia con los que están á su cargo en la Juurisdicion de la Villa, y si en la dicha visita no se hallaren cerradas, y reparadas dichas cerraduras el Señor Alcalde

la Bandera de la villa deben hir todos sus individuos vestidos rigurosamente de serio, por ser los actos mas solemnes de la Villa

Yndulgencias de la Bula

Este dia ál ofertorio, declara el Señor cura las yndulgencias de la Santa Bula y por la pubilcasion (sic) se le suelen dar tres bulas, las quales se revajan al colector por ser de su obligasion dha publicacion=

Nombramiento de Colector

Despues de la missa Combentual se comboca ayuntamiento general y en el, se nombra colector para la distrivusion de la Bula y cobranza de su limosna sor-teando dos sujetos que sean adecuados para este exerzizio...y al que de los dos le cupiere la suerte se le haze por el Sindico el entrego de la bula reservando veinte y zinco debidos que los señores del Regimiento reparten entre los pobres vergonzantes y dies y siete de difuntos por el alma del Contador Ochoa de Ur-quiza cuia limosna a su tiempo paga dicho Sindico y se cobra despues quando se reparte el dinero de la obra pia del dicho Contador Ochoa de Urquiza por el padre rector del Colegio de la villa de Bilbao=

⁸ *Aurreko bertsoian Carnestolendas.*

tomando nomina de los omisos los debe multar y a su costa man-dar hacerlas. Los Señores del Ayuntamiento deben nombrar dos guardas para evitar el desorden grande que hay por los vecinos de las Cofradias de Gardata y Curuchiaga en ir á las viñas por ierba por que como en este tiempo es cuando hecha el boton el sarmiento destruyen todas las viñas con los cestos á que recogen dicha yerba.

Asistencia de la procesion del Combento

El dia 25 de Marzo que es de la Anunciacion de N^a. S^a. se hace el nombramiento del mayordomo de la Cofradia del Rosario a la tarde despues de la procesion, y deben asistir á ella todos los Señores del Ayuntamiento.

Abril visita de montes

Por el mes de Abril se deben visitar los montes de Barurdo y Ba-llestegui, y en ellos reconocer los plantios de dichos montes, y averiguar si ha habido tala u algun otro desorden para castigar á los delincuentes, y ál mismo tiempo disponer lo que se deba hacer en Beneficio de dichos montes.

Limosna del monumento

El quinto Domingo de Cuaresma los Señores del Ayuntamiento despues de la una y media de la tarde salen de la casa consistorial á una con el Padre Vicario de las Señoras Monjas á pedir la limos-na para el Monumento del combento de Santo Domingo de esta Villa á peticion y suplica de la Madre Priora de dicho combento. En la misma forma los Señores de Ayuntamiento y el Mayordo-mo del Santisimo salen el Domingo de Ramos y piden la limos-na para el Monumento de la Parroquia.

Domingo de Ramos

El Domingo de Ramos a la una y media de la tarde se combocan en el salon del Ospital de esta Villa los cofrades de la Santa Veracruz a la funcion santa y loable de reconciliarse publicamente todos los que se hallaren enemistados para coger con mas perfeccion los frutos espirituales de la Semana Santa, y á esta funcion deben asistir todos los Señores del Ayuntamiento con toda puntualidad por ser quienes deben dar el exemplo, y por esta misma razon de-ben tambien no faltar á ninguno de los oficios de la Semana Santa.

Juebes Santo⁹

El Juebes Santo por la mañana debe cuidar el Señor Alcalde de que se limpien todas las calles, y en especial las que debe pasar la

⁹ Los Señores del Ayuntamiento solian traer el palio en esta procesion, y en la de mañana.

La procesion se hacia a la noche, y hacian fogatas en las calles: Asistian los disciplinantes y estos se curaban en el Hospital á donde acudia el Ayuntamiento y despues rondaba para apagar las fogatas y poner orden si faltaba

procesion, y todos los Señores del Ayuntamiento deben asistir a la Comunion general (que se dá despues de la misa) con toda uni-formidad posible, y acompañando la procesion que se hace en el ambito de la Yglesia interiormente, y hecha la reserva del Señor recibe el Señor Alcalde la llabe del Sagrario que le dá el preste, y se vá á recibir ál pie de la grada juntamente con el Secretario y Alguacil, y desde el momento que recibe deja la vara.

A la tarde despues de comer se juntan todos los Señores del Ayuntamiento en la Sala Consistorial¹⁰ a la una y media, y des-de alli salen á hacer las estaciones de la Parroquia, y desde alli ál Combento á cuyo tiempo se predica el mandato el que acabado hacen la estacion del Santisimo y despues se retiran a la misma sala.

A la hora señalada pasan a la Parroquia ál labatorio, sermon del mandato y procesion, y acabada esta buelben a la misma sala donde el mayordomo de la Santa Veracruz les dá a dichos Señores un refresco.

Viernes Santo

El viernes a la mañana á las 6 menos cuarto debe ir el Señor Sindi-co acompañado del Ministro a la casa donde estubiere el Predica-dor que está encargado del Sermon y le ha de acompañar hasta el Pulpito y la misma diligencia hará a la vuelta despues de acabado el Sermon al que deben asistir todos los Señores del Ayuntamiento¹¹.

A las nuebe y media entran los oficios divinos este dia y deben asistir a ella todos los Señores del Ayuntamiento con la mayor uniformidad, y ál adorar la Cruz irá solo el Señor Alcalde, despues los dos Regidores, luego los dos Diputados, en seguida el Sindico Procurador y Sindico Personero, siguen el Mayordomo de la Co-fradia, Secretario y Alguacil como digo todos uniformes y de luto.

Antes de las tres horas de la tarde se juntan todos los referi-dos Señores en la sala consistorial, y unos minutos antes de dar la hora salen en forma de Villa para la Parroquia llebando el Señor Sindico una bandera negra rastrando por el suelo, y otros cuatro vecinos van por delante con á cada vandera negra ál hombro las que significan los 4 elementos, el tambor cubierto de bayeta ne-gra, y trompeta en lugar de silbo: Todos los Señores de Ayunta-miento, como tambien los 4 vecinos que lleban las banderas van uniformes y de luto para de este modo asistir a la Procesion y entierro del Señor y junto ál feretro ó en su seguimiento van los 4 elementos quienes en los asientos de la Yglesia ocupan en seguida de los del Ayuntamiento. El Sindico con su bandera rastrando vá detras del Cabildo Eclesiastico y en medio del Ayuntamiento Acabada la procesion buelben a la Sala Consistorial en la misma forma que fueron a la Yglesia en donde entregan las vanderas, y el

¹⁰ *Aurreko bertsoian alkatearen etxean.*

¹¹ *Aurreko bertsoian: El Biernes Santo a las seis de la mañana retoca la matraca para el Sermon de la Pasion...*

Señor Sindico les dá un refresco ligero á los 4 vecinos que ha tenido con las banderas á quienes el mismo Sindico debe buscarles con anticipacion para que asistan segun se ha dicho.

Pascua de Resurreccion

La mañana de Pascua hay procesion a la Hermita de la Magdalena en donde en la misa se predica un sermon del Misterio del dia y al predicador ha de buscar con anticipacion el señor Sindico, y á esta funcion deben asistir todos los Señores del Ayuntamiento.

Nombramiento del mayordomo de la Veracruz

El dia 1 de Mayo¹² a la una de la tarde se combocan todos los Cofrades de la Santa Veracruz á la sala del Hospital á nombrar el Mayordomo de dicha Cofradia y deben asistir á el dichos Señores del Ayuntamiento.

Ronda general

El dia tres de Mayo que es de la Cruz van en la procesion todos los dichos Señores en forma de Villa, y ésta noche hay ronda general.

Procesion de San Pedro

El dia 30 de Junio a las tres de la tarde juntandose todos los Señores del Ayuntamiento unos minutos antes en la Sala Consistorial van á la Parroquia en forma de Villa llebando el Sindico la vandera, y con ella asisten a la procesion, la que acabada buelben a la misma sala á dejar la vandera: á esta procesion asiste el nuevo mayordomo de la Cofradia de San Pedro el que fue nombrado a la mañana del mismo dia segun su costumbre.

Acto continuo vá todo el Ayuntamiento con el tamboril por delante a las puertas de la casa donde avita el mayordomo saliente y tomando alli por unos hombres buscados al intento por el dicho mayordomo lleban la arca de la Cofradia a la casa del nuevo y le entregan iendo el Ayuntamiento detras de dicha arca sobre la que va un hombre ó mozo vailando con una bandera en la mano: Entregada la arca suben dichos Señores a la casa donde queda la arca, y le dan el parabien al mayordomo nuevo nombrado, y su nuevo miembro de la Corporacion. regularmente ofrece y da de refrescar á dichos Señores.

San Marcos

El dia de San Marcos hay procesion de Hermita de San Juan a la Atalaya y deben asistir a ella todos los Señores del Ayuntamiento y el Sindico ha de pedir limosna para pagar la misa que son ocho reales.

Letanias

En los tres dias de las rogaciones tambien deben asistir con toda puntualidad.

^[12] Aurreko bertsoian: El dia del Apostol San Phelipe...

Agua de San Gregorio

En la Octava de San Gregorio Nacianzeno cuyo dia es el nuebe de Mayo debe el Señor Sindico despachar propio á los Arcos de Navarra donde está la la (sic) Hermita de este glorioso Santo para traer el agua que se vendice en ella en su dia y luego que se traiga se vendice y se mezcla porcion de agua para repartir entre los vecinos por la virtud que tiene contra el gusano, y este dia se saca misa solemne que tambien es de ocho reales; deben asistir todos los Sres. del Ayuntamiento.

Bendiciones

De esta agua traida se reserva la cantidad competente para la vendicion de los campos la cual suelen hacerlos los Sres. Curas Parrocos acompañandoles los Sres. del Regimiento.

Conjuro y asistencia

Con el conjuro han de tener particular cuidado los Sres. de Ayuntamiento, asi como en que el Sacristan sea puntual con la campana, como en asistir sus mercedes todas las veces que apriete la nube, para que á su exemplo acuda todo el pueblo á hacer oracion porque como dice San Pablo a Dios siempre se ha de temer, y en especial cuando truena.

Dia de Corpus¹³

La mañana de Corpus deben dichos Señores registrar las calles por donde ha de andar la procesion si están ó nó limpias, y multar á los omisos: El Señor Sindico debe tener cargadas tres piezas de artilleria para disparar ál tiempo que la procesion pasa por el ciminterio y lo mismo el dia de la Octava: Estos dos dias la vandera de la Villa se tiene enarbolada en el parage acostumbrado de la Casa Consistorial desde la mañana hasta entrar el Sol, y deben los Señores del Ayuntamiento á ambas procesiones con toda la uniformidad asistir.

San Juan Bautista y 30 de Junio

El dia de San Juan Bautista hay procesion a la tarde y asisten á ella todos los Señores del Ayuntamiento en forma; Dia 30 de Junio: Hay procesion á las tres de la tarde, y juntandose todo el Ayuntamiento en la Sala Consitorial, van a la Parroquia en comunidad llebando el Sindico la vandera de la Villa, y con ella se asiste a la Procesion como el dia de San Antolin: acabada se buelbe a la Sala Consistorial y se deja la vandera: a esta procesion asiste el nuevo mayordomo. Acto continuo va todo el Ayuntamiento con el tamboril a las puertas de la casa que avita el mayordomo saliente, y presidencia la entrega de la arca de la cofradia al nuevo mayordomo sobre la que va un mozo vailando: Hecha la entrega de la

^[13] Antiguamente el palio traian los Señores del Ayuntamiento como el Juebes y Viernes Santo, y por delante de la procesion iba una danza de espadas al uso del pais, dispuesta por el señor Alcalde.

arca sube el Ayuntamiento á la habitacion del nuevo mayordomo y este le da un refresco sin coste segun costumbre inmemorial.

Muestra de armas y ejercicio de ellas

El dia del Apostol Santiago decretó este Señorio se hiciese muestra de armas en todas las Villas y Anteiglesias, y aunque en ésta se egecutó dos ó tres años se suspendio sin que haya razon para ello, por ser cosa muy necesaria el que todos estén instruidos en las armas y en especial en los Puertos de mar.

Dia de San Roque¹⁴

El dia San Roque confesor se saca misa solemne en su altar a las nuebe horas de su mañana cuya limosna paga el Sindico ocho reales y se pide entre los vecinos: acabada la misa hay procesion general con el santo á cuya funcion deben asistir todos los Señores del Ayuntamiento.

Patron San Antolin

El dia dos de Septiembre es el del Glorioso San Antolin Patron de esta Villa: Este dia todos los Señores del Ayuntamiento se juntan en la Sala Consistorial ante misa mayor, y unos minutos antes de las diez horas salen en forma de Regimiento con direccion á la Parroquia llebando el Sindico la vandera ál hombro hasta el presviterio conforme el dia de la publicacion de la bula: Despues de misa mayor se hace la Procesion general y asiste á ella el Ayuntamiento con su vandera como el dia siguiente a San Pedro, y retirada la procesion á la Yglesia buelbe el Ayuntamiento á la misma Sala Consistorial á dejar la vandera la que desde que sale el Sol hasta ponerse debe estar enarbolada en la Casa Consistorial ecepto el tiempo en que handa con el Ayuntamiento.

Ala tarde se asiste á visperas, y a la adoracion de la Reliquia del Santo cuya ceremonia se hace despues del Rosario:

Todos los Señores del Ayuntamiento asisten a las funciones de este dia con la mayor uniformidad posible por ser dia del Patron de esta M. N. y M. L. Villa.

Nombramiento de cavos y guardas de viñas

El dia de San Bartolome, ó el de San Agustin conforme viniere la cosecha de la huba se nombran los jurados para su guarda y custodia, y el numero de ellos ha de ser tambien segun fuere la cosecha abundante ó corta. En el primer caso lo regular es nombrar diez y seis jurados con sus dos cabos que sean hombres de respeto y cosecheros, y aun los jurados se ha de procurar sean

^[14] Era San Roque Patron de Lequeitio en un tiempo y entonces solia haber fiestas de toros, troqueadores, iluminaciones de noche y todo gasto que era del cuidado del Sindico pagaba de fondos de Villa

propietarios que les duela¹⁵: La tarde del nombramiento se juntan en la Sala Consistorial todos los Señores del Ayuntamiento y los dichos jurados á quienes el Señor Alcalde recibe juramento de que cumplieran fielmente con su obligacion, y de alli á ocho dias, ó cuando parezca necesario empiezan á hacer sus guardias de dia y de noche, y el Señor Alcalde debe celarles por si cumplen bien en su obligacion: Se publica del Pulpito el nombramiento de estos jurados y cabos para noticia de todo el vecindario¹⁶.

Reconocimiento de las hubas

Cuando estubiere la cosecha en buena sazon los dos cabos deben dar cuenta ál Señor Alcalde para que asigne dia para su reconocimiento, y el Señor Alcalde destinando el que mejor le pareciere ha de nombrar seis ú ocho hombres experimentados para iendo á diferentes partidos de viñas reconozcan el estado de ellas, y los tales hombres egecutando su comision se juntan¹⁷ en la Sala Consistorial donde el Señor Alcalde reciviendoles juramento vá tomando sus votos en secreto del dia para cuando asignan la vendimia, y regulandolos arrimandose a la mayor parte elige y nombra el que combiene, en el cual muy de madrugada acuden todos los Señores del Ayuntamiento y los jurados con sus cabos á la Hermita de San Juan de la Atalaya donde se ha de reconocer el tiempo que informandose el Señor Alcalde de los que tubiesen esperiencia se puede esperar bueno manda publicar con tamboril y tambor por el pueblo para que se dé principio a la mendimia (sic): Los Señores del Ayuntamiento y jurado dan juntamente con el tamboril buelta por el pueblo y van a parar los Señores del Ayuntamiento a la Sala Consistorial. Las noches que durase la vendimia deben rondar todos por los ruidos que suele haber con tantos forasteros como concurren.

Precio del chacoli

Recogida la cosecha y hecho computo prudencial de la que se puede esperar se avisan los cosecheros para que se junten en la Sala Consistorial el dia que se asignase, y en él confiriendo lo que combenga a la mayor utilidad y conservacion de la propiedad, y estado de cosas, se le pone precio ó precios al vino chacoli como há estado de costumbre imemorial tiempo, y el domingo siguiente se comboca Ayuntamiento para dar parte del referido precio ya hecho.

^[15] Antiguamente en la Hermita de la Piedad

^[16] Se les daba por el Sindico un refresco en los asientos de Lanitiz estando en pie.

^[17] Antes en la dicha Hermita de la Piedad.

Entrega de limosna de la bula

Por el mes de Octubre¹⁸ suele venir el colector de la bula a la cobranza de una limosna, y para entonces debe cuidar el Señor Sindico el que tenga pronto el coletor el que esta á su cargo, y cuando viniere dicho colector se le debe entregar en la Sala del Consejo donde se hace tambien el recivo de dicha bula.

Limosna que se pide vispera de la Navidad

Vispera de Navidad se pide tambien limosna para los pobres vergonzantes por las Señoras de los Señores Alcalde, Regidores, y Sindico, y aquella noche hay ronda general visita del Hospital, y despues acuden todos a la Misa del Gallo.

San Juan Evangelista

El dia San Juan Ebangelista á las ocho y media de la mañana hay procesion á la Hermita de la Atalaya a la que deben acudir todos los Señores del Ayuntamiento, y se pide limosna por el Sindico y se paga como los demas ocho reales vellon.

Ultimo dia del año

El dia 31 de Diciembre que es el de San Silbestre, oyen todos los Señores del Ayuntamiento la misa de las nueve, y despues se van á la Sala Consistorial y hacen la eleccion de los Señores Electores que el dia de mañana nombran el nuebo Ayuntamiento, cuya forma omito por estar prevenida en el libro de elecciones segun digo al principio de esta relacion

Hasta aqui van apuntadas las funciones ordinarias que se deben exercitar durante el año, y añadire las estraordinarias que tambien suelen ocurrir

Casos extraordinarios

Siempre que venga repartimento de este N. Señorío, ó combineire hechar para las necesidades de la Villa, deben los Señores del Ayuntamiento combocar la general para dar cuenta á los vecinos, como tambien de otro cualquier despacho de dicho Señorío, y cuando combocare su junta general debe el Señor Alcalde ir, y asistir en ella en nombre de esta Villa, cuyo poder otorgan el resto de los Señores del Ayuntamiento á favor de dicho Señor Alcalde

Visita del Señor Corregidor

Todas las veces que hay Corregidor nuebo en este Señorío hace visita en las villas personalmente, ó dando comision, y los derechos que le competen consta del libro de cuentas de esta villa y para ellos se hace repartimiento entre los contribuyentes de oficios como son sastres hombres y mugeres, Zapateros, Tenderos, Posaderos, Taberneros, Texedores, Panaderas, Horneras, y los

Sindicos que no tubieren aprovadas ó pasadas sus cuentas pagan tambien los reales que suelen dar en descargo de sus cuentas por de salario de los Señores del Ayuntamiento, quienes dejan de percivir dejandolos para en cargo del Señor Corregidor, á quien si personalmente viniese a la visita debe el Sindico prevenirle casa, y lo necesario para su decente regalo, y de la comitiva que tragere, y el Señor Alcalde debe salirle a recibir solicitando personas que le acompañen, y a la entrada de la Villa, y a la salida se le hace salba con la artilleria, y en tiempo que estubiere en esta Villa deben todos los del Ayuntamiento acompañarle siempre que saliere de casa.

Cuando la visita no fuere personal, y cometiere á otro sugeto, ú el tal fuere forastero debe tambien el Sindico hacer el gasto de su ospedage, y asistencia.

Recivimiento del Señor Obispo, y visita

Cuando viniere el señor Obispo de este obispado á su visita ó confirmacion, suele salir el Señor Alcalde á recibirle con algunos amigos, y el siguiente dia de su llegada se embian cuatro diputados á cumplimentarle en nombre de la Villa, y ha sido estilo en ella que cuando sale su Ylustrisima á visitar la Parroquia de llebarle en medio los dos Señores Alcaldes.

Visita ál Visitador é Ynformantes

Cuando viniere visitador de su Ylustrisima ó en sede vacante, no sale al recivimiento ninguna persona de la Villa, pero se embian en su nombre dos diputados á cumplimentarle; y lo mismo se hace cuando vienen algunos informantes de las ordenes militares, y de colegios, y tambien los Superiores de las Religiosas, ú otros personajes de igual gerarquia, por que de ordinario vienen estos á honrar á los hijos de la Villa ó sus descendientes, y es muy debido se les haga en su nombre este cortejo.

Los visitantes no tienen facultad de visitar las Yglesias, Hermitas, Hospital ni cofradias de esta Villa, y unicamente se deben ceñir a asuntos personales de los clerigos. Deben tener en esto sumo cuidado los Señores del Ayuntamiento pues no deben ni pueden consentir perder las regalías que tiene esta M. N. y M. L. Villa de Lequeytio.

Forma de repartir los repartimientos

Como va referido se ha de dar cuenta á los vecinos cuando se ha de hechar repartimiento, y hecha esta diligencia y no habiendo medios para suplirlas se reparte entre los vecinos regulando a cada uno la cantidad correspondiente á su posibilidad y medios como está en uso en esta Villa por el alibio de los pobres porque en realidad en rigor siendo como es personal el repartimiento se debia pagar por todos igualmente como gozamos tambien de los honores y privilegios del Señorío y Villa lo cual se practica en todo el Señorío. Hecha la nomina de dicha particion se divide en

cuatro varriadas, y nombrando cuatro vecinos para su cobranza (lo cual le toca al Sindico con comunicacion de los Señores de Ayuntamiento) se les manda por auto del Señor Alcalde lo hagan dentro de treinta dias, y entreguen el dinero al Sindico que fuere.

Lanzas mareantes

Tambien debe esta Villa cuarenta mil maravedis de lanzas mareantes cada año, y cuando viniere algun libramiento de ellos debe el Sindico disponer su satisfaccion sin dar lugar a que se sigan gastos de ministros para su cobranza.

Obligacion comun de los Señores del Ayuntamiento

Todos los Señores del Ayuntamiento en comun deben mirar por el buen gobierno, y administracion de las cosas de la Villa dandose la mano unos a otros pues en ellos pone su confianza nombrando todos los años para cada oficio aquellos de su mayor satisfaccion y actividad.

Obligaciones de los Señores Alcaldes

En particular toca a los Señores Alcaldes el gobierno politico y administracion de justicia distribuyendola a todos sin atender a fines y efectos particulares. Debe tambien poner toda vigilancia en evitar los pecados publicos, y castigar y corregir con prudencia, y caridad, y sobre todo dar la autoridad debida a la justicia, y vara Real portandose con toda rectitud que todos le teman, y la respeten, y obedezcan sus ordenes y mandatos.

Regidores

A los Señores Regidores asi mismo toca en particular el cuidado de las provisiones de los mantenimientos, y que estos sean de buena ley, peso y medida, y para su especulacion deban frecuentar mucho las carnicerías, abacerías, tiendas, tabernas, panaderas, hornos, y demas partes de donde dimanan dichos mantenimientos, y siempre que se hallaren en ellos algun fraude y malicia castigarlos severamente con multas proporcionadas al delito, y estas se deben aplicar en primer lugar para reparos de calzadas, con los cuales, y con la limpieza, y aseo de las calles debe haber mucho cuidado.

Sindico

La obligacion del Señor Sindico en particular es la administracion buena de los afectos (sic) de la Villa siendo puntual en el cuidado de la cobranza de ello para con la misma hacer la satisfaccion de sus obligaciones ordinarias y extraordinarias, las cuales constan por el libro de las cuentas de los Sindicos, y arraigar con buenos fiadores á los que hicieren escritura á favor de la Villa, y sobre todo como Procurador general de ella debe protestar todo aquello que fuere contra sus franquezas, libertades, usos, y buenas costumbres, como de todos sus hijos que la componen.

Derechos del Señor Alcalde

Los derechos que le competen al Señor Alcalde de la Villa son un real de cada firma de las licencias que dá á los que sacan todo genero de pescado salado y escaveche: A todos los navios estrangeros que entraren en este Puerto los debe bisitar dicho Señor Alcalde si no vinieren de otro puerto de España, y por dicha visita se le paga medio escudo y si descargare en esta Villa la carga que tragere por la licencia que le dá paga otro medio escudo: Cuando vinieren dichos barcos menores que llaman barcas, estos no pagan sino por la licencia, y lo que toca a las firmas, y ocupaciones de los pleitos los Señores Secretarios tienen el arancel de lo que les compete.

Regidores

Los Señores Regidore deben poner afuero a todo genero de basimentos que vinieren por tierra, pero no de todos lleban percance de afuero, y los que estan en costumbre de percivir son en el aguardiente, vinagre, garbanzos, aba, queso, higo, cebollas, azucar, miel, sardina salada, guindas, cerezas, chirlas, ostras, lino, javon, velas de cebo, barro-ordinario, y talavera, y todos estos generos de lo que viene asi por tierra, como por mar deben, ecepto la aba que viene por mar que no debe.

Sindico

De los generos arriva dichos lleba el Señor Sindico su porcion de todo aquello que se pesa, porque aunque antes solian valerse los arrieros del peso de algun particular, y este deben, daban (sic) su regalo, y se dispuso el que sirvieren para estas cosas los pesos de la Villa; y que el agasajo que se hacia al dueño particular del peso redundase en alibio del Sindico. Tambien deben pagar á dicho Sindico todos los cageros que vienen á vender trastos un real cada uno para lo cual les hace dar dicho Sindico varas de medir, y en tiempo de ferias y otras fiestas le deben tambien un real todos los tenderos y tenderas forasteros por razon de dicha vara de medir, y aunque en buena razon todo peso y medida toca y es regalia de los Señores Regidores está en costumbre de llebar el dicho Sindico¹⁹.

Obligacion muy particular de los Regidores

Los Señores Regidores deben tener gran cuidado en inquerir el ultimo precio en que se ajustaren los arrieros, y otros cualesquiera que vinieren á esta Villa á vender los generos que contiene el capitulo de los derechos de los Regidores con los tratantes de esta Villa para que ál mismo precio sean proveidos los vecinos a las veinte y cuatro horas reciviendoles juramento, y para que no se les siga daño en la detencion se les ha de prevenir ál tiempo que

¹⁹ Hemen amaitzen zen lehen bertsioa:

“Lo referido asta aqui creo es bastante para el asunto y motivo de este papel cuio contesto suxeto a la correccion de quien mas noticias y experienzia tubiere de este Noble Villa de Lequeitio fecha en ella el año de mil setezientos y diez y nueve=” Sinatu barik

¹⁸ *Aurreko bertsioan: Septiembre.*

vienen á tomar la postura la obligacion que han de tener, porque ajustado con los tratantes se suelen escusar sin detenerse a dar por menor en las veinte y cuatro horas, y en este caso se ha de compeler al vendedor ó comprador á que le tenga para que gozen de esta combenienca los vecinos.

Procesion de Nuestra Señora de la Antigua

Cuando por casos extraordinarios se dispusiere sacar a N^a. S^a. de la Antigua en procesion á mas de las formalidades establecidas para este efecto, se vá el Ayuntamiento pleno con la mayor solemnidad y uniformidad posible desde la Sala Consistorial á la Yglesia en forma de Regimiento llebando el Señor Sindico la Vandera de la Villa como el dia del Patron San Antolin, y tambien en la Procesion la que retirada a la Yglesia buelbe al Ayuntamiento a la misma Sala a dejar la vandera la que este dia desde la mañana hasta la noche debe estar enarbolada en la Casa Consistorial, ecepto el tiempo que el Ayuntamiento la tiene consigo= mientras la procesion hay doble disparo de artilleria es decir seis cañonazos.

Los remates de provisiones, y demas para el inmediato año se hacen dando principio el mes de Septiembre segun disponga el Ayuntamiento.

Lo relacionado hasta aqui es con presencia de la Yns- truccion que existe en el Archivo general de la Villa en el Registro n^o 40 insertada en el año de 1719, y a mas se han añadido algunas adbertencias que alli carecen ya porque entonces no se husaban ó ya por que ahora se hacen de otro modo: Creo es bastante lo dicho para el asunto á que se dirige, cuyo contesto sugeto á la correccion del Ylustre Ayun- tamiento, y demas personas que mas noticias tubieren en la materia sobre esta M. N. y M. L. Villa de Lequeytio fecha en ella el año de 1829

El Sindico Procurador General

(Sinadura) Pantaleon Francisco de Goyria



01

URTARRILAK 1 Udala aukeratu/aldatu. Mezak eta prozesioak

URTARRILAK 2 Aurreko urteko sindikoak berriari Udalaren ondasunen inbentarioa eman eta gero Artxiboaren kargu egin. Taberna, denda... bisita, pisuak eta neurriak kontrola eta zuzentzeko

URTARRILAK 3 "Auto de residencia y de buen gobierno" deitutakoak ohizko lekuetan jarri

Sindiko eta maiordomoei (administratzaileak) kontuak eskatu eta baselize- tako maiordomoak aukeratu.

URTARRILEKO LEHEN DOMEKA Lehen batzarra eta kontalarien hautaketa

Baso eta landareen ardura

Herrirako horniduraren (haragia, olio...) enkantea

Aste Santuko predikatzaileren hautaketa

Bula, eta biltzailearen hautaketa

02-03

OTSAILAK 2 Garbikunde edo Kandelaria eguna: Espiritu Santuaren meza eta Udal berriaren hautaketa. Arratsaldean San Blas bezpera zela eta meza Madalenen

OTSAILAK 3 San Blas eguna: Prozesioa Madalenara eta meza. Gero Udalaren juramentua

OTSAILAK 4 Santageda bezpera: Erronda orokorra

Karnabaletako hiru gauetan erronda

Karnabal domekan pobreen alde limosna eskatu

Inguruetako itxiduren (cerraduras) bisita

MARTXOAK 25 Ama birginaren Deikunde eguna (Anunciación). Konben- tuko prozesioa

Gogoratu

■ 1829ko bertsioa

■ 1719ko bertsioa



Instrukzioetan aipatzen den banderetako bat: "llebando el Señor Sindico una bandera negra rastrando por el suelo, y otros cuatro vecinos van por delante con á cada vandera negra ál hombro las que significan los 4 elementos" irakurriko duzue geroago. 1950. hamarkadako argazkia, seguraski.



Baliteke 1906ko Lekeitioko udalbatza izatea. Bruno Larrazabal zen alkatea eta Juan Zabala alkate ordea.

04

Mendi eta basoen bisita

Garizumako bostgarren domeka limosna eske Dominiketako monumentuaren alde eta Erramu domekan Eliza nagusiko monu- mentuaren alde

Erramu domeka: adiskidetze/bakeak egite

Ostegun Santua: mezak, prozesioak

Bariku Santua: sermoia, elizkizunak, prozesioak

Berpizkunde Domeka: Madalenara prozesioa

APIRILAK 25, San Marcos eguna: San Juan talakora prozesioa

05

MAIATZAK 1 Veracruzko Kofradiako maiordomoaren hautaketa

MAIATZAK 3 Gurutzearen eguna. Prozesioa, eta gauz erronda orokorra

MAIATZAK 17 San Gregorio Nacianzenoren zortziurrena: Nafarroatik San Gregorio Nacianzenoren ermita batetik ur bedeinkatua ekarri eta meza eman eta soroak bedeinkatu

06

Corpus Eguna eta zortziurrena (batzuetan Maiatzean) Prozesioa

EKAINAK 24 San Juan eguna: Prozesioa

EKAINAK 30 San Pedro egunaren biharamona: Proze- sioa eta Kaxarranka



1904ko Antiguako amaren prozesioa. Argazkia: M. Garavilla

07

UZTAILAK 25 Santiago eguna: Alardeak (aintzina galduta ohitura hori)

08

ABUZTUAK 16 San Roque eguna: meza

ABUZTUAK 16 San Roque eguna: meza, proze- sio, festa: dantzak, zezenak, argiak...

ABUZTUAK 24/28 abuztuak 24, San Bartolo- me eguna edo abuztuak 28, San Agustin eguna (uztaren heldutasunaren arabera): Mahasti zaindarien hautaketa

09

IRAILAK 2 San Antolin eguna: Meza, prozesioa, bezperak Mahatsaren azterketa, bilketa eta prezio jartzea

10

Bularen bilketa

11

BLACK FRIDAY

12

ABENDUAK 23 Gabon bezpera: Limosna eske pobreen alde. Gauz erronda orokorra

ABENDUA 31 San Silvestre: meza eta hautatzaileen hautaketa

1835

Número 62

EJERCITO DEL REY N. S. D. CARLOS V.º

BOLETIN del dia 21 de Enero de 1835.

El REY N. S. sigue sin novedad en su importante salud á la cabeza de su valiente Ejercito.

-S. M. se halla en el lugar de Gollano, á donde se trasladó el 18 desde el de Arandarache

Partes recibidos en la Secretaria del Estado y del Despacho de la Guerra. {...}

-Comandancia general de Vizcaya. =Excmo. Sr.

El Gefe de la Brigada de las Encartaciones D. Castor de Andechaga con fecha 13 del corriente de Baracaldo, pueblo inmediato á Bilbao, me dá parte de que habiendo llegado á aquel punto observó que subian por la Ria de Olaviaga tres Lanchas que desde tierra escoltaba una partida de ladrones titulados Salvaguardias; que se resolvió á batirlos, y que consiguió apoderarse de las Lanchas que conducian treinta y tres presos Lequeitianos, entre ellos varios Eclesiásticos que rescató, y á quienes sin mas formacion de causa que la voluntad del inmoral Gobernador Mujica y del rebelde Ayuntamiento se conducian á Bilbao por adictos al REY N. S. con muchas instancias de que fuesen desterrados de estas Provincias, como lo verá V. E. de **los papeles interceptados en las mismas Lanchas.** {...]

Tambien incluyo la lista interceptada de una compañía de mugeres¹ formada por aquel Gobernador, segun el dice, para mejorar con el atractivo del sexo el mal espiritu que en la generalidad tiene aquel Pueblo. V. E. se complacerá en ver los tristes recursos de que ya tienen que echar mano los revolucionarios para dilatar su última ruina...

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Murguia Enero 14 de 1835= Excmo. Sr. =Francisco Benito Eraso. = Excmo. Sr. Secretario de Estdo y del Despacho de Guerra.

LIBERALEN PAPERAK

-M. N. y M. L. Villa de Lequeitio. Al señor Comandante General en oficio de este dia el Ayuntamiento de esta Villa lo siguiente: En cumplimiento del oficio de V. S. fecha del 26 {...}

Todos los individuos marcados en la lista adjunta y que el Sr. Gobernador los remite á esta Villa á disposicion de V. S. son los sugetos mas decididos y temibles Carlistas que acovija esta poblacion, y los que en cualquier evento atentarian de todos modos contra la Seguridad de la Plaza, y de las personas afectas á nuestra adorada Reina, y de consiguiente este Ayuntamiento penetrado de los grandiosos sentimientos patrios que á V. S. animan le pide de justicia los espulse de estas Provincias, y que, como V. S. promete, no vuelvan á pisar mientras duren las actuales circunstancias el feliz suelo que tantas veces han deshonorado. Dios guarde a V. S. muchos años. Lequeitio 9 de Enero de 1835. Por el Ayuntamiento, su alcalde Juan Bautista de Arancibia. =Sr. Comandante General de la 5ª Division del Ejército de operaciones del Norte...

-Lista que se cita

«Gobierno Militar y Comandancia General de Lequeitio y su distrito. En Oficio de este dia comunico al Sr. Comandante General lo siguiente: Deseoso de dar impulso de acción y vida en favor de la hermosa causa que defendemos á esta poblacion, alucinada en su mayor parte por los enemigos de las libertades patrias, he creído que haría un servicio á S. M. la reina nuestra señora si conseguía interesar en el triunfo de la segunda Isabel al bello sexo, que tanta influencia tiene sobre el nuestro. Con este objeto, he invitado á las mujeres notables de este pueblo á inscribirse en una compañía que se denominará de Antiguas cántabras, ...

Lequeitio 10 de Febrero de 1835= Hipolito de Mujica. Sr. Gobernador de la Villa de Bilbao.»

Ciertamente que el D. Hipólito es hombre que lo entiende: el precedente parte es la mejor apología de su talento: llama con razon hombres del *obscurantismo* y *partido retrógrado* á los que no son de sus ideas y se halla tan adelantado que se aventaja á todos

los demas, pues camina un mes adelantado segun se ve por la fecha del Oficio; tal es su embelazamiento por las *anti-modernas* *Cántabras* que ni aun le permite saber el dia en que vive.

Lista de las Urbanas de Lequeitio

- Teniente D^a Carmen Cenavilla
- Subteniente D^a Petra Gorosabel y Sagasti
- 2º Subteniente D^a Ezequiela Ojangoiti
- Sargento 1º D^a Antoñita Goitia y Arana
- Sargento 2º D^a Josefa Izaguirre y Garavilla ...

Sabemos que entre estas nuevas Urbanas hay muchas todavia niñas. ¿Qué buenas madres y esposas fieles saldrán con principios tan brillantes! Si toda la virtud de un San Vicente de Paul es necesaria para que sus hijas asistan al Varon enfermo ¿Qué se podrá esperar de las que sin mas vocacion que su capricho, por seguir la llamada despreocupacion y el tono del dia, se entregan a faenas tan peligrosas como las que encomienda el Sr. Gobernador? *el tiempo lo dirá.*

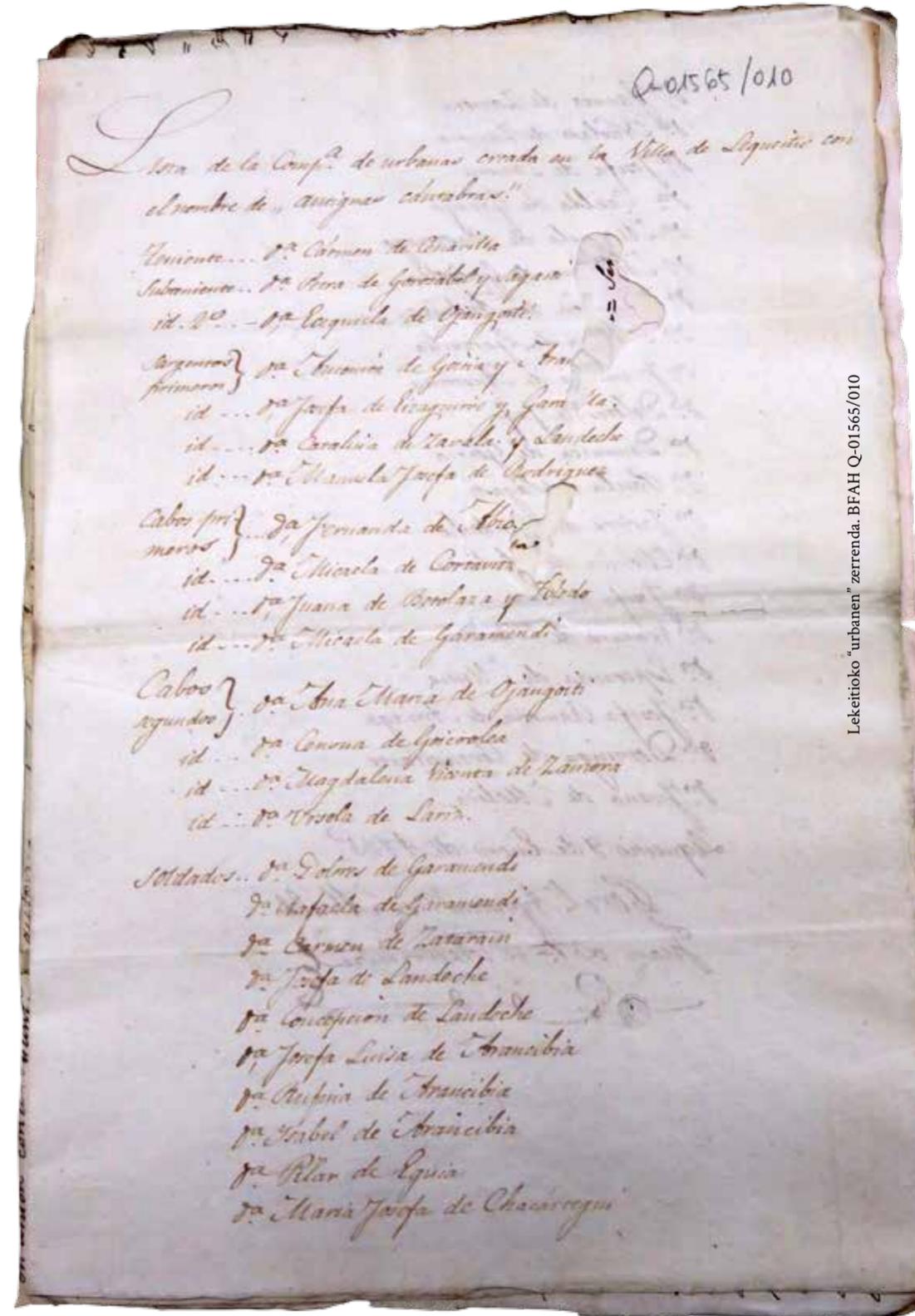
“Boletín del Ejército del Rey D. Carlos V de Navarra” Ejerzito karlistaren organo ofiziala izan zen 1834tik 36ra arte. Beste batzuek jarraituko zioten. Gerran gertatzen zenaren berri ematea zuen asmo edo helburu, zer esanik ez, euren komenentziara.

Hau 62. zenbakia da, 1831-1-21eko alea.

Hor aipatzen diren paperek, karlistek liberalerai kendutakoak, azkenean Bizkaiko Aldundiko Artxiboan amaitu dute. Hor duzue Lekeitioko urbanen zerrenda.



Zumalakarregi Museoko liburutegia. zumalakarregimuseoa.eus



Lekeitioko "urbanen" zerrenda. BFAH Q-01565/010

¹ Gertaera berori aipatuko zuen Francisco Rodríguezek 1864-5ean argitaratutako Crónica del Señorío de Vizcaya liburuan.

GACETA OFICIAL 1836-4-15 50. zenb., ostirala

Partes de la toma de Lequeitio, de la Isla y el Castillo

Ejército Real –Excmo. Sr.- El temporal tan extraordinario de aguas y vientos que ha reinado dias atras, especialmente desde ayer hasta esta tarde, no ha permitido ejecutar los trabajos necesarios para obtener en batería las piezas que con increíbles esfuerzos han llegado á este punto; pero si el tiempo mejora como parece, y pueden concluirse durante la noche, no dudo de su colocacion, y que podrán romper el fuego quizá mañana al medio día. Aun en semejante caso no puedo asegurar á V. E. el éxito, porque son muchas las obras que han construido y estaban construyendo con una guarnicion aumentada, segun todos, hasta 800 hombres; y tambien el número de piezas y baterías que se decía, cuyas circunstancias, y mas que ellas la localidad, obligan á que se haya situado la nuestra á bastante distancia; por lo que el fuerte que principalmente hay que batir no ofrece el mayor acierto para los tiros. Hasta ahora no tenemos mas pérdida que dos soldados heridos levemente en el convento de monjas, que hemos ocupado á tiro de fusil del castillo, sin que sepa la que ha sufrido el enemigo; habiendo salido del puerto dos lanchas al parecer de paisanos hacia San Sebastian, cuyo rumbo ha seguido un vapor despues de haber arrojado algunas granadas, y conferenciado con la guarnicion: que es cuanto puedo manifestar á V. E. para que sirva elevarlo al REY N. S. –Dios guarde á V. E. Muchos años. Cuartel general en los campos de Lequeitio 11 de Abril de 1836. –Exmo. Sr. –El Conde de Casa-Eguia. –Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército Real –Excmo. Sr.- A las doce rompió el fuego de nuestra batería, y á las tres fue tomado el castillo por asalto, siendo tal el ardor y decision de las tropas, que en este momento ha sido ocupado el pueblo tambien por asalto. La isla me ha pedido capitulacion, y se la he concedido. A pesar del derecho del soldado en tales casos han respetado todas las personas, y se ha dado cuartel á la guarnicion. Las urgentes atenciones que me rodean, y la necesidad de mi presencia en las calles para evitar los excesos y conservar el órden, no me permiten detenerme á mas, que noticiar á V. E. un suceso tan glorioso para las armas de S. M., á cuyo Soberano conocimiento, ruego á V. E. se sirva elevarlo. –Dios guarde á V. E. Muchos años. Cuartel general en los campos de Lequeitio 12 de Abril de 1836. á las cinco y media de la tarde.–Exmo. Sr. –El Conde de Casa-Eguia. –Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército Real –Excmo. Sr.- Para poder dar á V. E. un conocimiento cabal y circunstanciado, cual corresponde al extraordi-

nario y prodigioso suceso de las armas del REY N. S. en el día de ayer en la toma de este punto y sus fuertes, estoy reuniendo los detalles necesarios y particulares al efecto, tanto mas, cuanto que ni los inventarios de las muchas existencias ocupadas puedo dirigir á V. E., ni aun por aproximacion, por no haberse todavía ultimado: asi que solo diré á V. E., que los destacamentos de artillería, zapadores y del provincial, que se hallaba en la isla, me han rogado y les he concedido con arreglo á las órdenes de S. M., el servicio en su Real ejército y armas respectivas; habiendo marchado la guarnicion en número de 600 hombres al depósito de Lazcano, componiendo unos y otros, los heridos y algunos enfermos, sobre 800. Nuestra pérdida no pasa de 50 hombres entre muertos y heridos. En la artillería tomada al enemigo hay varias piezas de bronce; y son tantas las municiones, proyectiles, víveres, y efectos, que calculando por lo corto no bajará de cien mil duros su valor. Era tal la importancia que el enemigo daba á este punto, que á no haber sido tan rápido y activo el ataque y asalto, quizá se hubiera malogrado, ó por lo menos prolongado, como que de un momento á otro esperaba en su socorro el 2º ligero de infantería. Por tanto me reservo dar á V. E. mañana ó á lo mas pasado, si me es posible, la descripcion ó parte detallado del ataque, la relacion de los beneméritos gefes, oficiales é individuos, á quienes creo dignos de recompensa, y la de los efectos que se han encontrado. Estando el pueblo sin autoridades locales, he repuesto en sus funciones al alcalde y ayuntamiento, que lo eran cuando el enemigo lo ocupó; mandando al primero asociar asi vecinos honrados, si alguno de los concejales no existiese ó tuviese tacha, entendiéndose esta medida dictada por la necesidad de atender al servicio público, interin la diputacion acuerda lo conveniente. Tambien he mandado publicar bando para que se presenten las armas y existencias de toda clase, que puedan tener los vecinos pertenecientes á la guarnicion, ó á dependencias públicas, bajo las penas correspondientes á los contraventores, exigiendo listas nominales de los urbanos y urbanas, con expresion del destino de los ausentes, y disponiendo se me presenten los que se hallen en el pueblo. Todo lo que ruego a V. E. se sirva elevar á S. M.; asi como que el general D. Bruno Villareal me avisa haberse pasado á nuestras filas un soldado de caballería de linea. –Dios guarde á V. E. Muchos años. Cuartel general en los campos de Lequeitio 13 de Abril de 1836. –Exmo. Sr. –El Conde de Casa-Eguia. –Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

del Martes 26 de Abril de 1836.

GACETA OFICIAL 1836-4-26, 53. zenb., asteartea

Ejército Real. –Exmo. Sr.—En cumplimiento de las órdenes del Rey N. S., y a pesar del temporal tan extraordinario que reinaba, me puse en marcha el 9 por la tarde desde Escoriaza con los batallones 3.º, 4.º, 5.º de Castilla y Granaderos del ejército, al mismo tiempo que lo hacían el 2º de aquel nombre, y cuatro compañías del 2º de Guipuzcoa en conserva de la artillería de batir camino de Lequeitio. Este primer movimiento lo fue solo preparatorio, para hacer dudar al enemigo de mi verdadera direccion, pernoctando en Vergara; pero el 10 todos lo verificaron desde Elgoibar á Ondarroa, donde puse mi Cuartel general reunido ya á la artillería. Las lluvias continuaban, el resto del camino estaba casi intransitable; mas sin embargo di las órdenes mas terminantes y precisas para que las piezas siguiesen hasta el pié de la altura donde debían colocarse, como lo verificaron con increíbles esfuerzos. La batería inundada y arredrados los trabajadores, inmuebles (sic) los animales con las ventiscas y granizo no se pudo concluir; pero habiéndome trasladado al amanecer del dia 11 á las inmediaciones de la plaza, practicado por mí mismo el reconocimiento, dispuse que sin levantar mano se acabasen los trabajos en lo que restaba del dia, noche y mañana siguiente, y hecho el relevo por una compañía de Guipúzcoa, y otra de las tres del 6.º de Vizcaya que bloqueaban el pueblo, de la del 2.º de Castilla que estaba en el palacio llamado de Adán, que al otro lado del rio había mandado previamente ocupar; acordé que el 3.º, 4.º y Granaderos operasen por la derecha á las órdenes del comandante general de la 3.ª division, el mariscal de campo D. Miguel Gómez; y por la izquierda á las del de igual clase D. Bartolomé Guibelalde, segundo comandante general de la misma, el 2º de Castilla y las compañías guipuzcoanas y vizcaínas citadas, dejando colocada la de tiradores del 4.º avanzada sobre el puente, que conducía al pueblo por la derecha de nuestra línea, la 2.ª del de Granaderos cubriendo la altura queda frente á la isla y costa, y las compañías de preferencia del 3.º en apoyo de la batería. A las 3 de la tarde intentó el enemigo cortar el referido puente, y aunque principió á ejecutarlo, se vio obligado á abandonar esta operación, por el valor de la referida compañía de tiradores del 4.º de Castilla. A poco rato se presentó el vapor ingles á reconocer nuestra linea, disparó algunas granadas, y siguió su rumbo á San Sebastian, llegando la noche sin otra novedad.

Felizmente despejada la atmósfera hizo bonanza el tiempo y amaneció el 12, dia claro que nos hizo olvidar la pesadez de los anteriores, y dio lugar á preparar todo para principiar el ataque. Colocadas con anticipación dos compañías de Vizcaya y tres de Guipúzcoa entre las peñas á retaguardia del pueblo por la izquierda, y avanzadas por la derecha en tiradores las citadas del 4.º y 2.ª de Granaderos, hice señal sobre las doce desde el centro, donde me coloqué para que la batería compuesta de un mortero, dos obuses, una pieza de á 36 y dos de á 24, rompiese el fuego contra el castillo del Calvario, al mismo tiempo que preparaba personalmente dos piezas de campaña en la parte opuesta para que flanqueasen la obra atacada. Tanto estas como las gruesas, correspondieron de un modo prodigioso, asestando sus tiros con acierto admirable al pequeño objeto que ofrecía por la gran distancia á que se hallaba, sin que la localidad permitiese haberlas colocado en puntos mas inmediatos, al paso que las citadas compañías llamaban la atención del enemigo con sus fuegos, y uno de los obuses los dirigía á la isla, y contra dos trincaduras que se acercaron, á las que obligó retirarse. Los de la artillería producían efectos decisivos, los del castillo iban apagándose, y sus defensores en número de mas de 200 hombres atendían casi exclusivamente ya á la fusilería. En semejante estado aprovechando un momento tan precioso, ordené al citado general Guibelalde, que desde luego aumentase los fuegos de la otra parte del rio, y los dirigiese contra el mismo fuerte; y al coronel graduado primer ayudante de E. M. de la 3.ª division D. Pedro Castillo, que personalmente condujese las compañías 2.ª de Guipúzcoa y 6.ª de Vizcaya, que estaban en el palacio al pié del peñon, donde aquel se halla situado; como también que la de tiradores y 1.ª del 2.º de Castilla se adelantasen hacia el puente de Unza (sic), mientras que la 2.ª y 5.ª lo verificaban delante de dicho palacio, y la de tiradores del 4.º pasaba al puente para reunirse todos, reemplazando á esta última la de granaderos de dicho 4º en el puesto que dejaba, y la de cazadores del 5.º; y avanzando sus guerrillas aquellas en disposicion de marchar al asalto, como lo verificaron impávida y decisivamente, igualmente que la 1.ª del 2.º de Guipúzcoa con el 2º comandante D. Raymundo Calaf. Al ver que a pesar de ser el indicado peñon una elevación escarpada, sin camino ni sendas, inaccesible á la vista, y que parecía imposible llegar

á su cumbre, al ver repito, que estos invencibles voluntarios trepaban, agarrándose á las piedras, y echando el arma á la espalda con increíbles esfuerzos para subir, aprovechándose para hacer fuego de algunos de los descansos que las mismas peñas les ofrecían, conocí que nada podía resistir á su valor. Asi es que, cerrando los ojos á las dificultades que presentaba el asalto, dí órden terminante para que sucesivamente fuesen sostenidos los que trepaban la montaña por los cuerpos que hice aproximarse inmediatamente, y para que las dos baterías dirijiesen los fuegos al frente de las compañías que asaltaban en proporción que ascendían. Todo correspondió á mis esperanzas. Las referidas compañías despreciando el de los enemigos iban ganando terreno: la artillería con una puntería extraordinariamente certera, ponía sus tiros á vanguardia sobre el castillo, con una medida, acierto y oportunidad inimitables; y protegidas aquellas por estos, sostenidas por los refuerzos que sucesivamente mandé, lo tomaron de un modo que mi pluma no puede describir, haciendo un oficial y 18 soldados prisioneros. No dudando de este resultado, había prevenido, que parte de los artilleros de las piezas de campaña con su comandante el capitán D. Antonio Sánchez, marchasen en pos de la infantería para habilitar las que tenia contra el pueblo, lo que ejecutaron con la mayor prontitud y acierto, y siéndome imposible subir personalmente al castillo, di las órdenes á mi secretario y ayudante el coronel graduado D. Mariano Lizaso, para que dirigiéndose á él, y continuando las tropas sus ventajas contra el pueblo, solo se suspendiesen en el caso que pidiesen capitulación, ó se encontraren dificultades que la localidad no me permitía poder ver; pero todo fue innecesario, porque apoderados del castillo, las compañías 4.^a y 5.^a del 2.^o de Guipúzcoa, y la 1.^a y 5.^a del 6.^o de Vizcaya atacaron valerosamente por la izquierda, avanzando las primeras hasta la puerta de la Magdalena, tomando la batería nueva compuesta de un cañon de á 24 y otro de á 4; al paso que las otras dos de Vizcaya en dirección hasta el mar, al mando del 2.^o comandante D. Aniceto Palacios asaltaban las murallas, y entraban por la puerta de Isparter (sic), la 1.^a y la 5.^a por la Atalaya. Bajando parte de las dos compañías guipuzcoanas que subieron al castillo á unirse á las que tomaron la batería de la Magdalena, penetraron hasta la plaza haciendo prisionero al gobernador y varios oficiales, entrando también en el pueblo por aquel punto la restante fuerza del 2.^o de Castilla, excepto dos compañías que quedaron de reserva. Mientras de este modo se vencía por aquel flanco, la infantería y artillería del castillo, dirijian sus fuegos contra el pueblo, y las compañías 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a del 3.^o de Castilla que se habían aproximado al arenal, se arrojaron al mando de su segundo comandante D. Laureano Villanueva, acompañado del ayudante de campo del comandante general de la 3.^a división D. Juan Francisco Parada, al reducto y tambor aspillerado que con tenacidad defendía el enemigo, el que lo abandonó retirándose á la iglesia: reforzadas dichas compañías por la

2.^a del mismo cuerpo, que con su coronel comandante D. Joaquín Mérida había quedado haciendo fuego al muelle, se apoderaron de la citada iglesia y almacén de municiones, cojiendo en él algunos prisioneros; y conduciendo en seguida dicho coronel la 5.^a que permanecía en el arenal, rompieron dos puertas que faltaban y penetraron en las calles, entrando á la vez con ellas la de Granaderos del 5.^o de Castilla. Las compañías que estaban en el castillo, al que también habían subido las de la segunda línea de los batallones 4.^o y Granaderos, secundaron la entrada, descendieron igualmente y penetraron en la población. De este modo asaltado por todas partes, aterrado y despavorido el enemigo, depuso las armas en las calles mismas, en las casas y puestos interiores de defensa, conforme avanzaban nuestras tropas. Simultáneamente de estos asaltos, y desde el momento que se tornó el castillo, bajó á la carrera el resto del batallón de Granaderos á la altura de Curlucho (sic) que se halla enfrente la isla, y tanto su valor y fuegos acertados, como los de la artillería de batir, impidieron que los enemigos, que del pueblo huían al muelle, pudieran fugarse en las lanchas como lo intentaron, y obligaron á la isla á suspender los suyos y pedir la capitulación que les concedí. Así la intrepidez de las tropas venció cuantos obstáculos ofrecían tantas fortificaciones como habían construido, tomándolas á viva fuerza, y con una heroicidad digna de los mayores elogios, sin que pudiese contener su ardor el fuego que aun en las calles se les hizo, verdad de que nadie puede hacerme dudar; pues que la presencié al dirigirme á la puerta del arenal; dejando asi el enemigo á merced del soldado la población, cuyos habitantes, no obstante fueron todos respetados, como cumplidas exactamente mis órdenes para que á la guarnición se le diese cuartel; conducta diametralmente opuesta á la que ellos observan; pero dictada por el deseo de que no se derramase sangre, porque aunque de enemigos era de españoles. Tal es el hecho de la ocupación de Lequeitio, su isla y fuertes: hecho memorable que merecerá un lugar preferente en la historia de esta campaña: hecho de los mas gloriosos que he mandado, y en el que han dado las tropas de S. M. una prueba inequívoca de lo que es capaz su extraordinario arrojo, y el entusiasmo que las anima, por la sagrada causa de la Religión y de su REY y Señor. Faltaría pues á mí deber, si no manifestase á V. E. lo acreedoras que son todas á las Soberanas bondades de S. M., y también si no expresase la consideración que se merecen por los auxilios que me han prestado los mariscales de campo D. José Mazarrasa, gefe de E. M., con sus ayudantes: D. Miguel Gómez, comandante general de la 3.^a división [...] Merecen también particular distinción, y que se nombren como dignos gefes de tan valientes tropas los comandantes [...] del capitán graduado de teniente coronel D. Antonio Díaz Mogrovejo, que con la compañía de cazadores del 4.^o impidió la cortadura del puente y subió al asalto por la derecha; del capitán D. Jaime Armengól, que con la de granaderos siguió á la anterior; del de igual clase D. Eustaquio

Igual, que con la de cazadores del 5.^o secundó esta operación; del de la de granaderos del mismo D. José Bordalva, que con ella concurre al del pueblo por el arenal; del de la 2.^a citada del batallón de aquel nombre D. Gabriel Valderrábano, por sus servicios al frente de la isla; de los tenientes D. Manuel Jibagas y D. Juan José Mena, que con 4 soldados del propio cuerpo protegieron el del castillo; del teniente del 6.^o de Vizcaya D. Manuel Antonio Aguado, que subió á él, asi como de los oficiales de las otras dos del citado cuerpo, y de las guipuzcoanas por su decisión en el del pueblo, y especialmente del subteniente de estas últimas D. José Zorondo, que murió gloriosamente en el indicado castillo; sin que esta mención honorífica pueda perjudicar á ninguno de todos cuantos concurren á una acción, difícil de describir con los vivos colores que corresponden á su heroísmo, y en la que por lo mismo desearía nombrar á todos para satisfacer su justo mérito; mas sin perjuicio de rectificar cualquiera equivocación involuntaria, sea en la expresión de los que se distinguieron extraordinariamente, sea en la relación de propuestas de premios á que los considero acreedores y acompaño bajo el número 1.^o, ruego á V. E. incline el ánimo de S. M. á que ademas de estas desde sargento primero á capitán inclusive, á cada uno de los mas antiguos de los cuerpos que concurren y no estén graduados, se les conceda el grado inmediato; asi como al real vitalicio al soldado mas antiguo de cada compañía, pues que en uso de las facultades que me señala la Real orden de 4 de Febrero último, nombraré sargentos primeros á los dos segundos, sargentos segundos á los cuatro cabos primeros, y á tales ascenderé á los ocho segundos mas antiguos, unos y otros de los citados cuerpos. Son dignos también de que se haga memoria de sus servicios el médico-cirujano D. Vicente González Guerediaga en la dirección del hospital de sangre, y todos los físicos de los cuerpos que á porfía llenaron sus deberes, mereciendo una recomendación muy especial la comunidad de religiosas dominicas, que expulsadas de su convento por el gobierno usurpador, se hallaban en el indicado palacio, en el que con una ardiente caridad, con el zelo y esmero mas particular, asistieron á los heridos, los alimentaron y aliviaron su penosa situación, facilitando al efecto cuanto poseían, incluso sus camas; distribuyendo también todas sus provisiones entre los voluntarios que ocuparon aquel punto y sus inmediatos. A pesar de los asaltos y de los obstáculos que en ellos ofrecía la naturaleza y el arte, no tuvimos mas perdida que la de 13 muertos y 48 heridos que señala el estado número 2.^o, siendo casi igual á la que sufrió el enemigo. La guarnición se componía del regimiento provincial de Ronda; dos compañías del de Logroño, los urbanos y los destacamentos de artillería y zapadores. Estos dos últimos y el del 1.^o de dichos provinciales que se hallaba en la isla, me pidieron y les concedí servir en nuestras filas, marchando, al deposito los demás prisioneros en numero de 580 como aparece del numero 3.^o, en el que van expresados los enfermos y heridos que han quedado en Lequeitio; habiendo ocu-

pado la artillería, municiones, efectos y víveres, que manifiestan las relaciones números 4.^o 5.^o y 6.^o Todos los urbanos y la mayoría de las urbanas se habían fugado á San Sebastian y Bilbao; y habiendo hecho comparecer á las 13 que existían, las impuse la multa de 320 reales á cada una, aplicados á gastos de guerra; cuya medida dicté con objeto de dar un testimonio de la reprobación que merece su conducta, al paso que la limité á una suma tan pequeña para que conozcan la benignidad y clemencia del paternal gobierno de S. M.; debiendo recaudarla el ordenador, quien también hizo efectivos nueve mil y pico de reales, de veinte mil que hacia 15 días se remesaron de Bilbao para gastos de la fortificación con que aumentaban sus defensas.

Todo lo que ruego á V. E. quiera servirse el elevar al REY N. S., reservándome pasar con datos exactos la relación de los individuos de tropa que mas se distinguieron, y sean acreedores al real vitalicio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 19 de Abril de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

De los estados y relaciones que hace mención el parte resulta: que nuestra pérdida y la del enemigo son las que se expresaron en el parte 1.^o de la toma de Lequeitio inserto en la Gaceta del 15 de Abril; y que ademas de los 19 cañones que anunciamos, posteriormente se han cojido: 4.001 balas de cañon : 177 granadas: 400 botes y racimos de metralla: 1.311 cartuchos de todos calibres: 122 quintales de pólvora de cañon: 168.000 cartuchos de fusil, 300 de pistola: 19 balas de iluminación: 11 camisas embreadas: 538 espoletas de granadas: 260 lanza-fuegos: 1.200 estopines: 681 granadas cargadas: 10 cuerda-mechas: 5.075 sacos vacíos, y varios efectos de parque. Igualmente se han tomado al enemigo, 21 sacos y 3 barricas de harina: 120.000 raciones de galleta: 54 sacos de arroz: 6 idem y 13 barricas de habichuelas: 21 idem de tocino y carne salada: 4 de bacalao: 7 de aguardiente, y una de vino.

Gaceta oficial beste egunkari karlista bat izan zen. Kronika laburtu egin dugu luzeegia eta aspergarria egiten delako balentrien aipamenean zatian. Pirala irakurriz (198. or.), akaso, hobeto ulertuko duzue kontatutakoa.



Zumalakarregi Museoko liburutegia
zumalakarregimuseoa.eus

A LUMINOUS GUIDE FOR THE BRITISH COOPERATIVE FORCES IN SPAIN

Sotero Goicoechea merkatari bilbotarra 1780an jaio zen eta 1862an hil zen. Bilboko familia onen artean ohikoa zenez, Ingalaterran egin zituen ikasketak. Liberal progresista ideologiaz, gerra karlistan Bilboko urbanoen bataloiko partaide izan zen eta Lacy-Evans generala eta Bilboko agintarien arteko interprete bilakatu zen. Liburu bat baino gehiago idatzi zituen gerra honi buruz, esaterako, *Memoria histórica de los sucesos ocurridos durante el memorable sitio de Bilbao desde el 10 de junio hasta el 4 de julio*, eta beste bi erreseina Bilboko 1835 eta 36ko setioei buruzkoak.

Esan dugu ingelesa zekiela. 1834an, ingelesko liburutxo bat idatzia zuen, *Guía de la conversación en español e inglés*. 1836koa da *A Luminous Guide for the British Cooperative forces in Spain on the principal Subjects connected with particular information relative to the Basque Provinces* liburua. Britaniar tropei zuzendutako gidaliburua izan zen. Onena, euskara-gaztelania-ingeles hiztegitxoa, benetan bitxia. Ainhoa Arozamena Ayalak Auñamendin idatzitako artikulotxo batetik batutako informazioa.

Curious English, Spanish and basque vocabulary of different most useful words
Marquina being the only place where the purest Basque is spoken, I have borrowed my vocabulary from that quarter...

Markinako euskara erabili zuela dioten arren, batzuetan lekeitiera dirudi. Adibide batzuk baino ez ditut hartu, baina berba asko gaur egun lekeitiarrok esaten ditugun modu berean agertzen dira! Filologoek kontuak dira, baina ez du Mogelen Peru Abarkak ere (*erretiluba da euskaldunen platera*) antzera berba egiten? Ez naiz aditua, baina esango nuke lehe-nago lekeitiarren eta markinarren euskara antzekoagoak zirela.

PRINTED
FOR ACCOUNT OF THE EDITOR BY M^r LAMAIGNEHE
BAYONNE 1836.

LEQUEITIO, also vulgarly called Lecaitio: 14° 10' long. 43° 23' lat. north -distance 27 miles from Bilbao and 11 from Bermeo- a sea-port with several large and small fishing boats - bound N. by the villages of Mendexa and Amoroto, O. by Yzpazter- surrounded by walls 6 feet high built by order of king Don Alonso XI, with five gates called Elexatia, Atea, Zumaseta, Apalloa, and Nuestra Señora del buen viage, say, our Lady of dood voyage.- Population 2.000 souls comprising the parishes of Yzpazter, Amoroto and Mendeja -destroyed by fire in 1435, and again in 1595. -Visited by a dreadful epidemy in 1598 which swept away the greatest part of the inhabitants- fine one eyed stone bridge built in 1774 by the ingeneer Don Jose Santos Calderon.- This port has pro-

duced excellent sea-men: out of the 50 galleys, which the basque province presented for the reconquest of Ottranto (kingdom of Naples), during the reign of the catholic king when a turkish fleet was forced to retreat, 14 belonged to Lequeitio. -Has given birth to general Zaldivar who with his galley broke open the famous iron chain over the river at Sevilla during the reign of the holy king Don Fernando, and to Don Juan de Uribe Apallua.-Don Juan Ventura de Aguirre Solarte a rich merchant well known in London, late Deputy of the Cortes and minister of Finance, is also born here. This town with a garrison of 900 men, 18 cannons and a large stock of ammunitions was most treacherously delivered up to the carlists on the 12th of april last.

(87)

**CURIOUS ENGLISH, SPANISH
AND BASQUE VOCABULARY OF DIFFERENT MOST
USEFUL WORDS.**

☞ Marquina being the only place of Biscay where the purest Basque is spoken. I have borrowed my vocabulary from that quarter.

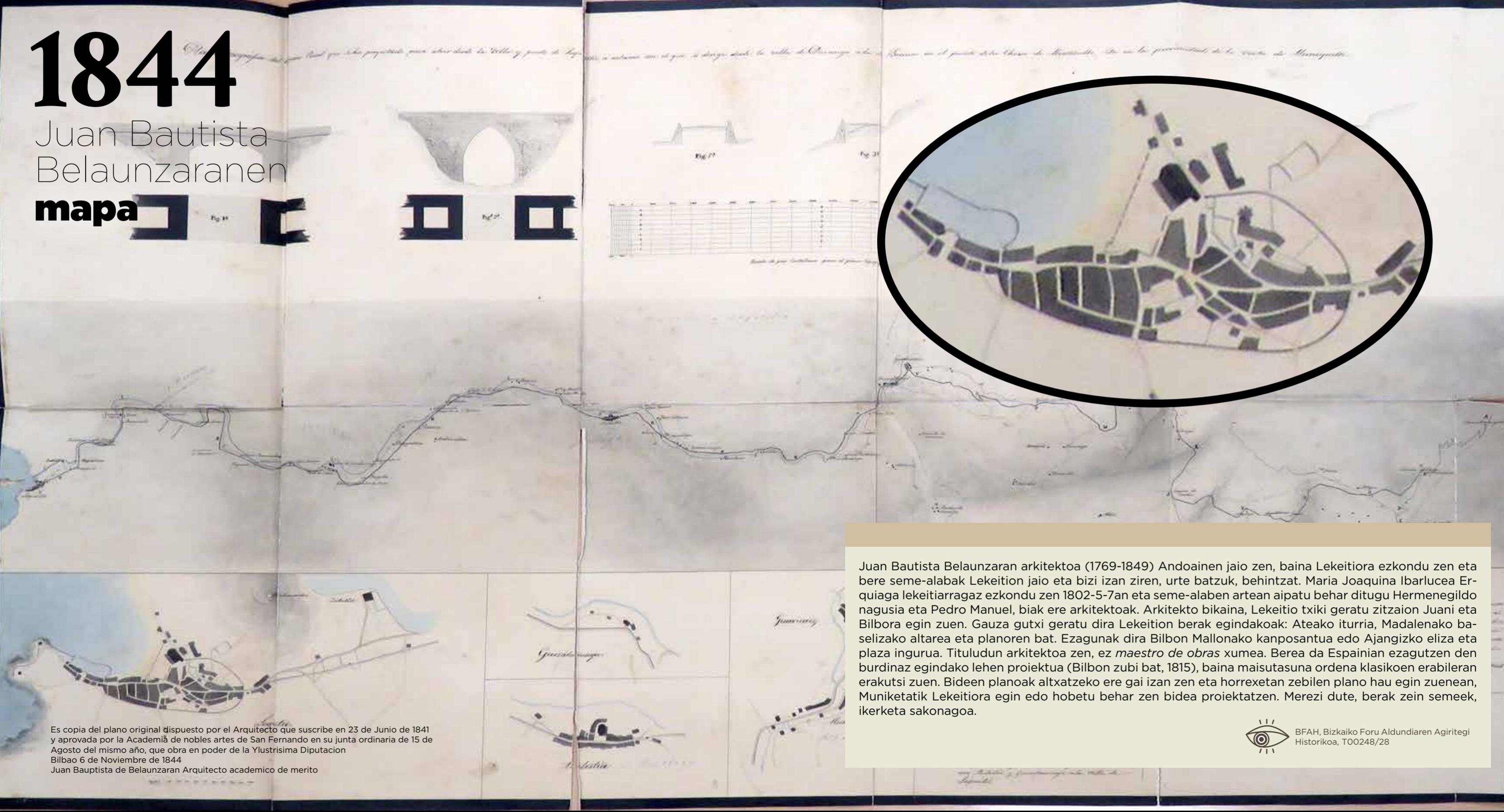
ENGLISH. INGLES.	SPANISH. ESPAÑOL.	BASQUE. EUSQUERA.
Breakfast.	almuerzo.	arrozuba, or, gozaldoba.
Dinner.	comida.	bascarija.
Supper.	cena.	aparija.
Bread.	pan.	oguija.
White bread.	pan blanco.	ogui zurija.
Brown bread.	pan comun.	tremesa.
Flour.	harina.	arona.
Bran.	salvado.	zaija.
Bread biscuit.	galleta.	galletia, or, erretiquia.
Toast-bread.	tostada.	tostadin, or, erretigueta.
Fresh meat.	carne fresca.	aragni barrija.
Salt meat.	carne salada.	aragni gacituba.
Smoked beef.	carne ahumada.	sesina.
Bolled meat.	carne cocida.	aragni egosija.
Roast beef.	carne asada.	aragni erria.
Mince meat.	jigota, or, carne picada.	aragni chistuba.
Mutton.	carnero.	arrija.
Mutton meat.	carne de carnero.	arriquijsa.
Lamb.	cordero.	vildotsa, or, arenmis.

ENGLISH / INGLES	SPANISH / ESPAÑOL	BASQUE / EUSQUERA
Breakfast	almuerzo	arrozuba or gozaldoba
Dinner	comida	bascarija
Supper	cena	aparija
Bread	pan	oguija
White bread	pan blanco	ogui zurija
Brown bread	pan comun	tremesa
...		
Pork	carne de puerco	charriquijsa
Bacon	tocino	urdaija
Pudding (gut stuffed)	morcilla	odolostia
...		
Cheese	queso	gastaya
Egg	huevo	arrautzia
...		
Cock	gallo	ollarra
Hen	gallina	ollua
Fowl	polla	ollandia
Chicken	pollo	ollascua
Small chicken	pollito	chitia
Duck	pato	paitia
Goose	ganzo	antzarra
...		
Fish	pescado	arraña
Merluch	merluza	lebatza
Red fish	vesugo	bisiguba
Eel	anguila	anguiria
Sardinia	sardina	sardinia
Trout	trucha	amo arraiña
Conger	congrio	congriua, or, ichas-anguiria
Oster	ostra	ostria
Salmon	salmon	salmoia
...		
House	casa	echia
Street	calle	calia
Square	plaza	placia, or, corruba
...		
Balcony	balcon	balcoia, or, barandia
Window	ventana	mentania, or, leijua
Kitchen	cocina	sucaldia, or, ezcaratza
...		
Fork	tenedor	tenedora, or, orcacha
A plate	plato	platera, or, erretilluba
...		
River	rio	errequia
The sea	la mar	ychazua
Ship of war	barco de guerra	guerraco-ontzija
A large boat	una lancha	chalupia
Fishing boat	lancha pescadora	arain-chalupia
...		
A man	hombre	guizona
Wooman	muger	andria
Lad	mozo	mutilla
Girl	moza, or, muchacha	nescatilla
Child, babee	niño	seña, or, umia
...		
The body	el cuerpo	gorputza
The head	cabeza	buruba
The ear	oreja	belarrija
Eye	ojo	beguija
...		



1844

Juan Bautista
Belaunzararen
mapa

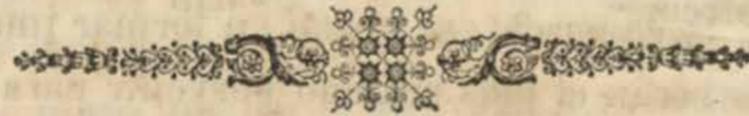


Juan Bautista Belaunzaran arkitektoa (1769-1849) Andoainen jaio zen, baina Lekeitiora ezkondu zen eta bere seme-alabak Lekeitio jaio eta bizi izan ziren, urte batzuk, behintzat. Maria Joaquina Ibarlucea Erquiaga lekeitiarragaz ezkondu zen 1802-5-7an eta seme-alaben artean aipatu behar ditugu Hermenegildo nagusia eta Pedro Manuel, biak ere arkitektoak. Arkitekto bikaina, Lekeitio txiki geratu zitzaion Juani eta Bilbora egin zuen. Gauza gutxi geratu dira Lekeitio berak egindakoak: Ateako iturria, Madalenako baselizako altarea eta planoren bat. Ezagunak dira Bilbon Mallonako kanposantua edo Ajangizko eliza eta plaza ingurua. Tituludun arkitektoa zen, ez *maestro de obras* xumea. Berea da Espainian ezagutzen den burdinaz egindako lehen proiektua (Bilbon zubi bat, 1815), baina maisutasuna ordena klasikoan erabileran erakutsi zuen. Bideen planoak altxatzeko ere gai izan zen eta horrexetan zebilen plano hau egin zuenean, Muniketatik Lekeitiora egin edo hobetu behar zen bidea proiektatzen. Merezki dute, berak zein semeek, ikerketa sakonagoa.

Es copia del plano original dispuesto por el Arquitecto que suscribe en 23 de Junio de 1841 y aprobada por la Academia de nobles artes de San Fernando en su junta ordinaria de 15 de Agosto del mismo año, que obra en poder de la Ylustrisima Diputacion Bilbao 6 de Noviembre de 1844
Juan Baupstista de Belaunzaran Arquitecto academico de merito

1846

LEQUEITIO.



El palacio de Adan, que es quizás el mejor que en Vizcaya se conoce tanto por su forma arquitectónica como por el riente y pintoresco punto en que se halla colocado, merece de justicia ocupar un distinguido lugar en ésta Revista Pintoresca de las provincias Bascongadas; y por eso publicamos su lámina en la presente entrega, con cuyo motivo haremos una ligera reseña de la bonita y agradable villa de Lequeitio.

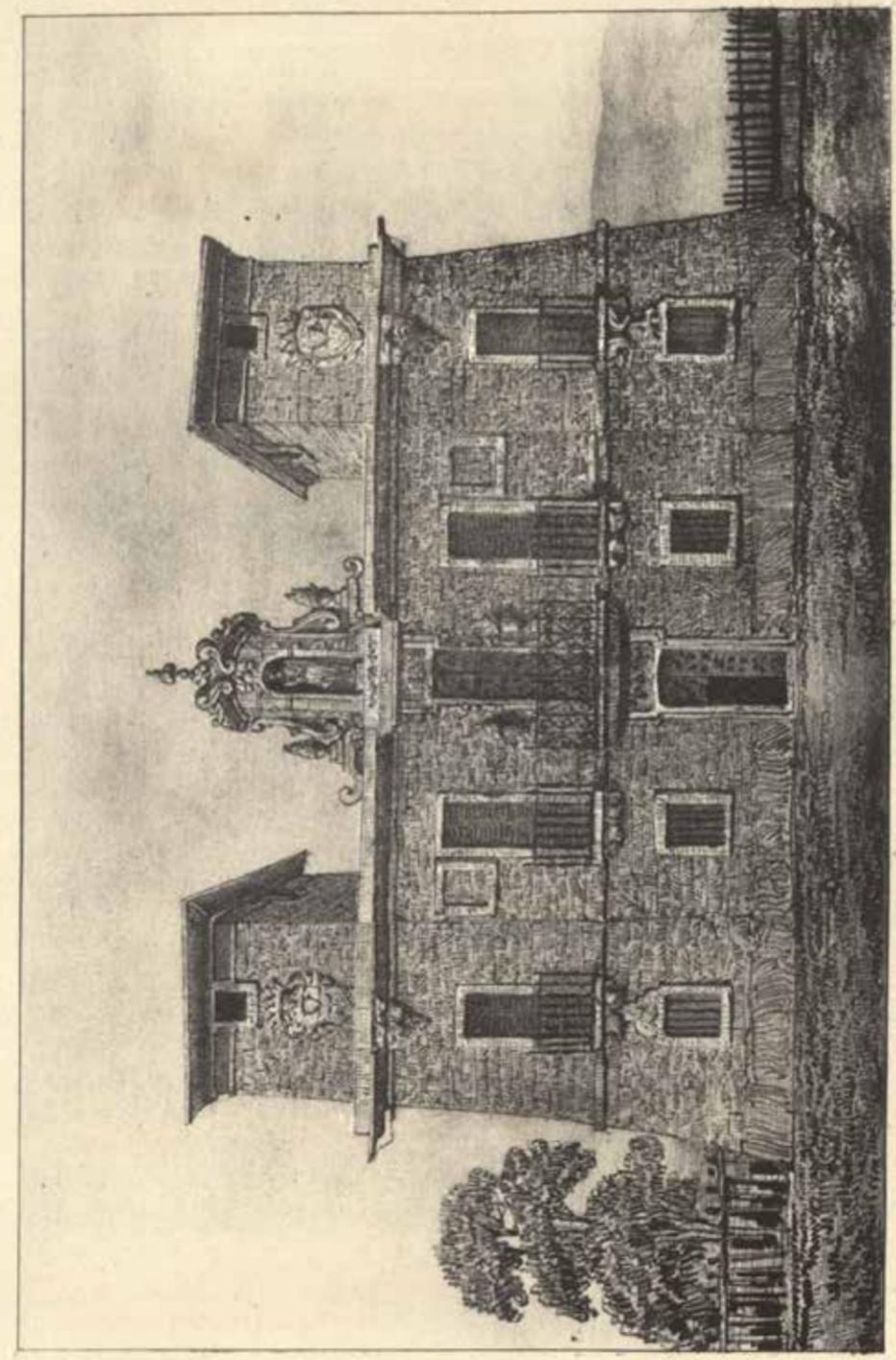
En la costa del agitado mar cantábrico, entre las faldas de los montes Lumencha y Otoño, se halla situada la villa de Lequeitio á distancia de nueve leguas de la de Bilbao y cuatro de la de Bermeo. Su posición topográfica es de las mas amenas que puede formar la imaginación mas fecunda para inventar cuadros que recreen á las almas sensibles, que, separando su vista de la ingrata monotonía de éste mundo material, quieran elevarse á las puras regiones del espíritu: consuelo de los desgraciados; estímulo de mayores gozes para los que disfruten de una cómoda y regalada vida. En Lequeitio pueden solazarse los caracteres de todas las condiciones: los que por su génio encuentran un lánguido consuelo en entregarse á una dulce melancolía, trepando á las montañas que á la villa tienen encadenada, hallarán el mas rico teatro para alimentar ésta célica pasión, desconocida de las almas vulgares, y por ellas sarcásticamente censurada, porque no alcanzan el valor y la intensidad de los placeres espirituales: los que sienten su alma entusiasmada al recuerdo de las escenas terribles; pero heroicas, allí en el inmenso espacio de los mares podrán crear los cuadros que ofrecieran los primeros marinos luchando con sus débiles barquillas contra el ferrado Tridente de Neptuno: los que amantes de las artes y el comercio, se gozan en formar imágenes pacíficamente alagüeñas verán el mas risueño porvenir para ésta villa, si se sabe aprovechar la extraordinaria disposición de sus hijos para la navegación y los elementos de vida que allí tiene la industria; y los que cifran toda su ventura en inocentes entretenimientos, si á la agricultura son apasionados gratamente se sorprenderán al ver en éstas montañas, que se hallan tan al norte y en un suelo pedregoso, cual ostentan sus frondosas ramas los limones, los naranjos, los olivos, las palmeras y otros árboles que producen mil sabrosas y variadas frutas, y si en la pesca tienen un grato esparcimiento en pocos puertos podrán hallar mayor comodidad, pues que hasta

de algunas casas de Lequeitio se cogen hermosos muebles y otros diferentes peces.

Por algunas noticias, que en anotaciones simples se conservan en el archivo de la villa se persuaden algunos que Lequeitio empezó á poblarse hácia los años de 720 de la Era cristiana. Piensa Juan Iñiguez de Iburgüen que sus primeros pobladores lo fueron varios Lecayos, que en la antigüedad así se llamaban á los soldados ligeros de á pié, ó escuderos que acompañaban á los caballeros y hombres ricos en las funciones de empeño, y de ahí quiere que se derive el nombre de la villa de Lequeitio. Otros opinan que la etimología de Lequeitio es Lecu-itua, que denota en bascuence lugar ahogado, y tal es ciertamente el en que se halla la villa. El concienzudo Iturriza, porque se hace mención de Lecayos ó Lacayos, escuderos del país bascongado, en los privilegios de las villas de Munguía, Larrabezua y Rigoitia expedidos por el infante D. Juan Señor de Vizcaya en el año de 1381, en un decreto de D. Carlos II rey de Navarra expedido en 1392, y en el capítulo décimo de las ordenanzas de la Colegiata de Zenarruza que dió el R. obispo de Calahorra D. Juan Manuel de Guzman en el año de 1400, es de parecer tambien que la etimología de Lequeitio se deriva de Lecayos; nosotros pensamos de distinta manera, mal que nos pese disentir de tan respetables autores, y aunque rápidamente, como ésta obra nos lo permite, vamos á indicar las razones en que nos fundamos para haber formado ésta opinión.

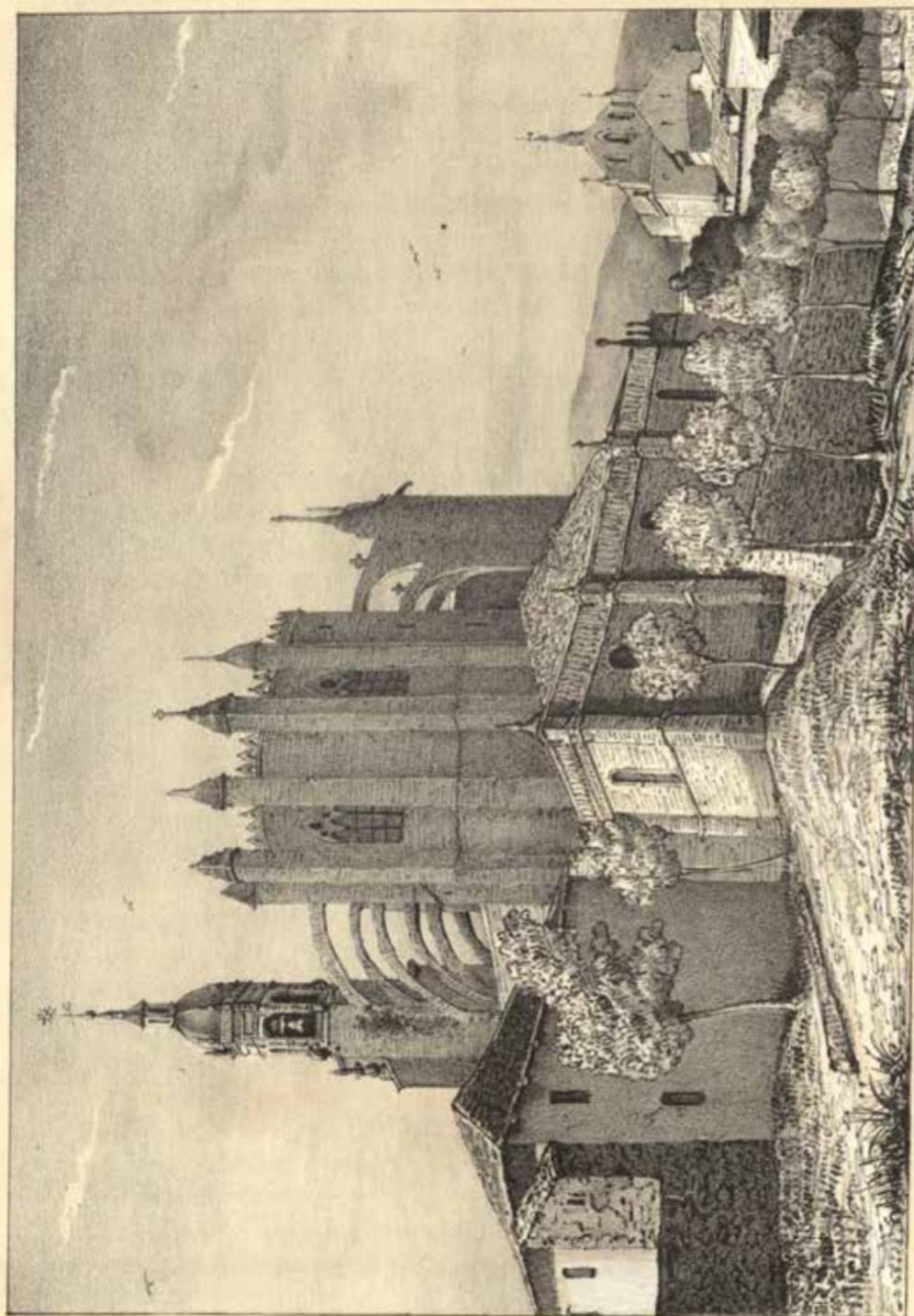
Parécenos ante todas cosas que unas anotaciones simples halladas en un archivo no prueban suficientemente que un pueblo hubiese sido fundado en la fecha que aquellas lo digan, y que el de Lequeitio se habrá poblado mucho antes que en el año de 720, porque la fertilidad de su suelo y el río que por él atraviesa le constituyen en uno de los puntos marcados para haber sido de los primeros que en la costa cantábrica se hubiesen formado; pero aunque concedamos tan moderna fecha al pueblo que describimos, estamos persuadidos de que en el siglo octavo no se conocía en Vizcaya la palabra lacayos, pues que en toda ella se hablaba el Bascuence, como que en éste idioma se estendian todos los documentos públicos. Tenemos á la vista uno en el que justamente se habla de Lacayos, y que es fechado el 25 de julio de 748 que no lo copiamos íntegro por no alargar demasiado éste artículo, y porque basta para nuestro propósito insertar solamente las siguientes palabras: *beste escutari asco porquera luciac escubetan ditubela*, que traducido al cas-

Vizcaya.



Palacio de Adan.

Vizcaya.



Iglesia de Santa María
de Lequeitio.

tellano quiere decir, otros muchos escuderos con lanza larga en la mano. Sí, pues, se desconocía en Vizcaya la palabra lacayos ¹ ¿cómo aunque ésta villa hubiese sido poblada por los soldados de á pié hubiera tomado el nombre de Lequeitio? ¿No es mas natural que hubiese tomado el nombre de la posicion topográfica del terreno Lecu-itua, que tan exactamente lo caracteriza, así como lo tomaron casi todos los pueblos de Vizcaya, sin mas excepcion que los modernos? Y si por la circunstancia de haber sido poblado por los soldados de á pié hubiese tomado el nombre éste pueblo ¿no fuera mas natural que se llamase Escuatariaena formado de un nombre bascongado y con terminacion bascongada? Para nosotros ésto no admite género de duda. Aquí, aunque de paso, nos parece que nos será fuera de propósito el indicar que la palabra castellana Escudero se deriva del bascuence, porque escutari se deriva de escua, y los soldados de á pié ó escuderos llevaban la lanza en puño.

Los documentos que cita Iturriza, y que le hicieron pensar que esta villa tomó su nombre de la palabra lacayos no tienen en nuestra pobre opinion fuerza alguna. Primero, porque estos documentos son de fecha posteriores en mas de seiscientos años de cuando se supone que Lequeitio fué poblado y en tan largo transcurso de años no hubiera tenido nada de particular que se hubiera introducido el uso de la palabra lacayos en ésta provincia, aunque no será malo el observar que cabalmente en Lequeitio es el pueblo en donde aun en el día se habla menos castellano; pues que la generalidad de sus hijos solamente entiende el bascuence, y bien raro sería que uno de los pueblos mas esencialmente bascongado de Vizcaya (sic) fuera á llamarse con nombre castellano; segundo, porque éstos documentos, que á Iturriza hicieron tanta fuerza, fueron expedidos en castilla y redactados por castellanos, que como es natural usaron del lenguaje propio de ellos, lo que nunca podrá servir de prueba de que los vizcaínos conocian ésta palabra, que aun hoy en el siglo XIV á que Iturriza se refiere, y ya empezó en Vizcaya á usarse en los documentos públicos el habla de castilla, no encontramos en los que en el país se redactaron la palabra lacayos, sino la de escuderos y algunas veces la de peones.

Sin la mas remota pretension de que nuestra opinion merezca la preferencia acerca de la etimología de la palabra Lequeitio, y la época en la que se hubiese poblado, hemos manifestado las razones en las que nos fundamos: pero, sea sobre ésto lo que fuere, en lo que no cabe duda es que siendo anteiglesia la dió título de villa y el fuero de Logroño la Señora de Vizcaya Doña María Diaz de Haro en Paredes de Nava á 3 de noviembre del año de 1325, concediéndole por término de su jurisdiccion por Arrejudande, Borto de Ateguen, Idoyeta, Cima de Igoz, río de Manchoaren y puerto de Sausatan donde se partia con los de Amallo y Ondarroa; por el otro cabo de Igoz y Leya hasta la costa marítima; y desde la iglesia de S. Pedro de Bedarona hasta Arri-leunaga, con todos los egidos, tierra, viñas, huertos, molinos y canales que pertenecian á la indicada Doña María en los términos referidos, á excepcion de los monteros de Amoredo, labradores censuarios, y labradores de Santa María de Lequeitio que reservó para sí. Tanto hubo de ser el afecto que la Doña María tuviera á los pobladores de Lequeitio que no satisfecha con tan generosas concesiones, solicitó y obtuvo de su sobrino el Rey Don Alonso el undécimo que les concediese en Castilla y Andalucía las mismas franquezas y libertades que gozaban los de Bermeo en aquellos reinos con privilegio de los reyes Don Alonso el Sabio: Don Sancho el Bravo y Don Fernando el Emplazado.

¹ Téngase presente que en todo este artículo entendemos la palabra lacayos en la acepcion antigua de soldados de á pié; y no en la moderna de criados de librea.

Las franquezas y privilegios que Doña María Diaz de Haro concedió á la villa de Lequeitio se confirmaron por Don Nuño de Lara, Señor de Vizcaya en Paredes de Nava a 16 de enero del año de 1351; por el conde D. Tello y Doña Juana de Lara su consorte en Bilbao á 25 de noviembre de 1353; por el rey D. Pedro en S. Esteban de Gormaz á 2 de julio de 1358; por el infante D. Juan en Burgos á 25 de enero de 1372; por el rey D. Enrique III en las córtes de Madrid á 15 de diciembre de 1393; por D. Juan el II en Valladolid á 20 de julio de 1420; por los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel en Sigüenza á 18 de diciembre de 1487; por la reina Doña Juana y su hijo D. Cárlos en Burgos á 28 de mayo de 1524; y por el rey D. Felipe II.

La poblacion reunida de la villa, segun el exacto Iturriza, tiene 1.376 pasos regulares de longitud de oriente á poniente desde la última casa del barrio de Arranegui hasta el portal viejo; y 255 de latitud de norte á sur con dos calles hermosamente empedradas con tres listas de loza areniza el año de 1787, y siete callejuelas. Cuéntanse siete puertas nombradas de Elejaeta, Atea ó de la Esperanza, Zumaseta, nuestra Señora del Buenviaje, Apallua, y S. Pedro de Arranegui. El muro de piedra de seis pies de grueso fué mandado construir por el rey D. Alonso XI en el año de 1334. Hay en el centro de la villa mas de 300 casas y entre ellas 28 armeras: otra prueba de la antigüedad de su fundacion. Consérvase una confusa memoria de la existencia de la casa torre de Lequeitio; pero se ignora el sitio donde se hallaba, aunque sí que tuvo un águila por armas.

Las de la villa son una chalupa con ocho remos por banda, bogando tras de una ballena, y un lobo encima de aquella, como se vé en la casa consistorial, que es sólida y de buena forma, y que fué reedificada de nueva planta en los años de 1711 y siguientes, habiéndose allanado en el de 1689 la plazuela de su frontis, que dá un aire mas esbelto al todo del edificio.

La única iglesia parroquial que se halla en Lequeitio se fundó á principios del siglo octavo por los antiguos patronos diviseros. Doña María Dias (sic) de Haro, Señora de Vizcaya la adquirió en cambio de las parroquias monasteriales de Ibarranguelua y Arbacegui. Fué reedificada y ampliada de nueva planta desde el año de 1488 hasta el de 1508. Tiene 132 pies de longitud, 92 de latitud, y 90 de elevacion la nave principal: cuenta 15 altares, 6 capillas, tres de la misma iglesia y las otras tres de particulares, en las que hay tres tumbas y varias sepulturas, y en el cuerpo de iglesia 432 numeradas. Tiene ésta un hermoso órgano, y es notable por su belleza el retablo que se halla en el altar mayor, que contiene una multitud de estátuas de santos y los misterios de la pasion del Señor: fué dorado por Juan García del Crisal en los años de 1510 y siguientes, y costó 18.545 reales y 15 maravedís; contribuyeron para este gasto Juan de Madarieta y su muger, segun resulta de la inscripcion, que se encuentra á la parte de la epístola. La sacristía que está á la parte zaguera es muy hermosa: fué construida en los años de 1570 y siguientes por los maestros canteros Juan de Cortabitarte y Fernando de Urquiza y costó 1825 ducados: la elegante y muy bien trabajada puerta del frontis ofrece un interesante golpe de vista. En 1690 se apeó la ahuja emplomada de la torre porque amenazaba ruina, y en el de 1737 se reedificó por el maestro José de Lizardi en 52.000 reales. Tiene la torre, que es graciosamente esbelta, 160 pies de elevacion: descuella en su cima una magnífica cruz de fierro que pesa 530 libras, y 70 la bola dorada de bronce de su peana. Piénsase con fundamento que fué consagrada esta iglesia el 26 de octubre de 1287, pues aunque no se halla la bula de su razon, resulta del inventario de los papeles de la villa que se indica este año, y razonablemente se cree que el día es el referido, porque en él se celebra

el aniversario de la consagracion. Fué violada esta iglesia el primer dia de la pascua de Resurreccion del año de 1604 por unas cuchilladas que D. Martin de Uribe y Yarza dió al doctor Sebastian Lopez del Puerto, sobre la preferencia en el asiento al celebrarse los Divinos oficios; y el 28 de junio del mismo año el rey D. Felipe III expidió real cédula en Medina del Campo para que el obispo de Calahorra por sí ó por otra dignidad, la volviese á consagrar, purificándola de tan escandalosa como punible profanacion. Se veneran en ésta iglesia una sábana retocada á la Sábana Santa que se halló en Turin, traida el año de 1620 por Antonio Navarro de Larreategui, preboste que fué de Lequeitio: las reliquias de S. Andres, Santo Tomas, S. Sebastian, S. Ignacio de Loyola, descendiente de la casa armera de Licona de la misma villa, de S. Francisco Javier y de S. Pedro, la que se halla con auténtica dada en Roma el 15 de enero de 1745. Es mucha la devocion que hay en Lequeitio y pueblos comarcanos á la Santa imagen de nuestra Señora de la Antigua, que se vé colocada en un colateral dorado de buen gusto á la parte del evangelio, junto al altar mayor. D. José Antonio Ibañez de la Rentería, en la dedicatoria de la luz concionatoria á nuestra Señora de la Antigua de Lequeitio, dice que fué aparecida en el siglo octavo, como vagel viviente sobre un espino verde de la playa, por la procelosa tormenta, que padeció España y las imágenes de los santos, de los bárbaros agarenos en su invasion á la Península en aquella época.

Poco observador será el viagero que en Lequeitio no fije su atencion en el famoso puente de Isunza, que se halla al pié de la montaña de Lumenchá: es obra de una atrevida construccion: es de piedra sillar y tiene un solo arco de ciento cuarenta y nueve y medio piés de diámetro y cincuenta y dos de altura, cuya gigantesca elevacion permite que por debajo de él pasen buques de 50 toneladas: se fabricó en el año de 1773, segun el plano formado por el ingeniero D. José Santos Calderon, y costó 70.000 reales. A distancia de unos mil pasos en el punto de Lea se encuentra otro puente, tambien de un arco y de piedra sillar construido por el maestro D. Domingo de Ascárraga en el año de 1734.

En el Portal viejo de la villa se ostenta gallarda una hermosa fuente de cuatro caños, cuyas puras y cristalinas aguas eran muy saludables; pero hace tiempo que se obstruyeron los conductos de ellas, y hoy lastimosamente carece el vecindario de la comodidad que antes le ofrecian: se fabricó en el año de 1728, y costó la cantidad de 1.500 pesos: hay otra fuente regular en Loibe, y dos de esquisitas aguas minerales en Lea y la Magdalena.

El convento de religiosas dominicas es uno de los mas antiguos de Vizcaya. Lo fundó Doña Juana Ibañez de Asuaga viuda de Martin Martinez de Zallo, vecina de Bermeo, en virtud de licencia que la concedió en Vitoria el 26 de mayo de 1368 Don Domingo Juan Abad de Santa Pia, vicario general del obispado de Calahorra.

En la hermita de San Nicolas de Bari de la Isla, que se halla en uno de los puntos mas azotados por los fuertes vientos de la costa de Vizcaya fundó el P. Fr. Francisco Manso Canillas en el año de 1617 un convento de Franciscos recolectos; pero tan inclemente es la temperatura de la isla y tan miseras hubieron de ser las limosnas, que no pudiéndose sostener los religiosos se vieron obligados á abandonar aquella mansion en el año de 1650. Hubo tambien en la villa un Colegio de Padres de la Compañía de Jesus, fundado á devocion del capitan D. José de Mendiola y Doña María Perez de Bengolea su consorte hácia los años de 1670. Despues de la expulsion general de los Jesuitas se destinó su iglesia para ayuda de parroquia con el título de San José, y el colegio para que sirviera de habitacion al preceptor de gramática latina, y al maestro de primeras letras.

Segun refiere el ya citado D. José Antonio de la Rentería llegó la poblacion de Lequeitio en el siglo décimo cuarto hasta el número de mil y quinientos vecinos. Muy crecido nos parece éste número, si se compara con el presente que no llega al de quinientos; aunque los incendios y pestes que han pesado sobre Lequeitio han sido suficiente causa para tan espantosa despoblacion. De todos modos en lo que no cabe duda es en que esta villa á principios del siglo decimo quinto se hallaba mucho mas poblada y era mucho mas rica que ahora, pues que de los papeles del archivo de la Cofradía de mareantes resulta que en la indicada época habia en este puerto sesenta barcos de espilon tripulados cada uno con veinte marineros, que hacen la suma de mil y doscientos hombres dedicados solamente á la marinería. Agregándose á esto el número de mugeres y niños, el de los labradores, y el de otras personas dedicadas á otras artes no será muy aventurado el dar crédito al aserto del referido D. José Antonio de la Rentería. Una disminucion tan notable en la poblacion merece que se estudie con todo cuidado; y nosotros, aunque á la ligera vamos á indicar las principales causas que la hubieron motivado.

En el año de 1442 sufrió la villa de Lequeitio un horroroso incendio que devoró trescientas casas, segun consta de una Real cédula expedida por D. Juan el II el 6 de mayo de 1444, quien hizo merced al Concejo para la renovacion de ellas de ciento veinte mil maravedises á cuenta del pedido anuo. La miseria consiguiente á un desastre tan espantoso fué terriblemente grandiosa, y la emigracion extraordinariamente notable. La gracia concedida por D. Juan el II fué nula, como que era de un valor negativo, pues que en realidad no fué mas que la condonacion de un pedido que ya era imposible á Lequeitio el contribuir con él. Otros remedios mas eficaces demandaba este desgraciado pueblo para atenuar sus males; pero ningun otro se le concedió, y así desde entonces disminuyó su poblacion muy notablemente. Aun duraban los recuerdos de éste terrible incendio cuando ocurrió otro que tambien destruyó muchas casas aunque afortunadamente no pasó al barrio de Arranegui, por habérselo impedido el murallon alto de piedra, que atraviesa por el centro de la villa de norte á sur; pero no por eso dejó de causar daños de mucha cuantía, sembrando la afliccion entre los habitantes, y siendo el tremendo sello de la desgracia de éste infortunado pueblo.

El abatimiento moral que causan las desgracias, la falta de recursos, la miseria en fin suele ser el nuncio precursor de las destructoras pestilencias. Así sucedió con Lequeitio. En los años de 1524 y 1525 se declaró en ésta villa una horrible epidemia contagiosa, la que ahuyentó de ella á muchos vecinos que pudieron escapar de tan cruel azote. En el de 1598 volvió á reproducirse con mas devoradora intensidad. El cuadro que entonces Lequeitio presentaba fué el mas tristemente sombrío que puede crear la imaginacion mas atraviliaria. Por disposicion de la autoridad se cercó estrechamente la villa con guardias apostados para que nadie saliera á los pueblos inmediatos. Dentro de la villa el hambre y la peste se disputaban el bárbaro placer de devorar á los que mas que hombres parecian esqueletos. Desde la cima de las montañas, que á Lequeitio dominan, no se veía entonces una graciosa villa, cuyos hijos por su nombrada gallardía debieran ser moradores del templo de Citerea; sino solamente un inmenso cimiterio, cuyos habitantes pugnaban por salir de las hondas huesas en las que cruel y horriblemente se hallaban aprisionados. Por el mes de julio del indicado año se vió libre Lequeitio de enfermedad tan aniquiladora, y por setiembre los pocos habitantes que quedaron con vida consiguieron el permiso de poder comerciar, incendiando primero las ropas y muebles, y haciendo sahumerios para purificar el aire, segun decia el licenciado Garcia de Casillas teniente de corregidor, que

fué quien recibió la informacion para levantar la incomunicacion en que por tan largo tiempo estuvo este mártir pueblo. Así, pues, á las perdidas causadas por la epidemia, se agregó la pérdida material de los valores de la ropa y muebles, y los lequeitianos que sobrevivieron quedaron exánimes, y la mayor parte sin tener con que cubrir sus extenuadas carnes. En tan afflictiva situacion la generosa liberalidad del general D. Juan de Uribe Apallua, y D. Martin Ochoa de Urquiza naturales de Lequeitio y vecinos de la ciudad de Sevilla, fué el paño de lágrimas de las que tan abundantes vertian sus míseros compatriotas. Estos ilustres lequeitianos socorrieron á sus infelices paisanos con mil y quinientos ducados en dinero, y doscientas y ochenta fanegas de trigo en grano. ¡Accion noble y generosa, y cuyo recuerdo durará mientras exista la villa de Lequeitio!

No son éstas solas las desgracias que há sufrido ésta malhadada villa. D. Martin Perez de Licona estaba enemistado con D. Rodrigo Adan de Yarza, y ambos tenian sus casas fuertes en Lequeitio: al bando del primero pertenecian los del solar de Arteaga, Abendaño y Urdaibai, quienes con muchos de su faccion entraron en la villa una madrugada en el año 1414, que aunque no podemos asegurarlo tenemos motivos para pensar que fué en el dia 22 de mayo: en socorro de Adan de Yarza se presentaron los de Mugica y Aulestia, que en sus filas estaban abanderados. Tramóse entre ambas parcialidades, y en la misma calle del pueblo, una cruel y larga lucha, en la que se peleó con un deplorable y tristemente célebre denuedo, porque deplorable y triste es el denuedo que se emplea en venganzas familiares, robando así á la sociedad el derecho que tiene en los hombres valientes para que se conserven y presten sus robustos brazos cuando la patria necesite de ellos,. Resultaron de éste fatal encuentro muchos heridos y muertos: entre éstos últimos el mismo D. Rodrigo Adan de Yarza, que pereció de un saetazo que le atravesó el pecho, rompiéndole su fuerte lóriga de malla. El doctor Gonzalo Moreno segundo corregidor que há tenido Vizcaya, consiguió que se egecutáran treguas entre los combatientes; y Don Martin Perez de Licona, se ausentó de ésta villa y fué á avvicindarse á la de Ondarroa, y en ella tuvo por hijo al ilustre doctor D. Martin Perez de Licona, con cuyo paisanage se glorian los ondarreses, como tenemos indicado en la página 68 de ésta Revista Pintoresca.

Volvió otra vez la villa de Lequeitio á ser cercada en el año de 1448 por los de Arteaga, Albiz, Garuna, Arancibia, Iburguen, Belendiz, Basozabal y otros de su bandería; pero no pudieron penetrar en ella por la tenaz resistencia que encontraron, y tuvieron que levantar el sitio aterrados con las graves penas con las que les conminó el rey D. Juan el II desde Navarrete, si la villa no descercaban. Parece que en el siglo décimoquinto se desencadenaron en Vizcaya todas las furias de la destruccion. Además de las peleas demasiado continuas que entre si tenian las parcialidades hubo partidas muy gruesas de malhechores, y una de éstas bastante numerosa, quebrantando el muro de la villa, entró en ella en el año de 1463 y cometió las tropelías que en tales casos son de suponerse. Con razon suele decirse que son incomprensibles los arcanos del Supremo Hacedor del universo, pues que el agradable y risueño suelo de Lequeitio, que parecia destinado para gozar en él de escenas dulcemente agradables há sido teatro de las mas terriblemente aterradoras. Apenas los lequeitianos iban sepultando en el olvido las que padecieron con los incendios, hambres, pestes y luchas fratricidas, cuando el 20 de febrero de 1663 á las dos horas de la tarde en el momento que las montañas se hallaban cubiertas de una muy copiosa nieve sintieron un horroroso terremoto, que aunque no causó daño alguno material, fué sin embargo suficiente para sembrar el espanto y la consternacion entre aquellos honrados habitantes.

Ademas de los servicios que Lequeitio há prestado á la corona de Castilla en union con los demas pueblos del Señorío de Vizcaya há hecho tambien otros particulares, y en circunstancias que los hacian aun mas apreciables por la oportunidad de ellos. En el año de 1475 ayudó Lequeitio á los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel con dos naves pertrechadas y tripuladas, y con catorce pataches que tuvieron una gran parte en la gloria que la escuadra española adquirió cuando se dirigió á Nápoles, y obligó á retirarse en vergonzosa fuga á la orgullosa Otomana que se hubo apoderado de Otrotanto (sic). Sabido es de cuantos conocen nuestra história que el engrandecimiento de la marina española dató desde ésta época, y los lequeitianos pueden tener la satisfaccion de haberse hecho notar por su pericia maritima en una expedicion, que ocupará un distinguido lugar en los anales de la armada naval de España. En los años de 1521 y 1522 envió ésta villa bien armados y equipados á su costa cien hombres que volaron al socorro de Fuenterrabía, y cuarenta para la memorable guerra de Navarra, pero el servicio mas digno de atencion por el arrojo y maestria con que lo egecutaron los de Lequeitio fué el que hicieron en el año de 1719, socorriendo con viveres á la plaza de S. Sebastian, que estrechamente se hallaba sitiada por los franceses, cuya vigilancia burlaron con una imponderable destreza.

Los lequeitianos son amables y valientes, de muy gallarda presencia y de finos modales: tienen una disposicion extraordinaria para la marina y han salido de éste puerto pilotos de mucha nombradía, que se han hecho conocer en las mas lejanas tierras. Los marineros de Lequeitio son notables por su destreza en remar, y pueden competir en éste violento egercicio con los primeros del mundo. Las lequeitianas son en general muy hermosas, y de formas gentilmente sueltas y graciosas. Hablan el bascuence, y su dialecto participa de la dulzura del guipuzcoano, y de toda la grata armonía que hace á éste idioma tan propio para la música. La gente bien acomodada habla el castellano; pero como el bascuence es tan eufónico por la costumbre ya adquirida confunden en Lequeitio la índole de aquel idioma con la de éste, y el habla de Cervantes pierde mucho de su grave magestad en los labios de los bascongados. Los hijos de Lequeitio son alegres y bulliciosos, y se hacen notar por su humor festivo en las romerías del pais, particularmente en las que se celebran en los puertos de la costa, á las que acuden en lanchas bien empavesadas, y el tránsito para el punto donde se dirigen se convierte en una romeria marítima, tal vez mas agradable que la que en tierra se celebra, particularmente si la mar está bonancible y el suave céfiro quiere acompañarles en tan grato esparcimiento.

Lástima es que un pueblo como Lequeitio, que cuenta en sí mismo con tantos medios para prosperar, se encuentre en el triste estado de abatimiento en que se halla. Quizás se reanimará algun tanto con el camino que por Muniquea se está construyendo. Cuando se finalice ésta obra la pesca, que en éste puerto es de bastante consideracion, tendrá mas fácil salida, y si los capitalistas lequeitianos, que hay algunos en la villa y muchos fuera de ella, empleasen sus fondos en establecer allí algunas fábricas, como la naturaleza del terreno lo permite, la navegacion tomaría algun fomento, y todo el pueblo prosperaria tal vez en tanto grado, que no se echase de menos los tiempos de prosperidad, que á Lequeitio hicieron tan envidiable. De todos modos con el nuevo camino, será muy cómodo y divertido el viage á Lequeitio, y los que por necesidad ó por diversion quieran tomar baños de mar tendrán en éste puerto un lugar delicioso en donde poder recrearse.

En Lequeitio han nacido muchos ilustres varones, cuya relacion sería muy larga: los mas notables son: el famoso Licona comandante de ocho-

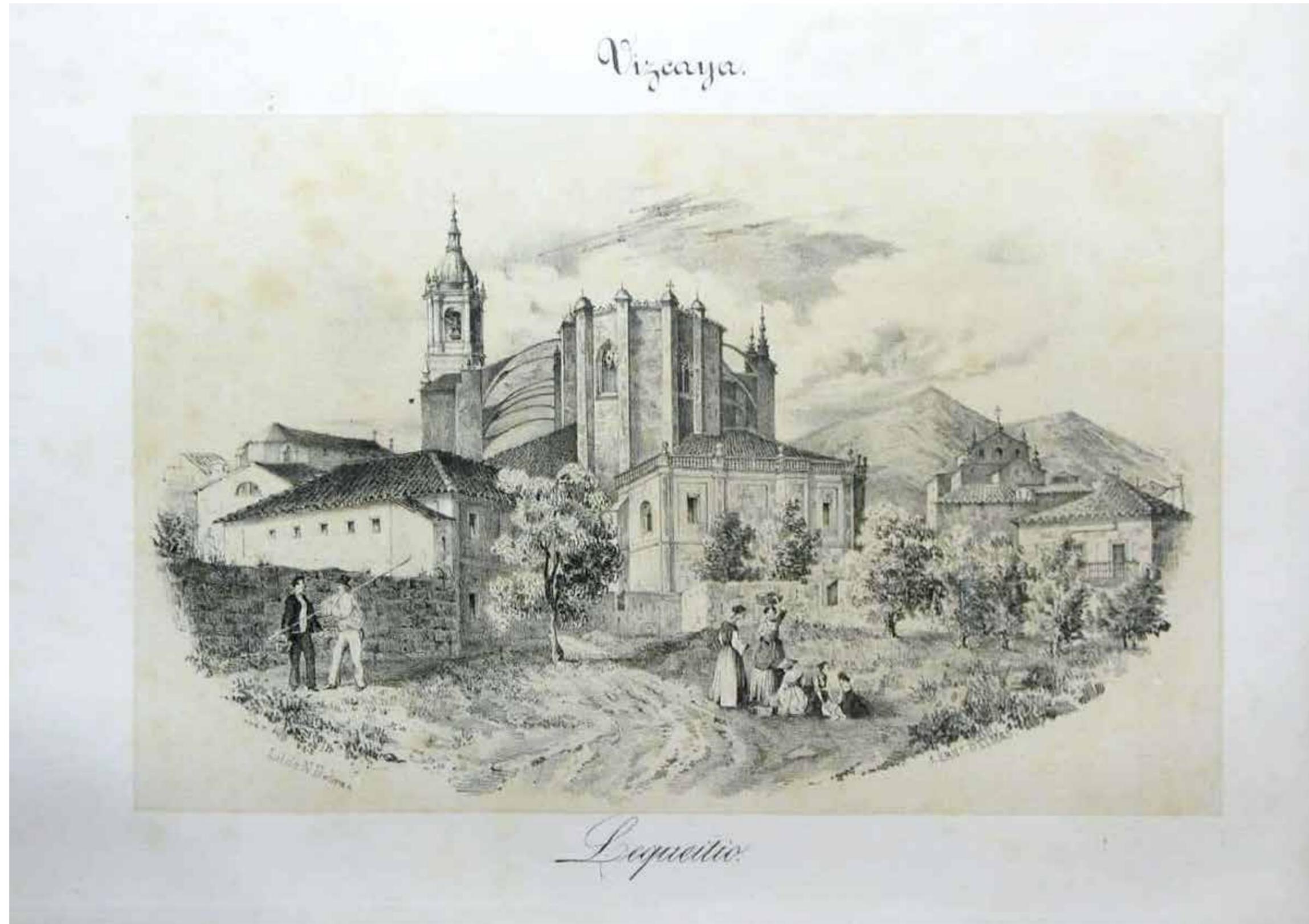
cientos ginetes en la batalla de Palma de 1115: D. Pedro Ibañez de la Rentería general de la escuadra naval, en la que pasó á Flandes la reina Doña Juana, madre de Carlos V. Iñigo de Artieta comandante general de la armada de Vizcaya en el año de 1493: D. Juan Martínez de Quillestegui (sic) caballero del hábito de Calatrava y general de la armada de la conquista de las islas Filipinas: su hermano, el célebre capitán en las guerras de los Países Bajos, D. Andrés Martínez de Quillestegui, que después siendo alcalde mayor en la ciudad de la Plata, en América, sofocó la temible rebelión de Cabrero asegurando aquellas lejanas tierras que estuvieron muy cerca de perderse; D. Juan de Uribe Apalua, general de la armada naval: D. Domingo de Licona almirante de la armada: D. José Ibañez de la Rentería capitán del navío Alcon en la renombrada batalla naval de Tolon, y piloto mayor de la armada en el año de 1744, y otros muchos valientes guerreros y esforzados marinos que han honrado el nombre del pueblo que les vió nacer, por sus heroicas y con razón celebradas batallas.

En el siglo XVII nació en Lequeitio el Ilmo. Sr. D. Juan Ibañez de la Rentería, obispo de la Nueva Segovia en las islas Filipinas, varón docto y de santificada vida, que entre aquellos sencillos isleños há dejado una grata memoria por la dulzura evangélica con que supo gobernar la grey que á su cuidado se hallaba. Compatriota suyo é ilustre en letras sagradas fué el doctor D. José Ignacio de Arancibia y Ormaeugui, canónigo (sic) doctoral, provisor y vicario general de la santa iglesia de la Puebla de los Angeles en el año de 1795.

Fué también natural de Lequeitio D. José Ventura de AguirreSolarte, comerciante de aventajado ingenio. Nombrado procurador á Cortes por Vizcaya por la legislatura de 1834 manifestó en ella sus vastos conocimientos en la ciencia de la economía política. Su temprana muerte fué sentida de cuantos tuvieron el gusto de conocerle.

SINADURA P.L.

Guk darabilgun alea liburu moduan argitaratua izan arren, errebista hau faszikuluka atera zen 1844 eta 46ren artean Adolfo Deponten inprentan. Lekeitiori dagokion zatia Pedro Lemonauria abokatu, politikoa eta idazle bilbotarrak idatzi zuen eta ilustrazioak Julio Lamblarenak ziren. Antzekoa egin zuen gerora ospetsu egingo zen Juan Eustaquio Delmasek 1846an, baina Lekeitioekin ahaztu zen, grabatu eder bat bakarrik utzi zigun. Pena handia zeren aita Nicolasen inprentan argitaratu zuen liburua eta batez ere grabatuak bikaina izan baitziren. Liburu biak, beharbada, hemen eta "hemengoek" zer edozer esatearren -Delmastarrak jatorriz italiarrak ziren, frantsesak Depont eta Lambla-, egindako lehen bidai-liburuak dira. Batari *Revisita pintoresca* deitu zioten, besteari *Viage pintoresco* eta ilustrazio asko ia berdinak ziren. NOR-NORI-NORK Zeinek kopiatu zion zeini eta zer?



1846

GALERIA

MILITAR CONTEMPORANEA.

Galería militar contemporánea: colección de biografías y retratos... redactada con presencia de diarios originales de operaciones y otros documentos inéditos, proporcionados por los diferentes caudillos que han de figurar en la historia Madrid: [s.n.], 1846 (Sociedad tipográfica de Hortelano y Compañía) *Biblioteca Virtual del Ministerio de defensa* II. liburukia, (168-171. or./grabatua 169. or.)

En los primeros días del mes de abril, púsose por obra en el campo carlista uno de los proyectos mas antiguos y constantes del general Eguia: referímonos al sitio de Lequeitio. El comandante general de ingenieros habia recibido orden para ocuparse esclusivamente de los trabajos preparatorios que exigiese el sitio de aquel punto, y en esta disposicion esperaba Eguia que llegase el momento de arrojarle á mansalva sobre su presa. Y este instante tan deseado por él llegó, puesto que por haber Córdoba pasado á Navarra, dejó á Eguia en disposicion de pretender tranquilamente la posicion del puesto codiciado. Púsose en marcha Eguia el dia 7 de abril, seguido de la division castellana: llegó á Vergara, pasó á Elgoibar, recogió en este punto el tren y el parque prevenido de antemano para el sitio, pernoctó en Motrico; siguió el movimiento por Ondarron (sic) á Mendesa, presentándose por último el dia 10 á la vista de Lequeitio.

Sitio y toma de Lequeitio. =Situada la villa de Lequeitio en la costa cantabra, bñala el Océano por la parte del Nordeste; y es por allí tan elevado y peñascoso el ágrío suelo en que se asienta el caserío, que no permite le aborde embarcacion ninguna, siquiera sea de un porte muy pequeño, si no es la embocadura de una ria poco profunda que por aquel lado va mansamente á desaguar al mar. Elévase al Sur un alto y escarpado monte llamado del Calvario, y desde cuya encumbrada cresta se domina la villa y sus contornos. En esa cumbre habian los isabelinos construido un fuerte que artillaban varias piezas de grueso calibre; y en el descenso del mismo monte encontrábase otra fortificacion tambien con artillería, y que parecia dispuesta para proteger la comunicacion del fuerte con la villa. La ria, que al desembocar divídese en dos brazos, forma una isleta de difícil ascenso durante la plenitud de la marea. Para la comunicacion de las dos orillas de la ria encuéntranse dos puentes de piedra, empero tan estrechos y profundos, que no es posible por ellos el paso de la artillería. Asperas las cercanías de la villa, cortadas de barrancos y con estrechos senderos de comunicacion, parecia difícil el transporte de los cañones de sitio por un país que ni el tráfico de carros permitia, á no ir estos con escasa carga. Y tanto mas difícil era la aproximacion á los muros de la plaza, porque artillada como lo estaba batía las avenidas con los cañones dispuestos en bateria con el tal objeto. Lequeitio, en fin, contaba en su totalidad para su defensa con 19 piezas de artillería, mil hombres de guarnicion y varias barcas artilladas. Parecióle á Eguia que el monte Lecularra era la posicion mas ventajosa que pudiera ocuparse en unos alrededores tan ingratos, y desde luego dispuso que en su cumbre

se situase el parque y demas aprestos conducidos para el sitio; y efectivamente, allí se llevó la artillería venciendo las dificultades del terreno y el temporal que hacia con sus lluvias mas difícil el transito por los estrechos y tortuosos senderos que cruzan el país.

La division castellana se habia situado en una línea que tenia por centro lo mas elevado del monte donde habia sido colocado el parque; á la derecha se encontraba el comandante general Gomez con tres batallones, y en la izquierda se hallaba con lo restante de la division el comandante general Guibelalde. Comenzaron el dia 11 los trabajos necesarios para la construccion de las baterías, no sin sufrir los trabajadores el fuego de la plaza y el que algunos vapores hacian por la espalda del monte Lecularra. Aceleráronse mas los trabajos cuando las sombras de la noche puso los emplazamientos á cubierto de los tiros de la villa. Al amanecer del 12, dia tan claro y sereno cual hubiesen podido desearle los sitiadores, los artilleros carlistas tenian en batería cinco piezas de grueso calibre, un obus y un mortero. Las diez de la mañana serian cuando las baterías de sitio rompieron un nutrido fuego sobre el fuerte del Calvario; y tan certeros se hicieron los disparos, que muy en breve hasta con asombro de los mismos carlistas fuese mostrándose derruida aquella fortificacion que por su elevada posicion parecia inespugnable. Avanzaron las tropas al asalto, y como los defensores del fuerte del Calvario no pudiesen resistir por mas tiempo un fuego tan mortífero y destructor, ni pudiesen defender á pecho descubierto del parapeto, entregaron los isabelinos el fuerte en medio de la algazara que por su triunfo levantaron los carlistas. Tan luego como los soldados de Eguia se encontraron en la posicion del Calvario, volvieron las piezas en contra de la plaza; y como la guarnicion de la villa se hallase consternada al presenciar el inopinado efecto de la artillería carlista en aquella fortificacion que creian inespugnable, la defensa que oponian no era indudablemente tan vigorosa como lo hubiese sido á encontrarse el soldado seguro de su superioridad. Protegidos por el fuego del fuerte, los carlistas descendieron de la posicion conquistada al propio tiempo que Eguia con las tropas restantes avanzaban en buen orden por el arsenal. Los fuegos de la plaza fueron apagados, é inmediatamente despues habiendo sido escalados los muros, la villa de Lequeitio cayó en poder de los carlistas.

Perdida la villa para las tropas de Isabel, los soldados que guarnecian la isla la de la embocadura del puerto, capitularon sin haber intentado el defenderse. De este modo los carlistas se hicieron en pocas horas dueños de la villa de Lequeitio, de todas las obras exteriores construidas para su defensa, de 19 piezas de artillería, de mil hombres que componian la guarnicion de la plaza, y de gran acopio de pertrechos, y de municiones. Y en esta vez como en otras los carlistas concediendo á los isabelinos rendidos la suerte de prisioneros, dieron una prueba del sentimiento que les animaba hácia la morigeracion de la guerra. Eguia, despues de tan feliz operacion, marchó inmediatamente á colocarse al frente de las tropas que tenia, situadas en Arlaban para observar á los isabelinos. Y

al ver como el general en gefe carlista marchaba de ocupacion en ocupacion, de triunfo en triunfo, no se podrá menos de convenir que esta época de la campana del norte es una de las páginas doradas de la vida militar de Eguia. Guetaria, Balmaseda, Mercadillo, Plencia y Lequeitio, fueron triunfos tan inmediatos como de gran mérito militar por haberse obtenido á la vista misma, digamos así, del ejército isabelino, y porque sus resultados materiales y morales fueron de gran cuantía para la causa de D. Carlos. Los trenes de artillería escasos y de poca vida con que contaban los carlistas, aumentáronse en el ejército de Eguia considerablemente con gran número de piezas de artillería y de carruages en muy buen estado; los depósitos de víveres acrecieron; con los fusiles habidos en los almacenes de las plazas rendidas se armaron mas de dos mil provincianos; la division castellana se aumentó en mucho con los prisioneros que voluntariamente pidieron servir en las filas de D. Carlos; y, por último, consiguió Eguia con la pasion de las plazas y los puestos ganados, dar fuerza al espíritu del país que dominaba, y cubrir con la nueva línea el flanco y aun la retaguardia del campo de sus operaciones.

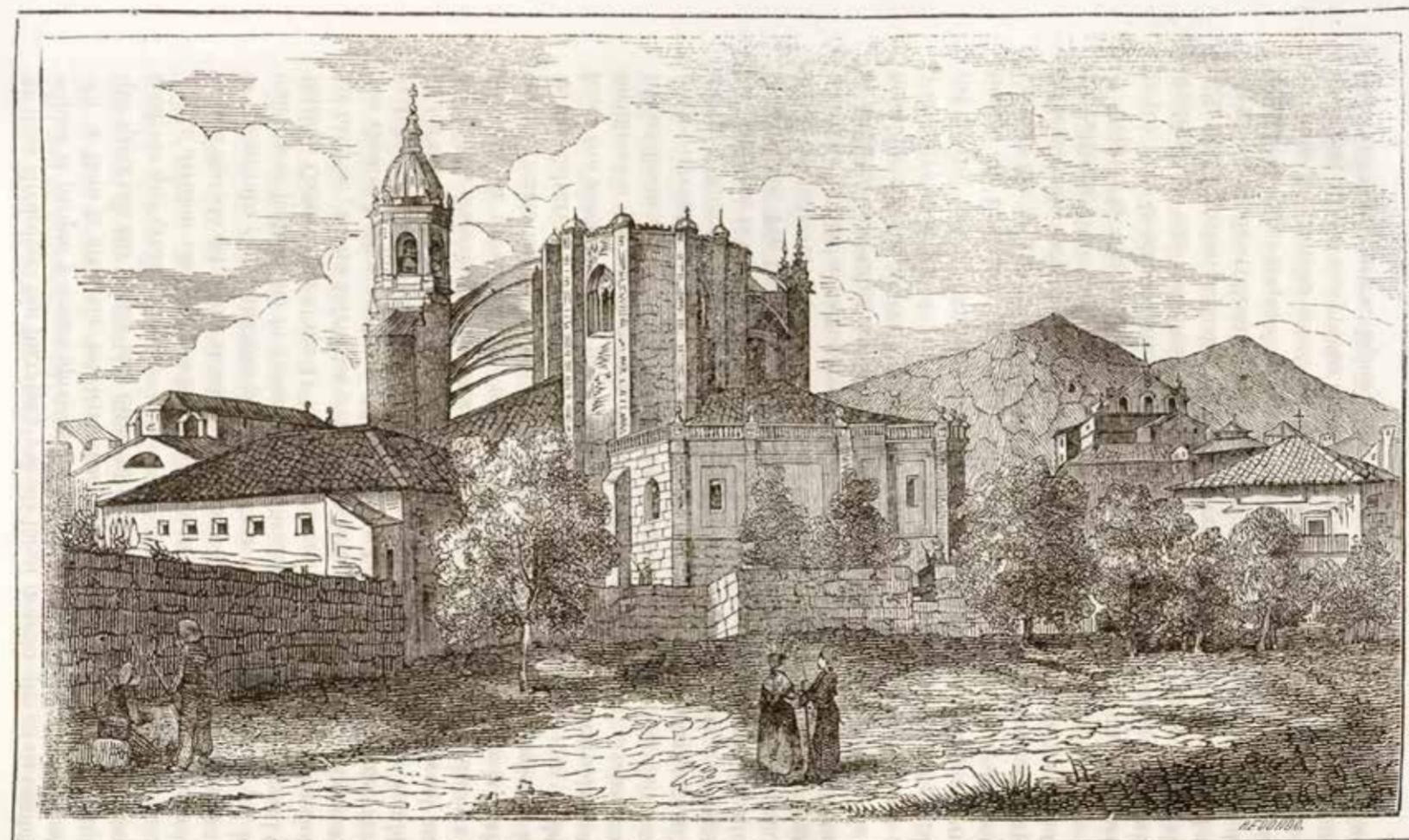
Durante el sitio de Lequeitio el gobierno de la Reina, á petición del general Córdoba, dispuso la evacuacion de la plaza. Para proteger, pues, este movimiento, el coronel Clavería salió de Portugalete mandando 800 hombres, y protegido por la escuadra que debía seguir la operacion á lo largo de la costa. Y no solo esta marcha tenia por objeto el proteger la salida de la guarnicion de Lequeitio, si que se habia dispuesto que estas

tropas así reunidas quemasen todas las lanchas de la costa y envolviesen las posiciones y clavar la artillería que segun aviso confidencial tenian mal guardadas los carlistas delante del castillo de Guetaria. Esta operacion, sin embargo, se frustró por la débil defensa de Lequeitio, pues que cuando la expedicion llegó á la vista de la villa, los carlistas acababan de posesionarse de ella.

Ez dakigu nork idatzi zuen liburu hau -Piralak parte hartu zuen, antza-, baina ezagun da alderdikieretatik urruntzea zela egileen asmoa. Lan nekeza, baina alde bietakoak zuten lagun, euren esanetan. Gogorra izan zen gerra eta inork ez zuen nahi berriro gertatzea: *¡Plegue al cielo que sea esta la vez postrera que la pluma del historiador se emplee en describir nuestras discordias interiores, y que la noble España reposando en el seno de la paz, goce de la felicidad de que es digna en premio de tanta sangre derramada y de tan heroicos sacrificios!!!*



Ministerio de Defensa de España
bibliotecavirtualdefensa.es



LEQUEITIO.

1847

DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz

X. liburukia, Madrid, 1847.



LEQUEITIO: río de Vizcaya, partido judicial de Marquina: nace en la falda N. del monte Oiz, y bajando por la derecha de Guerricáiz, pasa por Arbacegui, cuya anteigl. deja á la izquierda; corre hacia Murelaga pasando por su centro, izq. de Aulestia y der. de Guizaburuaga; encuentra á Amoroto un arroyo, unido con el cual entra por la V. y pueblo de Lequeitio en el Océano: su curso es de 3 1/2 leguas en dirección de S. á N.; le cruzan 6 puentes, y tiene pesca de truchas, anguilas, nutrias y bermejuelas: da movimiento á varios molinos harineros.

LEQUEITIO: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de la villa de Lequeitio.

LEQUEITIO: pequeño puerto de barra en la v. de su nombre (V.), con ría en la costa oriental y dos muelles: es acomodado solamente para barcos de pesca y pataches que en baja mar quedan en seco. Para su defensa y la de la costa inmediata, tiene 4 fortines que denominan Atalaya de Abajo, Atalaya de Arriba, Sta. Catalina y San Nicolás. Hay también astillero, donde se construyen buques hasta de 200 toneladas.

LEQUEITIO: villa con ayuntamiento en la provincia de Vizcaya (á Bilbao 9 leg), partido judicial de Marquina (2 1/2), aud. terr. de Burgos (33), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 13), dióc. de Calahorra (38): sit. en la costa del Océano cantábrico entre los montes Lumencha y Otoy que la cercan; disfruta de CLIMA templado y muy sano; siendo los vientos reinantes los de 1º y 4º cuadrante. Está rodeada de murallas de 5 pies de espesor y con 5 puertas, construidas por mandato del rey D. Alonso XI y tiene 328 casas, algunas de ellas muy buenas, además de 4 casas estramuros; hay casa municipal bastante regular con departamento para cárcel; en la plaza, situada con vistas al mar y á la entrada del puerto, está el paseo mas vistoso y pintoresco del país vascongado, con magnífico jardín abierto al público y hermoso arbolado de todas clases, aun frutales: tiene una escuela superior pública concurrida por 90 niños y dotada con 4.000 reales; una elemental completa pero privada, á que asisten 50 alumnos de ambos sexos, siendo la asignación del maestro de 1.200 reales; otra de la

misma clase, aunque incompleta cuya dotación es de 750 reales y la concurrencia de 60 discípulos de ambos sexos, y por último, una de niñas frecuentada por 24, que satisfacen á la maestra 600 reales. La iglesia parroquial (Ntra. Sra. de la Asunción) es obra muy suntuosa de 3 naves, fué fundada hácia los años 730 y consagrada por 3 obispos en 1289; su retablo mayor es de obra gótica filigranada y de mucho mérito; siendo notable en el colateral de la nave de la derecha, la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Antigua, cuya aparición fué á principios del siglo VIII en el arenal sobre un espino: es matriz de 5 anteiglesias, que son Amoroto, Bedarona, Guizaburuaga, Ispaster y Mendeja, y se halla servida por 11 beneficiados con título perpetuo, y 3 con el de cura ad nutum, amovibles del ordinario, por un sacristán lego y un organista de nombramiento del cabildo y de la villa: hay además 2 iglesias, una bajo la advocación de San José, perteneció á los jesuítas, cuyo convento ó colegio fué quemado por los ingleses en 1812, ha servido de cuartel y almacén en la última guerra civil y está inhabitado, no obstante de ser muy bueno el edificio, así como el convento de monjas Dominicanas: las ermitas están dedicadas á Sta. Catalina, San Juan, Sta. Elena, la Magdalena y Sto. Cristo de la Piedad; siguen abiertas al culto público que sirven, lo mismo que en las anejas, los beneficiados de la matriz, cuyo cabildo forma una de las vicarías de la diócesis de Calahorra. El TERMINO confina N. el mar Océano; E. Mendeja; S. Amoroto, y O. Ispaster. El TERRENO es calizo, peñascoso y de mediana calidad; le cruza el rio Lequeitio, que tiene un famoso puente de un ojo, cuyo diámetro es de 1.480 pies; llámase de Isunsa, y fué construido en 1774 conforme al plan del ingeniero Don José Santos Calderón, CAMINOS: son muy ant. de calzada romana, escepto uno real que se está construyendo para comunicar con las carreteras generales. El CORREO se recibe de Durango, por balijero particular que paga la villa, tres veces á la semana. PRODUCCION: vino chacolí, trigo, maíz, cebada, patatas, hortalizas y abundancia de frutas; cria de ganado caballar y de cerda; caza de liebres y aves de paso, y pesca de toda clase, particularmente merluza, besugo, atún, anchoa y sardina. INDUSTRIA: además de la pesca y cabotage a que se dedican la mayor parte de los naturales, entre los que se cuentan excelentes marinos y pilotos, hay de todos oficios y artes; trabaja además 1 molino, prescindiendo de la infinidad de ellos y de ferrerías que aprovechan las aguas de la ria sobre que la villa no tiene jurisdicción. El comercio consiste principalmente en la esportación de los escabeches de atun y besugo, poblacion: 492 vecinos, 2.335 almas riqueza imp.: (V. Marquina, partido judicial). Esta v. contribuye al señorío por 234 fogueras, y su apoderado ocupa el 5º asiento entre las villas en las juntas generales de Guernica.

Historia. Doña María Diaz de Haro, señora de Vizcaya, viuda del infante D. Juan, dió á esta población el fuero de Logroño y título de villa en Paredes de Nava, á 3 de noviembre de 1325: fué

confirmado por D. Alonso XI en Burgos á 4 de julio de 1334. A principios del siglo XV había en su puerto 60 barcos tripulados con 20 marineros cada uno. En 1435 padeció esta villa un incendio general, y para evitar en adelante otra semejante desgracia, se levantó un paredón mas alto que las casas que cruza por toda la villa, el cual en efecto detuvo el fuego en otro incendio que ocurrió el año de 1595, impidiendo pasase de un barrio á otro. En el año 1598 padeció también una epidemia de que murieron casi todos los vecinos: á esto se atribuye la decadencia de la población que llegó á ser de 1.600 vecinos. Entre las 50 embarcaciones que puso el país cantábrico, y concurrieron á la conquista de Otranto en el reino de Nápoles en tiempo del rey Católico, obligando á la fuga á la escuadra otomana, 14 eran de Lequeitio. Distinguióse también mucho en el socorro dado en 1719 á la ciudad de San Sebastian, hallándose sitiada por los franceses; y entre sus hombres célebres se cuentan los generales Zaldivar, D. Juan de Uribe y Apallua y otros varios. Hace por armas una chalupa aferrando una ballena, encima un lobo, y por timbre en la corona un castillo con dos cabezas de reyes moros.

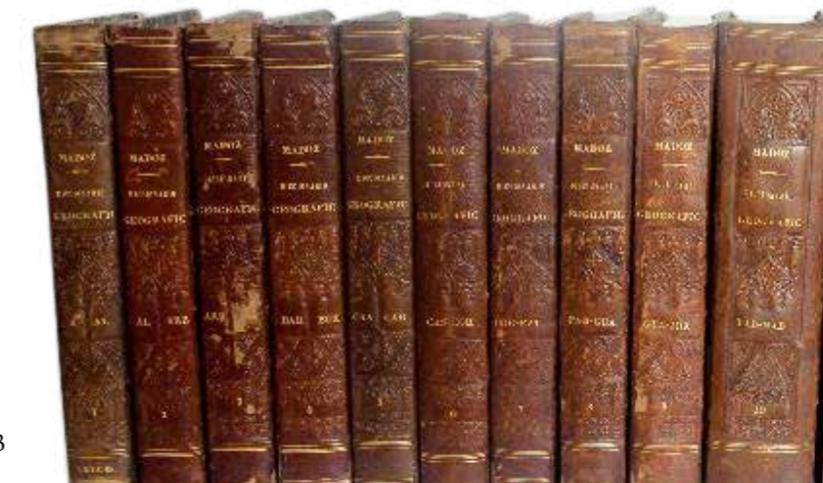
LEQUEITIO (alto De): montaña inmediata á la villa de su nombre, sobre la costa del Océano Cantábrico: es bastante alta, irregular y termina su cumbre en un picacho romo que la distingue de todas las demas á cualquier rumbo que se mire y se descubra.

Bost urtean zehar (1845-50) argitaratu zen arren, 16 urteko lana eskatu zuen 16 liburukiko bilduma izugarri hau bukatzeak eta milatik gora laguntzailek parte hartu zuen. Denen buru Pascual Madoz iruñarra, abokatu, politiko, geografo, estadistiko... Azken finean, Sebastian Miñanok egindakoa hobetu eta eguneratu zuen. Miñanok 11 liburuki, Madozek 16.

1847an argitaratutako X. liburukian agertzen da Lekeitio hitza.



Biblioteca Nacional de España
bne.es





El Popular, Madrid, 1851-6-4

BAÑOS DE MAR EN LEQUEITIO

La villa de Lequeitio, que cuenta mas de 3.000 habitantes, está situado en la costa de Vizcaya, entre Portugalete y San Sebastian, y tiene un pequeño puerto, tan solo para buques costaneros, siendo el mas seguro y cómodo que hay desde Bayona hasta Santander para tomar baños de mar, en razon á su hermosísima playa de arena sólida y suave, y en la que, cualquiera que sea la situacion de la marea, se puede bañar sin tomar apenas el sol, y dando muy pocos pasos desde el pueblo al sitio del baño. La isla que se encuentra en el centro del puerto, las dos puntas salientes al E. y O. y la escollera artificial formada para dar direccion á las aguas de la ria de Isunza, impiden que entre grande oleaje dentro del puerto, y por consiguiente los bañistas no están espuestos á las incomodidades y riesgos que en otras partes, pues hasta los niños pueden bañarse con toda seguridad.

Para desnudarse y vestirse al abrigo del sol y del aire hay varias casillas movibles por medio de ruedas las cuales se colocan en la orilla del mar por mujeres que se ocupan de acompañar al baño á las señoras timidas, pagando solamente medio real por persona.

La localidad de Lequeitio es pintoresca en extremo. Al N. se ve el Océano, lleno durante el dia de barcos que se ocupan de la pesca y de otros costaneros: vista muy hermosa para los que nunca han visto la mar, y aun para los acostumbrados á ella. Al E., S. y O. rodean al pueblo multitud de colinas perfectamente cultivadas, llenas de arbolado viñedo y maizales que forman una perspectiva muy agradable. Por entre estas colinas serpentea hacia el S. la ria, en cuya orilla hay un gran palacio y parque perteneciente á la familia de Adan, y en sus inmediaciones un astillero donde se construyen constantemente buques hasta la cabida de 150 toneladas.

En la orilla (?) del puerto hay una buena plaza de que forma un lado un bonito paseo con su precioso jardin y asientos muy cómodos, que es el punto de reunion para señoras y caballeros, tanto antes de comer como por la tarde. El otro lado al E. lo forma la buena y grande iglesia gótica que posee esta villa. La parte al Mediodia la adorna la hermosa casa de D. José Javier de Uribarren, que la ha hecho construir en los últimos años, y en la que reside con su familia todos los veranos, mas otras tres regulares, y la parte del poniente, la casa consistorial y el juego de pelota.

Los paseos para aquellos que gusten andar mucho son el arenal, por el muy hermoso piso que tiene, esceptuando la precisa hora de plea mar, hasta el puente de Yzussa (sic). Por el camino real de Durango al S., y por entre huertas y viñas, á la ermita de Santa

Catalina, distante un cuarto de legua. Este antiguo santuario está situado en una elevada roca cortada á pico sobre la mar, y desde este punto se disfruta de una vista hermosísima, viéndose al N. el Océano en grande estension; al Levante, toda la costa hasta los limites de España con la Francia, y al Poniente hasta el cabo Machichaco. Tambien suele (?) pasearse siguiendo la costa desde el pueblo Casita (sic) el N. O., subiendo la Atalaya.

Las calles todas están empedradas. Los forasteros pueden encontrar casas de huéspedes bastante cómodas, con buenas camas y regulares muebles: dan bien de comer y por un precio regular. El agua es riquísima, el pan y todos los demas comestibles son buenos y de precio muy moderado, abundando mucho toda clase de pescado y mariscos, que en los dias de gran pesca se venden casi de balde. Tambien se encuentran en el pueblo helados cuando se reúne un número suficiente de consumidores para asegurar su venta.

La generalidad de sus habitantes es de un carácter afable y hospitalario, amante del trato y de diversiones; así es que en Lequeitio (lo que no sucede en ningun otro punto de la costa) hay diarias reuniones nocturnas en la citada casa del señor D. José Javier de Uribarren, y sobre todo en los dias festivos, en que se ven sus salones llenos de señoras y caballeros.

Estas ventajas y otras que seria largo el referir tiene los baños de mar de Lequeitio sobre todos los demas de la costa de Cantabria; y á ellos se debe el aumento de concurrencia, cada año mayor de bañistas; pero eran, y aun son casi desconocidos, pues hasta hace tres años no habia camino carretero desde Durango á la poblacion; mas ahora hay uno muy bueno que une á Lequeitio por Durango con todas las poblaciones de España: por consiguiente, cuantos tengan necesidad de tomar baños de mar, deseando evitar al mismo tiempo los grandes calores de verano, deben preferir Lequeitio á cualquier otro puerto de España, por ser su clima muy templado y sumamente sano.

Madrileko arratsaldeko egunkaria, 1846an fundatu zen eta 51an zarratu, antza. Alderdi moderatuen ideologia defendatu zuen baina ez zegoen beti haren esanetara. Erdibidean kokatu ziren.



Biblioteca Nacional de España/Hemeroteca Digital
bne.es

HEMEROTEKAN

Hemen duzue liburu honetarako aukeratu dugun lehen kazetaritzako kronika eta ez data ezta gaia ez dira kasualitateak: 1850eko hamarkada eta turismoa.

Lekeitio herri turistiko bihurtu zen modan ipini baitziren itsasoko bainuak. Aurrerantzean "sarritan" agertuko gara udaldian eta udatiar ilustreen berri izango dugu. Ilustreen artean ilustreenak Isabel II.a erregina eta Zita enperatriza. Orduantxe "asmatu" zen udako Lekeitio. Orduantxe -eta ordutik aurrera- etorri ziren pintoreak gurera. Orduantxe zebilen Celestino Garate, *Polka*, kaixetak (bañeras) gordetzeko Udalaren baimenaren eske.

Hemeroteca digitaletan -fisikoren bat ere erabili dugu- ibili gara, honelako lana egiteko nahitaezkoa delako egunkari eta aldizkarietan arakatzea eta esperientzia gazi-gozoa da.

Zorionez zenbaezin ale daude; zoritxarrez ez dugu astirik hainbeste informazio ikertzeko.

Zorionez asko eta asko Sarean eskegita daude eta gainera webgune batzuek bilatzailer egokiak dituzte; zoritxarrez beste batzuek ordea, -bertokoek batik bat- bilatzaile eskasak dituzte.

Hamaikatxo egunkari kontsultatu arren -ideologia guztietakoak, nazionalak zein atzerrikoak- denak ez ditugu baliatu. Erabili ditugun informazio gehiago eskaintzen ziguten, baliteke herri txikiez gehiago arduratu bakarrak izan direla. Zortea izan dugu *Irurac bat* egunkariarekin -urte batzuetan bakarrik-, *Euscalduna* egunkaria ikusi ere ez dugu egin, *El Noticiero Bilbaino*-k egunak -eta gauak- alaitu dizkigu... Hurrengo liburukian *Euzkadi*, *Excelsior*, *El Pueblo Vasco*... erabiliko ditugu. Esan bezala, egunkari guztiei erantsi diegu azalpentxo bat, gehien bat jakiteko egunkarien nondik norako ideologia, nahiz eta, gure kasuan, gehienetan, ezaugarri hori ez izan hain garrantzitsua.

Amaitzeko agintariei gomendio edo eskaera bat: Atzeraezina eta premia-premiazkoa da Euskal Herriko hemeroteca guztiak batu, osotu, berrantolatu eta bilaketa sistema eraginkor batez hornitzea. Asko erraztuko luke gure lana.

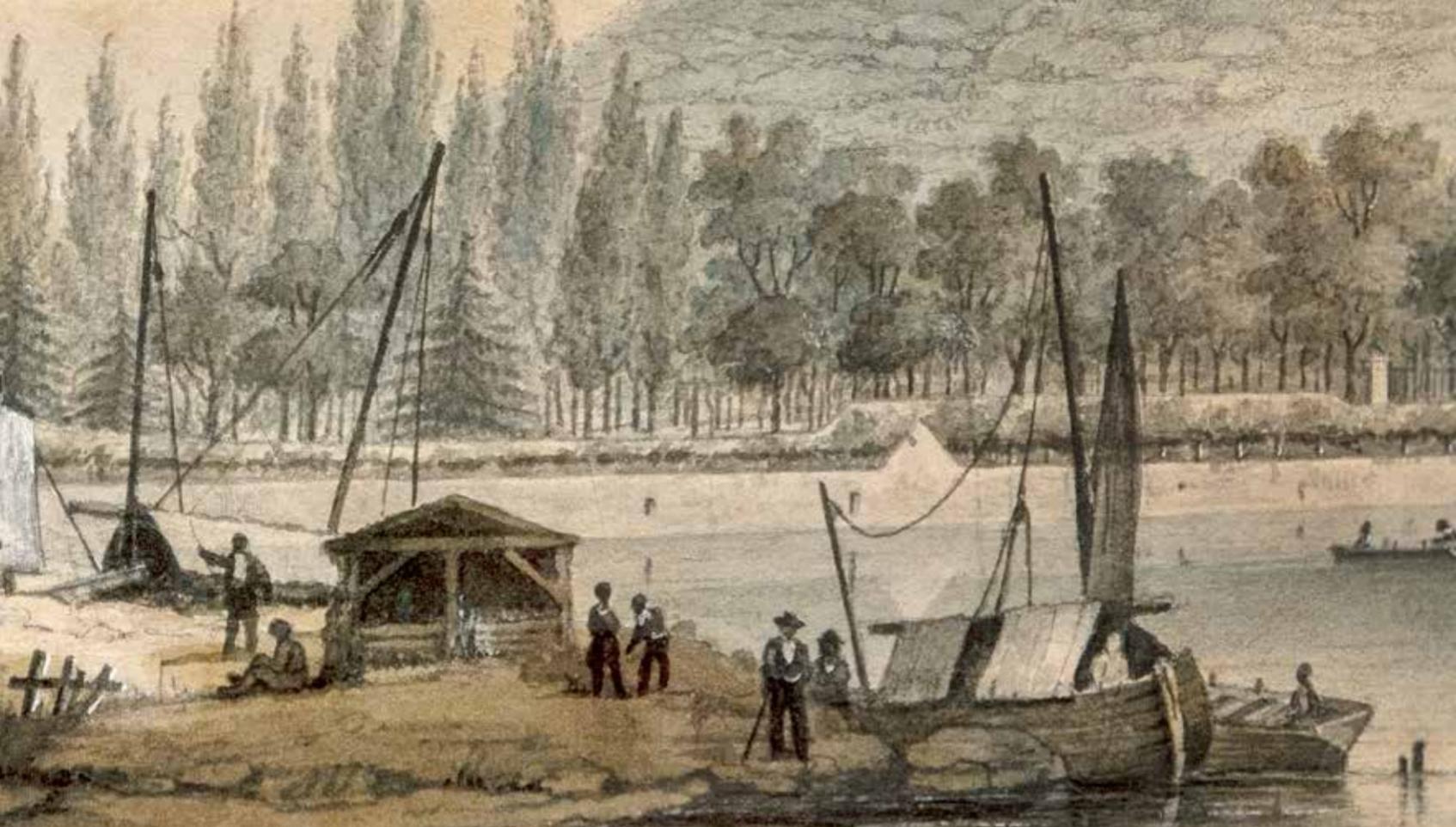


C. 1851

Pancho Bringasen
Arropain (Zubieta)

Francisco Bringas pintore bilbotarrak (1827-1855) Federico Madrazok zuzentzen zuen Madrileko San Fernando Errege Akademiari ikasi zuen 1848 eta 50 bitartean. Bilbora bueltatu zenean lanari ekin zion eta denbora gutxian obra dezente utzi zituen. Gai kostunbrista zalea izan zen eta tresna eta teknika ugari baliatu zen (akuarela, olio, luma...). Baliteke Pedro Perez Castro ezagutzea biak ibili baitziren Lekeition sasoi berean.





"Autorretratu" Francisco Bringas, 1852.
Bilboko Arte Ederren Museoa



 José María Arriolaren liburutegia



C. 1853

Pedro Perez Castro Lekeition



Pedro Perez Castro (1823-1902) pintore, akuarelista eta litografoa izan zen, diplomatikoa eta palazio-gizona ogibidez. Paisaia ez zen gehiegi lantzen zen gaia Espainian baina Pedro Perezek gustoko zuen akaso gaztetan Ingalaterran bizi izan zelako. Hantxe ezagutu zituen paisaia-pintore ingeles erromantikoak eta estilo erromantiko hartan murgildu zen hasierako etapan. Gerago Haesen antzeko estilo errealista jarraitu zuen.

Gure litografiak lehen etapa horretakoak dira baina ze-

lan heldu zen Perez Lekeitiora? Bere emaztea, Paz Salazar Ezpeleta, Uriarte jauregikoen senidea zelako. Kontuan izanda 1850ean ezkondu zirela hurrengo urteetan ibiliko zen hemen -1852koa da Isuntza zubiko akuarela-.

Euskal Herriko hainbat txoko pintatu zituen, Lekeitio eta inguruak euren artean eta seguru gaude makina bat lan eta zirriborro ibiliko direla hortik zehar "galduta", besteak beste Beatriz Barbeito-Manovelek aipatzen dituen "Ferreria en Izurza" eta "La Casa de Zubieta en Lequeitio".



Lekeitio talatik



Lekeitio Isuntza hondartzatik



Hemen agertzen diren grabatuak jatorri ezberdinak dituzte: batzuk A Coruñaako Arte Ederretako Museon daude, beste bat Espainiako Liburutegi Nazionalean, beste batzuk nireak dira, baten bat Sarean eskegita dago...



Lekeitioko San Juan Talako



Vizcaya / Puente de Yzurga en Lekeitio. Litografía. c. 1853 (bne.es)



Puente de Izurza en Lekeitio. 1852
Museo Bellas Artes, A Coruña. Akuarela eta luma paperaren gainean



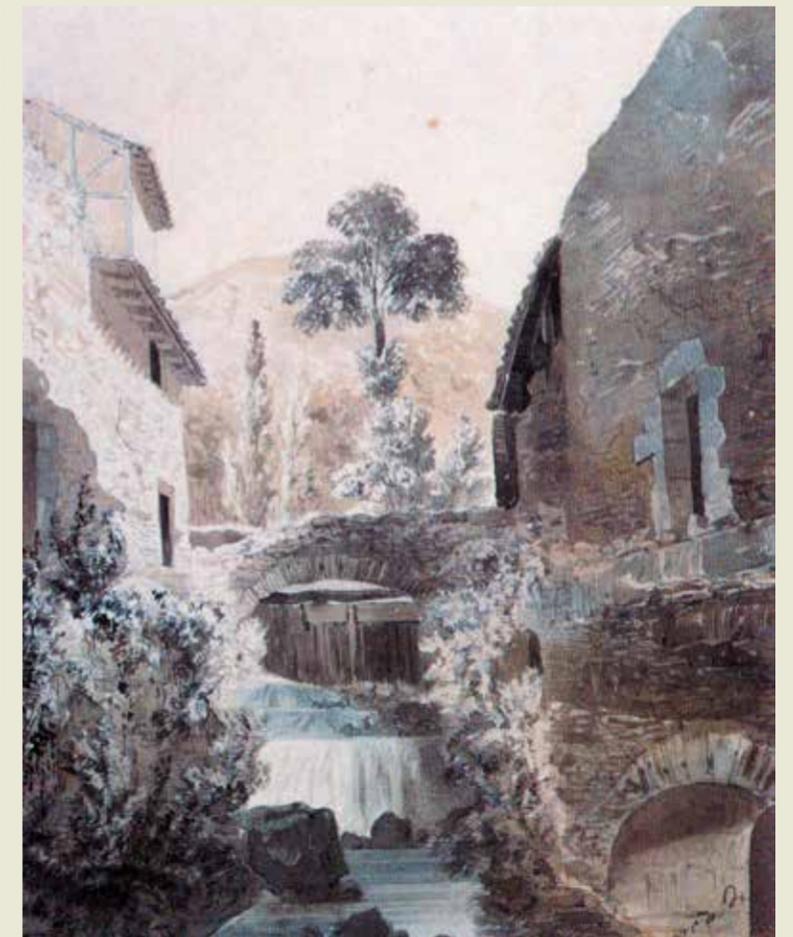
Río de Lekeitio y Palacio de Zubieta. 1832 (erratuta)
Museo Bellas Artes, A Coruña. Akuarela paperaren gainean



Vizcaya / El Monte Utoyo y el cabo Machichaco (Costa de Lekeitio)
Litografía. c. 1853



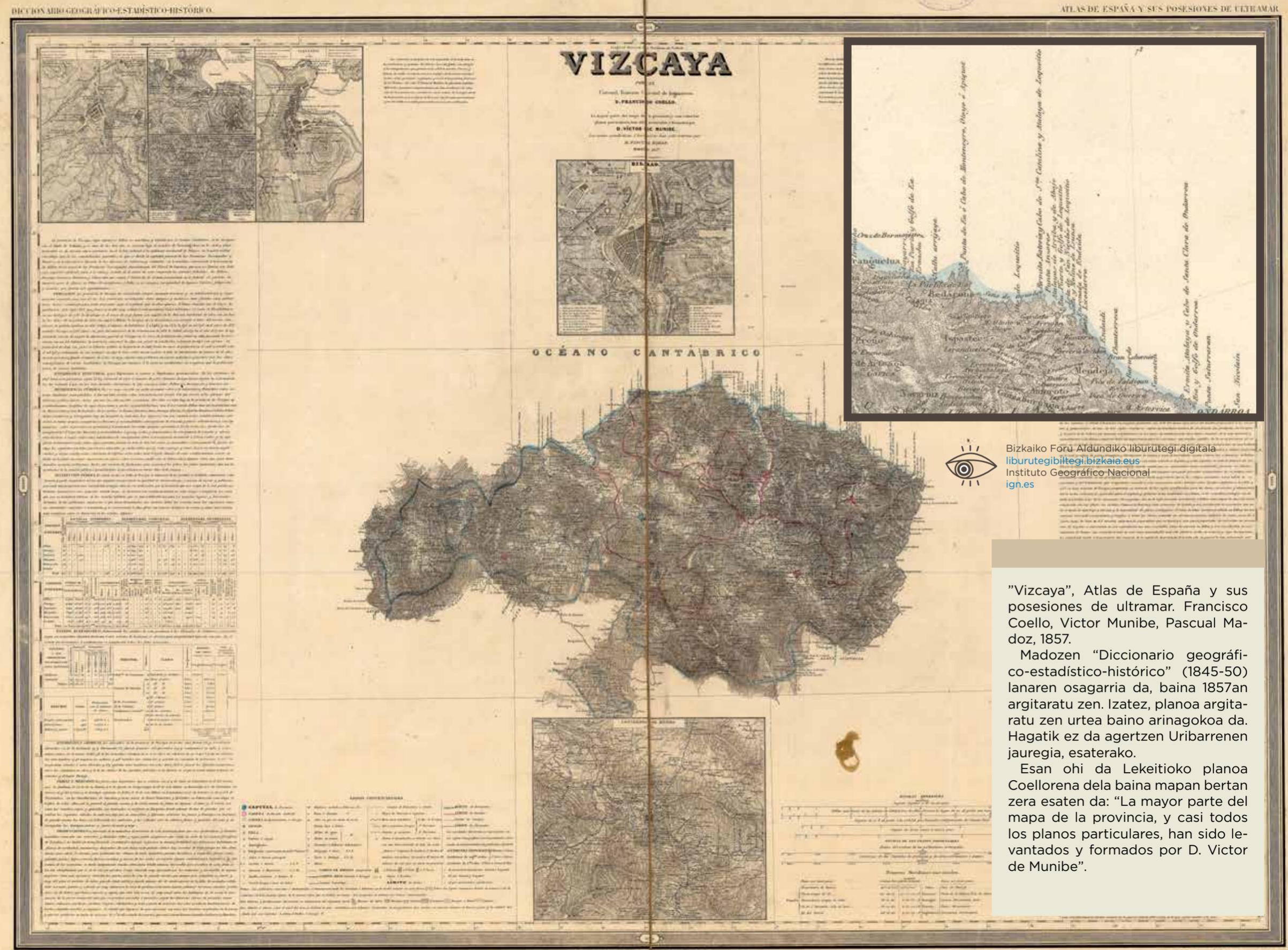
Gruta en Lekeitio
(Vizcaya)
Litografía. 1862



Unos molinos en (cerca de)
Lekeitio. Bilduma pribatua.
Akuarela paperaren gainean

1857

Victor Muniberen mapa



Bizkaiko Foru Aldundiko liburutegi digitala
liburutegibilitegi.bizkaia.eus
 Instituto Geográfico Nacional
ign.es

“Vizcaya”, Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Francisco Coello, Victor Munibe, Pascual Madoz, 1857.

Madozen “Diccionario geográfico-estadístico-histórico” (1845-50) lanaren osagarria da, baina 1857an argitaratu zen. Izatez, plano argitaratu zen urtea baino arinagokoa da. Hagatik ez da agertzen Uribarrenen jauregia, esaterako.

Esan ohi da Lekeitioko plano Coellorena dela baina mapan bertan zera esaten da: “La mayor parte del mapa de la provincia, y casi todos los planos particulares, han sido levantados y formados por D. Victor de Munibe”.

LA ÉPOCA

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1887.

La Epoca, 1857-8-8

REVISTA DE BAÑOS

Al señor director de LA EPOCA

Arechavaleta. -Los enfermos y los turistas. -La mesa y el baile. -SANTA AGUEDA. -Música y poesía. -El Sr. Mendía. -LEQUEITIO. -El pueblo y sus cercanías. -Los bañistas y la playa. -El palacio de Adan. -El de Uribarren. -Soirees.

Con que decididamente quiere V., señor director, que le dé cuenta de mis impresiones de viaje por este delicioso pais vasco, al que profeso tanto cariño como si la fortuna me cupiese de haber nacido en sus frescos valles ó en sus elevadas cumbres?—No, acostumbrado á negar á V. nada, he de complacerle, como en todo, en lo que ahora me pide; y voy, pues, al correr de la pluma, tosca y desaliñadamente, á referirle lo que me ha sucedido en esta mi escursion de un mes escaso.

Salí de Madrid cuando aun no se sentian los rigores caniculares...

Seria preciso desconocer completamente los rudimentos mas vulgares de la ciencia del escritor-turista si le llevase á V. desde Arcchavaleta á Lequeitio sin decirle cosa alguna del camino. —Y lo que siento es haber de limitarme tanto, no por falta de materia, sino por la de tiempo. Figúrese usted que me espera á la puerta de mi alojamiento una alegre turba de jóveues de ambos sexos que me llaman á gritos para ir á visitar los altos de Santa Catalina, un sitio desde donde se descubre... Pero cada cosa en sazon y momento oportunos; y volvamos al camino de Arechavaleta á Lequeitio...

A la mañana siguiente muy temprano busqué en vano un carruaje que me condujese á Lequeitio: mas parece que este objeto abunda menos que otros en Durango, y asi me vi obligado á contentarme con la promesa de tenerlo para el disa inmediato. ¡Veinte y cuatro horas en Durango! ¡Figúrese V. mi consternacion!...

Crear que en las provincias Vascongadas se ha de hacer una escursion de cuatro ó cinco leguas sin que las caballerías tengan que implorar el auxilio de los bueyes, es creer un absurdo. Sea Salinas, sea Descarga, Elgueta ó Azcárate, siempre hay que subir ó que bajar alguna longuísima y empinada cuesta. —La que se halla á la

salida de Durango, se llama la Muniqueta, nombre —sea dicho de pasada— que mas parece catalán que vizcaino. Áspera, dura, difícil, la subida se hace menos agradable, porque el pais, siendo bello, está poco poblado: ni abundan los pueblos, ni se ven como en Guipúzcoa caseríos por do quiera. —Si V. me diese palabra de reservarlo, le diría en confianza que, de las tres hermanas, Guipúzcoa es la que me parece mas pintoresca y mas adelantada en todo. Las mujeres y los caminos, los paradores y los habitantes, las comidas y los vehículos, todo es mejor allí que en Vizcaya.

Lequeitio mismo no corresponde por cierto á su reputación. —¡Sí supiese V. cómo me lo habían ponderado!— Yo creía encontrar un pueblo alegre y limpio como los de Holanda, y me encontré con una aldehuela vieja y triste, que no seria nada sin su playa y sin una hada generosa que se complace en derramar sobre ella sus beneficios.

Si entra V. en la iglesia parroquial de Santa María, oye su magnifico é incomparable órgano, y pregunta quién lo ha comprado; si visita el templo llamado de la Compañía, por haberlo sido de la de Jesús, admira su retablo, sus arañas y sus pinturas; si contempla el soberbio palacio que en la misma orilla del mar se levanta, y donde há dos años encuentran trabajo la mayor parte de los habitantes del pueblo; si se informa de á quién es debida la institucion del piadoso establecimiento en que se albergan, enseñadas y dirigidas por seis hermanas de la Caridad, 24 jóvenes huérfanas, esté V. seguro de oír siempre la misma respuesta: todo, todo eso se debe á la señora de Uribarren, esposa del rico banquero de Paris, que viene cada año al suelo vascongado a derramar con mano pródiga sobre los infelices los bienes que la ha dispensado la fortuna.

A no ser por ella, á no ser por el Sr. Uribarren, que compite con su digna compañera en esplendidez y generosidad, Lequeitio seria un puertecillo como Mundaca, como Ondárrua, de quien nadie se acordaría, cuando ahora es visitado de muchas de las principales familias de España. Durante mi permanencia en él, he visto allí la del sabio académico de la historia D. Antonio Cabanilles; la del jóven y distinguido jurisconsulto y diputado á cortes D. Alejandro Ramirez de Villaurrutia; la del señor brigadier Manso, subsecretario del ministerio de la guerra; la del señor D. Lorenzo de la So-

mera; la del coronel D. Miguel de la Vega; las señoras de Azpiroz, Pedrorena, Navarro Zamorano, Medina, Vallarino, Campuzano, los condes de Hervias; los señores D. Luis de la Torre; Guillelmi y otros que no recuerdo.

Estas personas y las mas distinguidas del pueblo tienen todas las noches por punto de reunion la casa del Sr. Uribarren, donde los domingos y dias de fiesta se oye excelente música, y se bailan despues polkas, walses y lanceros; —la amable Sra. de Uribarren no se disingue menos haciendo los honores á us amigos que en sus infinitas obras de caridad. —Antes de pasar adelante, citaré al Sr. Cortabitarte, tenor muy conocido en las primeras compañías de zarzuela, y natural de Lequeitio, á quien oí la otra noche hacer alarde de su excelente voz en el salon de la Sra. de Uribarren, y del eminente pianista Sr. Altuna, á quien su modestia tiene encerrado en un pueblo de Vizcaya, despues de haber brillado en Paris: —oirle tocar el soberbio órgano de Santa María, —que ha costado seis mil duros on aquella capital y del que hice mencion arriba, —es una cosa verdaderamente incomparable. ¡Cómo maneja el inspirado artista los recortes del sonoro instrumento! ¡Cómo le hacen cantar, llorar gemir, sus vigorosos y hábiles dedos!

Esta carta, amigo mió, toma proporciones monstruosas, y aun no he hablado siquiera de varios asuntos en que me proponía ocuparme: no he hecho sino mencionar el palacio de los Sres. Uribarren, que por su grandiosidad y por su situacion mereceria una descripcion estensa. Soberanos hay en Europa que no se halla tan bien alojados en su corte, como lo estará el opulento banquero de Paris cuando se termine —y estará terminada el verano próximo— su casa de Lequeitio. Figúrese V. un edificio inmenso todo de piedra, con jardines á la orilla misma del mar, cuyas olas van á besar el pie de los árboles y las corolas de las flores; figúrese V. un precioso bosque, protegido por una elevadisima montaña; figúrese V., en fin, estancias anchurosas con vistas magníficas, terrazas estensas y ventiladas, y formará una idea aproximada de lo que es, y sobre todo de lo que va á ser el palacio-Uribarren, cuando esté adornado con el lujo y el buen gusto de que pueden hacer gala sus dueños.

No es este el único prodigio en su género de Lequeitio; á la entrada del pueblo está el paraíso de Adan, que pudo ser muy bien la mansion del primer hombre, si como aseguran, el vascuence fue la lengua de la primera mujer.—El paraíso en cuestion se llama Zabieta (sic), y pertenece al Sr. D. Carlos Adan y Yarza, ilustre caballero bilbaino, y en el dia alcalde de la capital de Vizcaya. Para describir, siquiera someramente, aquella finca, seria menester disponer de mas vagar y espacio de los que poseo. Contentareme con decir que nada se echa de menos allí: ni amenos pensiles; ni régias habitaciones; ni bosques dilatados; ni vistas admirables; ni un cómodo embarcadero para pasear por la ría que lame los mu-

ros, pues muros son de la antigua casa.

Hay algo todavía de mas valor que lo mencionado, y es la cordialidad con que son recibidos en Zubieta cuantos van á visitarla; el buen tono de la Sra. de Adan, la noble y simpática franqueza de su esposo.

La vida, pues, corre dulce y tranquilamente en Lequeitio: si no hay grandes comodidades para el forastero, hay encantos y atractivos para el artista y para el hombre de sociedad; si no hay place-res ruidosos, hay distracciones agradables.

El Sr. Cabanilles, que ha recogido aquí multitud de curiosos datos y documentos, se propone publicar un libro descriptivo de este pueblo, y allí encontrará V. las noticias históricas de que mi carta carece; allí tendrá V. esplicada la orgullosa inscripcion puesta al frente da la casa consistorial, la cual dice en sustancia «que Lequeitio, poderosa por mar y tierra, venció á los reyes y destruyó á las ballenas.»

Y ahora veo que nada ho dicho todavía del paseo de Santa Catalina, desde donde se descubre una mar inmensa y todas los pueblos de la costa; Ondarrúa, Mundaca, Deva, Guetaria, Zarauz, San Sebastian; ahora veo, en fin, que tampoco he hablado de otra celebridad de Lequeitio, cierto individuo omnibus conocido por polka... pero esto no cabe ya en la presente carta.

En la inmediata hablaré á V. de los baños de Alzola y de Cestona; de Deva y Zarauz, á donde pienso enderezar desde aquí mi rumbo.

Soy siempre su afectísimo amigo. —Pedro Fernandez
Por copia, Ramon de Navarrete

Madrileko egunkari kontserbadorea zen (1849- 1936). Ideologiari dagokionez, hasieran Union Liberal alderdiaren orbitakoa, gero alderdi moderatuarenkoa eta azkenik Alfonsotarrenkoa, hitz batez, eskuma aldekoa.



Biblioteca Nacional de España
bne.es

1858

LEQUEITIO

EN
1857.

FOR
D. ANTONIO CAVANILLES.



Antonio Cavanilles y Centi (1805-64) Lekeitiora etorri zenean 1857an ez zen edonor. Jurista ogibidez, historialaria ere izan zen eta ez eskasa, Historiako Errege Akademiako kidea baitzen. Hainbat liburu idatzi zituen, euren artean eskuetan duzuen hau. Espainiako Historia orokorra idazten ari zela hil zen. Ez dakigu zergatik etorri zen Lekeitiora, eta are gutxiago zergatik idatzi zuen liburu hau. Udan ondo pasatzera etortzen zen jendea Lekeitiora, ez lan egitera. Enkarguren bat ote zen? Dakiguna da J.J. Uribarreneri eskaini ziola liburu...

Al Excmo. Sr. D. José Javier de Uribarren
bienhechor de Lequeitio

Enkantado

Tartetxo hau aprobetxatuz, lekurik aproposena ez bada ere, lehen-go egunean gertatu zitzaidana kontatu behar dizuet, mundua zelako txikia -eta absurdua- den beste exenplu bat baino ez. Iñaki Arriola *ondarrukuk esateban morun, absurdure bixixe*.

Kiñukan nengoen buru belarri lanean liburu hau prestatzen, etxekoak, nik aginduta, eskatuta hobeto, *Todo Colección*-eko enkante edo subasta baten parte hartzen ari ziren bitartean. Egun batzuk lehenago ikusi nuen Cavanillesen *Lequeitio en 1857* liburu subastatu behar zutela, baina trankil nengoen, halako enkanteetan azken momentura arte hobe izaten da ez pujatzea eta. Izan ere, Kiñukara joan nintzenez ordu eta erdi lehenago ez zegoen oraindik ordenagailuan eskaintzarik. Ama eta alaba konponduko ziren, lasai nengoen. Hain lasai *negozioa* ahaztu zitzaidala eta bitartean etxetik -orduan ez nekien-, dei eta dei neuzkan instruzio eske. Jakin ezazue Gizaburuagako telefono estaldura, mozten ez duen *kañobeta* eta ematen ez duen parientea antzekoak direla. Halako batean, etentxo batean etorri zitzaidan berriro *negozioa* gogora. Bentanara hurbildu behar izan nintzen estaldura bila -zer erremedio, Gizaburuaga eta Euskaltel, a ze koktel molotofa!- eta egin nuen telefonoz berba etxekoekin. Berandu zen, eskaintza hasi bezain laster beste eskaintzaile gogor batekin topatu ziren, 42 eurotan zebilen ordurako enkantea eta instruzio faltan amore eman zuten. *Ze eingotsau ba!* Pena, lastima...

Etxera heldu nintzenez, *telefonuori!..., sekulabe eztozu hartzen..., deittu Aitor Sanchezeri zeuaz berbaein nahi dau ta*. Zer nahi ote du honek?, pentsatu nuen. Oposaketak gairitu berri, pozik zebilen Aitor. *-Txo, Pistolas, ez ziñian zeu izango Cavanillesen liburuen atzetik ibili zarina, ezta?, galdetu zidan. Ez nuen ezer ulertzen. Zelan demontre zekien hark nik enkante horretan parte hartu nuela? Es ke neure lagun Martzel izan da beste pujadoria. Beren etxian egon gara Tourra ikusten subastan parte hartuteban bitartian eta bestia zeu izango ziñila esaotsat*. Eta bai, igarri egin zuen, *Todo Colección*-ek milioika bezero dituen arren, lekeitiar bi, ia elkarren ondoan bizi garenok, ginen subasta mundial horretan parte hartu genuenak. Ahaleginak ahalegin ezin izan geneuen etxera ekarri Cavanilles, baina beste lekeitiar batek lortu zuen. Asko pozten naiz, *enkantado!*

Lequeitio en 1857

He visitado la noble tierra de Vizcaya, sus mas notables villas, sus principales puertos. He estado só el árbol de Guernica y cerca de dos meses he permanecido en Lequeitio. Ya tendré ocasión de manifestar como la vista del país, y el estudio de las costumbres de los naturales me han explicado cuanto dicen de ellos Strabon y otros escritores, y como al ver sus montañas he comprendido la historia militar de este pueblo. Hoy es mas fácil mi tarea, mas modesta mi pretensión. Me limitaré á Lequeitio.

No es mi ánimo hacer un libro.

He hallado en Lequeitio lo que no esperaba; un número crecido de personas instruidas que me han dispensado su amistad, que me han facilitado la vista de documentos y á quiénes no ha fatigado mi escesiva curiosidad. Los señores Uribarren, Adan, Oxangoiti, Tellaeché, Ezpeleta, Colmenares, Goira (sic), Calle, Abaroa, etc., son personas de un patriotismo poco comun: les debo profunda gratitud.

Confieso que cuatro lineas escritas de prisa á la orilla del mar, no tienen mérito alguno. En materia de hechos, la diligencia los busca, la crítica los depura y solamente cumple al escritor presentarlos á buena luz y hacerlos servir de enseñanza y de ejemplo. Algunos documentos importantes que figuran en el apéndice darán á este pequeño trabajo algún interés literario.

LEQUEITIO

I.

Lequeitio es una villa en la costa Norte de España perteneciente al Señorío de Vizcaya. Corresponde en lo eclesiástico al obispado de Calahorra; en lo judicial á Marquina, de donde dista dos leguas y media; en lo administrativo á la Diputación y al Gobierno civil que residen en Bilbao á nueve leguas. Lequeitio pertenece al bando Oñacino; tiene el quinto asiento en las juntas generales, es de la merindad de Busturía, ha sido la residencia habitual del alcalde de fuero, y reconoce hoy á Guernica por cabeza de su distrito electoral.

Dista cuatro leguas de Deva, seis de Cestona, cuatro de Berméo, siete de Durango, catorce de Vitoria, once de Vergara, diez y ocho de Tolosa y veintidos de San Sebastian. Las distancias á Marquina, Deva, Cestona y Berméo están calculadas por caminos de monte, las demás por camino real.

Para ir á Lequeitio en carruaje no había hace pocos años camino alguno. Abrióse luego el que conduce á Durango y atraviesa los pueblos de Guizaburuaga, Aulestia, Munitivar y Guerricaiz, y la gran cuesta de Muniqueta. En ella se desvia á la derecha el camino que conduce á Bilbao y pasa por Zornoza: terreno escabroso, verde

siempre, escaso en frutos y que revela la pobreza de sus habitantes.

Aunque hay camino á Durango, no hay coche periódico ni diligencia. A Bilbao la hay en el invierno dos veces por semana; en verano una gondoleta de siete asientos recorre trabajosamente en nueve horas la distancia entre ambos puntos. ¡Bien escondido y alejado del mundo está Lequeitio!

Decir que se halla á los 43° 28' de latitud Norte y á 14° 30' de longitud de la isla de Hierro es inútil pues para saberlo basta consultar un mapa. Decir que las etimologías de Lequeitio son caprichosas y hasta ridiculas, es también inútil porque nadie creerá que este nombre significa lugar angosto; pues con igual razón debería llamarse Lequeitio el resto de la provincia. Tampoco se necesita acudir á un documento en vascuence ¡y del siglo VIII! para probar que no procede de Lecayos ó Lacayos. Contentémonos con investigaciones accesibles y dejemos ese mundo congetural para otros mas hábiles.

Lequeitio está situado en terreno pedregoso y estéril. Dominan á la población los montes Lumencha y Otoyó. La agricultura es escasa y decadente... maiz, castaña, trigo, uva y tal cual palmero y olivo, naranjo y limonero que crecen al abrigo y resisten el aire del mar. Confina por E. con la anteiglesia de Mendeja, por O. con Guzaburuaga (sic), por S. con Amoroto, por N. con Ispaster y Badalona (sic).

El aspecto de la villa es sério; sus casas enegrecidas, sus calles en cuesta; pero en cambio muchas están perfectamente adoquinadas y hay reberveros por las noches. Seria muy fácil, pues en este pueblo hay muy buenas casas, dar un aspecto mas alegre á la Villa y convertir en balconaje de fierro los trémulos balcones de madera. El tiempo, la necesidad y el interés particular bien entendido harán lo que falta. ¿Qué eran hace pocos años Biarritz y la Teste?...

Las gentes de Lequeitio, como todos los vizcaínos, tienen horror á la ociosidad y amor ciego al trabajo y al beneficio que produce. Son hábiles canteros, infatigables para las labores del campo, sencillos, honrados. Las mujeres son incansables; sobre sus cabezas de piedra berroqueña, llevan enormes pesos. Sirven de correos entre los diferentes pueblos, de propios para llevar encargos hasta Pamplona y Francia; trabajan en las labores agrícolas, y superan á los hombres en fuerza y robustez. Tienen fama de ser las mas trabajadoras de la costa; su jornal ordinario es de cuatro reales.

La calidad distintiva de este pueblo es su respeto á la autoridad. Bastaría la voz del alguacil para desarmar cualquier contienda. En el siglo pasado se proyectó hacer una cárcel y no se hizo: para cárcel se destinó una sala en las casas del Consejo, que hoy sirve de café. En este pueblo no hay cárcel; pero tampoco hace falta.

Cuando visité á Marquina, cabeza de un partido judicial de mas de 16.000 almas solo había un preso en su cárcel. ¡Cuánto no dice esto en abono de Vizcaya!

Aquí se paga el diezmo como anteriormente: no está pues cesante el quinto mandamiento de la Iglesia. Aquí hay costumbres públicas y privadas. La religión y sus ministros son respetados. ¡Si pudiéramos dar á los pueblos del interior la fé de Lequeitio, no desconfiaríamos del porvenir de España!

Concurren estos vecinos diariamente á la iglesia, especialmente al anochecer al tiempo del rosario; y en los dias festivos, después de vísperas, se divierten en familia en la Plaza pública. Juegan pelota los mozos; bailan las mozas al son del tamboril vasco y del pito, y cuando la campana hace la señal de la oración, el tamborilero toca la despedida y toda aquella gente tan alegre y bulliciosa, suspende repentinamente el baile y desaparece, retirándose tranquila y en silencio á sus casas.

El tamborilero y el flautista son oficiales públicos, costeados por la Villa; son una necesidad para el pueblo; asisten á todas las funciones, dan el parabien a todos los forasteros, acompañan al Ayuntamiento cuando sale de ceremonia, y tocan en las procesiones y fiestas públicas.

¡Dichosos los pueblos que se divierten, que alternan la diversión con el trabajo, entregándose á uno y otro con igual placer; que descansan el sábado esperando en el baile del domingo, y reposan el domingo pensando en los trabajos del lunes!

II.

Lequeitio es puerto de mar y lo que falta mas en Lequeitio es la vista del mar. La mayor parte de la poblacion es interior; relativamente son pocas las casas que miran á la playa y al muelle. Estréllase la vista á poco trecho, por el lado del Este, con el islote de San Nicolás, y solo por sus extremos se logra descubrir el horizonte. El puerto llamado de Arránegui, siempre con poco fondo, queda en gran parte en seco á bajamar, y en mareas vivas equinociales, se puede andar á pié enjuto cien pasos mas allá de la boca del muelle. En la proximidad de las dos barras, siempre peligrosas, pueden fondear buques de algun porte; pero en levantando el viento del Norte no tienen seguridad ni abrigo. El viento mas proceloso en estos mares es el N.O. Las lanchas pueden arribar en alta marea con todo viento menos con el de tierra. El muelle fué construido en 1488: reedificado en 1681 y 1701. Proyectase su mejora y hemos visto los planos que se levantaron al efecto en 1852.

La playa es de arena fina sin guijo ni peña, dilatada y segura por su poco fondo y ninguna resaca. El agua de la ria marcha por distinto lado y no se mezcla con la del mar. Es poco el oleaje; pero no hay memoria de que se hubiese desgraciado ningún bañista.

Este pueblo fué notable por la construcción de buques. Ya tenia

astillero en el siglo XIV. Traían las maderas de las cercanías de Ondarroa: quisieron los de aquel pueblo imponer cierto canon; se llevó la cuestión judicial al prestamero mayor de Vizcaya. Lope García de Salazar, quien con acuerdo de los alcaldes de fuero pronunció sentencia en el arrenal de Lequeitio, en 29 de febrero de 1338, absolviendo á los de esta villa por las maderas que empleasen en la construcción de casas y de buques que no fuesen para revender: sentencia que confirmó el Señor de Vizcaya don Juan Nuñez de Lara en Durango á 30 de junio de dicho año.

Hoy en el astillero de la Magdalena, se han construido bergantines de 200 toneladas y es Lequeitiano, y trabajó en su patria el famoso constructor Cortavitarte que hoy reside en Bilbao.

La escuadra de Lequeitio, aunque bastante modesta, no carece de importancia. Diez y ocho buques de mayor porte navegan por el Pacífico y hacen el comercio con China: hay veintitrés lanchones de cabotage, barcas boniteras, una trincadura del resguardo y barcas para la sardina. En 1550 habia en Lequeitio cincuenta y tres pinazas; en 1574 cuarenta y una tripuladas con cinco á seis marineros, y en 1591 habia cuarenta y dos pinazas tripuladas con diez y doce marineros cada una. Los marineros de Lequeitio se distinguen, entre todos los de la costa de Cantabria, por la perfección conque reman y lo mucho que resisten en el mar. Aún recordamos haberles visto ganar el premio el año de 1855 en las regatas de Bayona.

No faltan glorias marítimas á Lequeitio. Hijo de este pueblo fué el piloto que rompió el puente de Barcas de Triana, cuando la conquista de Sevilla. En 1450 armó Lequeitio á su costa *dos naos de doscientos toneles*, para las guerras de Francia y Portugal. Con dos navios y catorce pataches, sirvió á los Reyes Católicos en 1475 para la toma de Otranto, en que se alejó y destruyó la escuadra otomana. De Lequeitio fueron la mayor parte de los marineros que con Magallanes, ó mejor dicho, con Sebastian del Cano de Guetária dieron por primera vez la vuelta al mundo.¹ En 1521 y 22, envió fuerzas y socorros á Fuente-rabia (sic). En tiempo de Felipe II sirvió con varios buques para la conquista de Portugal. Bajeles de este puerto formaron parte de la armada invencible. En 1658 contribuyó con 101 hombres, y en 1719 socorrió por mar con víveres á la plaza de San Sebastian, sitiada por los franceses. Marineros de Lequeitio asistieron al desgraciado combate de Trafalgar, y en todo tiempo ha contribuido con su gente á tripular la armada nacional. Y no solo sirvieron por mar: en 1654 en tiempo de Cronwell, para guardar la costa contribuyó Lequeitio con 70 hombres armados *con mosquete, arcabuz, frasco y frasquillo, una libra de pólvora, venticuatro balas ajustadas y dos libras de cuerda*.

¹ Ez da egia, baina ez da liburu honen helburua testuotan agertzen diren akatsak zuzentzea.

Es sabido que á Lequeitio arribó á guarecerse don Pedro, único de este nombre, en una tormenta, cuando iba en seguimiento de don Tello.

Han nacido en Lequeitio Pedro Ibañez de la Rentería, los almirantes Iñigo de Arrieta y Juan Martínez Guillustegui (sic), don Nicolás Aransolo que peleó en 1625 en la bahía de Todos los Santos, siendo capitán de navio, y otros muchos distinguidos marinos. Apenas hay casa ni linage antiguo en Lequeitio, que no cuente ilustres hijos y que no pueda ostentar grandes servicios al Estado.

Créese que las primitivas armas de Lequeitio consistían en un águila. En las hoy blasona, varios arponeros desde una pinaza están acometiendo á una enorme ballena; un ballenato la acompaña. Están timbradas por un castillo á cuyas almenas asoman dos reyes moros. En la fachada de la casa del Consejo, hay tres escudos en piedra. El de en medio tiene las armas de Castilla, el de la izquierda las de Vizcaya y en el de la derecha están las de Lequeitio; mas hay un lobo sobre la pinaza y falta el ballenato.

A las glorias marítimas de Lequeitio, alude sin duda el pomposo lema, que con alguna variación se lee en la bandera de la Villa, y que se ostenta con grandes letras en la fachada del Consejo. Dice así:

Lequeitio reges devellabit horrenda cette subject terra marique potens.

En la bandera puede leerse la inscripción empezando por «Reges devellabit» y terminando en la voz «Lequeitio», lo que la da mas elegancia. En vez de «cette» dice la bandera «cetta».

De todos modos es notable saber que Lequeitio ¡el pobre Lequeitio! es poderoso por tierra y por mar. La inscripción debe ser antigua; pero también son muy antiguos los andaluces y gascones.

Hemos dicho que Lequeitio carecía de la vista del mar: perdónesenos esta exageración. El que quiera ver el mar en Lequeitio, que suba al monte Lumencha ó á las atalayas nueva ó vieja. Mas los que gusten gozar de la vista magnífica del Océano, perderse en su inmensidad, oír su profundo rugir y abismarse en las ideas de lo inconmensurable y de lo eterno, que suba al monte de Santa Catalina, que dista media hora escasa de la villa. El camino que conduce a esta elevación, en la que en 1804 estableció el Señorío un vigía cuando la guerra con los ingleses, no es áspero antes sumamente ameno, poblado de viñas que sin suelo apenas en que asentar, estienden sin embargo su follaje y sus racimos sobre los peñascales entre cuyas grietas nacen. De trecho en trecho se encuentran sitios destinados al descanso, cubiertos de la intemperie, con bancos de piedra para que en caso de repentina lluvia puedan guarecerse los paseantes.

Llegando á la altura se admira el Océano en toda su magnificencia. Alcánzase á la izquierda Berméo y el cabo Machichaco;

á la derecha Deva, San Sebastian, Pasages, el cabo Figuiet (sic) ó de la Higuera, San Juan de Luz y Biarritz. Cruzan por su frente diferentes barcos de gran porte, y á lo lejos, al horizonte, véense vapores que procedentes de Francia ó Inglaterra siguen la derrota de Bilbao ó de Santander. ¡Grandioso panorama! Magnífica debe de ser la salida del sol observada desde este punto: magnífico su ocaso y la vista de los faros de primero y segundo orden que se descubren desde su eminencia. Empero nada tan sublime como la vista, desde este punto, del mar embravecido en uno de esos dias en que amenaza con montes de agua sumergir la tierra después de amedrentarla con sus bramidos. Allí, allí se verá la omnipotencia de Dios y la grandeza de sus obras, y se perderá el ánimo en altas meditaciones. ¿Y quién no sentirá ó arder su frente y vibrar su pulso con desusada celeridad, ó helarse su sangre de horror, al ver á lo lejos, demandando auxilio al infeliz marinero, solo en la inmensidad, juguete de los vientos, sin poder ganar el abrigo del puerto, cuando el mar ostenta su horrible fiereza, y el relámpago ilumina lívido el horizonte, y el agua cae á torrentes y el trueno se va reproduciendo en las cavidades de las montañas?

De aquel peñón se han desgajado al mar rocas enormes, y parece que se mueve, que cruje, que va á sepultarse en el agua.

Confiemos: el Criador ha dado también leyes al mar. ¡Cuan bellamente nos habla nuestro gran poeta, el maestro León, de

*las lindes y señales
con que á la mar airada
la Providencia tiene aprisionada.*

III

Sobre la antigüedad de Lequeitio hay diferentes opiniones. Quién supone que existia en el siglo II de nuestra era; quién, que es del siglo VI ó VII, creyendo que ya existia iglesia en el siglo VIII; quién, que no escede del siglo XI ó él XII.

Non nostrum inter vos tantas componerc lites.

La primera opinión es moderna, débese á haberse encontrado en el barrio de Arrenegui (sic) el 28 de octubre de 1801 al abrirse las zanjas para colocar las cañerías de las fuentes, 400 monedas romanas de los siglos I y II de nuestra era. Estaban próximas al mar y reunidas, lo que prueba que fueron ocultadas en aquel punto, mas no que hubiese en él población romana.

Tampoco es muy llano el que hubiese iglesia en el siglo VIII. Débese esta noticia á un papel del año de 1500, que se conserva en el archivo, en el que por incidencia se dice que la iglesia existia hacia mas de 800 años. ¿Qué fé nos merecerá un simple dicho de referencia 800 años posterior al suceso? En el mismo documento leemos, que los pobladores primeros de la Villa fundaron el convento de monjas de Santo Domingo. Y por cierto que esto nos

basta para conocer la crítica del escritor y la fe que nos merecen sus palabras. Lo que hay de cierto es, que hablando el infante don Juan de esta iglesia, la llama el monasterio de Santa María, y dice que era propia de los Caballeros deviseros de la Villa y fuéles dada en cambio por el monasterio de Arbasegui y el de Ibarrenguelua. La iglesia de este pueblo es de diferentes épocas; pero nada he visto en ella anterior al siglo XIII. Una noticia moderna dice que fue consagrada en 1287. Mas la iglesia del siglo XIII se quemó en 1442: la actual fue construida parte sobre sus restos, parte en nuevo terreno que se adquirió para su ensanche, durando la obra desde 1488 á 1508.

Entre las cosas que se conservan del siglo XIII, existen dos sepulturas muy notables. En lo antiguo hubo tres. Al lado de la Epístola, á la entrada de la capilla de las Animas y Nuestra Señora del Carmen, están en el suelo dos sepulturas cubiertas con chapas de bronce. Representan, cinceladas con raro mérito, la una dos figuras hombre y mujer en traje de la época; la otra un guerrero con escudo y una mujer al lado.

La inscripción de la primera dice:

Aquí yace Johan Peris de Omaegui (sic) difunto que Dios perdone que finó á... de... en la era de MCCCXX años. Rogad por la so alma.

Aquí jase doña Amia Martínez de Ceranga so moger que Dios perdone que finó á 13 días andados de noviembre en la era MCC-CXIX años. Rogad por la so alma.

La inscripción del sepulcro del guerrero que formaba la orla de la chapa, no existe. La mitad correspondiente á su mujer, dice:

Aquí yace doña Mary Ibañez de Uribarren so moger finada que Dios perdone que finó... a del mes de... ano de M é CCC años. que Dios haya so alma.

Estos monumentos respetables, por su raro mérito, por su veneranda (sic) antigüedad, serian en otros países objeto de especial cuidado. Se habrían sacado calcos, grabados, figurarían en los museos... no pedimos tanto... pero ¿por qué una barandilla de madera no los preserva al menos de la destrucción?

Estos son los monumentos mas antiguos que conserva Lequeitio. Documento escrito no tiene anterior al año de 1325. Es el privilegio espedido en Paredes de Nava por doña María Diaz de Haro, Señora de Vizcaya, en que señala términos y da á los pobladores y moradores el fuero de Logroño. De fines del siglo XIII y principios del XIV son todos los privilegios de villazgo en Vizcaya, y las fundaciones remontan á épocas no muy anteriores. La jurisdicción de las villas termina en la gotera de la última casa; no tienen pues término, y lo infanzon empieza donde concluye la villa.

En aquel año concedió Alonso XI á Lequeitio los mismos fueros y privilegios que disfrutaban los de Berméo en tierra de Castilla.

También en 1334 espidió dos privilegios en Bribiesca y Burgos á 1.º y 4 de julio, para que no fuese nunca la Villa incorporada á la Corona, señalando el tributo que debía recibir y confirmando las franquicias de 1325. Estos privilegios fueron confirmados por los reyes sucesivos: la última confirmación es de Carlos II, en 26 de marzo de 1686.

Aun conserva Lequeitio restos de las murallas de seis pies de espesor, que mandó construir Alonso XI en 1334. El convento de monjas dominicas se fundó en 1368; el gremio de mareantes ó cofradía de San Pedro es de 1381. Las leyes municipales ú ordenanzas que rigen en este pueblo datan de 1486 y fueron reformadas en 1499, 1503 y 1780.

El palacio de los Señores de Vizcaya estaba en el sitio que ocupó el Noviciado Viejo de las monjas. La Señora de Vizcaya, doña María Diaz de Haro, conocida por la buena mujer, reservándose en 1325 sus palacios, dice que estaban CABE LA IGLESIA. El conde de Tello cedió su palacio para convento, y en 7 de julio de 1368 concedió varios privilegios á las dueñas predicadoras del monasterio de Santa María de Lequeitio. Mas el convento redujóse á cenizas en los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1527; hoy se halla convertida su área en huerta, y las monjas ocupan un edificio concluido en 1550.

Es curioso oír esto de boca de la priora del convento, Sor Josefa del Espíritu Santo, que declarando en 1746 en una información, «manifiesta que tenia 70 años y 63 de religiosa, pues entró monja en 1683, que á su ingreso habia 36 religiosas de velo negro, las mas de ellas de 70 á 80 años, y que á todas ellas las oyó decir que don Tello les dio su palacio que tenia en el sitio, que ahora sirve de huerta, entre la iglesia parroquial y la de dicho convento: que la habitación de las religiosas era en dicho palacio hasta ahora 200 años que se quemó el convento, hasta reducirse á cenizas: Que el fuego salió de la celda de una que tenia brasero encendido en tiempo que corria un viento furioso y estaban las religiosas en el coro, y que en el nicho que hay abierto en la pared del palacio de don Tello, hubo una estatua ó imagen suya con sus armas.».

Se ignora donde estuvo la torre llamada Lequeitio, aunque no falta quien la suponga en el sitio que hoy ocupa el Consejo.

A la parte histórica de la Villa corresponde hacer mención de dos familias ilustres, la de Licona y la de Yarza. En 1093 hay memoria de la primera en un privilegio de San Millan de la Cogolla, publicado por Sandoval. Conserva su casa, que corresponde hoy al señor don Fernando Colmenares, en el sitio en que estuvo la antigua torre, en Arrénegui.

La familia de Yarza no necesita para ostentar remota antigüedad, sostener que el caballero francés Beltran de Yarza existia en esta Villa en tiempo de don Pelayo. Es una de las familias mas antiguas y mas ilustres del país. Conservan la casa solar en el arrabal

de Lequeitio, construida modernamente sobre la antigua torre y casa fuerte, demolida en tiempo de Enrique IV por motivo de los bandos que afligían aquella tierra.

No cabían en esta pequeña parte del mundo estos dos régu-los. Liconas y Yarzas buscaban amigos, abanderizaban parciales y tenían al país en permanente estado de guerra. Estendian sus agresiones á otros pueblos y familias, y los Yarzas y los Arteagas estaban continuamente en lucha. En vano el ayuntamiento de la Villa, en 1381, prohibió que se levantasen en su término casas fuertes, ni se alojasen tropas, ni se construyesen armas; decreto que fue confirmado en 8 de abril de dicho año por el rey don Juan II en Medina del Campo. En vano. El tiempo no aplacaba los ódios; y un dia, á la madrugada, en 1414, entraron en Lequeitio quebrantando los muros los de los solares de Arteaga, Avendaño y Urdibay, con muchos de su faccion, que venían en auxilio de Martin Pérez de Licona. Protegian a don Rodrigo Adán de Yarza los de Mugica y Aulestia. Empeñóse la accion en las calles, hubo muchos muertos y heridos... Una saeta, rompiendo la cota de malla, privó de la vida á Adán de Yarza. Apaciguó las contiendas el corregidor de Vizcaya Gonzalo Moro, y concertó treguas. Licona se ausentó de Lequeitio, fue á poblar á Ondárroa, y casando con una señora de dicho punto fue tercer abuelo de San Ignacio de Loyola. Los Yarzas fundaron la casa-palacio de Zubieta, de la que solo se conserva un torreón, pues el actual edificio se construyó en 1710, flanqueado por dos torres que hubo que rebajar porque fueron dos veces lastimadas por los rayos.

Eran muy calamitosos los tiempos. En 1448 los de Arteaga, Albiz, Velendia, Arancibia y otros, cercaron la villa con ánimo de saquearla y satisfacer venganzas personales. Mandóles el rey don Juan II, bajo graves penas, que levantasen el cerco, por su real provisión dada en Navarrete en 12 de Setiembre. Enrique IV mandó en 1457 que se demoliesen todas las casas fuertes de bando. En 1463 los malhechores asaltaron de noche los muros, entraron en la Villa y cometieron las mas sangrientas crueldades. Hallábase Enrique IV en Fuente-rabia, y en 4 de Mayo ordenó que se procediese al castigo de los delincuentes.

Viendo el mal estado del país, los Reyes Católicos, á instancias de las juntas de Guernica, tomaron diferentes medidas, y en 29 de Noviembre de 1485 formó el célebre capitulado el licenciado Garci-Lopez de Chinchilla del Consejo Real investido de facultades regias. Hizo jurar, bajo pena de perder su vecindad y ser desterrado el que no lo hiciere, á los vecinos del condado de Vizcaya «que non se armarian en bandos, nin parcialidades, ni acudirían á voz de apellido nin de linage, nin asonadas, nin en hueste, nin en llamamiento ni en otra manera alguna, nin á bodas, nin á honras, nin á mortuorios... non entrarán nin estarán en tregua nin encomienda de pariente mayor, nin en sus ligas ni

alianza, mas que todos serán só el seguro real. Y el que lo quebrantare caya en mal caso, é muera por ello y pierda todos los bienes, muebles é raices etc.» .

Tres años después volvió á Vizcaya el visitador Garci-Lopez de Chinchilla, para, en unión con el corregidor del Señorío, hacer pesquisa y juzgar á los que tomaron parte en Lequeitio entre los del Solar de Arteaga y Cenearra (Zubieta ?), de que resultaron cinco muertos y varios heridos. Mandóse hacer pesquisa para saber «quién apellidó la tierra, tocó las campanas, quiénes salieron al dicho ruido y fueron los principiadores e feridores e matadores... e la verdad sabida, brevemente procedáis contra los que por ella fallaredes culpables.».

Apaciguáronse los bandos; mas era grande el poderío y feroz arrogancia de los Señores. En medio de la iglesia mató Martin García Adán de Yarza al alcalde² por una cuestión sobre precedencia en el asiento. En el coro de San Martin de Ispaster dieron sus hijos de cuchilladas á San Juan de Arasate (sic), sastre. Querehellóse: vino un pesquisidor de Castilla y en 5 de Setiembre de 1526 sentenció en rebeldía á Adán de Yarza, preboste de la villa, á que si fuere habido se le llevase á la cárcel, y conduciéndole en un asno se le cortase la cabeza por el verdugo. No pudo ser habido. Era gala entonces oprimir al inferior, hollar las leyes, no hacer caso de la autoridad y burlar con la fuga la débil mano de la justicia. Hacíase alarde y ostentación de la impunidad, y era tenido en poco el que ciñendo espada no vengaba por su mano las ofensas y acudia á los tribunales. La casa de Yarza era poderosa, enlazada en la corte, y habia hecho, y continuó haciendo importantes servicios al Estado.

Pretendía Yarza tener asiento entre el cabildo, ir en las procesiones a la derecha del alcalde, que no se pudiese empezar la misa mayor hasta que llegase su muger y que se la diese estrado. Las cuestiones de amor propio son difíciles de resolver. Volvieron á retoñar, y en 1604 Martin de Uribe y Yarza, dio de cuchilladas en la iglesia y junto al altar mayor á don Sebastian López del Puerto y Hernani, otra vez sobre precedencia en el asiento. Felipe III por su provisión dada en Medina del Campo á 28 de Junio, mandó que se reconciliase la iglesia. Mas ocurrió duda sobre si bastaría reconciliar la iglesia, ó si habría necesidad de consagrarla de nuevo. El obispo de Calahorra en Galdacano á 17 de Julio, decidió que bastaba lo primero, y ofreció verificarlo en persona. En la chancillería de Valladolid se declaró común el asiento, y se quitó á la casa de Yarza todo pretesto para nuevas agresiones.

Basta de atentados: observemos que no son peculiares á Lequeitio, sino generales en todo el país; que nos descubren lo

² Ez da egia, erratuta dabil Cavanilles. Ez zen Martin deitzen eta ez zuen hil Lekeitioko alkaterik.

atrasado de la civilización, y que no debemos suspirar por aquellos tiempos aunque los presentes no sean muy buenos.

IV

Justo es que al examinar algunos edificios de la villa, empecemos por la iglesia. Hemos dicho que se reedificó conservando lo que no había padecido, y ensanchando considerablemente su area. En apoyo de esto último existe una cédula de los Reyes Católicos, expedida en Murcia en 20 de mayo de 1488, para que el corregidor de Vizcaya tome información del valor de unas «casas pegantes á la iglesia de Santa María de la villa de Lequeitio, y obligue á sus dueños á venderlas al Consejo, para que derrocándolas se ampliase y edificase dicha iglesia».

Tiene ésta dos entradas: la principal á los pies de la nave mayor, es un arco ogivo bastante notable. La otra es lateral por debajo de un pórtico. La iglesia es gótica, grande, con tres naves; de considerable altura la de en medio. El retablo del altar mayor es muy notable por su dibujo y la delicadeza con que está ejecutado. Lo construyó en 1510 Juan García Criol (sic), por 610.235 maravedises á los que se agregaron 20.310 importe de la madera. Costó dorarle 18.545 maravedises. Representa en seis medallones sucesos de la vida de la Virgen, tiene varios santos, y en el centro la Asunción de Nuestra Señora.

He oido que este retablo se hizo al mismo tiempo que el de la iglesia de Avilés, que se sortearon y tocó á Lequeitio el que estaba destinado para Asturias.

Se ignora el coste de la iglesia. La sacristía se acabó mucho después y en 1575 se pagaron por su fábrica 694.865 maravedises.

La iglesia está dedicada desde 1508 á Nuestra Señora de la Asunción. En el colateral del Evangelio está la imagen de Nuestra Señora de la Antigua que fué antes titular; imagen que se cree aparecida en un espino, y que es objeto de la mas tierna veneración de los lequeitianos. El patron de la villa es San Antolin.

Esta iglesia debió haber sido consagrada en 1531; pues en las cuentas del mayordomo de fábrica, se data del importe de la cera «para las candelas que se ponen en los pilones de la iglesia el dia de la consagracion de ella.» Sospeché si esto querría decir otra cosa y no sería este el año de la consagracion, sino la fiesta que se celebra en conmemoracion del suceso. Mas no debe ser así; pues en los años sucesivos no se vuelve á mencionar esta partida.

El altar mayor y el tabernáculo son nuevos, del gusto greco-romano y descomponen la unidad del género. Hiciéronse con 30.000 reales que dejó de legado doña Teresa Agustina de Ibarlucea, natural de esta villa que falleció en San Lúcar de Barrameda.

Además de los colaterales hay seis altares al lado de las columnas de la nave mayor, y seis capillas tres de las cuales son de patronato particular. La de San Gregorio pertenece á la casa de Rentería y

fué edificada en 1494. Corresponde la de Santa Ana á la casa de Licona y fueron sus fundadores en 1503 Martin Pérez de Acha y Doña María Martínez de Guillustegui (sic) su muger. La de la Asunción, fundada por Doña María Ortiz de Abaroa, viuda del general Juan Uribe de Apalloa, corresponde á los condes de Torrubia.

Se cree que el Santo Cristo de la Veracruz, era el que llevaba en la capitana el almirante Guillustegui. En esta capilla en un sepulcro de marmol, está enterrado el virtuoso joven Don Ignacio de Loperena que falleció á los 16 años de edad, el 25 de Agosto de 1762 en el seminario de nobles de Calatayud, y cuya vida escrita por el Padre Agustín, abad de la Compañía de Jesús, rector del seminario, se imprimió en 1763. La traslación á Lequeitio se hizo en 1768.

La magnífica lámpara que hay en la iglesia, es donacion del señor Aguirre Solarte. La señora de Uribarren pintó el cuadro de los Sagrados Corazones que está en la capilla de la comunión, y bordó la alfombra. Débese también á su piedad el magnífico órgano, obra del célebre profesor que construyó el de la Magdalena en París, primero en su clase en España, donde no tenia rival hasta que en este año se colocó en Murcia el magnífico órgano que se acaba de construir en Bruselas.

El Cabildo se compone de diez y ocho beneficiados: doce de ellos de tabla de esta iglesia, y los restantes de las cinco feligresías, ó anteiglesias. En la visita del año de 1576, dice el corregidor que debia haber veinte clérigos, uno de ellos cantor y otro tañedor.

En la sacristía de la iglesia está el retrato del señor Arancibia, que llegó á ser obispo en América. Hállanse en la sacristía el archivo de la iglesia y el de la villa. Las tres llaves que custodian este último se conservan en poder del alcalde, del síndico y del secretario. Ordenó este archivo en 1803 el anticuario Don Juan Ramon Iturriza. Antes de esta época se extraviaron muchos documentos; pues en los años de 1652, 1665 y 1686 se espidieron censuras para que se restituyesen al archivo los papeles que estaban fuera de él. También en lo antiguo padecieron extravio muchos documentos del archivo de la cofradía.

Y ya que salimos de la iglesia, demos una ojeada á su torre que amenaza ruina, después que un rayo destruyó toda la parte Sur, el dia de Navidad de 1856. La bola de la campana de la torre es hueca, caben en ella 640 libras de agua, y costó 6.750 reales; la cruz tiene once pies y medio de elevación, pesa 550 libras y costó 9.900 reales. La campana mayor fué fundida en 1618, tiene veinte pies de circunferencia y pesa 300 arrobas. Hay que dar gusto á todos; y no falta quien se perezca por estas bagatelas.

El convento de dominicas tiene una iglesia muy decente. Consérvase la tradición de que vino á este pueblo San Vicente Ferrer, dejando establecida la piadosa costumbre de que se

rezase el rosario todas las noches. No estrañará su venida el que sepa que estuvo en Mondragon y en muchos pueblos de la provincia.

En la isla de San Nicolás había una hermita. La villa y el cabildo la cedieron en 1617 á Fr. Juan de Sologuren para que fundase un convento de Franciscos recoletos, que duró hasta 1650 en que fué abandonado, ya por que la fundación carecía de los requisitos legales, ya por escasez de limosnas, ya por la inclemencia y pequeñez de la isla.

Hubo en la villa un colegio llamado de la Compañía porque perteneció á los padres de la Compañía de Jesus, que enseñaban en él primeras letras y latinidad. La iglesia es de bella forma y el retablo parecido á todos los de las casas de jesuítas. Los ingleses lo quemaron ¡eran amigos! en 1812; sirvió de cuartel y estaba en la mas deplorable situación. Mas los señores de Uribarren con la fé que les distingue y los altos pensamientos que Dios les inspira, proveyeron á todo. La iglesia se restauró, se renovaron las imágenes de los santos, se compraron ricos vasos, magníficos ornamentos, y una lámpara y un órgano melodium que ganó el premio en la esposicion de Paris de 1855. Buscaron para organista al distinguido profesor Don Juan María Altuna, digno de figurar en mayor escala, discípulo de Prudent, de Federico Herrensneider y del célebre organista Welly.

Se trajo de Paris una imagen de talla de Nuestra Señora de las Victorias, igual en tamaño á la que se venera en la iglesia de Petits Peres en Paris, y bendecida por la trémula mano del piadoso abate Desgenettes. «Parece que la Señora quería venir á este pueblo, me dijo un dia la fundadora. Todas las imágenes parecieron (sic), solo faltaba la de la Virgen. El nicho parece hecho para su medida.»

Los señores de Uribarren, con el objeto de procurar la educación cristiana y civil á las niñas de la villa de Lequeitio y sus cinco anteiglesias, trataron de formar un colegio haciendo estensivos sus beneficios á los enfermos de mayor y mas apremiante necesidad que debían recibir socorros y medicinas. Construyeron, pues, á sus espensas una casa contigua al templo y acudieron al gobierno que en real orden de 14 de Diciembre de 1850 concedió licencia para la fundación y cinco hermanas de la Caridad, con el carácter de preferencia para los efectos que marca la real orden de 4 de Agosto de 1848.

Obligáronse por el artículo 21 de la fundación, los señores de Uribarren á costear el viage de las hijas de la Caridad; á contribuir por una vez para el equipo de cada una con mil reales; á dar seiscientos reales para compra de libros, á pasar para el vestuario, calzado y demás gastos de cada hermana cuarenta reales al mes; á pagar cuatro reales diarios por el alimento de cada una; á satisfacer las medicinas; á pagar doscientos reales

al año al médico y cien á cada cirujano; á dar veinte reales al año al noviciado por cada hermana, y por último á costearlas el entierro y sufragios.

Para manutencion, cuidado, asistencia y calzado de las niñas internas, se señalaron dos reales por cada una; mil seiscientos reales para sirvientas y tres mil para socorros y medicinas á los pobres. Se obligaron los fundadores á costear misa diaria: hoy reciben educación en este asilo veinte niñas internas y doscientas esternas.

Y por último, se previno en el artículo 30 de la fundación, que se tuviese por no hecha y como si nunca hubiese existido, volviendo los bienes á los fundadores ó sus herederos, si el Estado tratase de apropiarse el establecimiento ó de intervenir en él á título de administracion ó inspección ó bajo cualquier otro concepto. Firmóse la contrata en Lequeitio á 4 de Noviembre de 1854 por el señor Don José Javier Uribarren, Doña María de Jesús Aguirre Bengoa de Uribarren y el reverendo padre Don Buenaventura Armengol, director general de las hermanas de la Caridad. Se sacaron cuatro copias feacientes, una para las hermanas, otra para los señores fundadores, la tercera para el gobierno de S. M. y la cuarta para el noviciado de las hermanas.

En Lequeitio hay cuatro hermitas, la de Santa Elena, la Piedad, la Magdalena y San Juan.

El hospital de Lequeitio data de tiempos muy remotos. Para su servicio habia freilas en 1576. El actual se trasladó desde el sitio en que antes se hallaba y se erigió de nueva planta, dotándolo con camas de hierro y señalándole 4.000 reales de renta, Don José Luis de Abaroa, lequeitiano, sobrino y sócio de los señores de Uribarren. Cuando no hay enfermos, los ancianos que no tienen casa ni hogar, van á pernoctar al establecimiento. Uno de los dos marineros que existen de los que pelearon en Trafalgar y tripulaban el navio Trinidad, se halla en este caso... ¡Rubor causa decirlo!...

La escuela es también de nueva planta... ¡todo se debe á la familia bienhechora de su patria! Hoy está sin uso: los sillares que se están desprendiendo de la torre herida del rayo, no permiten que se ocupe. Trasládose á la parte Norte de la iglesia sobre el pórtico, en el sitio en que estuvo el pósito que fundó el contador Ochoa de Urquiza y que ha desaparecido.

¿Quien es aquí mi Secretario? preguntaba Sancho, yo por que se leer y escribir y soy vizcaíno: pues con esa añadidura bien podéis ser secretario del mismo emperador... Estas y otras ideas me sugeria la vista de aquellos niños.

La cofradía de la gente de mar dá á cada niño, el 25 de Julio, un pan de á libra y una cuarta parte de un queso, en retribución de un servicio que prestan.

¿Quereis saber cual es?

Cuando el mar se embravece, cuando se teme que peligren

los barcos, salen los niños de la escuela, solos, sin maestro, precedidos por una cruz y un pendon verde, y rezando, profesionalmente se dirigen á la atalaya para implorar de Dios que aplaque las iras del mar. Lo he presenciado: ¡qué espectáculo tan tierno! ¡qué alta significación!... La inocencia y solo lo inocencia interpuesta como dice uno de nuestros antiguos poetas,

*entre las iras del cielo
y los pecados del mundo.*

Aquellos niños imploran por sus padres que estan en el mar, y levantan sus manitas á Dios para pedirle que los libre de la horfandad y de la consiguiente miseria...

V

En 1527 espidió Don Carlos en Burgos á 10 de Octubre, una cédula real para que se impusiesen trescientos ducados de sisa para la fabrica de las casas consistoriales. Al año siguiente se aumentaron hasta ochenta y seis mil quinientos reales las sisas con igual objeto.

Poco duró la obra y ya en 1598, sesenta y ocho años después, se hizo un pliego de condiciones para edificar otra vez.

En 1706 se trató de construir de nuevo; mas no parece que se empezó la obra hasta 1720, haciéndose con lentitud. La cantería costó 1.130 ducados, el balcon y la beleta se pagaron en 12 de Marzo de 1732 y costaron 5.463 reales y medio: los tres escudos de piedra costaron 200 escudos de plata.

No creo que hasta 1520 hubiese habido casa consistorial. Hay acuerdos de primero de Enero de 1487 y de años posteriores, en que se dice que el ayuntamiento se reunía debajo del tejo que está en el cementerio de la iglesia. Esto era entonces muy general, y aun en Bayona se usó este modo de celebrar concejo.

La casa de ayuntamiento ó sea el consejo, es un edificio cuadrilongo con un pórtico ó zaguán sostenido por cuatro arcos de piedra. En el piso principal hay un salón con escelentes vistas al mar. Es notable, sin embargo, el uso que hacen estos vecinos de esta casa.

La cosecha del trigo suele trillarse en el zaguán de las casas consistoriales. Allí las mugeres trillan, ahechan y ponen á secar el grano antes de conducirlo á las troges. ¡Pobre cosecha que cabe en recinto tan estrecho, que cabe en sábanas ó cuando mas en pequeñas velas de lancha! ¡Qué diferencia de las parvas de Castilla, de la Mancha y de Andalucía! Pero en medio de todo goza el ánimo al contemplar como todo el pueblo disfruta de la casa consistorial, como usan todos lo que es de todos, y como las autoridades se complacea en facilitar á sus administrados la mayor suma de bien posible.

La sala del ayuntamiento es el punto de reunión en las tardes malas, en las noches de invierno. Allí se bailaba cuando no estaban en Lequeitio los señores de Uribarren. Allí se toma café, se juega tresillo, se come en los banquetes oficiales...

Muchas veces me preguntaba á mí mismo ¿por qué están tan desmanteladas estas habitaciones. ¿Por qué no adornan las salas del consejo los retratos de los ilustres hijos de Lequeitio? ¿Por qué no vemos á los Yarzaz, Liconas, Guillusteguis (sic), y á los Arrietas (sic) y Renterías y al contador Ochoa de Urquiza? ¿Por qué no está ya el retrato del señor Aguirre Solarte y los del señor de Uribarren y su esposa? ¿Por qué no el del señor Don José Luis de Abaroa que tiene hechos grandes servicios a Lequeitio, que le saluda como á su futuro protector? ¡Qué! ¿los pueblos no tienen corazón? ¿No hay deudas de gratitud y de honor? ¿No hay altos ejemplos que presentar á los ojos de los administrados?

He mencionado á los señores Aguirre Solarte, y Uribarren y no puedo menos de dedicarles algunas líneas. Nobles, á fuer de vizcaínos, favorecidos al principio por la suerte, lograron á fuerza de talento y de laboriosidad encadenar la fortuna á sus escritorios. El señor Aguirre Solarte nació en este pueblo; su padre fué maestro de lancha y propietario, á quien la muger enseñó á leer, escribir y contar. Se refiere que en un solo dia aprendió las cuatro primeras reglas de la aritmética. Su hijo Don José Ventura estudió gramática latina y salió joven para la América del Sur, donde su talento claro, su aplicacion, su buena fé, sus maneras distinguidas y su noble conducta, le abrieron la senda de las riquezas. Volvió á Europa; se estableció en Londres: la emigración del Perú era grande y el señor Aguirre Solarte absorbió la mayor parte de las comisiones de aquel país. Fuéle propicia la suerte: estuvo nombrado ministro de Hacienda en España: sus hijas fueron joyas de la sociedad madrileña y se casaron con dos títulos de Castilla. Construyó el señor Aguirre Solarte una casa en el arenal de Lequeitio... ¡Qué atractivo, qué imán tiene la patria para los vizcaínos que hacen fortuna fuera de ella! No hay para ellos felicidad si no la gozan al lado de los amigos de la infancia, y si no la ostentan al lado del pobre techo que les vio nacer.

El señor Don José Javier Uribarren, nació en Lequeitio. Su padre era de Ispaster, propietario y constructor de barcos. Estudió en Lequeitio y Bilbao, y salió jóven para Méjico. Allí estaba, hacía años, su paisano el señor Aguirre Bengoa, natural de Villareal de Zumarraga, con gran nombre mercantil y grandes riquezas. En su casa aprendió Uribarren la práctica del comercio y esos hábitos de orden y de trabajo que tanto resplandecen en él al lado de la finura cortesana. Llegó á ser gerente de la casa. Vino á España con dicho señor y en 1827 se casó con su hija única, modelo de virtud, que contaba á la sazón 16 años; pues habia nacido en Méjico el 15 de mayo de 1811. El señor Uribarren acrecentó fabulosamente su

fortuna y la de su esposa: estableció en Burdeos y luego en Paris una casa conocida y respetada en toda Europa por su arraigo y por su moralidad. ¡Mas todas sus riquezas no le libertaron de una gran desgracia!

No habia pensado que tendria que hablar de cosas tristes, ni que se habria de angustiar mi corazon en Lequeitio, y sentir, como siento, profundo pesar.

Lequeitio tenia un ángel: su corazon simpatizaba con todas las desgracias, su mano conocia la mano de todos los menesterosos, estaba en el secreto de todas las familias pobres, hacía el bien callando y buscaba ingeniosos medios para disfrazar su ardiente caridad.

Señora de figura interesante, de talento claro, de amena conversacion, llena de habilidades, pues cantaba, tocaba y pintaba con perfeccion, tenia en su pecho un rico venero de virtud y de profunda piedad.

En medio de la opulencia y del fausto buscaba siempre su corazon á Dios, y no solo no temia morir, sino que, por decirlo así, acariciaba la idea de la muerte. Tenia, sin haber dado á nadie noticia de ello, en el cuarto donde se retiraba á meditar las verdades eternas, el hábito que habia de servirle de sudario y la caja que había de encerrar sus restos.

Cada dia inventaba un nuevo modo de hacer el bien. Si el mar no permitia salir á los pescadores y empezaba la miseria, ya tenia dispuestos los socorros para ahuyentarla. Si los rigores del invierno amenazaban causar estragos con la desnudez y el hambre, venían de Paris los grandes medios para alejarlas... ¡Enfermos! ella curará vuestras dolencias y velará por el asilo de la desgracia. ¡Niños! gracias á ella teneis escuela cómoda donde aprender. ¡Niñas! Ya hay un colegio donde os esperan las hijas de San Vicente Paul, para daros instruccion y ejemplos... ¡y qué ejemplos...! La desgraciada madre que no podia costear la lactancia de sus hijos, el pobre que no podia pagar los alimentos que su avanzada edad reclamaba, ó el que no podia cubrir su desnudez se veian sorprendidos por una mano invisible que secaba sus lágrimas y que concedia antes de que la pidiesen.

Mas no todos son pobres. Empero llegarán a serlo si les falta ocupacion y trabajo. ¡Qué perspectiva! ¡La miseria, la emigración, la muerte!... Cinco años sin que el oidium haya dejado de ejercer sus estragos... Mas al instante se empieza todo género de obras... Un muelle, un palacio, la traída de aguas á la villa dan ocupación á la mitad del pueblo. No creáis que filantrópica (á la inglesa) dé sopas económicas, ni auxilios degradantes, nó. Quería dar vida al pueblo, conservar su moral, hacerle fuerte y laborioso, y disfrazaba la limosna con el trabajo. No hacia pues, cosa tan fácil dirigiendo mal la limosna, un pueblo de vagos y de ociosos, ni despertaba las ideas del socialismo...

El señor Uribarren era la cabeza de la familia; pero Jesusa era el corazón. ¡Cuánta ternura, cuánta prevision, qué solicitud, qué bondad sin límites!... Y una tarde (8 de Agosto) de repente se cerraron sus ojos, flaquearon sus piernas, y la llaman... no oye... y la abrazan; pero abrazan un cadáver. Habia pasado el tiempo de su peregrinación sobre la tierra; habia vuelto al Señor el espíritu que de él dimanaba. Iban con ella las bendiciones de todo un pueblo, las lágrimas de todos los desgraciados.

Bilbao la vió morir; pero Lequeitio, su Lequeitio, el pueblo que tanto amaba y donde duermen en el Señor sus buenos padres, debia verla por última vez y manifestarla su dolor. ¡Qué monarca ha sido tan profundamente sentido!

Una bandera negra ondeaba en el puerto. Ni una sola lancha salió al mar; ni un solo marinero faltó á decirle el último adiós.

Y cuando cesaron las preces de la iglesia y nos retirábamos los que acompañamos el cadáver, vimos á las hermanas de la caridad con sus niñas adelantarse á ser las últimas que se despediesen de su bienhechora, á verla descender á la cripta. ¡Cuánto respeto! ¡qué silencio tan piadoso! ¡qué lágrimas tan abundantes!

¿Qué será de nosotros? decían los pobres. Confiad en Dios: vive su esposo y alberga también en su corazón un tesoro de caridad.

Dichoso el que cuida del menesteroso y del pobre; dichoso el que vive en medio del mundo preparándose para la muerte; dichoso el rico que hace tan buen uso de sus riquezas... Dejázme que pague este tributo á su memoria y que seque una lágrima que se desliza por mi megilla.

VI

Alejemos el ánimo de ideas tan tristes.

Lequeitio tiene muchas casas sobre cuyas puertas se ostentan escudos de armas. Hay otras que están manifestando que son casas fuertes, mas ó menos desfiguradas, conservando aun el aspecto guerrero.

Siete puertas, hoy simples entradas sin puerta alguna, existen en la villa y son: Elexatea, Atea ó la esperanza, Zumasetta, Apaloo, Nuestra Señora del buen Viaje, San Nicolás y San Pedro en Arranegui.

Tiene la villa en la actualidad tres fuentes de agua potable. El sobrante de las fuentes públicas, corresponde al gremio de mareantes, que aseguran que en esta agua se conserva mejor el pescado que en la de otros puertos. El agua procede de Zerenga y Orquiza (sic); es buena pero no muy abundante. La mejor agua está á 25 minutos del pueblo, llámase la fuente de Loive Coiturrya (sic). Esta agua es esquisita; y mientras Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian tienen malas aguas, Lequeitio goza el privilegio de tener las mejores posibles.

En lo antiguo las aguas venian de Tracamaldi, punto distante media legua de la poblacion. Ya en 26 de marzo de 1531, en la visita del Corregidor don Diego de Vargas, se increpa la incuria de los habitantes por haber dejado perder las aguas y se manda hacer un pilon ó abrevadero frente la Cruz de la Puerta Vieja. En 1532 se compraron en Inglaterra tubos de plomo; se renovaron en 1549 y 1550. En 1608 ya las aguas no llegaban y se acordó sustituirlos con tubos de barro. En 1801 á costa de la Cofradía y por direccion de un Inglés se formó la cañería con troncos de haya horadados. Se perdió pronto. El señor Uribarren queriendo hacer otro beneficio mas al pueblo, mandó que á su costa se condujesen las aguas de Tracamaldi en tubos de hierro colado. El día 1.º de setiembre de este año llegaron las aguas á las puertas de la Villa. Lequeitio tendrá ricas aguas, abundantes fuentes, empero la fuente de Loive Coiturrya no perderá por eso su importancia y su renombre.

La plaza del pueblo es pequeña: situada entre la iglesia y el Consejo á la vista del mar, tiene una alameda y un pequeño jardín á su extremo. Casi á los árboles llegaba la muralla: se retiró después sobre el arenal y ganó el pueblo una parte interesante de terreno. En marea baja se mezclaban las aguas de la ria con las del mar. Hízose un murallon ó escollera para evitarlo. Ya sabe el lector á quien se deben estos beneficios.

Es muy notable el puente de Isunza sobre la ria, de qué solo arco, que tiene 150 pies de cuerda y 52 de altura pudiendo pasar á la vela por debajo de él barcos de 50 toneladas. Lo construyó en 1773 el ingeniero de ejército don José Santos Calderón. En lo antiguo hubo puentes de barcas y de piedra, mas se los llevó el rio. Hubo, sin embargo, un puente cuya historia no deja de ser curiosa. Duró exactamente un año y un día. Hasta transcurrir el año era responsable el maestro cantero y no debía cobrar su importe. Pasó el año, cobró el precio, cesó la responsabilidad y el puente se vino abajo. Rara coincidencia.

Gobiérnase la Villa por un alcalde; en lo antiguo hubo dos. Correspondía el segundo á la parcialidad de los mareantes de Arrénegui; mas fué suprimido por real provisión de Felipe V dada en Madrid á 25 de noviembre de 1733. Hubo después dos regidores, un síndico, dos diputados y dos personeros del común. Con arreglo á la nueva ley, hay en la actualidad un alcalde, dos tenientes, ocho regidores, un síndico y dos jueces de paz, uno para los asuntos del barrio de Arrénegui y otro por los de Atea.

Lleva el síndico el pendon de la Villa y entra con él en la iglesia en los cinco dias de tabla con el sombrero puesto. El viernes santo lleva arrastrando por las calles en la procesion un pendón negro.

En 1495 estableció el Rey Católico ocho escribanías numerales. Hoy existen tres escribanos, uno de ellos abogado. Ningun otro abogado, escribano, ni curial viven en Lequeitio. Es tierra demasiado estéril para que prenda esta semilla.

Lequeitio sufrió un incendio horroroso en 1442; perecieron 300 casas segun consta de una Cédula de Juan II, de 6 de mayo de 1444, por la que en vista de esta catástrofe perdona á la Villa 120.000 mrs. que adeudaba por pecho concejil. Para evitar esta desgracia se construyó en Arrénegui un murallon que cruza N. á S. con lo que se cortó el progreso del incendio de 1595.

Dos años antes en 22 de setiembre de 1593 salieron de madre la mayor parte de los rios del país causando daños incalculables. Y mientras se inundaba Bilbao y caian sus casas, y parecia crecido número de personas y se destruía el puente y un barco cargado de sal baraba en medio de la Villa, Ondarroa perdía su puente y arruinábanse casas en Vergara; Lequeitio veía arrebataados los puentes de Isunza, de Lea, de Gavioleta, Martin de Lanz (sic), Arranguiz y Bengalea (sic), y los molinos de Arancibia, Amoroto, y Olaeta. Terrible catástrofe que dejó consignada en los libros parroquiales de Mendeja, la curiosa diligencia de un párroco. En las cuentas de esta Villa correspondientes á dicho año hay un descargo de 3.408 mrs. por haber ido Domingo de Cortázar de orden del Corregidor con una pinaza á llevar pan y harina á Bilbao, que se hallaba desprovista de todo auxilio.

Largo es el catálogo de las calamidades públicas. En los años 1525 y 1526 una gran peste desoló á Lequeitio. Fué aún mas desastrosa la de 1547, que se llama en los asientos de la Villa, *la dolencia del vientre*. En 1578 hubo una epidemia que duró 9 meses muriendo al mes de 70 á 80 personas. Trasladaron á los apestados á la isla de San Nicolás, señalaron sus casas con almagre y las cerraron; buscaron médicos en Vitoria y San Sebastian y no podemos resistir al deseo de copiar de los libros de la Villa la siguiente partida: «Pagué á Domingo Licon, tamborin, por lo que sirvió con el dicho oficio de tamborín, todo el tiempo de la dicha enfermedad para que no la sintiesen tanto, ocho reales.» Estuvo cercada la Villa: concluyó la peste por junio; pero hasta setiembre no se permitió á los lequeitanos comunicar con sus vecinos, quemándose antes las ropas y purificándose el aire con sahumeros y fogatas.

Por último (y ya era tiempo de poner fin á tan enojosa tarea) un terremoto destruyó varias casas en 1663, y el cólera hizo grandes estragos en 1855. Entonces la escuela de niños y el hospital se pusieron á cargo de las hermanas que ocupan el colegio de San José en la Compañía, que solicitaron emplearse en la asistencia de los enfermos. ¡Cuánto las debe el pueblo! ¡qué abnegación! ¡qué heroísmo! Pero no las ofendamos; todo lo hicieron por Dios, y Dios sabrá darles el galardón. Hay flores que viven lozanas en la estufa y se marchitan en cuanto salen al aire libre.

VII

La estadística está ahora de moda. Fuimos antes ideologistas, luego economistas; ahora dejamos todo aquello y nos perecemos por

estados y por números. Embarcados en este buque, sigamos su derrota. ¡Ojalá podamos amenizar los guarismos!

Dícese que en el siglo XVI tenia Lequeitio grande población y hay quien suponga que 1.600 vecinos. Dudo que sea cierto: á mediados de aquel siglo, en 1553 en uno de los capítulos de prueba en el pleito que siguió la Villa con Guernica sobre precedencia en el asiento se dice: «que esta Villa es una de las mayores y principales de Vizcaya, Villa cercada y que hay en ella pasados de 700 vecinos.» En 1608 habia 308 fuegos en cuatro barriadas: á principios de este siglo tenia 437 fogueras, 1.900 personas y 325 casas. El censo de 1810 dio 2.379 almas, el de 1824, 2.669.

Acerca de la población actual tenemos á la vista datos oficiales.

En 1854 se formó un censo con suma, proligidad abriendo una hoja para cada vecino. Su resultado fué el siguiente:

Calles	Cabeza de familia	Personas de todas edades
Atea	8	45
Tenderia	134	485
Beasco Calea	76	422
Campillo	29	99
Elexaurrea	11	40
Elexatea	18	83
Gamarra	22	94
La Plaza	21	105
Ignalegi (sic)	17	54
Napalloa (sic)	18	104
Uribarri	33	139
Araneguico-Zabala	17 (sic)	342
Inchaurrondo	14	57
Berdura Cale	101	401
Achabal	44	160
Narea	50	152
Arránegui	131	493
Estramuros	58	58
Totales	802	3.333

Mas la estadística formada empadronando á todos los que pernoctaron del 21 al 22 de mayo de este año en Lequeitio, dió el resultado siguiente.

Varones

Nacionales establecidos en Lequeitio 1.225

Transeuntes 63

Estranjeros domiciliados 1

Transeuntes 2

Hembras

Nacionales establecidas en Lequeitio 1.537

Transeuntes 6

Estranjeros

Total 1.291 + 1.543= 2.834

Clasificación por estados y edades

	Solteros	Casados	Viudos
Varones	746	453	90
Hembras	833	544	168

	Varones	Hembras	Total
De menos de 1 año			
De 1 á 7	30	25	55
De 8 á 15	259	262	521
De 16 á 20	268	196	464
De 21 á 25	89	119	208
De 26 á 30	75	118	193
De 31 a 40	96	184	280
De 41 á 50	139	230	369
De 51 á 60	125	167	292
De 61 á 70	66	81	147
De 71 á 80	28	29	57
De 81 á 85	6	4	10
De 86 á 90	2	1	3

Habia en el pueblo en dicho dia: 14 eclesiásticos; 17 empleados; 6 militares activos y 2 retirados; 140 propietarios; 12 comerciantes; 15 profesores de varias clases; 958 jornaleros; 33 pobres de solemnidad y 567 no contribuyentes.

Es lástima que no se haya hecho la comparación por calles entre el año 1854 y el actual. Solo sé el resultado de cuatro calles que en 1857 tenían:

	Cabezas de familia	Personas
Inchaurrondo	18	60
Berdura (sic) Cale	83	312
Achabal	44	179
Narea	32	125

¡Cuántas consecuencias no podría sacar un sabio ocioso de estos guarismos! ¡Cuánto muchacho y cuán poco viejo! ¡Ningún centenario, ninguno de más de 90 años! Hay 252 mujeres más que hombres, y desde el año de 1854 ha disminuido la población en 502 personas ó sea un 17 por 100. Espliquemos este resultado.

En 1855 murieron en Lequeitio 367 personas ó lo que es lo mismo un 11 por 100 de la población, cuando la mortalidad ordinaria no escede del 2 por 100. Desde 1.º de junio de 1855 á igual día de 1857 nacieron 222 individuos y fallecieron 460. Escedió en 238 el número de muertos al de los nacidos: debióse al cólera tan triste resultado.

Los malos años y las malas cosechas hicieron que muchos jóvenes buscasen en país menos pobre su subsistencia. La emigración á América es grande. En algunos pueblos de este país y de Guipúzcoa hay reclutadores y bandera y salen para Montevideo y Buenos-Aires carabanas de hombres y mujeres.

La mayor parte pues de los jóvenes de este pueblo ó están navegando ó han fijado su residencia en Ultramar. América es el sepulcro de la flor de la juventud de esta Villa. Pero ¡cuánto incentivo no es para esta gente sencilla el nombre de Indiano, el recuerdo de los que han vuelto ricos, y han construido la casa y dotado una lámpara en la hermita del pueblo! Cuando vuelven ricos, acogen la familia abandonada, no para darla esplendor, posición ni riqueza, si no para guarecerla al abrigo de la casa del tío y del hermano, donde tendrán pan si lo ganan con el sudor de su rostro. La hermana es ama de llaves; la prima la criada. Esto es característico ¿lo dudáis? Entrad en la primer casa de Indiano, que halleis al paso y encontrareis ejemplos de tan patente verdad.

Volvamos á la estadística. Se calculaban los diezmos de este pueblo y su término diezmatario en 650 fanegas de trigo, 800 de maíz y 100 pipas de vino chacolí. La manzana, la castaña, la judía y otros frutos menores no diezman, y no tenemos datos para conocer su importancia, que escepto la de la castaña, no debe ser grande. Cinco años ha que él oidium aprendió el camino de este pueblo y hace en él larga morada. Hoy no se coje chacolí: las mil pipas

que se cosechaban, producían de 16.000 á 20.000 duros anuales. Faltan pues de este pueblo de 80 á 100.000 duros. ¡Qué otra causa necesitamos buscar para comprender la decadencia de esta Villa! También la guerra civil ha contribuido á agravarla. A 1.330.354 reales 32 mrs. ascendieron los suministros que hizo Lequeitio á las tropas de ambos campos.

La mayor parte de la riqueza de este pueblo consiste en la pesca. La cofradía llamada de San Pedro, que como hemos visto data de 1381 es digna de estudiarse. Todos los días el mayordomo toma razón del pescado que cada lancha conduce, y se deposita en la casa-escabechería, donde al anochecer se vende en pública licitación y á diferentes precios. De todas las partidas que se venden se deduce el precio medio y al siguiente día se paga á cada patrón el importe de lo que condujo. Para evitar amaños entre los compradores, tiene establecido la cofradía el beneficiarlo por su cuenta en circunstancias poco favorables; y si es pequeña la cantidad, lo reparten entre los individuos del gremio.

En año común del último quinquenio se vendieron y beneficiaron las cantidades siguientes :

	Millares	Arrobas	Importe Reales de vellon
Merluza		12.386	275.454
Besugo		8.360	167.2000
Atun		6.844	102.444
Cóngrio		53	2.650
Anchoa	5.748		67.704
Sardinas	8.528		119.364
TOTAL IMPORTE			734.816

La cofradía benefició de las anteriores cifras

De besugo	819 barriles á 66 reales	54.054 reales
De atun	1.506 barriles á 60 reales	90.360 reales
De sardina	817 barriles á 46 reales	37.582 reales
De berdel	365 barriles á 40	14.600 reales
		196.596 reales

Para este resultado se emplearon

Lanchas de altura	16
Trañeras	11
Potines	9
Redes para sardina	90
y trañeras para sardina y anchoa	17

No dudo que esta clase de inventarios serán útiles, pero son molestos y sujetos por su misma naturaleza á continua movilidad.

VIII

Para descansar de estos datos de actualidad permítaseme ocuparme en otros más antiguos.

Será curioso saber lo que acerca de la pesca de la ballena se conserva en los documentos de esta Villa. La noticia más antigua³ que he encontrado es de 11 de setiembre de 1381. Por acuerdo de ambos cabildos se dispuso, que el producto de las lenguas de las ballenas, se dividiese en tres partes, aplicándose dos para la reposición de muelles y la tercera para la fábrica de la iglesia. Este acuerdo se mandó cumplir por ejecutoria del año de 1606 haciendo estensivo el pago, no solo á las ballenas que se matasen por los marineros de esta Villa, sino á las que en las aguas de Lequeitio matasen armadores de otros puntos.

En 1498 se leen las partidas siguientes: «It mas, me dieron por las cuatro lenguas de las balenas, Juan Martín de Portal y Domingo de Irengui mayordomos de San Juan del Puerto en nombre de todos los mareantes que eran á matar las balenas 2.844 maravedises. It mas, me dieron dos colonas de pulduby (sic)... que de las balenas tomaron, á razon de 2 ducados y 20 tarjas pieza, 2.550 maravedises. Los ocho libros existentes de fábrica no datan más que del año de 1510. Los he reconocido prolijamente y por cierto que no cabe mayor exactitud ni más nimia prolijidad que la que hay en estas cuentas. De ellas resulta que en 1517 se mataron dos ballenas. En el año 1525 los productos de los derechos de testamentos importaron 13.340 maravedises; lo que pagaban las pinazas 9.621; los diezmos y lenguas de ballenas 30.660 y los derechos de las naos 9.058 maravedises todos de buena moneda. En 1531 en los meses de enero y febrero se mataron dos ballenas grandes y una chica. No se mató ninguna en 1532, dejándolo así consignado el mayordomo en sus cuentas, sin haber encontrado mención de ballenas hasta 1536 que en noviembre se mataron dos ballenas grandes y una chica.

Subastábase la lengua de la ballena, que tenía según su tamaño diferentes precios desde 5 reales hasta 13 ducados. Deducíanse del importe los derechos de subasta, medio real por percha, y por el trabajo de cortar la lengua solía pagarse un real. El cabildo tenía obligación de suministrar la guindaleza ó maroma y en las cuentas de dicho año se data el mayordomo del importe «de una guindaleza que está obligada la fábrica á tener para el tiempo que matan las balenas en su costa, y que pesó un quintal.»

En 1538 se mataron seis ballenas; en 1542 cuatro; en 1543 una, que herida por los de Lequeitio fue llevada á Motrico y se acordó se dividiese su importe entre los pescadores de ambos puertos.

³ Bale arrantzaren gainean dugun lehen aipamena da hau. Zoritxarrez, ezin da baieztatu.

En 1545 á 26 de febrero mataron dos ballenas (madre é hijo, dice el libro) y entre las bajas del precio pone el mayordomo: «It mas, por mi trabajo que trabajé con ellos en sacar la lengua, y el día que mataron me ocupé todo el día, dos reales.» En aquel año en 24 de enero mataron una ballena delante de la isla de San Nicolás y de la atalaya de abajo, lo que prueba lo mucho que se acercaban á tierra. Debió ser grande pues produjo la lengua 9 ducados y medio. Mataron dos en 1550; una en 1570; una en 1576 y 1578 y tres en 1580.

Una en 1608, en 1609 tres y un cabroto, de los que hay noticia en diferentes años. En 1611 dos ballenas pequeñas «que mataron en unión con los de Ondarroa y haber concierto sobre ello.» Mas en 1615 dice el mayordomo que no se carga el derecho de las dos ballenas que habían muerto por haber pleito. Mataron una ballena en los años 1617, 1618 y 1619. Una con su cria en 1622; dos en los años 1649 y 1650. Dos y dos cabrotos en 1657; una en 1661 y al siguiente año se lee : «It se. carga de 14 reales que le dio Martin de Licona de Arránegui, de un ballenato que mataron y no hubo quien lo comprase y ellos lo llevaron á Francia para comer y valió poco.» En el mismo año mataron un cabroto que valió 20 ducados.

Concluyeron las ballenas. En el libro que comprende un período de 50 años, desde 1731 á 1781, no hay mención de una sola.

Lo mismo sucede en los libros posteriores. Me figuro que si bien desaparecieron de la costa, los armadores de Lequeitio irían á perseguirlas mar adentro. En 1740 consta que no había marineros en Lequeitio por haber ido á la pesca de las ballenas. En 1712 es decir 50 años después de la última noticia que hay de ballenas, existían barcas y aparejos para su pesca. Tengo á la vista una escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en Lequeitio en 15 de julio de 1712 ante Nicolás Zatica y en ella entre otros bienes se espresa: una chalupa con sus velas y aparejos necesarios para pesquería y ballenas. Y por cierto que al referir el novio su capital dice: «que estaba vestido decentemente con cuatro vestidos de paños de Londres y un doblón de á ocho escudos, un arca buena para guardar los vestidos y otra para viajes; colchon, almohada y manta para la mar y la ropa necesaria para la navegación.»

No todos creerán inútiles ni culparán de prolijos estos datos sobre la pesca de ballenas en esta costa.

En las cuentas de propios de la Villa se encuentran noticias curiosas. En el año de 1592 se remató «la grasa de la ballena que fuese buena y suficiente para la provision de la Villa á condicion de vender á 56 maravedises el azumbre.»

En ese mismo año, el obligado se comprometió á matar en la Villa carnero extremeño de dos años, á dar una vaca para correrla el día de San Juan y á tener surtido de mostaza. Entre los precios que se señalan á varios artículos, se fija el de 20 maravedises por cada cesta para envasar naranjas de caber 350.

Me llamó mucho la atención en el cargo de la cuenta de 1569 entre otras partidas de derechos de vinos las siguientes:

Maravedises	
Derechos de vino de Ribadavia	11.628
Por 11 botas de id.	7.651
Por derechos de 28 barricas de vinos de Betanzos y 7 de Ribadavia	8.976
Por id. de 20 botas de vino de Ribadavia	12.920
Por id. de 4 botas de vino de Burdeos	1.479
Por id. de 10 ½ pipas de vino de Andalucía	1.496
6 botas de Ribadavia	3.638
13 id. de id.	8.364
Una barrica de vino de Andalucía	374
Derechos de higo-paso (sic)	4.574

En años posteriores figuran menos los vinos; pero sube á mucho el derecho de la pasa. Indudablemente no era esto para el surtido de la Villa, sino para el comercio con Francia pues coincide con la afluencia de barcos franceses á esta costa.

Ya, ni el carnero manchego, ni el vino de Ribadavia, ni la pasa vienen á este pueblo, al menos directamente.

Antes de concluir este párrafo permítasenos una observación. ¿Cómo es que en el archivo de esta Villa ni en ninguno de que tengamos noticia, no se encuentra un solo documento en vascuence? ¿Cómo es que estando tan separado del mundo Lequeitio, con tan pocos medios de comunicación con Castilla, no hay un renglón ni en las cuentas de propios, ni en las de fábrica, ni en ningún otro género de asientos que no esté en castellano?

Y en vista de esto ¿qué fé nos merecerá el documento en vascuence y del siglo VIII, que asegura un ilustrado escritor haber visto, aunque ni dice que es, ni donde lo vio, ni el punto en qué se custodia?

Esta pregunta la sabrá responder el famoso etnógrafo Luciano Bonaparte, que tanto amor tiene al idioma vascongado.

IX

Peregrinas son otras noticias de Lequeitio que hemos hallado en sus archivos. Como las cuentas están dadas con tan minuciosa exactitud, en su mayor parte á ellas, y á las visitas de los corregidores, tienen que acudir los que deseen saber algo en estas materias.

¿Quiéren saberse noticias del Concilio de Trento? pues hallaremos que en 1563 se mandó «que los clérigos de misa mayor hiciesen oración por el buen efecto del Concilio é tañesen campana.» En 1564 llegaron á Lequeitio tres obispos de Irlanda procedentes del Concilio; hicieron confirmaciones y otros muchos servicios en la iglesia, y fuera de ella á los vecinos de esta

Villa, «é mandaron todos los del pueblo que se llevaran á costa de esta Villa á Portugaleta en una pinaza, por que allí habían de embarcar en una nao para pasar á su tierra, é así los llevaron en una pinaza con el fiel y diez hombres, y se ocuparon en ida y venida 4 días é gastaron 1.326 maravedises.»

De la política de los ingleses y de los principios económicos de Felipe II, pueden dar alguna idea las siguientes disposiciones. En 29 de setiembre de 1571 mandó Felipe II que se embargasen las naves inglesas que llegasen á Lequeitio fingiendo ser italianas ó flamencas. En 18 de febrero de 1576 dio el mismo Rey una provisión permitiendo á los extranjeros que trajesen trigo ú otras ciberas, que pudiesen llevar el retorno en metálico por término de ocho meses.

De curiosas bagatelas, ¡cuántas pudieran recojerse! Diremos algunas. El sello y la bandera de la Villa se hicieron en 1558; y «se pagaron por la plata y hechura y esculpídura del sello concegil que se trajo de Valladolid, cuatro ducados.» Por la bandera nueva de tafetan de colores se pagaron «245 reales, á saber: 35 reales de tafetan que lleva dicha bandera, á medio ducado vara; é por 11 reales de hilo de seda de colores con que se cosió, é por 50 reales é medio de la hechura, montaron 8.262 maravedises.» En 11 de julio de 1552 pagó la Villa un ducado por la pintura de la coronación de S. M. que se hizo en Bolonia para ponerla en la sala del Consejo.

Con motivo de los festejos, ó de las desgracias públicas hay notables partidas. En la cuenta de 1517 se lee. «It gastamos por el solaz de la venida del Rey Nuestro Señor 96 maravedises.—It cuando se vino el Rey Nuestro Señor fué Martin de Amurrieta á Berméo á saber que diligencia ponía sobre la ida de S. A., estuvo desde el 8 de setiembre, que fué viernes en la mañana que partió é tardó hasta el lunes, 272 maravedises. En 1571 se dieron á dos hombres tañedores de instrumentos tamboril é rabel de arco por dos días que se ocuparon en tañer en los regocijos del nacimiento del Príncipe Nuestro Señor 470 maravedises.»

«En 30 de diciembre de 1558 compré 20 varas de paño negro á precio de 5 reales vara, para cubrir la tumba que estuvo en la iglesia de esta Villa en la novena de las honras que se hicieron por la ánima del Emperador Nuestro Señor, que santa gloria haya: estuvieron los dichos paños sobre la dicha tumba día y noche nueve días.» «It pagué en 8 de enero de 1559 á los clérigos de la iglesia de esta Villa 4 reales por una misa cantada que dijeron con responsos é vigilia en fin de la novena por la ánima del Emperador Nuestro Señor; porque todas las otras misas que dijeron en toda la dicha novena con sus vigiliass é responsos, dijeron honradamente como era razon por S. M. graciosamente ó sin dineros, porque así les rogamos.» «En 1580 en las honras de la reina doña Ana gastó el Consejo en la tumba hecha de intento (sic), bayeta para las cape-

ruzas de los oficiales del regimiento, cera, etc., 14.182 maravedises.» Y para no aglomerar mas citas de esta clase, diremos por último que en 1598 por orden del corregidor, se gastaron 28.000 maravedises, los 10.000 por el túmulo, cera, misas y sermón de las honras y novena por el rey don Felipe II, y los 18.000 restantes para lutos del Ayuntamiento, á razon de 2.000 maravedises cada individuo.»

Es notable tambien el modo como se pagaban los sermones. «En 1515 le dí al predicador por predicar el primer dia de Cuaresma 2 reales.» —«En 1544, á 2 de febrero, dia de Nuestra Señora, al P. F. Francisco de Lili é su compañero porque predicó é mandaron, dí de pan, vino é carnero 2 reales.» —«En 20 de abril de 1548 pagué á Elvira de Arbolancha 2 reales por la costa que en su casa fizo el vicario de Zumaya, que vino de Ierusalem é del Concilio é sermonó aquí.» —«En 1552, it por mandado de los Señores del regimiento al prior del monasterio de Santo Esteban de Salamanca, que predicó en la iglesia Mayor de esta Villa, una pierna de carnero y una azumbre de vino, que costaron 76 maravedises.»

Hay varias partidas á favor de los que venian á conjurar las mieses y las viñas, y envió el Consejo «en 1573 á buscar á Juan de Anuar de Ayala y á Francisco Abad de Murga, para que viniesen á hacer sus conjuros y les pagué 472 maravedises.»

Es curiosa en el año de 1544 una partida que dice: «pagué por orden del corregidor para la Casa Chancillería que se hace en Valladolid 5.438 maravedises.»

No vendrán mal á Mr. Mitchell para su historia de las razas malditas, las siguientes partidas que sobre gitanos se leen en las cuentas. «En 4 de mayo de 1544 di á los egitanos un real porque no hicieron parada en esta Villa.» —«En 1559 se pagaron á unos egitanos, que delante del Santísimo hicieron ciertas danzas ó vueltas é regocijos, 85 maravedises.» —«A 22 de junio de 1566 se dieron 12 reales á una gran compañia de egitanos que vinieron á nuestra Villa, é fueronse sin entrar en ella nin facer daño en la dicha Villa é sus heredades.» —Y por último, «en 6 de agosto de 1570 pagué por órden de ios Señores del regimiento 6 reales al conde de los egitanos para que no se detuvieran en la Villa ni en su jurisdicción, y no hicieran daño en ella.

Las costumbres públicas no debían estar muy aventajadas; la relajación alcanzaba á todas las clases. En 1508 se vio precisado el Consejo á mandar «que los clérigos se sometiesen á no tener hijos ni mancebas en sus casas, que no anduviesen armados ni vestidos como los legos, etc. Ya en 15 de marzo de 1580 el licenciado Juan Oteo de Angulo, provisor y vicario general de Calahorra, condenó al Cabildo á que pagase á la Villa 50 ducados para los gastos de predicadores para predicar el santo Evangelio, por no haberlo querido hacer los eclesiásticos de tabla.» Y por último hubo que seguir un pleito largo y costoso á que puso fin la ejecutoria de

1695, declarando que los hijos y nietos de clérigos, y los bastardos no fuesen admitidos á cargos honoríficos.

El que se admire de esto, poco sabe del estado, no ya de Lequeitio, de Vizcaya, ni de España, sino de Francia é Italia y otros países en aquella época.

Cualquiera que conozca la marcha de la humanidad, esperará ver tras la desmoralización, los crímenes. Ya en 1515 hay una partida que dice: «que se trajo el verdugo de Marquina para azotar la moza ladrona é se le dieron por su salario é costa 818 maravedises.» «En 1530 se pagaron al verdugo García de Posadillo 562 maravedises, segun contrata, por haber azotado una ladrona y puesto á la vergüenza otra.» En el siguiente año se pagaron 100 maravedises al verdugo para que azotase una moza ladrona en la cárcel, y en 1559 se lee: «It mas se pagaron á Manuel de Anzuela, verdugo que trajeron por mandado de los Señores del regimiento para ejecutar á dos mujeres que estaban presas por hurto que hicieron al capitán Arteita é estaban condenadas en azotes, é una en cortar las orejas (la cual era de la provincia de Guipúzcoa) por la venida é vuelta 45 reales é 26 maravedises.» «It mas pagaron en el dicho dia á los dueños de dos asnos que á las mujeres traian cabalgadas medio real.»

En 1552 el provisor de Calahorra tuvo que mandar que las mujeres no se cubriesen las caras en la iglesia y que se arrodillasen para adorar al Santísimo Sacramento.

Los alcaldes, justicia y regimiento de la villa de Lequeitio, publicaron por aquel tiempo un bando que nos revela el estado de la poblacion. Prohibieron que ninguna persona anduviese con la cara cubierta con ropa ni máscara: que nadie trajese armas secretas, ni públicas de noche; que se hiciesen *draos*, ni ruidos, ni se anduviese por las calles desde las diez de la noche en adelante. Prohibieron besar públicamente en las calles á las mozas, y andar con los brazos tendidos sobre ellas. Dispusieron que no se jugase ni bebiese en las tabernas desde la procesion hasta concluir la misa conventual, que no hubiese tablajería de juegos de naipes y que no se jugase en viñedos ni heredades á naipes ni bolos, concluyendo el bando con la prevencion de que no hubiese tamborin en adviento ni en cuaresma y que no se tañese por las noches en las calles públicas.

En la visita que el doctor Gutierre Gómez Prado, corregidor de Vizcaya hizo á Lequeitio en 15 de octubre de 1576 se lee este capítulo. «Otro resultado de la visita, en esta Villa haber muchos pecadores públicos y amancebamientos y que muchas mozas estando infamadas y corrompidas, andan en traje é vestido de doncellas en cabello sin ponerse tocado y ansi hay diversos pleitos con estas mujeres vendiéndose por mozas no lo siendo: por remedio de esto mando á los alcaldes que al presente son y fueren en adelante pregonen públicamente, á voz de pregonero público, que

todas las mozas que así están, públicamente infamadas, para que no engañen á ninguna persona, se pongan los tocados dentro de seis días sopena de vergüenza pública.».

¡Cuántas reflexiones nos ocurren! ¡qué furor de mandar! ¡Qué medida tan ineficaz y tan innecesaria si era ya público el extravío!

Consolémonos. La actual sociedad de Lequeitio vale mas que la antigua. El clero es modelo de virtud y los Lequeitianos de 1857 son infinitamente mejores que los de 1571 y 1576.

X

Por ocuparnos en el exámen de las antigüedades de Lequeitio olvidamos hablar de la parte moderna: Nos enmendaremos.

Lequeitio no empezó á ser visitado en la estación calurosa por gentes del interior hasta hace seis ú ocho años. De aquí el que no haya habitaciones á propósito ni comodidades para el forastero. Al principio las personas algún tanto acomodadas se resistían á admitir huéspedes: hoy pueden calcularse 40 casas las que se dedican a esta industria. Mas en rara casa hay pupilaje y el forastero tiene que buscar criadas que le sirvan, y comer por su cuenta, ¡Cuánto engorro! No hay una fonda ni buena ni mala, ni hay botillerías ni cafés en su verdadera significación. Una buena mujer avisándola con anticipación, hace y remite á domicilio sorbetes y quesos helados con esmero y limpieza.

La gente de este pueblo es buena, amable, servicial, de trato franco y agasajadora. Muy difícil sería encontrar en otra parte de igual vecindario, tanto número de personas notables por su clase, por su instruccion y su claro modo de ver. La mayor parte han viajado por mar y por tierra, han visto y á eso se debe el que hayan perdido la corteza que se encuentra en otros pueblos.

Buen pan, mediano vino de Rioja ó de Navarra, hoy ningun chacolí; buenas carnes, escelentes pescados; delicada y abundante merluza, lubina, atun, anchoa y sardinas, ostras, percebes) y calamares. No hay almejas ó chirlas pero las traen de puertecitos inmediatos. Basta de gastronomía.

Voy á dar un consejo, que al paso que me libraré de entrar en otros pormenores, será de mucha utilidad á los que lean estos apuntes.

Cualquiera que vaya á Lequeitio que pregunte por Polka. ¿Y quién es ese Señor? Llámase Celestino Garate, es natural de Azpeitia en Guipúzcoa y vivió muchos años en Vitoria. Es la providencia del forastero. El que desee buen alojamiento, el que dude algo, el que apetezca cualquier objeto de Bilbao ó San Sebastian, el que trate de hacer algun viaje, el que quiera bañarse, el que intente hacer una escursion por mar, todos, todos forzosamente tienen que tratar con Polka. Polka es un tipo; comisionista, bañero, propietario de 12 casillas y de un carrito en que lleva á los bañistas por el arenal, y de un bote en que los pasea, tiene una tienda en

que vende cigarros, otra en que vende vino, un café y villar para los marineros... Lleva en arriendo el islote de San Nicolás; allí tiene casa y gallinas y cabras y conejos; allí van los bañistas á pasar las tardes... Es afable, solícito, servicial, agudo.

El dio á conocer los baños de Lequeitio: á sus anuncios en los diarios se debe el que se conociese en Madrid dónde estaba Lequeitio. Así le vemos tan cuidadoso por la reputacion y crédito de este pueblo. En él planteó varias industrias: por él se conocen los fósforos que en un principio fabricaba... A este hombre universal aquí le llaman Polka, en Madrid le llamarían... Trabaja asiduamente y lo mismo su mujer y sus hijos y tantas industrias no le sacan de pobre. Es hombre generalmente apreciado y todos, y yo el primero, lé desean buena fortuna.

En Lequeitio no hay espectáculos públicos ni tiendas notables: allí se pierde la costumbre de hacer gastos supérfluos. El que vaya á Lequeitio á buscar los apretones del prado de Madrid, las tiendas de Nicanor ó de Bruguera y los cafés del Iris ó del Suizo, lo pasará mal sin duda. El que busque mucho fresco, al menos si le toca un año escepcional como este en que no llovió en mas de dos meses, tampoco lo acierta. El que busque economía... que se quede en su casa. Mas el que quiera vivir en dulce soledad y reposo, alejado de la política y libre de todo genero de fatiga, que vaya á Lequeitio y no tendrá que arrepentirse.

La alameda, la playa del mar, el paseo de Santa Catalina, ó el de las Atalayas, la carretera, la fuente de Loive, el monte Calvario y la cueva de filtraciones y estalactitas ofrecen variados paseos para los diferentes gustos y edades. Una merienda ó refresco en paraje frondoso, una gira por la ria ó por el mar, completan las diversiones de la tarde. Por la noche la señora de Uribarren recibia a todos los forasteros de distinción y se pasaban en su casa agradablemente las horas. Cuando estos señores no estaban en Lequeitio se bailaba dos veces por semana en la sala del Consejo.

Debe visitarse el magnífico palacio, morada de un rey, que el señor Uribarren está construyendo en Lequeitio. Es cuadrado, todo de piedra, con magníficos jardines á la orilla del mar que besa sus muros. Este edificio está fuera del pueblo y en el pueblo, cerca de la iglesia y de la plaza y al mismo tiempo en el último extremo lindando por un costado con la ria. El terreno sobre que está fundado y que sirve de emplazamiento á los jardines, que tienen mil piés de línea, era en su mayor parte del monte Lúmencha que se levanta por detrás del palacio ostentando su figura de cono ó de pan de azúcar. Hubo que abrir á barreno aquella esplanada empleando mas de 500 arrobas de pólvora.

Para encontrar un hermoso jardín y una propiedad ancha, cómoda y amena, hay que ir á buscarla al camino real; y al cuarto de legua se verá á *Zubieta*, perteneciente al señor don Carlos Adan de Yarza, primer alcalde de Bilbao y gefe de la antiquísima y noble

familia que tanto figuró en este país. El palacio del señor Uribarren está, como hemos dicho, al lado N. del monte Lúmencha; el del señor Adan al lado Sur. El primero goza la vista del mar; el segundo de un valle frondoso. Unidas ambas propiedades formarían un Sitio Real.

Hemos hablado antes de la parte histórica de Zubieta; pero lo que no sospechará el lector es que en sus hermosos parques hay un verdadero jardín de aclimatacion y que las plantas mas delicadas de nuestras estufas crecen vigorosas en tierra y al aire libre.

No hablaremos de las magnolias por que suelen darse bien en este clima; pero si de las camelias que en tierra forman crecidos arbustos, del *Metósideros*, la *Eugenia australis*, la *escalonia floribunda*, la *acacia dealbata*, la *passiflora kermosiana*, la *gluisia rubra* y de otra porcion de arbustos notables que necesitan estar en Francia resguardados y aquí prosperan sin abrigo.

En lo que es mas rico Zubieta, en lo que es una especialidad Zubieta, es en la aclimatación de árboles resinosos que han de aumentar nuestras especies forestales y ser con el tiempo un ramo de prosperidad pública. La familia de las coníferas, cuyas resinas ofrecen tanto aliciente al comercio, que en varias latitudes crecen y sanean los malos terrenos, serán las que produzcan los grandes palos que necesitan los buques y las que presten grande utilidad á la ornamentación y á la industria, á la economía rural y á la doméstica. Pues lo mas raro, lo mas desconocido, lo mas nuevo de estas especies se halla en Zubieta, cuyo ilustrado dueño enriquece de dia en dia su preciosa coleccion.

Allí se halla el pino canariensis, que crece en las montañas de Tenerife y se cultiva en Europa desde 1815. El pino insignis natural de California de donde fue traído á Europa en 1833. El pino Motezuma trasportado en 1839 desde las montañas de Méjico, el pino strobis que habita á las orillas del Missisipí y el strobis excelsa llamado en la India el rey de los pinos, notable por su bella forma, su altura, su escelente madera y su rápido crecimiento.

Allí prospera el *cupresus funébris*, cuya semilla envió á Europa Mr. Fortune en 1848 desde la provincia de Chekian en la China. Allí se ven los cedros *deódaras viridis* y robusta originaria de Thibet, donde crece á trescientos metros sobre el nivel del mar. Y las thuyas *gigantea*, *articulata* y *plicata*, y *variegata* prosperan también, siendo notable la primera por haber sido descubierta en California en 1855 por Mr. Boursier de la Riviere: árbol que crece hasta cincuenta metros y está llamado á ser una de las mas interesantes conquistas del reino vegetal.

Es curiosísima é interesante la coleccion de cipreses, enebros y tejos. El *libo-cedrus*, *chinensis* y el *doniana* introducidos en Europa en 1848, crecen también al aire libre justificando así la esperanza que Mr. Carriere dejó consignada en su tratado de las coníferas. El *céfalo-taxus-pedinculata* procedente del Japón, de

donde vino á Europa en 1837. Las *criptomerias japónica*, la *lobbi* y la *nana*; la *abiés brunoniana* introducida desde 1838 en el cultivo europeo, la *péndula* originaria de América del Norte y casi desconocida en Europa, la *pinsapo* y la *nobilis*.

También se ve la *chamecyparis ericoides*, especie rara; el *dacridium cupressianum* introducido en Europa en 1825 y con cuyas ramas tiernas preparó Cook una bebida que libró del escorbuto y salvó su tripulacion. La *araucaria imbricata* y la *excelsa*: la *thuyopsis boreale*, procedente de Rusia é introducida en Francia en 1851; el *glyptostrobis péndulus* de la China; el *fitz royal* patagónica, descubierto en 1851 por Mr. Lob en las tierras Magallánicas y la *salisburia adiantifolia*, árbol venerado de los chinos y traído por primera vez á Europa en 1854, son dignos de mención especial.

Mas no podemos concluir de hablar de Zubieta sin decir algo de la *sequoia gigantea* (*Wellingtonia gigantea*) que crece en este parque al lado de la *sequoia semper virens*. La primera es el gigante de la naturaleza, habita en Californias á 1.500 metros sobre el nivel del mar; llega á la altura de 80 á 100 metros. Un tronco en su país nativo tuvo 52 metros de circunferencia y á juzgar por los círculos concéntricos ó anulares su tronco tenia 5.000 años.

Este árbol, verdadera conquista de la ciencia, no fué conocido en Europa hasta 1853. Lo dio á conocer en Inglaterra el desgraciado Douglas, y en 1854 Mr. Lob trajo su semilla á Francia y lo apellidó el monarca de Californias (sic).

¡Cuánto diríamos aquí, si la modestia del señor Adán de Yarza no lo impidiera!

Tan deliciosa estancia, cuyos dueños son modelos de atención y cortesanía, es sumamente agradable en los días de verano en que el viento de tierra deja en laxitud completa el cuerpo y el espíritu.

XI

La principal fiesta de Lequeitio es el 2 de setiembre, dia de san Antolin, patrón de la villa. Se corre á veces una vaca, se juega pelota y se baila zorcico.

Todos han oido hablar del zorcico y pocos le han visto bailar porque se reserva para grandes solemnidades. Zorcico quiere decir ocho, porque en rigor debia bailarse entre cuatro parejas. El alcalde preside en las villas; en las anteiglesias los fieles, clavando en tierra los chuzos ó espetones símbolos de su autoridad.

El alguacil hace plaza, y agarrados de las manos los jóvenes, pasean en hileras el recinto acompañados del tamboril y del pito. De cuando en cuando el que va á la cabeza, ó sea el arrescu, ó la primera mano, baila el contrapas y aplauden los compañeros. Esta es la carricadanza, el convite al baile, el prólogo por decirlo así. A poco rato sale una comision á buscar la pareja para el primer bailarín y la conducen con todo decoro, sombrero ó boina en mano. Pásanla por delante de todos los del zorcico para saber si es de

recibo. Pónese á bailar solo el primero de la hilera, hace un saludo á la dama que corresponde con otro y se coloca en fila sin bailar. Con la misma solemnidad conducen la segunda pareja ó sea la del último de la hilera, y las restantes vienen todas de una vez sin que al recibirlas bailen los demás hombres. Hecho esto forman arcos, y pasan por ellos hombres y mugeres equivaliendo á una revista.

Esta es la parte primera del baile; pero también la mas grave y sin disputa la única antigua. Sigue el fandango y la tercera parte se llama ARIN ARIN que significa pronto pronto y es un alegre vivísimo, terminando todo con terribles encontrones ¿Por qué no darles su verdadero nombre?...

Antiguamente se usaba una danza guerrera con espadas. La espata danza, que se bailaba de tres en tres ha caído en desuso.

También la autoridad preside los partidos de pelota. Sobre la mesa del alcalde se colocan las cantidades que se juegan, que suelen ser de consideración.

Cerca de los jugadores se sientan tres jueces nombrados por las partes que deciden irrevocablemente, dirimiendo el tercero la discordia, las dudas que pueden ocurrir. Deciden por ciencia propia, no oyen a nadie, los jugadores no pueden decir palabra.

Juégase á ble, ó sea á pared, á largo ó á rebote; á mano con guante ó con pala y al número de tantos que se señala al concertar el partido.

El peso de las pelotas varia de tres y media á cinco onzas, sin embargo á pala se han jugado partidos con pelotas de onza y onza y media construidas en Estella y Bilbao. Tolosa son (sic) los pueblos en que hay los mejores peloteros ó constructores.

La mayor parte de los pueblos tienen frontones para juego de pelota. El mas nombrado de todos era el de Lequeitio que ya no existe. Son de piedra de sillería, constan de dos paredes en ángulo recto, la pared lateral debe estar á la izquierda del jugador. Los juegos de Durango y de Marquina son hermosos para mano y guante. Tienen 33 pies de alto, 33 de ancho, el escás ó falta está á 40 pies y el enlosado á 70 pies en Durango, 84 en Marquina, y 92 en el frontón de Vista-hermosa en Bilbao, cuya pared lateral no es de piedra. Además de estos frontones son notables los de Guernica, Eibar, Vergara y Elgoibar para ble. Los mejores para guante son los de Durango y Eibar; mas se cree que será superior á todos el que se está construyendo en Zumaya: en Tolosa y Azpeitia son buenos los juegos para largo.

Los mejores jugadores suelen ser de Durango y de Marquina: Visimodu, durangués, es llamado el emperador: Pello, es decir Pedro, de Marquina es el rey. Los Pellos son dos hermanos gemelos, tan parecidos, que su misma madre los confunde, arrogantes y hercúleas figuras. Chocólo y el farolero de Durango son grandes jugadores de guante; el marinero de Motrico tiene también reputación.

Un partido entre grandes jugadores es un suceso. Fórmase una sociedad, conciertánse las condiciones, fijánse anuncios en los pueblos; un empresario construye tablados, y afluyen á veces de veinte leguas en contorno de 2 á 3.000 personas á presenciar ó á interesarse en el partido. La gente se anima, y acude en mas número que si fuera á presenciar una corrida de toros. Crecen los consumos y están de enhorabuena los posaderos y vendedores.

Empieza el partido; cada jugador tiene su publico que lo aplaude. Hay tanto, que se disputa durante un cuarto de hora; se aumenta el interés, empiezan las apuestas y crece el ánimo y el corazón de los jugadores. Rompen en sudor y es preciso que muden varias veces de camisa para poder continuar. Ni se abaten por perder, ni se llenan de orgullo por salir victoriosos. A veces en la pelea va el honor de pueblos rivales: aplauden al vencedor; pero no mortifican al vencido.

En el partido que hubo el 5 de agosto de este año en Durango, entre Otón, abogado, vecino de un pueblo en la ribera de Navarra, y el farolero, aquel con pala y este con guante y con pelota de onza y media se jugaron 20.000 reales y se atravesaron 40.000. Venció el durangués.

El juego de pelota, verdadero ejercicio gimnástico, dá agilidad, fuerza y soltura, y es una necesidad para un pueblo situado en clima frio, que se entumecería sin este ejercicio.

¿Desde cuando juegan los provincianos á la pelota? Esta pregunta podría ser contestada con acierto cuando lo sean otras parecidas. ¿Qué nombre tomó Hércules cuando hilaba entre las mujeres? ¿Qué era lo que cantaban las Sirenas?...

Mas será curioso saber que en el siglo XV, el juego de pelota, tal como se conoce hoy en las provincias vascongadas, era comun en Francia y el único que se permitía á los estudiantes de París. Luis Vives lo describe prolija y admirablemente en uno de sus diálogos, en que por cierto figura como interlocutor don Luis Cavanilles, uno de nuestros ascendientes.

XII

Hablemos del porvenir de Lequeitio. Ya supondrán nuestros lectores que no pedimos para Lequeitio ese refinamiento de cultura que nos predice en todos los pueblos la proximidad de su ruina. Al ver la decadencia moral de la sociedad europea, al ver el culto á los sentidos y el sibaritismo de los placeres nos ocurre á veces preguntarse ¿de dónde saldrá el pueblo destinado á darnos una terrible lección?... ¿Vendrá del Cáucaso?... ¿Os burláis del vaticinio?... También se burlarian los romanos entregados á la sensualidad, y su burla no impidió á los bárbaros destruir aquella civilización. También se burlarian los godos no pudiendo preveer la irrupción sarracena.

Lequeitio tiene mucho que recorrer antes de hacerse culpable de lo que en esta línea suceda!... Digámosle lo que en nuestro concepto le conviene, deseándole fortuna y prosperidad.

Hemos visto que Lequeitio no tiene hoy mas que un camino real para comunicarse con el mundo. Los que deseen ir en carruaje á Gipúzcoa tienen que andar once leguas hasta Elgoibar, punto céntrico de comunicación para Marquina, Vergara, Tolosa, Deva, Azpeitia y San Sebastian. ¿Se creería que con hacer tres leguas de camino real hasta Marquina, ó las mismas tres leguas hasta Ondarroa serían prontas fáciles y cómodas las comunicaciones con Guipúzcoa?

Entonces se podrían andar en tres horas las seis leguas que habría hasta Elgoibar y se pondría Lequeitio en comunicación fácil con Navarra y Aragón y tendrían mejor mercado y fácil salida los productos de su pesquería. Guipúzcoa tiene mejores caminos que Vizcaya, pero es necesario ser justos; la favorece la misma configuración física que goza y el gran camino que conduce á Francia y en el que empalman muchos de la provincia.

No será demasiado pedir que se hiciesen otras dos leguas mas de camino para enlazar á Lequeitio con Ea, lo que haría á aquella villa un punto importante de tránsito y con lo que se podría caminar por la costa desde Bilbao á Ondarroa. No se comprende como se ha hecho un camino á Ea, y no se avanzó hasta Lequeitio, y menos se comprende como olvidando á Lequeitio se hizo un ramal á Elanchove.

El ferro-caril (sic) será el complemento de estas comunicaciones aunque por desgracia distará ocho leguas de Lequeitio. Esperemos del genio y de la aplicación de los Vizcaínos que con el tiempo proyecten y realicen líneas de empalme. De otro modo el ferro-carril no debería llamarse de Vizcaya sino de Bilbao; pasa por un extremo de la provincia y deja abandonados todos los puntos del litoral vizcaíno. Otros estudios se habían practicado por Durango y Zornoza; mas el que va á ejecutarse favorecerá mas los intereses de Santander que los de Vizcaya, protegerá á Castro y dañará á Berméo y Lequeitio. ¿Se niega esto? *Epur si innove.*

Lequeitio pues necesita con urgencia caminos, necesita salir del aislamiento en que se halla. Esos caminos de monte son un padron de infamia para un pueblo, para toda la provincia; acusan su atraso, revelan su miseria. Caminos... por ellos no solo transitan los pasajeros y las mercancías... viaja también la civilización.

Otra obra indispensable para Lequeitio es un puerto. Si ha de salir del estado en que se halla, si ha de aprovechar su magnífica posición natural en medio de Bilbao y San Sebastian, si ha de ser abrigo para los buques de uno y otro punto en tiempos procelosos, si ha de tener digna ocupación el genio marinero

de los Lequeitianos es necesario, urgente, pensar en mejorar su puerto. Si tanto hicieron en las malas condiciones de hoy ¿qué no harían en otras mas favorables?...

Todo el que haya visitado á Lequeitio, todo el que se interese por este pueblo, todo el que ame la prosperidad general, que clame porque se mejore su puerto. Si el proyecto del entendido ingeniero D. Antonio Ibarra ofrece alguna duda, dilucidése, rectifíquese; pero una vez hechos los necesarios estudios, la cofradía, la villa, la diputación, el gobierno levanten fondos y bien pronto verán recompensados sus sacrificios. En estas materias, calma, para meditar, estudios profundos hasta decidirse; pero actividad, corazón, sangre caliente para ejecutar.

Dilucidémos algo mas este punto. Es indudable que todos los proyectos, todas las reformas de este puerto tienen que estudiarse indispensablemente en la parte Sur, ó sea en el sitio aproximado al que hoy ocupa. Cuando en 1468, Ochoa Sánchez de Mendiola construyó el puerto actual, tuvo que limitarse á los fondos de que podía disponer y lo colocó mas interior y mas distante de la barra de lo que fuera de desear. Se vio obligado á hacer algo ya que no pudo hacerlo todo, y á contentarse con lo mediano no pudiendo aspirar á lo bueno.

El puerto actual queda en seco en el reflujo, y á media marea apenas pueden entrar ni salir las lanchas pescadoras. Con esto fácilmente se conciben los obstáculos y dificultades que hay para la pesca. No pueden salir las lanchas con oportunidad á los pescaderos, ni permanecer en ellos el tiempo necesario, ni estar en el mar cuando amenaza temporal, debiendo recalar antes de la hora conveniente para no arriesgarse á pasar la noche en el Océano.

A la entrada del puerto hay dos barras ó rompientes que han causado lamentables estragos. La primera entre la punta de Amundarri (sic) y el islote de San Nicolás, proviene de rocas submarinas que pudieran en parte volarse en mareas vivas y mejorar en algun modo las condiciones de esta playa.

La segunda mas próxima á la boca del muelle y formada por las arenas movedizas é inestables (sic), es aun mas peligrosa y compromete mas las embarcaciones y la vida de los naufragos que por falta de agua no pueden salvar á nado su existencia. Nótase sin embargo hace dos años que el muelle que separa la ria del mar (obra del señor Uribarren) llama las arenas á la parte superior de la playa y da mucho mas fondo á esta barra.

Establecer la entrada al puerto por encima de esta segunda barra resuelve en gran parte el problema. Alargar el muelle actual cerrando su entrada, dándosela cerca del espigón sumergible llamado Holandaco-molla próximo á la caseta de la atalaya, construyendo un muelle al Sur que cierre el perímetro, es el proyecto últimamente estudiado, y que merece la aprobación de la gente práctica del mar. Sin embargo el pensamiento no es nuevo: en

abril de 1587 (sic) el maestro Lucas de Longa propuso un plan ó traza de muelle nuevo desde la puerta de la Nasa hasta debajo de la casa de la atalaya.

Es verdad que el espacio comprendido entre estos muelles se halla interceptado por rocas de gran volúmen; pero las masas de piedra que se arrancasen servirían para la construcción, debiendo limpiarse de roca el muelle hasta la profundidad de tres pies debajo de las mareas inferiores equinocciales. Es sabido que la diferencia entre el flujo y reflujo de estas mareas es de 17 pies.

Puede darse al muelle oriental la oblicuidad necesaria para afinorar la acción de los rompientes, con la ventaja de fundamentar sobre peña viva siendo próximamente de 35° el ángulo que el paramento exterior formaría con la dirección en que es atacado por las olas. La amplitud de la entrada sería 34 piés en la base, que á la altura de 10 piés serían 40 , y podía recibir buques de 200 toneladas. La altura de los muelles sería de 20 piés contados desde el nivel de las bajas mareas del equinoccio; y la longitud del espigon sería de 365 piés, su base 16 que en razón de los retallos, de los zócalos y escarpes de los taludes se reducirían en la coronación á 12 piés: sobre ella se establecería un antepecho.

El proyecto que damos á conocer comprende también el modo de utilizar el muelle actual convirtiéndole en Dock ó Dársena de flotación, estableciendo comunicación por el muelle de la Nasa y cerrando la dársena por medio de un puente sumergible á 10 pies de altura que permita que esten á flote las barcas que entren en dicho recinto.

El presupuesto de todas estas obras según el ingeniero Ibarrran se resume del modo siguiente:

	Reales
Construcción de los dos muelles	395.995
Apertura de comunicación entre el puerto nuevo y el actual y cerramiento de la entrada de este	58.510
Muro de contención (sic) rampa de descarga	112.197
Estirpación de rocas submarinas	57.640
Imprevistos	60.000
Total	684.342

Con los caminos y el puerto crecería de un modo fabuloso la prosperidad o importancia de Lequeitio. Se resolverían por sí mismas todas las cuestiones. Como todas las industrias se enlazan, crecería la construcción de buques en el astillero de la Magdalena; se aumentaría el gremio de mareantes: la pesca y el escabeche que hoy no tiene otro mercado que la villa de Haro, a donde van a buscarlo los arrieros, abastecería otros mercados. Con prontas salidas y fáciles tal vez podría establecerse una fábrica de conservas

alimenticias, que estando á la altura de las de Nantes, produciría crecidos beneficios. Nacerían otras industrias: los catorce oficiales que hoy se mantienen construyendo cubas para el escabeche, se aumentarían creándose un modo de vivir para muchos vecinos.

Entonces se resolverían por sí mismas las cuestiones de la cofradía ó gremio de mareantes, y se daría mayor amplitud á sus reglamentos, que son hoy mas bien obstáculo que protección para sus individuos. Véase el estado miserable en que hoy se hallan los mareantes y se comprenderá que para llegar á tan fatal situación, no necesitaban muchos reglamentos, ni ordenanzas, ni mayordomos ni apoderados. Todo son trabas: de miedo que otros prosperen, ellos se hundan, y están gravados de censos y agoviados de deudas.

Ninguna protección presta el gremio á sus individuos. No se comprende como los pescadores de Lequeitio han de carecer de los aparejos necesarios para toda clase de pesca, por qué no han de estar hechos de antemano, y sobre todo por qué el gremio no los ha de tener de repuesto. No se comprende como se vende el cebo ó carnada á otros puertos y se carece en Lequeitio de ella, cuando es necesaria, ni por qué razón se ha de obligar á que salgan todas las lanchas al mar ó no salga ninguna, por qué se las ha de hacer volver á todas á la señal de los señeros, ni por qué han de tener que volver al puerto las barcas grandes que pueden resistir al mar solo por que vuelvan las pequeñas que no pueden resistirle.

De miedo al monopolio de los compradores, han establecido los del gremio la administración y beneficio en común, cosa muy espuesta á fraudes y ocasión de mucha parte de las pérdidas de la cofradía.

Pues bien, todas estas cuestiones tendrían solución fácil. Vendrían á establecerse á Lequeitio, pescadores de otros puertos, introducirían sus prácticas; las ordenanzas, articulados y costumbres deben verse y examinarse por hombres especiales, honrados, que inspiren confianza á la gente de mar y que al mismo tiempo que no desprecien lo antiguo por antiguo, tampoco dejen de admitir lo moderno por moderno.

Hasta hace pocos años había en Lequeitio un maestro de náutica: discípulos suyos son los patronos y pilotos de esta Villa que hoy navegan por el Pacífico. No tenían que salir de sus casas para aprender, ni que costear gastos superiores á sus fuerzas y unían desde luego la teoría á la práctica. Fué el último maestro el señor Amusáteguí cuyo hijo, discípulo suyo, es hoy teniente de la armada. Mas la enseñanza se trasladó á Bilbao: ¡furor de centralizar! la plétora en el corazón, la debilidad y la muerte en los extremos.

En Ibarregüeloa (sic) se estableció hace veinte años ó mas un piloto viejo y dio lecciones de náutica. Ibarregüeloa es un pueblo interior cercano á Ea y á Elanchove. Pues de aquel pueblo hay en la actualidad cuarenta capitanes y pilotos; en Ea hay diez y ocho

capitanes y mas de setenta en Elanchove que hacen la carrera de China. Ea de día en día crece y cuando antes solo tenía cuatro casas de pescadores hoy tiene hermosos edificios. Elanchove en medio de su áspera cuanto pintoresca situación, es un pueblo rico. ¿Y á quien se deben estos milagros? Al pobre Antonio Escola, que transmitió á sus paisanos los secretos que aprendió en el mar, que los ilustró, que los entusiasmó contándoles los prodigios de la navegación y de la industria. No ha merecido este bienhechor de la humanidad, no digo una estatua, pero ni una mención en las juntas de Guernica. Vizcaya pertenece á España.

Alguno estrañará que no pidamos para Lequeitio escuelas de latin, institutos de primera ó de segunda clase y deseemos escuelas de náutica y de matemáticas. Conocemos lo poco que vale el medio saber, el orgullo que produce y las ambiciones que despierta y recordamos lo bien parados que nos tienen los sabios de lugar y las reputaciones de campanario.

En la ría de Lequeitio hubo en lo antiguo muchas ferrerías: tanto estas como las demas de Vizcaya y Guipúzcoa han dejado de existir. En Bilbao se han establecido altos hornos, y no pueden los ferrones competir con aquellos establecimientos. La situación de la ría se presta sin embargo admirablemente para una gran fábrica de fierro, que tendría abundancia de leñas y recibiría por agua los carbones de Asturias y la vena de hierro de Somorrostro. La cal hidráulica, los mármoles de Ereñu (sic) y las aguas ferruginosas de Aulestia serán con el tiempo manantiales de gran riqueza.

Vizcaya está llamada á gran prosperidad. País montuoso, húmedo, rico en pastos, susceptible de prados artificiales volverá con el tiempo su atención á la crianza de ganados. Mas no generalizemos.

Lequeitio, dado el impulso marcharía; y veríamos reproducirse en nuestra costa los prodigios que la afluencia de forasteros han hecho nacer en Biarritz la Teste ó Trouville. Compárese al Lequeitio de hace diez años con el actual y se comprenderá la prosperidad que le espera cuando el puerto adquiera mejores condiciones, y cuando nuevos caminos le pongan en fácil comunicación con *el resto del mundo*.

ERRATAS.

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
8	13	esperando en el	esperando el
11	18	junio	julio
17	17	suba	suban
28	4	de Tello	D. Tello
30	4	arrabal	arenal
57	8	la obra	la fábrica
76	4	por	para
95	5	prolijamente	detenidamente



Cavanillesek bai zortea, hutsak azken orrialde horretan kabitu zitzaizkion. Nireek, aurkitu izan banitu, orrialde gehiago beteko lituzkete, baina jakina, aurkitu izan banitu ez lirateke hutsak izango. Paradoxa gaindiezina zeren inprimategitik irtetzen denean eta zuzentzeko beranduegi denean, orduan eta ordutik aurrera bihurtzen da akatsa benetako akats, tentazioa bekatu bihurtzen den antzean, edo Aristoteles handia lerrootara ekarriz, potentzian apenas bizirauten duen akaskia aldatu eta hobetu nahian egintza bihurtzen den antzean.

Goiko akats horiek huskeriak dira, inprimategikoek egin zituztenak; beste batzuekin -toponimo, antroponimo...- konturatu ere ez ziren egin. Cavanilles ere erratu zen, baina nahiko eta soberan egin zuen bi hile bakarrik egonda Lekeition. Horregatik, eta liburua astunegia ez izateko, pare bat hutsegite baino ez ditut nabarmendu.

1860-62

PRECIO DE SUSCRICION.	
EN BILBAO. Tres meses.	148
Un año.	290
EN MADRID. (franqueado)	200
Un año.	200
EN MADRID. (sin franqueo)	250
EN MADRID. (sin franqueo) vía de Inglaterra.	370
EN MADRID. (sin franqueo) ESTRANGERO. Un año.	370

Yrurac Bat



DIARIO POLITICO DE BILBAO.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios se insertarán á medio real en línea. El minimum de cada uno será 2 reales.

Ningun comunicado que se dirija á la redaccion será devuelto. La insercion de cada línea costará un real de vellón.

Yrurac Bat, 1860-8-9

Uno de nuestros amigos de Lequeitio...

“Ya sé que están VV. al corriente de lo acaecido el dia 28 con el huracan que se desató sobre esta costa y de la pérdida de la lancha de pescadores salvada por otra bermeana, á escepcion de un hombre; pero no sé si tendrán noticia de otro naufragio acaecido el dia 3 á otra lancha. Hasta ahora este suceso es un misterio: la mar estaba bonancible y zozobró una lancha; perecieron cuatro infelices hombres de mar de este puerto.

Dejemos tristes recuerdos, añade nuestro corresponsal, que éstos son demasiado frecuentes en la vida, y hablemos de esta verdadera segunda Biarritz, en nada envidiable á aquella por su naturaleza, sino muy superior, y competidora por la sociedad elegida que hoy alberga. No pueden VV. hacerse una idea del gentío que aqui hay; playas, paseos, calles, plazas, por todas partes se ven grupos de agraciadas doncellas y elegantes jóvenes que se divierten á las mil maravillas; y las tardes nos hacemos la ilusion de hallarnos en el Boulevard de Bilbao ó en el Prado de Madrid. El gasto lo hacen los hijos de la corte y los de Nervion. Ennumerar á VV. las familias que hay, sería temeraria empresa porque no las recordaría; pero para darle una idea les citaré las de Gil y Baus, oficial del ministerio de la gobernacion, Garcia Lora, jurisconsulto y escritor público, Nieto, médico y director de Siglo y otras muchisimas mas, así como las bilbainas de Arana, Urigüen, Echevarria y la Llana, Santulari, Vallarino, Ampuero, Zumelzu, y qué se yo cuantas otras.

Las noches estan deliciosas, y a pesar del mal tiempo, este permite que las reuniones en casa del Sr. Uribarren sean mas agradables. Hablar á Vd. de esto seria cosa de nunca acabar; los salones del Sr. Uribarren adornados con un lujo oriental y alumbrados á giorno, conteniendo tantas beldades, tienen algo de las danser feeriques descritas por nuestros vecinos. Ayer noche (5) con motivo de tomar parte en un concierto que se preparó, la señorita de Garmendia (sic), el Sr. Altuna y sus discípulos, y los Sres Unceta y Ozamiz se reunieron 224 personas dentro de los salones. El concierto fué muy notable, y los que lo ejecutaron estuvieron muy bien, bailandose en seguida animadas polkas, virginias, lanceros, etc, realizado todo por la delicadeza y amabilidad con que el Sr.

Uribarren hacia los honores. Una cosa fué en esta funcion muy notable, la de que se acogió como presidente de ella al novegenario bilbaino Sr. D. Claudio Quintin de Zumelzu persona tan apreciable como querida. Todos salieron del sarao dolidos de que pasaran tan presto las horas, y que no prosiguieran viendo nuestros ojos tanta hermosura y elegancia reunidas.

1861-8-1

De todos los puertos de la costa cantábrica quizá sea Lequeitio, escepto el de Santander, el más concurrido de forasteros en la presente temporada. A ello contribuyen sus magnificas playas y las comodidades que los lequeitianos ofrecen á los forasteros. Entre la multitud de las mejoras locales que se han introducido, y sin hacer mencion del lindísimo paseo-prado, que hay sobre el mismo baño y del pintoresco de Santa Catalina, hay una que ha sorprendido agradablemente á los bañistas, y ha consistido en haber pintado y decorado el magnífico salon de la casa consistorial en donde se reunen todas las noches y bailan ó forman animadas cordiales tertulias, las muchas familias que allí existen y entre los cuales figuran las de los señores marqueses de Molins, conde de Hervia (sic), Adan, Arana, Manso, Peñasola, marquesa de Gaura, Urquizu, Echevarria, la Llana, Orovio, Oxangoiti, Mendieta, Martiartu, Echevarria, Acevedo, Campos, Uriguen, Yerchilt, Chico de Guzman, Sebastian Olave, Puente, Hormaza, Belaunzarán, Alzuyeta, y otra infinidad de ellas. Dentro de pocos dias empezará á funcionar en aquella hermosa villa una buena compañía dramática que cuenta comedias como El tanto por ciento, el Sol de invierno, don Tomás, el Arte de hacer fortuna, etc.

Una cosa se echa, sin embargo, de menos en esta villa, lo cual llama nuestra atencion. Es la falta de una música de aficionados, que no deja de haber en otros pueblos no tan concurridos y de menos vecindario. Y nos estraña tanto más cuanto sabemos que en los jóvenes lequeitianos hay verdadera aficion á ella. Llamamos su atencion sobre este punto y les aconsejamos que llenen este vacio que allí se nota y que desdice algun tanto de la alegría y buen nombre de la juventud de este pueblo.

1861-8-8

Uno de nuestros suscritores de Lequeitio nos dirige la siguiente relacion de las diversiones que se disfrutan en aquel concurrido puerto:

Una de las playas más favorecidas de los bañistas este año es á no dudar la de Lequeitio. No me detendré en poner la lista de los nombres de los trescientos que se remojan en estas aguas: los hay de todas clases de la sociedad, desde el poderoso título de Castilla hasta el humilde enclaustrado. Los baños de mar son en la sociedad moderna el remedio universal: los flacos los toman para engordar, los gordos para enflaquecer, los débiles para enrobustecerse, los robustos para bebilitarse, otros para divertirse, en fin, cada uno los aplica segun sus necesidades ó caprichos. Atendidas las condiciones de comodidad que ofrece esta estensa playa, no debe estrañarse esta gran concurrencia todos los años ascendente, pues tanto por la seguridad como por la proximidad á la poblacion, no es facil encontrar otra que pueda rivalizar con ella; así es que las personas que no se bañan y tienen á sus interesados meciéndose en sus suaves olas, pueden vigilarlos á la sombra de los árboles del paseo y á una distancia de un tiro de perdigon.

El ayuntamiento por su parte hace cuanto puede por proporcionar distraccion á sus numerosos huéspedes, y como este año, á consecuencia de la sensible pérdida del Señor Uribarren, sus salones que tanto brillaron el último año, tienen que estar cerrados á pesar de que en el dia habita aquel palacio la señora de su actual poseedor, era preciso suplir tan sensible falta. Este ayuntamiento lo ha conseguido en parte: ha comprado un buen piano y en su salon espacioso y bien decorado, se reunen por las noches la mayor parte de los bañistas y los vecinos del pueblo; allí se baila los domingos, mártes y jueves. Hay tambien un gabinete con periódicos para las personas más graves ó cuyas piernas se niegan á disfrutar de los encantos de Terpsicore.

El viernes último se improvisó un concierto dirigido por el distinguido pianista Señor Altuna, en el que tomaron parte algunas de las señoras forasteras, que con la mayor amabilidad se prestaron á cooperar el buen éxito de la funcion proyectada en beneficio del Hospital de esta villa. Se cantaron arias y duos de Traviata, Lucia, Robert-le-diable y otras por la Señora de Chico de Guzman, Señorita de Stefani y Señores Azula, Gaminde y Velasco, finalizando la funcion con el magnífico duo de Lucia cantado con gran bravura por los Sres. Azula y Velasco, de quienes, plugiendo una gran espresion del gran Rosini al hablar del famoso duo de bajos de Puritanos diré que podian V.V. oirlo desde esa. El Sr. Altuna acompañó al piano todas las piezas con aquel gusto y maestria que lo hace siempre. La numerosa concurrencia que llenaba el vasto salon salió muy complacida del buen rato que habia pasado, y los pobres acogidos en este hospital han tenido este nuevo socorro con el producto de la funcion.

1862-8-6

Nuestro apreciable corresponsal de Lequeitio nos escribe lo siguiente con fecha del 3 de agosto:

“En esta villa tenemos una infinidad de forasteros, y la animacion que se advierte es mayor que en años anteriores. En todas partes no se vé más que gente nueva; el paseo está delicioso y las reuniones encantadoras. Los jueves y domingos hay reunion en la Casa Consistorial, y los demás dias en casa del opulento banquero Don José Luis de Abaroa, cuyo caballero y su simpática señora hacen los honores de la manera más distinguida.

El sábado, con motivo de haber romería en Mendeja, acudió muchísima gente á la fiesta y el Señor Abaroa obsequió á sus numerosos amigos espléndidamente. Pero lo que honra sobremedera á este señor es la sorpresa y el agasajo que hizo á sus inquilinos, perdonándoles con motivo de tan fausto dia los atrasos que le debian. Pueden VV. figurarse cual sería la alegría de los pobres aldeanos al ver la generosidad de su nuevo amo, á quien veian por primera vez en sus campos, Esta accion vale más que cuantos encarecimientos podamos hacer y es digna de un caballero.

Entre las muchas personas que tenemos en esta villa, contaré de memoria á los ricos banqueros Echarri, Cordero y Abaroa, á los senadores marqués de Novaliches, Tejada (Don Santiago) y Don Federico Victoria de Lecea, los títulos de Castilla conde de Canilleros, baron de Mámola y conde de Hervias, á los Señores Arana, Garamendi, Alcántara, Mendieta, Acebedo, Echevarria La Llana, coronel Gaminde (ayudante del general Prim), al gobernador de la provincia de Valladolid Señor Ibañez de Aldecoa, al diplomatico señor Campuzano, y á otros que seria prolijo enumerar.

El jueves ó sábado próximo, segun se anuncia, habrá un notable concierto, en el cual, por lo que oigo repetir, tomarán parte las señoritas Estéfani y Garamendi y los señores Cortabitarte, Hiruela y Altuna.

1862-8-12

Nuestro estimable y bien relacionado corresponsal de Lequeitio...: “Salgo vivamente impresionado del concierto que ha tenido lugar esta noche en casa de los Señores Abaroa. Describir el lujo que presentaba el salon, no me es posible. ¡Hermoso golpe de vista! Figúrese V. un salon magníficamente adornado y alumbrado con profusion de luces, y figúrese sobre todo unas cuarenta hermosas de diez y seis á veinte y cuatro abriles, sin contar con otras tantas lo menos de señoras mayores ó no bailables, todas ellas elegantemente vestidas y de encantadores rostros, y tendrá V. una idea aunque muy mezquina del aspecto que ofrecian los salones del Señor Abaroa, realizado todo con la vida y animacion que presta con su fino y amable trato la señora de casa.

Han tomado parte la señorita de Garamendi que ha cantado con mucho gusto y sentimiento la cavatina de Luisa Miller, el duo del tercer acto de la Traviata con el simpático tenor Cortabitarte, el duo de Hernani con el apreciable barítono Hiruela, y el terceto final de la misma ópera con dichos señores. Además el tenor Cortabitarte, con la maestría que le caracteriza, ha cantado unas seguidillas, composición del maestro Altuna, lo que le ha valido un nutrido aplauso. También Hiruela ha arrancado grandes aplausos al cantar un aria de La Favorita. No quisiera olvidarme de los dos discípulos que por primera vez ha presentado el señor Altuna, el uno niño de doce años, que con seguridad y aplomo no comunes ha ejecutado al piano una brillante fantasía, y el otro ha merecido los plácemes de cuantos le han escuchado por su hermosa voz de bajo cantante y su buena escuela. Para finalizar el concierto ejecutó, con aquella limpieza y el gusto que siempre le distinguen, el Señor Altuna, un capricho suyo sobre la popular Jota aragonesa capaz de poner bailando al más aburrido.

Escusado me parece decir que entre todas estas piezas musicales se intercaló ya el rigodón, ya la polka, los lanceros, príncipe imperial, etc.

Cada día viene más gente, pues sin haber salido ninguna familia, hay pedidos de casas, y nos volvemos chinos para encontrar con las comodidades que piden.

Para el martes se ha fijado definitivamente el concierto en el salón de la casa consistorial á favor de la beneficencia, y según el genio producirá bastante.

Es la una y media de la mañana y concluyo.

Lista de las personas que han estado durante el verano en este pueblo, con relación de la casa en que estuvieron, familia que era y criados que traían.

En casa de Arancibia: los Señores Urquizu, 7 personas de familia y 4 criados. Echevarria La Llana, 6 id. y 2 id.; Orovio, 4 id. y 3 id. En la de Don Bruno Lopez de Calle: Aguirrebengoa, 4 id. y 4 id.; Calle 2 id. En la de Don José Luis: Abaroa, 2 id. y 4 id.; Cortés 2 id.; Gaminde (Don Eugenio), 4 id. y 1 id.; Gaminde (Don Francisco), 2 id.; Gaminde (doña F.), 2 id.; Olaguibel, 1 id.; Gaminde (Don Victor), 3 id. En la de la Plaza: Arbulu, 3 id. y 1 id. En casa de Padre: Ibañez de Aldecoa, 5 id. y 1 id. En la de Garayo: Conde de Canillejos, 5 id. y 3 id. En la suya: Oxangoiti, 2 id. y 1 id.; Oxangoiti (hijo), 5 id. y 2 id. En la de la Carrera: Marques de Novaliches, 6 id. y 3 id. En la de Olloqui: Alcántara, 3 id. En la de Gualberto: Mendieta, 5 id. y 1 id. En la de Arancibia: Uncilla, 3 id. y 1 id. En la de Manuela Josefa. Tornos, 3 id. y 1 id. En la de Pedro Gaviola: Orue 3 id. y 3 id. En la casa-fonda de Arana: los Señores Noriega, 5 personas de familia y 3 criados. Bernaque, 1 id.; Cordero, 1 id.; Baron de Mammola, 3 id. y 2 id. Sigler 2 id. En la casa de Juan Francisco Arana: Conde de la Oliva, 4 id. y 1 id.; Jhon Hadham, 1 id.; Abad de Rosales. En

la de Micaela Pondera: Cavello, 7 id. y 1 id.; Acevedo, 4 id. y 2 id.; Campos, 3 id. y 1 id.; Belaunzaran, 5 id. y 3 id.; Viuda Escusa, 2 id. y 1 id. En la de Arruabarren: Abaitua, 5 id. y 2 id. Anitua, 3 id. y 1 id.; Azaola, 2 id. y 1 id.; Martiartu; 6 id. y 2 id. En la de Galdiz: Manso (doña Valentina), 3 id. y 1 id. En la de don Miguel Heras: Garitagotia, 4 id. y 1 id. En la de Don José Ignacio Echevarrieta: Echarri, 4 id. y 2 id.; Colmenares, 5 id. y 2 id.; Trasviña, 5 id. y 2 idem. En la de Olloqui: Director de Gobernacion, 4 id. y 1 id. En la de Garamendi: Garamendi, 4 id., Aldama, 2 id. y 1 id.; Irabien, 3 id. En la de F. Sandeche: Ampuero, 5 id. y 1 id.; Guendica; 1 id. y 1 id.; Jáuregui, 2 id. En la de Garavilla: Franco, 1 id.; Tejada; 2 id. y 2 id.; Arana. En la del Conde: Enrile; Manso de Zuñiga; Conde de Hervias: En la de Tellaeché: Artiñano, 2 id.; Ada, 6 id. y 3 id. En la del Médico: Arandia, 1 id. En la de Cortabitarte: Hirueta, 1 id.; Iturrieta, 3 id. En la calle de la Compañía. Vitorianas, 9 id.; Campuzano, 4 id. y 2 id.

Estas son el número de las familias que yo he podido saber sus nombres; existen otras de quienes no puedo dar razón ninguna sino que residen en esta”.



Bizkaiko Foru Aldundiko liburutegi (hemeroteca) digitala
bizkaia.eus/kultura/foru_liburutegia

iHOLA!

Yrurac bat egunkari bilbotarra Juan Eustaquio Delmassek fundatu zuen 1850. hamarkadan eta 1885era arte iraun zuen. Ideologiaz liberal foruzalea, Euscalduna egunkari karlistarekin beti drogan ibili zen.

Irurac bat egunkariak batzuetan HOLA aldizkaria zidudien baina behintzat Lekeitioren berri ematen zuen. Bizkaiko Aldundiko Hemeroteca Digitalak dauka bildumarik osoena, teoriarik 1856tik 1885erainokoa, baina 1865, 67, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 80, 82 eta 83koak falta dira. Gainera dauden urteetakoetan ere hainbat ale falta dira. Esaterako, 1863an 5 ale bakarrik daude, 64an 1, 66an 1, 68an 2... Dagoen bon bon eta ez dagoen...

Normalean Lekeitio udaldian bakarrik agertzen da, eta argitaratzen diren notiziak hor aurrerago irakurri dituzuen antzekoak dira.

Honen gainean txiste bat prestatzeko eskatu nion nire lagun Txixiri. Hau da ekarri zidana: Max Ernst eta Bryan Talboten unibertsoak batuta.



1860-61

DERROTERO

DE LA

COSTA SEPTENTRIONAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

Derrotero de la costa septentrional de España

Pedro Riudavets y Tudury (1804-91) itsasgizon eta historialariak hainbat itsasbide prestatu zituen. Marinako Hidrografia Institutuak eskatu zion Espainiako Ipar kostaldeko itsasbidearen azterketa proiektuaren barruan, 1860-61ean, *Derrotero de la costa septentrional de España* idatzi zuen bi liburukitan banatua. Bigarren zati horretan Gijonetik Hondarrabiara arteko itsasbidea agertzen da: *Derrotero de la Costa Septentrional de España: parte 2ª que comprende desde Gijon hasta Fuenterrabía*. Sasoi horretakoa da hurrengo orrian agertzen den Lekeitioko plano hori ere, 1860an altxatua baina 1874an argitaratua.

Itsasbideek -derrotero gaztelaniaz, routier frantsesez- normalean informazio gutxi ematen digute, nabigatzeko behar dena ozta-oztan, aipamena eta distantzia baino ez gehienetan. Hala ere, Pierre Garcie-k *Le grand Routier* itsasbidean behintzat Euskal Herriko kostaldeko leku batzuk irudikatu zituen (ikus azken orrialdea). Vicente Tofiño hidrografoaren 1789ko lanari itxaron beharko diogu itsasbi-

de bati probetxua ateratzeko, hori bai, Waghernaerren eta Texeiraren eta guk ezagutzen ez ditugun "hortik" ibiliko diren altxorak alde batera utzita. Riudavetsen itsasbidea, 1860-61, Tofiñorena egokitzeko eta hobetzeko egin zen. Birtartean, 1840. hamarkadan, J.W. Norie hidrografo ingelesa ere saiatu zen, *Sailing directions for the Bay of Biscay, including the coasts of France and Spain, from Ushant to Cape Finisterre* baina Tofiño erabili eta jarraitu zuen, besterik ez.

Riudavetsen lana be ez zen betirako, 1880an Orestes Garcia de Padinek edota 1896an José González Billónek egokitu zuten *Derrotero de la costa septentrional de España que comprende desde el puerto de La Coruña hasta el rio Bidasoa* deituriko itsasbideetan.

Liburu horietan antzematen da portuan eta inguruan gertatu ziren aldaketak. Horrela portu zaharra berriztu zeneko obra faraoniko horren berri izango dugu (ikus baita Montaner y Simón entziklopedia *Diccionario enciclopédico hispanoamericano de literatura, ciencias y artes*, hurrengo liburukian).

Ensenada de Oguella.

Desde la punta de Apiquel roba la costa para el S. y se produce una ensenada bastante profunda y de orilla peñascosa que termina en la punta de Santa Catalina de Lequeitio: se llama Ensenada de Oguella. Solo tiene un punto accesible al cual acuden lanchones en varano para cargar de leña, y de tejas que se estraen de una fábrica allí inmediata. La mar, cuando es mucha, arbola considerablemente en las proximidades de la ensenada á causa de las desigualdades del fondo, que casi todo es de piedra.

Monte Otoyo

En las inmediaciones de la punta de Santa Catalina se eleva bruscamente el terreno y produce el monte Otoyo llamado generalmente Alto de Lequeitio. (Vistas 22 y 23.) Presenta hácia el mar escarpados muy notables y termina en picachos bien pronunciados que hacen distinguirlo de los demás montes inmediatos. Tiene unos 1.922 piés de altura sobre el nivel del mar, y es buen punto de reconocimiento para buscar á Lequeitio. Toda la ensenada está sembrada de piedras y algunos manchones de arena.

Punta de Santa Catalina de Lequeitio.

Una prolongación de la falda del monte indicado en direccion al NE. produce la punta de Santa Catalina de Lequeitio. Es escarpada por todos lados, con 150 piés de altura sobre el nivel del mar y notable por la ermita que la corona, la cual facilita su reconocimiento desde cualquiera parte del horizonte (Vistas 22 y 23.)

Puede pasarse cerca de la punta por ser limpia, y solo en casos de mucha mar hay que darla algun resguardo.

Punta de Amandarri

Desde la punta de Santa Catalina sigue un pedazo de costa sumamente escarpada en direccion al SSE., con un poco de inflexion al SO., hasta la punta de Amandarri que es la occidental de la boca de Lequeitio. Esta punta despide arrecife del cual asoman algunas puntas en bajamar.

Bajo de Amandarri

Un bajo de piedra, que tambien vela en bajamar de aguas vivas, está á unas 20 brazas al NO. de la punta. Sobre esta se hallan emplazadas la ermita de San Juan y la casilla de carabineros.

Concha de Lequeitio

Como 1 ½ cable al S. 75° E. de la punta de Amandarri está lo mas occidental de la isla de San Nicolás. Estas dos estremidades vienen á formar la embocadura de la concha de Lequeitio, la cual se interna hácia el SSO. unos 2 cables, y termina en playa de arena limpia que se estiende desde la poblacion hasta la embocadura del rio de Lequeitio. Las arenas de la playa son movibles, así como todas las que se encuentran dentro de la concha. En toda ella hay fondos desde 4 á 15 piés y de 18 á 20 en la boca. Algunos manchones de piedra están esparcidos por toda la concha.

Puerto de Lequeitio

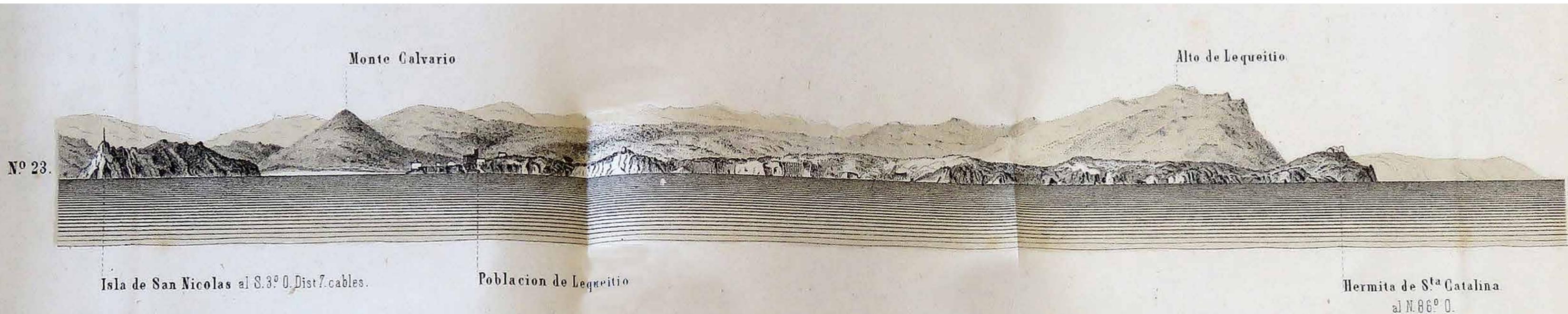
Dan el nombre de puerto de Lequeitio á un muelle poligonal de igual capacidad, con corta diferencia, que el de Mundaca, con boca abierta al ESE. Queda casi todo seco en bajamar de aguas vivas y su piso es de piedra, cubierto con una lijera capa de arena. Puede contener, además de las lanchas del país, algunos lanchones y barcos costeros. La resaca es mucha cuando hay mar gruesa de fuera y las embarcaciones padecen considerablemente.

Puede estarse en la concha en buenas circunstancias de tiempo; pero cuando hay mar es preciso meterse en el puerto ó en el rio, pues entra mucha marejada con vientos del cuarto y primer cuadrante.

Tiene la ventaja esta concha de tomarse con facilidad con los vientos de SO. por el N. hasta el SE. Para entrar con SO. conviene atracar por Santa Catalina y no dejar la costa de la mano.

Rio de Lequeitio.

En la rinconada que al SE. forma la concha, está la boca del rio



Nº 23.

Monte Calvario

Alto de Lequeitio

Isla de San Nicolas al S. 3º O. Dist 7 cables.

Poblacion de Lequeitio

Hermita de S.ta Catalina
al N. 86º O.

de Lequeitio, el cual se interna al S. Su boca es angosta, con un puente de un ojo que la atraviesa, y queda casi toda seca en bajamar. Mas adentro del puente hay una poza con poca agua en la cual pueden flotar en bajamar 5 ó 6 lanchones. Las embarcaciones pequeñas del tráfico costero se meten en el rio para invernar.

Barra de Lequeitio

La entrada ó barra de Lequeitio está entre la punta de Amandarri y la piedra de la Barra, que es una roca que se halla cerca de la isla de San Nicolás. La amplitud de la boca es de 66 brazas, y el máximo fondo á bajamar de aguas vivas, 18 piés. Debe promediarse la boca para ir por el mejor sitio de la entrada.

Mareas

La pleamar de sizigias sucede á las 3 h de la tarde, la máxima amplitud de la marea es de 11 á 12 piés en circunstancias normales; la mínima es de 6 piés. La corriente del flujo es poco sensible y mas notable la del reflujo, particularmente en el canal que forma la isla de San Nicolás. Solo cuando hay mar gruesa se nota mucha corriente producida por la resaca, la cual hace trabajar á las embarcaciones.

No hay pilotos prácticos designados para entrar y sacar los buques, y ejerce esta facultad cualquier marinero.

Villa de Lequeitio

La villa de Lequeitio está alrededor del puerto y concha. Se avista desde fuera y se hace muy notable por el grandioso palacio de Ulibarren que está aislado, cerca de la orilla de la playa y N.-S. con la entrada. Para entrar por la barra bastará poner la proa al palacio indicado, y apartarse unas 15 á 20 brazas de la punta de Amandarri.

Isla de San Nicolás

La isla de San Nicolás es de figura irregular y de 2 ½ cables de longitud de NE. á SO.: está situada al E. del puerto de Lequeitio y produce dos entradas, una al NO. que es la principal en que está la barra ya descrita, y otra al E. que es la formada por la isla y la punta Bastarria con mas de 1 cable de anchura y poco fondo, pues en bajamar de aguas vivas queda casi en seco.

Una escollera de poca altura, que se cubre en pleamar, enlaza la punta occidental del rio con la isla para impedir que las arenas caigan dentro de la concha. Solamente pueden entrar por la boca del E. embarcaciones pequeñas en pleamar y buen tiempo.

La mencionada isla es escabrosa por la parte del NO. y N. y tiene 150 piés de altura. Es mas baja en su parte S. y forma pequeño seno en la del E. Dos casas en su falda meridional y una batería ruinosa en la cumbre, son los únicos edificios que se notan en ella. Reconocimiento de Lequeitio. / Monte Calvario.

Son buenos puntos de reconocimiento para buscar á Lequeitio cuando se procede del NO. ó N., el monte de Otoyo y la hermita de Santa Catalina. Si se viene desde el NE. y E. contribuirá á su reconocimiento la isla de San Nicolás y la misma villa que se ve bien lejos, particularmente el palacio de Ulibarren, así como el Calvario, montezuelo cónico de 310 piés de altura que está al S. y á corta distancia de la villa. (Vistas 22 y 23.)

Faro en proyecto.

Esta proyectado el establecimiento de un faro sobre la punta de Santa Catalina para valizamiento de la costa é indicacion del puerto de Lequeitio.

Advertencia.

En el apurado caso de tener que embarrancar en esta parte de costa acosados de temporal de travesia ó por otra causa cualquiera, podrá elejirse la playa de Lequeitio, que en concepto de los prácticos del país es muy apropósito para salvarse en ella la vida, siempre que se aproveche la pleamar. El buen auxilio de lanchas y de gente del pueblo, podrán contribuir poderosamente á la salvacion de los tripulantes del buque que se halle en tan críticas circunstancias.

Como el palacio de que se deja hecha mencion está enfrente de la boca del NO. y se ve desde gran distancia, bastará ponerle la proa encima, promediar la medianía de la boca y encallar en la playa lo mas al O. posible. La blandura de la arena garantiza si se logra embestir en el momento de pleamar ó en sus inmediaciones.



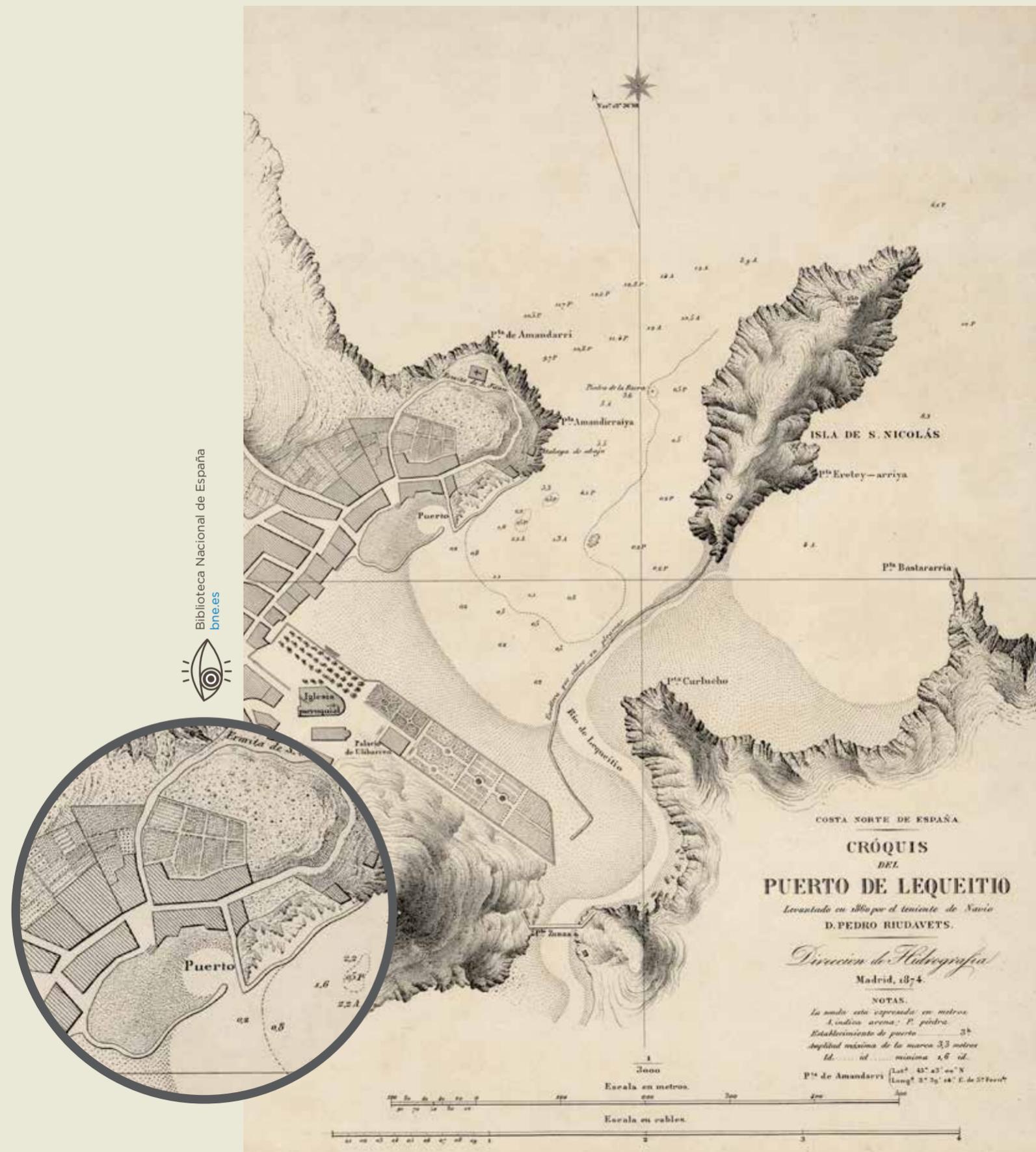
Bizkaiko Foru Liburutegia (Diputación 7, Bilbo)

Derrotero de las costas de España en el Océano Atlántico, y de las Islas Azores ó Terceras, para inteligencia y uso de las cartas esféricas
Vicente Tofiño de San Miguel, 1789, Madrid.

Al N 51° O. tres y cuarto millas de Ondarrúa está la Isla San Nicolas, en cuyo espacio es Costa alta y escarpada, y por su medianía y separada de la orilla está la Poblacion de Mendeja.

La Isla San Nicolas es de mediana altura con una Ermita en la cumbre y una Batería. En baxamar la une con la Costa un arenal y forma la Punta oriental de Lequeitio, que es un pequeño Puerto de Barra, con un riachuelo en la Costa oriental: tiene dos muelles que forman un Puertecito para Barcos de pesca y Pataches, que en la baxamar quedan en seco.

Sobre el mismo rumbo y á distancia de una milla larga está una Ermita dedicada á Santa Catalina con Vigía situada sobre una Punta saliente de mediana altura, tajada apique y de color negro, que podrá servir de reconocimiento, y mucho mas una montaña que está al S 71° 15' O. de dicha Ermita distante una milla y nombran el alto de Lequeitio, la qual es alta, irregular y terminada su cumbre por un picacho romo, y que se distingue mucho de todas las demas á qualquier rumbo que se mire. Al N 67° a 45' O. una milla y dos tercios de la Punta y Ermita de Santa Catalina está la Punta de Hea, que es baxa y de piedra con varios pedruscos que la rodean; pero á corta distancia se eleva en Costa alta, formando ensenada toda de piedra.



Biblioteca Nacional de España
bne.es



1864

GUIA

HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DEL VIAJERO EN EL

SEÑORIO DE VIZCAYA.

Guia histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya.

Juan E. Delmas, Bilbao, 1864 (153-164 or.)

Pocos pueblos encierra el noble Señorío que puedan disputar á la villa que vamos á describir, timbres más claros de su remota antigüedad y de su estendida poblacion; y pocos hay que le aventajen en calamidades sufridas por la guerra, el fuego y la peste. Con estos destructores elementos que acudian en la bonanza de su prosperidad, unas veces aislados y por intervalos, como para contener el engrandecimiento de sus moradores, y reunidos y perserverantes otras, como para aplanarles del todo, mal podia echar creces en fortuna cuando contra ella tan despiadadamente se conjuraba el cielo. En semejante estado la vemos á menudo en la historia; ¿qué mucho, pues, que la villa que hácia mediados del siglo XIV albergaba dentro de sus espesas murallas 1.600 vecinos apenas reúna hoy 3.500 almas? Pero a pesar de su conocida decadencia y de las ruinas de sus antiguos monumentos que esparcidas se ven en muchas partes, aun se conservan en pié algunos que patentizan claramente lo que fué y en los que puede fijar su atencion el viajero.

Sábese de una manera indudable que Doña María Diaz de Haro, que dejó tantos recuerdos en Vizcaya, la dió título de villa y el fuero de Logroño el 3 de noviembre de 1325,¹ señalándola estensos

¹ El documento siguiente librado por Doña María algunos años más tarde que concediera título de villa á la puebla de Lequeitio, prueba muy bien el deseo que animaba á esta señora para que fuese poblada rápidamente.

“Sepan quantos esta Carta bieren como yo D.^a Maria muger que fui del Infante D. Juan, señora de Vizcaya; biendo que es mio serbicio, et pro, et mejoramiento de la Villa de Lequeitio por que se pueda mejor poblar, tengo por bien, et mando que todos aquellos que han poblado casas en la dicha Villa, et non son idos de morada a ellas que baian de pies et de cabeza a morar, á las dichas sus casas, et facer Vecindad fasta el dia de Carrestoliendas (sic) primero que viene. F.^a Dada en Bilbao 20 dias de Henero Hera de 1369 años.—Yo Lope Gonzalez la fiz escribir por mandado de D.^a Maria.”

términos que más tarde le fueron arrebatados por las anteiglesias vecinas: que era Lequeitio la villa favorita de aquella señora, y que no contenta con las mercedes que la concedió, obtuvo del rey D. Alonso XI las mismas franquezas y libertades que gozaba Bermeo en las Castillas y Andalucia. Su lonjitud de oriente á poniente mide 1400 pasos regulares y 250 su latitud de norte á sur: es villa murada con siete puertas;² y sobre sus calles y callejuelas denominadas Tendería, Campillo, Ateá, Beascocaleá, Uribárren, Gamárra, Elejateá, Elejaurreá, Plaza, Igáldegui (sic), Apallóa, Uribarri, Arránegui, Inchaurreá, Bergara-calle, Achával, Navea (sic) y Estramuros, se levantan alrededor de 360 casas, en las que habitan 3.367 personas. Hace por armas una chalupa con ocho remos por banda aferrando á una ballena, encima un lobo, y por timbre en la corona, un castillo con dos cabezas de reyes moros; dista 9 ½ leguas de Bilbao, 7 de Durango, 6 de Zornoza y 14 de Vitoria, y ocupa el 5.º asiento entre las villas y ciudad en las Juntas de Guernica.

El mejor monumento que conserva es la iglesia parroquial dedicada á nuestra Señora de la Asuncion, obra suntuosa, que para nosotros merece considerarse como el más perfecto edificio gótico del Señorío. Fué fundado por los años de 730 y consagrado en 1289 por tres obispos: se reedificó y amplió el siglo XV, y sobre su alzado de 132 piés de largo y 136 de ancho, se elevan tres magníficas bóvedas de 90 piés de altura la principal, 15 altares y 6 espaciosas capillas, en algunas de las que hay hornacinas laboreadas á lo gótico con curiosos sepulcros. El retablo del altar mayor, al parecer de alerce, es una obra de mucho mérito, bien esculpida, dibujadas con arte las estátuas que le decoran y superiormente combinados los grupos de columnillas, los doseletes calados y las figuras que en varios compartimientos hay repartidas, represen-

² El rey D. Alfonso XI mandó cercar de muros y portales esta villa el año de 1334. Median aquellos seis piés de grosor y se denominaban los portales de Elexatia, Atea, Zumaseta, Apalloa, y Nuestra Señora del Buen Viaje.

tando los misterios de la pasion del Salvador. Hay ademas buenas imájenes de santos, veneradas y curiosas reliquias, y en un altar colateral del lado del evangelio, del estilo plateresco, se conserva la renombrada imájen de nuestra Señora de la Antigua.³ La sacristía es cómoda y espaciosa, aunque difiere mucho de la obra primitiva del templo, así como difieren el coro y otras partes construidas recientemente. Cuéntase que la torre era una gallarda y esbelta aguja, cubierta de pequeñas pirámides de vistosa crestería y de hermosos adornos calados sutilmente; que fué apeada por temor de que se desplomase el año de 1690, y que en su lugar se contruyó en 1737 la que hoy vemos, de mal gusto greco-romano, que contrasta singularmente con los atrevidos y ligeros botareles que sostienen el empuje de las bóvedas y con la menuda y delicada talla del magnífico arco gótico, todo de escultura, que sirve de puerta principal de ingreso. Fué violada esta iglesia el primer dia de pascua de 1604 por D. Martin de Uribe y Yarza que acuchilló á Sebastian Lopez del Puerto en el momento en que se celebraban los oficios divinos: el 28 de junio del mismo año la purificó de esta escandalosa mancha el obispo de Calahorra por mandato del rey D. Felipe III. Hay otras dos iglesias, una bajo la advocacion de San José, magnífico colejo que perteneció á los jesuitas, y un convento de religiosas dominicas, acaso el más antiguo de la Península aunque en ninguno de los dos se venera á Dios sacramentado: además cuenta Lequeitio cinco ermitas abiertas al público y servidas todas por los beneficiados de la matriz.

El puente de Isunza, construido al pié de la montaña Lumenchu (sic), por la que atraviesa el rio, merece el exámen del viajero, ya le considere por el lado de su atrevida y colosal estructura, como por el de su solidez y belleza. Consta de un solo arco, cuyo diámetro es de 1480 piés y por él pasan cómodamente buques de cincuenta toneladas: es obra de D. José Santos Calderon. Otro hay en Lea, como á mil pasos de distancia de éste, tambien de un solo claro y de sillería, aunque de menor tamaño; construyólo D. Domingo de Ascárraga en 1734.

El antiguo solar de Adan de Yarza, sobre el que está fundado el actual palacio, situado en las afueras de la villa, es otro monumento que escita al estudio y al recreo. Una magnífica pesquera abundante en peces y mariscos del Océano, un espeso bosque en el que crecen variedad de raros y elevados árboles, un ameno y dilatado jardin, acaso el mejor de Vizcaya, constituyen la parte exterior de este antiquísimo solar. Las piezas interiores están bien repartidas, a pesar de que han perdido su primitivo carácter con los muebles que las adornan y las recientes modas introducidas en los salones y gabinetes. La fachada se compone de dos soberbios torreones

³ Era tal la fama que antiguamente gozaba esta imájen, que segun dice Iturriza “venian en públicas romerías varias naciones extranjeras á visitarla de paso que iban á Santiago de Galicia.” San Vicente Ferrer predicó en esta iglesia, y dejó establecida la costumbre de rezar por la tarde ante la imájen de la Antigua (sic), una oracion titulada la Corona.

cuadrados en cada uno de los que se vé un escudo de armas descansando sobre la cornisa que ciñe sus cuatro caras, y en el centro del cuerpo principal se levanta un gracioso templete decorado con gusto, dentro del cual hay una imájen. Sólidos y grandiosos balcones y enrejadas ventanas le hermocean, y la maciza, anchurosa y ferrada puerta de ingreso, de moldeadas jambas, el rojizo color de los durísimos sillares de cuya sola materia es toda la obra, y el silencio que reina en su alrededor, le dan la apariencia de esas encantadas fortalezas que nos cuentan las baladas de Alemania y de la vieja Escocia.⁴

Además de este palacio, encierra Lequeitio otros de más moderna fábrica, bañados unos por el mar, otros con vistas á él, como los de los señores conde de Hervias, Calle y particularmente el erijido por el malogrado banquero señor D. José Javier de Uribárren, de la propiedad hoy del señor D. José Luis de Abaróa. Estos palacios hermocean considerablemente á la villa, sobre todo el del señor Abaróa, que durante el verano es el punto de reunion de la elegancia forastera y del pueblo; y como sus esplendidos dueños saben recibir á una y otra con la mayor distincion y cortesanía, y como en la mansion que habitan, embellecida con todas las galas del gusto moderno se celebran los mas brillantes saraos y conciertos y reuniones en que se pone á prueba el injénio y la gracia, Lequeitio ha llegado á ser uno de los pueblos de la costa cantábrica más á propósito para disfrutar de las delicias de la estacion veraniega.

Concorre tambien á que así lo sea, el afan con que los bañistas buscan la hermosa playa que se estiende á los piés de la villa, y los purísimos aires que en ella se respiran. El arrenal de Lequeitio, á no dudar, es uno de los mas cómodos, seguros y visitados de los de las costas vascongadas. Forma el mar con él una concha semi-circular, bipartida por el rio Lumenchu, cuyas aguas encauza un malecon que se estiende hasta la isla de San Nicolás. Su lonjitud mide próximamente un kilómetro, y como el rio y malecon cortan la playa, se forman dos, casi de la misma estension. La primera, próxima á la villa, es de poca ola y de consiguiente sin ninguna resaca: no así la segunda, que dista mas y ofrece este inconveniente al tímido bañista: —una y otra son de suave descenso y de tersa y menuda arena. —El bello sexo, los niños, y los que no buscan la ola fatigosa, se bañan en aquella playa: —en ésta los que quieren medir sus fuerzas con las del mar. Para el servicio de la primera hay unas veinte casetas cuyos dueños cuidan de preparar la ropa y de acompañar al bañista á sumerjirse en las aguas; mas como estas están siempre tranquilas en este punto, ó se baña solo ó se sirve de mujeres. La caseta cuesta un real, y dos mas el servicio de la persona.

⁴ Este palacio se llamaba en lo antiguo la torre de Ondarra; se fundó por Beltran de Yarza en tiempo del rey D. Pelayo, y se reedificó sobre sus mismos cimientos el año de 1710 y siguientes. Sus dueños, que conservaron el nombre de Adan de Yarza, fueron desde tiempo inmemorial alcaldes del fuero de Vizcaya y prebostes de la villa. Hoy el palacio y sus pertenecidos se conocen con el nombre de Zubieta.

La segunda playa es menos concurrida, pero más económica, por cuanto la mar bate en ella con ímpetu y forman las peñas cómodas cavernas donde se abriga el bañista, quien, sin pagar retribucion alguna, se lanza á las ondas.

Efecto de la afluencia de forasteros que concurren á Lequeitio en la estacion de verano, es el que muchos de sus habitantes esploten un ramo que no tendria importancia sino existiera la playa ya dicha. El hospedaje rinde á este puerto un pingüe producto durante la estacion de los baños. Cuenta Lequeitio con dos fondas y unas cuarenta casas dedicadas á esta industria. Los bañistas se ajustan con sus patronos segun sus gustos y conveniencias; unos solamente por la habitacion, ropa blanca, fuego, luz y otros enseres, corriendo de su cuenta la manutencion: otros por un tanto cada individuo, incluso los alimentos; —y como varían los ajustes segun el trato que reciben, ó la situacion que ocupan las casas, ó sus mayores ó menores exigencias, puede fijarse el gasto personal diario por todo el servicio en 26 reales. El número de bañistas que acuden á Lequeitio anualmente no baja de mil.

Aparte de los edificios que mas arriba hemos mencionado, reune Lequeitio otros notables por su belleza y grandiosidad. La casa de ayuntamiento es cómoda y capaz, tiene un departamento para cárcel y ostenta sobre el balcon corrido de su frontis una curiosa inscripcion. El gran salon de este edificio se ilumina todas las noches, y á él concurre una juventud animada y bulliciosa que pasa algunas horas entregada al placer del baile ó de la música. Otras casas de la villa son tambien dignas de notarse por la antigüedad de su fábrica y por sus escudos de armas, descollando entre todas por sus recuerdos históricos la famosa torre de Licona.

La instruccion pública no podia ser olvidada de los lequeitianos; así es que, ademas de las escuelas de instruccion primaria y de latinidad con que cuentan, poseen un colejo para la educacion de niñas, dirigido por hermanas de la Caridad, y una escuela de Náutica provista de un escelente gabinete de física debido á la liberalidad del Excmo. Sr. D. José Javier de Uribárrén, hijo de la villa. Este generoso patricio no tan solo dotó á Lequeitio de estos dos útiles establecimientos, sino que regaló á la iglesia de Santa María un magnífico órgano é hizo otras dádivas que disfruta la villa y el país que le vió nacer.

La principal industria de este pueblo interesante, es, como la de todos los puertos del mar cantábrico, la pesca. A ella y á la navegacion de largo y de cabotaje se dedican sus habitantes principalmente. Esforzados en la mar como ningunos, reconocidos como los primeros remeros, ágiles, sueltos y atrevidos, es por demas agradable verlos en esas lides marítimas en que hacen volar por la superficie de la onda la lijera embarcacion que montan. Este espectáculo se presenta á menudo en la época de la pesca de la anchoa, cuando el grito *gorriyé* resuena en la inmensa bóveda y

electriza de tal modo sus miembros, que á cada estrepada que dan logran suspender por un momento en el aire la quilla de la veloz *trainera*, ó cuando concertados para un regateo la hacen surcar por la revuelta ola con la celeridad de un cetáceo.

Merced á su pericia marinera, arrancan del seno del Océano gran cantidad de pesca anualmente. Puede calcularse esta en

30.000	arrobas	de atun.
24.000	“	de besugo.
30.000	“	de merluza.
20.000	“	de anchoa.
20.000	“	de sardina y
8.000	“	de chicharro, cóngrío y otras especies.
<hr/>		
132.000	en junto.	

Para la pesca de estas 132.000 arrobas se emplean 32 lanchas de altura, 11 *traineras*, 9 *potines*, 6 botes y 2 lanchones de cubierta, estos últimos destinados á las pesquerías mas lejanas. El número de hombres dedicados al servicio de todas estas embarcaciones, no baja de quinientos. Una parte de esta pesca se destina al escabeche, vendiéndose la restante en fresco para Bilbao y las Castillas; pero como la situacion de Lequeitio se aleja bastante del centro del movimiento mercantil de Vizcaya y le faltan algunas vías de comunicacion que á él le aproximen, su industria pesquera no logra las ventajas que la de otros puertos más próximos á aquel centro. Así es que se echa muy de menos su proyectado camino de la costa, desde Ondárroa á Mueta-gana, punto este de empalme con el de Arteaga, con el cual lograria ponerse en íntimo contacto con todos los pueblos de la vega de Guernica, Munguia y puertos de Elanchove, Mundaca y Bermeo por un lado, y por el otro con el litoral guipuzcoano desde Ondárroa á Motrico, Deva y demás puertos del Este.

Las principales producciones agrícolas de Lequeitio, consisten en la vid y en sus escelentes frutas y hortalizas. Cosechaba antes de la aparicion del oidium mas de cincuenta mil cántaras de chacolí, que han desaparecido en su casi totalidad al pernicioso influjo de la enfermedad de la viña. Las frutas son suculentas y sabrosas, merced á la suave temperatura de la rejion en que florecen; y en los jardines y al aire libre fructifican el naranjo, el limon, la palmera y las plantas mas delicadas.

Pocos pueblos habrá en Vizcaya que cuenten con paseos mas pintorescos que el que nos viene ocupando; así es que, como sino bastasen al viajero las distracciones que le ofrecen sus reuniones, el mar, la playa, las romerías y la pesca, las escursiones marítimas y terrestres con que además le brinda, le tendrian completamente enajenado. Los paseos del circuito de la villa son bellisimos; pero

lo son más todavia los de las Atalayas, del Monte Calvario, del Astillero, de la isla de S. Nicolás, los de las grutas que se esconden en las vecinas montañas y sobre todo el de Sta. Catalina. Cada uno de estos paseos es un cuadro que no tiene la menor semejanza con los demas: -si el uno presenta la vejetacion mas rica y lozana, el otro solo descubre peladas rocas bañadas incesantemente por la mar: -si en éste la vista se encierra en las misteriosas y tornasoladas tintas de una gruta preñada de estalactitas, en aquel se estiene por la inmensa llanura del Océano, cuyo horizonte no halla mas fin que el azul de la bóveda del cielo y los salientes cabos de la costa, en cuyas cúspides campean erguidas las torres de los faros.

La villa de Lequeitio ha prestado eminentes servicios á la corona de Castilla. Entre las cincuenta embarcaciones vascongadas que concurrieron á la conquista de Otranto en tiempo del rey católico, obligando á la fuga á la escuadra otomana, diez y seis eran de Lequeitio. En 1521 y 1522 cien de sus hijos volaron al socorro de Fuenterrabía; -en la memorable guerra de Navarra otros cuatrocientos demostraron su valor y pericia singularmente; -por último, en 1719 burlaron la vijilancia del francés, que sitiaba á San Sebastian, socorriéndola con abundantes víveres.

Pasaremos en silencio los fúnebres periodos de guerras y de asolaciones de que ha sido víctima esta villa, porque sientan mal á la índole de esta obra; y concluiremos con la descripcion física y moral de sus habitantes.

Son los lequeitianos amables, generosos, cultos y de arrogante presencia; su aptitud marinera se halla reconocida desde los mas atrasados tiempos: en el arte de remar apenas tienen rivales. Hablan el bascuence mas dulce de Vizcaya, y su pronunciacion es casi la misma que la de los guipuzcoanos: como ellos son tambien alegres y bulliciosos, y en las romerías que se celebran en la costa, y á las que acuden embarcados en voladoras lanchas empavesadas con grímpolas y banderolas, es en donde mejor demuestran su humor festivo. Son muy buenos bailarines y se distinguen en general de los demas habitantes de los pueblos esclusivamente pescadores, por lo aseados y bien compuestos.

Pocas villas del Señorío pueden presentar hombres mas ilustres, nacidos en su recinto, que la de Lequeitio.

En ella abrieron los ojos los Licónas, los Renterías, los Aztiétas (sic), los Zaldivar, los Apallúas y una multitud de renombrados marinos que dieron gloria y alta prez á España. Ella fué cuna de Don José Ventura de Aguirre Solarte, opulento banquero y procurador á córtes por Vizcaya en la lejislatura de 1834. En ella tambien nació el rico capitalista y banquero de París, el inolvidable patricio D. José Javier de Uribárrén, fallecido en 1862.

Lequeitio va mejorando visiblemente, y como todo pueblo que tiene deseo de ser, gestiona cerca del superior en gerarquía para ampliar su dársena, porque no caben á veces las embarcaciones

que en ella se reunen: en breve el hilo telegráfico les unirá á los pueblos que disfrutan de este beneficio, y no esperará mucho tiempo sin que el alumbrado de gas ilumine sus calles, paseos y edificios públicos y particulares.

Tres coches se ocupan constantemente en el servicio de pasajeros entre Lequeitio y Bilbao; pero este numero aumenta considerablemente en la estacion veraniega. Emplean en el trayecto 6 ½ á 7 horas, y cuesta cada asiento desde 40 á 50 reales. Las personas que del interior de España elijen á Lequeitio para punto de baños de mar, se dirijen primero á Bilbao para emprender en seguida su marcha á aquel puerto: las que de Vitoria, Elorrio, Vergara y otras poblaciones que no están cercanas al ferro-carril bajan á Vizcaya con el mismo objeto sin llegar á Bilbao se detienen en Zornoza, desde donde, economizándose seis leguas de viaje, se aprovechan de los coches que por su camino pasan con direccion á aquel puerto, tomando asiento en ellos.



Sancho el Sabio Fundazioa
sanchoelsabio.eus
 Biblioteca Nacional de España
bne.es

Juan Eustaquio Delmas Bilbon jaio zen 1802an eta Madrilen hil 1892an. Asko bizi eta gehiago egin zuen. Inprimatzailea aita, berak ere bide berari ekin zion, baina askoz ere asmo handiagokoa zen. Dagoeneko hitz egin dugu 1846an argitaratu zuen *Viaje pintoresco* liburuaz. Oraingoan gida turistikoa eskaintzen digu, bere burua turista bihurtu zuen eta Bizkaia goitik behera bisitatu zuen, gainera, berak marraztu eta grabatu zituen liburuuko litografiak. Konturatu zaitezte Mañe y Flaquerren *Oasis* liburuak lotsa barik kopiatzen duela.

Garaia ezagutzeko derrigorrezko figura da, Deskribapen anonimoaren bertsioetako bat ere berea da.

Lastima, Bittor Arroita lekeitiarrak Delmasen etxeari sua eman ziola, Jaungoikuak bakarrik daki zer erre zuen hark!

1865

CRÓNICA SEÑORIO DE VIZCAYA,

DON FRANCISCO RODRIGUEZ GARCÍA.

Crónica del Señorío de Vizcaya.

Francisco Rodríguez García. Madrid, 1865.

109. or.

EMPEZAMOS la relacion de los acontecimientos que tuvieron lugar en Vizcaya el año de 1835, en que ardía en toda su fuerza la guerra civil, con un hecho verdaderamente curioso. A la vez que el entusiasmo de los carlistas, crecía también en Vizcaya el ardor de los liberales, particularmente en aquellas poblaciones que por su situacion no estaban al alcance de los rebeldes. A cada reves que de estos sufrían, redoblaban sus esfuerzos, llegando en algunas á excitar el patriotismo de las mujeres. En Lequeitio, esta preciosa mitad del género humano se brindó gustosa á imitar á las antiguas cántabras, y se formó una compañía de urbanas. Oigamos á D. Hipólito de Mugica, que fué quien concibió tan patriótico pensamiento. En oficio dirigido al gobernador de Bilbao el 10 de enero de 1835, le decía lo siguiente:

«Deseoso de dar impulso de acción y vida en favor de la hermosa causa que defendemos á esta poblacion, alucinada en su mayor parte por los enemigos de las libertades patrias, he creído que haría un servicio á S. M. la reina nuestra señora si conseguía interesar en el triunfo de la segunda Isabel al bello sexo, que tanta influencia tiene sobre el nuestro. Con este objeto, he invitado á las mujeres notables de este pueblo á inscribirse en una compañía que se denominará de *Antiguas cántabras*, y he tenido la satisfaccion de ver en un momento mis inscritas con la mejor voluntad á las que se expresan en la adjunta lista. Venerables matronas, esposas amantes y doncellas hermosas y entusiastas forman esta nueva milicia, cuyo principal instituto será el de proporcionar á los bravos defensores de nuestra angelical Reina, que yacen prostrados en los lechos del dolor á resultas de heridas y enfermedades contraídas en la gloriosa lucha que sostienen, los esmerados auxilios y delicado cuidado que reclama la humanidad doliente, y si alguna vez, contra nuestras esperanzas, se atreviesen los hombres del oscurantismo y partido retrógrado á darnos el gusto de dar un ataque en forma, serán destinadas, siendo necesario, á la conduccion de municiones y otros servicios análogos á su sexo, y confío en que su presencia reanimara el espíritu de los combatientes, entusiasmando, cual las antiguas cántabras, á sus fogosos hijos,

apasionados esposos y tiernos amantes. Me persuado que esta disposicion causará muy buen efecto moral, y llegará á su colmo mi complacencia si merece la aprobacion de V. S.».

156. or.

Sobre la costa cantábrica, á nueve leguas y media de Bilbao, se alza en el Señorío de Vizcaya la hermosa villa de Lequeitio. Dióle el título de villa el fuero de Logroño y dilatados términos doña María Diaz de Haro, el año de 1325. En esta villa se respiran aires purísimos, y á sus piés se estiende una hermosa playa sumamente concurrida por los bañistas en tiempo de verano. Sus casas son, por punto general, buenas, y dentro de los muros de Lequeitio se conservan antiguos palacios y se levantan otros modernos. Además de las escuelas de instruccion primaria y latinidad, hay en Lequeitio un colegio de niñas dirigido por Hermanas de la Caridad y una escuela de náutica provista de un buen gabinete de física. Lequeitio cuenta con hermosos paseos dentro y fuera de su recinto. Distinguese entre todos, por la variedad de las pintorescas vistas que ofrecen, el paseo de las Atalayas, el del Monte Calvario, el del Astillero, el de la isla de San Nicolás y el de Santa Catalina. Sus habitantes, en número de dos mil ochocientos treinta y cuatro, se dedican en general á la pesca y la navegacion. Sólo para la primera tienen destinadas treinta y dos lanchas de altura, once traineras, nueve potines, seis botes y dos lanchones de cubierta con los cuales, y gracias á su gran pericia, puede calcularse que arrancan todos los años al seno de los mares treinta mil arrobas de atun, treinta mil de merluza, veinticuatro mil de besugo, veinte mil de anchoa, veinte mil de sardina y ocho mil de chicharro, congrio, etc. En una palabra: ciento treinta y dos mil arrobas anuales de pescado de todas especies. El oidium ha privado á Lequeitio de una de sus principales producciones agrícolas, la uva, de la cual sacaban los naturales mas de cincuenta mil cántaras de chacolí al año.



Sancho el Sabio fundazioa
sanchoelsabio.eus

te á seguir á las órdenes de su rival. Mientras D. Carlos resolvía sobre la exposicion en que le manifestaba su extrema resolucion y las razones en que la fundaba, Maroto, obedeciendo las órdenes del que todavia era su jefe, se situó aquella noche en posiciones en que Espartero podia fácilmente derrotarle á su regreso de Bilbao. Sabíase ya en el campo carlista que el jefe liberal habia salido de la plaza, y entónces pudo vencerse prácticamente Maroto de que el propósito de su caudillo y rival era desacreditarle por completo, dejándole comprometido en aquella posicion sólo con las fuerzas vizcainas. No esperando, pues, auxilio ninguno, el jefe carlista procuró apoderarse de sitios ventajosos segun la direccion que sospechaba debia llevar Espartero. Este cruzó los altos de Ollargan para

el puente, tuvo que seguir á paso doble por el camino real, y el mismo Maroto se vió en la precision de arrojarse al vado por no quedar en poder de una guerrilla de caballería mandada por Zabala. La caballería carlista se retiró, cruzó la montaña y despues de un largo rodeo fué á unirse con Moreno. Satisfecho con la retirada de sus enemigos, el ejército liberal avanzó con fiado y valeroso al puente y los vados, pero encontró una resistencia heroica en toda la línea carlista, ya formada, trabándose un fuego horroroso.

Los defensores de D. Carlos se batian con orden, y unos cuerpos de línea venian á relevar á los otros cuando se les acababan las municiones. Los carlistas resistieron impávidos las vigorosas embestidas de las columnas liberales, y las obligaron á replegarse á las



Lekeitioko grabatua (121. or.)

Lequeitio.

tomar el camino de Orduña, y Maroto situó su hueste en los altos de Arrigorriaga, dejando sólo un punto de ataque que ofrecía una defensa favorable, y abandonó la poblacion que ocupó Espartero, deteniendo su impetuosa marcha, con la cual hubiera seguramente

alturas muy de dijimos notable accion en que tanta sangre corrió, y en que se derramó tambien la de Espartero, que siempre en el

Francisco Rodríguez García abokatu madrildarrak idatzi zuen Bizkaiari dagokion zatia eta 1865 eta 66an argitaratu zen *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar* bildumaren barruan.

C. 1866

Carlos Haes Lekeition

Carlos Haes (1829-98) jatorriz belgiarra zen, baina txikitan Espainiara etorritakoa. 1857an San Fernando Arte Ederretako Paisajeko katedra lortu zuen eta 1860rako akademikoa zen. Maisu -eta pintore- oso estimatua izan zen.

Gurean 1866 aldean egon zen -agian 62an ere bai-, baina behin baino gehiagotan bisitatu eta pintatu zuen Euskal Herria. Donibane Lohitzune aldeko koadro dezente ditu eta azken urteetan Algortan igarotzen zuen uda.

Paisaia generoa berriztu zuen arren ez zen frantsesen antzera pleanirista izan: zirriborroak kalean egiten zituen baina koadroa tailerrean amaitzen zuen. Hori da irakurri dudana eta irakurri izan dut baita gurean -eta beste leku batzuetan- egin zituenak tamaina txikikoak zirela bidaiatzeko pintura-maletxoan kabitzeko. Baieztapenok egiak badira, zer ote dira Lekeitioko koadroak, amaitutako obrak ala zirriborroak? Edozein kasutan emaitza bikaina izan zen. 1899an, Estatuari utzi zizkion 200 obratik gora eta beste batzuk, erakutsi ziren urte hartako Arte Ederretako Erakusketan (La Epocaren arabera *299 estudios al oleo y multitud de dibujos y aguafuertes*).



SALA DE HÁBR - VENTILADOR DE OLAS EN LEQUEITIO. - (SER. 19 DEL CATALOGO.)

1900ean Arte Modernoko Museoak (Museo de Arte Moderno), 1898an zabalduak, katalogoa atera zuen eta han agertzen ziren Haesek emandako obrak: *Catálogo provisional del Museo de Arte Moderno*, Madrid, 1900, seg. edición (sign. SG PRA. Cat. Col. 75). Katalogoan Lekeitio eta ingurueta-ko 10 obra agertzen ziren, gaur egun Prado Museoan horrenbeste geratzen dira, baina HANDIAK ere erratu egiten dira batzuetan. Hor dago koadro bat Lekeitio agertzen dena eta Pradoko Museoak *Acantilados (Guethary)* izendatzen duena.

Zelan dakit Lekeitio dela? Batetik, La Ilustración Española y Americana aldizkari-ko

1899-5-8ko zenbakian *Rompiente de olas en Lequeitio* izenez agertu zelako (1899ko erakusketan, Haesen salan 10.ena). Bestetik, Artzabalera joan eta argazki bera atera dudalako. Azkenik *Acantilados* izenburua ez delako ego-koa, itsaslabarrik ez baita ikusten, Artzabalera haitzak eta San Nicolas irla atzealdean baino.

Zer gertatu zen? Batetik tamaina bera zutela biek -39X60 cm- eta katalogoan bata bestearen alboan zudelako: 1900eko katalogoan: 218 *Acantilados (Guethary)* Alto 0,39 metros. Ancho 0,60 metros eta 219 *Rompiente de olas (Lequeitio)*. Alto 0,39 metros. Ancho 0,60 metros. Bestetik kostaldea ez dala erraza bereizten ezagutzen ez duenarentzat.

Gaur egun Pradoko museoan hurrengo obrak daude (1866-72): *Rocas de Lequeitio*, *Acantilados (Lequeitio)*, *Playa de Carraspio (Lequeitio)*, *Rompiente de olas*, *Costa de las cercanías de Lequeitio*, *Playa de Lequeitio*. *Atalaya*, *Playa de Carraspio*, *Rompientes (Lequeitio)*, *Rocas de Otoyó (Lequeitio)*, eta *Rocas de Santa Catalina*. Hamar olio guztira. Eta grabatu bat: *Lequeitio (Peñascos de la costa de Lequeitio)*, hau 1862 ingurukoa.

La Ilustración Española y Americana aldizkaria behin baino gehiagotan agertuko da liburu honetan. Errazena, Sarean sartu eta hemeroteca digital batetik bajatzea izaten da, baina kalitatea ez da beti ona izaten. Zorionez Lekeition bertan daukagu Recreativa elkartearen liburutegitxo bat orduko aldizkariekin. Zenbaki edo ale hau hangoa da



Garraitz irla Artzabaletik. (2019ko udaberria)

Guk hemen egin duguna Javier Landeras argazkilariak ere egin zuen: "Pintando al genio del lugar, fotografiando la mirada del artista" Javier Landeras. Haru Asaki Editions, 2017



219 Rompiente de olas en Lequeitio (gaur egun Acantilados (Guéthary), hacia 1881, 38'5x 61, P005647)



231 Costa de las cercanías de Lequeitio 31x40 (hau *La Ilustración Española*-n agertu zen) (gaur egun Pradoko webgunean, Costa de las cercanías de Lequeitio, hacia 1866, P007483)



252 Atalaya 25x35 (gaur egun Pradoko webgunean, Playa de Lequeitio. Atalaya, hacia 1872, P004383)



302 Rocas de Otoy 39x50 (gaur egun Pradoko webgunean, Rocas de Otoy (Lequeitio), 1866-1872, P007479)



Rocas, Lequeitio 25x36, 1872. Enkantean saldutakoa 2017an



210 Playa de Carraspio 33x41 (gaur egun Pradoko webgunean, Playa de Carraspio (Lequeitio), hacia 1872, P007484)



337 Rocas de Santa Catalina 25x35 (gaur egun Pradoko webgunean, Rocas de Santa Catalina, hacia 1872, P004384)



291 Rompientes 26x41 (gaur egun Pradoko webgunean, Rompientes (Lequeitio), hacia 1872, P006155)



Lequeitio (Peñascos de la costa de Lequeitio), hacia 1862



169 Rocas de Lequeitio 15x43 cm (gaur egun Pradoko webgunean, Rocas de Lequeitio, hacia 1866, P006606)

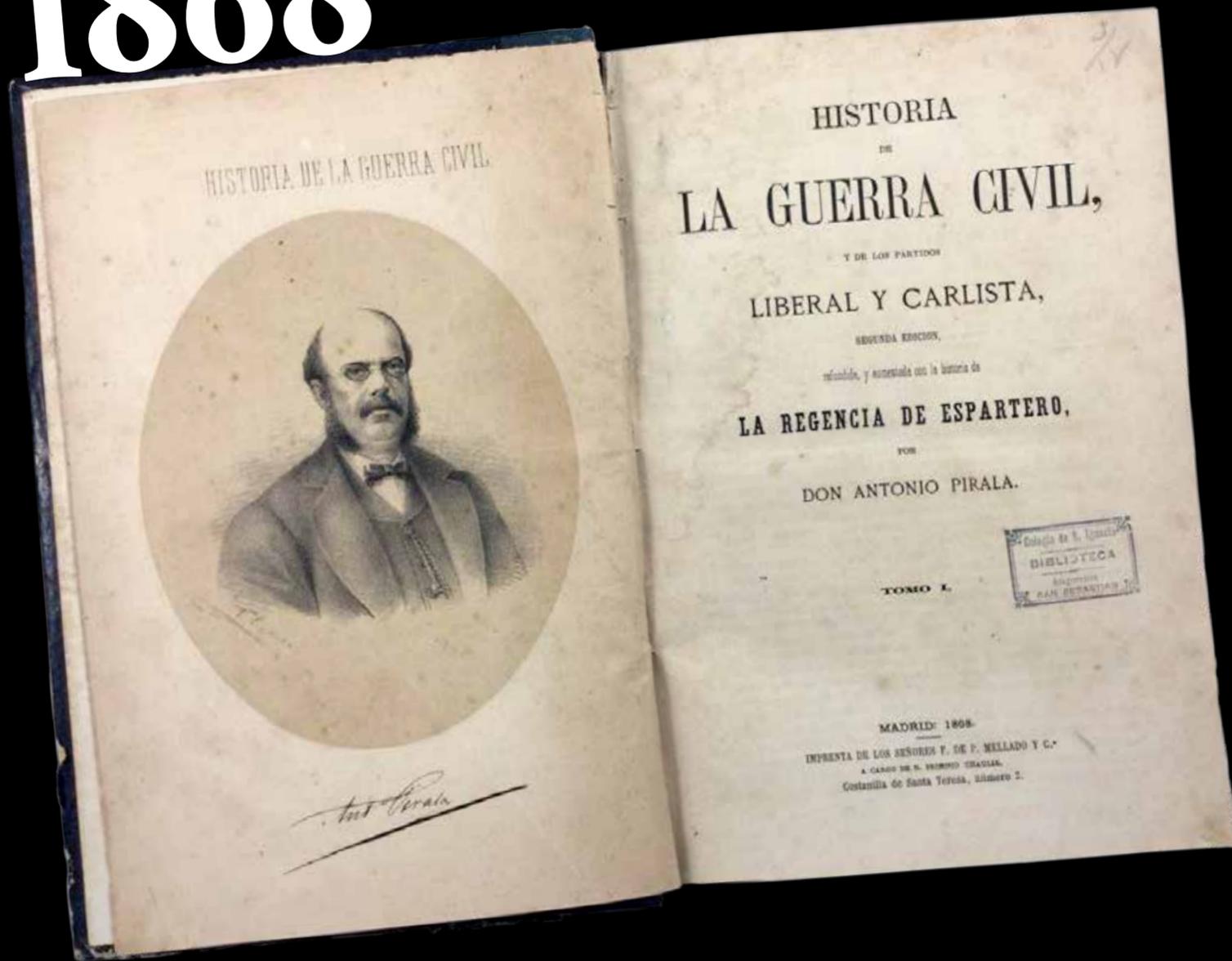


258 Playa de Carraspio 22x42 (gaur egun Pradoko webgunean, Playa de Carraspio, hacia 1866, P004379)



199 Acantilados 26x36 (gaur egun Pradoko webgunean, Acantilados (Lequeitio), hacia 1866, P007392)

1868



Antonio Pirala (1824-1903) handia izan zen. Historialari eta politikoa, batez ere ezaguna dugu gerra karlistei buruzidatzi zituen lanengatik; derrigorrezkoa *Historia de la guerra y de los partidos liberal y carlista, aumentada con la regencia de Espartero* (1868) izenekoa. Horren aurretik *Anales de la guerra civil* (1853) idatzi zuen eta ondoren *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil* (1875-79) eta *Historia contemporánea. Segunda parte de la guerra civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XII*

(1892-1906). Eta beste asko, tartean gero ikusiko dugun *España: Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Provincias Vascongadas* (1885).

Euskal Herriarekin lotura berezia zuen, Bizkaiko gobernadorea hirutan, donostiar batekin ezkondua...

Erabili dugun edizioa 1868koa da baina kontatzen dena 1835ean gertatu zen. Ez dugu edizio horretako plano erabili kolore eta kalitate bakoa delako, nahiago izan dugu koloreetako hori erabili, berdin-berdina baina politagoa.

Likularri Lumencha deituko ez balio...

“Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista” Segunda edición, refundida, y aumentada con la historia de la regencia de Espartero.

Antonio Pirala. Madrid, 1868. II. liburukia (454-457 or.)

SITIO Y TOMA DE LEQUEITIO

Tiempo hacia que el general en jefe del ejército carlista revolvía en su mente el pensamiento de apoderarse de Lequeitio, y á este fin hacia el comandante general de ingenieros los estudios y trabajos necesarios. Eguía, que acechaba una ocasion propicia, aprovechó el movimiento de Córdoba hácia Navarra, y con los batallones de la división castellana marchó el 7 por Vergara y Elgoibar, donde estaba reunido el pequeño tren y parque de artillería, y pernottando en Motrico, fué por Ondarroa á Mendaza (sic), y se presentó el 10 delante de la villa, cuya posesion apetecia.

Los montes Lumencha y Otoño (sic), al perder sus faldas en el borrascoso mar de Cantabria, forman una pequeña abertura, en cuyo seno está situada la alegre villa de Lequeitio, casi á igual distancia marítima de San Sebastian y de Bilbao, y separada de esta última, por tierra, nueve leguas. Su vecindario era de cerca de quinientos vecinos. Sus casas, de sólida construccion, están bañadas hácia el Norte por las olas del mar, y al Oeste por un riachuelo. En el extremo E. del pueblo hay un pequeño puerto artificial para buques de poco porte. En medio de la ensenada está la isla de San Nicolas, —**núm. 1**— del plano,—y el puente de Isunza, —**número 2**— de fuerte y atrevida estructura, único paso de comunicacion que por aquella parte tiene Lequeitio: en todas las demás avenidas no hay más que veredas dificultosas, aun para la gente de á pié, y hasta el camino de Isparter (sic), que es el menos malo de cuantos concurren á este pueblo, está abierto á pico sobre un terreno tan desigual y pendiente, que asusta al forastero que por primera vez lo practica. Solo los atrevidos é industriosos naturales pudieran conseguir hacer rodar por aquellos vericuetos sus carretas tiradas por amaestrados bueyes. Por la parte del Sur, y tocando al pueblo, se eleva una colina llamada el Calvario, —**núm. 3**— de forma cónica, y cuya cúspide domina todas las avenidas del pueblo, escepto la cumbre del Lumencha, que es superior á aquella; pero es al mismo tiempo inaccesible por todas partes.

Con esta exacta idea de la topografía de Lequeitio, se comprende el estado de defensa en que se encontraba en la época á que nos referimos. En la cúspide de la citada colina habia un castillo que barría todas las avenidas del pueblo, incluso el puente, y hasta podia hacer fuego al mar por encima de la poblacion: sin que dicho fuerte pudiese al parecer ser batido, porque en ningun punto conveniente podia establecerse artillería, ya por la naturaleza del terreno, ya por los fuegos de las baterías. La isla de San Nicolás estaba fortificada con varias obras y cañones, y hacian imposible

su asalto el mar que la rodeaba y la estructura de los peñascos que la servían de base: no tenia más acceso que unos malos y desiguales escalones, por la parte que mira al pueblo, en cuyos angostos y desiguales peldaños apenas cabia inseguro el pié de un hombre: y esta senda, además, se hallaba espuesta al fuego rasante de una batería construida á muy corta distancia en la punta E. del pueblo. Este se hallaba también competentemente aspillerado: en su puerto habia siempre algunas trincaduras de guerra, y los vapores tocaban y comunicaban diariamente con la plaza. Era esta, pues, inespugnable en tal estado, contando á la sazón con abundantes provisiones de boca y guerra, con diez y nueve piezas de artillería, material y unos mil hombres de guarnicion.

Importábale á Eguía colocar alguna pieza en el empinado Lumencha; pero lo juzgaban imposible los ingenieros, y llamando entonces el general á unos paisanos, les dijo el parecer de sus oficiales facultativos, y escitó el amor propio de aquellos labriegos de tal manera, que se comprometieron á conducir y colocar con el mayor sigilo y en una noche, artillería en el sitio deseado por Eguia, y así lo cumplieron con asombro, no solo de los carlistas, sino de los defensores de Lequeitio, que juzgaban imposible tal operacion, y cuyos fuegos eran terribles para la villa.

A pesar de las contrariedades del terreno y del temporal, y del fuego de artillería que la plaza hacia contra los emplazamientos de los carlistas, así como la de algunos vapores que por la espalda del monte Lumencha pasaban á San Sebastian y Bilbao, principiaron el 11 los trabajos de las baterías sitiadoras, que se continuaron de noche, ayudados por un batallon de la division castellana. Los cuerpos de ésta se habian dividido en esta forma: en la derecha tres batallones con el comandante general Gomez y de jefe de estado mayor Cárlos Vargas. En la izquierda el resto de la division se hallaba á las ordenes de su segundo comandante general Guibellalde, con el primer ayudante del estado mayor general, Castells.

Al claro y sereno amanecer del 12 de abril, el cuerpo de artillería habia establecido cinco piezas de grueso calibre, un obús y un mortero, —**num. 4**— que de diez á once de la mañana rompió su fuego contra las baterías del Calvario. Sorprendente fué su acierto: cada disparo aumentaba en las tropas preparadas al asalto en la alameda del palacio de Adan el afan de darle, como lo ejecutaron con heróica decision, asombrándose el mismo Eguía al ver trepar con el fusil á la espalda por aquellos vericuetos al segundo de Castilla con su coronel Castillo á la cabeza y á su lado Noguera. A las tres de la tarde ya estaba conquistada aquella fortaleza, que por su posicion, debia creerse inaccesible é inespugnable.

Conseguida esta ventaja se volvieron las piezas contra la villa, cuya guarnicion veia lo infructuoso de sus esfuerzos y el regocijo de los carlistas por la seguridad que tenian en el resultado de su empresa; y en medio del estruendo del cañon, del silbido de las balas, y de la gritería general, espectáculo imponente, que solo

CROQUIS DE LEQUEITIO.

puede concebirse presenciándole, descendieron los carlistas del castillo, al mismo tiempo que el general en jefe avanzaba por el arenal con otras tropas, y el pueblo fué tomado por asalto en breve tiempo. La guarnicion de la isla capituló al momento, y las tropas de don Cárlos se hicieron dueñas de todo; y de ochocientos hombres; concediendo generosamente á los que no capitularon la consideracion de prisioneros.

Eguía, recorriendo en seguida las calles, contuvo el saqueo comenzado. Restableció el ayuntamiento anterior á la ocupacion de la villa por los liberales, publicó un bando para que se presentasen las armas y efectos de todas clases que pudieran tener los vecinos pertenecientes á la guarnicion y á dependencias públicas, y exigió listas nominales de los urbanos y urbanas¹, con expresion del destino de los ausentes, dispuso la presentacion de los que se hallasen en el pueblo.

Eguía calculó la pérdida de su fuerza en setenta hombres; pero recibió incremento, pues que los destacamentos de artillería, zapadores y del provincial que se hallaba en la isla, pidieron servir en las filas de don Cárlos y les fué concedido, siendo destinados al servicio de sus respectivas armas, marchando la guarnicion de la plaza en número de seiscientos al depósito de Lazcano.

La adquisicion de Lequeitio coronó la serie de conquistas que para su reputacion y gloria del ejército consiguió Eguía, su jefe. Guetaria, Valmaseda, Mercadillo, Plencia, y Lequeitio, eran otras tantas adquisiciones de importancia, no solo por sí mismas, sino por las armas, municiones y viveres que contenian, y los soldados que dieron á las filas de don Cárlos, amenguando tanto las de la reina.

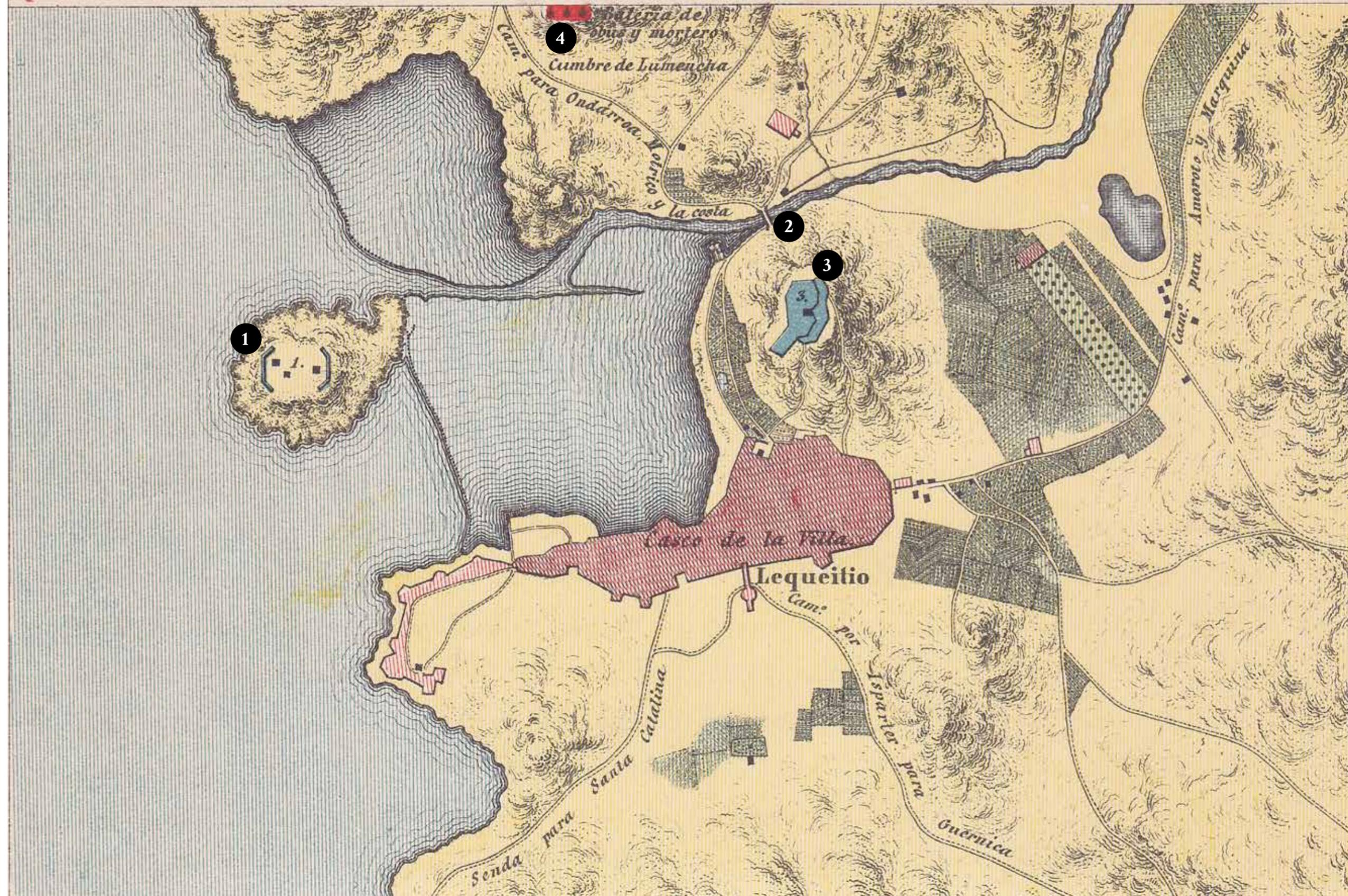
Córdoba no se consideró responsable de todas estas pérdidas.² No aceptó la de Lequeitio por las repetidas y enérgicas órdenes que habia dado para su evacuacion, que consentida por el gobierno, no pudo realizarse á causa del temporal horrible que interrumpió la navegacion de las costas.



Sancho el Sabio Fundazioa
sanchoelsabio.eus

¹ Las urbanas, como casi todos los más comprometidos, marcharon á San Sebastian, excepto unas trece á quienes Eguia exigió 320 reales para gastos de guerra

² Aurreratxoago liburu honetan Piralak zera idatzi zuen: "Allí supo Córdoba que habia cabido á Plencia la misma suerte que á Valmaseda y Mercadillo. Nada podia hacer ya, y aunque presumió el peligro de Lequeitio, no dió importancia á este punto, cuya evacuacion habia pedido al gobierno, fundándose en que el fuerte era débil y no podia ser bien defendido ni oportunamente socorrido; añadiendo que su posicion era malísima, sus defensas despreciables, el punto inútil y el puerto malo. No participamos por completo de esta opinion; pero quede sentada y no tardaremos en ocuparnos de Lequeitio, considerado por algunos como un pequeño Gibraltar".



1868

La España.

MADRID: 16 rs. al mes en la Administración, calle del Barquillo, 30, bajo, derecha. También se suscribe en los establecimientos de Mañita y Casata, calle de Carretera, número 8 y 9; Durán, Carrera de San Jerónimo, número 2; Olmedo, Puz; Aguado, plaza de Postas, 8; López, Orliz, 30, y en las principales librerías de esta corte.

MADRID: Jueves 27 de Agosto de 1868.

PROVINCIAL: 19 rs. al mes, 54 al trimestre, 108 al semestre, 200 al año; poniendo el importe en la Administración ó remitido en libranza á la orden del Administrador, ó mandando en sellos del franqueo. Las suscripciones por conducto de los comisionados cuestan 20 reales al mes, 60 trimestre, 120 semestre, y 240 al año.

Año XXI.—Núm. 6.780.

La España 1868-8-27

Desde Lequeitio escriben á *La Epoca* una interesante y larga reseña de la visita hecha por SS. MM. á la fragata de guerra *Zaragoza*. Creemos que nuestros lectores verán con gusto esta correspondencia, que dice así:

“El sábado 22 fue el día designado por S. M. para visitar la fragata blindada *Zaragoza*, que hacia algunos días se encontraba fondeada al abrigo del cabo Machichaco, en union con el *Colon* y la goleta *Caridad*. Dejaron pues estos buques el fondeadero en la madrugada de dicho día, para venir á situarse frente á Lequeitio, y como á milla y media de distancia, en donde un poco mas tarde se les unieron el *San Francisco de Borja* y *Remolcador*, que se encontraban en San Sebastian, presentando la escuadrilla un agradable golpe de vista que rara vez se ofrece en estas costas, faltas absolutamente de puertos y hasta de fondeaderos para buques de las condiciones é importancia de la *Zaragoza*. El tiempo se presentaba bueno, y la calma de la vispera hacia esperar para el día de la visita una mar tranquila, que permitiese ver los buques con toda comodidad; pero á medida que el día fue abriendo, el vendaval, que la madrugada apenas era sensible, fue aumentando de fuerza, produciendo bastante marejada, que no fue, sin embargo, obstáculo para que nuestra animosa Soberana dejase de honrar con su presencia la hermosa fragata, cuya dotacion ansiaba recibirla á su bordo para tributarla los homenajes de adhesión y respeto que siempre ha dado pruebas la marina.

“A las cuatro de la tarde se embarcaban en Lequeitio en la real falúa SS. MM., S. A. real el Príncipe de Asturias, S. A. el infante D. Sebastian, los ministros de Marina y Estado, las damas de S. M. y altos funcionarios de palacio, yendo al timon el capitán general del departamento del Ferrol. Seguían á la real falúa los botes de los buques de la escuadrilla y varias embarcaciones del puerto, conduciendo á su bordo á las autoridades civiles y militares, jefes, oficiales, funcionarios y demas personas distinguidas que formaban la régia comitiva; siendo saludadas SS. MM., al pasar cerca de los buques, por las tripulaciones, colocadas encima de las vergas, uniéndose á sus entusiastas vivas las salvas de ordenanza, y formando todo un espectáculo verdaderamente grandioso é imponente. Al atracar la falúa a la fragata, rodeaba á esta gran número de lanchas de los puertecitos inmediatos á Lequeitio, que habian venido para saludar a SS. MM., y veíase en la meseta inferior de

la escala real al comandante del buque, que esperaba la llegada de la real familia...

“En el alcázar de la fragata, y cerca del portalon, se encontraban reunidos los comandantes de los demas buques, la oficialidad y guardias marinas de á bordo; formada en parada, la guarnicion del buque, y siguiendo á esta, hasta proa, el resto de la tripulacion, escepto los que se encontraban distribuidos en las vergas, y la música, que se hallaba colocada sobre el reducto blindado que se encuentra hácia el medio del buque. Al toque de la Marcha real, y en medio de las entusiastas vivas de todos, entró S. M. á bordo...

“Concluido este acto, empezó la visita de la fragata, honrando S. M. á su comandante con haberle elegido para que le fuese enseñando todo lo mas notable del buque...

“Después de recorrer la cubierta superior, llamada por los marineros cubierta de alcazar y castillo, bajaron y recorrieron las demas cubiertas de la bateria, sollado, examinándolo todo con minuciosidad, y manifestando repetidas veces la satisfaccion que experimentaban al ver el orden, limpieza y acierto que observaban. S. A. el Príncipe de Asturias, deseando ver mas de cerca el poderoso medio de propulsion de que dispone el buque, bajó á la plataforma de las maquinas para ver su disposicion y la de las calderas. La circunstancia de ser la *Zaragoza* buque blindado y el primero en donde se ha montado cañones de grueso calibre de fabricacion nacional, dió lugar á que SS. MM. y AA. dirigieran á los jefes y oficiales que tenian la honra de acompañarlas, preguntas muy atinadas acerca de las novedades y variaciones observadas en la *Zaragoza*...

“Terminó la visita, subiendo SS. MM. y AA. á la cubierta de toldilla, en donde descansaron algunos momentos, y pudieron observar la hermosa vista que ofrecian los buques engalanados, las numerosa embarcaciones, que no obstante la fuerte marejada, rodeaban la fragata, las que en lontananza se entregaban á la pesca, contribuyendo á completar el cuadro lo pintoresco de estas montañas, siempre cubierta de una vegetacion exuberante, y lo imponente de estas escarpadas costas, constantemente azotadas por las olas.

“Sin embargo de que durante la visita la marejada fue en aumento, hasta el punto de dificultar el embarco, gracias á las precauciones adoptadas y al ánimo y serenidad de nuestros Reyes, se hizo el trasbordo de SS. MM. á la falúa sin peligro, y con prontitud, verificándose el regreso á Lequeitio en el mismo orden que se habia



Isabel II.aren olioia. Isabel zigortuta daukagu Lekittoko artxiboko almatzenian (LUA).

observado á la salida de dicho puerto, y recibiendo en el tránsito las mismas entusiastas aclamaciones y los mismos honores. A las seis y media desembarcaban SS. MM. y AA. en el hermoso muelle de madera construido en la playa frente á la regia morada, siendo recibidos por el pueblo de Lequeitio con una ovacion entusiasta, como prueba del cariño que á sus Reyes profesa.

“Por la noche, á las nueve, tuvo lugar el banquete que S. M. tenia dispuesto en honor de la marina, y al que concurrieron los ministros de la Corona, los altos funcionarios de Palacio, y los jefes, oficiales y guardias marinas de los buques, colocando al ministro de Marina y á los jefes de la armada en los sitios preferentes. SS. MM., con su bondad estremada, tuvieron frases lisonjeras para todos, y con delicadeza suma recordaron los servicios eminentes que la marina habia prestado en todas ocasiones al pais y al Trono. Mientras se verificó la comida, que fue verdaderamente régia, la escelente música del primer regimiento de ingenieros tocaba piezas escogidas en el parterre del suntuoso Palacio que ocupan los Reyes.

Terminaremos esta ligera reseña de la visita de SS. MM. á la fragata *Zaragoza*, indicando algunas particularidades de este buque.

“La fragata *Zaragoza* se construyó en el arsenal de Cartagena. Su casco, que es de madera, está protegido por un almohadillado de teca de 30 centímetros de grueso, sobre el cual descansa el blindaje formado por planchas de hierro...

En otra carta que publica *la Correspondencia*, se dan tambien curiosos detalles de las fiestas con que la villa de Lequeitio habia solemnizado la estancia de la corte en dicha poblacion. Dice así:

“Las fiestas debieron verificarse el domingo, y lunes, pero el cielo lo dispuso de otro modo. El primer día estuvo lloviendo á torrentes, sin que hasta entrada la noche cesase tan pertinaz aguacero. El miércoles y jueves, serenó ya el tiempo, empezaron los festejos. Estos consistieron por las mañanas en una comparsa de hombres, vestidos con muchos lazos, cintas y otros adornos de colores al pecho y espalda, que bailaban una danza con espadas llamadas ezpatadanzari. Por las tardes regatas de lanchas, siendo la mas notable la que se verificó entre dos de ellas, tripuladas, una por hombres sexagenarios y otra por jóvenes menores de 16 años.

“En la competencia ganó la de los ancianos, y segun los inteligentes, no por la mayor fuerza de remo, sino porque, como mas prácticos, supieron dirigir mejor la maniobra. Ha habido cucañas de mar y de tierra, y la suerte ó juegos de patos que hizo, reir grandemente por los infinitos zambullones que llevaban en el mar los que trataban de arrancarles la cabeza. En ambos días la música del pueblo no ha cesado de tocar por las calles y plazas, se han disparado multitud de cohetes, y estas gentes se han despachado á su gusto bailando su predilecto *zortico* y una danza que llaman el *baile largo*, por cierto bastante grotesco.

“Las fiestas concluyeron, con los consabidos fuegos artificiales, colocados en la playa á su lado izquierdo y muy cerca del mar, los cuales dieron fin con una parodia del combate del Callao, figurándose un castillo y cuatro ó cinco buques que lo bombardeaban. Agradaron y estuvieron bien dirigidos. En ambos días hubo dos magníficos bailes en la *Sociedad Recreativa*, llamada así la que se ha establecido en la casa de ayuntamiento. En dicha casa, encima de la lápida de la Constitución, el cuerpo municipal ha hecho colocar la siguiente inscripcion: *Reges develavit; horrenda cete subjecit terra marique potens Lequeitio!*

La España egunkaria 1848an sortu zen *El Español* itxitako egunkariari jarraipena emateko. Ideologia-ri dagokionez kontserbadorea, ia absolutista. Euren hitzetan: “*un periódico de gobierno, ... defensor de los principios del orden, conservador de la sociedad, celoso de la independencia nacional, monárquico y liberal...*”. Ezagutzen ditugu Isabel II.a egon zeneko artikuluko gehiago, baina horiek Kurik 4an agertuko dira.



Biblioteca Nacional de España
bne.es

La Ilustracion Española y Americana 1874-6-8

Situada en la costa del Océano Cantábrico, en clima templado y sano, á cinco leguas de Bilbao, y entre los montes Lumencha y Otoyo que la cercan, se halla la antigua y noble villa de Lequeitio, cuyas principales vistas aparecen copiadas en el grabado de la pag. 325.

Es una regular poblacion, con buen caserío y pintorescos paseos, y tiene varias iglesias y ermitas, siendo la mejor la parroquial, fundada en el siglo VIII de la era cristiana, que encierra algunas primorosas obras de estilo gótico.

La señora de Vizcaya, Doña Maria Diaz de Haro, viuda del infante D. Juan, dió á esta poblacion el título de villa y el fuero de Logroño en 1324, cuyas mercedes fueron confirmadas diez años más tarde por el rey D. Alfonso XI, quien mandó construir las espesas murallas que todavía existen.

En 1435 padeció un incendio general que la destruyó casi por completo, y otra en 1595, que también la causó lamentable estrago, sufriendo en 1598 una cruel epidemia que la diezmo horriblemente.

Entre las cincuenta embarcaciones que los puertos de la costa cantábrica pusieron á disposicion del rey D. Fernando V, el Católico, para la expedicion á Otranto, catorce pertenecian á Lequeitio, y se distinguieron por el valor de sus tripulantes en la persecucion de la derrotada escuadra otomana que amenazaba los principales puertos del Este del Mediterráneo.

También conquistaron renombre de valerosos los marineros de Lequeitio en 1719, prestando auxilio repetidas veces á la ciudad de San Sebastian, que se hallaba sitiada y rigorosamente bloqueada por los franceses.

La Ilustración Española y Americana aldizkari ilustratua Abe-lardo de Carlosek fundatu zuen 1869an eta 1921ean zarratu zen. *El Museo Universal* aldizkariaren jarraitzailea izan zen eta hau *Semanario Pintoresco Español*-ena. Ilustrazioz bete-ta zegoen eta gainera kalitate handikoak ziren. Ilustratzaile-ari dagokionez esan José Riudavets y Monjo izan zela, Pedro Riudavetsen semea. Litografia 1874an argitaratu zen, baina baliteke 1860 aldekoa izatea, ziurrenik hemen egon zelako aitarekin batera *Derrotero de la Costa Septentrional de España...* itsasbidea prestatzen.

Lekeitioko *Recreativa* elkarteak aldizkari horren bilduma ederra du, baita *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, *Alrededor del Mundo*, *Novedades*, *Mundo Gráfico* eta *La Esfera* aldizka-rien bilduma ez hain osatuak ere.

Arrakasta handiko aldizkaria izan zen eta hainbat liburute-gitan aurki daiteke. Nik Lekeitioko *Recreativa* elkarteko libu-rutegikoa erabili dut.



APUNTES DE LAS PROVINCIAS VASCOGADAS (por el Sr. Riudavets).

1875

Karlistadak

Lekeition

15 de junio de 1875:

“... Desde el 12 de junio anda a la vista, bordeando la costa la fragata Victoria con otro vapor de guerra, lo que parece una amenaza. No creo que, aunque se anuncie por algunos, se bombardee este pueblo.”

9 de julio de 1875:

“... En el bombardeo de ayer, no padeció nada nuestro almacén de depósito.”

21 de julio de 1875:

“... Anoche (...), se me presentó Don Bartolomé de Carrera a advertir que habían dispuesto los interesados el sacar de este depósito, a depositar en Guernica, la mayor parte de los fardos de tabaco, que, procedentes del Navigateur, tenían aquí, mediante los temores de bombardeo por la escuadra enemiga y que todos estos habitantes están sacando hasta sus últimos muebles por idéntico motivo. (...) Creo este almacén depósito tan seguro que pienso a última hora depositar en él, durante el anunciado bombardeo, mi pequeño equipaje.

Llegaba aquí a las doce y media del día cuando el cañonazo de un vapor enemigo anunciando el bombardeo, me ha hecho suspender esta comunicación. A las tres y media de la tarde, ha empezado el Consuelo y el otro, uno de coraza o espolón en la proa que no conozco. Ha durado hasta más de las cinco y media. Entre ambos, han arrojado noventa y tres proyectiles, con más intención que buena puntería, a Dios gracias. El primero que ha pegado en la población ha sido el cuarto, en casa del marqués de Molins. En todo, han pegado en las casas dieciocho o veinte proyectiles, sin causar deterioros importantes. Uno en un chapitel de la Iglesia. Si hubiese habido un solo cañón de montaña, no hubieran podido ponerse los dichos vapores donde se han puesto. (...) Al mismo tiempo, ha estado bombardeando un vapor pequeño a Elanchove, donde es de temer haya causado mayores daños por la situación topográfica de dicha población, y la Victoria a Ondarroa, pero desde mar adentro porque le contestaban desde Saturrarán y el alto de Yurre (?) sobre Motrico.”

22 de julio de 1875:

“... Hoy nos han bombardeado nuevamente los bárbaros y sin aviso.

Después que las gentes, temiendo que así lo hicieran, han pasado la mañana mirando al mar, por el que desde temprano han cruzado varios vapores enemigos, algunos por muy de cerca de este puerto sin dar señal ninguna de su intento, a las tres y media de la tarde se ha acercado la Victoria y sin duda ha dado orden al de espolón, que seguidamente ha empezado a tirar de firme, sorprendiendo a los vecinos en sus casas, aún a los más tímidos y precavidos que se habían ausentado por la mañana, pero que ya, creyendo que por hoy no había nada, habían vuelto.

Ha arrojado sobre treinta y tres proyectiles, causando deterioros de alguna consideración en el palacio de Eloísa de Gaminde, en la casa de Bruno López de Calle y en la del vicario de las monjas, menos graves en la Iglesia, convento de monjas y alguna otra casa. Desgracias personales ninguna. (...)

Si quien puede mandar no manda aquí un par de cañones que aleje a los salvajes de Don Alfonso, ya puede contar el Señorío que no va a tener población en la costa, pues el que más o el que menos querrá cuidar de su puchero con tranquilidad y comerlo con calma. Por hoy no se habla más que de que para mañana no hay que poner pucheros y sí estar preparados con algo de fiambre para largarse al ver aproximarse un vapor, y como esto sucederá de madrugada, probablemente puede usted sacar las consecuencias.

Pero no es esto todo, como entre los que se quitan de la vista a los cañones están los pocos ancianos veteranos, única fuerza que aquí existe, podrán los alfonsinos cuando gusten hacer aquí un desembarco impunemente o poco menos, por lo que creo de absoluta necesidad el que, además de los cañones, se armen los tercios e instruir entre ellos algunos para artilleros.

(...) Escribo esta (nueva) comunicación después de concluido un nuevo bombardeo de los vapores que hoy nos ha sorprendido, así como a la mayor parte del vecindario, pues el aviso han sido las granadas que han caído sobre él.”

23 de julio de 1875:

“... Siguen los piratas divirtiéndose con nosotros. Hoy ha empezado la alarma a poco más de las cinco de la mañana con motivo de un cañonazo de los vapores.

Obligados los habitantes a salir al campo, no han empezado a bombardear hasta la tarde, primero un vapor pequeño y después de marcharse aquél, la Victoria, veintisiete cañonazos el primero y catorce la segunda, poco más o menos. Nuevos daños en la casa de Don Bruno López de Calle y en el palacio de Eloísa. También en la Iglesia. La habitación en que vive Goya¹, suma-

¹ Ikus 209. orrialdean Goyarekin gertatu zitzaidana.

mente deteriorada, y algunas otras, en menor escala. Veremos mañana.

Quizás nos dejen en paz con motivo de los toros de Santander. Estamos en su diabólica voluntad.

24 de julio de 1875:

“... Ayer comuniqué a usted, aunque a la carrera por estar en necesidad de descanso, las ocurrencias del día. Me acosté a las nueve y media de la noche y a los cinco minutos, me hizo saltar de la cama un cañonazo, tirado por un vapor de la barra, unos dicen que con bala, otros que con sólo taco. La alarma fue general y el cuadro era lastimoso. Mujeres y hombres con niños que salían de la cama despavoridos, ancianos y cojos que corrían más que de lo que creían ser capaces. Desisto de describir este lamentable y desgarrador espectáculo porque no soy capaz de hacerlo y porque (estoy) cansado de andar ayer todo el día subiendo vericuetos para ver el bombardeo y marchando a comer a Ispaster. Más aún por no haber dormido toda la noche que se pasó de alarma.

(...) Los sucesos de hoy, más graves que los de días anteriores. A las tres de la mañana, de noche aún (que había subido a mi habitación por haberme acordado de que no estaban en buen sitio los talonarios y libro de Recaudación) ha empezado a bombardearnos la Buena Ventura y tres cañonazos y el silbido de sus tres granadas me han hecho salir de casa apresuradamente. Sin duda, el cañonazo de las nueve y media de la noche fue el anuncio de este primer bombardeo. En él, ha tirado veintipico proyectiles, con muy mala puntería, a pesar de la luna clara que había, pues no ha pegado en ninguna casa.

El temor de que fuese seguido de otro vapor ha hecho continuar en alarma. A las siete y media de la mañana, la Victoria, que pasaba de largo, ha echado un cañonazo, con lo que ya los pocos habitantes que quedábamos en la población nos hemos dado por aludidos y hemos liado el petate para ir a buscar fuera un sitio seguro donde nos dieran de comer hoy, lo que no todos encuentran estos días.

A la una, ha empezado el segundo bombardeo del día el vapor de espolón, al que no le sienta bien el nombre de Fernando el Católico que lleva. Ha arrojado sesenta proyectiles. Se ha marchado y ha venido la Victoria, que ha lanzado dieciocho, y cuando ya ésta se había ido, se ha presentado el Ferrolano, que nos ha favorecido con veinte. Total de la tarde, noventa y ocho. Algunas de las granadas, cargadas de metralla en forma de dados perfectos de más de una pulgada de cada lado.

Las averías de hoy son importantes en la Iglesia y su torre, en la casa de Bruno Calle y en otras dos, también propiedad suya. En las dos de los Abaroa, también en el palacio de Eloísa, aunque no creo que a éste le ha hecho hoy tanto daño como otros días. Y en

otras varias casas he visto entrar por los tejados, pero no puedo precisar los daños porque no he tenido tiempo suficiente para ir a verlos. Ya ve usted que lo pasamos divertidos, sin comer de fundamento, sin dormir y gastando el doble.

En honor de la verdad debo decir a usted que anoche se portaron admirablemente los veteranos, haciendo grandísima vigilancia en todos los puntos, pues se temió bastante algún desembarco por haber visto ya de noche hasta siete vapores reunidos. Hoy tampoco han descansado. ¡Pobres viejos!

Hoy, nuestros miqueletes han hecho una descarga a la Victoria, que se ha acercado demasiado y como había mucha gente sobre cubierta, no será extraño hayan causado algún herido. También un veterano ha hecho varios disparos al Fernando el Católico. En ambas ocasiones, han contestado con descargas de fusilería.

Parece que vienen muchos curiosos en estos vapores a ver las funciones que tanto les honran. (...) Han llegado veinticinco artilleros y algún jefe de artillería. Dicen que los cañones vienen cerca. Ya hace falta. Dios quiera que sean de los de acero y mucho alcance... aunque sean de poco calibre.

28 de julio de 1875:

“... lleno de exageraciones y grandes inexactitudes. Ni aquí ha habido incendios, ni hay casas en montón de ruinas, ni los destrozos de la casa palacio de Eloísa los puede tasar ninguno en 15 # duros, ni tampoco en 5 #, ni nadie puede estar satisfecho de las desacertadas disposiciones del general Belda, que deja completamente abandonados los puntos de desembarque fácil, que cuando teníamos aquí los pobres casados estaban mejor guardados. (...) Estaríamos más tranquilos si Belda fuese a cuidar de los prisioneros de Urberuaga y viniese a relevarle la compañía que está allí. En honor de la verdad hay que decir que entre esta gente hay algunos que valen como el primero, y todos con otra cabeza cumplirían mejor que lo que han hecho en alguna ocasión.

El día de Santiago nos dejaron en paz los vapores hasta las diez de la noche que un cañonazo muy próximo de un vapor nos hizo saltar de la cama a pasar la noche de campo, por cierto muy fría. Sin embargo de dicho anuncio que alarmó a toda la población, no hubo novedad hasta las once de la mañana del día siguiente, veintiséis, que volvió el Fernando el Católico a anunciarnos con otro cañonazo nuevo bombardeo, con lo que, asustada la población nuevamente y en particular las mujeres, se abandonaron las comidas y si habíamos pasado la noche con frío y sin dormir, tuvimos que pasar el día sin comer, en el campo y con un calor abrasador.

A las cuatro de la tarde (ya de antes andaban rondando los vapores), se presentó la Victoria, después de haber sostenido un corto combate en el frente de Motrico, enarboladas las banderas

de combate, pero presentándose a la vez por la parte opuesta a toda máquina el de espolón Fernando el Católico, le cedió la gloria del bombardeo y éste disparó trece proyectiles desde la barra, doce de ellos a la población y uno a los curiosos que estábamos en la atalaya del este y no reventó. De los doce a la población, pegó cinco en el palacio de Eloísa, casa de Calle, de Abaroa, en la de Trinidad² y en el del juego de la pelota. Hizo en dichas casas algunos destrozos, pero ni con mucho el que dice el corresponsal del (ulergaitza). Se retiró (el) otro vapor pero, continuando a la vista cerca de la Victoria con banderas desplegadas, nos tuvo en alarma sin poder venir a casa a descansar y quitar el hambre hasta cerca de las seis y media de la tarde. Llenada esta necesidad, el que más y el que menos se acostó para cubrir la que teníamos de sueño, cuando sin más anuncio, a las nueve y cuarto de la noche, los repetidos muy cercanos cañonazos y el temible ruido de las granadas al surcar el aire continuamente nos hizo saltar de la cama y bajar a los pisos bajos. Entonces, hubo gran desorden en la fuerza armada y vimos a muchos ocultarse en las bodegas sin armas, que sólo salieron después que cesó el bombardeo. En menos de una hora, echó en aquella noche la Buena Ventura más de cuarenta proyectiles. No causó desgracias personales ni aun deterioros en los edificios por su mal acierto, pero sí grandes sustos en particular a los que corrieron por el camino de ésa hacia cuya dirección pasaron varios proyectiles. A las diez y media, nos volvimos a acostar, por lo menos en mi casa, calculando que por aquella noche ya estábamos seguros.

El estampido del cañón nos hizo saltar de la cama a las cuatro y media de la mañana de ayer. Era el anuncio de (un) nuevo bombardeo (...). Todo el mundo se salió de casa o más lejos. La alarma fue grande hasta que se supo que el anunciador se había alejado, pero ya el que más o el que menos dispuso el comer en el campo. Los vapores empezaron a rondar por cerca hacia el mediodía, pero sin duda vieron dos cañones que vinieron por el camino de Ondarroa y llegarían a ésta sobre las dos de la tarde, por lo que tomaron a bien el ponerse a distancia más respetuosa y suprimir el bombardeo anunciado. Son muy valientes cuando no tienen quien les conteste pero muy prudentes cuando presumen que les pueden replicar.

Hoy, a las seis de la mañana, a una distancia respetable del punto en que se han de colocar los cañones, por la parte opuesta de la costa, nos ha anunciado el Fernando el Incatólico nuevo bombardeo, marchando seguidamente para afuera a toda máquina. Los cañones, que son de acero de tres pulgadas inglesas de diámetro en la boca, están colocándose en la atalaya del Este.

La fragata se ha presentado a las siete y media de la mañana, causando nueva alarma, particularmente en las mujeres, que es

² Trinidad de Arruebarrena Lezarzaburu, Arceren alarguna.

rara la que ha quedado en la población y casi todas han llevado las comidas a los caseríos, entre ellas las de mi casa. La fragata, que, de pronto, ha pasado a tiro, anda bordegeando (sic) a la vista pero a distancia respetuosa, ahora que son las diez y media de la mañana. Está con banderas de combate y sin duda, viendo a los muchos trabajadores que trabajan en nuestra batería.

(...) Son las nueve de la noche. Los vapores no se han acercado. Pero el temor de desembarco en esta noche es general y participan de él los jefes militares, de lo que me alegro, pues con tal motivo han tomado desde el anochecer medidas más serias, entre otras el avisar al jefe de la compañía que guarda los prisioneros de Urberuaga para que vea de mandar media compañía esta noche a Mendeja. (...) Lo que se ha visto, aunque a larga distancia, ha sido traspasar gente de dos vapores a la Victoria.

2 de agosto de 1875:

"...Ya estará usted enterado del último bombardeo (...) que efectuó la Victoria, lanzando dos granadas a nuestra batería y cuarenta, huyendo de ella, a esta población, que causaron mayores daños que otros días. También de la excelente puntería de nuestros artilleros, que por lo menos cinco granadas vi yo que entraron sobre su cubierta y una que reventó contra su costado. Desde entonces, como esperábamos, los cañones son el santo remedio para que no nos molesten los vapores enemigos.

También los fundados rumores de un desembarco que en días pudieron efectuar como entra Pedro por su casa (...) han desaparecido mediante a las disposiciones que estos últimos días se toman gracias a tanto machacar sobre el particular a que ha venido media compañía del Batallón de Guernica, y hay vigías paisanos y algunos de éstos armados.

Seguros ahora de que los vapores de madera no pueden acercarse y de que a la Victoria no debieron gustarle las caricias de nuestros preciosos cañoncitos vamos descansando. (...) Vergüenza para la escuadra española tan fiera y hasta bárbara con los indefensos y tan cobarde delante de dos cañoncitos de siete y medio centímetros.



Bizkaiko Foru Aldundiko Agiritegi Historikoa

Oficios del recaudador de Derechos y Arbitrios de Lekeitio, Agapito Zarraoa, al Administrador de Derechos y Arbitrios Señoriales, Elías Storm, en Durango (Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa. Seguridad Pública, Guerra y Servicio Militar funtsa AQ01803/234-236)

Eskerrak eman behar dizkiot Juan Manu Ugartetxeari, berak berri eman eta pasatu zizkidalako "ofizio" horiek, gainera pasarteak aukeratuta eta transkribatuta. Ezin hobeto!

Goya, non hago?

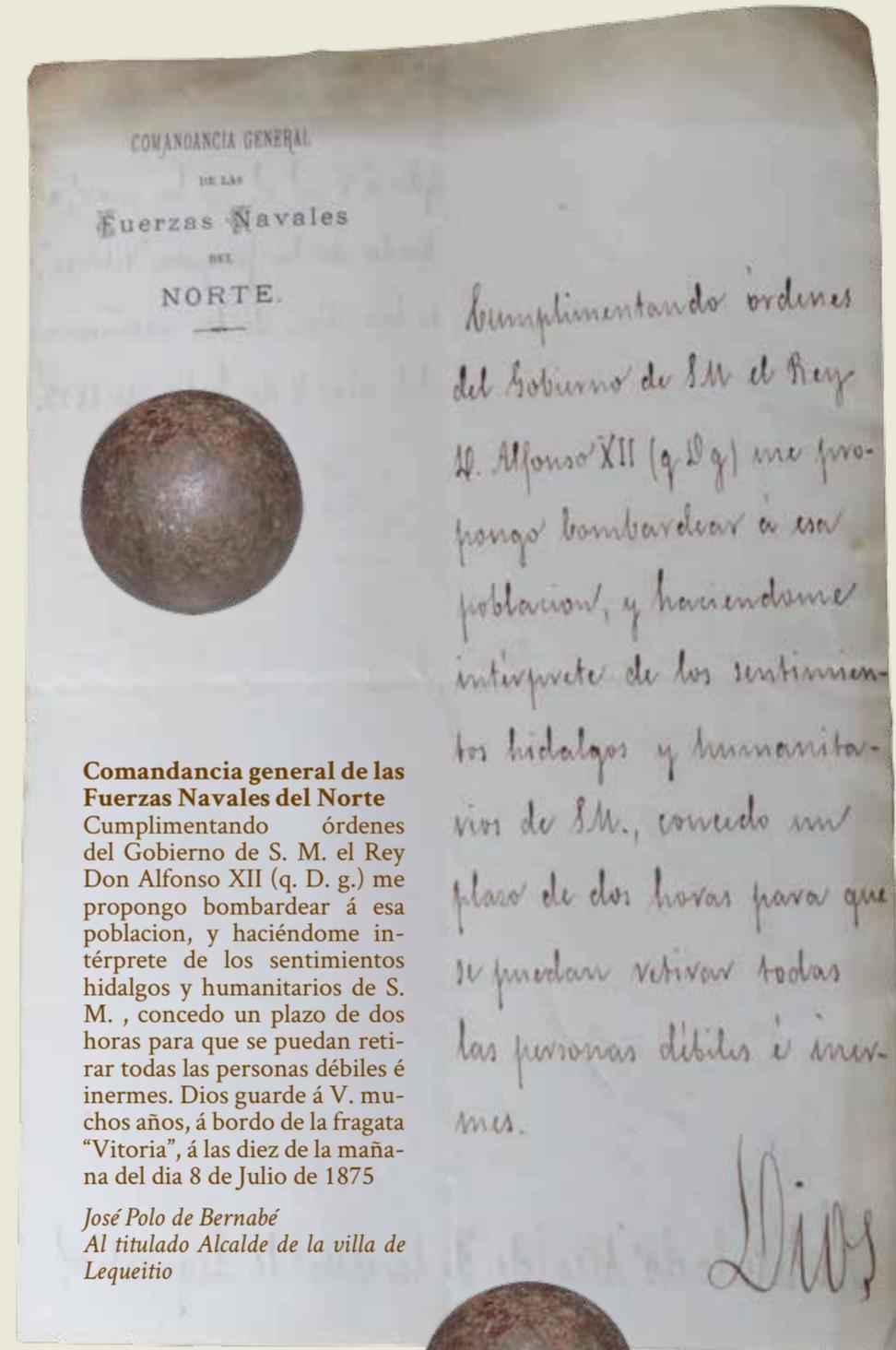
Ohar hau irakurtzen ari bazarete kale egin dudalako da. Azken momentura arte itxaron dut -esperantza oi da azkenen galtzen dena-, baina ez da posible izan. Ezta ezpainetan!

Agapitoren mezuetan Goya abizena agertu zenean segituan gogoratu nuen orain dela urte batzuk irakurritako pasadizo bat Goya delako bat protagonista nagusizat zuena. 1875. urtea zen, Lekeitio karlisten eskuetan zegoen eta Juan Agustin Goya Lekeitioko Nautika eskolako maisu eta idazkari karlista "sutsua" eta Bruno López de Calle Nautikako patrono liberala drogan zebiltzan. Antza denez, patronoaren asmoaren kontra zabalik mantendu zuen eskola Goyak eta zelan ez, auzitegian amaitu zuten. Goyari heldu zitzaion garaia egin zuenaren berri emateko baina ez zeukan eskatzen zitzaion dokumentazioa, bere esanetan, liberalen kanoi bala batek etxea hondatu ziolako. *Bai tinua be*, pentsatu nuen irakurri nuenean. Asmatutako aitzakia zirudiena orduan, hara non, egia bihurtu den gaur.

Eta orain dator istorio honen bigarren zatia. Artikulu hau osatu, dotoretu eta balioztatuko zuen dokumentua aurkitu behar nuen. Erraza zirudien. Ordenagailuan milaka argazkiren artean hainbat ordu sartu eta huts, nire apunteen artean huts, Lekeitioko artxiboan huts... Ezin izan dut aurkitu...



Gutxien espero -eta behar- dudanean agertuko da. Ofizioaren nekeak!



Comandancia general de las Fuerzas Navales del Norte

Cumplimentando órdenes del Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.) me propongo bombardear á esa población, y haciéndome intérprete de los sentimientos hidalgos y humanitarios de S. M. , concedo un plazo de dos horas para que se puedan retirar todas las personas débiles é inermes. Dios guarde á V. muchos años, á bordo de la fragata "Vitoria", á las diez de la mañana del día 8 de Julio de 1875

José Polo de Bernabé
Al titulado Alcalde de la villa de Lequeitio

Complimentando órdenes del Gobierno de S.M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) me propongo bombardear á esa población, y haciéndome intérprete de los sentimientos hidalgos y humanitarios de S.M., concedo un plazo de dos horas para que se puedan retirar todas las personas débiles é inermes.

José Polo de Bernabé

El Cuartel Real (egunkari karlista)

El Cuartel Real, 1875-7-13

Cuando se presentó en Lequeitio el emisario del jefe de la escuadra facciosa que iba á intimar el bombardeo, el general Belda, jefe del batallón de veteranos, le hizo decir, para que lo comunicase á su jefe, que no tenia allí más que sesenta individuos de su batallón, todos ellos de los que habian hecho la guerra de los siete años, pero que le retaba para que ordenase un desembarco á las numerosas fuerzas que lleva á su bordo la Vitoria, si queria saber cómo se baten los carlistas, aún aquellos que por su edad no pueden resistir las fatigas de una campaña.

Inútil es decir que el reto no fué admitido. El emisario trataba de disculpar á Polo diciendo que al bombardear pueblos indefensos no hacía más que cumplir las órdenes de su gobierno.

¡Cómo si obligasen á nadie, y menos á militares que de honrados y caballeros se precian, órdenes bárbaras y crueles, que repugnarían al jefe de una tribu salvaje!

El Cuartel Real, 1875-7-24

Correspondencias

Lequeitio 21 de Julio

Sr. Director de EL CUARTEL REAL

Hoy ha sido nuevamente bombardeada esta poblacion, durando el fuego desde las tres y media de la tarde hasta las cinco y minutos, durante cuyo tiempo el vapor Buenaventura y otro buque acorazado han arrojado 92 proyectiles. Por fortuna no han producido ninguna desgracia personal, y sí solo destrozos, y no de gran consideracion, en algunos edificios.

Por la parte de Bermeo se oia igualmente el estampido del cañon y aquí se aseguraba que la Vitoria hacia lo mismo con aquella tambien indefensa villa.

Más de una vez ha juzgado y condenado su ilustrado periódico la indigna y bárbara conducta de la mal llamada marina española: hoy puede añadir este nuevo dato, para que el país conozca mejor á esos cobardes satélites del más miserable de los gobiernos.

Suyo., N-

El Cuartel Real, 1875-7-27

Correspondencias

Lequeitio 23 de Julio

Sr. Director de EL CUARTEL REAL

Muy señor mio: No encuentro términos bastante enérgicos para condenar el cobarde salvajismo de los marinos que se llaman españoles, al noticiar á V. lo que pasa en estos infelices puertos de tres dias á esta parte. Este merece particularmente las atenciones de ese pirata que se titula comandante general de la escuadra, sin duda porque el primer dia le enviamos el reto de que ya hablé á V. en mi carta anterior.

Tres dias consecutivos estamos sufriendo un horroroso bombardeo, llevado á cabo con la impunidad del miserable que sabe que no puede contestarse á su ataque: así es que se establecen tan cerca como el calado de los buques permite, llegando alguno de ellos hasta la misma entrada del puerto. Bien se conoce que no tenemos aquí como en Motrico, cañones con que responder a sus cañones.

Doscientas doce granadas han lanzado sobre este desdichado pueblo, causando destrozos de consideracion, sobre todo en casas de liberales. El magnífico palacio de Uribarren está materialmente destrozado, pues han estallado en él diez ó doce proyectiles, algunos de gran tamaño, de la Vitoria. Solo los deterioros de este edificio estiman los peritos que importan más de 15.000 duros. La linda casa de D. Bruno Calle, perforada tres veces y destrozado su lujoso mobiliario. La iglesia mayor y la del convento de las monjas dominicas, considerables desperfectos; y varios otros edificios se ven convertidos en un monton de ruinas. Felizmente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, y ha sido providencial, porque ayer, tercer dia de bombardeo, empezó este por el Fernando el Católico, vapor acorazado, y de espolon, y la goleta Buenaventura, sin que precediera el aviso que marcaba el bando de Polo; de modo que el vecindario se hallaba tranquilamente en sus casas cuando comenzó.

¡Quedaba á tan dignos marinos el derecho de adquirir la nota de felones, ya que la de cobardes se les tributa con justicia! No hay duda que el gobierno de Madrid, que tal bandolerismo les impone, debe premiarles con largueza, ya que las personas honradas y decentes no tenemos para ellos más que desprecio.

La compañía de veteranos que hay en esta, con el jefe del batallón, general Belda, no ha descansado un momento, patrullando por la poblacion y acudiendo á apagar los incendios.

El vecindario está con ellos agradecidísimo, así como á voz en grito pide venganza conta aquellos infames satélites del inicuo gobierno de Madrid.

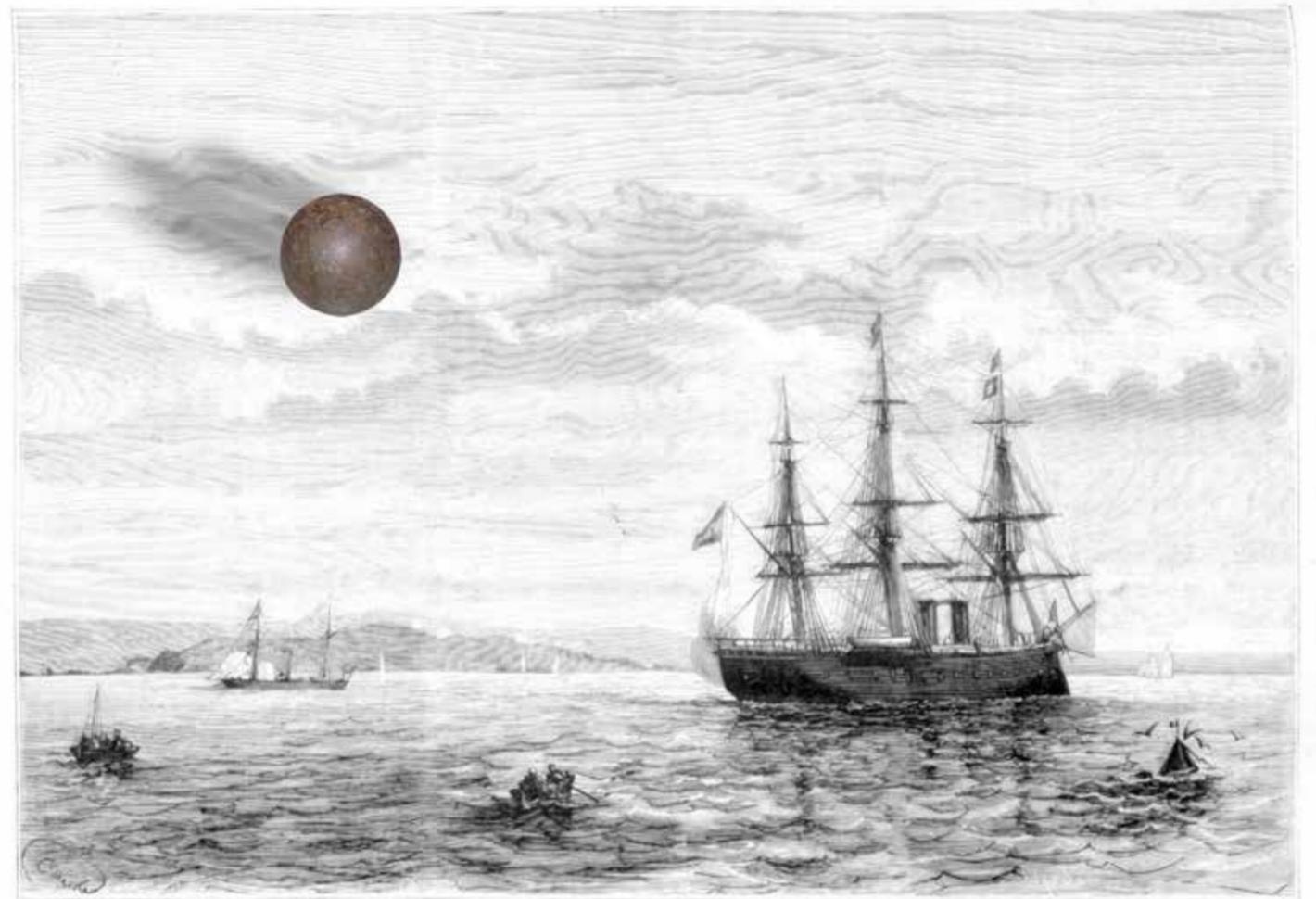
Debo hacer notar que abordó de alguno de los buques se veian varios caballeros con antejo en mano. He sabido que eran liberales de San Sebastian que, cual si acudieran á una corrida de toros, venian á presenciar tan odioso y repugnante espectáculo. El hecho no necesita comentarios.

Motrico, Ondárroa, Elanchove, Mundaca y Bermeo, han sido tambien estos dias víctimas de las iras de los buques alfonsinos; pero ignoro lo que en aquellos pueblos ha pasado.

Suyo- M.



Liburuklik
liburuklik.euskadi.eus



DIVISION NAVAL DEL CANTÁBRICO.—FRIGATES «VITORIA» Y «AYDA» ATREVIENDO EL CAÑONADO BOMBARDEANDO LAS POBLACIONES DEL LITORAL OCUPADAS POR LOS CARLISTAS.

La Ilustración Española y Americana, 1875-7-22

El grabado de la página 44 se refiere al bombardeo de los pueblos del litoral vascongado que están ocupados por los carlistas, el cual ha sido debido á recientes enérgicas disposiciones del Gobierno y ejecutado por las fuerzas navales del Cantábrico, á las órdenes del contralmirante Sr. Polo de Bernabé, que arbolaba su insignia en la gallarda fragata Vitoria.

Previa notificacion, que lleva la fecha del 12, los buques de la escuadra castigaron duramente á las poblaciones de Motrico, Deva, Bermeo y otras, contestando los carlistas con algunos disparos de cañon, hechos desde las alturas inmediatas á las mismas. Tales son los amargos frutos que produce nuestra maldecida guerra civil.

1875eko uda (ekainetik irailera arte) gogorra izan zen gure kostaldeko herrientzat. Liberalek karlisten eskuetan zeuden herriak erruki barik bonbardatu zituzten. Zorionez ez dirudi inor hil zenik, ez Lekeitio ez inon, baina sortu zituzten bai estutasunak eta larrialdiak. Agapito Zarraoaren azalpenek argi uzten dute herriak bizi izan zuen egonezina eta ezintasuna ez baitzuten kanoirik etsaiengandik defendatzeko, zeozertxo egin zen geroago. Jakina, egunkari liberalentzat normala zena -gerrak halakoxeak ziren...-, gorrotagarria zen karlistentzat. Hor dituzue adibide batzuk. Egia esan, asko izan ziren -euren artean Juan Mañe liberala- jokabide hori ulertu ez zutenak. Antza, Sánchez Barcáiztegui kapitainaren hilketaren mendekua zen baina betiko legez herritar zibilek ordaindu behar izan zuten.

Gehiago jakiteko: PARDO SAN GIL, Juan: "Las operaciones navales en las Guerras Carlistas", Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2006, pp. 433-466.

1877

Abn.iii. Bilbao, martes 7 de agosto de 1877. Número 806.

EL NOTICIERO BILBAINO,

PERIÓDICO IMPARCIAL Y EL DE MAYOR TIRADA EN ESTA I. VILLA.
ECO DEL COMERCIO Y DE TODOS LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>En Bilbao, llevado a domicilio, 5 rs. al mes. En los demas pueblos de España, 4 " " "</p>	<p>Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.</p> <p>ANUNCIOS.</p> <p>En gaecillas y 1.ª plana, 1 real linea; en 2.ª, 50 céntimos, en 4.ª á 25.ª Comunicados: á real linea.</p>	<p>PRECIOS DE LA VENTA.</p> <p>Número suelto 2 cuartos. 15 ejemplares. 4 reales.</p>
--	---	--

El Noticiero Bilbaino, 1877-8-7
Bilbao 7 de Agosto de 1877

Tres meses de viaje por el Pais Vascongado
IV

Ya le tenemos á Mr. Lande en frente de la torre de la emperatriz... Sentimos no poder traducir mas que una pequeña parte de lo que el viajero dice de Lequeitio:

“El nombre de esta villa es desde muy antiguo famoso en los anales marítimos de Vizcaya. De allí salieron aquellos valientes marineros que con los hijos de Bermeo, de Ondárroa, de Plencia y de Portugaleta osaron en debiles naves atacar cuerpo á cuerpo y los primeros la enorme ballena; despues, cuando el monstruo de los mares, arrojado de las costas cantábricas, se dirigió hácia el Norte, lanzándose en su persecucion, visitaron sucesivamente la Escocia, la Noruega, la Groenlandia y llegaron a tierras aún desconocidas á los demas pueblos de Europa... Pero la pesca no bastaba á aquellos valientes: los marinos de Vizcaya tomaron parte en todos los viajes y descubrimientos verificados en las Indias Occidentales ó en las costas de Guinea; sus naves de comercio las pusieron en relaciones con todos los puertos del Mediterraneo, del Oceano Atlántico, de al (sic) Mancha, del Mar del Norte; desde tiempo muy antiguo existia en Cádiz una asociacion de pilotos originarios del Señorío. Al mismo tiempo ayudaban poderosamente á los reyes de Castilla en todas sus empresas marítimos (sic)”.

Despues de describir Mr. Lande el barrio de los pescadores de Lequeitio que con razon, califica de sucio; despues de condenar el bombardeo de nuestros puertos por órden del gobierno para castigar á los carlistas que nada tenían en ellos que perder, derribando las casas de los liberales que eran los únicos que tenían que perder allí; despues de calificar la iglesia de Santa María del monumento mas curioso del Señorío en su género continúa:

“El principal atractivo de la villa está en sus cercanías, cuyos campos son floridos como jardines y cuyos jardines son ricos como los de aclimatacion. Gracias a una gran corriente del seno

mejicano, una de cuyas ramas se dirige hácia el Este y hace sentir su influencia en el golfo de Vizcaya, toda esta parte de la costa goza de una temperatura escepcionalmente uniforme y suave: apenas se conocen allí los hielos; olivos, granados, naranjos, limoneros, todos los arboles del mediodía se producen allí al aire libre. La vid era una de las mayores riquezas de aquella comarca, pero hace mas de quince años que el Oidium, procedente de Francia, se ceba con inaudita violencia en los viñedos y los ha destruido casi por completo, de modo que en muchas partes ha habido que arrancar las cepas y renunciar á su cultivo y nada mas triste que ver en los cercados levantarse, blancos y despojados de toda verdura, los pilares de piedra de que allí se sirven para sostener los emparrados.”.

Lo que á propósito de esto dice Mr. Lande dice del vino indigena merece reservarse para el próximo artículo, y es curioso aunque erróneo.

El Noticiero Bilbaino egunkaria 1875ean sortu zen eta 1937an zarratu, gerra garaian, beste egunkari askoren modura. Foruzale eta euskara eta ohitura zaharren defendatzaile izan zen, hasieran behintzat. Artikulu honetan aipatzen den Mr. Lande, Lucien Louis Lande deitzen zen eta *Trois mois de voyage dans Le Pays Basque* idatzi zuen. *Revue de Deux Mondes* aldizkariako erredaktore eta idazlea zen eta 1877an Euskal Herria bisitatu zuen. Landeren hitzak: *“Les marins de Lequeitio n’ont pas dégé néré de leurs aïeux; ils ne courent plus la baleine, aujourd’hui presque introuvable, mais chaque année les thons et les merluches, les sardines et les anchois, gros et petits poissons, leur paient un terrible tribut...”*.



TROIS MOIS DE VOYAGE

DANS

LE PAYS BASQUE

III.

LA VIZCAYE.

TROIS MOIS DE VOYAGE DANS LE PAYS BASQUE

Pour gagner Lequeitio, laissant à gauche le petit port d’Ea, on coupe au plus court par les montagnes, la plupart couvertes de bois ; la mer ne s’aperçoit plus que par échappées, au bout des vallées étranglées qui sillonnent la chaîne. Le nom de Lequeitio est depuis longtemps fameux dans les annales maritimes de la Vizcaye. De là sont sortis ces vaillans marins qui, avec les fils d’Ondarroa, de Bermeo, de Plencia, de Portugaleta, osèrent les premiers, sur leurs frères navires, s’attaquer corps à corps à l’énorme baleine ; puis, quand le monstre des mers, chassé des côtes cantabriques, remonta vers le nord, lancés à sa poursuite, ils visitèrent successivement l’Ecosse, la Norvège, le Groenland, et touchèrent à des terres encore inconnues aux autres peuples de l’Europe. Du reste jusqu’au milieu du XVIIe siècle on tua des baleines dans les eaux voisines de Lequeitio ; ainsi l’attestent des documens fort curieux conservés dans les archives de la ville : aussi porte-t-elle dans ses armes, comme Bermeo, une chaloupe à rames lançant le harpon sur une baleine. Mais la pêche ne suffisait pas à occuper l’ardeur de ces vaillans : les marins de Vizcaye prirent part à tous les voyages de découvertes accomplis dans les Indes occidentales ou sur les côtes de Guinée ; leurs bâtimens de commerce les mettaient en relation avec tous les ports de la Méditerranée, de l’Océan-Atlantique, de la Manche, de la Mer du Nord ; de longue date existait à Cadix une association de pilotes, originaires du Señorío. En même temps, ils aidaient puissamment les rois de Castille dans toutes leurs entreprises sur mer.

Les marins de Lequeitio n’ont pas dégénéré de leurs aïeux ; ils ne courent plus la baleine, aujourd’hui presque introuvable, mais chaque année les thons et les merluches, les sardines et les anchois, gros et petits poissons, leur paient un terrible tribut. Ils ne sont pas dispersés dans le reste de la ville comme à Bermeo ; ils forment un quartier à part et assez malpropre, je dois le dire. Ce quartier naturellement confine au port, qui est petit et presque à sec à la marée basse ; par contre les eaux montantes viennent lécher les murs des maisons dont plusieurs s’ouvrent en arcades pour les recevoir. Les jetées ont beaucoup souffert du bombardement ; on sait que pendant la guerre, pour réprimer les cruautés du parti carliste, le gouvernement de Madrid n’imagina rien de mieux que de faire bombarder par ses canonnières tous les ports de la côte qu’occupait l’ennemi. Ignorait-il que, si dans l’intérieur la population lui est opposée, dans les villes maritimes, où les hommes de bonne heure courent le monde et s’instruisent en voyageant, les idées nouvelles sont surtout en honneur ? A Lequeitio, les libéraux seuls possèdent : c’est dire que tout l’effet de la mesure gouvernementale est retombé sur eux. La vieille église paroissiale, située au bord de la plage, fut un moment compromise ; par sa position pittoresque en vue de la mer dont le sable s’entasse à ses pieds, par la hardiesse de ses piliers, la délicatesse de ses ogives, l’élégance de son abside enrichie à l’extérieur de fines dentelures gothiques, elle est peut-être en ce genre le monument le plus curieux du Señorío.

Mais le principal attrait de la ville serait encore dans ses environs, où les champs sont fleuris comme des jardins et les jardins riches comme des serres. Grâce au grand courant du Mexique, dont une branche se rabat vers l’est et fait sentir son influence dans le golfe de Vizcaye, toute cette partie de la côte jouit d’une température exceptionnellement égale et douce ; il n’y gèle jamais ; oliviers, grenadiers, orangers, citronniers, tous les arbres du midi y viennent en pleine terre. La vigne était aussi une des grandes richesses de la con-

342

REVUE DES DEUX MONDES.

de Guinée ; leurs bâtimens de commerce les mettaient en relation avec tous les ports de la Méditerranée, de l’Océan-Atlantique, de la Manche, de la Mer du Nord ; de longue date existait à Cadix une association de pilotes, originaires du Señorío. En même temps, ils aidaient puissamment les rois de Castille dans toutes leurs entreprises sur mer.

Les marins de Lequeitio n’ont pas dégénéré de leurs aïeux ; ils ne courent plus la baleine, aujourd’hui presque introuvable, mais chaque année les thons et les merluches, les sardines et les anchois, gros et petits poissons, leur paient un terrible tribut. Ils ne sont pas dispersés dans le reste de la ville comme à Bermeo ; ils forment un quartier à part et assez malpropre, je dois le dire. Ce quartier naturellement confine au port, qui est petit et presque à sec à la marée basse ; par contre les eaux montantes viennent lécher les murs des maisons dont plusieurs s’ouvrent en arcades pour les recevoir. Les jetées ont beaucoup souffert du bombardement ; on sait que pendant la guerre, pour réprimer les cruautés du parti carliste, le gouvernement de Madrid n’imagina rien de mieux que de faire bombarder par ses canonnières tous les ports de la côte qu’occupait l’ennemi. Ignorait-il que, si dans l’intérieur la population lui est opposée, dans les villes maritimes, où les hommes de bonne heure courent le monde et s’instruisent en voyageant, les idées nouvelles sont surtout en honneur ? A Lequeitio, les libéraux seuls possèdent : c’est dire que tout l’effet de la mesure gouvernementale est retombé sur eux. La vieille église paroissiale, située au bord de la plage, fut un moment compromise ; par sa position pittoresque en vue de la mer dont le sable s’entasse à ses pieds, par la hardiesse de ses piliers, la délicatesse de ses ogives, l’élégance de son abside enrichie à l’extérieur de fines dentelures gothiques, elle est peut-être en ce genre le monument le plus curieux du Señorío.

Mais le principal attrait de la ville serait encore dans ses environs, où les champs sont fleuris comme des jardins et les jardins riches comme des serres. Grâce au grand courant du Mexique, dont une branche se rabat vers l’est et fait sentir son influence dans le golfe de Vizcaye, toute cette partie de la côte jouit d’une température exceptionnellement égale et douce ; il n’y gèle jamais ; oliviers, grenadiers, orangers, citronniers, tous les arbres du midi y viennent en pleine terre. La vigne était aussi une des grandes richesses de la contrée, mais depuis plus de quinze ans l’oïdium venu de France s’est abattu sur elle avec une violence inouïe et a presque entièrement perdu la récolte ; même en beaucoup d’endroits il a fallu arracher les ceps, renoncer à la culture, et rien n’est désolant comme de voir par la campagne se dresser, blancs et dépouillés,

trée, mais depuis plus de quinze ans l’oïdium venu de France s’est abattu sur elle avec une violence inouïe et a presque entièrement perdu la récolte ; même en beaucoup d’endroits il a fallu arracher les ceps, renoncer à la culture, et rien n’est désolant comme de voir par la campagne se dresser, blancs et dépouillés, les piliers de pierre dont on se sert là-bas pour soutenir les treilles. Par un fait bizarre, les cépages blancs seuls ont péri, les autres ont résisté. Le vin qu’on en tire, nommé chacoli, est, fort estimé des indigènes ; à les en croire, il a virtuellement tous les mérites, et je me souviens d’avoir lu qu’il suffirait de quelques ingrédients, d’un peu de sucre par exemple et d’un bon bouchon pour en faire un excellent champagne ; c’est y mettre beaucoup de bonne volonté. Tel quel, le chacoli est un petit vin aigrelet, rafraichissant et assez agréable au goût ; il ne se conserve pas au-delà d’un an : il est vrai qu’il gagnerait à être un peu mieux soigné. Autrefois en Vizcaye on ne buvait guère que du cidre, et chaque cultivateur entretenait à cette fin un nombre considérable de pommiers ; si l’oïdium continue ses ravages, force sera de revenir au cidre ; il n’y a guère que les riches qui puissent acheter du vin de la Rioja.

Deux heures de marche par le bord de la mer nous mènent à Ondarroa, la...



1878-80

EL OASIS

VIAJE AL PAIS DE LOS FUEROS

El Oasis. Viaje al Pais de los Fueros.

Juan Mañe y Flaquer, 1878-80, III. liburukia (371- 380 or.)

A la salida de Ondárroa por el punto opuesto por donde hemos entrado sigue á la izquierda la carretera que nos ha de conducir á Lequeitio, camino cómodo, agradable, distraido, pintoresco, abierto en la ladera del monte y siguiendo la orilla del mar. Tres horas pone el coche para ir de Urberagua á Lequeitio; así es que, saliendo del primer punto á las seis de la mañana, podemos llegar a la hora de comer á Lequeitio, despues de haber dedicado tres horas largas á Ondárroa y sus cercanías.

Lequeitio viene de Lecu-itua, que en vascuence significa "lugar ahogado". Es villa y puerto de mar, circuida de dos montes, llamados el uno Lumenchu (sic) y el otro Otoyó. Confina por el Norte con las anteiglesias de Mendeja y Amoroto, y por el Oeste con la de Izpáster. Doña María Diaz de Haro, Señora de Vizcaya, viuda del infante Don Juan, le dió el fuero de Logroño y título de villa en Paredes de Nava el dia 3 de Noviembre de 1325. Este privilegio fué confirmado por Don Alonso XI en Búrgos, á 4 de Julio de 1334. La villa por mandato del rey Don Alonso XI, fué cercada de muros de 6 piés de espesor, con cinco puertas llamadas de Elejatia, Atea ó de la Esperanza, Zumaseta, Apallua y Nuestra Señora del Buen Viaje. El casco de la poblacion tendrá unos 1400 pies de largo y 250 de ancho, así es que, dentro de él se encierran solo unas 270 casas. En el siglo XIV Lequeitio llegó á contar 1600 vecinos; pero despues de las muchas desgracias sufridas, al principiar este siglo, su vecindario no pasaba de 1900 almas y hoy llega á 3500. En sus alrededores se levantan 360 casas, habitadas por 3400 personas. En Guernica ocupaba el quinto asiento entre las villas.

"La principal industria de este pueblo interesante, dice Delmas, es, como la de todos los puertos del mar Cantábrico, la pesca. A ella y á la navegacion de largo y cabotaje se dedican sus habitantes principalmente. Esforzados en la mar como ninguno, reco-

nocidos como los primeros remeros, ágiles, sueltos y atrevidos, es por demás agradable verlos en estas lindes (sic) maritimas en que hacen volar por la superficie de la onda la lijera embarcacion que montan. Este espectáculo se presenta á menudo en la época de la pesca de la anchoa, cuando el grito de *gorriyé* resuena en la inmensa bóveda, y electriza de tal modo sus miembros, que á cada estrepada que dan logran suspender por un momento en el aire la quilla de la veloz *trainera*, ó cuando concertados para un regateo la hacen surcar por la revuelta ola con la celeridad de un cetaceo.

"Merced á su pericia, arrancan del seno del Océano gran cantidad de pesca. Anualmente puede calcularse ésta en 132.000 arrobas de atun, besugo, merluza, anchoa, sardinaa, chicharro, cóngrío y otras especies, en lo cual se emplean 32 lanchas de altura, 11 *traineras*, 9 *potines*, 6 botes y 2 lanchones de cubierta destinados á las pesquerías más lejanas. El número de hombres dedicados al servicio de todas estas embarcaciones no baja de 500.

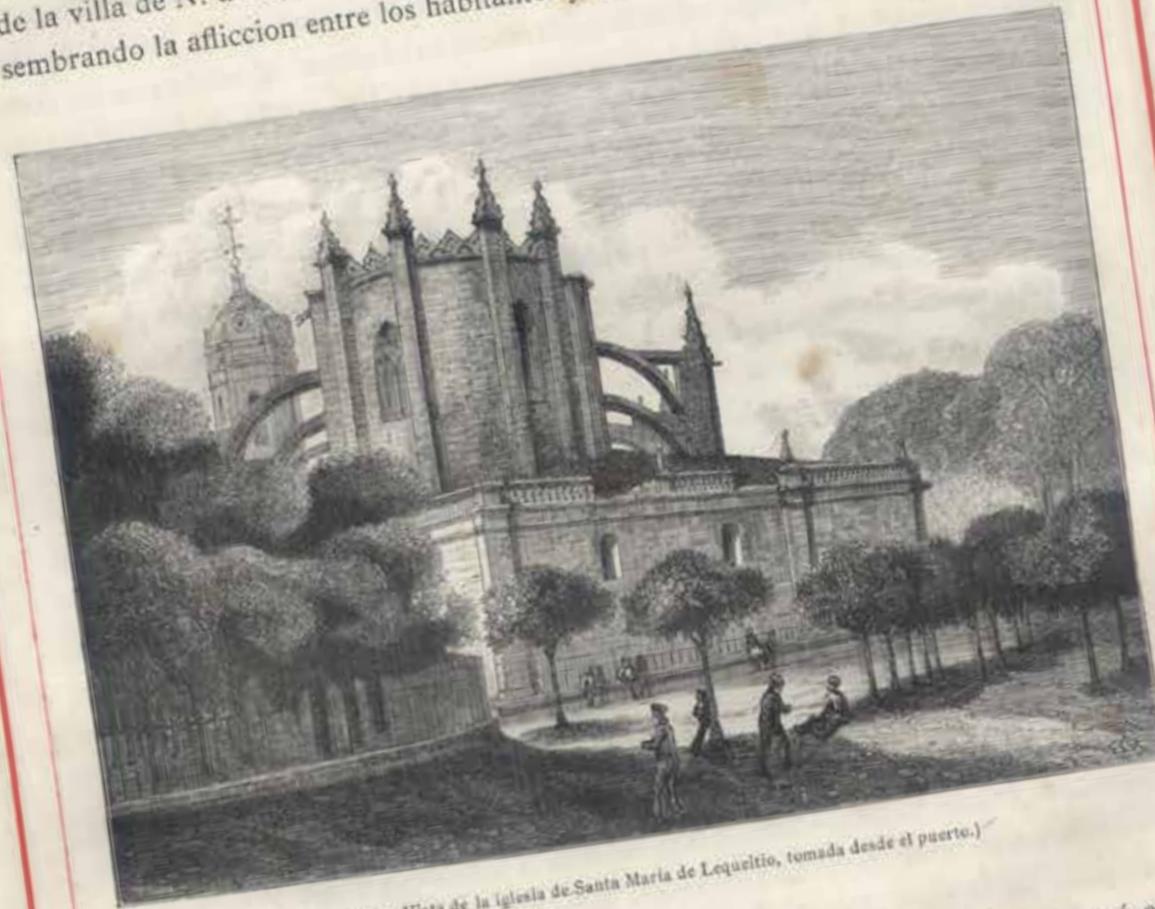
"Las principales producciones agrícolas de Lequeitio consisten en el vino, frutas y hortalizas. Antes de la aparicion del oidium cosechaba 50.000 cántaros de chacolí. Las frutas son suculentas y sabrosas, gracias á la suave temperatura de la region en que florecen, y en los jardines y al aire libre fructifican el naranjo, el limonero, la palmera y otras plantas de los paises cálidos.

"Son los lequeitianos, dice el mismo autor, amables, generosos, cultos, y de arrogante presencia. Su aptitud marinera se halla reconocida desde los más atrasados tiempos. En el arte de remar apenas tienen rival. Hablan el vascuence más dulce de Vizcaya y su pronunciacion es casi la misma que la de los guipuzcoanos. Como ellos, son tambien alegres y bulliciosos, y en las romerías que se celebran en la costa y á las que acuden embarcados en voladoras lanchas empavesadas con grimpolas y banderolas, es donde mejor demuestran su festivo humor. Son muy buenos bailarines y se distinguen en general de los demás habitantes de los pueblos exclusivamente pescadores por lo aseados y bien compuestos."

378

EL OASIS.

una real cédula expedida por D. Jun II el 6 de Mayo de 1444. La miseria que siguió á esta catástrofe fué espantosa y la emigracion extraordinaria. Aun duraba el recuerdo de este terrible incendio, cuando ocurrió otro que tambien destruyó muchas casas, aunque afortunadamente no pasó al barrio de Arranegui, por habérselo impedido el murallon alto de piedra que atraviesa por el centro de la villa de N. á S.; pero no por esto dejó de causar daños de mucha cuantía, sembrando la afliccion entre los habitantes y contribuyendo á la nueva decaden-



(N.º 45.—Vista de la iglesia de Santa Maria de Lequeitio, tomada desde el puerto.)

cia de este infortunado pueblo. Y como si esto no bastára para despoblar á esta desgraciada villa, en 1524 y 1525 se declaró una epidemia que produjo una nueva emigracion, epidemia que se renovó en 1598. En esta época, por disposicion de la autoridad se cercó estrechamente la villa con guardias apostados, para que nadie saliera á los pueblos inmediatos, así es que dentro el hambre y la peste diezaban á los vecinos. El mes de Julio del indicado año se vió libre Lequeitio de esta calamidad, y en Setiembre los pocos habitantes que quedaron con vida obtuvieron permiso de poder comerciar, quemando primero las ropas y

Lequeitio es uno de los puertos más frecuentados durante la estacion de verano, pues acuden aquí muchos forasteros á tomar baños de mar. Para esto les sirve grandemente su concha circular, semipartida por el rio Lumenchu, cuyas aguas encauza un malecon que se extiende hasta la isla de San Nicolás. Su longitud mide próximamente una milla, y como el rio y el malecon cortan la playa, se forman dos casi de la misma extension. La primera, próxima a la villa, es de poca ola y de consiguiente sin ninguna resaca. La segunda, que dista más, ofrece este inconveniente al timido bañista. En una y otra está muy bien montado el servicio para los que acuden á bañarse en ellas.

En buen número de casas de Lequeitio se recibe en calidad de huéspedes á los bañistas, dándoles asistencia y alojamiento ó alojamiento tan solo.

Además del casino, donde el forastero halla solaz y honesta distraccion, las principales familias de Lequeitio celebran reuniones donde los forasteros relacionados en la villa pueden pasar agradablemente las noches de verano.

Lequeitio tiene muy buenos edificios y cuenta con algunos palacios que por su gusto y el lujo de la construccion podrian figurar en la misma capital de España; pero los supera á todos por su grandiosidad el llamado de Adan de Yarza, que se halla rodeado de grandes jardines y parques en el sitio denominado Zubieta (Véase el grabado nº 41). Compónese la fachada de dos soberbios torreones cuadrados, en cada uno de los cuales se ve un escudo de armas descansando sobre la cornisa que ciñe sus cuatro caras, y en el centro del cuerpo principal se levanta un gracioso templete que cobija una imájen. Hermoséanla sólidos y grandiosos balcones y enrejadas ventanas y la maciza, anchurosa y forrada puerta de ingreso, de moldeadas jambas. El rojizo color de los durisimos sillares de que se compone toda la obra, armonizando con el sitio en que se levanta, le dan el aspecto de una gran mansion señorial. Las piezas interiores están bien repartidas, a pesar de que no conservan su antiguo carácter. Este suntuoso edificio está edificado sobre el antiguo solar de Adan de Yarza, y en un apeo del año 1791 se lee lo siguiente:

“Dicho palacio, de hermosa y suntuosa fábrica, se halla situado extramuros de dicha villa de Lequeitio, si bien separado y segregado con su cerrado del Juzgado de ella. Su edificio es nuevo, fabricado por los señores Don Miquel (sic) Velez de Larrea, caballero que fué del orden de Santiago, y doña Josefa Jacinta Adan de Yarza, en el sitio de la antigua casa y fortaleza de Zubieta, habiendola deshecho para efectuar la nueva fábrica, dejando para memoria de la antigua un cubo redondo de cal y canto.”

En 30 de Junio de 1716 se ajustaron las condiciones para la edificacion del palacio con Martin de Zaldua, maestro arquitecto, siguiendo las trazas y planos que remitiese de Madrid Don Miguel

Velez de Larrea; pero se ignora quien fué el autor de los planos. En una carta de pago, fechada en 3 de Enero de 1728, consta que la estatua de San Miguel, que corona la fachada, es obra de Antonio de Monasterio y Cueto, maestro escultor, vecino del lugar de Guemez, y que cobró por ella la cantidad de 2570 reales. Los adornos de la fachada, el nicho de San Miguel y demás obras exteriores las ejecutó el maestro Don Domingo Bernardo de Abaria, con arreglo á los planos remitidos por el mencionado Don Miguel Velez de Larrea.

En una certificacion del rey de armas y cronista de Felipe V, Don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, dada en 8 de Abril de 1729, se dice que la torre de Adan de Yarza es de las primeras en antigüedad del Señorío, pues fué construida el año 900 por Adan de Yarza, valerosísimo caballero, descendiente de la casa de Arteaga. Pero el diligente Delmas, siguiendo sin duda á Iturriza, dice que este palacio se llamaba en lo antiguo la torre de Ondárroa, y que fué fundado por Bertran de Yarza en tiempo del rey Don Pelayo.

Segun consta de varios documentos, Don Rodrigo Adan de Yarza, señor de dicha torre, fué caballero de la casa de la señora Reina Católica, su mujer Doña María de Muncharaz dama de S. A. y Don Francisco Adan de Yarza, su hijo, paje de la mencionada reina, y que habiéndole escrito el emperador en 1521 para que fuese á servir contra las comunidades, obedeció llevando 300 hombres armados á su costa de picas, coseletes y arcabuces, y sirvió hasta que se dió la batalla de Villalar. Se lee en el mismo documento, que estando cercada la villa de San Sebastian, la socorrió llevando por mar más de 500 hombres, con lo que se alzó el asedio y quedó la plaza libre; pero al salir de ella le hicieron prisionero los franceses estando en el mar y lo llevaron a una fortaleza de Francia, en la que estuvo seis meses y le costaron el rescate y daños más de 3.000 ducados. Habiendo acordado S. M. Cesárea el año 1530 que se devolviesen al rey Francisco de Francia sus hijos, el referido Don Francisco los fué acompañando y les asistió siguiendo el orden de condestable hasta que entregasen la plata y oro y lo demás que tenían obligacion. Martin Garcia de Yarza, su hijo, socorrió á Pamplona, y Rodrigo Adan de Yarza, hijo de éste, fué almirante y por muerte de Pedro Melendez obtuvo el mando de la armada que se habia juntado en Santander, para trasladarse á Flandes; pero la peste que se introdujo en ella y el mal tiempo desbarataron este proyecto. Este mismo Don Rodrigo fué despues Cabo y Capitan general de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Galicia hasta Portugal.

Don Antonio Navarro de Larreategui, marido de Doña Magdalena Adan de Yarza, heredera del solar de Zubieta, cuyos hijos conservaron el apellido de Adan de Yarza, fué secretario del rey Felipe III y posteriormente archivero de Simancas hasta el año

1614, muriendo en Palermo en 1624 de secretario del principe Manuel Filiberto de Saboya, virey (sic) y capitan general del reino de Sicilia. Dicho Don Antonio obtuvo para él y para sus descendientes los títulos de honor de ciudadano de Palermo y de Messina, y escribió una obra titulada: *Epítome de los Señores de Vizcaya*, impresa en Turin el año de 1620. Todos los señores del solar de Zubieta pertenecieron al bando oñacino, eran alcaldes de fuero de las merindades de Bustúria y Zornoza y prebostes y alfereses mayores de la villa de Lequeitio.

Ya vé V. que así el palacio-quinta, como sus fundadores y descendencia, merecen la importancia que en el pais tienen y la estimacion de que gozan los actuales dueños.

La iglesia parroquial de Lequeitio, dedicada á Nuestra Señora de la Asuncion, fué fundada el año 730 por los antiguos patronos diviseros. Doña Maria Diaz de Haro, Señora de Vizcaya, la adquirió en cambio de las parroquias monasteriales de Ybarranguelua y Arbacegui. Reedificóse de nueva planta desde el año 1488 hasta 1508. La nave principal tiene 132 piés de longitud, 92 de latitud y 90 de elevacion. El ancho de la iglesia es de 136 piés. Cuenta 15 altares, 6 capillas, 3 de la misma iglesia y las otras tres de particulares, en las que hay tres tumbas y varias sepulturas y en el cuerpo de la iglesia 432 numeradas. El retablo del altar mayor es notable por su ejecucion y contiene una multitud de estatuas de santos y los misterios de la Pasion del Señor. Fué dorado en 1510 por Don Juan Garcia de Crisal y contribuyeron al gasto que esto ocasionó Juan de Madarieta y su mujer, segun consta de la inscripcion que se halla al lado de la Epístola. En un altar colateral del lado del Evangelio, de estilo plateresco, se venera la renombrada imájen de Nuestra Señora de la Antigua, que se supone es la misma á que se rendia culto en el primitivo templo, y fué hallada en la playa sobre un verde espino. Segun Iturriza, se habia extendido tanto la devocion á esta santa Imájen, que de varias naciones venian romerías públicas á visitarla, y San Vicente Ferrer, que predicó en esta iglesia, dejó establecida la costumbre de rezar la corona á la Virgen de la Antigua. La sacristía, que se halla en la parte zaguera, es muy espaciosa aunque no corresponde al estilo del templo. Fué construida en 1570 por los canteros Juan Cortabidarte (sic) y Fernando de Urquiza. En 1690 se apeó la aguja emplomada de la torre, porque amenazaba ruina, y en 1737 la reedificó el maestro José de Lizardi. Parece que esta torre ó aguja era sumamente esbelta y graciosa, correspondiendo al estilo del templo; en cambio, la que la ha sustituido es de estilo greco-romano y desarmoniza con cuanto la rodea. Tiene 160 piés de elevacion, y la cruz de hierro que la corona pesa 530 libras y 70 la bola dorada de bronce de su peana. Supónese que esta iglesia fué consagrada en 26 de Octubre de 1287, pues aunque no se halla la bula que lo acredite, resulta del inventario de los papeles de la villa la indicada fecha.

Esta iglesia fué violada el dia primero de la Pascua de la Resurreccion del año 1604, por unas cuchilladas que Don Martin de Uribe y Arza (sic) dió al Doctor Don Sebastian Lopez del Puerto sobre la preferencia en el asiento al celebrarse los divinos oficios. El 28 de Junio del mismo año, el rey Don Felipe III expidió real cédula en Medina del Campo, para que el obispo de Calahorra por sí ó por otra dignidad la consagrarse de nuevo, purificándola de tan escandalosa como punible profanacion. Se venera en esta iglesia una sábana retocada á la sábana santa que existe en Turín, traída el año de 1620 por Antonio Navarro de Larreategui, preboste de Lequeitio, y además las reliquias de San Andrés, de Santo Tomás, de San Sebastian, de San Ignacio de Loyola, de San Francisco Javier y de San Pedro. Esta última tiene la auténtica dada en Roma el 15 de Enero de 1743.

El exterior de este templo es sumamente armónico y de una elegancia imponderable, sobre todo visto desde el puerto, (Véase el grabado nº 41). Desde allí lo cañoneó nuestra escuadra durante la última guerra civil, y aun la lámina presenta señales visibles de esta tan inútil como injustificable bombardeo. La fábrica ofrece en su exterior la particularidad de que los adornos de las aristas de sus arcos figuran cráneos humanos, lo cual le da un aspecto singularísimo de tristeza.

Las casas consistoriales presentan buen aspecto y estan colocadas en buen sitio. En su frontis aparecen las armas de la villa, que son una chalupa con ocho remos por banda, bogando tras de una ballena, y un lobo encima. Pero uno de los objetos más notables de Lequeitio que debe ver el viajero es el famoso puente Isumpsa (sic), que se halla al pié de la montaña de Lumenchu. Es obra de muy atrevida construccion, de piedra sillar y de un solo arco de 149 y ½ piés de diametro y 52 de altura, lo cual permite que por debajo de él pasen buques hasta de 50 toneladas. Se construyó en 1773, segun los planos del ingeniero Don José Santos Calderon y costó 70.000 reales. A unos mil pasos de distancia y en el punto llamado Lea se encuentra otro puente tambien de un arco y de piedra sillar, construido por el maestro Don Domingo de Azcárraga en 1734.

Como todos los pueblos costaneros, Lequeitio ha sufrido muchas calamidades. En el año 1442, un horroroso incendio devoro 300 casas, segun consta de una real cedula expedida por Don Juan II el 6 de Mayo de 1444. La miseria que siguió á esta catástrofe fué espantosa y la emigracion extraordinaria. Aun duraba el recuerdo de este terrible incendio, cuando ocurrió otro que tambien destruyó muchas casas, aunque afortunadamente no pasó al barrio de Arranegui, por habérselo impedido el murallon alto de piedra que atraviesa por el centro de la villa de N. á S.; pero no por esto dejó de causar daños de mucha cuantia, sembrando la afliccion entre los habitantes y contribuyendo á la nueva decadencia de este

infortunado pueblo. Y como si esto no bastara para despoblar a esta desgraciada villa, en 1524 y 1525 se declaró una epidemia que produjo una nueva emigración, epidemia que se renovó en 1598. En esta época, por disposición de la autoridad se cercó estrechamente la villa con guardias apostados, para que nadie saliera a los pueblos inmediatos, así es que dentro el hambre y la peste diezaban a los vecinos. El mes de Julio del indicado año se vió libre Lequeitio de esta calamidad, y en Setiembre los pocos habitantes que quedaron con vida consiguieron el permiso de poder comerciar, quemando primero las ropas y muebles y haciendo sahumerios para purificar el aire; pero el estado de los sobrevivientes era tan miserable, que de seguro la población quedara de todo punto abandonada, a no haber acudido en su auxilio el general Don Juan de Uribe y Apallua y Don Martin Ochoa de Urquiza, naturales de Lequeitio aunque establecidos en Sevilla. Estos ilustres hijos de Lequeitio socorrieron a sus paisanos con 1.500 ducados en dinero y 280 fanegas de trigo.

A las referidas causas de destrucción hay que añadir la de las guerras y discordias. Don Martin Perez de Licona estaba enemistado con Don Rodrigo Adan de Yarza, y ambos tenían sus casas fuertes en Lequeitio. Al bando del primero pertenecían los del solar de Arteaga, Avendaño y Urdaibay, quienes, con los de su parcialidad, entraron en la villa una madrugada del año 1414, que se calcula fué el 22 de Mayo y como al mismo tiempo se presentaron en socorro de Adan de Yarza los de Muxica y Aulestia, se trabó en las calles una lucha larga y sangrienta de la que resultaron muchos muertos y heridos. Entre los primeros se contó Don Rodrigo Adan de Yarza, muerto de un saetazo que le atravesó el pecho, rompiéndole su fuerte lorica de malla.

El año 1448 se vió otra vez atacado por los Azteaga (sic), Albiz, Garuna, Aranzibia, Ibarguen, Belandiz y otros de su bando; pero no pudieron penetrar en la villa y tuvieron que levantar el sitio, temerosos de las amenazas que les dirigió el rey Don Juan II desde Navarrete. En 1463, una numerosa partida de bandoleros penetró en la villa, causando depredaciones y muchos daños, y aunque no acabaron aquí las aflicciones de esta interesante población, basta con lo dicho para tener una idea de su azarosa y penosa historia.

Lequeitio ha prestado en todas épocas importantes servicios a la nación. El año 1475 ayudó a los Reyes Católicos con dos naves pertrechadas y tripuladas y con 14 pataches que tomaron una parte muy principal en la gloria alcanzada por la escuadra española contra la morisma en las aguas de Otranto. En 1521 y 1522 esta villa envió también, bien armados y equipados a sus costas, 100 hombres que acudieron al socorro de Fuenterrabia, y 40 para la memorable guerra de Navarra, socorros que fueron como el preludio del de mayor importancia prestado a San Sebastian en 1719, de que tengo hecha ya mención.

Lequeitio ha dado hombres muy ilustres a la patria, y entre ellos he de hacer mención del famoso Licona, comandante de 800 ginetes en la batalla de Palma en el año de 1115; de Don Pedro Ibañez de la Renteria, general de la escuadra naval que llevó a Flandes a la reina Doña Juana, madre del emperador Carlos V; de Iñigo de Artieta, comandante general de la armada de Vizcaya el año 1493; de Don Juan Martinez de Quilléstegui (sic), caballero del hábito de Calatrava y general de la armada en la conquista de las islas Filipinas; de su hermano Don Andrés Martinez de Quilléstegui, capitán en los Países Bajos, que más tarde sofocó la temible rebelión de Cabrera; de Don Juan de Uribe y Apallua, general de la armada; de Don Domingo de Licona, almirante de la armada; de Don José Ibañez de la Renteria, capitán del navio Halcon en la batalla naval de Tolon y piloto mayor de la armada en 1744; de don Juan Ibañez de la Renteria, obispo de Nueva-Segovia en las islas Filipinas, hombre docto y de vida ejemplar; de Don José Ignacio de Aranzibia y Ormaegui, canónigo doctoral, provisor y vicario general de la santa iglesia de la Puebla de los Angeles en 1795; de Don José Ventura de Aguirre-Solarte, procurador a Cortes por Vizcaya en la legislatura de 1834, donde manifestó sus vastos conocimientos económicos; de Don José Javier de Uribarren, banquero que había fijado su residencia en París, pero sin olvidar su pueblo natal, que le debe muchas de sus más importantes mejoras. El mandó construir el suntuoso palacio que llevó su nombre y hoy es propiedad de la familia Nuet.

Para trasladarnos a Bilbao no hay necesidad de que volvamos por Ondárroa y Marquina a Durango, pues tenemos camino mucho más corto siguiendo el que recorren los coches diarios, que andan en 6 horas las diez leguas de distancia que hay entre las dos poblaciones. De aquí, por Ereño nos dirigiremos a Arteaga, y de Arteaga por Guernica a Bilbao.

 Sancho el Sabio Fundazioia
sanchoelsabio.eus



ferrada puerta de ingreso, de moldeadas jambas. El rojizo color de los durísimos sillares de que se compone toda la obra, armonizando con el sitio en que se levanta, le dan el aspecto de una gran mansión señorial. Las piezas interiores están bien repartidas, apesar de que no conservan su antiguo carácter. Este suntuoso edificio está edificado sobre el antiguo solar de Adan de Yarza, y en un apco del año 1791 se lee lo siguiente:

«Dicho palacio, de hermosa y suntuosa fábrica, se halla situado extramuros



(N.º 41.—Palacio de los Sres. Adan de Yarza, llamado de Zubieta.)

de dicha villa de Lequeitio, si bien separado y segregado con su cerrado del Juzgado de ella. Su edificio es nuevo, fabricado por los señores D. Miquel Velez de Larrea, caballero que fué del orden de Santiago, y D.ª Josefa Jacinta Adan de Yarza, en el sitio de la antigua casa y fortaleza de Zubieta, habiéndola deshecho para efectuar la nueva fábrica, dejando para memoria de la antigua un cubo redondo de cal y canto.»

En 30 de Junio de 1716 se ajustaron las condiciones para la edificación del palacio con Martin de Zaldua, maestro arquitecto, siguiendo las trazas y planos que remitiese de Madrid D. Miguel Velez de Larrea; pero se ignora quien fué el

Juan Mañé Flaquer (1823-1901) idazle eta kazetari katalana izan zen hainbat urtetan "El diario de Barcelona" egunkariaren zuzendaria. Euskal Herriko foruen alde agertu zen abolitu aurretik eta gerora. Liburu hau horien aldarrikatzaile bihurtu zen eta Oasis izenburua erabili izana ere oso esanguratsua da. Ez diot meriturik kendu nahi baina gehiegi oinarritu zen J. E. Delmasek *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya* liburuan esandakoan. Behintzat aipatu egiten du.

1879ko galarrena

LA CATÁSTROFE DEL CANTÁBRICO.



NAUFRAGIO DE LANCHAS PESCADORAS, OCASIONADO POR LA «GALERNA», EL 20 DEL ACTUAL.

[Dibujo de D. Rafael Moulou.]

1878/04/20ko galarrena.
"La ilustración española
y americana" Madrid
1878/04/30

El Noticiero Bilbaino 1879-1-10

MAS VICTIMAS!!!...

Aún no han sido enjugadas por completo las lagrimas que dejó en pos de sí en nuestros puertos la inolvidable hecatombe del Sábado Santo del año pasado, cuando otras nuevas vienen hoy á aumentar la desolacion y el llanto.

A la fecha de 20 de Abril, que está grabada con lágrimas de dolor y de triste recuerdo en los puertos pescadores del litoral vizcaino, hay que añadir otra mas, igualmente triste. El 8 de Enero de 1879 es otra de las fechas que no se borrará fácilmente de la memoria del pueblo de Lequeitio, el cual -segun las noticias recibidas hasta ahora- ha sido el mas castigado por el huracan que de nueve a nueve y media de su mañana se desencadenó y sumergió en los abismos del traidor y tormentoso mar á varios infelices pescadores á quienes les sorprendió en su santa y honrosa faena de ganar el pan que alimentara á sus esposas, á sus hijos y á sus padres. ¡Cuán triste es la vida del pescador! ¡Qué llena de sobresaltos y de angustiosos temores está la vida de sus familias!

Pero no son estos momentos de lanzar simplemente exclamaciones que nada más significan que el desahogo de un dolor comprimido por la desgracia agena. El deber de la prensa debe ir más allá, debe buscar el medio de que no se repitan con tanta frecuencia en nuestra costa esos naufragios que cubren de luto á innumerables seres, dejando á tantas esposas viudas, á tantos hijos sin padres y á tantos padres sin hijos.

Por otra parte, debe también la prensa estudiar cuales son las medidas que la prudencia dicta para neutralizar las tristes e irreparables consecuencias que suelen producir siempre la pérdida de las lanchas dedicadas á la pesca con los laboriosos y esforzados marineros que las tripulan.

Digamos algo, aunque sea brevemente; sobre ambos puntos que revisen más importancia de la que parece, y los cuales debieran ser objeto preferente de un estudio especial de los hombres sábios y filántropos.

El uso de las lanchas llamadas traineras está probado que pone en inminente riesgo la vida de los pescadores que en ellas salen á la pesca, prefiriéndolas aquellas, en su mayor parte, á las lanchas de altura porque son más ligeras y con menor trabajo de remo les conduce mar adentro, á donde ellos desean o creen que abunda más el pescado.

Ahora bien, cuando un arma por útil y buena que sea, es peligrosa, debe prohibirse su uso; del mismo modo si esas traineras son impotentes para resistir un viento huracanado que se levante de repente, no debe permitirse que en ellas se embarquen los que, al hacerlo, tienen que despedirse de sus mugeres y de sus hijos poco ménos que hasta la eternidad, por los gravísimos peligros con los que han de tener que luchar durante el día para traerles el alimento necesario. En lugar de esas lanchas debieran adoptarse, hasta con carácter obligatorio, por las cofradías y hermandades de los puertos, lanchas de las condiciones de seguridad que reconoció el jurado que reunia el modelo de los constructores de Ondárroa, que alcanzó el premio en el concurso abierto por el Ministerio de Marina el último verano. Y a propósito de esto, debemos preguntar: ¿cuál fue el objeto que

N.º XVI

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

577

se propuso el gobierno al abrir aquel concurso? ¿Qué aplicacion práctica ha tenido? ¿Dónde están los resultados que con él se proponía? En ninguna parte.

¿Y seguiremos tambien en adelante, teniendo que lamentar con tanta frecuencia esos siniestros? No lo permita el cielo. Procure, pues, el gobierno dictar por su parte todas las medidas que estén en su mano para evitarlo, gestionando también nuestra diputacion cerca de los puertos de la costa para que en ellos se armonicen los intereses de los compradores de pescado con los de las cofradías de pescadores, y puestos todos de acuerdo, procuren que en cada puerto haya un vaporcito remolcador que sirva de eficaz ayuda y amparo á los pescadores, sobre todo cuando en determinados dias de temible tempestad salgan al mar.

En cuanto al segundo punto, creemos que los mismos gremios de pescadores debieran pensar seriamente en establecer «Montes-Pios» con el fin de socorrerse mutuamente cuando ocurran tales accidentes, sin dejar á la caridad pública el cuidado de cobijarlos siempre bajo su manto, lo que no es posible hacerlo frecuentemente por grandes e inagotables que sean los manantiales de caridad de nuestros paisanos, que tienen que atender tambien á otras necesidades.

Consideraciones son estas que lijeramente dejamos apuntadas, porque merecen la atencion de las autoridades y de todas las personas que aman de veras a la honrada y sufrida clase pescadora, á cuyo ilustrado criterio las entregamos sencillamente y sin ningún comentario.

Egun eta egunkari berean:

Grande fué el sentimiento que produjeron ayer en nuestro vecindario los telégramas (sic) que publicamos dando cuenta de los pescadoree (sic) que acaban de naufragar en nuestra costa en el dia de anteayer. A fin de adquirir todos los detalles y noticias más exactas de estos nuevos náufragos, nos acercamos al gobierno civil para recoger y averiguar cuanto en él se supiera. Además del despacho del alcalde de Bermeo, del que dimos cuenta á nuestros lectores, sólo se habia recibido telégrama de Lequeitio, en el cual se confirman desgraciadamente en todas sus partes las noticias que nos comnicó (sic) nuestro activo corresponsal de aquella villa. Dice así:

“Lequeitio 9, 12 t.

Alcalde al gobernador civil de Vizcaya:

A consecuencia del temporal de ayer ha naufragado la lancha “San Miguel” pereciendo nueve tripulantes. Faltan noticias de la lancha “Jesús y María” que se considera perdida, con diez y nueve tripulantes.

JOSÉ DE CHOPITEA

Despues de escrito lo que precede, hemos sabido que positivamente son 28 las victimaas de Lequeitio y que la Diputacion, viví-

simamente impresionada con la noticia de esta nueva catástrofe, se ha apresurado á telegrafiar á aquella villa á la familia de los ahogados el único consuelo que estaba en su mano enviarles, que es un socorro de diez mil reales con que puedan atender á sus primeras necesidades, añadiendo en el telégrama que puede venir inmediatamente un comisionado del ayuntamiento á recoger este auxilio.

No necesitamos encarecer cuán de veras aplaudimos el benéfico y humanitario proceder de la corporacion provincial.

El Noticiero Bilbaino 1879-1-11

Correspondencia particular

Lequeitio 9 de enero

Sr. Director de EL NOTICIERO BILBAINO

Apreciable amigo: Por los telégramas que dirigí á V. en la tarde de ayer ha podido suponer el pánico producido en este puerto á consecuencia del huracan desarrollado en la mañana del mismo dia. Daré á V. algunos detalles de lo ocurrido, si bien á vuela pluma, y bajo la impresion que todos hemos experimentado.

Serian las seis de la mañana cuando con viento de levante y mar bella, aunque algo agitada por el mismo, se hizo á la vela toda la cofradía de pescadores. A las nueve cambió de repente el viento al Oeste con gran fuerza y acompañado de chubascos huracanados, lo que puso en conmoción a todo el vecindario que instintivamente se dirigió a la Atalaya. Los gritos y lamentos de aquella multitud apiñada que con la vista fija en el horizonte buscaba en vano el objeto de su amor, queriendo contener la agitación de aquel espumoso Oceano (sic); las preces y oraciones de los niños escolares y del venerable cabildo eclesiástico que procesionalmente habian acudido al mismo punto, formaban un conjunto desgarrador y que renuncio á describir.

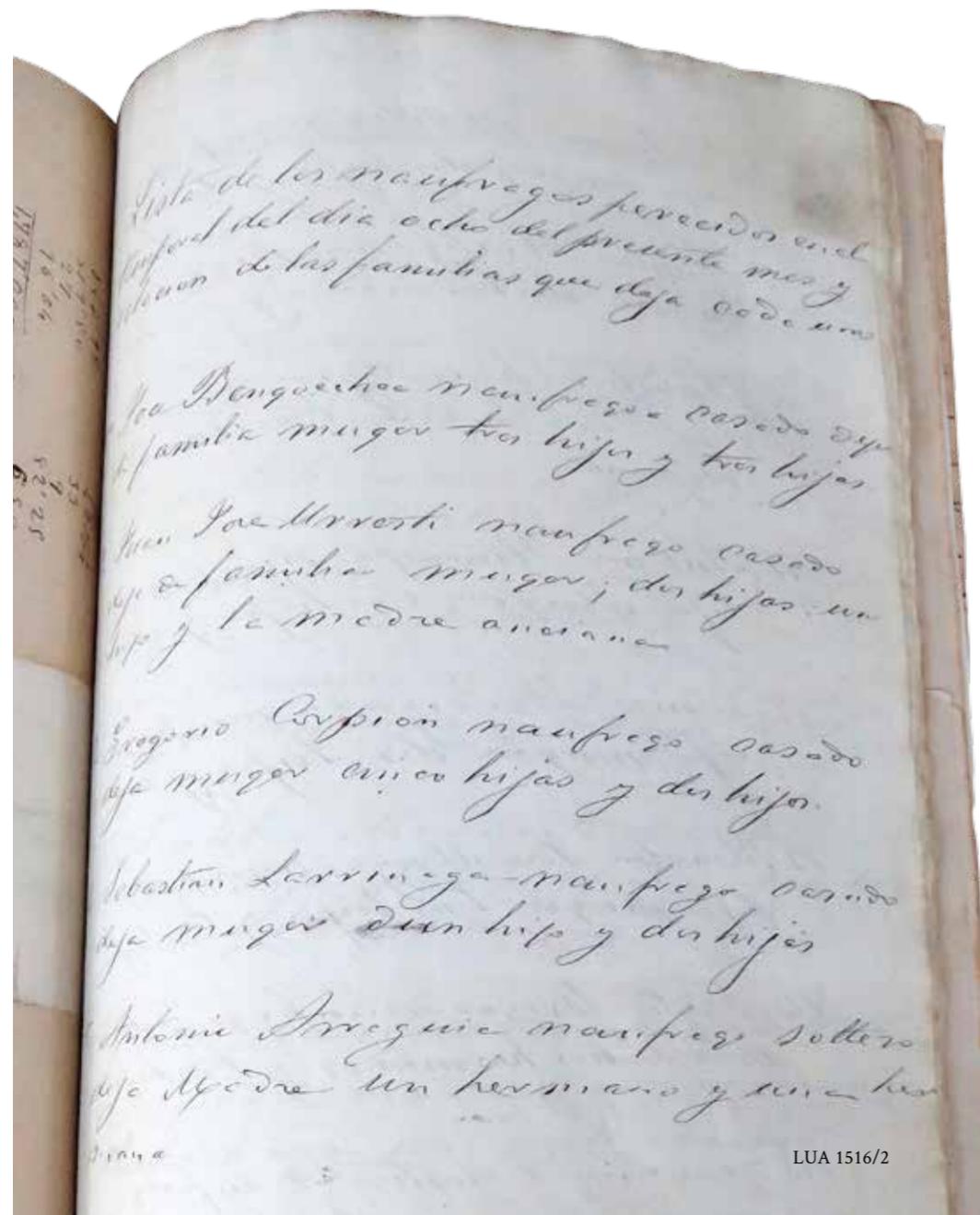
De pronto y á unas dos millas al N. E. de la isla de San Nicolás, aparece anegada la trainera de Juan D. Bengoechea. No habia en el puerto una sola lancha de altura, pero el intrépido Ramon Chopitea, cabo de matrícula de este puerto, se apodera de una pequeña embarcacion y acompañado de algunos valientes animados con sus palabras, al mando de Juan Cruz de Bengoechea, consiguen con gran esposicion de sus vidas salvar la de cuatro de los trece tripulantes de que aquella se componía. De los nueve náufragos, el patron, desconfiando todo su auxilio se arroja á nado con ánimo de tomar tierra y dar aviso de la situacion en que se encontraban sus compañeros, más perece en la demanda. Los cuatro únicos salvados llegaron en un estado completo de abatimiento, advirtiéndose en uno de ellos síntomas de engenacion mental viéndose precisados sus salvadores a sugetarle para impedir se arrojára al mar como intentaba.

A las once de la mañana habian tomado este puerto la mayor parte de las lanchas de altura, así como otras cuatro forasteras; las

restantes consiguieron su salvacion en los puertos de Ondárroa y Motrico. Solo una perteneciente al ya mencionado Juan C. de Bengoechea, tripulada por diez y nueve hombres, ha desaparecido, temiéndose con gravísimo fundamento su naufragio.

¡Cuánto luto y miseria! No puedo en este momento precisar á V. el número de familias que hoy quedan abandonadas y con solo la esperanza de la caridad de sus hermanos. ¿Faltará esta? No es de creer si se observa el pasado: un esfuerzo más por parte de todos, que Dios recompensará con creces tanta caridad, tanto patriotismo, concediendo á estas tierras días de ventura y prosperidad.

Ruego á V. dé cabida en su ilustrado diario á estas mal pergeñadas lineas prometiéndole tener al corriente de otros detalles su affmo. amigo,
EL CORRESPONSAL



Guk dakigula 1878ko apirileko galarrena izan zen Kantauri kostaldean hilgarriena. 1912ko galarrena sonatua txiki utzi zuen, 322 arrantzale hil!!! Zorionez, lekeitiar “guxti” hil ziren, zazpi; bermeotarrak ia ehun! Zorte kontua zen, itsasoaren kontra ezin zen askorik egin sa-soi haietan eta. Oraindik hildakoak akorduan, beste galarrena bat sufritu genuen 1879ko urtarrilean. Ez zen hain gogorra izan baina lekeitiarrok larrutik ordaindu genuen: 28 arrantzale ito ziren! Beharbada, -beharbada diogu ez dugulako behar beste sakondu-, lekeitiarroi inoiz itsasoan gertatutako hondamendirik larriena. Erregearen itsas-armadetan ere lekeitiar asko eta asko hil ziren, Ternuan eta Indietako bidaietan ere bai, Pasaian 1737an 21-22 ito ziren (ikus Kurik 3, 116 or.), 1912ko galarrenan 16...

Zer egiten zen honelakoetan? Dirua batu eta batzen zena familien artean banatu, baina artikulu honetan ondo baino hobeto esaten den moduan, ez zitzaion arazoari soluziorik bilatu. Horregatik errepikatu zen tragedia 1912an: 141 arrantzale hil, 119 bermeotar!

San Miguel ontzian 9 ito ziren, Virgen de la Antigua ontzian 19

ITOTAKOAK: Jose Bengoechea, Juan Jose Urresti, Gregorio Corpion, Sebastian Larrinaga, Antonio Arreguia, Leandro Arreguia, Francisco Mendazona, Saturnino Aboitiz, Tomas Aboitiz, Faustino Chacartegui, Antonio Iturraspe, Daniel Mendiguren, Martin Jose Urizar Argoitia, Santos Urizar, Gervasio Deustua, Donato Laucirica, Antolin Oscorta, Ignacio Ibaceta, Pedro Guenaga, Felipe Salinas, Luis Iturraspe, Estanislao Mendieta, Pablo Acarregui, Lucio Acarregui, Jose Maria Urquiaga, Matias (Arguinzo-na) Valencia, Antonio Laca, Antonio Garatea.

Liburu osoa beharko genuke jaietz berba egiteko, baina hemen dituzuen programak izan daitezela eredu. Baliteke eurok izatea inprentan argitaratutako Lekeitioko lehen jai-egitarauak, gaur-gaurkoz heldu zaizkigun lehenak dira.

Saharako desertuan bi oasi, ez ezazue pentsa urtero horrelakoak ateratzen zirela! Udal aktetan eta udal kontuetan behintzat ez dugu aurkitu ezer antzekorik aurreko urteetan ez hurrengo urteetan ere, baina egia da udal kontuetan ez dugula gehiegirik sakondu.

Gaurkoan programok interesatzen zaizkigu ekintzak baino gehiago. 1879ko jaietako 800 programa argitaratu ziren Delmasen alargunaren inprentan 180 erreal ordainduta. Zortzirehundik bakar bat heldu zaigu, nik originala bera ere ez dut ikusi! Programok jaiak ezagutarazi eta bultzatzeko egin ziren, egunkarietan ere publizitatea ordaindu zelarik.

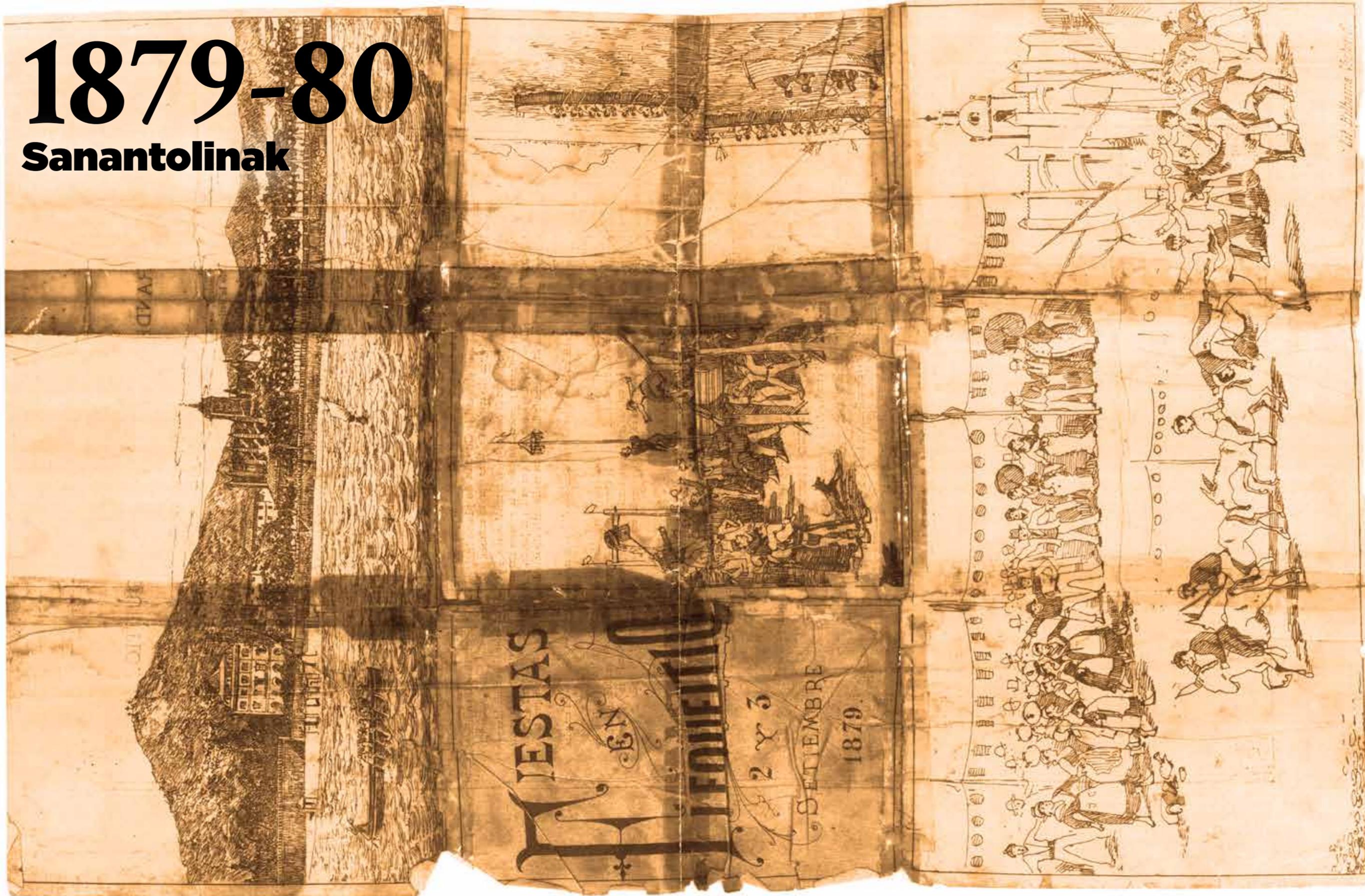
Bi eguneko jaietan 9.000 bat erreal gastatu ziren, badirudi barra-barra gastatu zela: esaterako 1877an 1.600 erreal besterik ez ziren gastatu. 1872-76ko karlistaden parentesia eta gero, gutxinaka Lekeitio bere onera bueltatu zen eta badirudi jaiak ere inportantzia gehiago hartu zutela, gehien bat kanpotarrak erakartzeko. Turismo edo prototurismo kanpainen barruan kokatu behar dira jaiak iragartzeko metodo berriok. Orduan zergatik ez zuten jarraitu programekin? Ez ziren ba garestiegiak!

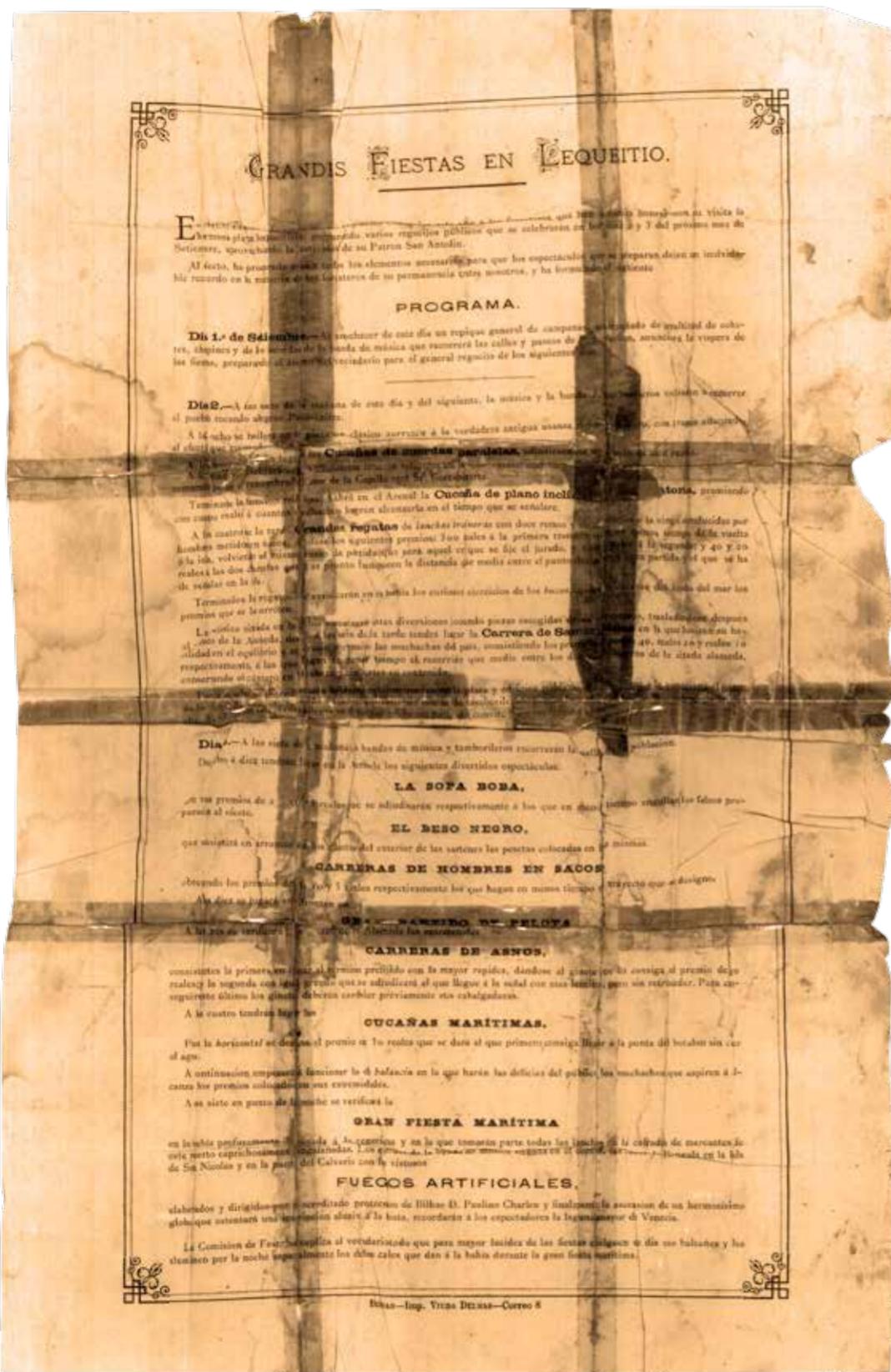
Hurrengo urtean 1880an diru gehiago gastatu zen, ia 12.000 erreal, eta jaiak luzatu egin ziren. Hiru eguneko jaiotan antzeko jarduerak egin ziren, baina faltan izan ditugun antzarrak ospatu ziren. *El Noticiero Bilbaino*, *Beti Bat* eta *Union Vasconavarra* egunkarietan eman ziren jakitera jaiak. *Noticiero Bilbaino*n gastatu ziren 37 errealek Gacetillan galdutako albiste honetarako baino ez zuten eman: "En elegantes y manuales prospectos se han publicado las grandes fiestas que se celebraran en Lekeitio los dias 2, (hutsik) y 4 del próximo septiembre, en honor de su Patrono San Antolin, cuyo programa se compone de cucañas, regateos, partidos de pelota, iluminaciones, fuegos artificiales, etc., etc".

Urte horretan 357 erreal gastatu ziren arlo horretan: 500 programen litografian 140 erreal (Litografia Bilbaina), inprimatzean beste 120 (Juan Eustaquio Delmas) eta egunkarietako publizitatean 97 erreal.

1879-80

Sanantolinak





EL Noticiero Bilbaino, 1879-9-17

Muy señor mio: La circunstancia especial de hallarme accidentalmente en esta pintoresca poblacion, cuya hermosa playa ofrece tantos atractivos para los que deseen recrearse durante la época de baños, y atraído además por la justa y merecida fama de que gozan los lequeitanos cuando tratan da celebrar la festividad anual de su patrono San Antolin, me ha proporcionado la ocasión de ser testigo presencial de las grandes fiestas con que el Ayuntamiento de esta villa tenia dispuesto obsequiar este año á los forasteros que en ella se encontraban de temporada, y desde luego puedo asegurar a V. que aún los mas exigentes han quedado satisfechos en sus deseos, como podrá V. juzgar por la ligera reseña que me permito hacer para conocimiento de los numerosos lectores de su apreciable y popular periódico.

El programa de las fiestas estaba anunciado con anticipación en los de esa villa, y además se repartieron profusamente en los pueblos comarcanos prospectos impresos con magnificas viñetas litografiadas en el acreditado establecimiento de la Bilbaína, por lo cual era de esperar que aquel se cumpliera en todas sus partes como así sucedió.

Las primeras horas de la mañana del dia 2 dia de San Antolin, todo era animación y bullicio; las gentes discurrían por las calles afluyentes á la plaza en la cual iban a tener lugar las cucañas de cuerdas paralelas de plano inclinado y la giratoria, cuyos premios se disputaban una multitud de chicos del pueblo, hasta que llegada la hora de las diez, las campanas del templo y los aires de la charanga que precedia a la corporacion municipal en medio del estampido del chupin y los voladores que atronaban el espacio, anunciaron a los fieles que iba á dar comienzo la función religiosa dispuesta en honor a su patrono, y todos se encaminaron á él con objeto de asistir a tan solemnes cultos y escuchar la palabra divina encomendada al virtuoso sacerdote y orador vascongado D. Ramon de Payoaga (sic).

Al penetrar en la iglesia parroquial y oír los armoniosos acordes del magnífico órgano, regalo del finado Sr Uribarren, tan

magistralmente tocado por el simpático profesor Sr. Velasco, creíase uno trasportado á cualesquiera de esas grandiosas catedrales da nuestra católica España, pues el número de escogidas voces de los jóvenes aficionados que tomaron parte en la función, al aspecto grave y severo que ofrecía el templo, profusamente alumbrado, y las bellezas da primer orden que contiene la misa de Rossi, tan perfectamente interpretada por los Sres. Cortabitarte, Azcue y Música, daban al acto religioso un conjunto sublime digno de la festividad del día. El Sr. Cortabitarte que tiene sentada su reputación de ser un artista consumado, como lo prueba el hecho de ocupar la plaza de tenor en la capilla real, estuvo admirable: tuvo momentos felices así como sus compañeros Azcue y Música que interpretaron perfectamente bien sus respectivos papeles cantando con mucho sentimiento y afinacion. Terminada la fiesta religiosa, se bailó en la plaza el clásico y tradicional aurreescu por varios jóvenes de la localidad, llevando la primera mano el célebre y simpático Pepito tan entusiasta por las costumbres locales como admirador de ellas, según lo demostró en la agilidad y movimientos de sus piernas, y en el buen gusto que tuvo en elegir su compañera de baile, joven de 18 abriles, de rostro agraciado con ojos azules, capaz de hacer perder el seso á mas de algún gomoso que, absorto en lo fugaces que pasan los años contemplaba la gallardía y gentilidad de aquella hija del pueblo.

Por la tarde tuvieron efecto las regatas de lanchas traineras y de chanelas que habrían de disputarse el premio de 300 reales y 40 respectivamente señalado para la que en menos tiempo recorriera la distancia señalada de antemano por el Jurado, adjudicándose el primero á la de Quirru y el segundo á la de Arrucali, que obtuvieron una ventaja muy insignificante sobre sus contrarios.

Terminados los espectáculos del dia, era evidente se celebrara por la noche el baile anunciado en el programa para que las pollas lequeitianas tuvieran una ocasion más de poder lucir sus lindos trajes y elegantes toilettes, así que á la hora anuncia-

da la vimos poblarse en pocos momentos el magnífico salón de la casa consistorial, en donde aquel habria de tener lugar, de bellas jóvenes acompañadas de sus mamás ricamente prendidas, entre las que recuerdo á doña Luisa Lopez de Calle, esposa del diputado á Cortes por Guernica y su afable huésped doña Aurora Mendieta, sus dos hijas Jesusa y Teresa Lopez de Calle, esposas respectivamente de don Claudio de Abaroa y don Ramon de Ibarra, que lucían riquísimos brillantes, las del conde de Herbias, la de Salinas y su hermana Fabiana de Arce, las de Adan y su hermana la condesa del Socorro, la de Lopez Lerdo y otras, varias dispuestas todas ellas á prestar animación y alegría a aquel conjunto de entusiastas jóvenes, cuando una noticia vino á turbarla, pues al saberse en el salon que en uno de los cuartos próximo permanecía en cama un joven que se había caido por la mañana de una de las cucañas paralelas todos, movidos por un sentimiento de compasion hácia aquel desgraciado, abandonaban el salon y se dirigían a marcharse a sus respectivas casas cuando la oportuna llegada de la señora condesa da Torregrosa dispó los temores de aquellas jóvenes que en manera alguna podian resignarse á quedar sin bailar durante aquella noche pues con la amabilidad que le es peculiar invitó a todos los que en el salon se encontraban á que pasaran á su casa palacio. De esta manera evitó las consecuencias de un asalto que se preparaba por el elemento joven.

Escuso decir á V. el cuadro magnifico y encantador que ofrecían los salones da aquella morada destinados al placer con el conjunto de muchas y sinpaticas pollas que en menos de cinco minutos poblaron la planta baja del palacio, y en la imposibilidad de recordar á todas ellas citare a los de Valdés de Madrid, la simpática Rosarito Martin, la interesante Eloisa Gaminde, hija del finado general don Eugenio, las de Adan, las de López Lerdo de Málaga, las del conde de Herbias, la de Arce, Jesusa y Maria Gaminde, las recordadas de López de Calle y su elegantísima hermana Eloisa, su prima la simpática Angelita Algorta y otras

muchas más cuyos nombres no recuerdo en este momento. El sexo feo tenia su digna representacion en los jóvenes Adán, Algorta, Abaroa, Anitua, López de Lerdo, López de Calle, Solís de Viedra, Sanchez Jimeno y otros varios que seria prolijo enumerar.

El dia 3 se pasó alegre y contento en presencia la serie de espectáculos señalados en el programa como la sopa boba, el beso negro y demás que tuvieron lugar en esa villa durante los dias de corridas, y el partido de pelota en que luchaban dos guipúzcoanos contra otros de esta villa que salieron vencedores con bastante ventaja sobre los forasteros.

Por la noche el paseo de la alameda todo el iluminado á la veneciana y la bahía con sus lanchas adornadas con múltiples faroles de color, que tranquilamente cruzaban en distintas direcciones por delante de la isla, y la bonita iluminación preparada en ésta ofrecía un golpe de vista encantador, aumentado con el efecto producido por los fuegos artificiales, elaborados por el acreditado piro-técnico de esa D. Paulino de Charlen, que se quemaron en la embocadura del puerto.

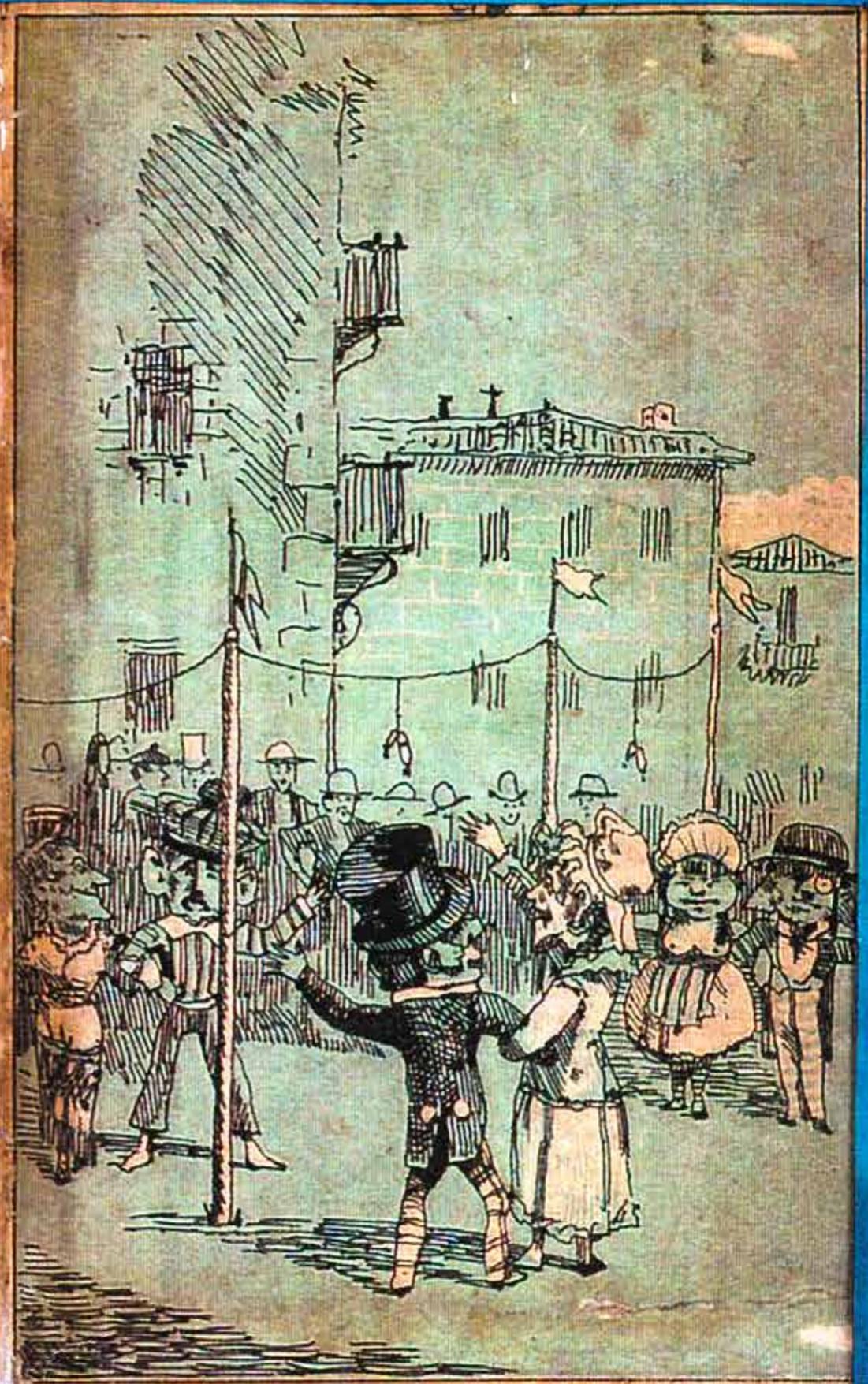
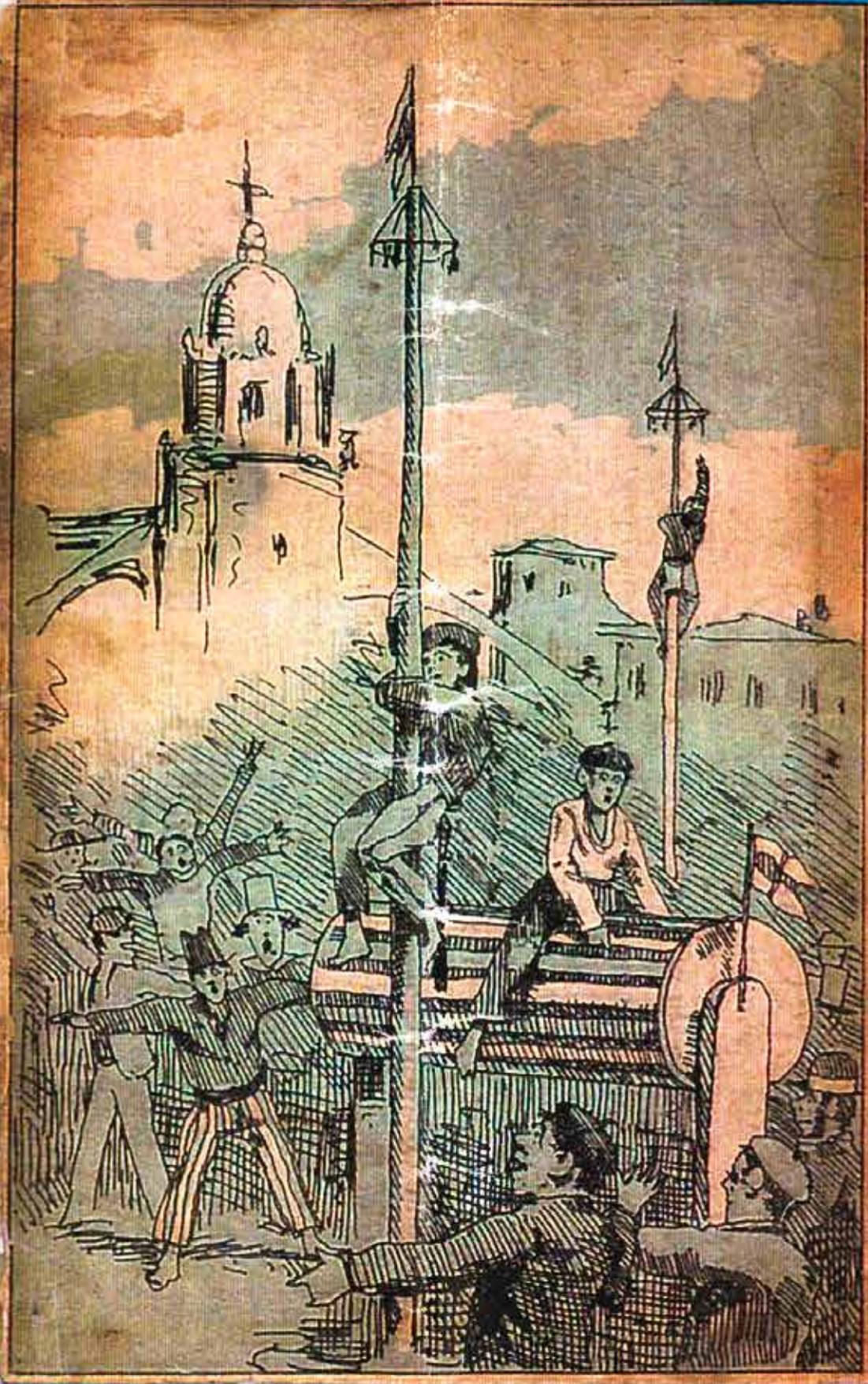
Asi han terminado las fiestas con que este religioso pueblo consagra anualmente á su patrono San Antolin y preciso es confesar que pocos pueblos de Vizcaya se afanan tanto por proporcionar á la gente forastera distraccion y entretenimiento, por lo cual merece un voto de gracias el ayuntamiento y su digno presidente D. Francisco Maria de Celaya, y un aplauso la comision de festejos D. Hilario de Arrinda y D. José María de Ibarra, que con un celo digno de mayor elogio han sabido interpretar los sentimientos de la corporacion municipal, preparando todo lo necesario para que las fiestas del pueblo dejaran grato recuerdo en cuantos han tenido la suerte de disfrutar de ellas. Ambos sinceros y afectuosos se los da en nombre de sus numerosos compañeros,

*Un forastero.
Lekeitio 8 de setiembre.*



LUMINACIONES
 PARTIDOS DE PELOTA
 REGATILLOS
RANDES
FIESTAS
QUINTO
 DIAS
 2 3 Y 4
 de
 Setiembre
 1880.
 CUCANAIS
 FUEGOS

Est. Bilbao



1881

Bruneten

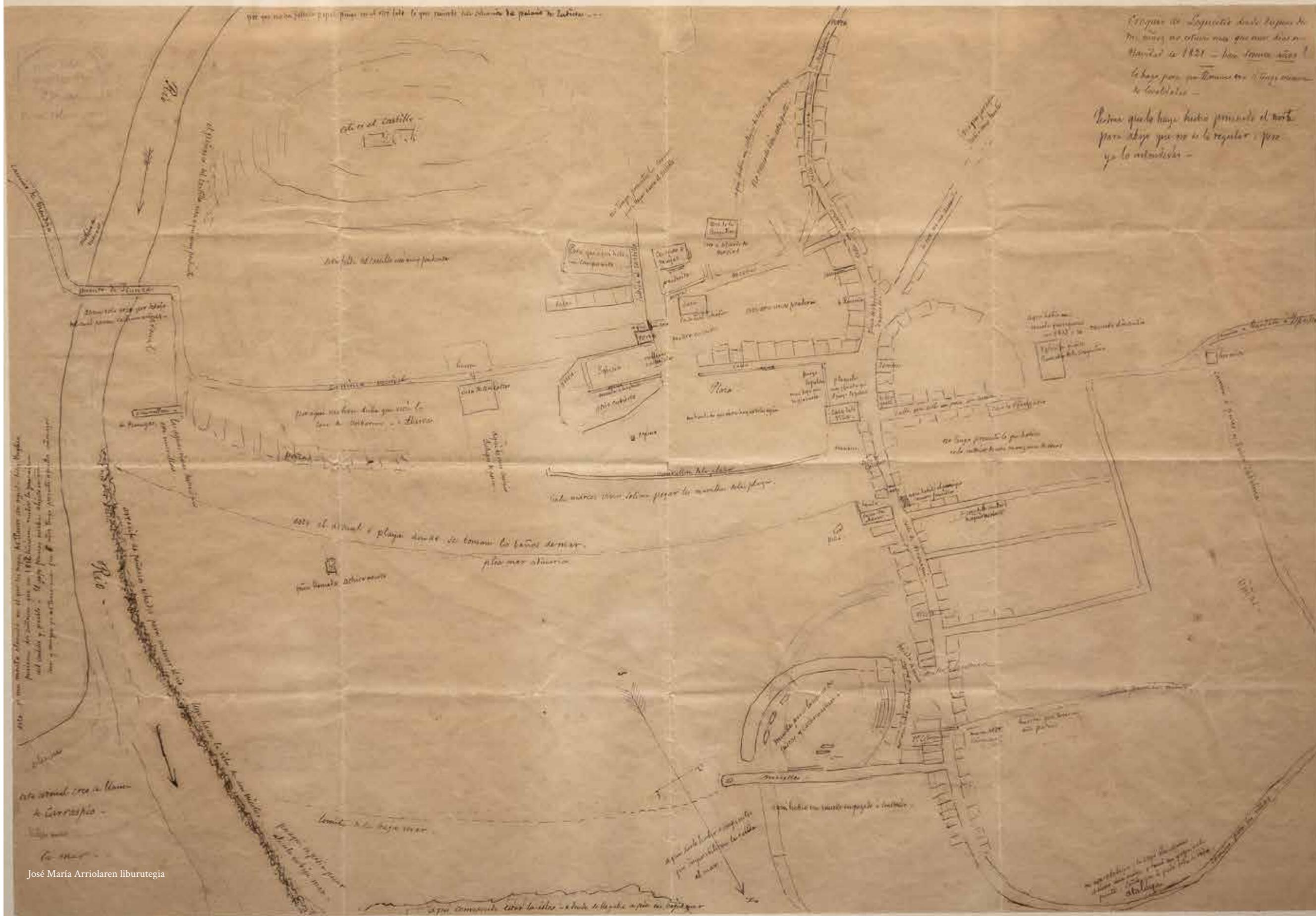
mapa

Egileak berak esaten duen legez mapa 1881ean egindakoa da, baina agertzen den Lekeitio mende hasierakoa da (Croquis de Lekeitio donde despues de mi niñez no estuve mas que unos días en Navidad de 1821 -hace sesenta años!... lo hago para que Ramon vea si tengo memoria de localidades-). Hori da bere meritu-a, buruz ari dela marrazten bere txikitako Lekeitio. Brunetdarrak Katalunian zuten jatorria eta aita Manuel noizbait XVIII. mende erdialdean Donostiara joan zen eta han geratu zen. Merkatarri arrakastatsusak eta ospetsuak bihurtu ziren, baina frantsesak Independentzia gerran Donostiara sartu zirenean Jose Brunet Segura eta anaia Francisco Lekeitiora etorri ziren. Sem-alaba bat baino gehiago jaio zen Lekeition (Dokuklik-en 8 ageri dira), baina gerra amaitu ostean Donostiara bueltatu ziren. Koadroak atzeko aldean hurrengo hau dakar:

“Plano de Lekeitio, dibujado de memoria por Don Jose Manuel de Brunet y Prat, en 1881. Dicho Señor vivió en Lekeitio entre los años 1808 y 1814. Nació en San Sebastian en 1806. Desde el (sic) Atalaya de Lekeitio, presencié el incendio de San Sebastian el 31 de Agosto de 1813 y días sucesivos”.

Jose Manuel Brunet hori merkatarri eta politiko liberal ospetsua izan zen, mapak marrazten, tira... Esan bezala krokisa 1881 aldekoa da (1821+60), baina mende hasierako Lekeitio marrazten du autoreak. Txiki-txikitari bizi izandako urteak eta 1821ean egon zeneko egun apurrak nahikoak izan zituen krokisa marrazteko. Horregatik, zuhurrak izan behar dugu eta kontuan izan memoria beti ez dela fidagarria izaten. Hala ere, krokis ederra da, informazioz betea.

Ez gara luzatuko azalpenetan, aterako diogu probetxua bere sasoian!



Elexateako errebaletik hasiko gara. Hemen Brunetek honako hauek marraztu eta aipatu zituen: elizako dorrea (torre), Elexateako atea (aquí un arco), etxeak (casas), kanposantua (creo que aquí había un camposanto) eta tontor gainera igoteko gaur egun ere erabiltzen den bidexka (subida al castillo) eta no tengo presentes los caminos para llegar hasta el castillo). Ez zen erraza gora heltzea itsaso aldetik (esta falda del castillo es muy pronunciada). Castillo deituko dio Lumentxa gainean zegoen fuerteari (este es el castillo). Bera Lekeition bizi izan zenean, eliza alboko Iturraspe etxea Unzetatarrena zen (huerta eta casa de Un-ceta). Geroago Uribarrenek erosi eta palazioa altxatu zuen (por aquí me han dicho que está la casa de Uribarren ó Abaroa). Haren goiko aldetik bidea zihoan (camino vecinal). Unzetatarren etxe azpian ontziak egiten ziren (aquí he visto construir chalupas de pesca). Eta haratzago haitzak zeuden (peñas). Haitz horiek kendu eta parkea egiteko Uribarrenek dezente polbora eta diru gastatu zituen. Beherago Isuntza hondartza zegoen (este es el arenal ó playa donde se toman los baños de mar eta pleamar ordinaria). Eta hondartzan, zelan ez, Aittitta Makurra (peña llamada Achicamocordo). Islako moila ere marraztu zuen (arrecife de peñascos echados para contener el río- llega hasta la isla de San Nicolas), baita Mendieta ontziola pareko moila ere (murallon de Ysunza eta las aguas vivas destruyan este murallon). Inguru horretan zegoen eta dago zubia (puente de Ysunza eta de un solo arco por debajo del cual pasan quechemarines). Isuntza amaierako harresitxo eta zubiaren artean beste hondartza bat (arenal). Erreka ere marraztu zuen (río) eta ezker aldean mendia, Likularra, nahiz eta izen hori erabili ez (este es un monte elevado en el que las tropas del Pastor con ayuda de los yngleses pusieron dos cañones que en 1812 hicieron rendir la guarnicion del castillo y pueblo.- El gefe frances estaba alojado en nuestra casa y aunque yo no tenia mas que 6 años tengo presentes aquellos cañonazos). Errekan behera eginda Karraspio hondartza (este arenal creo se llama de Carraspio, pleamar, bajamar eta la mar) eta irla (por aquí se podía pasar a la isla en baja mar, limite de la baja mar eta aquí corresponde estar la isla donde se llegaba a pie en baja mar).

Lumentxako beste aldean zegoen Zubietako jauregia marrazteko paperik barik gelditu zen (porque me ha faltado papel pongo en el otro lado lo que recuerdo de la situación del palacio de Zubieta).

Uriarte auzoan Dominiken komentua (Convento de monjas eta praderita), Uriarte jauregia (casa de la brigadiera eta creo es del conde de Hervias) eta kale aldapatsua (cuesta eta cuesta) marraztu zituen. Behekoaldean, orduan Ibañez

de la Renteriatarren zen eliza aurreko etxea (casa eta donde vivio Echagué).

Dendari kalea (calle en cuesta eta calle y camino para Zubieta y la Magdalena) eta amaieran Ateko atea (arco) marraztu zituen. Goiko aldean Uriarte dorretik Dendarirantz zihoan eta doan bidexka (aquí había un callejon de tapias de huertas eta no recuerdo bien esta parte). Beheko kalerik ez da ageri.

Gamarra plaza (plaza de verdura ó mercado) eta han zegoen Ibañez de la Renteriatarren etxe bat, gaur egun Gamarra enparantza Ieko jauregia altxatzen da haren gainean, (de Renteria) eta Gernikarantz doan bidea (de esto no me acuerdo eta creo que por aquí había un fuente) ageri dira.

Beherago plaza nagusi inguruan, Guzurmendi plaza (plazuela mas elevada que el juego de pelota), Zamoratarren etxea, gaur egun Gamarra 4 (Zamora) eta Sagastitarrena, gaur egun Gamarra 2 (de Sagasti). Haren aurrean Udaletxea (casa de la villa). Beheko aldean, plaza (plaza), arbola eta guzti (me han dicho que ahora hay arboles aquí) eta frontoia (juego de pelota mas bajo que la plazuela). Plaza horren beheko aldean, harresia (murallon de la plaza).

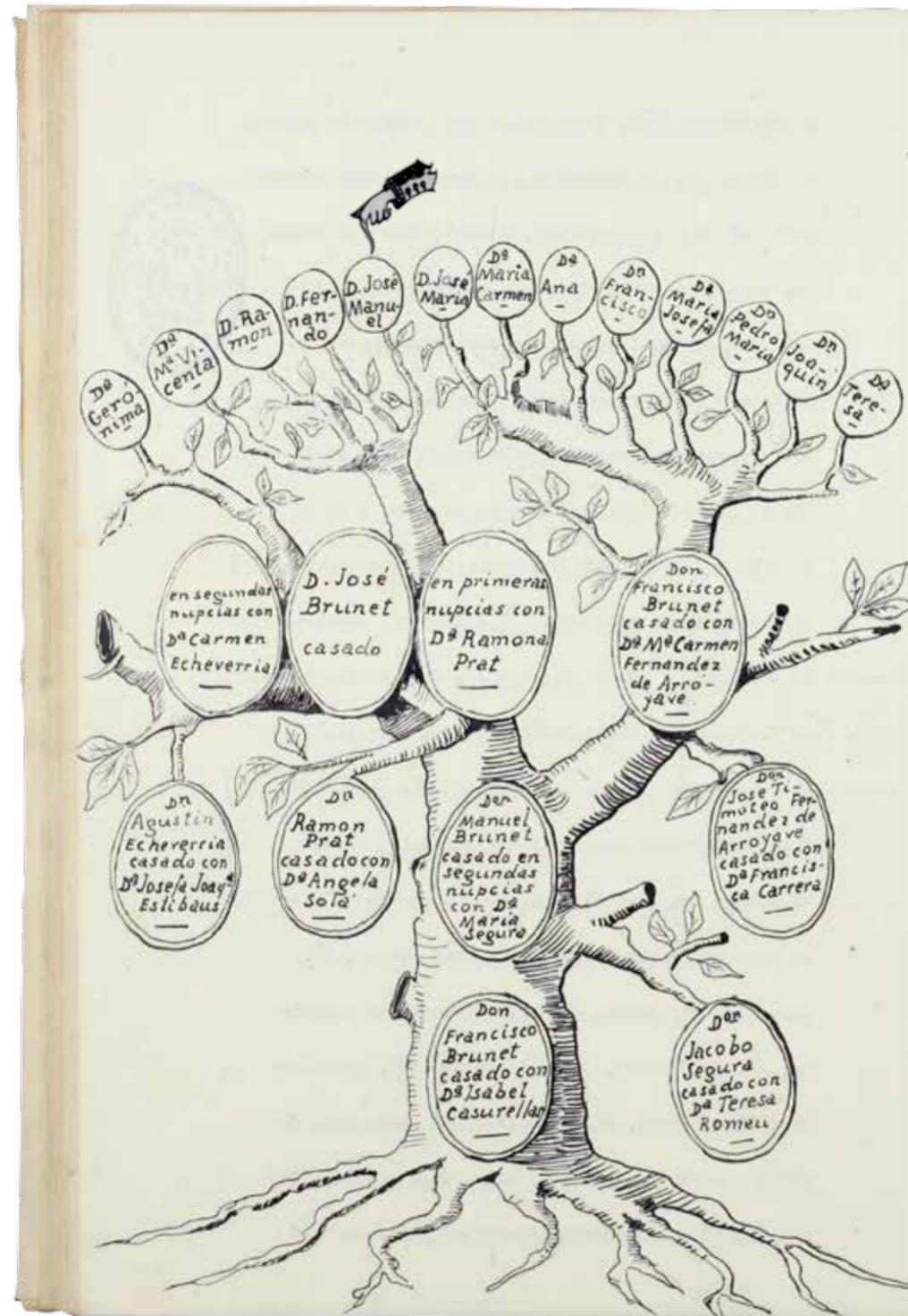
Eliza (Yglesia), haren fatxadan eskailerak (escaleras en bajada), atzeko aldean hezurtokia (osario) eta plaza aldean sarrera eta elizapea (entrada a la iglesia eta atrio cubierto). Kanpoan elorria (espino). Elizaren fatxada aurreko plaza-txoa (pradera en cuesta) eta gaur egun Abaroa kalea den ingurua ere, zelaiak ziren (esta era una pradera).

Apaltoa kaleak (calle que esta un poco en cuesta) Konpainiako auzora eramango gaitu (Yglesia que se llama de la Compañia eta aquí había una escuela que se quemó en 1813 ó 14. Recuerdo el incendio). Kale horretan agertzen da Oxangoititarren etxe bat (casa de Ojangoiti). Kale horretatik jarraitu eta Piedadeko ermitara heltzen da (hermita). Handik ezkerretara eginez Ispasterrera bidea (camino a Gardata) eta eskumatara Santa Katalinara (camino ó paseo a Santa Catalina). Inguru horretan mahastiak (viñas).

Uribarria kalea jaten du, ez du ondo gogoratzen gune hori (no tengo presente lo que había en lo interior de estas manzanas de casas).

Arranegi kalean (calle de Arranegui), gaur egunko Arranegi 6an, Goikoleatarren etxea (casa de Goicolea) eta etxe horren aurrean, plaza bazterrean, zaborrak (escombros). Arranegitik jarraitu, San Nicolas Tolentino edo Piperren portalea (arco) pasatu eta segidan eurak bizi izan ziren erakina, gaur egungo Arranegi 7an (aquí habito al principio nuestra familia). Aurrez aurre Adan de Yarzatarren dorrea (casa de Adan) eta hondartzarako jaitsiera (bajada).

Intxaurrondo kalean aipatzen duen etxe bakarria Agirre-



Archivo de la casa de Churruca, condes de Motrico, 1827. Expediente de nobleza e hidalguía de D. José y D. Francisco Brunet. Dokuklik webgunea.

solartetarrena da (la casa de la madre de Aguirre Solarte). Bergara kalea eta Atxabal kalea ez ditu izendatzen, baina egon badaude.

Arranegiko zabalaren hasieran eskola (escuela) eta hondatzara bajatzeko jaitsiera (bajada al arenal). Moilara pasatzeko korridorea ere aipatzen du (por aquí había corredor al muelle). Seguruenik Tronpaperi buruz ari da. Narea kalerik ez da agertzen, eta plaza amaieran ate bat marrazten du, baina ez dio arco hitzak laguntzen.

Kolmenares kalean (camino para las viñas) ortuak ageri dira (huerta del Señor Colmenares eta huerta que tuvieron nuestros padres). Ezpeleta kale hasieran Likona dorrea (Señor Colmenares) eta amaieran talaiarako bidea (camino para las viñas, atalaya eta en esta atalaya, se cayó José María al tirar una piedra y tomó un golpe en la frente, señal que le quedó toda su vida).

Amaitzeko portua (muelle para lanchas y cachemarines) eta moilak (muelle eta aquí había un muelle empezado á construir). Portu kanpoan haitzak (aquí suele haber rompientes que imposibilitan la salida al mar).

Beste esku bat ere ibili zen krokis honetan, bazterrak nahastatzen. Arkatzez egin zituen bere apuntetxoak. Zubia marraztu zuen (puente del puente de Yzuza de un solo arco), Unzetatarren etxea ere handitu edo mugitu egin zuen, portua handitu eta lekuz aldatu zuen eta Arranegian beste ate bat sartu zuen (arco) eta, ondo irakurtzen badut, Colmenaresen etxea ere tokiz aldatu zuen (casa de Colmenares). Nire ustez, beste honek ez zuen ondo interpretatu Bruneten krokisa, baliteke kaleren bat falta delako.

BILBAINO

Lequeitio y sus hijos.

El Noticiero Bilbaino 1882-11-22

Lequeitio y sus hijos

Esta preciosa villa, situada en una vertiente de varias montañas que lame el mar cantábrico con sus espumosas olas, y célebre y conocida en la Historia Contemporánea, por haber hospedado en su recinto en las postrimerías de su reinado á doña Isabel II, como lo debió ser en la antigüedad, segun su inscripcion de armas, tiene, ya naturalmente, ya por la constancia y abnegacion de algunos de sus más ilustres hijos, tal importancia en la provincia, que no es mucho que la prensa le dedique algunas líneas para mostrar con el ejemplo que puede y lo que se debe á la iniciativa particular, y para rendir un público homenaje á los que por su talento ó por su fortuna, colocados en situacion de ayudar á los pueblos saben afortunadamente llenar á los mismos de abundantes bienes, haciendo el uso que la Providencia les significara al concederles aquellas preciadas cualidades.

Nada más noble en este punto que la mision de la prensa, cuando sabe realzar esta manera de ser de algunos ciudadanos y enaltece los medios de que se valen para engrandecer á su pueblo natal y por él á su patria.

Es por su posicion el pueblo de Lequeitio uno de los más pintorescos y hermosos de la costa bascongada y es una de las más importantes villas de Vizcaya, por su cantidad de poblacion y por la calidad de ella. A un puerto de abrigo en las mejores condiciones, pues pueden entrar á refugiarse en él los barcos de cierto calado, con vendabal fuerte, reúne la belleza de muchos y

variados edificios particulares, tales como el magnífico palacio de Uribarren, el mejor de la costa, y el no ménos importante por su antigüedad de los Señores Adan de Yarza; el aseo de sus calles y una lindísima alameda sobre la playa misma. Esta es por otra parte espaciosa y de inmejorables condiciones, pues que está resguardada por la Isla de San Nicolás de las grandes mares y resaca, cualidad que la coloca en excepcionales circunstancias, como playa de baños. Y no léjos de esta playa, separada únicamente por el brazo de mar que se interna algun tanto en la costa, hay otra en distintas condiciones; pues siendo tan grande ó mayor que aquella, es abierta ó sin resguardo alguno, y por consecuencia mejor para los que apetezen el azote y movimiento de las aguas.

A tales cualidades naturales habrá de agregarse lo mucho que se ha hecho, por los particulares, industriosos, creando fábricas de conservas, cuya importancia hemos visto en la última exposicion provincial, la fábrica de Olalde que da mucho movimiento al puerto, y particulares caritativos creando escuelas y fundaciones benéficas. Cosas todas que colocan á la villa en condiciones de ser algo más de lo que hasta la fecha ha venido siendo.

No se borrarán ciertamente de los pechos agradecidos de todos los lequeitianos los recuerdos hacia una de las familias de sus naturales, que, de un modo ú otro, han venido engrandeciendo á su pueblo natal. Nos referimos á la de los Señores Uribarren y Abaroa, Don José Javier de Uribarren y su señora doña Jesusa de Aguirrebengoa, quienes despues de haber adquirido en la

alta banca una posicion brillante, legaron á la villa importantes cantidades para su desarrollo y mejoramiento. A ellos se debe la fundacion de un importante colegio de señoritas, á cargo hoy de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, del cual tambien se han visto trabajos importantes en la exposicion última; la creacion y sostenimiento de una escuela de náutica y cátedra de latin; la completa restauracion del templo que fué de la Compañia de Jesús, unido á aquel colegio; el actual hermoso hospicio, donde son acogidos todos los pobres ancianos de ambos sexos, no sólo de la villa, sino de sus cinco anteiglesias; el arreglo y dotacion del hospital; el del Cementerio, que encierra soberbios panteones; la traida de aguas y construccion de fuentes; la creacion y sostenimiento de una escuela de niños, á cargo hoy del celoso maestro Don Domingo de Urriolabeitia; los donatibos hechos á la iglesia parroquial, entre los que se cuentan la sagrada custodia adornada de brillantes y de valor de treinta y cinco mil duros, el magnífico órgano expresivo etc.

Estos beneficios no han cesado por la muerte de aquellos señores; pues don Pascual de Abaroa, que contribuyó á la mayor parte de los predichos, en union de su tío y hermanos, prosigue hoy, retirado ya de los negocios, la misma ruta que aquellos le señalaran. Un dia y otro dia han visto los pobres pescadores, en los crudos y tempestuosos de los inviernos pasados, cuando apenas tenían pan con que alimentar á sus numerosos hijos, abrirse generosa la mano de este nobilísimo hijo de la villa, que, con sus otros hermanos, acudia presuroso á enjugar las lágrimas de aque-



José Javier Uribarren. LUA

Uribarren eta Abaroa familiak eza-gun-ezagunak ditugu hemen Lekeitio. Jose Javier Uribarren Mexikora joan zen XIX. mende hasieran eta handik bueltatu zenean bankua zabaldu zuen aitagarrebarekin batera, hasiera batean Burdeos eta geroago Parisen. Diru handiak egin zituen eta seme-alaben faltan arreba Tomasaren semei tokatu zitzaizen loteria. Jose Luis Abaroa lehenik eta haren anaia Pascual gero, egin ziren bankuaren kargu. Biek, osabaren antzean, Lekeitio izan zuten gogoan eta hainbat obra inportante ordaindu zuten. Gehiago jakiteko Gonzalo Duoren ikerketa duzue orain arte idatzitako lanik sakonena "Lekeitio en el siglo XIX y Jose Javier de Uribarren (1791-1861)".

llos infelices, satisfaciendo sus más apremiantes necesidades. Débenle tambien muchos la ayuda que ha prestado á sus hijos e hijas, bien dándoles carrera por su cuenta, bien dotándoles convenientemente.

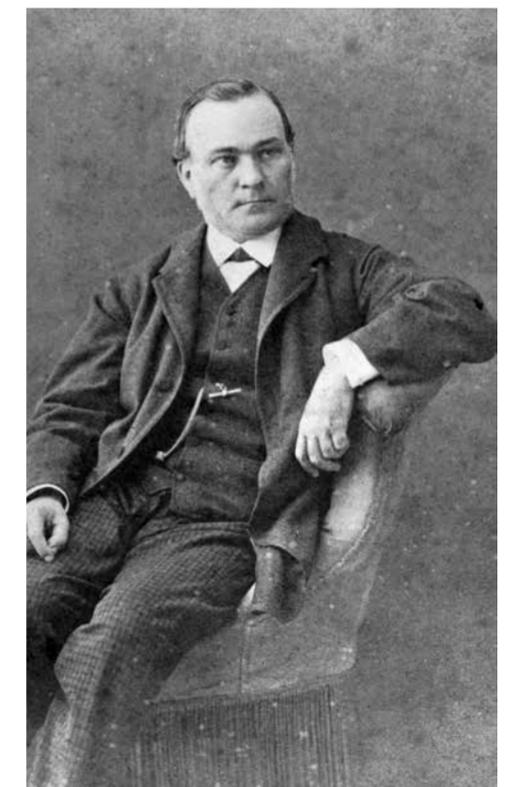
Y así mismo se le ha visto ayudar al municipio en dias difíciles, dándole fondos para el arreglo de calles, paseos y edificios, proporcionando de esta suerte, al pobre trabajador, numerosos jornales.

El paga una nueva escuela de párvulos que ha venido á llenar un importante vacío que se sentia en el pueblo, pues que las madres pueden ya dedicarse con libertad á los trabajos que en las fábricas se les encomienda y ganar nuevos medios para el sostenimiento de la familia. A él se debe la importantísima obra que en estos momentos se está llevando á cabo en el exterior é interior de la iglesia parroquial, bajo la inteligente direccion del arquitecto Don Casto de Zabala, mejora cuyo coste se aproximará, para cuando termine, á cuarenta mil duros. Y por último, hace muy pocos dias, con motivo de haberse presentado al ayuntamiento de aquella villa el proyecto y planes para la ereccion y establecimiento de un magnífico hospital, unido al actual hospicio, el mismo señor se ha comprometido á costear por sí aquella obra, para que tenga inmediato cumplimiento.

Idea tan bienhechora bien merece, aparte de otras anteriores, el agradecimiento eterno de todo un pueblo hacia la persona de su protector don Pascual de Abaroa. Y hechos tales bien merecen un recuerdo de la prensa, puesto que, en último resultado, influyen en beneficio y esplendor de toda la provincia de Vizcaya; por más que, haciéndose públicos pudieran lastimar de algun modo los sentimientos de modestia de aquel benéfico hijo de Lequeitio.

No debemos terminar estos renglones sin hacer ántes mencion favorable para los esfuerzos que el ayuntamiento y los vecinos de aquella villa hacen por colocar-

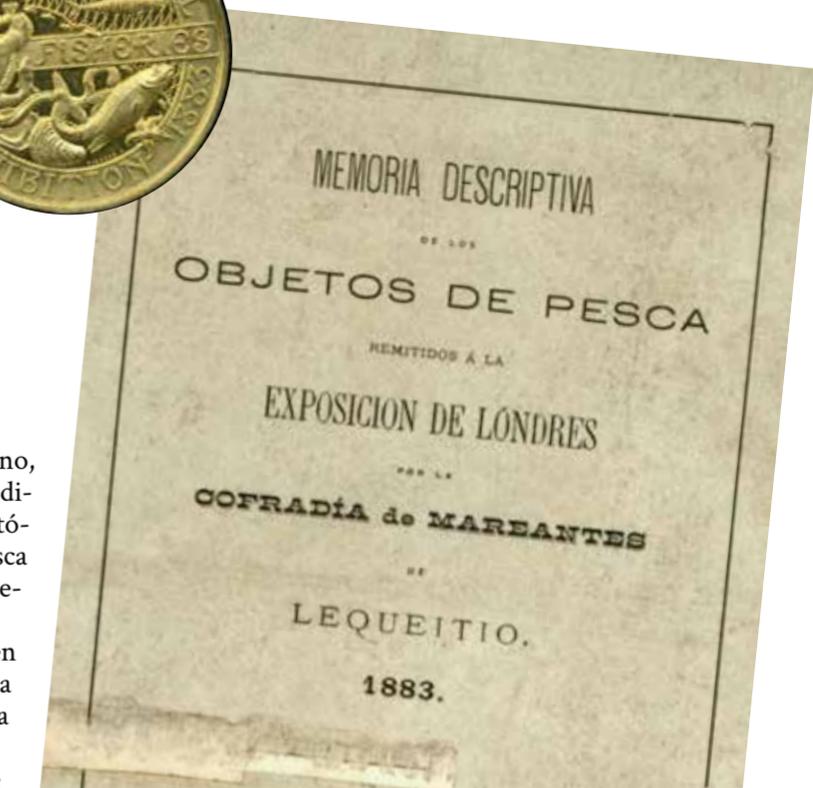
la á la altura que merece. Se trata de la mejora y establecimiento de un nuevo puerto, para lo cual dícnos debia ayudarse por el gobierno de una manera eficaz. de la union de las carreteras de Guenica, Ea, Marquina, San Sebastian y Bilbao, que cruzan el pueblo, prolongando esta union hasta el punto llamado de la Atalaya, para evitar el arrastre de mercancías por las calles: de la creacion de nuevas escuelas, de la traslacion de la alhóndiga y lavadero: de la creacion de un nuevo mercado, etc, etc. Llevadas á feliz término estas proyectadas obras, hecha por un particular una buena fonda y balneario sobre la playa de Carraspio, y llevado por Lequeitio el ferrocarril de la costa, seria tan seguro y lisonjero su porvenir, que ciertamente le habrian de envidiar poblaciones muchísimo más importantes.



Pascual Abaroa. LUA

1883

Lekeitio-ko arrainzaleen **ballerak**



Los Mareantes de Lekeitio artikulua,
Noticiero Bilbaino-n agertua 1883-5-19an

La Cofradía de mareantes de Lekeitio acaba de publicar en castellano, vascuence é inglés un trabajo que la honra mucho, así como á la acreditada imprenta de la viuda de Delmas. Lleva por título este trabajo histórico-descriptivo: “Memoria histórico-descriptivo de los objetos de pesca remitidos á la Exposicion de Lóndres por la cofradía de mareantes de Lekeitio en 1883”.

Esta Memoria tiene por introducion un resumen histórico muy bien escrito del origen de la cofradía, y luego pasa a la descripción, tanto de la constitucion de la misma como de las naves y métodos que emplea en la industria á que está dedicada.

La memoria es curiosísima y estamos seguros de que en Lóndres se apreciarán debidamente su mérito y su oportunidad.

Los objetos enviados á la Exposicion por la cofradía de Lekeitio ascienden á 23, comprendiéndose en ellos modelos de todas clases de lanchas de que hace uso y ejemplares de los aparatos de que se sirve. Entre estos se cuenta uno de red de malla, cuya detallada figura acompaña á la Memoria con gran perfeccion y minuciosidad.

La cofradía de Lekeitio posee ciento veintidos lanchas matriculadas, y los cofrades ascienden á seiscientos, clasificados en tres grupos: propietarios ó dueños de lanchas, patrones ó encargados de la direccion de las mismas y simples pescadores.

Quisiéramos que todas las cofradías de mareantes de nuestra costa hubieran hecho lo que la de Lekeitio, porque redundaria en gran honra de las cofradías del país. Con toda sinceridad damos la enhorabuena a la de Lekeitio, no solo por su concurrencia á la Exposicion de Lóndres, sino tambien por la curiosa y bien escrita Memoria con que ha realzado aquel acto.

Memoria hiru hizkuntzatan argitaratzea ideia ona zela denen ahotan zegoen, antza. *La exposición internacional de pesca en Londres en 1883* liburuan, Andrés Avelino Comermak zera esan zuen: “La de mareantes de Lekeitio sobre todo ha tenido la buena idea de presentar impresa en castellano, vascuence é inglés una Memoria descriptiva de los objetos que exhibe con una ligera reseña de sus estatutos y del origen de la asociación que hacen elevar al año 1381”. Oraingoan ingeleserako ez dugu lekurik.

Lekeitio-ko arrainzaleen ballerak. Londres-ko aurbendura Bialdu daben arraintzako lanabeseen Oroimengarri ziazalduna 1883 Lanabes aurkestuen errunka

Apariyua Atunaren arrantzarako	1 Lum ^a
Apariyua Atunaren arrantzarako	2 1. ^a
Apariyua Bisiguaren arrantzarako.	3 1. ^a
Palankria Bisiguaren arrantzarako Leniskusgua	4 1. ^a
Apariyua Legatzaren arrantzarako	5 1. ^a
Apariyua Legatzaren. arrantzarako	6 1. ^a
Apariyua Aingiriaren arrantzarako	7 1. ^a
Apariyua Botiaren arrantzarako	8 1. ^a
Apariyua Lixiaren arrantzarako	9 1. ^a
Apariyua Chibiyaren arrantzarako	10 1. ^a
Apariyua Chibiyaren arrantzarako	11 1. ^a
Apariyua Berdel eta Chicharruaren arrantzarako	12 1. ^a
Apariyua Akuleen arrantzarako	13 1. ^a
Apariyua Akuleen arrantzarako Leniskusgua	14 1. ^a
Apariyua Chiminoyeen arrantzarako	15 1. ^a
Apariyua Chiminoyeen arrantzarako	16 1. ^a
Apariyua Langostiaren arrantzarako Leniskusgua	17 1. ^a
Treñaren leniskusgua arrantzarako	18 1. ^a
Sariaren leniskusgua Malla L.º 1	19 1. ^a
Sariaren leniskusgua Malla L.º 2	20 1. ^a
Sariaren leniskusgua Malla L.º 3	21 1. ^a
Sariaren leniskusgua Malla L.º 4	22. ^a
Chalopa nausi apariyotuaeren leniskusgua	23 1. ^a

Lekeitio-n 1883-ko Epaillaren 18-an.

Balleriaren asiera eta bitezardia

Uri onetan billatu eziñik XIV garren eunkia baño anchiñagoko irakasde izkibrurik, uste baga galdu ziralako aren gañ jausi ziran bein baño geyalgoko lazeriyetan, bereziro 1442 an igarotako su ikaragarrikan, zelan agertzen dan 1444-aren Orrileko 6-an errege On Juan II garrenak emondako chartelian, ez da gauza erreza Ballera edo Kofradiya onen jarrierako urtia señalautia. Kabanilles jaunak, *Lekeitio en 1857* derichon bere liburuan, ipinten dau 1318-an; baña badaukaguz goguan Uriaren egin kondairatu izendatuenak, billur bage esan leike igoten dala onen asieraraño, daba armartzat dauka chalopa bat zortzi erremugaz albo bakoetik balai bat kakuakaz eutsirik, guri adieratozen emoteko legez bere lenengoko lekontariyeen jardunaldia. agertuz eukirik iracaste egiazkuetan, arretauten ziral arraño andi onen segiyen, erakuzten dozkun legez aren banderako azalkayak... *horrenda cette subjecit.*

Edozelan izanik bere, zigur dakigu bitezarduta eguala XV garreneko eunkian, ikusten dogu bada duala 1475-an Errege Katolikoaren laguntzan Otranto-ko Irabazkidara: Ondarrabiyako umalaitara nola duan egan 1521-an eta -1522-an, eta azkenez 1719-an zelan izekauten daben Prantzesaren ernaida, Donostiya estuta eukanian, sartu zizuzalako janari ugariyak.

Memoria descriptiva de los objetos de pesca remitidos á la Exposicion de Lóndres por la Cofradía de Mareantes de Lekeitio. 1883 Catalogo de los objetos presentados

Aparejo para la pesca del Atún	Núm. 1
Aparejo para la pesca del Atún	Núm. 2
Aparejo para la pesca del Besugo	Núm. 3
Palangre para la pesca de Besugo Modelo	Núm. 4
Aparejo para la pesca de la Merluza	Núm. 5
Aparejo para la pesca de la Merluza	Núm. 6
Aparejo para la pesca del Congrio	Núm. 7
Aparejo para la pesca de la Pocha	Núm. 8
Aparejo para la pesca de la Lija	Núm. 9
Aparejo para la pesca de la Jibia	Núm. 10
Aparejo para la pesca de la Jibia	Núm. 11
Aparejo para la pesca de Berdel y Chicharro	Núm. 12
Aparejo para la pesca de Ahujas	Núm. 13
Aparejo para la pesca de Ahujas Modelo	Núm. 14
Aparejo para la pesca de Calamares	Núm. 15
Aparejo para la pesca de Calamares	Núm. 16
Aparejo para la pesca de Langosta Modelo	Núm. 17
Modelo de Traina	Núm. 18
Modelo de Red Malla núm. 1	Núm. 19
Modelo de Red Malla núm. 2	Núm. 20
Modelo de Red Malla núm. 3	Núm. 21
Modelo de Red Malla núm. 4	Núm. 22
Modelo de lancha de altura aparejada	Núm. 23

Lekeitio 18 de Marzo de 1883.

Origen y Constitucion de la Cofradia

Dada la carencia de documentos escritos anteriores al siglo XIV que se observa en esta Villa, efecto sin duda de su desaparición en las diferentes calamidades que sufriera, especialmente en el horroroso incendio ocurrido en 1442 segun consta en la Real cédula expedida por D. Juan II el 6 de Mayo de 1444, hacen difícil señalar la época de fundación de esta Cofradia. El Sr. Cavanilles en su obra titulada *Lekeitio en 1857* la señala el año 1381: mas si se tienen presentes los principales hechos históricos de la Villa, bien puede asegurarse que se remonta hasta el origen de esta que hace por armas una chalupa con ocho remos por banda aferrando á una ballena, como para indicarnos la ocupación de sus primitivos habitantes, constando en documentos auténticos se dedicaban á la caza de este cetáceo, segun lo manifiesta el lema de su bandera... *horrenda cette subjecit.*

De todos modos es evidente se hallaba constituida en el siglo XV, pues la vemos acudir en 1475 en ayuda del Rey Católico á la conquista de Otranto; volar al socorro de Fuenterrabia en 1521 y 1522 y por último en 1719 burlar la vigilancia del francés que sitiaba á San Sebastian socorriéndola con abundantes víveres.

De aquí que su constitución sea aun en la actualidad puramente tradicional, modificada segun las circunstancias por decretos sancionados en sus reuniones.

Emendik esan lei aren bitezardia dala gaurko egunian bere gustiz otsedagotsua, moldeaurik aldekoen gisan, bere batzarretan artutako naierakaz.

Anaikintza au konponduten dabe 600 gizonak, emaskituak iru bes-despillan: *menpetariak* edo chalopiaren jabiak, *chalopa gidariak*, edo oneen zuzenderako artatuak eta *arrainzale* utsak: lenengokuak dira 22, bigarrenenguak 24, eta biyok konpontzen dabe bilguma zuzengarriya izentau leikena, bada eurok bakarrik dauke ala berba egiteko, eta erabagiteko anaikintzako chede gañian *batzarreak* deitutako, bilgumetan, Ozentari edo Mayordomuaren dianagusi pian.

Ozentari izateko biarda 40 oñ baño luziagoko chalopia eukitia, bere gañian arturik onen irazoeria urrengoko 3 urtian, eta enzi autatu lei bigarrenez, amaitu arte menpetariyak señalaurik daukeen jiria bitezarrituko denporan, eta jira onek inkidatuten daben bertaeriari *singulu* dinotse.

Ezin izan leitez Ozentari, singuluaren asieran mempetariyak ez diranak.

Ozentariaren artapenak dira: arraña saldutia, onen baliyua eskate-ratutia, eta paguak egitia, eta onetarako dagoz bere albuak izkribuari bi, Kofradiyako diruakaz irozotuak aloger zigurragaz, baita a bere 8000 errialegaz urtian. Dauka bere gañ chalopeen sartueria zuzendutia portuan ekaitz egunetan, eseutitia Talayatik, ichasaldeko muturretan austen diran olatu urrutikuak ikusiyagaz noiz pasau leiyen ondarpia ugeraldi osuan.

Lan onetan laguntzaen deutse portuan sartu diran lenengo chalopa biyen patroyak.

Urte batekua da aren ibilkairia Garagarillaren 30 eraño, eta menpiaren artueran egiten diranak, adierazoten deuskube onen asieraren anchinatasuna, baita Kofradiyak erriyan daukan egokida eta betustia.

Bilguma baturik Uriko Echian Baguillaren 30-eko arratz aldian, eleiz egintzak amaitu ta, ozentari zarraren eta barriyaren laguntzan, duaz danboliña aurretik dabeela, lenenguaren echera, nun artuten dabeen diruak gordeten diran zurezko kaxia, eta eruaten da 6 arrainzari indartsuen lepuetan bigarrenaren echera.

Kaxa onen gañian sutiñik jarririk mutil gaste bat, zapata baga, kalzeta zuriyak oñetan dituzala, praka zuriyagaz, seda gorrizko gerrikuagaz eta oyal baltzezko jakachuagaz, ezkuman banderia eta ezkerrian kopadun kapelia daukazala, eguiten dau miragarritzko iraunde eta arintasunagaz dantza bat, danboliñaren soñuan, izendatueen echeaurrian eta Uriko plazachu baten arrustaiyan dagon Balleraaren patro San Pedroren iru-dintzaren oñian edo beyan.

Kacharrenco (sic) dericho zeremoniya oni.

Egun onen goizian egiten da aurrez Mayordomu barriyak emon biar daben senaustaren agerkaya, eta onetarako Uri Echetik dua izkribua. Alkate jaunaren eta sarrianta baten laguntzan, Kofradiyako Echera danboliña aurretik dabeela, eta a amaiturik biurtuten dira Mayordomu biyakaz lagundurik.

Ballerak daukaz gañez jarduraille batzuk Ozointariyaren agindupian.

Talayerua dago seña egiteko keediagaz portuko mendi ingurukuen goi batzuetan, egurdiyaren biurreria adierazoten emoteko chalopai; oneen bat galduteu daneko edo ichasaldeko albuak anchoba edo sardiña pillua, *Manyuya* derichona, agertuten daneko.

Forman esta asociación unos 600 individuos clasificados en tres grupos: propietarios ó dueños de lanchas, *patrones* ó encargados de la dirección de las mismas y simples pescadores; siendo de veintidos el número de los primeros y de veinticuatro el de los segundos, formando ambos la Junta que pudiera llamarse directiva pues que solo á ellos es dado tratar y resolver los asuntos referentes á la asociación en reuniones llamadas *batzares* bajo la presidencia del Mayordomo.

Para el ejercicio de este cargo se requiere ser propietario de una lancha de más de 40 piés de largo, obligándose á su sostenimiento en los tres años siguientes al desempeño de sus funciones, no pudiendo ser reelegido hasta la terminación del turno fijado á los propietarios en época determinada. El periodo que comprende este turno recibe el nombre de *singulo*. No pueden ejercer este cargo los que al comenzar el *singulo* no fuesen propietarios.

Es el Mayordomo el encargado de verificar la venta del pescado, recaudar su importe, llevar la contabilidad y hacer los pagos para lo que cuenta con el auxilio de dos escribientes con sueldo fijo pagado de los fondos generales de la Cofradía, igualmente que el suyo propio consistente en 8.000 reales anuales. Tiene obligación de dirigir la entrada de las lanchas en el puerto en caso de temporal, indicándolas desde la Atalaya el momento en que, segun indiquen las rompientes lejanas en los cabos de la costa, pueden franquear la barra en completa calma. Le ayudan en esta operación los *patrones* de las dos primeras lanchas que toman puerto.

Su ejercicio es de un año terminando en 30 de Junio, y la toma de posesión vá acompañada de un ceremonial que patentiza la antigüedad de su origen, al par que la importancia y consideración de la Cofradía en la población.

Constituido el Ayuntamiento en la Sala Consistorial después de los divinos Oficios en la tarde del 30 de Junio y acompañado de los mayordomos saliente y entrante, se dirijen precedidos del clásico tamboril al domicilio del primero, recogiendo el arca de madera en la que se depositan los fondos y trasladándola en hombros de seis robustos pescadores á la casa del segundo. Sobre la indicada arca se sitúa un jóven que descalzo, cubierto el pié de blanca calceta, pantalón blanco, faja de seda encarnada y chaquetilla de paño negro, con una bandera en la mano derecha y sombrero de copa en la izquierda, ejecuta con seguridad y agilidad admirables una danza al compás del tamboril frente á los indicados domicilios y al pié de la imágen de San Pedro, patrono de la Cofradía, sita en el arco de una de las plazuelas de la Villa. Esta ceremonia es la conocida con el nombre de *Cacharreneá* (sic).

Precede á esta en la mañana del mismo dia el otorgamiento de la escritura de fianza que debe prestar el mayordomo entrante, para lo que desde la misma Casa Consistorial el escribano público, acompañado del Sr. Alcalde y de uno de los alguaciles, se dirige á la Casa-Cofradía, precedido del tamboril, y una vez formalizada regresan acompañados de ambos mayordomos.

Tiene además la Cofradía varios empleados á las inmediatas órdenes del Mayordomo.

El *Atalayero* encargado de las señas, por medio de humo en diferentes alturas inmediatas al puerto, que indican á las lanchas el cambio de tiempo, el naufragio de alguna de ellas ó la presencia de los bancos de Sardina y Anchoa llamados *Manyui* en la proximidad de la costa, tiene además la

Onen lokana da bisigua pisautia Azillaren 1 egunetik Epailaren 31 eraño, eta lan au gaitik emoten jakoz 100 bat peseta, gañez eukirik zariz 250 peseta urtian.

Señeru bi dagoz, eta oneen lanak dira: chalopak portuan zaindunia eta mariñelai deitutia onantzian, bada denporia agertzen ba da illuna, batuten ditubez patroyak, zeñak Talayatik oideiyak eta aizia esagaturik, bolachu baltzakaz erabakiten dabee eskutuan chalopak urtengo badabe edo ezpadabe. Erabaki au urratezkizuna da, eta au austen daben chalopai kentzen jakee dakarren arrañaren baliyua, zein gordeten dan Kofradiyako kaxan.

Oneek dabilten chalopak eta beste bik bandera bana darue bestiai biurreria adierazoten emoteko, denpora charraren ichuririk *kalan* agertzen ba da.

Kalak dira arrantzan egiten dan urbarna gichiko tokiyak, zeñak señalauten dirau beste ligorreko *markak* derichonakaz.

Kofradiyak urte osuan daukazan gastu danak, eltzen dira baidaro 90.000 errialera, eta emen sartuten dira sarituen alogerak, kayeen eta Kofradiyako gauzeen barriztueria, pagau ez diran zensuak, al ez dabeneentzako unalaitak, uri eta eleizako askayeen gastuak, eta chalopak galdu jakeezan ugasabai emoten jakena, nausiyak gaitik, baliyuaren erdiya, eta laurena treñeruak gaitik eta beste ontzi modukuak gaitik.

Oneen gañez gastaduten dira, eguraldi char luzetan chalopak portuan dagozarian, Kofradiyak, %etik 10-eko irabaziyan Zementilletik Otzailleraño, biyak arturik, eta % etik 5 an beste illentan, artzen dituzan diruak, zeñak zabaltzen diran eskatuten ditu bezan arrantzari premiñatuen artian.

Kofradiyan sartuta dagoz 122 ontzi, zabaldurik modu onetan.

50 chalopa nausi
16 chalopa chiki
6 potin nausi
60 potin chiki, botakor, batel

Ichas gizonen egoneza gaitik, 24 chalopa nausi dabiltz bakarrik bisigu arrantzako denporan.

Chalopa oneek ateraten dituezanakaz, pagauten dira esagututako gastu guztiak olan:

Sardiñak eta anchobiak bentan egiten dabeenetik emoten dira 4% ian eta anbat % ian gastauten dan gustiari jatorrena, chalopa bakochian dabilzan gizonak zenbauturik.

Onetan bere sartzen dira Ballerak utsik daukazan bere Echeko bizi-tokiyeen errentak, eta arraña garbitutia gaitik erosliak emoten ditubezan garbitoki-sariak.

Irabaziyan artutakuak pagaduten dituz % eko 5 agaz gizon bakochak, partillak egiten diranian, artuten dituzanetik.

Chalopak jua leitez arrantzan beste portuetara; baña pagau biar ditubez portuko sariak, emen egon balira legez.

obligación del peso del Besugo desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo, mediante una gratificación que puede valuarse en 100 pesetas siendo su sueldo anual fijo de 250.

Los *Señeros* son dos encargados de la vigilancia de las lanchas en el puerto y de la llamada á los pescadores en caso de bonanza, pues si el tiempo es dudoso reunen á los *patrones*, quienes constituidos en la Atalaya, en vista del cariz que se presenta deciden la salida ó permanencia de las lanchas por votación secreta con bolas.

Este acuerdo es irrevocable y las lanchas que faltan á su cumplimiento son castigadas con el embargo de la pesca que trageran ingresando el producto de su venta en los fondos de la Cofradía. Las lanchas de cuya tripulación forman parte estos individuos, así como otras dos más, van provistas de una bandera con objeto de indicar la retirada en las *calas* si se observa un cambio de tiempo. Dán el nombre de *calas* á los puntos de poca profundidad en los que se verifica la pesca y que se determinan por otros terrestres denominados *marcas*.

El presupuesto de gastos ordinarios de la Cofradía asciende por punto general á 90.000 reales, comprendiendo el sueldo de los empleados, reposición de muelles y objetos de la Cofradía, censos de la misma no redimidos, socorro á los inválidos, gastos de funciones cívicas y religiosas y las cantidades que se abonan á los propietarios de las lanchas naufragadas á razón de la mitad de su valor por las de altura y de la cuarta parte por las traineras y demás clases.

El presupuesto extraordinario lo constituyen los préstamos á interés que en época de continuados temporales que impiden el ejercicio de la pesca, toma la Cofradía mediante un 10 por 100 en los meses de Noviembre á Febrero inclusive y 5 por 100 en los restantes, repartiéndolos entre los pescadores que lo pidan por hallarse faltos de recursos.

El número de lanchas inscritas en la Cofradía es de unas ciento veintidos en la forma siguiente:

Lanchas de altura 50
Id. traineras 16
Potines de altura 6
Potines menores, Botacorres, Bateles 60

En tiempo de Besugo solo se emplean 24 lanchas de altura por falta de tripulación.

Estas lanchas contribuyen á cubrir el presupuesto ordinario de gastos en la forma siguiente:

Por la pesca de Sardina y Anchoa abonan un 4 por 100 del producto en venta, y por las demás especies el tanto por ciento que corresponda al total de gastos del presupuesto ordinario calculado por el número de tripulantes de cada una.

Concurren también á cubrir este presupuesto las rentas que producen los locales sobrantes en el edificio Casa-Cofradía de propiedad de la misma y los derechos de los lavaderos satisfechos por los compradores por la limpieza del pescado.

El presupuesto extraordinario se cubre con el tanto por ciento que abona cada individuo que percibió la parte del empréstito, al tiempo de hacerse el reparto del producto de la pesca ó como dicen al hacerse la partija.

Las embarcaciones que quieran dedicarse á la pesca en otros puertos pueden hacerlo libremente, pero deben satisfacer los mismos derechos que si hubieran permanecido en este puerto.

Chalopa nausiyak.

Olan izendatuten dira atun, legatz eta bisiguaren arrantzan bereziki dabilzan chalopak, urrutira duazalako.

L^o 23 garren leniskusguak adierazoten daben legez, kubieta bagekuak dira, eta euren neurriyak olakuak:

Luzera 45 oñetik 50 era

Mangia 9 oñetik 10 eta ¼

Puntala 3 oñ eta 10 erpurutik 4 ra

Gillia, ezkurrezkua izan arren leniskusgokua, paguaz egin leite, zuzena da, eta dituz 6 erpuru goitik, eta 3 ½ lodiz.

Atzeko kodastia laututa dago, eta onen neurriyak dira 5 erpuru lodiz, eta 7 zabalez, aurrekua legez eta biyak dira arizkuak.

Sagarrezkua da Leniskusguak popan daukana.

Kontra-metazurak arizkuak dira.

Armazoyak aritzaren sustrai eta motzorraz egindako ustayak dira, 3 ½ erpurukuak goitik, eta 3-kuak lodiz.

Karelak bere arizkuak dira, obeaguak izan arren inchaurrezkuak, leniskusguan ikusten dan legez, eta dauke 3 erpuru lodiz, eta 4 ½ zabaleran.

Tanboretak eta Ziriyak aritzagaz egiten dira, baita bragerak bere, jarolak irozoteko ipinten diranak, eta zeñak daukeen 1 eta 1 ½ erpuru lodiz eta 8 zabaleran.

Kanpoko oldestia pinuskua darua leniskusguak, baña ordeztu lei aritzagaz urak jotzen dabeneraño, ganerakuan ipiñirik Ifarreko edo Norte-ko pinua.

Iltzadia galbanizaurik dago, eta 4 ½ erpuru daukaz beyan luzez, eta goyan 4 bakarrik.

Burdiñazko kabilleriya, leniskusguan ziboill gorriyakaz señalauten dana, okoillakaz irosten da, eta zurezkuak sartzen dira bat edo bi, zelan dan armazoi bakocharen zabaleria.

Lemia eta Eua dira inchaurrezkuak eta gastañazkuak.

Kalafetateko usauten dira mulozko mecha bat edo bi eta kanpotik brei eta sebusko kareña darua, eta barrutik alkitraya brageretaraño, eta pinturia beste aldetan.

Bragerak darue kanpotik eta karelaren aspiyan zinta pintau bat 4 erpuruko zabalerakua.

Bisigura juaten dira 20 gizon, eta 8 legatzetara eta atunetara.

Apariyua konpontzen dabee maste bik 6 belagaz, bina bina, aizia nolakua dan Bela nauziyak dituz 200 kana lautuan, trinketak 120; balisto nauziyak 90; erdikuak 60, chikiyak 30, eta zerberanua derichonak 20.

Maste nauziyak edo popakuak daukaz 42-ren bat oñ luzez udan, 36 neguan; proakuak edo trinketak 30 oñ, eta bergiak 28.

Maste bakochak beragaz daruaz bere sokak neurri berzegikuak, *dri-sak* diñeutsezanak, polietan igaroten diranak, leniskusguak erakusten daben legez.

Erremuen neurriyak dira; popakua eta proakua 16 oñekuak, eta bes-tiak 14-kuak.

Chalopa oneen baliyua izaten da:

Chalopa utsa 5.000 errial

Apariyuak (belak eta erremuak) 4.000 errial

Gutziz 9.000 errial

Lanchas de altura.

Reciben este nombre las embarcaciones dedicadas especialmente á la pesca de atún, merluza y besugo por la gran distancia á que lo verifican. Son como indica el modelo número 23 sin cubierta y sus dimensiones las siguientes:

Largo 45 á 50 piés.

Manga 9 á 10 ¼ piés

Puntal 3 piés 10 pulgadas á 4 piés

La *quilla* que en el modelo es de roble puede también construirse de haya: es recta, de 6 pulgadas de alto por 3 ½ de grueso.

El codaste de popa está á escuadra y sus dimensiones 5 pulgadas de grueso por 7 de ancho, igual que el de proa y ambos de roble. El de popa del modelo es de manzano.

Las contra-zapatillas son de roble.

Los armazones, de las curvas formadas por el tronco y raíz del roble de 3 ½ pulgadas de alto por 3 de grueso.

Los careles también de roble, si bien es preferido el nogal como indica el modelo, de 3 pulgadas de grueso por 4 ½ de ancho.

Los tamboretas y bulascamas de roble igualmente que los bragueros que sostienen los bancos y que tienen 1 ½ pulgada de grueso por 8 de ancho.

La entablación exterior que en el modelo es de pino puede sustituirse por el roble hasta la línea de flotación, empleándose en el resto el Pino del Norte.

La clavazón está galvanizada y es de 4 ½ pulgadas de largo abajo y solo de 4 arriba

La cabillería de hierro que en el modelo se señala por puntos encarnados se sostiene con tuercas y la de madera se emplea uno ó dos, según la anchura de cada armazón.

El Timón y la Orza son de nogal ó castaño.

Para el calafeteo se usa una ó dos mechas de estopa y la carena de brea y sebo al exterior y en el interior de alquitrán hasta los bragueros y pintura en el resto. La obra muerta lleva en la parte exterior debajo del carel una faja de pintura de unas 4 pulgadas de ancho.

La tripulación es de veinte hombres para la pesca del besugo y de ocho para la de merluza y atún.

El aparejo está constituido por dos palos, empleándose seis velas, dos á dos, según el tiempo. La vela mayor de 200 varas cuadradas; el trinquete de 120; el burriquete mayor de 90; el mediano de 60; el pequeño de 34 y el llamado *cerverano* de 20.

El palo mayor ó sea el de popa de unos 42 piés en verano y 36 en invierno: el de proa ó sea el trinquete de 30 piés de largo y la verga de 28. Cada palo vá provisto de su cordel de diferentes tamaños á los que dán el nombre de drizas, que pasan por poleas, según se indica en el referido modelo.

Las dimensiones de los remos son: los de popa y proa de 16 piés y los demás de 14.

El coste de estas lanchas se calcula.

Casco 5.000 reales.

Aparejo, velas y remos 4.000 “

Total 9.000

Usabaren kontura duaz apariyuak, eta chalopia konponduten eta gordeten gastauten dana.

Mariñeleen kontukuak dira arraintzako apariyuak, sariak aldeturik.

Arrañaren baliyua, kendurik karnatatako gastauak eta Kofradiyaren sariak, zabalduten da zati bardiñetan, *soldadak* derichenak, chalopakuen artian, geituagaz beste iruan ugabarentzat señalauak eta beste lauren bitan; bata patroyarentzat eta bestia *deitulariarentzat*. Au da emakume bat, ipiniya chalopako gizonai deituteko, eta chalopiaren apariyuak bertara eruateko.

Jaubiak, gañez, emoten deuta patroyari doiker bat arrantza onen denporan edo kosteriaren iraueran.

Juan-etorriyan eta arrantzan egiten dan denporia da: goizeko iru edo lauretatik arrazaldeko ordu bardiñeraño, aiziaren eta ichasuaren egon-eriaren gisan.

Atunaren arraintza

Mueta au, *Thymus pelomys*, Linneo-ren gisan, Akantopterigiokuen ballerakua, erderaz *Bonito* deitua, arrainduten da Garagarrilleko 15-etik Zemendillaren egun bardiñerano, portu onetik 90-en bat milla edo ichas-neurri, kanporuntz lenenguan, eta askanian 9-ren bateraño N. N. O. arteztian.

Urte gustian ateraten dira 34.000 arroba, eta baliyoten ditu bentan erdiz 5 lauko libriak.

Preskuan eruaten da ugari lur barruko erriyetara, eta Uri onetan dagozan 7 fabriketan egiten dan eskabicha, igonik 6.000 arrobara oneek prestuten ditubezana arrain mueta guztietan.

Onetarako biar da L^o 1-eko apariyua, egiña lau zati daukazan kordel bategaz: 1.^a 20 brazako maimena: 2 garrena: 20 brazako sokala: 3 garrena 16 brazako bigarren sokala, aurrekua baño meyago, eta 4 garrena 3 ½-ko lorua. Onek darua amaiyeran amu bat, eskutaua arto-orriyaren erraziyetan.

Apariyu au eruaten da Iraill, Urill eta Zemendilian, zergaitik orduan dauka arraño onek gorputz andiyena, eta Garagarrill, Uztaill eta Agorrillan L^o 2 garreneko leniskusgokua, lenenguaren ichurakua: baña zati guztietan meyagokua.

Olan erabilten da: chalopiaren albo biyen erdiyan ipinten dira maki-kill bi, *egak* izendatuak, 45-en bat gradu kareleen gañian makurtuak. Bakochak daruaz 3 polia, dagozala braza eta erdiko zabaleran euren artian, lenengua ipiñirik kanpoko muturrian. Iru polia onetatik pasauten ditubez beste ainbeste apariyu, señaik sainduten ditubezan 3 gizonak, popa aldian jarriyak: pasaten dabe apariyu bat ega biyen mutur gañekotik, bestia erdikuetatik, eta irugarrena beste biyetatik edo aspikuetatik. Sentiduten dabenian tiria, apariyua erriatuaz, esaten dau *ara*; patroyak, eskota erriatuaz, kendu deyon chalopiari ibillera apur bat, polia jo arte maimenaren eta aurrengo sokalaren tartian dagon inguretak.

Orduban, beste gizon batek, proako aldian jarriya, oratuten dau kordeletik edo tira egiten dau pausarik dagon esan dan inguretatik, eta alauka, alauka ekarten dau arraña chalopiaren kostaura eta illten dau kakuagaz, 1 eta 2-garren L^o-ko apariyuai lagunduten daben lanabesa. Arrantza modu oni esaten deutse *Kazan*, arintasun andiyagaz belan egiten dalako, eta onetaraco biar da aize gogorra artauste bagea.

Los gastos de conservación y reparación de la lancha y aparejos son de cuenta del propietario. Los aparejos de pesca, á excepción de las redes, de cuenta de los pescadores.

El producto de la pesca deducidos los gastos de la carnada y los derechos de Cofradía se distribuye á partes iguales, llamadas *soldadas*, entre la tripulación, aumentadas en tres más que representan las correspondientes al propietario y en dos cuartas pertenecientes la una al patrón y la otra á la *llamadora*. Se dá este nombre á la muger encargada de avisar á la tripulación y de conducir á la lancha los aparejos de la misma. Además el patrón recibe del propietario una gratificación durante el periodo de la pesca ó sea durante la *costera*.

El tiempo empleado en el recorrido y operación de la pesca es generalmente de tres á cuatro de la mañana á igual hora de la tarde, según el viento y el estado de la mar.

Pesca del Atún.

Tiene lugar la pesca de esta especie *Thymus pelamys* de Lineo, del orden de los *Acantopterigios*, conocida vulgarmente con el nombre de Bonito, desde 15 de Junio á igual fecha del mes de Noviembre, á distancia de unas 90 millas al principio y luego hasta unas 9 de este puerto, en rumbo N. N. O.

La cantidad anual se calcula en 34.000 arrobas, siendo su precio medio en venta de cinco cuartos la libra. Se exporta en fresco en gran cantidad al interior y en escabeche que se prepara en las siete fábricas dedicadas en esta villa al efecto, pudiendo calcularse el total elaborado por las mismas en estas y otras especies en 64.000 arrobas.

Se emplea el aparejo número 1, consistente en un cordel compuesto de cuatro partes: 1.^a el *maimén* de veinte brazas; 2.^a La socala de veinte brazas: 3.^a La segunda socala más delgada que la anterior de diez y seis brazas y 4.^a el alambre de 3 ½. Termina esta última parte en un anzuelo recubierto de filamentos de paja de maíz que sirve de carnada ó cebo. Este aparejo se usa en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre en que dicho pescado adquiere la mayor corpulencia y en los de Junio, Julio y Agosto el modelo número 2 que solo se diferencia del anterior por ser más delgado en todas sus partes.

El modo de usarlo es el siguiente: en el centro de ambos costados de la lancha se sitúan dos palos llamados *alas* inclinados sobre los careles unos 45 grados. Lleva cada uno tres poleas distantes braza y media una de otra, situando la primera en el extremo exterior. Por estas tres poleas pasan otros tantos aparejos, de los que se encargan tres individuos colocados á la parte de popa, uno de los que pasan por el extremo superior de ambas alas, otro de los del centro y el tercero de los dos restantes ó inferiores. Al sentir la tira ó picada arría el aparejo dando la voz de *ará* con objeto de que el patrón arriando el escote disminuya la marcha de la embarcación, hasta que un anillo situado entre el maimén y la primera socala toque á la polea. En este momento otro hombre colocado á la parte de proa se apodera del cordel ó *tira* que parte de dicho anillo y cobrando continuamente consigue traer el pescado al costado de la lancha y por medio del caco, instrumento cuyo modelo acompaña á los aparejos números 1 y 2 consigue darle muerte.

Se emplean además otros dos aparejos iguales á mano llamados de popa.

Este procedimiento se llama á la caza por hacerse á vela con gran velocidad lo que requiere viento fuerte constante.

Bisiguaren Arraintza

Mueta au, *Pagellus* Kubier-en gisan, aurrerakuaren ballera bardiñekua, arrainduten da denpora bitan: lenengua Zemendillaren 15-etik Oztzailaren 15-eraño, eta bigarrena, sortuerakua, Epaillaren 15-etik Sorraillaren 24-raño.

Portu oneko kalak dagoz N. N. E.-ko arteste beran 9 millatik 12-raño-ko tokiyetan.

Baita bere arrantzaten da Baltzillaren 1-etik Franzia-ko ichasaldian (Grankanto), zeñ dagon 48-ren bat millatik 60-raño N. E. artestian, eta beranduten dira egun bi geyenetan.

Elduten da 30.000 arrobara urte guztian artuten dana eta arrobiak baliyoten dituz erdiz 38 errial. Biyalduen da preskuan eta eskabichan lur-barruko erriyeta.

Mueta onen arraintzia modu bitan egiten da:

1.ª Eskuagaz: usauten da 3 garren L. ko apariyua, *Tersa* derichona eta egiten da 50 brazako kordel bategaz, zeñi ipinten jakoz dindiliska, oñ 1 eta 4 erpururen bitartian, batetik bestera, beste chikiyaguak, *pocherak* izendatuak, iruren arte, oñ batekuak, zeñai amuak askenez esarriten jakoz. Gizon bakochak daruaz 3 apariyu onen beste eraldetan ichiten ba dabe eguraldiyak eta arrainaren etorreriak.

Kalara eldurik, sonda egiten da, eta au esaguturik, zabalduten dabe apariyua patroyaren albuaren dagozan gizon biyak, edo estaiko biyak eta gero urrengiak chalopa-erdiraño. Oneen apariyuak amaituten dira 500 brazako kordel baten, eta beste bukan darua libra bi eta erdiko arri bat ondua jo dagiyan. Tiria edo pikadia sentidu ezker, erriauten da kordela geldi, geldi, beste aopariyuak nastau ez dagiyezan, eta amuak beteta dagozala uste dabenian (ordu bete inguruan) esagututen dana tireetan eta pikadeen zenbatasunian, alauten dabe eta batuten dabe arraña.

Orduan beste onenbeste egiten dabe osterantzekuak, edo proatik erdiraño dagozanak.

Bigarren joaitan, *Palangre* izendatua, enpliauten dira apariyu ber be-rak edo tertsak; baña onako eran ipiñi ta:

Jaurtiten da burdin-orrizko boya bat, Palangre derichona, 4 garren L ko leniskisgua baño iru bidaar andiyagua, eta oni orapilduta jakoz 3 tertsa lotuak beretan, askenengua beste boya bati esturik, eta jarraituten da olan 50-en bat zabaldu arte, iru tertsa bana boya biri lotuteko moduan. Boya danai pasaten jakee 500 brazako tirante luze bar aren bakochak daukan chibiste batetik, bakandu ez ditezan eta errezago batu al ditezan.

Tirante onen kontura dago proako gizona, eta boya bakochetik urte-ten dabeen tirak, batuten ditubez chalopakuak.

Moldaera au gichik jarraituten dabe gaur portu onetan, bada euki arren geidi batzuk aurrenguren gañian, daukaz beste alde utsalde esagutuak.

Bein baño ez da botaten, eta au gaitik arrantzia ariñago egiten da: zabalera geyago artuten dau, orregaitik emoten dau geyenetan zenbate andiyagua. Kontraktok, egualdi char bat ba dator, apariyuen batuera gach egiten da; zegaitk (sic) onetarako denpora asko biar dalako, ekarriyaz galtzopen betusgarrizko andiyak. Gañez, arrañik ezpadago apariyua botaten dan zabaleran, galduten da karnata asko, eta onek egiten dau garestiagua izatia.

Batian eta bestian karnatatzat ipinten da anchoba preskua.

Pesca del Besugo.

Las épocas de la pesca de esta especie, *Pagellus*, *Cuvier*: del mismo orden que el anterior y de la familia de los *Espáridos*, son dos: desde 15 de Noviembre hasta 15 de Febrero y la segunda de cria desde 15 de Marzo hasta 24 de Abril.

Las calas de este puerto se hallan situadas de 9 á 12 millas del mismo, rumbo N. N. E. Suele también pescarse desde 1.ª de Enero en la costa de Francia (Grancanto), distante unas 48 á 60 millas, rumbo N. E. empleándose generalmente dos días.

La cantidad anual que produce se calcula en 30.000 arrobas, siendo su precio medio de 38 reales arroba. Se exporta en fresco y en escabeche al interior.

Dos procedimientos se emplean para la pesca de esta especie.

1.º A mano: usándose el aparejo número 3 llamado *Tersa* consistente en un cordel de cincuenta brazas, del que, y á distancia de un pié y cuatro pulgadas uno de otro, penden otros más pequeños llamados *pocheras* en número de trescientos y de un pié de longitud terminados en anzuelos. Cada hombre lleva tres aparejos para usarlos en otros tantos tiempos si lo permite el tiempo y la presencia del pescado.

Una vez en la cala se hace el sondeo y en su vista extienden el aparejo los dos hombres próximos al patrón ó sean los dos de *estay* y luego los inmediatos hasta el centro de la lancha. El aparejo de estas termina en un cordel de quinientas brazas llevando en el otro extremo una piedra de dos y media libras para que toque al fondo. Al sentir la tira ó picada se va arriando el cordel con objeto de no enredar los aparejos entre sí, hasta que suponiendo por la tira de los mismos y por el número de picadas cubiertos los anzuelos (á la hora próximamente) cobran y recogen la pesca.

Entonces practican igual operacion los restantes ó sean los situados de proa al centro.

En el 2.º procedimiento llamado *Palangre*, se emplean los mismos aparejos ó sean las tersas, pero se disponen en la forma siguiente: Se tira una boya de hoja de lata llamada Palangre de triples dimensiones que el modelo número 4 y se sujetan á la misma tres tersas unidas á continuación una de otra, sujetando la última á otra boya y continuando en igual forma hasta la extensión de unas cincuenta, de suerte que cada tres tersas se unen á dos boyas. Todas las boyas se pasan con un tirante de mil quinientas brazas corrido por un lazo existente en cada una de las mismas con objeto de que no se esparzan y puedan recogerse más fácilmente. De este tirante queda encargado el hombre de proa y las tiras que parten de cada boya las van recogiendo los tripulantes.

Este método es poco empleado en la actualidad en este puerto: pues si bien tiene algunas ventajas sobre el anterior, no deja de presentar inconvenientes dignos de consideración.

Solo permite una operación por lo que la pesca se hace con mayor rapidez: ocupa mayor extensión, lo que dá en general mayor cantidad. En cambio si sobreviene un temporal es difícil recoger los aparejos por el mucho tiempo que requiere esta operación, ocasionando una pérdida de bastante consideración; y por otra parte en caso de no haber pesca en los puntos de la extensión del aparejo es considerable la cantidad de carnada inutilizada, lo que le hace más caro.

La carnada en uno y otro es la Anchoa fresca.

Legatzaren Arraintza

Mueta au, Malakopterigio-sub-brankial-eeen ordenakua, Gadidu-en familiyakua, *Merlucius vulgaris* Kubier-en gisan, arrainduten da Baltzillaren 15 etik Bagillaren 30-eraño 9 milla egiñik N. N. E.-eko artestian, 29.000 arroba ateraten dirala urte osuan, eta libria salduten dala erdizkiro 20 laukuan. Urteko beste illetan arrainduten da, baña anbate gichiyan. Geyena eruaten da preskuan barrura eta zerbait eskabichan.

Empliauten da 5 garren L ko apariyua ichasua bare dagonian, eta Eguskikyak berotuten dabenian, bada aldeko onetan ezta geyenetan oratuten. Da kordel mei bat, 100-dik 300 brazarañokua, leizonduren gisan, amaieran daruala berun bat, zeñi dindiliska ipintin jako bedar koloreko kordel bat, braza batekua, champela derichona, eta zuriya legatz chikiyarentzat, ba da, andiya bada usauten da 6 garren L. ko leniskosgua, gogorragua eta chanpel baltzekua. Chanpelari lotuten jako amua modu berezian ebagi al izan ez dedin.

Karnatatzat ipinten da sardiña, anchobia edo chibiya, baña obeago da sardiña chibiyagaz nastaua. Botia bere enpliauten da.

Chalopia irozotu ta erremu bat edo bigaz, aiziari, proa emonaz, edo fondiaurik, zabalduten da apariyua, zuzen onduagaz, beya jo arte, baña kontuz karnatiak au jo ez dagiyan, bada oartuta dago legatzak ez dabela orduan oratuten.

Orregaitik da gacha arraintzako modu au, eta apariyu onen erkuztak biar dau ukin piña: au gaiti dira ain zenbatatuak legatz-arraintzari onak.

Botiaren Arraintza

Izen onegaz esagututen dira Chibiyak (*Sepia*) gorputz andukuak, zeñak dira bakidaro legatz-kalak baño 5 legua kanporago, eta ara juan oi dabe chalopak karnatarik eztaukenian, 8 garren L ko apariyuagaz. Au egiten da 400 brazako kordel bategaz, azkenez daruala berunezko biganzi bat, zeñen ondaspeko giran ipinten dira amuak bollesaren eran. Karnatatzat darua sardiña sarra edo urdaya ondapia baño gorachuago biganziyari loturik. Ez dau joko ondua, eta chalopia euki biarda geldi. Bere besuakaz bigaziya oratuten dabenian, tira egiten dau, eta ez dago orduan apariyua igotia baño.

Chalopa Treñeruak

Olan deituten jakee sardiñaren edo anchobaren arrantzara bereziro duazanai; baña bere egunetan chalopa nausiyeen laguntzan sarri juan oi dabe bisigu, legaatz eta atunetara. Esan leike portu onetan ideatuak dirala, bada emengo astilleruetan ekidatu zirak lenenak, eta orañogo artuak izan dira aldeko portuetan.

Esagututen dira bere arintasun eta ekida liraiñian: gilla makurra da eta popatik eta proatik goratuagua, kodastiak dauke ustai ondo markauaren ichuria jira egin al dagiyan bere erdiyaren gañian. Eztalke edo kubieta bagekuak chalopa nausiyeen modura eta oneen ekida ber bera dauke, baña dira lauaguak, flotaera gichiagokuak eta olako neurrikuak:

Luzera 38 oñetik 42 raño

Mangia 7 oñetik 7 ½ raño

Puntula (sic) Oñ 2 eta 8 erpurutik 2 eta 10 erpururaño

Trañeruak bisigura daruez 15 gizon, eta 8 legatzetara eta atunetara.

Pesca de la Merluza.

Esta especie, del orden de los *Malacopterigios sub-branquiales*, familia de los *Gádidos*, *Merluzius vulgaris* de *Cuvier*, se pesca desde 15 de Enero á 30 de Junio á nueve millas en general, rumbo N. N. E. en cantidad de unas 29.000 arrobas anuales, vendiéndose al precio medio de veinte cuartos la libra. También se pesca en lo restante del año, aunque en pequeña cantidad. Se exporta al interior en fresco en gran cantidad y alguna en conserva.

Se emplea el aparejo numero 5 en tiempo de calma y cuando el sol caliente, pues en estas circunstancias generalmente no ceba. Es un cordel fino de cien á trescientas brazas según la profundidad, terminado en un plomo del que pende un cordel de color verde, de una braza, llamado *Champela*, y blanco para merluza pequeña, pues si es grande se emplea el modelo número 6 más fuerte y con la *champela* negra. A la *champela* se une el anzuelo de un modo especial para que no pueda ser cortado.

La carnada es sardina, anchoa ó jibia, siendo la mejor sardina y jibia mezcladas. También se emplea la pochá.

Sostenida la lancha por dos ó más remos con proa al viento, ó bien fondeada, se extiende el aparejo recto al fondo hasta tocar al mismo, pero cuidando que la carnada no lo haga, pues está observado que en este caso la merluza no ceba. Estas condiciones hacen sea difícil esta pesca, exigiendo un tacto especial el manejo de este aparejo, por lo que son contados los buenos pescadores de merluza.

Pesca de la Pocha.

Se conoce con este nombre á las Jibias (*Sepia*) de gran corpulencia que generalmente se encuentran á unas cinco leguas de las calas de la merluza, á donde suelen dirigirse las lanchas cuando carecen de carnada, empleando el aparejo número 8. Consiste en un cordel de cuatrocientas brazas terminando en un cono de plomo, en cuya base se colocan los anzuelos formando un círculo alrededor del mismo. La carnada es sardina vieja ó tocino que se coloca atado al mismo cono, próximo á la base. No ha de tocar al fondo y la lancha debe permanecer quieta. Basta levantar el aparejo al sentir la tira que produce al agarrar el cono con sus brazos

Lanchas Traineras.

Reciben este nombre las dedicadas especialmente á la pesca de la anchoa y sardina, aunque en tiempo de calma suelen con frecuencia acompañar á las de altura, dedicándose á la pesca de besugo, merluza y atún. Son, puede decirse, originarias de este punto, en cuyos astilleros se construyeron las primeras, habiendo sido adoptadas recientemente en los puertos vecinos.

Se distinguen por su ligereza y esbelta construcción, siendo la quilla curva y más levantada por popa y proa, formando los codastes un arco bastante pronunciado con objeto de que puedan girar fácilmente sobre su centro. Son sin cubierta como las de altura, de igual construcción que estas pero mas planas, de menor flotación y de las siguientes dimensiones:

Largo 8 á 42 piés.

Manga 7 á 7 ½ piés

Puntal 2 piés 8 pulgadas á 2 y 10 pulgadas.

La tripulación es de quince hombres para la traina y besugo y de ocho para la merluza y atún.

Chalopa nausiyena lakua da apariyua; baña ez ditubez erabilten 4 bela baño: nausiyak daukaz 90 kana lautuak, trinketak 50, balisto nausiyak 30 eta chikiyak 16; eta bina, bina empliauten dira aldekoen eran.

Udako maste nausiyak daukaz 28 oñ, 36 negukuak: trinketak 22 eta bergiak 16.

Popako erremua 15 oñekua da, proela 13-kua eta bestiak 12kuak.

Aren kostu urreratua au da:

Chalopa utsa 3.200 errial

Apariyuak (belak eta erremuak) 3.000 errial

Treña (arrantzako apariyua) 6.000 errial

Dana 12.000 errial

Jaubiaren kontura dua chalopia, treña eta sariak konpondu eta gordetia. Arrañaren baliyo garbiya Balleriaren sariak eta karnataren gastuak kendurik, egiten da zati bardin bi: bata menpetari edo jau-biarentzat, eta chalopako jendiarentzat bestia. Bigarren au zabaldu-ten da bardiñez oneen artian, eta ugasabak emoten deutsa beranetik chalopako gizon bakochari laurena lenengo partillan artu dabenaren gañian; baña patroyak artuten dituz andik lauren bi.

Beste arraintzetan moldauten dira chalopa nausiyen usariyuetara.

Anchobiaren arraintza

Anchobia, *Engraulis*, Kubier-en gisan, arrainduten da Epaillaren lenengo egunetatik Bagillaren askenenguetaño, eta Iraillaren erditik Abenduaren askeneraño, 9 millan ichasaldetik edo onutzago, eta ateraten dira urte guztian 48.000 arroba, salduten dala arrobia 12 errialian. Ateraten da preskuan lur barrura, eskabichaturik eta gatziturik, esan dan legez: enpliaten da karnatatzat; artzen dituz batzuetan baliyo sinisgarriskuak, eta ugaritasuneko denporetan jatsi oi da baliyua iya ezerezera, bada eruaten da lur landuak zimaurtuteko.

Arrantza onetan enpliauten da apariyu *Treña* derichona, baita bere *Kopua* eta *Zerkua*, bakarrik usaua portu onetan, urte gichitik ona artua izanik kostako portu danetan.

Beraren irudiya da 18 garren L. ko leniskisguak adierazoten dabena, zeñi dagokigun aren ziazalduran.

32 brazatik 40-raño luzerako AB albuhan ipinten dira a urgañian irozoko dabeen korchuak eta berunak irozten dituz CD-ko ustayak, zeñen erako sokia, zibollakaz markatua, 28 brazakua da. Ustai oni lotuten jakoz bederatzi ingureta menastekuak, ipiñiyak modu onetan bat erdiyan eta 4 albo bakochan, eta lenenak egonik luzeturik braza bi erditik, bestiak euki biar dabee aurrekuaren luzeriaren gañian braza erdi geyago (2 ½-3- 3 ½ &) CD-ren amayetan dagozan askenenguetaraño.

BD eta AC aurreko albuak, *bragerak* edo *pandak* deituak, daukez luzez 7 braza.

A-ren amayeran lotuten da 10 brazatik 14-raño kordel bat eta 32-ko beste bat B-ren kontrakuan. CD ustayaren inguretatik pasuten da 32 brazako chikot bat *bragerekua* deitua eta M eta N-en amayetan lotuten jako 10 brazatik 14-raño kordel bat.

Sardiñaren arrantzan erabilten danaren mallak daukaz 12 milimetro laurkan; 7 bakarrik anchobiarenak.

Usantza. Lenengo lana edo planiautia egiten dabe popa aldian dagozan babor aldeko 3 gizonak, treña batuagaz korchuak ichi arte popa albuhan morboillan eta beste albuhan berunak eskumatik ezkererako morboilletan. Alan bada uste eginik tolestuta daguala AC brageraren

El aparejo como las de altura, pero solo se emplean 4 velas: la mayor de 90 varas cuadradas; el trinquete de 50; el burriquete mayor de 30 y el pequeño de 16; empleándose dos á dos según las circunstancias.

El palo mayor es de 28 piés en verano y de 36 en invierno; el trinquete de 22 y la verga de 16.

Los remos: el de popa 15 piés, el proel 13 y los restantes 12.

Su coste se calcula en:

Casco 3.200 reales.

Aparejos (velas y remos) 3.000 reales

Traña (aparejo de pesca) 6.000 reales

Total 12.000 reales

Es de cuenta del propietario la conservación y reparación de la lancha y de la traña y redes.

El producto líquido de la pesca, deducidos los derechos de Cofradía y gastos de carnada, se divide en dos partes iguales entre el propietario y la tripulación. Esta última se reparte por igual entre los mismos y el propietario abona de la suya á cada tripulante la cuarta parte de lo que le corresponde en la primera distribución, excepto al Patrón que recibe los dos cuartos de la misma.

En la pesca de las demás especies quedan sugetos á lo establecido para las de altura.

Pesca de la Anchoa.

La anchoa *Engraulis Cuvier*, se pesca desde primeros de Marzo á fines de Junio y desde mediados de Setiembre á fines de Diciembre, á distancia de unas nueve millas de la costa ó más cerca, pudiéndose calcular la cantidad anual en 48.000 arrobas, siendo su precio medio de 12 reales la arroba. Se exporta al interior en fresco y en escabeche y salazón, empleándose para carnada segun queda indicado, adquiriendo á veces precios fabulosos, especialmente en la época del besugo, al paso que en épocas de abundancia obtiene un valor ínfimo, empleándose para abono de las tierras laborables.

El aparejo empleado para esta pesca es la Traina llamada tambien Copo ó Cerco, usado únicamente en este puerto hasta época reciente que ha sido adoptado en todos los de la costa. Su forma, la indicada en el modelo número 18 y en la figura que acompaña á esta Memoria y á la que nos referimos en su descripción.

El lado AB de extensión de 32 á 40 brazas, es donde se fijan los corchos que han de mantenerla flotante y el arco CD cuya cuerda correspondiente señalada con puntos es de 28 brazas, distando su centro del lado AB unas 10 brazas, sostiene los plomos. En este arco se hallan sujetos nueve anillos metálicos dispuestos en la forma siguiente: uno en el centro y 4 á cada lado, de modo que distando los primeros dos brazas del centro, los restantes aumenten su distancia al anterior en progresión aritmética de media braza (2 y ½ –3-3 y ½ &) hasta los últimos que corresponden á los extremos CD.

Los lados opuestos BD y AC denominados *bragueres* ó *pandas* tienen una extensión de siete brazas.

En el extremo A se sujeta un cordel de 10 á 14 brazas y otro de 32 en el opuesto B. Por los anillos del arco CD pasa un chicote llamado corredor, de 32 brazas y á los extremos M y N del mismo se sujeta un cordel de 10 á 14 brazas.

La malla es de 12 milímetros cuadrados cuando se dedica á la pesca de la sardina y solo de 7 para la de anchoa.

Uso: La primera operación ó sea planear la hacen tres hombres próximos

gañian, aren amayen chikotak geldituten dira popan gizon biren kontura. Beste chikot biyak duaz proara, pasau egin ezker braza 2 eta ½-ko makilla baten 2 garren L. ko Irudiya, *Chardangua* derichonaren, erdiko eta goiko urkulluetatik, eta zearrez ipiñiya erdiyan ezkerreko albuaren gañian, B askeneko korchuaren chikota pasauten da gañeko urkullutik, eta amaituten da proelian edo proako gizonian, eta D askeneko beruneena, Chardanguaren eta proelaren bitartian dagon, *bizkarra* derichon, gizonaren eskuetan.

Manyuya datorrenian, olan izendatuten dira sardiñak eta anchobak ichas-gañian egiten ditubezan pilluak, Izurdadk segiyan dakarrezala, eta zeñak esaguten diran oneen eta areen jiran dabilten kayuen aurkeran, urreratuten da chalopia 6 brazako bidastian gelditu arte, eta Eguzkiyari popa emonik, jira eragiten jako ariñ pilluaren edo bankuaren inguruan, alauten dabeela gelditu bage saria edo treña popako eta proako gizonak euren kontura daukeezan chikotak, korchuakaz egiñ arte bollera bat baboreko bandan edo albuhan. Orduan areek eta oneek kobrau edo alauten ditubez euren kordelak, chardangua kenduaz eta inguretak batuten dira erdiyan ezkerreko kostauaren gañian zeñegaz sakua geldituten da erazturik, eta chardanguakuak eldurik korchuak egiten dabeen utsunia, batuten da arraiña treñaren lako mallak daukeezan salabarduakaz.

Sardiñaren Arraintza

Clupea sardina, Kubier-en gisan, arrainduten da Oztzailletik Abenduaren askeneraño milla 2-tik 10-eraño bidaste aldakoyan, eta zenbatuten da 24.000 arroban urtian ataraten dana, arrobia saltzen dala erdizkiro 24 errialian.

Anchobeetako apariyu ber bera enpliauten da, baña bakarrik pilluak eta bankuak, esan dan eran, eraztuten dituzanian.

Usau lei karnata *Maziya* derichona, bakallauaren errayakaz eraztua, eta enpliauten dira onetarako 19, 20, 21 eta 22 garren L. ko leniskusguen sariak, korchuen eta beruneen aldiak eukirik luzez 200-en bat oñ, eta kontrako aldiak, 18. Ez daukee malla bardiña, eta lenengo Lumerokuana da chikiyena edo estuena, erabiltzen dana Bagillian, 2-garren L. ko nausiyena, Agorrillaren asieratik Zemendillaren amayeraño.

Orretarako batuten da saria tolostua korchuen eta beruneen gañian, eta ichiten da asken bat gelditu dedin arte zabalduzik zuzen ichasuaren gañiagaz. Patroyaren kontura dago korchuen askenari lotutako kordela, zein oratuten daben eskerragaz, bitartian jaurten dabela eskumiagaz maziya sariaren albo batera eta bestera sardiña agiri dedin arte, eta orduan botaten dau bakarrik kontrako aldera, nastau dedin malletan, oneek igarotu naiyagaz.

Au ardietsirik, zeñ esagututen dan sariaren pisuan: patroyak batuten dau kordela, eta irozoturik oni lotuta dagon korchueen alboko askena, oratuten dau beruneena, alauaz arin biyen batuerako albuha. Chalopakuak onek oratu ezker, batuten dabee saria paneleen gañian.

Baita enpliauten da gabaz saria mazi bage, zabalduagaz, esan dan legez kostatik milla 2-ko bidastian, illun abarrian, señalaurik boya bategaz saria fondiata geldituten dan tokiya; eta batuten da biyaramoneko egun sentiyan. Moldaera au bakarrik usauten da eskas-denporan baliyo andiyagua artzen dabenian, zelan gertatuten dan Epaillian.

á la popa y al costado de babor y consiste en recojer la traina de suerte que los corchos queden á la parte de popa en espiral, la malla en el centro y los plomos en la parte opuesta también en espirales de derecha á izquierda. De suerte que suponiéndola plegada sobre el braguer AC, los chicotes de sus extremos quedan en popa al cuidado de dos hombres. Los otros dos chicotes se dirigen á proa haciéndoles pasar por las orquillas de la parte superior y media de un palo de 2 y ½ brazas, (figura número 2) llamado *Chardango* y colocado oblicuamente en el centro, sobre el costado de babor. El chicote del corcho del extremo B pasa por la horquilla superior y vá á terminar al *proel* ú hombre de proa y el de los plomos del extremo D á otro hombre situado entre el chardango y el proel al que se le dá el nombre de *espalda*.

Presentado el manjui, nombre que como hemos dicho se dá á los bancos que forman en la superficie del mar las sardinas y las anchoas perseguidas por las toninas y que se conocen por la presencia de estas y de las gaviotas que vuelan en su derredor, se aproxima la embarcación á la distancia de unas seis brazas y puesta la popa al sol se la hace girar con rapidez alrededor del banco, alando incesantemente la red ó traina los hombres del popa, y los de proa los chicotes de que están encargados, de modo que los corchos formen un cerco á la banda de babor. En este estado cobran unos y otros los respectivos cordeles quitando el chardango, y los anillos se reunen en el centro sobre el costado de babor, con lo que queda formado el saco, y cogiendo con el chardango el seno que formen los corchos, se recoge la pesca con redaños de igual malla que la de la traina.

Pesca de la Sardina.

Clupea sardina Cuvier, se pesca en los meses de Febrero á Diciembre inclusives, á distancia variable de dos á diez millas, calculándose en 24.000 arrobas la cantidad anual vendida al precio medio de 24 reales arroba.

Se emplea el mismo aparejo que para las anchoas, pero solo cuando forma bancos en la forma descrita.

Puede hacerse uso de carnada llamada *Raba*, consistente en vísceras de bacalao, empleándose las redes Modelos números 19, 20, 21 y 22, siendo la longitud del lado de los corchos y de los plomos de unos 200 piés y de 18 la de los opuestos. Tienen diferente malla, siendo la más pequeña el número 1 que se emplea en el mes de Junio y la mayor el número 2 en los meses de Agosto á Noviembre inclusives.

Al efecto se recoge la red plegada sobre los corchos y plomos y se suelta de uno de los extremos hasta que quede estendida perpendicular á la superficie del mar. El Patrón se encarga del cordel unido al extremo de los corchos, sosteniéndole con la izquierda, en tanto que con la derecha arroja la raba ó cebo á uno y otro lado de la red hasta que aparece la sardina, tirando entonces solamente al lado opuesto con objeto de que se enrede en las mallas al intentar atravesarlas. Conseguido esto que se conoce por el gran peso de la red, el patrón recoge el cordel y sosteniendo el extremo del lado de los corchos fijo al cordel, se apodera del opuesto de los plomos alando con rapidez el lado de unión de ambos. La tripulación apoderándose de estos recoge la red al interior de la embarcación.

También se emplea la red sin raba durante la noche, estendiéndola como queda dicho á distancia de unas dos millas de la costa al anochecer, indicando por una boya el punto en que queda la red fondeada y recogiendo al amanecer del siguiente dia. Solo se usa este procedimiento en época de escasez, cuando mayor valor alcanza la sardina, como sucede generalmente en el mes de Marzo.

FIGURA Nº 1.
IRUDI Lº 1.
FIGURE Nº 1

LADO DE LOS CORCHOS DE 32 BRAZAS
KORCHUEN 32 BRAZAKO ALBUA
FLOATING SIDE 32 FMS

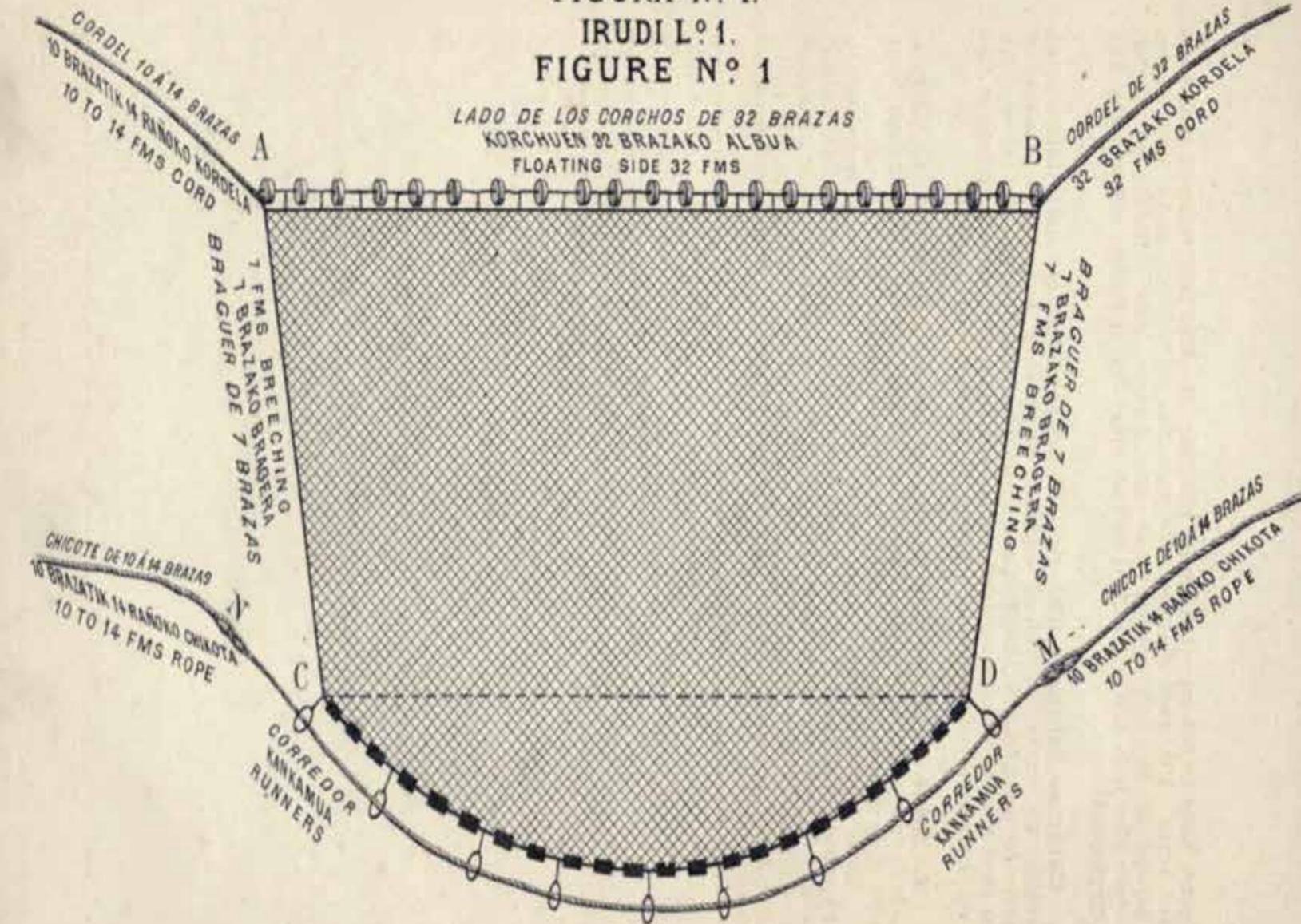


FIGURA Nº 2.
IRUDI Lº 2.
FIGURE Nº 2.

CHARDANGO
CHARDANGUA

Potin nausiyak

Olan izendatuten dira kostatik urrin arraintza guztietan dabiltzan chalopak, baña ichasua bare daguanian eta egualdi ziurragaz, enpliau leitekez, euren izenak diñuen legez legatz, bisigu eta atunaren arraintzan, bere arrantzak bakarrik Angiria, ateraten dana sardiñiagaz, esan dan moduan, maziyan eta gabaz.

Oneen neurriyak dira:

- Luzeria 28 oñetik 35-ra
- Mangia 7 ½ oñetik 8-ra
- Puntala Oñ 2 eta 6 erpurutik oñ 2 eta 8 erpurura.

Bela bik egiten dabee apariyua: nausiyak daukaz 30 kana lautuak, eta chikiyak 16.

Lau gizon biar dira mazirako eta 8 legatzerako.

Au da bere baliyua:

- Chalopia 1.500 errial
- Apariyua (belak eta erremuak) 1.000 errial
- Lau sare 1.300 errial
- Dana 3.800 errial

Beste ontziyak.

Dabiltk (sic) laster esango dan mueta batzuen arraintzan portutik urrun, eta emoten deutseez izen oneek: Potin chikiyak, Botakorrek eta Batelak.

Potin chikiyak bere juaten dira mazira, eta euren neurriyak dira:

- Luzeria 20 oñetik 23-ra
- Mangia 3 eta ½ oñetik 6-ra
- Puntala Oñ 2 eta 5 erpurutik oñ 2 eta 7 erpurura.

Apariyua potin nausiyeen neurri bardiñeko bela bat edo bi eta 4 chalopa gizon, onen baliyua izanik:

- Ontziya 1.000 errial
- Apariyua (belak eta erremuak) 500 errial
- Guztia 1.500 errial

Sariak, chalopa nausiyen modukuak.

Ez ditubez pagauten sardiñiaren arrantzako sariak baño, bada beste arrain muetak salduten dira bakidaro, zenbate andiyan batuten ez pada, chipizka erriyaren gasturako gordeteko janarien fabriketarako, zetan bakarrik landuten dabee bik len señalautako zazpiren artian, bereziki *La Activa* derichonak.

Botakorrek artazten dira Berdel, Chicharru, Chimiñoi eta Akuleen arraintzan asken onei deituten deutseela Botakorrek, nudik ontziyak artuten dabee izena.

Bere neurriyak dira:

- Luzeria 15 oñetik 18 ra
- Mangia 5 oñetik 5 eta erpuru 2 ra
- Puntala Oñ 2 tik 2 eta erpuru 2 ra

Ibilten dira gizon bat edo bigaz, eta eztaukee bela chiki bat baño.

Batelak edo Botiak ontzi chikiyenak dira, aurrenguk legez arteztuak, baña bereziki Chimiñoiyaren arrantzaz gizon bategaz eta bela chiki bategaz.

Bere neurriyak dira:

- Luzeria 13 oñetik 16- ra
- Mangia 5 oñetik 5 ½- ra
- Puntala Oñ 2-tik 2 eta 5 erpurura.

Potines de Altura.

Reciben este nombre las embarcaciones dedicadas á la pesca de diferentes especies á proximidad de la costa, pero que en épocas de bonanza y con tiempo seguro pueden, como su nombre indica, emplearse en la pesca de atún, besugo y merluza aunque la suya es la del congrio, sardina con carnada por el procedimiento indicado que recibe el nombre de *á macizo*, y por la noche.

Sus dimensiones son:

- Largo 28 á 35 piés.
- Manga 7 ½ á 8 piés
- Puntal 2 piés 6 pulgadas á 2 y 8 pulgadas

El aparejo está constituido por dos velas; la mayor de 30 varas cuadradas y de 16 la pequeña.

Su tripulación, cuatro hombres para la pesca al macizo y ocho para la de merluza.

Su coste el siguiente:

- Embarcación 1.500 reales.
- Aparejo (velas y remos) 1.000 reales.
- Cuatro redes 1.300 reales.
- Total 800 reales.

Otras Embarcaciones.

Están dedicadas á la pesca de las diferentes especies que á continuación se indican, cerca del puerto y reciben los nombres de Potines menores, Botacorres y Bateles.

Los Potines menores se dedican también al macizo y sus dimensiones son:

- Largo 20 á 23 piés.
- Manga 5 ½ á 6 piés
- Puntal 2 piés y 5 pulgadas á 2 y 7 pulgadas

El aparejo, una ó dos velas de las mismas dimensiones que las de los Potines de altura y la tripulación cuatro hombres, siendo su coste:

- Embarcación 1.000 reales.
- Aparejo (velas y remos) 500 reales
- Total 1.500 reales "

Las redes como en los de altura.

Solo pagan derechos por la pesca de sardina, pues las demás especies se venden en general, no siendo grande la cantidad que se reuna, al pormenor, para el consumo de la población ó fábricas de conservas, á las que se dedican solo dos de las siete que quedan indicadas, especialmente la titulada: *La Activa*.

Los Botacorres se dedican á la pesca del berdel, chicharro, calamares y ahujas llamadas Botacorres de los que toma nombre la embarcación.

Sus dimensiones son:

- Largo 15 á 18 piés.
- Manga 5 piés á 5 y dos pulgadas.
- Puntal 2 piés á 2 y dos pulgadas
- Son tripuladas por uno ó dos hombres y solo usan una vela menor.

Los Bateles, ó Botes son las embarcaciones más pequeñas dedicadas como las anteriores, aunque especialmente á la pesca de la jibia, con un solo hombre y una vela menor.

Sus dimensiones:

- Largo 13 á 16 piés.
- Manga 5 á 5 ½ piés
- Puntal 2 piés á 2 y 2 pulgadas.

Aingiriaren Arraintza.

Conger vulgaris Kubier-en gisan, arrainduten da Epailletik Bagillara eta Urilletik Azillera ach tokiyetan. Apariyua 7 garren L. ko leniskuguaren erakua, egiten da 16 brazatik 120 rañoko kordel bategaz, ondua zelan, amaitua berun baten, zeñetik dindiliskatuten dan beste kordel zuri bat, *chompela* deitua, eta onen amayeran lotuten da amu bat. Leniskusgoko chikiyena usauten da lur-urrian, eta nausiya ichasbarruragoko tokiyetan.

Erabilten da Legatzarena legez, ondua jota, eta bakidaro gabaz anchobia edo berdela karnatatzat daruala.

Zenbatuten dira 3.000 arroba inguruan, eta onen baliyua da erdiz errial bi libria; eta preskuan eta eskabichan barruko erriyeta darue.

Lixiaren eta Marrayuaren Arraintza.

Lixia, *Squalus canicula*, Linneo-ren gisan; arraintzen da bakidaro gabaz eta geldiyau Ustailian, Agorrillian eta Iraillian ichasbarruan 8 leguako bidastian, 7 garren L. ko leniskusgoko apariyuagaz, legatzarakua legez; baña gogorragua eta 5 amugaz goi batzuetan, 600 brazatik 700- erañokua, ondua jorik, ipinten jakonari karnatatzat legatz edo atun preskua.

Marrayua, *Squalus cornubicus*, Linneo-gisan, arraintzen oi da apariyu beragaz baña zenbata andiyenagua ekarten dabe chalopa nausiya Legatz eta Bisigu denporan, eta 18 errialian salduten da arrobia barrurako.

Chibiyaren Arraintza

Mueta au, *Sepia*, Linneor-ren (sic) gisan, enpliauten da Legatzaren karnatatako, eta ontzi chikiyak bakarrik artatuzten dira Epailletik Bagilleraño, singan, 10-garren L. ko apariyuagaz, zeñ egiten dan 5 brazatik 8-rañoko kordel mei bategaz askenez ipinten jakonari berun bat, eta onen azpitik beste chikiyago bat, amaituten dana amu baten edo biyan. Karnatarik obena berdela da.

Sentiduten daniel karnatia oratuan egiten daben tiria, birauten da ontziya singan apariyua alauten asi zan tokira, a igonik jarraizkiro ontziyaren albora ekarri arte, eta an batuten da salabarduagaz. Karnatia jaten ez dabenian, enpliauten da mueta onen emia, zeñ gorde oi dabe, alako arrantzan dabilzanak, biberuetan bustanetik lotuta, zegaz arra erakartia artazten da.

Baita enpliau oi da 11 garren L. ko apariyua, egiten dana aurrekuaren luzera bardiñeko kordel bategaz, amaitua iru oñeko tanza baten, zeñen askenian dago biganziko berun bat, eta onen aspiya, Botiaren arrantzan adierazotako ichura bardiñeko orratzagaz biribiltzen da. Karnata bage, eta beruna oratu dabela sentiduten daniel, goruntz tira egiten jako.

Berdelaren eta Chicharruaren Arraintza.

Lenenguok arrainduten dira Jorrailletik Irailleraño, eta bigarrenok Epailletik Lotaileraño, ligor urrunian eta belan.

12 garren L. ko leniskuguaren modukua da apariyua, zeñ dan 20 brazatik 24 rañoko zurdakaz egindako kordel bat, amaitua luma chiki bategaz estaldutako amu baten, eta ak serbiduten dau mazitzat edo karnatatzat.

Mueta oneek Linneo-ren *Scomber scombus*-ak dira.

Pesca del Congrio.

Conger vulgaris Cuvier, se pesca en los meses de Marzo á Junio y de Octubre á Noviembre en puntos cuyo fondo es peñascoso. El aparejo modelo número 7 es un cordel de unas 16 á 120 brazas, segun la profundidad, terminando en un plomo del que pende otro cordel blanco llamado *champel* en cuyo extremo se fija un anzuelo. El menor del Modelo se usa proximo á tierra y el mayor en puntos algo distantes de la costa.

Se usa como el de la merluza, tocando al fondo y generalmente por la noche, empleándose para carnada la anchoa ó el berdel.

Se calcula la cantidad anual en 3.000 arrobas, á un precio medio de 2 reales la libra, y se exportan al interior en fresco y en latas.

Pesca de la Lija y del Marrajo.

La Lija, *Squalus canicula*, Lin. se pesca generalmente de noche y á parada en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, á ocho leguas de la costa, con el aparejo número 9, semejante al de la merluza, aunque más fuerte y con cinco anzuelos á diferentes alturas, tocando el fondo de 600 á 700 brazas de profundidad sirviendo de carnada la merluza ó el atún en fresco.

El Marrajo, *Squalus cornubicus*, Lin. se suele pescar con el mismo aparejo, pero la mayor cantidad suelen proporcionarla las lanchas de altura en las épocas de la merluza y besugo, vendiéndose para el interior al precio medio de 18 reales arroba.

Pesca de la Jibia.

Sirve esta especie *Sepia*, Lin. para carnada de merluza y generalmente solo se dedican á esta pesca las pequeñas embarcaciones en los meses de Marzo á Junio, á la singa con el aparejo número 10, consistente en un cordel delgado de 5 á 8 brazas terminado en un plomo del que pende otro más pequeño del que cuelgan uno ó dos anzuelos. La mejor carnada es el berdel.

Al sentir la tira que produce al agarrar la carnada, se vuelve la embarcación á la singa al punto en que se empezó á alar el aparejo, cobrando este continuamente hasta traerle al costado de la embarcación donde se recoge con el salavardo. Cuando la carnada no dá resultado se emplea la hembra de la misma especie, que suele conservarse por los que se dedican á esta pesca, en viveros especiales amarrándola por la cola con lo que se consigue atraer al macho.

Suele tambien emplearse el aparejo número 11 consistente en un cordel de igual longitud que el anterior, terminado en una pita de unos tres piés, en cuyo extremo se halla un plomo cónico cuya base se rodea con puntas, en la misma forma que el descrito en la pesca de la Pocha. Se usa sin carnada tirando al sentir que agarra el plomo.

Pesca del Berdel y Chicharro.

Los primeros se pescan en los meses de Abril á Setiembre y los segundos de Marzo á Diciembre, próximo á la costa y á la vela.

El aparejo usado es el modelo número 12. consistente en un cordel formado de cerdas de unas 20 á 24 brazas terminado en un anzuelo recubiertto con una pequeña pluma que sirve de cebo ó carnada.

Estas especies son el *Scomber scombrus*, Lin.

Akuleen Arraintza.

Mueta au, *Syngnatus acus*, Linneo-ren gisan, portu onetan Botakarra izentaua, arrainduten da Epailletik Bagillerano 13 garren L.^a lako zurdazko apariyuagaz, zeñek amaieran darua tanza bat amu bategaz karnatatzat ipiñirik Perloyaren azaleko tira bat. Apariyu au usauten da egunez eta belan.

Gabaz enpliauten da 14 garren L. ko leniskusgua arpoi-mueta bat amu zuzen batzuetan amaitua.

Batela duanian erremuan kostatik urrun estrepu bistu bategaz elduten da arraina onen argitasunera, eta ontziyaren urrunian jarten daniel, lo-grauten da apariyua jaurti ezkeru kakuan ardiestia.

Chiminoyaren Arraintza.

Chiminoyak, *Soligo vulgaris*, Lamarck-en gisan, arraintzen dira kume denporan edo Bagillian edo Ustailian, 15-garren L ko zurdazko apariyu 12 brazakuagaz, zeñek askenez daruan tanza bat, irozoteko berunezko boligaña, ingurutua kolore berzegisko seditagaz edo ariagaz, eta amayeran ipinten dira bollasturik orratzak gorantz begira.

Ontziya fondiaurik eta fondua esagaturik, karnata bage botaten da apariyua, zeñ chiminoya oratuten jako, boligañaren koloriakaz ekandurik, apariyuari emon biar jakon gora berako gelditu bageko ibelleria.

Urillian eta Zemendillan gorputz andiyagua daukan legez, empliauten da 16 garren L.^a lengua baño lodiyaagua.

Langostiaren Arraintza.

Mueta au, *Palinurus quadricornis*, arrainduten da Bagilletik Irailla arte 17 garren L. ko leniskusgoko otzara bollestuagaz, metro biko marrerdikua eta 60 centimetroko goya, sarraturik beeko albua eta gañekua zulo biribil bategaz, nundik sartuten dan atseruntz edo bustanez eta ez deusela ichiko urteten arek barrutik daukazan orrats eta punta askatuak. Karnatatzat baliyo dau atunaren buruak, sardiña sarrak edo beste edozelako arrañek eta lotuten da barruko onduan, leniskusguan adierazoten dan moduan. Ipinten da kostatik ozta legua bateko bidastian, 20 brazatik 24 rañoko usiña dagon ondo achezkuan, bakidaro gabaz batuteko biyamoneko goizian.

Barruan ipinten jakoz arri batzuk, beeko albua gelditu dedin onduan, eta goikuak daruaz marrardiyaren asken biyetatik kordel bi, lotuten diranak 30 brazako beste irugarren bati eta amayeran daruaz korchozko iru boya chiki gorritz pintauak, batuerako tokiya erasagututeko.

OARRAK

Ziazaldurik dagozan apariyu berzegien soka guztiak, ganbusiten dira Maon-eko (Uribitarte Balearak) Pinuaren azaleko egosguan, baita bere treña eta sariak, zeñegaz lograuten dan egitia areek eta onek harrutik bustieziñak eta luzeagotu-eziñak, egoki guztiz ontargarriak, bada gichituten deutsee pisua, azkeneko zatiya sentigarriyagua egiñik.

Bisiguaren eta legatzaren deuporan (sic), mueta oneetara artaztuten diran chalopa berzegiak, arraindu oi ditubez beste batzuk, lenaztak izanik Angiria, Marrayua eta Merua; au guztiz estimatua bada arrobiak artuten dau saldueran erdiz 60 errialeko baliyua, eta zenbatu lei 9.000 arroban kanpora daruen mueta oneen pillua.

Lekeitio-n 1883-ko Epailaren 18-an
Batzarra

Pesca de las Ahujas

Esta especie *Syngnathus acus*, Lin conocida en este puerto con el nombre de Botacorres, se pesca en los meses de Marzo á Junio con el aparejo umero 1. de cerda, terminado en una pita con un anzuelo, sirviendo de carnada una tira de la piel del Perlón. Este aparejo se usa de dia y á la vela.

De noche se emplea el modelo número 14, especie de arpón terminado en varios anzuelos rectos. Pasando el Batel á remo, próximo á la costa, con una tea encendida, acude el pescado al resplandor de esta, aproximándose á la embarcación desde la que se consigue engancharle al golpe con el aparejo

Pesca del calamar

Los Calamares, *Soligo vulgaris*, Lamarck, en la época de la cria, ó sea en los meses de Junio y Julio, se pescan con el aparejo número 15, de cerda, de una 12 brazas terminando en una pita que sostiene un cilindro de plomo rodeado de sedas ó hilos de varios colores y cuya base termina en puntas, formando circulo y dirigidas á la parte superior.

Fondeada la embarcación y hecho el sondéo, se tira el aparejo sin carnada, consiguiendo agarrar al calamar, atraido por los colores del cilindro con el continuo movimiento de ascenso y descenso que debe darse al aparejo.

En los meses de Octubre y Noviembre, en los que adquiere mayor corpulencia, se emplea el número 16 más grueso que el anterior.

Pesca de la Langosta

Tiene lugar la pesca de esta especie, *Palinurus quadricornis*, en los meses de Junio á Setiembre con la cesta modelo número 17, de forma circular de dos metros de diámetro por 60 centímetros de alto, cerrada en la parte inferior ó base y con una abertura circular en la superior por la que penetra de cola, impidiendo la salida las puntas sueltas en que aquella termina en el interior. La carnada consiste en cabeza de atún, sardina vieja ó cualquier otro pescado que se amarra al fondo interior, segun vá indicado en el modelo.

Se coloca a distancia de una legua próximamente de la costa, en fondo peñascoso de unas 20 á 24 brazas de profundidad, generalmente de noche para recogerlo á la mañana siguiente. En el interior se colocan unas piedras con objeto de que la base quede en el fondo y de la parte superior parten de los extremos opuestos de un diámetro, dos cordeles que se unen á un tercero de 30 brazas de longitud y que termina en tres pequeñas boyas de corcho; pintadas de encarnado con objeto de señalar el punto de recogida.

OBSERVACIONES

Todas las cuerdas empleadas en los diferentes aparejos que quedan descritos se tiñen en un cocimiento de corteza de Pino de Mahon (Islas Baleares) igualmente que la traina y las redes, con lo que se consigue hacerlas impermeables é inelásticas, propiedades altamente favorables, pues que disminuyen el peso haciendo más sensible la tira del estremo.

En la época del besugo y de la merluza suelen pescarse por las diferentes lanchas dedicadas á estas especies, otras varias, siendo las principales el Congrio, el Marrajo, y el Mero, este último muy apreciado, adquiriendo en venta el precio medio de 60 reales arroba y pudiendo calcularse el total exportado de estas clases en unas 9.000 arrobas anuales.

Lekeitio 18 de Marzo de 1883.
La Comision.



Sancho el Sabio Fundazioa
sanchoelsabio.eus

LUA 1.167/00

Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Villa de Lequeitio.

La Cofradia de Mareantes de esta Villa que tengo la honra de representar, respondiendole al llamamiento del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, contando con la eficaz y valiosa proteccion de esa I. Corporacion, acudió solicitando a la Exposicion de pesca abierta en la capital de Inglaterra el año de 1883. Público y notorio es el resultado obtenido mereciendo la alta honra de que premiada con Primera medalla de plata, fuesen solicitados los efectos presentados para su colocacion en el Gran Museo de Washington. La Comision nombrada al efecto considerando el alto honor que ofrecia á esta Villa figurando perpetuamente su nombre en el primer Museo del mundo, no dudo un momento en cederlos gratuitamente.

Invitado de nuevo la Cofradia por el Sr. Comandante de Marina, presidente de la Junta provincial nombrada á instancias del Sr. Gobernador civil de la Provincia, para acudir

De orden y en nombre de
M. Maystorn
D. A. Paul Osobarsan

Clapp & Schuyler Architects
Washington 1878.

Ylustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Villa de Lequeitio

La Cofradia de Mareantes de esta Villa que tengo la honra de representar, respondiendole al llamamiento del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, contando con la eficaz y valiosa proteccion de esa Ylustre Corporacion, acudió solicitando a la Exposicion de pesca abierta en la capital de Ynglaterra el año de 1883. Público y notorio es el resultado obtenido mereciendo la alta honra de que premiada con Primera medalla de plata, fuesen solicitados los efectos presentados para su colocacion en el Gran Museo de Washington. La Comision nombrada al efecto considerando el alto honor que ofrecia á esta Villa figurando perpetuamente su nombre en el primer Museo del mundo, no dudo un momento en cederlos gratuitamente...

Invitado de nuevo la Cofradia nombrada á instancias del Señor Gobernador civil de la Provincia, para acudir á la Exposición marítima nacional que ha de tener lugar en Cadiz desde el 15 de Agosto al 31 de Octubre proximo, ha acordado responder de nuevo al llamamiento á fin de conservar incólume el puesto que la corresponde entre los pueblos adelantados y cultos; y teniendo presente el celo é interes con que esa I. Corporacion atiende á todo cuanto pueda redundar en favor de sus administrados y en gloria de la Villa que representa

Suplica á V. se digne acoger benevolamente la resolucion de esta Cofradia...

Lequeitio 4 de Mayo de 1887

Zoritxarrez, Washingtonen dagoen museo horretan (Smithsonian) ezin dituzte guk utzitako tresnak aurkitu. Ahalegindu dira eta eskertzen diet, baina ez dira agertzen. Washingtonera joan beharko dugu...

Ez da harritzekoa aurkitu ezin izana, Smithsonian museoak tramankuluz beteta baitaude, euren hitzetan: "The Smithsonian Institution is the world's largest museum and research complex, with nineteen museums with over 137 million objects, and nine research centers across the globe". Smithsonian Institution Building izan zen zabaldu zuten lehen museoak 1855ean baina laster txiki geratu zen eta beste bat zabaldu zuten 1881ean, U. S. National Museum -geroago Arts and Industries Building legez ezagutua-. Lekeitioko tresnak honaxe joan zirelakoan nago.

Cadizko erakusketari buruzko ikerketa geratzen da egiteko. Ez da inor animatzen? Giro hoberik ez duzue aurkituko!!!



U. S. National Museum (Smithsonian Institution)
Cluss eta Schulze arkitektoen marrazkia
Washington, 1878.

Lekeitioko basilika

1884

El Noticiero Bilbaino

REMITIDO

Lequeitio 6 de Agosto de 1884

Sr. Director de EL NOTICIERO BILBAINO

Muy señor mío: Las obras de la iglesia tocan ya á su termino; el retablo ha quedado maravilloso, el tabernáculo sorprendente, el órgano hermosísimo y el pórtico sin par... todo, en una palabra, es allí grandioso.

Sin duda los lectores notarán algún vacío en las líneas precedentes; pues habiendo manifestado la grandeza de las obras en general, he omitido y remitido á la curiosidad cuál, entre todas ellas, sea la más digna de atención.

A mi parecer lo más sorprendente y maravilloso es la caridad de D. Pascual de Abaroa. Este señor, lleno de amor por su pueblo, ha hecho lo que muy pocos harían en el día: un acto que servirá de ejemplo á los poderosos y de asombro á los que no tuvieren la dicha de serlo.

Ha costeado por sí mismo todo el inmenso gasto de las obras; y no contento con esto, ha procurado que la parroquia donde fué asignado en el gremio de la Iglesia, goce de alguna prerogativa (sic) particular.

Y á pesar de los obstáculos que encontraba á cada paso, el Padre de los pobres y esperanza del pueblo eleva sus miras al Excmo. Sr. Prelado de su Diócesis, y á ruegos de este consigue la venia de S. S. Leon XIII para que la iglesia de Lequeitio sea elevada á la categoría de Basílica de Santa María de Lequeitanos.

Cuando un español se sacrifica algun tanto por su patria, muy pronto obtiene de ella cruces, bandas ú otras distinciones; pues un lequeitiano que por el bien de su pueblo hace los mayores sacrificios, creo que bien merece de nosotros las mayores señales de aprecio y amor.

Démosle, pues, á falta de cruces y bandas, nuestro corazón, que es la mejor insignia de la gratitud.

El día 14 del presente mes se verificará la reapertura de la iglesia y su nueva consagración con la gran misa de bajos, de Eslava,

la cual cantarán los hijos del pueblo: y entre otras cosas, no se olvidará la costumbre de cantar la Salve ederra al anochecer.

El día 15 será el primero del Triduo y en él celebrará nuestro Excmo. Prelado de pontifical, ocupando la sagrada cátedra el P. Eduardo García Frutos, de la compañía de Jesús, y se cantará la misa de Rossi.

El día 16 segundo del Triduo, se verificará antes de misa mayor la solemne procesión de traslado de nuestra tiernísima Madre la Virgen de la Antigua; predicará en vascuence el P. Serapio de Mendía, de la compañía de Jesús, y se cantará otra misa de Eslava.

El día 17, último del Triduo, se cantará la misa de Leprebst, y predicará el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo.

Después de los divinos oficios se bailará un clásico aurreescu á la antigua usanza, y á la noche se quemarán unos fuegos artificiales muy vistosos, obra del acreditado pirotécnico sucesor de Charlen.

El día 18 habrá un gran partido de pelota á blé entre los famosos jugadores Azpiri y Chirloya contra Pola y el Zapatero, de Lequeitio.

Con tanto, por no ser más molesto retiro mi pluma, repitiéndome suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

H. A.

Egindakoa eginda dago. Paskual Abaroak borondaterik onenez Lekeitioko Santa Maria eliza konpondu zuen, zaharberitze sakonegia akaso. Erosotasunean eta azalera irabazi zen, baina... sakristia, Urkizatarren kapera, Ibañez de la Renteriatarrena, elizapea... galdu ziren.

Dena dela, lekeitiarrentzat egun handia izan zen eliza basilika izendatu zuten egun hori.

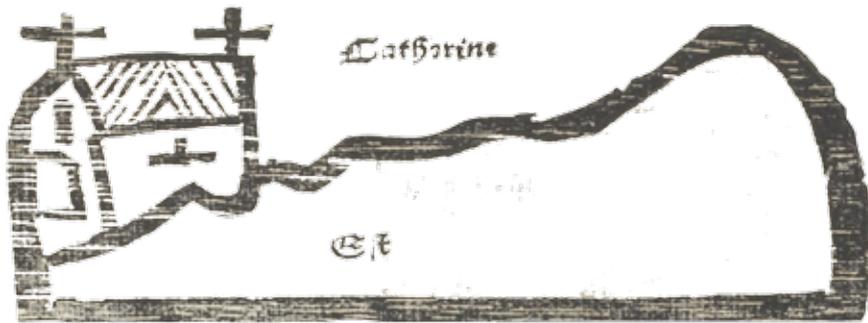


Liburuklik
liburuklik.euskadi.eus

IGLESIA DE LEQUEITIO.

FACHADA QUE MIRA A LA ALAMEDA.





Santa Katalinako ermita.
"Le grand Routier", Pierre Garcie-Ferrande, 1520

to be continued

KRE SAIL etik



lekeitioko
udala